

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN CATAMAYO**

**REFORMA A LA ORDENANZA
APROBATORIA DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y DEL PLAN DE USO
Y GESTIÓN DEL SUELO**

**REFORMA A LA ORDENANZA APROBATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL
CANTÓN CATAMAYO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, se establece que la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) será obligatoria al inicio de cada gestión de las autoridades locales. Dicha actualización y aprobación deberán realizarse durante el primer año del mandato de las autoridades electas.

Mediante el acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, del 27 de septiembre de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación aprobó la "Guía para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023-2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional. Este documento tiene como objetivo proporcionar a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) herramientas para generar PDOT eficientes, con un enfoque local y alineados con los mecanismos de planificación y compromisos internacionales.

Los PDOT se articulan con diversos instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, la Agenda 2030 y el Marco de Sendai 2015-2030, entre otros. En cuanto a estos instrumentos:

El vigente Plan Nacional de Desarrollo, titulado "Para el Nuevo Ecuador", se organiza en torno a cuatro ejes: Social, Económico, Infraestructura, Energía y Medio Ambiente, e Institucional. Estos ejes se sustentan en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, cuyo fin es abordar problemáticas globales y promover un desarrollo integral en los Estados adheridos a este acuerdo vinculante en sus procesos de planificación interna.

El Marco de Sendai es un instrumento internacional diseñado como respuesta a los desastres ocasionados por el cambio climático. Este marco plantea cuatro prioridades fundamentales: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres; 3) Invertir en la reducción de riesgos para la resiliencia; y 4) Mejorar la preparación ante desastres, con el objetivo de garantizar una respuesta eficaz y "reconstruir mejor" durante la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

El propósito de los PDOT es integrar una visión territorial a mediano y largo plazo con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social y ambiental, así como con la conservación y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural y la prevención de riesgos. Los PDOT también abordan la gestión del cambio climático, la planificación de servicios y redes de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, así como el rol y consolidación de los asentamientos humanos en áreas urbanas y rurales.

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 264, establece que la planificación, que garantizará el ordenamiento territorial, es obligatoria para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Además, otorga a los gobiernos municipales la competencia exclusiva de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes PDOT, en coordinación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.

LA REFORMA A LA "ORDENANZA APROBATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CATAMAYO" se sustenta en la Constitución y en la normativa aplicable, alineándose con la obligación de la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 3 numeral 5 de la Constitución establece que uno de los deberes principales del Estado es planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de recursos y riqueza para alcanzar el buen vivir;

Que, el artículo 61, numerales 2 y 4 de la Constitución, garantiza a los ecuatorianos el derecho a participar en asuntos de interés público y a ser consultados;

Que, el artículo 85 de la Constitución garantiza la participación de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas y servicios públicos;

Que, El artículo 95 de la Constitución establece que las ciudadanas y ciudadanos, tanto individual como colectivamente, tienen el derecho de participar activamente en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos, así como en el control de las instituciones estatales y sus representantes. Esta participación debe seguir principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, y se ejercerá mediante mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria;

Que, el artículo 110 de la Constitución dispone que en todos los niveles de gobierno deben formarse instancias de participación, integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y de la sociedad local, bajo principios democráticos. Estas instancias elaborarán planes

y políticas en conjunto con la ciudadanía. Para facilitar la participación, se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y otros mecanismos promovidos por la ciudadanía;

Que, El artículo 241 de la Constitución establece que la planificación, que garantizará el ordenamiento territorial, es obligatoria para todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 280 de la Constitución establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que guiará las políticas, programas y proyectos públicos, así como la ejecución del presupuesto y la asignación de recursos. Además, coordina competencias entre el Estado central y los gobiernos descentralizados. Su cumplimiento es obligatorio para el sector público y orientativo para otros sectores;

Que, el artículo 4 literal g) del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados tienen como fin, dentro de sus territorios, promover el desarrollo planificado de manera participativa, impulsando la economía popular y solidaria, con el objetivo de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y alcanzar el buen vivir;

Que, el artículo 54 literal e) del COOTAD establece que los gobiernos municipales deben elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial, junto con políticas públicas, en coordinación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, asegurando el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas;

Que, el artículo 55 literal a) del COOTAD establece que los gobiernos municipales tienen la competencia exclusiva de planificar el desarrollo cantonal y formular planes de ordenamiento territorial, en coordinación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, regulando el uso del suelo urbano y rural, con respeto a la interculturalidad, plurinacionalidad y diversidad;

Que, el artículo 57 literal e) del COOTAD establece que al concejo municipal le corresponde aprobar el plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, formulados de manera participativa con el consejo cantonal de planificación y otras instancias de participación ciudadana, así como evaluar su ejecución;

Que, los numerales 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establecen que, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados deben coordinar los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial a todos los niveles de gobierno, así como con otras funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas

públicas, para asegurar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes correspondientes;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios, la cual se llevará a cabo mediante sus planes e instrumentos propios, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como instrumentos de planificación que establecen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para las decisiones estratégicas de desarrollo, facilitando la gestión concertada y articulada del territorio;

Que, el artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deben formularse y actualizarse con participación ciudadana, utilizando los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y la normativa de los gobiernos descentralizados;

Que, el artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. Si no se alcanza esta mayoría, en una nueva sesión se podrá aprobar con la mayoría simple de los miembros presentes;

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entran en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente;

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y otros instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el artículo 10 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, tras la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y locales de planificación deben actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo emitirá las normas y directrices metodológicas necesarias, definirá los plazos para las entidades públicas y coordinará este proceso;

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) establece que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regulará por la norma técnica emitida por el Consejo Técnico;

Que, el artículo 15 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son vinculantes para la administración pública y orientativos para otros sectores, mientras que los planes de uso y gestión del suelo y sus complementarios son de cumplimiento obligatorio para personas naturales o jurídicas, ya sean públicas, privadas o mixtas; y,

En cumplimiento de las funciones asignadas al Equipo Técnico encargado de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Catamayo, solicitamos se proceda con la:

“REFORMA A LA ORDENANZA APROBATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN CATAMAYO”.

ARTÍCULO 1.- Cámbiese el Art. 5 de la Reforma a la Ordenanza Aprobatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Catamayo por el siguiente:

“Como objetivos de desarrollo o estratégicos del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se han establecido los siguientes:

Sistema Biofísico Ambiental

Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la protección de cuencas hidrográficas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas de gestión de riesgos que minimicen el impacto de desastres naturales.

Sistema de Asentamientos Humanos

Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.

Sistema Sociocultural

Fomentar la inclusión social, el bienestar y la participación de todos los grupos de atención prioritaria, asegurando la protección y promoción del patrimonio cultural y la identidad del cantón.

Sistema Económico Productivo

Potencializar al cantón como un centro estratégico de desarrollo económico sostenible en la región, con una economía diversificada, competitiva y resiliente que fomente el emprendimiento, el uso eficiente de los recursos y el bienestar económico de la población.

Sistema Político Institucional

Asegurar una gobernanza eficiente, transparente y participativa, donde las decisiones se tomen con el activo involucramiento de la ciudadanía y de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno y actores locales, garantizando una gestión inclusiva, efectiva, orientada a una buena gestión de riesgos, seguridad y al bien común”

ARTÍCULO 2.- Sustitúyase en el Art. 36 el año “2023” por “2027”

ARTÍCULO 3.- Elimínese las Disposiciones Transitorias; “Primera” “Segunda” y “Tercera”

ARTÍCULO 4.- Incrementétese una Disposición Final:

“**ARTÍCULO ÚNICO.** – La presente Reforma a la Ordenanza corresponde exclusivamente a la **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)**, conforme lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación y el Decreto Ejecutivo Nro. 279 de fecha 23 de Mayo del 2024, emitido por Daniel Noboa Azín, Presidente Constitucional de la República del Ecuador”

ARTÍCULO 5.- Agréguese un Anexo 4 “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Catamayo -Actualización 2023-2027”

ANEXO 4**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Catamayo -Actualización
2023-2027**



PLAN DE
**DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL
CANTÓN CATAMAYO**

ACTUALIZACIÓN 2023-2027

AUTORIDADES

Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga
ALCALDESA DEL CANTÓN CATAMAYO

Abg. Rommel Gabriel Duran Paute
VICEALCALDE

CONCEJALES

Méd. María José Celi Celi Mg.
Méd. Vet. Paul Agustín Patiño Román
Odont. Carlos Leodan Ruiz Paladines Mg.

CONCEJALES URBANOS

Abg. Francisco Martin Hidalgo Jaramillo
CONCEJAL RURAL

Ing. Adrián Fabricio Vivanco Bravo
Blgo. Israel Patricio Ludeña Guamán Mg.
Abg. Jhonatan Renan Chamba Lapo
EQUIPO TÉCNICO PDOT

¡TODOS SOMOS CATAMAYO!

CONTENIDO

CONTENIDO -----

ÍNDICE DE TABLAS -----

ÍNDICE DE MAPAS -----

ÍNDICE DE FIGURAS -----

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS -----

GLOSARIO DE SIGLAS -----

INTRODUCCIÓN -----

BASE LEGAL -----

1. FASE PREPARATORIA -----

1.1. Conformación del Equipo de Trabajo -----

1.2. Diagnóstico del PDOT vigente 2019-2023 -----

1.2.1. Objetivos Estratégicos -----

1.2.2. Metas -----

1.2.3. Programas y Proyectos -----

1.2.4. Conclusiones -----

2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO -----

2.1. Caracterización General -----

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO -----

3.1. Sistema Físico Ambiental -----

- 3.1.1. Recursos Naturales No Renovables-----
 - 3.1.1.1. Recursos Mineros-----
 - 3.1.1.1.1. Metálicos-----
 - 3.1.1.1.2. No Metálicos-----
 - 3.1.1.2. Áridos y Pétreos-----
 - 3.1.1.2.1. Libre aprovechamiento de materiales para obra pública-----
 - 3.1.1.2.2. Materiales áridos y pétreos-----
- 3.1.2. Recursos Naturales Renovables-----
 - 3.1.2.1. Patrimonio Forestal y Natural-----
 - 3.1.2.1.1. Zonificación para las áreas de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS) del cantón Catamayo-----
 - 3.1.2.1.1.1. Zonificación para la parroquia Zambí-----
 - 3.1.2.1.1.2. Zonificación de la parroquia San Pedro de la Bendita-----
 - 3.1.2.1.1.3. Zonificación de la parroquia El Tambo-----
 - 3.1.2.1.1.4. Zonificación de la parroquia Guayquichuma-----
 - 3.1.2.1.2. Cobertura-----
 - 3.1.2.2. Suelos-----
 - 3.1.2.2.1. Taxonomía del suelo-----
- 3.1.3. Ecosistemas-----
 - 3.1.3.1. Programa Socio Bosque Cantón Catamayo-----
- 3.1.4. Amenazas Naturales-----
 - 3.1.4.1. Movimiento de Masas-----
 - 3.1.4.2. Incendios Forestales-----
- 3.1.5. Amenazas Climáticas-----
 - 3.1.5.1. Sequías-----
 - 3.1.5.2. Lluvias Intensas-----
- 3.1.6. Clima-----
 - 3.1.6.1. Temperatura-----
 - 3.1.6.2. Precipitación-----
 - 3.1.6.3. Nubosidad-----
 - 3.1.6.4. Vientos-----
 - 3.1.6.5. Nubosidad-----

- 3.1.6.6. Bioclimas del Cantón Catamayo -----
- 3.1.7. Zonas de Protección Regeneración y Recuperación Ambiental -----
 - 3.1.7.1. Áreas Verdes Urbanas y Rurales -----
 - 3.1.7.2. Áreas Especiales de Conservación -----
 - 3.1.7.3. Zonas de Importancia Hídrica -----
 - 3.1.7.4. Área de Protección Hídrica Verdum -----
 - 3.1.7.5. Área de Protección Hídrica: San Pedro-Zambi-Guayquichuma -----
 - 3.1.7.6. Carbono por Estratos de Bosque -----
- 3.1.8. Calidad Ambiental -----
 - 3.1.8.1. Sitios de Disposición Final -----
- 3.1.9. Contaminación -----
 - 3.1.9.1. Contaminación por Minería -----
- 3.2. Sistema Asentamientos Humanos -----**
 - 3.2.1. Distribución Demográfica -----
 - 3.2.1.1. Áreas Urbano – Rurales -----
 - 3.2.1.1.1. Población y poblamiento -----
 - 3.2.1.1.2. Densidad poblacional bruta -----
 - 3.2.1.1.3. División político-administrativa de los asentamientos humanos -----
 - 3.2.1.2. Centros Poblados -----
 - 3.2.1.2.1. Asentamientos consolidados o centros urbanos -----
 - 3.2.1.2.2. Asentamientos dispersos o centros rurales -----
 - 3.2.1.2.3. Jerarquización funcional de los asentamientos poblados -----
 - 3.2.1.2.4. Jerarquía demográfica -----
 - 3.2.1.2.5. Jerarquía por equipamientos y servicios -----
 - 3.2.1.2.6. Jerarquía por accesibilidad -----
 - 3.2.2. Uso y Ocupación del Suelo -----
 - 3.2.2.1. Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo -----
 - 3.2.2.1.1. Tamaño de parcelas -----
 - 3.2.2.1.2. Rangos de compacidad -----
 - 3.2.2.2. Asentamientos Irregulares en Zonas de Riesgo -----
 - 3.2.3. Movilidad, Conectividad e Infraestructura -----
 - 3.2.3.1. Red de Vías -----

- 3.2.3.1.1. Jerarquización vial-----
- 3.2.3.1.2. Definiciones de los grupos viales internos y externos de la urbe-----
- 3.2.3.1.3. Vías de interconexión estatales en el cantón -----
- 3.2.3.1.4. Vías provinciales en el cantón -----
- 3.2.3.1.5. Vías internas del cantón -----
- 3.2.3.1.6. Puentes carrozables -----
- 3.2.3.1.7. Condiciones de accesibilidad al cantón Catamayo-----
- 3.2.3.2. Aeropuertos-----
- 3.2.3.3. Telecomunicaciones -----
- 3.2.3.3.1. Cobertura de telecomunicaciones en el cantón Catamayo-----
- 3.2.3.3.2. Cobertura del servicio de telefonía en la provincia de Loja -----
- 3.2.3.3.3. Cobertura del servicio de internet en establecimientos educativos del cantón Catamayo -----
- 3.2.3.3.4. Puntos digitales gratuitos en el cantón Catamayo-----
- 3.2.3.4. Equipamientos y Redes de Interconexión Energética -----
- 3.2.3.4.1. Cobertura y déficit de energía eléctrica en el cantón Catamayo-----
- 3.2.3.5. Establecimientos de Educación -----
- 3.2.3.6. Salud -----
- 3.2.3.7. Infraestructura de: Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda del Cantón Catamayo -----
- 3.2.3.7.1. Agua-----
- 3.2.3.7.1.1. Calidad del agua-----
- 3.2.3.7.1.2. Plan maestro de agua potable -----
- 3.2.3.7.2. Alcantarillado-----
- 3.2.3.7.2.1. Tratamiento de aguas residuales -----
- 3.2.3.7.3. Desechos sólidos -----
- 3.2.3.7.3.1. Barrido y limpieza de calles-----
- 3.2.3.7.3.2. Recolección y transporte -----
- 3.2.3.7.3.3. Rutas, frecuencias y horarios de recolección -----
- 3.2.3.7.3.4. Disposición final de los residuos sólidos -----
- 3.2.3.7.4. Hábitat y vivienda-----
- 3.2.3.7.4.1. Déficit habitacional -----

- 3.2.3.7.4.2. Viviendas según material predominante en el techo-----
- 3.2.3.7.4.3. Viviendas según material predominante en paredes exteriores ----
- 3.2.3.7.4.4. Viviendas según material predominante en el piso-----

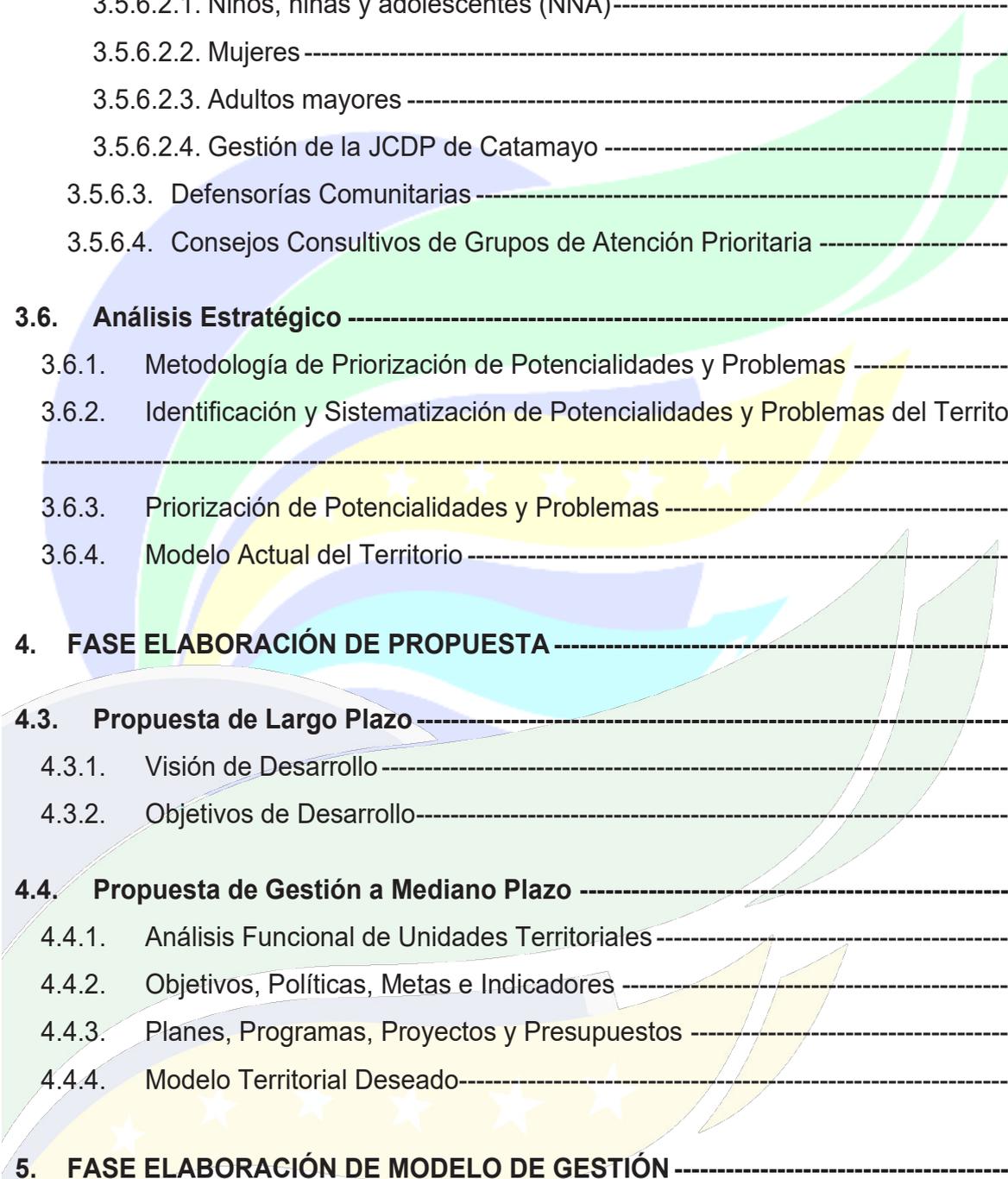
3.3. Sistema Sociocultural -----

- 3.3.1. Demografía y Población-----
 - 3.3.1.1. Crecimiento Poblacional -----
 - 3.3.1.2. Edad-----
 - 3.3.1.3. Personas con Discapacidad -----
 - 3.3.1.4. Autoidentificación Étnica-----
 - 3.3.1.5. Número de Miembros por Hogar-----
 - 3.3.1.6. Emigración-----
 - 3.3.1.7. Trabajo Infantil-----
- 3.3.2. Servicios Públicos y Sociales-----
 - 3.3.2.1. Indicadores Básicos de Educación-----
 - 3.3.2.1.1. Oferta académica-----
 - 3.3.2.1.2. Capacidad y demanda -----
 - 3.3.2.1.3. Sostenimiento educativo-----
 - 3.3.2.1.4. Analfabetismo y analfabetismo digital-----
 - 3.3.2.2. Salud -----
 - 3.3.2.2.1. Tasa de natalidad-----
 - 3.3.2.2.2. Estadísticas de atención en el centro de salud (MSP) y centros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)-----
 - 3.3.2.2.3. Prevención y morbilidad -----
 - 3.3.2.2.4. Atenciones por sexo en los diferentes centros de salud (MSP - IESS)
 - 3.3.2.2.5. Atención por género en los diferentes centros de la salud (MSP)-----
 - 3.3.2.2.6. Atención por área de especialidad médica (MSP-IESS)-----
 - 3.3.2.3. Desnutrición Infantil -----
 - 3.3.2.4. Programas de Atención Social no Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria-----
 - 3.3.2.4.1. Bono Joaquín Gallegos Lara -----
 - 3.3.2.4.2. Bono de Desarrollo Humano -----
 - 3.3.2.4.3. Bono de Desarrollo Humano con componente variable-----

- 3.3.2.4.4. Bono de los 1.000 días-----
- 3.3.2.4.5. Pensión mis mejores años -----
- 3.3.2.4.6. Pensión toda una vida-----
- 3.3.2.4.7. Pensión para personas con discapacidad -----
- 3.3.2.4.8. Pensión para adultos mayores-----
- 3.3.2.4.9. Proyectos conjuntos MIES-GADMC para grupos prioritarios-----
- 3.3.3. Patrimonio y Diversidad Cultural-----
- 3.3.3.1. Patrimonio Material e Inmaterial -----
- 3.3.3.1.1. Patrimonio material-----
- 3.3.3.1.2. Patrimonio inmaterial -----
- 3.3.4. Pobreza y Desigualdad-----
- 3.3.4.1. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) -----
- 3.3.4.1.1. Pobreza por NBI en Catamayo: evolución 2010-2022-----
- 3.3.4.1.2. Hogares pobres por NBI en Catamayo -----
- 3.3.4.1.3. Hogares Pobres en Catamayo: desagregación por dimensiones -----
- 3.4. Sistema Económico Productivo-----**
- 3.4.1. Activades Económicas y Productivas-----
- 3.4.1.1. Agricultura-----
- 3.4.1.2. Agricultura Familiar y Campesina -----
- 3.4.1.3. Ganadería-----
- 3.4.1.4. Recursos Turísticos -----
- 3.4.1.4.1. Planta turística del cantón Catamayo -----
- 3.4.1.4.2. Infraestructura turística y gastronomía-----
- 3.4.1.4.3. Sitios naturales turísticos -----
- 3.4.1.5. Industria, Productos y Mercados Locales -----
- 3.4.1.5.1. Producción de ladrillo y teja-----
- 3.4.1.5.2. Estructura empresarial del cantón Catamayo-----
- 3.4.1.5.2.1. Sectores económicos del cantón Catamayo-----
- 3.4.1.5.2.2. Explotación minera-----
- 3.4.1.5.2.3. Comercio-----
- 3.4.1.5.2.4. Construcción-----
- 3.4.2. Empleo-----

3.4.2.1.	PEA de Catamayo por Rama de Ocupación -----
3.4.2.2.	PEA por Rama de Actividad -----
3.4.3.	Servicios a la Producción -----
3.4.3.1.	Instituciones Financieras-----
3.4.4.	Infraestructura Productiva -----
3.4.4.1.	Infraestructura de Riego-----
3.4.4.1.1.	Sistema de riego de la hacienda ingenio Monterrey -----
3.4.4.1.2.	Sistema de riego Verdún -----
3.4.4.1.3.	Sistema de riego la Era -----
3.4.4.1.4.	Sistema de riego Malla -----
3.4.4.1.5.	Sistema de riego Guayquichuma-----
3.4.4.1.6.	Sistema de riego San Pedro de la Bendita -----
3.4.4.2.	Mercados-----
3.4.4.2.1.	Centro de transferencia mayorista municipal del cantón Catamayo “Dispensa del Sur” -----
3.4.4.2.2.	Mercado central -----
3.4.4.3.	Empresa de Rastro de Catamayo -----
3.4.4.4.	Proyectos Estratégicos -----
3.4.4.4.1.	Creación de la empresa pública municipal de vivienda de Catamayo -
3.4.4.4.2.	Polo de desarrollo Catamayo-----
3.4.4.4.3.	Central eólica Villonaco -----
3.5.	Sistema Político Institucional -----
3.5.1.	Capacidades Institucionales Locales -----
3.5.1.1.	Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave-----
3.5.1.2.	Asignación Presupuestaria -----
3.5.1.3.	Calidad de Gasto y Niveles de Ejecución -----
3.5.1.4.	Estructura Institucional -----
3.5.1.4.1.	Procesos gobernantes -----
3.5.1.4.2.	Procesos habilitantes -----
3.5.1.4.3.	Procesos agregadores de valor-----
3.5.1.4.4.	Procesos desconcentrados -----
3.5.1.5.	Talento Humano Capacitado -----

3.5.1.5.1. Distribución de acuerdo con el nivel de instrucción académica-----	
3.5.1.5.2. Estructura institucional y capacitación del personal-----	
3.5.1.5.3. Distribución de acuerdo con los ingresos-----	
3.5.1.6. Capacidades para la Gestión de Información – Sistemas de Información	
3.5.1.7. Niveles de Digitalización-----	
3.5.1.8. Sistema Local de Planificación Participativa-----	
3.5.1.9. Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local-----	
3.5.2. Gobernanza del Riesgo-----	
3.5.3. Articulación Interinstitucional-----	
3.5.3.1. Espacios de Articulación Intersectorial-----	
3.5.3.2. Alianzas con Otros Niveles de Gobierno-----	
3.5.3.3. Alianzas para la Gestión-----	
3.5.3.4. Alianzas Público-Privadas-----	
3.5.3.5. Mesas Intersectoriales-----	
3.5.4. Actores Territoriales y Organizaciones Sociales-----	
3.5.4.1. Formas Organizativas de los Actores Sociales-----	
3.5.4.2. Organizaciones no Gubernamentales (ONG)-----	
3.5.4.3. Instituciones Públicas-----	
3.5.4.4. Actores Privados-----	
3.5.4.5. Academia-----	
3.5.4.6. Análisis de Relación e Incidencia-----	
3.5.5. Participación Ciudadana-----	
3.5.5.1. Normativa Referente a la Participación Ciudadana-----	
3.5.5.2. Mecanismos Generales de Participación Ciudadana-----	
3.5.5.2.1. Cabildos populares-----	
3.5.5.2.2. Silla vacía-----	
3.5.5.2.3. Veedurías para el control de la gestión pública-----	
3.5.5.2.4. Observatorios-----	
3.5.5.2.5. Consejos consultivos-----	
3.5.5.3. Mecanismos Locales de Participación Ciudadana-----	
3.5.5.4. Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local-----	



3.5.5.4.1. Consejo Cantonal de Planificación-----	
3.5.5.4.2. Miembros del Consejo Cantonal de Planificación-----	
3.5.5.4.3. Funciones del Consejo Cantonal de Planificación-----	
3.5.5.4.4. Importancia de las instancias de participación ciudadana-----	
3.5.6. Sistema de Protección de Derechos-----	
3.5.6.1. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos-----	
3.5.6.2. Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) -----	
3.5.6.2.1. Niños, niñas y adolescentes (NNA)-----	
3.5.6.2.2. Mujeres-----	
3.5.6.2.3. Adultos mayores-----	
3.5.6.2.4. Gestión de la JCDP de Catamayo-----	
3.5.6.3. Defensorías Comunitarias-----	
3.5.6.4. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria-----	
3.6. Análisis Estratégico-----	
3.6.1. Metodología de Priorización de Potencialidades y Problemas-----	
3.6.2. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio--	

3.6.3. Priorización de Potencialidades y Problemas-----	
3.6.4. Modelo Actual del Territorio-----	
4. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA-----	
4.3. Propuesta de Largo Plazo-----	
4.3.1. Visión de Desarrollo-----	
4.3.2. Objetivos de Desarrollo-----	
4.4. Propuesta de Gestión a Mediano Plazo-----	
4.4.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales-----	
4.4.2. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores-----	
4.4.3. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos-----	
4.4.4. Modelo Territorial Deseado-----	
5. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN-----	

5.3. Inserción Estratégica Territorial -----

5.4. Formas de Gestión – Articulación para la Gestión -----

5.5. Estrategias Transversales-----

5.6. Estrategias de Seguimiento y Evaluación -----

BIBLIOGRAFÍA -----

ANEXOS -----



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz por objetivos-----	
Tabla 2. Matriz de cumplimiento por metas-----	
Tabla 3. Matriz de cumplimiento de programas y proyectos -----	
Tabla 4. Caracterización general del cantón Catamayo-----	
Tabla 5. Matriz de recursos no renovables de valor económico del cantón Catamayo----	
Tabla 6. Matriz del catastro minero del cantón Catamayo, recurso mineral - metálico ----	
Tabla 7. Matriz del catastro minero del cantón Catamayo, no metálicos -----	
Tabla 8. Matriz del catastro minero del cantón Catamayo, libres aprovechamientos -----	
Tabla 9. Concesiones mineras del cantón Catamayo -----	
Tabla 10. Zonificación de las ACMUS en la parroquia Zambí -----	
Tabla 11. Zonificación de las ACMUS en la parroquia San Pedro de la Bendita-----	
Tabla 12. Zonificación de las ACMUS en la parroquia El Tambo-----	
Tabla 13. Zonificación de las ACMUS en la parroquia Guayquichuma -----	
Tabla 14. Cobertura de especies a nivel rural del cantón Catamayo-----	
Tabla 15. Áreas de acuerdos de conservación 2022 -----	
Tabla 16. Áreas totales de conservación en el año 2023-----	
Tabla 17. Hectáreas de bosques por parroquias dentro del “Programa Socio Bosque” en el cantón Catamayo -----	
Tabla 18. Barrios del cantón sucesibles a movimiento de masas con nivel de amenaza: media, alta y muy alta-----	
Tabla 19. Incendios en el cantón Catamayo en el periodo de 2020-2024 -----	
Tabla 20. Impactos de las lluvias intensas en Catamayo (2020-2024)-----	
Tabla 21. Bioclimas del cantón-----	
Tabla 22. Áreas verdes urbanas y rurales del cantón Catamayo-----	
Tabla 23. Áreas de interés hídrico -----	

Tabla 24. Fuentes abastecedoras de agua para la cabecera cantonal de Catamayo ---

Tabla 25. Fuentes abastecedoras de agua para la parroquia El Tambo -----

Tabla 26. Fuentes abastecedoras de agua para la parroquia El Tambo y Catamayo ---

Tabla 27. Áreas de interés hídrico con sus respectivas superficies-----

Tabla 28. Coordenadas área de protección hídrica Verdun-----

Tabla 29. Usos y aprovechamientos de las fuentes de agua -----

Tabla 30. Red hídrica del cantón Catamayo -----

Tabla 31. Cobertura vegetal de la APH Verdun -----

Tabla 32. Coordenadas -----

Tabla 33. Autorizaciones de agua y usos -----

Tabla 34. Síntesis de la APH: San Pedro - Zambí - Guayquichuma-----

Tabla 35. Fuentes de agua y su nivel de estrato fisiográficos -----

Tabla 36. Bosques con contenido de Carbono en el cantón Catamayo -----

Tabla 37. Extensión territorial, población y densidad por parroquias en el cantón Catamayo

Tabla 38. Población urbana y rural según censos (2001, 2010 y 2022)-----

Tabla 39. Población urbana y rural por parroquia según censos -----

Tabla 40. Extensión territorial, población y densidad por parroquias en el cantón Catamayo

Tabla 41. Barrios y sectores en la parroquia Catamayo -----

Tabla 42. Barrios y sectores en la parroquia El Tambo -----

Tabla 43. Barrios y sectores en la parroquia Guayquichuma-----

Tabla 44. Barrios y sectores en la parroquia San Pedro-----

Tabla 45. Barrios y sectores en la parroquia Zambí-----

Tabla 46. Asentamientos consolidados en el cantón Catamayo-----

Tabla 47. Valoración Rango Poblacional del Cantón Catamayo-----

Tabla 48. Ponderación para jerarquía por equipamientos existentes -----
Tabla 49. Jerarquía de cabeceras parroquiales según sus equipamientos -----
Tabla 50. Ponderación por accesibilidad -----
Tabla 51. Jerarquía de cabeceras parroquiales – ponderación total -----
Tabla 52. Número de parcelas rurales por cada parroquia -----
Tabla 53. Número de parcelas rurales por cada parroquia -----
Tabla 54. Asentamientos irregulares en el cantón Catamayo -----
Tabla 55. Estado de la red vial estatal en el cantón Catamayo -----
Tabla 56. Estado de la red vial provincial en el cantón Catamayo -----
Tabla 57. Estado de la red vial cantonal en función del tipo de ruta -----
Tabla 58. Estado de la red vial en función del subtipo de vía para cada parroquia del cantón -----
Tabla 59. Red vial del cantón Catamayo, de acuerdo con sus competencias -----
Tabla 60. Longitud de superficie de vías en el cantón Catamayo -----
Tabla 61. Inventario de los puentes carrozables en el cantón Catamayo -----
Tabla 62. Número de puentes por parroquia en el Cantón -----
Tabla 63. Porcentaje del número de puentes de acuerdo con sus características -----
Tabla 64. Frecuencia del servicio de transporte aéreo en Catamayo -----
Tabla 65. Porcentaje de cobertura de servicios de telecomunicaciones en el cantón Catamayo -----
Tabla 66. Detalle de abonados según operadora en la provincia de Loja -----
Tabla 67. Instituciones educativas que cuentan con el servicio de internet en el cantón Catamayo -----
Tabla 68. Instituciones educativas que no cuentan con el servicio de internet en el cantón Catamayo -----
Tabla 69. Detalle de puntos digitales gratuitos en el cantón Catamayo -----

Tabla 70. Cobertura y déficit de energía eléctrica en el cantón Catamayo -----

Tabla 71. Servicios activos y consumo de energía eléctrica en el cantón Catamayo----

Tabla 72. Servicios activos por parroquia y grupos de consumo de energía eléctrica en el cantón Catamayo -----

Tabla 73. Instituciones educativas en Catamayo por nivel y sostenimiento -----

Tabla 74. Instituciones educativas en El Tambo por nivel y sostenimiento -----

Tabla 75. Instituciones educativas en Guayquichuma por nivel y sostenimiento-----

Tabla 76. Instituciones educativas en San Pedro de la Bendita por nivel y sostenimiento -----

Tabla 77. Instituciones educativas en Zambí por nivel y sostenimiento-----

Tabla 78. Entidades de salud y número de pacientes atendidos en los años 2023 y 2024 -----

Tabla 79. Volúmenes de producción diaria de agua potable-----

Tabla 80. Usuarios y categorías del sistema de agua potable -----

Tabla 81. Horas de distribución de agua potable en la ciudad de Catamayo -----

Tabla 82. Juntas del cantón Catamayo y número de usuarios -----

Tabla 83. Análisis físico – químico y microbiológico al agua, red de distribución sector Miravalle -----

Tabla 84. Análisis físico – químico y microbiológico al agua potable distribuida al sector La Florida-----

Tabla 85. Análisis físico – químico y microbiológico al agua, red de distribución San José -----

Tabla 86. Análisis físico – químico y al agua, estación de distribución “La Cruz” agua proveniente de los pozos-----

Tabla 87. Análisis físico – químico y al agua, tanque de reserva de la PTAP “La Extensa” -----

Tabla 88. Análisis físico – químico y al Agua, red de distribución Zambí -----

- Tabla 89.** Ubicación de las captaciones de agua -----
- Tabla 90.** Ubicación de la planta de tratamiento -----
- Tabla 91.** Usuarios y categorías a nivel urbano del servicio de alcantarillado sanitario -
- Tabla 92.** Usuarios que disponen del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a nivel rural -----
- Tabla 93.** Tipos de tratamiento de aguas residuales en el cantón Catamayo-----
- Tabla 94.** Porcentaje de recolección de residuos sólidos en el cantón Catamayo-----
- Tabla 95.** Recorrido del vehículo recolector 1 marca Mercedes -----
- Tabla 96.** Recorrido del vehículo recolector de 25 toneladas marca JAC-----
- Tabla 97.** Recorrido del vehículo recolector de 20 toneladas marca JAC-----
- Tabla 98.** Recorrido del vehículo alquilado para la recolección de residuos en la parroquia El Tambo -----
- Tabla 99.** Recorrido del vehículo alquilado para la recolección de residuos en las parroquias Zambí y Guayquichuma -----
- Tabla 100.** Horarios de recolección de los vehículos recolectores en la cabecera Cantonal -----
- Tabla 101.** Recolección especial de los domingos en restaurantes, mercados, centros de acopio y ferias libres-----
- Tabla 102.** Número de viviendas en el cantón Catamayo -----
- Tabla 103.** Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en el cantón Catamayo -----
- Tabla 104.** Porcentaje de viviendas según el material predominante en el techo-----
- Tabla 105.** Viviendas según material predominante en paredes exteriores -----
- Tabla 106.** Viviendas según material predominante del piso -----
- Tabla 107.** Población por parroquias -----
- Tabla 108.** Población urbana y rural del cantón Catamayo según edad-----
- Tabla 109.** Porcentaje de discapacidad-----

- Tabla 110.** Grupos étnicos del cantón de acuerdo con el sector-----
- Tabla 111.** Miembros por hogar-----
- Tabla 112.** Población migrante-----
- Tabla 113.** Número de planteles educativos y su oferta académica-----
- Tabla 114.** Instituciones educativas y número de estudiantes en el cantón Catamayo -
- Tabla 115.** Sostenimiento educativo-----
- Tabla 116.** Tasa de analfabetismo -----
- Tabla 117.** Tasa de analfabetismo digital -----
- Tabla 118.** Tipos de enfermedades y afecciones tratadas por MSP e IESS (2023-2024)

- Tabla 119.** Atención por parroquias Ministerio de Salud Pública (MSP)-----
- Tabla 120.** Servicios de salud del IESS: distribución por parroquia-----
- Tabla 121.** Distribución de la atención en el MSP por sexo-----
- Tabla 122.** Distribución de la atención en el IESS por sexo-----
- Tabla 123.** Distribución de la atención en el MSP por género-----
- Tabla 124.** Atención por área del Ministerio de Salud Pública 2023-2024 -----
- Tabla 125.** Atención por área del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social 2023-2024
- Tabla 126.** Diagnóstico con desnutrición por establecimiento y servicio de salud -----
- Tabla 127.** Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara: Comparación por sexo -----
- Tabla 128.** Beneficiarios del bono de desarrollo por sexo: Comparación por sexo -----
- Tabla 129.** Beneficiarios del Bono de desarrollo humano con componente variable:
Comparación por sexo-----
- Tabla 130.** Beneficiarios del bono de los 1000 días: Comparación por sexo-----
- Tabla 131.** Beneficiarios de la pensión mis mejores años: Comparación por sexo-----
- Tabla 132.** Beneficiarios de la pensión toda una vida: Comparación por sexo -----

Tabla 133. Beneficiarios de la pensión para personas con discapacidad: Comparación por sexo-----

Tabla 134. Beneficiarios de la pensión para adultos mayores: Comparación por sexo -

Tabla 135. Promedio anual de usuarios de proyectos sociales MIES-GADMC (2021-2024)

Tabla 136. Arte religioso patrimonial del cantón Catamayo-----

Tabla 137. Arquitectura civil patrimonial del cantón Catamayo -----

Tabla 138. Documentos patrimoniales del cantón Catamayo -----

Tabla 139. Sitios Arqueológicos Patrimoniales del Cantón Catamayo-----

Tabla 140. Obras de arte plástico y literario donadas al GADM de Catamayo -----

Tabla 141. Festividades, actividades socioculturales y deportivas a nivel cantonal-----

Tabla 142. Festividades, actividades socioculturales y deportivas a nivel parroquial----

Tabla 143. Evolución de la pobreza por NBI: Catamayo 2010-2022 (INEC) -----

Tabla 144. Hogares pobres y no pobres por NBI en Catamayo -----

Tabla 145. Desagregación de la pobreza por NBI según las cinco dimensiones (CEPAL)

Tabla 146. Superficie y categorías de uso de suelo de los predios-----

Tabla 147. Uso actual de los predios y tipo de cultivo con más demanda de siembra --

Tabla 148. Catastro de alojamiento según el ministerio de turismo-----

Tabla 149. Catastro de alojamiento según el GADM de Catamayo-----

Tabla 150. Catastro MINTUR y GADM de Catamayo -----

Tabla 151. Establecimientos de diversión-----

Tabla 152. Catastro de entidades de transporte terrestre, farmacias y entidades financieras

Tabla 153. Mirador La Cruz-----

Tabla 154. Parque Central de Catamayo -----

Tabla 155. Iglesia Central María Auxiliadora -----

Tabla 156. Centro Recreacional Eliseo Arias Carrión -----

Tabla 157. Centro Recreacional Víctor Manuel Palacio -----

Tabla 158. Cuerno de la abundancia -----

Tabla 159. Iglesia de Trapichillo -----

Tabla 160. Museo de Arte Contemporáneo -----

Tabla 161. Fiesta Religiosa Virgen del Cisne -----

Tabla 162. Cueva Shiriguana -----

Tabla 163. Verdúm -----

Tabla 164. Cascada la Bocatoma -----

Tabla 165. Quebrada de Inguna -----

Tabla 166. Cascada la Milagrosa -----

Tabla 167. Sectores económicos 2012-2021 -----

Tabla 168. PEA de Catamayo de acuerdo con la rama de ocupación -----

Tabla 169. PEA de Catamayo de acuerdo con la rama de actividad -----

Tabla 170. Instituciones financieras en el cantón Catamayo -----

Tabla 171. Población del centro de transferencia mayorista del cantón Catamayo
"Despensa del Sur" -----

Tabla 172. Semovientes faenados EP-Rastro de Catamayo -----

Tabla 173. Proyectos gestionados por EP-MUVIC -----

Tabla 174. Asignación presupuestaria ejecutada 2019-2023 del GADM de Catamayo -

Tabla 175. Nivel de ejecución de la asignación presupuestaria -----

Tabla 176. Misión y visión de la actual administración del GADMC -----

Tabla 177. Conformación de los procesos gobernantes -----

Tabla 178. Comisiones permanentes del GADMC periodo 2023-2027 -----

Tabla 179. Conformación de los procesos de habilitantes -----

Tabla 180. Conformación de los procesos agregadores de valor -----

Tabla 181. Conformación de los procesos desconcentrados -----

Tabla 182. Personal del GADMC hasta mayo 2024 -----

Tabla 183. Nivel de instrucción del personal GADMC hasta mayo 2024 -----

Tabla 184. Escala de remuneraciones en el GADMC -----

Tabla 185. Servicios de gestión de información y sistemas de información del GADMC

Tabla 186. Integrantes del Consejo Cantonal de Planificación del cantón Catamayo ---

Tabla 187. Integrantes de la Asamblea Territorial del GADMC Periodo octubre 2023-
octubre 2024 -----

Tabla 188. Proyectos sociales del GADMC en convenio con el MIES -----

Tabla 189. ONG con influencia en el cantón Catamayo -----

Tabla 190. Instituciones públicas nacionales y locales con influencia en Catamayo-----

Tabla 191. Actores privados con influencia en el cantón Catamayo -----

Tabla 192. Número de instituciones educativas del cantón Catamayo -----

Tabla 193. Centros universitarios e institutos superiores tecnológicos con influencia en el
cantón Catamayo -----

Tabla 194. Actores que intervienen en las actividades del territorio cantonal -----

Tabla 195. Instancia de participación ciudadana con la nueva administración GADMC

Tabla 196. Gestión Junta Cantonal de Protección de Derecho de Catamayo -----

Tabla 197. Identificación y sistematización de potencialidades del territorio -----

Tabla 198. Identificación y sistematización de problemas del territorio -----

Tabla 199. Herramientas para la priorización de potencialidades -----

Tabla 200. Herramientas para la priorización de problemas -----

Tabla 201. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Tabla 202. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Tabla 203. Objetivos de desarrollo

Tabla 204. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 205. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 206. Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos

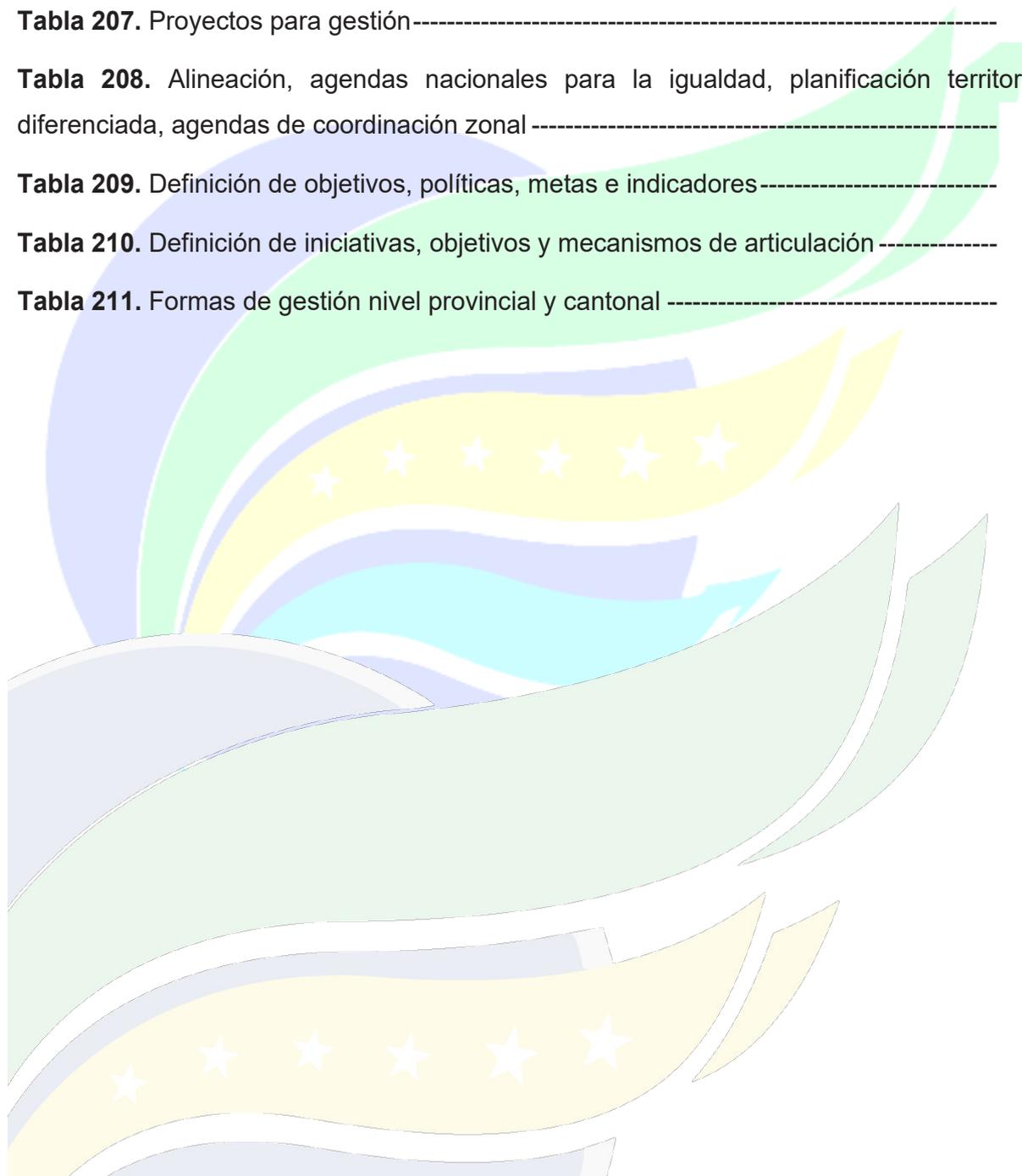
Tabla 207. Proyectos para gestión

Tabla 208. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 209. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 210. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Tabla 211. Formas de gestión nivel provincial y cantonal



ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. División política del cantón Catamayo-----	-----
Mapa 2. Concesiones mineras del cantón Catamayo-----	-----
Mapa 3. Zonificación de las ACMUS -----	-----
Mapa 4. Cobertura del suelo-----	-----
Mapa 5. Clasificación de suelos del cantón Catamayo -----	-----
Mapa 6. Programa Socio Bosque -----	-----
Mapa 7. Clima del cantón Catamayo-----	-----
Mapa 8. Bioclimas del cantón -----	-----
Mapa 9. Áreas verdes urbanas y rurales de Catamayo -----	-----
Mapa 10. Área de conservación municipal-----	-----
Mapa 11. Bloques de interés hídrico-----	-----
Mapa 12. Áreas de interés hídrico-----	-----
Mapa 13. Área de Protección Hídrica el Verdun-----	-----
Mapa 14. Red hídrica APH Verdun -----	-----
Mapa 15. Cobertura vegetal de APH Verdun-----	-----
Mapa 16. Zonificación de APH: San Pedro-Zambi-Guayquichuma -----	-----
Mapa 17. Red hídrica de la APH San Pedro-Zambi-Guayquichuma-----	-----
Mapa 18. Cobertura por absorción de Catamayo -----	-----
Mapa 19. Ubicación del relleno sanitario del cantón Catamayo-----	-----
Mapa 20. Contaminación minera en Catamayo -----	-----
Mapa 21. Circuitos administrativos en el cantón Catamayo-----	-----
Mapa 22. Densidad poblacional en el sector rural -----	-----
Mapa 23. Asentamientos humanos del cantón Catamayo-----	-----
Mapa 24. Uso actual del suelo -----	-----

Mapa 25. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia Catamayo-----

Mapa 26. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia El Tambo -----

Mapa 27. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia Guayquichuma -----

Mapa 28. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia San Pedro -----

Mapa 29. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia Zambí -----

Mapa 30. Tipo de calzada de la vialidad en el cantón Catamayo-----

Mapa 31. Ubicación de la infraestructura educativa en la parroquia Catamayo -----

Mapa 32. Ubicación de la infraestructura educativa en la parroquia El Tambo -----

Mapa 33. Ubicación de la infraestructura educativa en la parroquia Guayquichuma-----

Mapa 34. Ubicación de la infraestructura educativa en la parroquia San Pedro-----

Mapa 35. Ubicación de la Infraestructura educativa en la parroquia Zambí -----

Mapa 36. Establecimientos de salud en el cantón Catamayo -----

Mapa 37. Ubicación del sistema de agua potable de la ciudad de Catamayo -----

Mapa 38. Procedencia de Agua Recibida en la Vivienda por Sector Censal -----

Mapa 39. Centros educativos diseminados en el cantón Catamayo-----

Mapa 40. Centros y puestos de salud diseminados en el Cantón Catamayo -----

Mapa 41. Producción pecuaria -----

Mapa 42. Atractivos turísticos y gastronomía -----

Mapa 43. Sistema productivo-----

Mapa 44. Zonas agrícolas bajo riego-----

Mapa 45. Sistema de riego de la Hacienda Ingenio Monterrey -----

Mapa 46. Sistema de riego del Verdún -----

Mapa 47. Sistema de riego de La Era -----

Mapa 48. Sistema de riego Malla-----

Mapa 49. Sistema de riego de Guayquichuma -----

Mapa 50. Sistema de riego de San Pedro de la Bendita -----

Mapa 51. Polígono del Parque Industrial de Catamayo -----

Mapa 52. Modelo actual del territorio -----

Mapa 53. Modelo territorial deseado-----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Categorización de intervalos para la evaluación de cumplimiento de metas y programas y/o proyectos del PDOT-----

Figura 2. Climas del cantón Catamayo-----

Figura 3. Temperatura promedio en el cantón Catamayo-----

Figura 4. Precipitación en el cantón Catamayo -----

Figura 5. Mayores precipitaciones registradas en el cantón Catamayo -----

Figura 6. Nubosidad del catón Catamayo -----

Figura 7. Temporada con mayor presencia de vientos en el cantón Catamayo-----

Figura 8. Nubosidad del catón Catamayo -----

Figura 9. Clasificación de las vías de acuerdo con su jurisdicción y competencia -----

Figura 10. Red vial en función del subtipo de vía, para cada parroquia del cantón -----

Figura 11. Porcentaje de cobertura vial, de acuerdo con sus competencias-----

Figura 12. Porcentaje de cobertura de servicio de telecomunicaciones en el cantón Catamayo -----

Figura 13. Ruta 1: parque - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 14. Ruta 2: fiscalía - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 15. Ruta 3: iglesia - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 16. Ruta 4: mercado - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 17. Ruta 5: Servilio - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 18. Ruta 6: Altamirano - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 19. Ruta 7: Altamirano - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 20. Ruta 8: San Vicente - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 21. Ruta 9: Coliseo - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 22. Ruta 10: Municipio - barrido de calles en el cantón Catamayo-----

Figura 23. Ruta 11: Distrito de Educación - barrido de calles en el cantón Catamayo --

Figura 24. Evolución del sector empresarial en el cantón Catamayo periodo 2012-2021

Figura 25. Evolución explotación de minas y canteras en el cantón Catamayo periodo 2012-2021

Figura 26. Evolución del comercio en el cantón Catamayo periodo 2012-2021

Figura 27. Evolución de la construcción en el cantón Catamayo periodo 2012-2021

Figura 28. Distribución de espacio físico del mercado central

Figura 29. Orgánico funcional de GADMC

Figura 30. Amenazas a las que es susceptible el cantón Catamayo

Figura 31. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas

Figura 32. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos

Figura 33. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual

Figura 34. Cadena de planificación

Figura 35. Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Figura 36. Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Figura 37. Fase de Evaluación

Figura 38. Programación de evaluación

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

- Fotografía 1.** Registro de participantes de la reunión de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -----
- Fotografía 2.** Mirador la Cruz -----
- Fotografía 3.** Parque Central de Catamayo -----
- Fotografía 4.** Iglesia Central María Auxiliadora -----
- Fotografía 5.** Centro Recreacional Eliseo Arias Carrión -----
- Fotografía 6.** Centro Recreacional Víctor Manuel Palacio -----
- Fotografía 7.** Cuerno de la Abundancia -----
- Fotografía 8.** Iglesia de Trapichillo -----
- Fotografía 9.** Museo de Arte Contemporáneo (Manuel Serrano) -----
- Fotografía 10.** Fiesta Religiosa Virgen del Cisne -----
- Fotografía 11.** Cecina -----
- Fotografía 12.** Seco de gallina criolla -----
- Fotografía 13.** Seco de chivo -----
- Fotografía 14.** Arveja con guineo -----
- Fotografía 15.** Repe Blanco -----
- Fotografía 16.** Helados Artesanales de Coco y Frutas -----
- Fotografía 17.** Tamales y humas -----
- Fotografía 18.** Roscones -----
- Fotografía 19.** Amasijos -----
- Fotografía 20.** Cueva Shiriguana -----
- Fotografía 21.** Verdúm -----
- Fotografía 22.** Cascada la Bocatoma -----
- Fotografía 23.** Quebrada de Inguna -----

Fotografía 24. Cascada la Milagrosa -----

GLOSARIO DE SIGLAS

ACMUS: Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible

AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador

APH: Área de Protección Hídrica

ARCA: Agencia de Regulación y Control del Agua

CDI: Centro de Desarrollo Infantil

CELEC: Corporación Eléctrica del Ecuador:

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CNH: Creciendo con Nuestros Hijos

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

CRE: Constitución de República del Ecuador

EERSSA: Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.

FAO: Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GADMC: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público

LOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

MAATE: Ministerio del Ambiente y Agua y Transición Ecológica

MALCA: Monterrey Azucarera Lojana C.A.

MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

MINTUR: Ministerio Turismo

MSP: Ministerio de Salud Pública

MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PEA: Población Económicamente Activa

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PSB: Programa Socio Bosque

SNGR: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

SRI: Servicio de Rentas Internas

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición

UG: Universidad de Guayaquil

UNL: Universidad Nacional de Loja

UTPL: universidad Técnica Particular de Loja

COE: Comité de Operaciones Especiales.

CO2: Dióxido de carbono.

COVID19: Síndrome Respiratorio Agudo Producido por un Coronavirus.

CNA: Censo Nacional Agropecuario.

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

MTA: Modelo Territorial Actual

MTD: Modelo Territorial Deseado

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PITS: Polígonos de Intervención Territorial

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo

SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

SNP: Secretaría Nacional de Planificación

SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

UPAs: Unidades de Producción Agropecuaria.

JCDP: Juntas Cantonales de Protección de Derechos



INTRODUCCIÓN

La construcción de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un proceso que permite organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas, culturales, ambientales, políticos institucionales, etc.

El PDOT persigue objetivos que logren los mayores y mejores niveles de calidad de vida para los más de 35.000 habitantes que actualmente habitan el cantón Catamayo, por lo que se hace indispensable el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible, teniendo claro que es fundamental comprender la realidad del territorio, destacando sus recursos y ventajas competitivas para insertarse en la dinámica socio económica regional y nacional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo con la finalidad de fortalecer los instrumentos locales de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo a inicios del mes de marzo, inició el proceso de Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Catamayo, cuyo propósito es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía, telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

El presente documento se constituye como una importante herramienta para la planificación del desarrollo, que ha sido actualizada tratando de integrar la información más actual del cantón, mediante registros existentes al interior del GAD Municipal. Es importante hacer conocer que buena parte de la información ha sido solicitada a las diferentes instituciones como es el caso de: Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Ministerio de Salud Pública MSP, Gobierno Provincial de Loja, Secretaría de Planificación, Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y otras más, a quienes damos las gracias por su valioso aporte que nos ha permitido cumplir con el objetivo deseado.

BASE LEGAL

Como base legal podemos citar la siguiente:

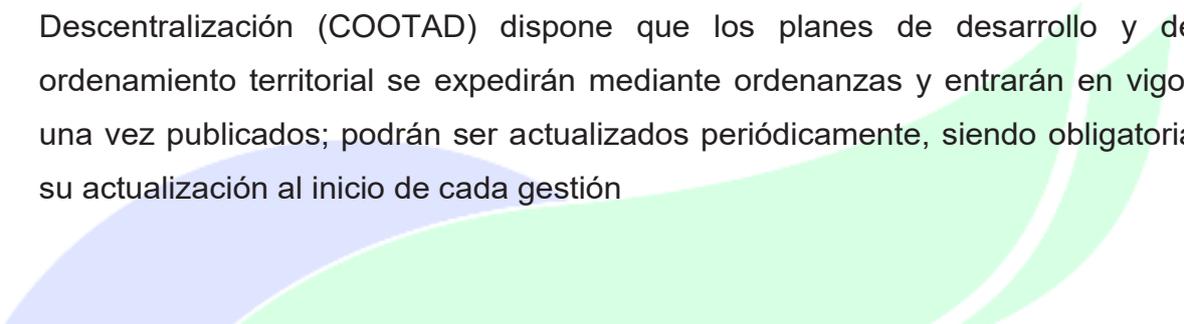
- a) La Constitución en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- b) El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. Constituye objetivo de régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.
- c) El artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- d) El numeral 1 del artículo 264 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que los Gobiernos Municipales tendrán como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- e) El artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece como un criterio para la asignación de

recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

- f) El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- g) El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de Gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- h) El inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- i) El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos descentralizados:
- Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
 - Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
 - Velar por la armonización de la gestión de Cooperación Internacional no reembolsable con los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial respectivos;
 - Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los respectivos niveles de Gobierno; y,
 - Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.
- j) En el artículo 2 literal h) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de Gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.
- k) El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- l) El artículo 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el numeral 1 orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.
- m) El artículo 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el numeral 6 definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las

ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.

- n) El artículo 3 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en el numeral 7 racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.
 - o) El artículo 467 del Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) dispone que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigor una vez publicados; podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión
- 

FASE PREPARATORIA

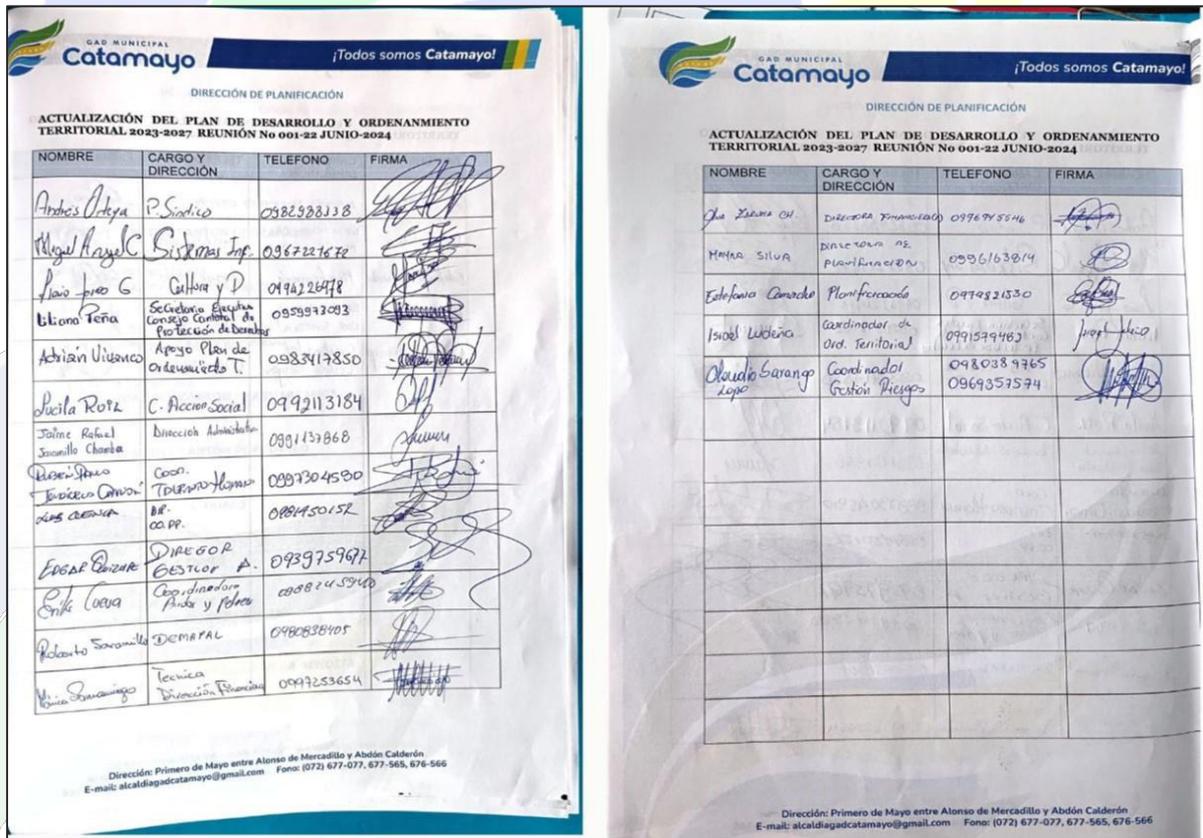


1. FASE PREPARATORIA

1.1. Conformación del Equipo de Trabajo

Antes de iniciar el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Catamayo, se llevó a cabo una reunión con los responsables de los distintos departamentos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo (actualmente denominados direcciones). En dicha reunión, se designó a un técnico de cada dirección para que actúe como enlace entre su área y el equipo encargado de la actualización del PDOT. Esta medida tuvo como objetivo recopilar información actualizada de las temáticas establecidas en la fase de diagnóstico. En la fotografía de a continuación se evidencia la participación de todos los directores en la sesión.

Fotografía 1. Registro de participantes de la reunión de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



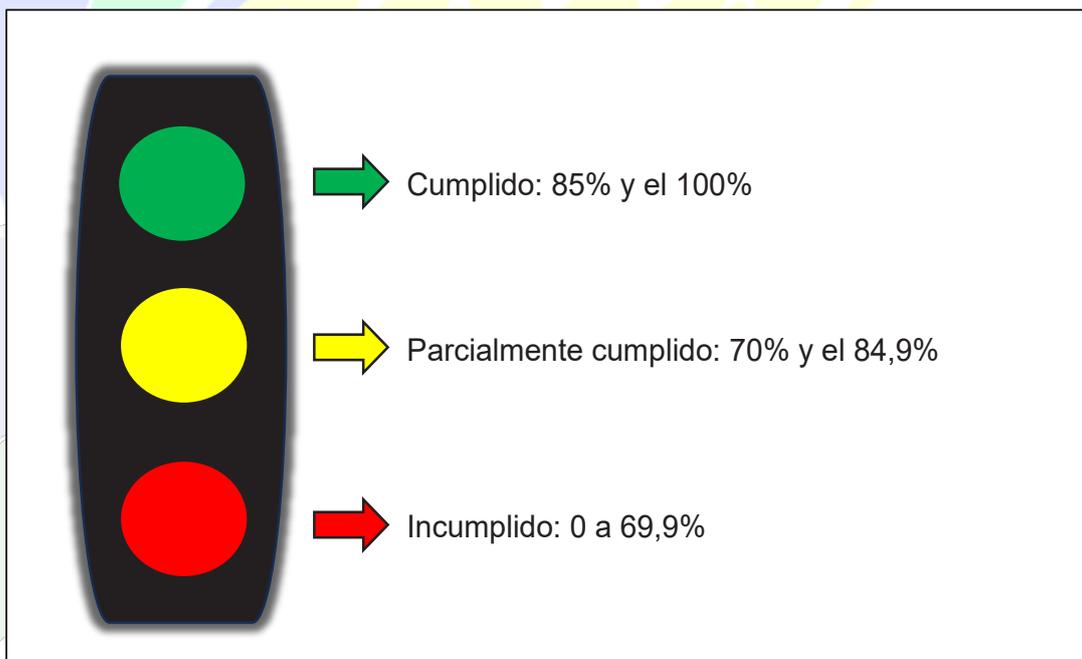
Fuente: Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial 2024

1.2. Diagnóstico del PDOT vigente 2019-2023

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 50, establece la necesidad de realizar el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben monitorear regularmente las metas de sus planes y evaluar su cumplimiento para aplicar los ajustes o modificaciones necesarios.

En cumplimiento de lo indicado en este Código, la Guía de Planifica Ecuador, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación mediante la Resolución Nro. 001-2016-CNP del 4 de marzo de 2016 (publicada en el RO 749, de 6 de mayo de 2016), define los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Esta guía establece, a nivel nacional, los criterios para evaluar los resultados de los PDOT 2019 en términos de cumplimiento de metas y ejecución de programas y proyectos.

Figura 1. Categorización de intervalos para la evaluación de cumplimiento de metas y programas y/o proyectos del PDOT



Fuente: Planifica Ecuador 2019
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

La evaluación del cumplimiento del PDOT 2019-2023, realizada siguiendo los parámetros establecidos por Planifica Ecuador, se centró en reportar el avance de las metas, programas y proyectos. Estos mismos criterios se emplearon para verificar el cumplimiento de los objetivos y para identificar situaciones destacables que ameritan mención.

El propósito de esta evaluación es establecer el grado de relevancia y satisfacción de los objetivos, metas y programas, así como la eficiencia en su implementación. En otras palabras, este proceso permite diagnosticar y recopilar la información esencial sobre la ejecución del PDOT, lo que facilita que, en la fase de propuesta, se definan decisiones y acciones orientadas a fortalecer la gestión pública y el desarrollo del cantón.

1.2.1. Objetivos Estratégicos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023 estableció cinco objetivos estratégicos, alcanzando un promedio general de cumplimiento del 82%. Según la evaluación basada en intervalos establecidos para el PDOT por Planifica Ecuador, se verificó que tres de estos cinco objetivos fueron cumplidos, mientras que los dos restantes fueron clasificados como incumplidos, al no superar el umbral del 69.9%. Es importante señalar que estos objetivos están vinculados a componentes clave, tales como: biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, y político-institucional. Cada uno de estos componentes se ha alineado estratégicamente para asegurar un desarrollo territorial integral y equilibrado, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1. Matriz por objetivos

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTADO
Biofísico	Fomentar y gestionar la sustentabilidad del patrimonio natural del cantón Catamayo, con énfasis en la preservación de los ecosistemas y el manejo integral de sus recursos naturales renovables y no renovables.	100%
Económico- Productivo	Impulsar el desarrollo económico y productivo del cantón, fomentando una economía local dinámica.	100%

Sociocultural	Fortalecer el área socio cultural y turística del territorio además del fomento de la inclusión, la equidad y la seguridad ciudadana.	100%
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	Propiciar asentamientos humanos sustentables y seguros.	60%
político Institucional	Optimizar procesos internos y externos del GADM en forma eficiente y oportuna, incluyendo criterios del poder ciudadano permitiendo el fortalecimiento de la capacidad de gestión y planificación territorial.	50%
TOTAL		82%

Fuente: PDOT actualizado 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

1.2.2. Metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores correspondientes a cada componente, resaltando cómo el porcentaje de cumplimiento de cada meta refleja el grado de consolidación de los objetivos estratégicos. Del análisis de cada componente se puede verificar lo siguiente:

Componente Biofísico: cuenta con ocho metas cumplidas, dos metas parcialmente cumplidas y siete metas incumplidas.

Componente Económico-Productivo: registra tres metas cumplidas, dos parcialmente cumplidas y siete incumplidas.

Componente Sociocultural: alcanza seis metas cumplidas, sin metas parcialmente cumplidas, y seis metas incumplidas.

Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones: presenta cinco metas cumplidas, cuatro parcialmente cumplidas y dieciséis incumplidas.

Componente Político-Institucional: incluye dos metas cumplidas, nueve parcialmente cumplidas y seis metas incumplidas.

Tabla 2. Matriz de cumplimiento por metas

COMPONENTE	INDICADOR	META PLANIFICADAS	META ACUMULADA	ESTADO
Biofísico	Número de vehículos y maquinaria incomparados al circuito de recolección y disposición final.	5	5	100%
	Número de obras realizadas.	5	4	80%
	Número de vehículos incomparados al circuito de recolección.	1	0	0%
	Números de recipientes adquiridos.	8000	0	0%
	Número de procesos registrados en el SUIA.	6	6	100%
	Número de procesos abalizados en ARCOM.	5	5	100%
	Número de campañas de concienciación ambiental.	15	15	100%
	Número de especies forestales entregadas a usuarios.	125	44,45	40%
	Número de estudios realizados.	1	1	100%
	Número de áreas verdes incrementadas o intervenidas.	30	14	47%
	Números de senderos ecológicos implantados.	3	0	0%
	Número de mantenimientos a los centros recreacionales.	16	14	88%
	Número de juegos biosaludables implementados.	8	5	63%
	Número de convenios establecidos.	1	0	0%
	Número de campañas de registro de mascotas.	3	3	100%
Número de campañas de sanidad animal efectuadas.	7	5	72%	
Económico - Productivo	Número de viveros implementados, número de huertos orgánicos implantados.	4	263	100%
	Número de almacén agropecuario.	1	0	0%
	Número de proyectos gestionados y monitoreados.	4	0	0%
	Número de capacitaciones, número de asistencias técnicas.	9	6	67%

COMPONENTE	INDICADOR	META PLANIFICADAS	META ACUMULADA	ESTADO
	Número de organizaciones productivas.	4	0	0%
	Número de plataformas virtuales.	1	0	0%
	Número de ferias productivas y turísticas.	5	9	100%
	Número de ordenanzas.	1	0	0%
	Número de visitas a diferentes atractivos estratégicos.	1	1	100%
	Número de catastros turísticos.	1	0	0,00%
	Número de campañas de promoción turística.	3	2	80%
	Número de obras de adecuación y mejora.	3	2	80%
Socio - Cultural	Número de usuarios.	180	180	100%
	Porcentaje de actividades ejecutadas (8).	100%	100%	100%
	Número de proyectos de educación virtual.	1	0	0%
	Número de escuelas deportivas para personas con discapacidad.	1	0	0%
	Número de emprendimientos.	1	1	100%
	Número de proyectos.	1	1	100%
	Número de jornadas médicas.	3.000	1.763	58,7%
	Número de escuelas deportivas.	1	1	100%
	Número de personas acogidas (2).	70	0	0%
	Número de personas tratadas.	36	0	0%
	Número de escuelas unidocentes readecuadas.	5	2	40%
	Número de beneficiarios.	100%	100%	100%

COMPONENTE	INDICADOR	META PLANIFICADAS	META ACUMULADA	ESTADO
Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	Un plan de desarrollo actualizado y aprobado.	1	1	100%
	Un modelo de valoración actualizado y operando en el sistema catastral.	1	1	100%
	Número de viviendas edificadas.	200	90	45%
	Número de asentamientos irregulares legalizados.	3	0	0%
	Número de planes parciales elaborados.	2	0	0%
	Un plan elaborado.	1	0	0%
	Porcentaje de viviendas con acceso a la red de agua potable municipal.	13	7	54%
	Porcentaje de tubería existente mejorada.	25%	12%	48%
	Porcentaje de viviendas con acceso a la red de alcantarillado sanitario.	25	18	72%
	Número de procesos de mantenimiento a las plantas de tratamiento.	9	6	67%
	Longitud de redes de alcantarillado construida.	300	300	100%
	Número de UBS construidas.	50	40	80%
	Un estudio elaborado.	1	0	0%
	Una etapa concluida del proyecto (5).	1	0	0%
	Un parque edificado.	1	0	0%
	Estudios concluidos y en trámites para financiamiento.	1	1	100%
	Una infraestructura mejorada.	1	0	0%
	Un edificio readecuado.	1	0	0%
	Una etapa concluida del proyecto.	1	0	0%
	Edificación mejorada y en funcionamiento.	1	0	0%
	Número de espacios públicos mejorados.	10	8	80%
	Número de kilómetros de vías mejoradas (2).	4	4,5	100%
	Un proceso en ejecución por parte del ente rector.	1	0	0%

COMPONENTE	INDICADOR	META PLANIFICADAS	META ACUMULADA	ESTADO
	Porcentaje de cobertura de internet en el cantón.	10%	8%	80%
	Número de INFOCENTROS en funcionamiento.	4	2	50%
Político Institucional	Porcentaje de cobertura de servicios de telecomunicaciones en hogares.	20%	0%	0%
	Un centro de retención vehicular.	1	0	0%
	Un centro de revisión técnica vehicular.	1	0	0%
	Número de cámaras instaladas y funcionando.	20	0	0%
	Porcentaje de cobertura de energía eléctrica en las viviendas.	95%	98%	95%
	Número de sistemas de gestión.	3	2	67%
	Número de convenios.	5	4	80%
	Número de sistemas de información.	3	2	80%
	Número de empresas públicas creadas.	3	2	80%
	Número de empresas públicas fortalecidas.	3	3	100%
	Equipo técnico designado para desarrollo local.	1	0	0%
	Número de sistemas implementados.	3	2	80%
	Número de nuevas tecnologías aplicadas.	5	4	80%
	Número de maquinaria y equipos repotenciados.	5	4	80%
	Número de insumos entregados.	5	4	80%
	Número de talleres realizados.	3	2	80%
	Número de actualizaciones.	5	4	80%
TOTAL				52%

Fuente: PDOT actualizado 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

1.2.3. Programas y Proyectos

En relación con los programas y proyectos del PDOT vigente, se observa lo siguiente para cada componente:

Componente Biofísico: Incluye cuatro programas con un total de quince proyectos. Del primer programa, se cumplió un proyecto, mientras que tres fueron incumplidos; en el segundo programa, se completaron los cuatro proyectos previstos; en el tercer programa, se cumplieron dos proyectos y dos incumplidos; y, en el último programa, se lograron cumplir dos proyectos, mientras que uno quedó incumplido.

Componente Económico Productivo: Este componente cuenta con un solo programa que contempla once proyectos. De estos, dos fueron completados, uno se ejecutó parcialmente y ocho incumplidos.

Componente Sociocultural: Consta de cinco programas y diecinueve proyectos. En el primer programa, se cumplieron siete proyectos y uno se completó de manera parcial; en el segundo, se cumplió un proyecto, mientras que cuatro quedaron incumplidos; en el tercer programa, se realizó un proyecto y tres no se cumplieron; el cuarto y quinto programa contienen un proyecto cada uno, ambos fueron cumplidos.

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones: Este componente abarca diez programas y treinta y tres proyectos. Del primer programa, se cumplieron dos proyectos y cuatro incumplidos; en el segundo, tres proyectos fueron completados, uno se realizó parcialmente y tres no se cumplieron; el tercer y cuarto programa tienen tres proyectos cada uno, ninguno de los cuales fue cumplido; el quinto programa incluye cuatro proyectos, todos fueron incumplidos; el sexto programa posee un proyecto parcialmente ejecutado; en el séptimo programa, se completaron dos proyectos y uno no se cumplió; en el octavo programa, un proyecto fue parcialmente realizado y dos no se cumplieron; el noveno programa dos proyectos fueron incumplidos; y en el último programa, el único proyecto no se cumplió.

Componente Político Institucional: Contiene un programa y diez proyectos, de los cuales dos fueron completados, seis se realizaron parcialmente y dos quedaron incumplidos.

Tabla 3. Matriz de cumplimiento de programas y proyectos

COMPONENTE BIOFISICO						
PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO PDOT 2019-2023	AVANCE FISICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
				CODIFICADO	DEVENGADO	
	Incrementar dos recolectores y una excavadora hasta el año 2022.	\$410.000	100%	\$410.000	\$410.000	En el informe de recepción del GADMC de 2023 se menciona que el crédito inicial subió a \$ 560.351,82. Se adicionó la adquisición de un rodillo y una cargadora.
Gestión integral de residuos sólidos	Realizar 10 mantenimientos al relleno sanitario hasta el año 2023.	\$452.000	20%	\$9.479	\$9.479	No se ejecutó en la medida que estaba previsto.
	Incrementar un vehículo para la recolección de desechos sólidos desde las parroquias al relleno sanitario hasta el año 2023.	\$35.000	0%	-	-	Se contrato anualmente vehículos para recolectar los residuos sólidos de las parroquias rurales.
	Adquirir 8000 tachos para la clasificación domiciliar de desechos sólidos, hasta el año 2023.	\$85.000	0%	\$3.498	\$3.498	Se beneficiaron 500 familias. No existen detalles de la adquisición de tachos.

<p>Calidad ambiental</p>	Realizar 10 auditorías ambientales hasta el año 2023.	\$53.000	100%	-	-	No existe evidencia de gasto.	
	Realizar 5 estudios mineros hasta el año 2023.	\$6.000	100%	\$10.000	\$10.000	Existió un aumento de presupuesto de \$4.000.	
	Realizar 5 campañas de concienciación ambiental hasta el año 2023.	\$7.000	100%	\$1.500	\$1.500	Existió una disminución de presupuesto de -\$5.500.	
	Contar con un estudio de caracterización biofísica de las fuentes de agua y remanentes de bosque para el año 2023.	\$0	100%	GADMC	GADMC	Se realizó en convenio con Naturaleza y Cultura Internacional.	
					\$42.500		
					ONG		
	\$42.500						
	Contar con 25 nuevas áreas verdes identificadas e intervenidas en el cantón hasta el 2023.	\$46.000	100%	\$10.000	\$10.000	Existió una disminución del presupuesto de -\$36.000.	
	Manejo de áreas verdes en el cantón Catamayo	Implementar 3 senderos ecológicos para el año 2023.	\$37.000	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
		Intervenir 3 centros recreacionales hasta el año 2023.	\$26.000	67%	\$10.761,77	\$10.761,77	Se intervinieron dos centros recreacionales.
Implementar 5 juegos biosaludables para el año 2023.		\$42.000	100%	\$42.000	\$42.000	-	
Implementar 1 centro de rescate animal (fauna urbana) para el año 2023.		\$17.000	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.	
Control de fauna urbana	Realizar un censo para identificación de mascotas en el cantón hasta el año 2023.	\$15.000	100%	-	-	No existe evidencia de gasto.	
	Realizar 3 campañas de sanidad animal hasta el año 2023.	\$29.000	100%	\$11.166,50	\$11.166,50	Se ejecutaron más campañas de las establecidas en el proyecto, se contó con el apoyo económico de la comunidad.	

PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO PDOT 2019-2023	AVANCE TÉCNICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
				CODIFICADO	DEVENGADO	
TOTAL	15 proyectos	\$850.000	66%	\$140.905	\$140.905	Cuatro proyectos no fueron ejecutados
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Potenciar el desarrollo local del cantón	Adecuar 5 viveros comunitarios y 83 huertos orgánicos familiares en el cantón Catamayo hasta el año 2023.	\$0	100%	\$14.092	\$14.092	Se implementaron alrededor de 263 huertos orgánicos familiares.
	Implementar un almacén Agropecuario Integral Municipal en el cantón hasta el 2023.	\$20.000	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Contar con un Equipo Técnico para gestión y monitoreo de Proyectos económico-productivos a partir del año 2021.	\$58.824	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Realizar 10 capacitaciones enfocadas en iniciativas productivas en el GADM de Catamayo hasta el año 2023.	\$58.824	67%	-	-	No existe evidencia de gasto.
	Implementar una plataforma virtual para registro de empleo en el año 2022.	\$2.500	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Institucionalizar 5 ferias productivas y turísticas anuales en las diferentes parroquias del cantón hasta el 2023.	\$10.500	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Implementar una ordenanza que estipule políticas e incentivos para el desarrollo local hasta el 2021.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	TOTAL	15 proyectos	\$850.000	66%	\$140.905	\$140.905

	Implementar una propuesta turística que consolide los productos y servicios turísticos hasta el 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Contar con un Catastro Turístico en el GAD para el año 2021.	\$2.451.000	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Implementar una agenda anual actividades turísticas, culturales, deportivas y sociales en el cantón hasta el año 2023.	\$3.000	80%	\$257.220	\$199.018,87	Se efectuaron anualmente varias actividades turísticas, culturales, deportivas y sociales.
	Adecuar el acceso de 5 atractivos turísticos del cantón hasta el 2023.	\$20.000	100%	\$1.220	\$1.220	Se adecuaron 8 atractivos turísticos.
TOTAL	11 proyectos.	\$2.624.648	32%	\$264.732	\$206.531	Siete proyectos no fueron ejecutados.
COMPONENTE SOCIOCULTURAL						
PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO PDOT 2019-2023	AVANCE FISICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CODIFICADO		OBSERVACIONES
Consolidar directrices que apunten a mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables	Mantener la atención de 180 personas con discapacidad en edades que comprende 18-64 años de forma anual hasta 2023.	\$303.104,32	100%	GADMC	GADMC	Ejecutado en convenio entre el GADMC y el MIES.
				\$95.567,95	\$95.567,95	
				MIES	MIES	
				\$215.722,42	\$215.722,42	
				GADMC	GADMC	
				\$275.212,66	\$275.212,66	
Mantener la atención de 30 personas con discapacidad entre las edades de 18-64 años en situación de vulnerabilidad de forma anual hasta 2023.	\$474.541,84	100%	GADMC	GADMC	Ejecutado en convenio entre el GADMC y el MIES.	
			\$219.024,10	\$219.024,10		
			MIES	MIES		
Mantener la atención de 160 personas adultas mayores de 65	\$206.847,36	100%	GADMC	GADMC	Ejecutado en convenio entre el GADMC y el MIES.	
			\$94.377,54	\$94.377,54		

	años en situación de vulnerabilidad de forma anual hasta 2023.				MIES	MIES	MIES	
							\$191.175,84	\$191.175,84
	Mantener la atención de 35 personas adultas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad de forma anual hasta 2023.	\$530.437,60	100%		GADMC	GADMC	Ejecutado en convenio entre el GADMC y el MIES.	
					\$237.073,80	\$237.073,80		
					MIES	MIES		
					\$308.815,64	\$308.815,64		
	Mantener la atención permanente de 37 personas adultas mayores de 65 años en situación de abandono de forma anual hasta 2023.	\$1.396.249,80	100%		GADMC	GADMC	Ejecutado en convenio entre el GADMC y el MIES.	
					\$672.525,46	\$672.525,46		
					MIES	MIES		
					\$1.100.758,34	\$1.100.758,34		
	Mantener la atención de 75 personas adultas mayores de 65 años en situación de vulnerabilidad de forma anual hasta 2023.	\$63.339,68	80%		GADMC	GADMC	Ejecutado en convenio entre el GADMC y el MIES.	
					\$133.902,93	\$133.902,93		
					MIES	MIES		
					\$224.180,87	\$224.180,87		
	Mantener la atención de 36 niños y niñas entre 1-3 años en situación de vulnerabilidad de forma anual hasta 2023.	\$334.620,28	100%		GADMC	GADMC	Ejecutado en convenio entre el GADMC y el MIES.	
					\$142.454,73	\$142.454,73		
					MIES	MIES		
					\$198.537,30	\$198.537,30		
	Mantener la cobertura de atención de 80 niños y niñas (5-14 años) que realizan trabajo infantil hasta el 2023.	\$197.587,92	100%		GADMC	GADMC	Ejecutado en convenio entre el GADMC y el MIES.	
					\$90.032,59	\$90.032,59		
					MIES	MIES		
					\$155.010,44	\$155.010,44		
Incremento de actividades culturales, deportivas y educativas del cantón	Atender a 300 personas anualmente en proyecto de educación virtual hasta el 2023.	\$7.600	0%		MIES	MIES	No se ejecutó el proyecto.	
					-	-		

	Crear un espacio idóneo con áreas recreativas y de esparcimiento para atender a 180 personas con discapacidad de forma anual hasta el año 2023.	\$12.000	0%	-	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Implementar un proyecto de emprendimiento en panadería y pastelería de forma anual para 40 personas con discapacidad hasta el año 2023.	\$12.000	0%	-	-	-	Se ejecutaron diferentes proyectos anualmente, mas este no.
	Implementar un proyecto para atender a 30 personas víctimas de violencia de forma anual hasta el año 2023.	\$12.000	100%	-	-	-	No existe evidencia de gasto.
	Atender con jornadas médicas gratuitas a 3000 personas en barrios y parroquias en forma anual, hasta el año 2023.	\$3.000	58,70%	-	-	-	Se prestaron servicios médicos gratuitos a un total de 1.763 personas, sin incluir a los pacientes atendidos en el centro de salud de San José.
	Crear Escuelas Deportivas para 180 personas de forma anual hasta el año 2023.	\$3.000	100%	-	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Atender a 40 familias de forma anual, víctimas de violencia intrafamiliar hasta el año 2023.	\$240.000	0%	-	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Implementar un centro de acogimiento que atienda a personas NINA de forma anual hasta el año 2023.	\$12.000	0%	-	-	-	No se ejecutó el proyecto.
Incremento de actividades culturales, deportivas y educativas del cantón	Atender 36 adultos de derivaciones del MSP en un centro de especialidad para el tratamiento de adicciones de forma anual hasta el año 2023.	\$240	0%	-	-	-	No se ejecutó el proyecto.

PROGRAMAS	PROYECTOS	PRESUPUESTO PDOT 2019-2023	AVANCE FÍSICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
				CODIFICADO	DEVENGADO	
Potenciar espacios comunales	Adecuar 5 casas comunales en el cantón hasta el año 2023.	\$200	100%	\$97.421,03 Comunidad	\$97.421,03 Comunidad	-
COVID	Implementar una agenda anual para el manejo integral de la pandemia en el cantón Catamayo hasta el año 2023.	\$59.020	100%	-	-	No existe evidencia de gasto.
TOTAL	19 proyectos.	\$3.857.788,80	65%	\$4.451.793,64	\$4.451.793,64	Seis proyectos no fueron ejecutados.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES						
Planificación y gestión municipal para mejorar los servicios institucionales y el ordenamiento territorial	Contar con un PDOT - PUGS actualizado dentro del GAD de Catamayo hasta el año 2021.	\$30.000	100%	-	-	Se cumplió con el proyecto sin destinar recursos.
	Actualizar el modelo de valoración catastral urbano y rural hasta el 2023 por cada bienio.	\$100.000	100%	-	-	En el año 2021 se promulgó la "Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2022-2023 del cantón Catamayo"
	Construir 200 unidades habitacionales en la ciudad de Catamayo hasta el 2023.	\$0	45%	-	-	El proyecto "Casa para Todos" fue implementado y se lotizó el terreno destinado para su desarrollo; sin embargo, hasta la fecha no se han edificado viviendas.
	Regularizar 3 asentamientos informales en el cantón hasta el 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.

Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y el tratamiento y disposición final de residuos	Formular 2 planes parciales en la ciudad de Catamayo hasta el 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.	
	Formular 1 plan de gestión de riesgos para el cantón al 2022.	\$30.000	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.	
	Ampliar 13 km de red de agua potable en la ciudad de Catamayo hasta el 2023.	\$0	100%	-	-	GADMC	\$159.115,67
						Comunidad	\$85.536,42
	Mejorar en un 25% las redes de agua potable existentes en las parroquias rurales hasta el 2023.	\$0	100%	-	-	GADMC	\$61.151,87
						Comunidad	\$25.017,47
						GADP	\$17.596,82
						Comunidad	\$25.017,47
	Mejorar en 25 km la red de alcantarillado sanitario en los domicilios de la ciudad de Catamayo hasta el 2023.	\$0	46%	-	-	GADMC	\$200.410,38
						Comunidad	\$109.791,97
GADP						\$17.596,82	
Dar mantenimiento a 3 plantas de tratamiento de forma anual hasta el 2023.	\$0	67%	-	-	No existe evidencia de gasto.		
Incrementar 300 metros de la red de alcantarillado sanitario en las cabeceras parroquiales rurales hasta el 2023.	\$0	100%	-	-	GADMC	\$111.589,73	
					Comunidad	\$45.066,20	
					GADP	\$20.506,88	
Construir 50 unidades básicas sanitarias en asentamientos rurales hasta el 2023.	\$0	80%	\$20.506,88	\$20.506,88	Se construyeron dos en el Tambo y una San Pedro de la Bendita.		

	Realizar un estudio de factibilidad para el relleno sanitario de Catamayo al 2022.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
Mejorar las condiciones para el intercambio y abastecimiento de productos para ordenar el uso del suelo	Diseñar la Primera etapa del proyecto de centro de faenamiento para la ciudad de Catamayo al 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Diseñar la Primera etapa del proyecto de puerto seco hasta el 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Diseñar Primera etapa del proyecto del parque industrial al 2024.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Edificar un parque sustentable hasta el 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
Gestión de proyectos emblemáticos de competencia concurrente	Diseñar la Primera etapa del proyecto de teleférico turístico al 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Diseñar la Primera etapa del proyecto de terminal terrestre para la ciudad de Catamayo al 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Adecuar en un 100% la infraestructura del mercado municipal al 2022.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
Mejora de edificios públicos y ampliación de áreas de atención municipal	Readecuar en un 40% edificio del gobierno municipal hasta el 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Diseñar la Primera etapa del proyecto para edificación del registro de la propiedad concluido al 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Mejorar en un 50% las instalaciones de la extensión universitaria al 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.

Mantenimiento y readecuación de los espacios públicos	Mejorar 10 sitios de acceso público para recreación hasta el 2023.	\$0	80%	\$537.232,77	\$537.232,77	-
	Mejorar 5 kilómetros de vías en la ciudad de Catamayo hasta el 2023.	\$0	100%	\$2.383.825,64	\$2.383.825,64	-
Mejoramiento de las condiciones físicas de la vialidad urbana del cantón	Impulsar la implementación de la primera etapa de la vía perimetral al 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Mejorar 4 kilómetros de vías en los centros urbanos de las cabeceras parroquiales del cantón hasta el 2023.	\$0	100%	GADMC	GADMC	-
				\$793.907,62	\$793.907,62	
				GADP	GADP	
				\$26.696,53	\$26.696,53	
Comunidad	Comunidad					
\$13.724,77	\$13.724,77					
Incrementar en un 10% la cobertura de internet en las áreas rurales del cantón al 2023.	\$0	80%	\$16.000	\$16.000	-	
Gestionar el incremento del acceso a los sistemas de telecomunicaciones	Mantener el servicio de INFOCENTROS comunitarios en 4 cabeceras parroquiales al 2023.	\$0	50%	-	-	No existe evidencia de gasto.
Tránsito cantonal	Incrementar en un 20% la cobertura de telefonía fija, móvil o de radiodifusión en sitios rurales hasta el 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Contar con un centro de retención vehicular hasta el año 2022.	\$50.000	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Contar con un centro de revisión técnica vehicular hasta el año 2022.	\$30.000	0%	\$246.447	\$230.447	A pesar de la inversión de fondos en este proyecto, se registra un 0% de avance. Esto se debe, en parte, a la reubicación del centro de revisión técnico vehicular. No obstante, es importante destacar que ya se han adquirido los equipos mecatrónicos.

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO PDOT 2019-2023	AVANCE FISICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		OBSERVACIONES
				CODIFICADO	DEVENGADO	
Mejorar las condiciones de seguridad ciudadana en los espacios públicos	Instalar 20 cámaras de video vigilancia hasta el 2022.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
TOTAL	33 proyectos.	\$240.000	35%	\$4.558.480,91	\$4.542.480,91	19 proyectos no fueron ejecutados.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Modelo de gestión integral de fortalecimiento institucional, participativo y vinculante	Contar con un sistema de gestión integral en el GAD municipal hasta el año 2023.	\$7.000	67%	-	-	No existe evidencia de gasto.
	Contar con el SIL implementado hasta el año 2023.	\$7.200	80%	-	-	No existe evidencia de gasto.
	Implementar la empresa pública de aridos y pétreos hasta el 2023.	\$0	0%	-	-	No se ejecutó el proyecto.
	Fortalecer a las 3 empresas públicas existentes anualmente hasta el año 2023.	\$0	100%	-	-	Se consolidó el proyecto, mas no existe evidencia de gasto.
	Implementar el sistema "Cero Papel" en el GADM desde el 2022.	\$11.200	100%	-	-	Se consolidó el proyecto, mas no existe evidencia de gasto.
	Incorporar al GADM tres tecnologías nuevas para mejorar procesos hasta el año 2023.	\$27.000	80%	-	-	No existe evidencia de gasto.
	Repotenciar anualmente maquinaria y equipos hasta el 2023.	\$105.000	80%	\$279.266,90	\$176.859,76	En el PDOT vigente no se especifica si la repotenciación se refiere a maquinaria, equipos informáticos o vehículos. Sin embargo, dado el componente en el que se encuentra este proyecto, se asumió que se trata de maquinaria y equipos informáticos.
	Dotar anualmente de insumos necesarios para procesos administrativos y técnicos dentro del GAD hasta el 2023.	\$68.000	80%	\$100.812	\$77.094,33	-

	Realizar 162 talleres de participación ciudadana en barrios del cantón hasta el 2023.	\$0	80%	-	-	No existe evidencia de gasto.
	Actualizar en un 40% el marco legal legislativo y normativo hasta el 2023.	\$0	80%	-	-	No existe evidencia de gasto.
TOTAL	10 Proyectos.	\$225.400	75%	\$380.078,82	\$253.954,09	No se ejecutó un proyecto.
TOTAL GENERAL	88 proyectos.	\$7.797.837	55%	\$10.522.719	\$10.322.393	Uno total de 37 proyectos no fueron ejecutados.

Nota: Las cantidades resaltadas en rojo no se incluyen en el total general, pues corresponden a valores derivados de convenios con particulares y créditos.

Fuente: PDOT actualizado 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

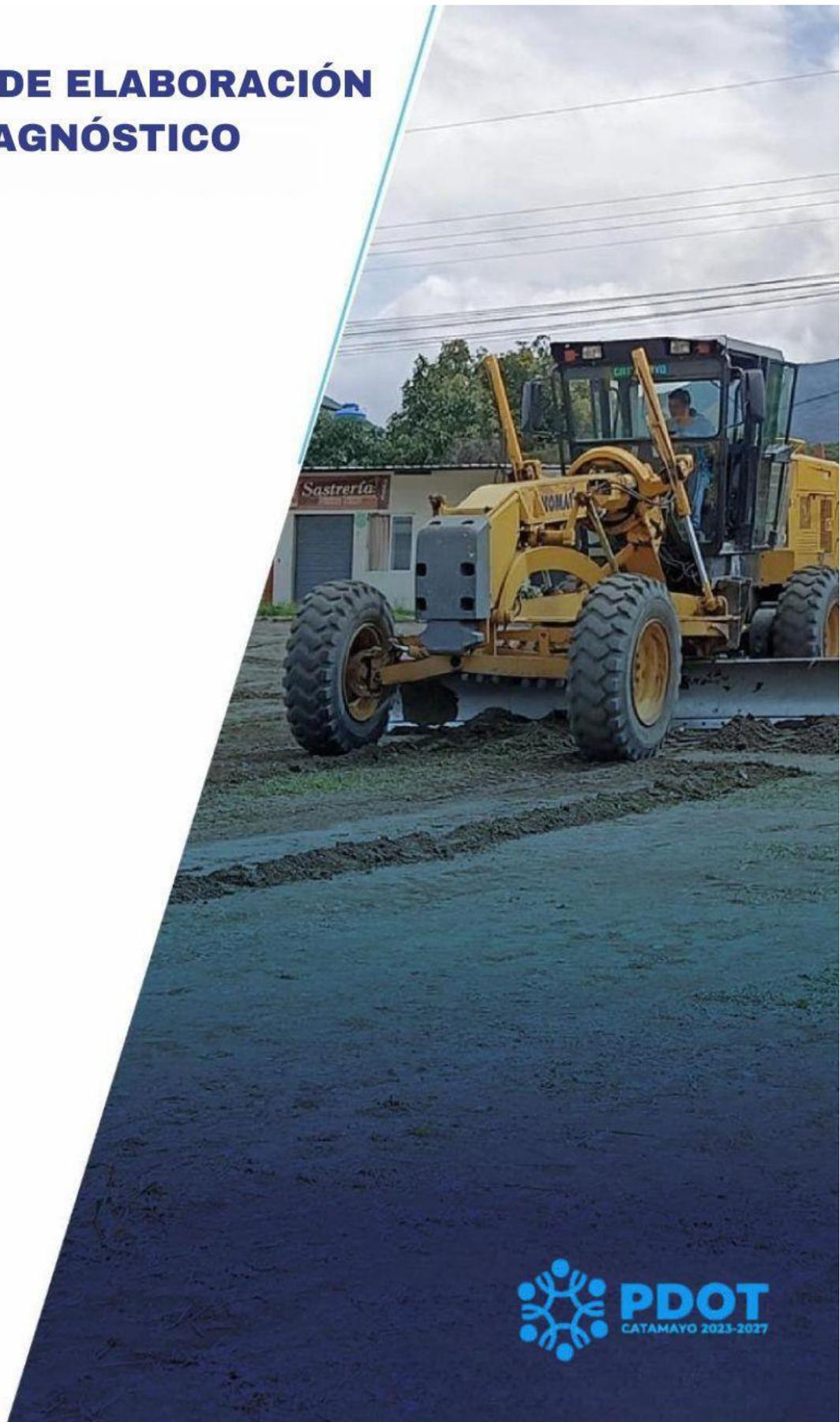


1.2.4. Conclusiones

A partir de la evaluación del PDOT vigente, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- 1) De la matriz de objetivos estratégicos se destaca un nivel de cumplimiento del 82%, lo cual refleja que, en la medida de lo posible, se han alcanzado estos objetivos a pesar de los desafíos significativos. El periodo de vigencia del PDOT estuvo marcado por la emergencia sanitaria del COVID-19 y la persistente crisis económica en el país, factores que complicaron la ejecución plena de las metas planteadas.
- 2) De la matriz de metas se constata que 30 no fueron alcanzadas, lo que resultó en un cumplimiento total del 52%. Esta situación no es sorprendente, dado que la anterior administración experimentó recortes presupuestarios significativos, los cuales continúan hasta la actualidad.
- 3) Durante el periodo 2019-2023, el municipio de Catamayo logró consolidar varios proyectos esenciales. Entre ellos destacan el incremento y mantenimiento de redes de agua potable y alcantarillado sanitario, con apoyo de la comunidad y, en algunos casos, de los Gobiernos Autónomos Parroquiales. Además, se realizaron importantes mejoras en la vialidad urbana y rural del cantón. A pesar de las dificultades económicas y la pandemia, no se dejó desprotegidos a los grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores, niños y adolescentes, gracias a un convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). En total, se planificaron 88 proyectos, de los cuales 37 no se ejecutaron, lo que resultó en un porcentaje de cumplimiento del 55%. Aunque esta cifra refleja los desafíos mencionados anteriormente, como la crisis económica y la pandemia, es importante destacar que se logró destinar los recursos disponibles a las necesidades más urgentes de los habitantes de Catamayo.

FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO



2. FASE DE ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO

2.1. Caracterización General

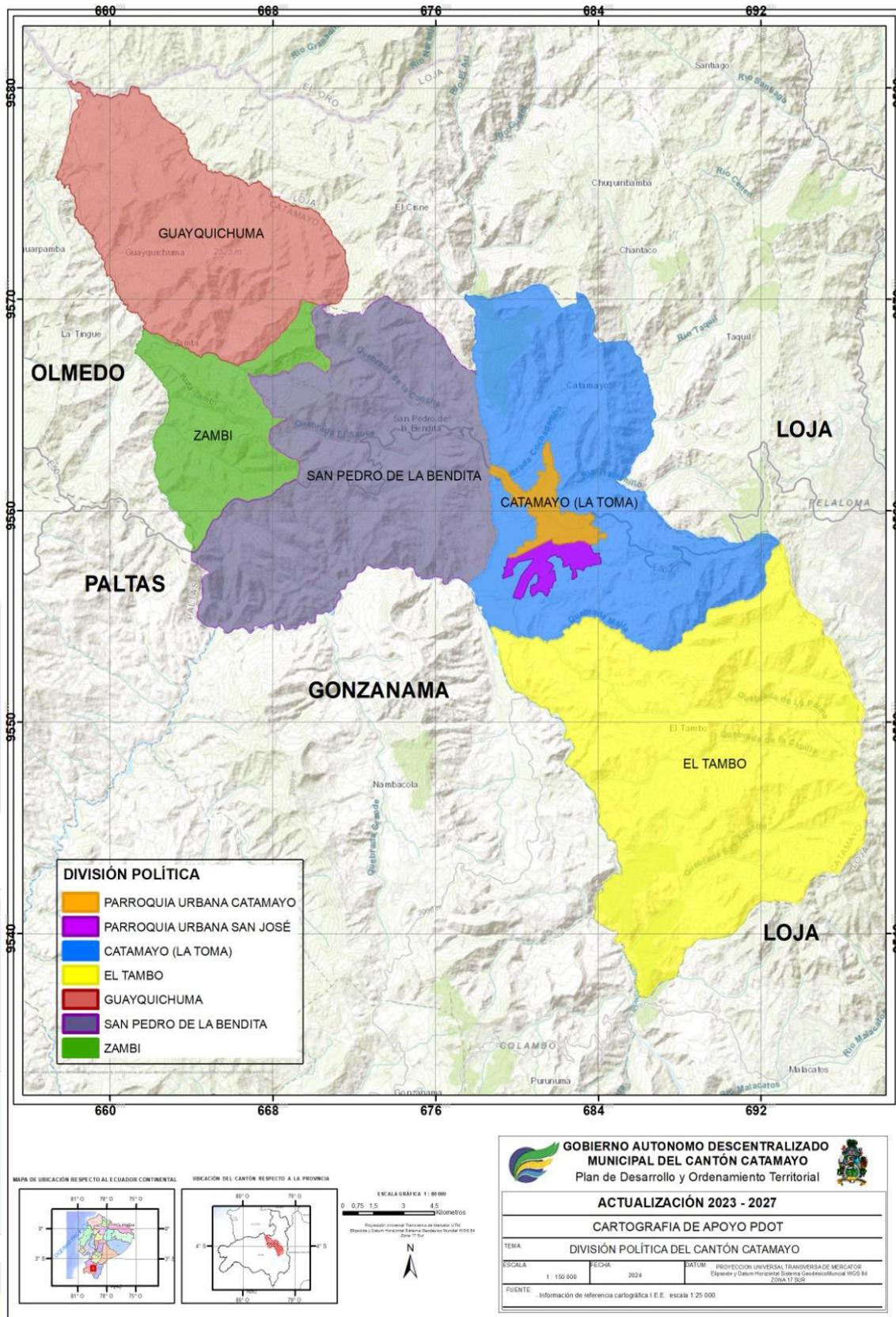
Tabla 4. Caracterización general del cantón Catamayo

Cantón:	Catamayo	
Capital Cantonal:	Catamayo	
Provincia:	Loja	
Fecha de Fundación:	19 de Abril de 1546	
Fecha de Cantonización:	22 de Mayo de 1981	
Localización:	4°00'28" Sur - 79°21'11" Oeste	
Límites:	Norte:	Loja y El Oro
	Sur:	Gonzanamá y Loja
	Este:	Loja
	Oeste:	Chaguarpamba, Paltas y Olmedo
Superficie:	651,89 Km ²	
Altitud:	1.238 m.s.n.m.	
Temperatura Promedio:	25 °C	
Población:	35.240 habitantes	
División Político-Administrativa:	2 parroquias urbanas:	Catamayo San José El Tambo
	4 parroquias rurales:	Guayquichuma San Pedro Zambi
Religión Predominante de la Población:	Católica	
Tipo de Gobierno:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal	
Alcalde:	Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga	
Periodo:	2023 - 2027	

Fuente: GADM de Catamayo 2024 y INEC censo 2022

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 1. División política del cantón Catamayo

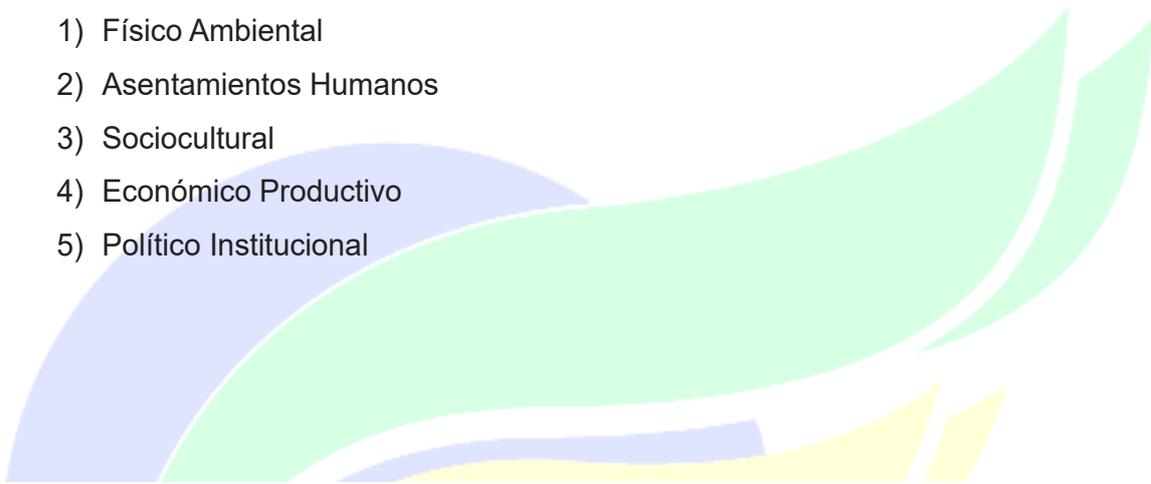


Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

- 1) Físico Ambiental
- 2) Asentamientos Humanos
- 3) Sociocultural
- 4) Económico Productivo
- 5) Político Institucional





SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Catamayo biodiverso

3.1. Sistema Físico Ambiental

El análisis del componente biofísico corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades. Establece la situación general del medio natural para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. Asimismo, se identifican los conflictos y la fragilidad del territorio (biofísica/ambiental), para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

3.1.1. Recursos Naturales No Renovables

Los recursos no renovables son aquellos cuyas reservas inevitablemente se acabarán en algún momento ya que no resulta posible producirlos, cultivarlos o regenerarlos para sostener su tasa de consumo.

Tabla 5. Matriz de recursos no renovables de valor económico del cantón Catamayo

RECURSO	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	UBICACIÓN (PARROQUIA)	OBSERVACIÓN
Mineral (metálico)	Indicios metálicos de oro, cobre, zinc y plata	Mina, lecho de río; extracción artesanal manual y concesiones mineras mediante maquinaria	Guayquichuma	Trabajos eventuales de prospección, exploración y explotación. Mercado nacional.
			San Pedro de la Bendita	
			Catamayo	
No Metálico	Caliza	Cielo abierto, extracción con maquinaria	Zambi	Mercado local
	Arcilla	Cielo abierto, extracción con maquinaria	San Pedro de la Bendita	Trabajos permanentes. Mercado local y Nacional.
			Catamayo	
Yeso	Cielo abierto, extracción con maquinaria.	El Tambo	Sin explotación.	

RECURSO	DESCRIPCIÓN	MÉTODO DE EXPLOTACIÓN	UBICACIÓN (PARROQUIA)	OBSERVACIÓN
Áridos y Pétreos	Piedra, arena y grava.	Cielo abierto, extracción con maquinaria	Catamayo	Desde límite cantonal entre El Cisne y Catamayo siguiendo por el río Guayabal hasta el Puente El Tingo no hay explotación.
			El Tambo	Desde el sector Huayco Bajo siguiendo el río Catamayo hasta el Puente del río Boquerón no hay explotación.
				Desde el sector Catamayito siguiendo aguas abajo el río Catamayo y desde el puente El Tingo siguiendo aguas abajo el río Guayabal se realizan trabajos permanentes con un Mercado local y provincial.

Fuente: Geo portal - Catastro Minero Nacional - Agencia de Regulación y Control Minero 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.1.1. Recursos Mineros

3.1.1.1.1. Metálicos

Basándonos en el Catastro Minero Nacional, se encuentran recursos minerales metálicos, en su mayoría oro; y en menor proporción plata; en el Cantón se registran cinco concesiones mineras en el régimen de minería artesanal y tres concesiones mineras otorgadas bajo el régimen de concesión minera y dos concesiones mineras que se encuentran en trámite hasta la fecha.

Tabla 6. Matriz del catastro minero del cantón Catamayo, recurso mineral - metálico

N.º	NOMBRE	CÓDIGO CATASTRAL	RÉGIMEN	UBICACIÓN (PARROQUIA)	MINERAL APROVECHABLE
1	La rinconada	690668	Minería artesanal	Guayquichuma	Oro
2	Rosmary	690595	Minería artesanal	San Pedro de la Bendita	Oro
3	Humberto Lozano	690638	Minería artesanal	Catamayo	Oro
4	La viña	690310	Minería artesanal	Catamayo	Oro
5	La plata	690374	Minería artesanal	Catamayo	Oro, plata
6	Señor de la Esperanza	600804	Concesión minera	Catamayo	Oro, plata
7	Reina del Cisne Catamayo	600743	Concesión minera	Catamayo	Oro
8	El nazareno	600751	Concesión minera	Catamayo	Oro
9	Zambi	60000644	Concesión minera en trámite	Guayquichuma	Oro, plata, cobre
10	Catamayo uno	60000593	Concesión minera en trámite	Catamayo	Oro, plata, cobre

Fuente: Geo portal - Catastro Minero Nacional - Agencia de Regulación y Control Minero y coordinación de Áridos y Pétreos del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.1.1.2. No Metálicos

Los materiales no metálicos como la caliza, arcilla y yeso se localizan en Zambi, San Pedro de la Bendita y su mayoría en Catamayo, según el Catastro Minero Nacional existen 14 concesiones mineras de materiales no metálicos, 11 se encuentran bajo el régimen de minería artesanal y tres bajo el régimen de pequeña minera.

Tabla 7. Matriz del catastro minero del cantón Catamayo, no metálicos

N.º	NOMBRE	CÓDIGO CATASTRAL	RÉGIMEN	UBICACIÓN (PARROQUIA)	MINERAL APROVECHABLE
1	ARCIMEGO uno	601453	Pequeña minería	San Pedro de la Bendita	Arcilla
2	ARCIMEGO dos	600564	Pequeña minería	San Pedro de la Bendita	Arcilla

N.º	NOMBRE	CÓDIGO CATASTRAL	RÉGIMEN	UBICACIÓN (PARROQUIA)	MINERAL APROVECHABLE
3	El pucara	60000479	Pequeña minería	Catamayo	Arcilla
4	Decort San Vicente	690889	Minería artesanal	San Pedro de la Bendita	Arcilla
5	Compañía uno	690836	Minería artesanal	Catamayo	Arcilla
6	Compañía dos	690838	Minería artesanal	Catamayo	Arcilla
7	Compañía tres	690837	Minería artesanal	Catamayo	Yeso
8	Compañía cuatro	690909	Minería artesanal	Catamayo	Yeso
9	Compañía cinco	690835	Minería artesanal	Catamayo	Arcilla
10	16 de abril	690738	Minería artesanal	Catamayo	Arcilla
11	La Vega	690866	Minería artesanal	Catamayo	Arcilla
12	La Vega	690671	Minería artesanal	Catamayo	Arcilla
13	Los Tejares	690675	Minería artesanal	Catamayo	Arcilla
14	La Merced	690590	Minería artesanal	El Tambo	Yeso

Fuente: Geo portal - Catastro Minero Nacional - Agencia de Regulación y Control Minero y GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.1.2. Áridos y Pétreos

3.1.1.2.1. Libre aprovechamiento de materiales para obra pública

Como determina la Ley Minera el Estado directamente o a través de sus contratistas podrán aprovechar libremente los materiales de construcción para obras públicas, estos serán autorizados por el Ministerio Sectorial, en el Cantón se registran 12 libres aprovechamientos ubicados principalmente en las parroquias de San Pedro de la Bendita, el Tambo, Guayquichuma, de los cuales ocho son del GAD Catamayo, también existen dentro de la jurisdicción del cantón Catamayo tres libres aprovechamientos pertenecientes al GPL, y un libre aprovechamiento al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Tabla 8. Matriz del catastro minero del cantón Catamayo, libres aprovechamientos

N.º	NOMBRE	CÓDIGO CATASTRAL	UBICACIÓN (PARROQUIA)	TITULAR	MATERIAL APROVECHABLE
1	La Vega tres	60000689	San Pedro de la Bendita	Gobierno Provincial de Loja	Áridos y pétreos
2	GPL La Vega seis	60000742	San Pedro de la Bendita	gobierno provincial de Loja- en tramite	Áridos y pétreos
3	GPL Catamayo	60000746	Catamayo	áridos y pétreos	Áridos y pétreos
4	Catamayito	7034	EL Tambo	Ministerio de Transporte y Obras Publicas	Piedra de río
5	GADM Catamayo dos	691022	El Tambo	GAD Catamayo	Piedra de río
6	GADM Catamayo cuatro	60000476	El Tambo	GAD Catamayo	Piedra de río
7	GADC Charquicuña	60000749	Catamayo	GAD Catamayo	Áridos y pétreos
8	GADM Catamayo seis	60000694	Catamayo	GAD Catamayo	cascajo
9	GADM ballesteros	60000774	san pedro de la bendita	GAD Catamayo	áridos y pétreos
10	GADM Alamala	60000831	san pedro de la bendita	GAD Catamayo	cascajo
11	GADM Catamayo	60000747	Nambacola	GAD Catamayo	áridos y pétreos
12	GADP Guayquichuma	60000830	Guayquichuma	GAD Catamayo	cascajo

Fuente: Geo portal - Catastro Minero Nacional - Agencia de Regulación y Control Minero y GADM de Catamayo julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.1.2.2. **Materiales áridos y pétreos**

El Consejo Nacional de Competencias mediante Resolución No. 0004-CNC-2014, del 6 de noviembre de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 411 de 8 de enero de 2015; confiere a los GAD Municipales como competencias exclusivas “Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos y canteras” dentro de la jurisdicción correspondiente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo ASUME E IMPLEMENTA LA COMPETENCIA DE REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN LECHOS DE RÍOS, LAGOS Y CANTERAS, mediante la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS

EN EL CANTÓN CATAMAYO la que se encuentra publicada en el Registro Oficial No. 670 del jueves 04 de agosto de 2016.

Tabla 9. Concesiones mineras del cantón Catamayo

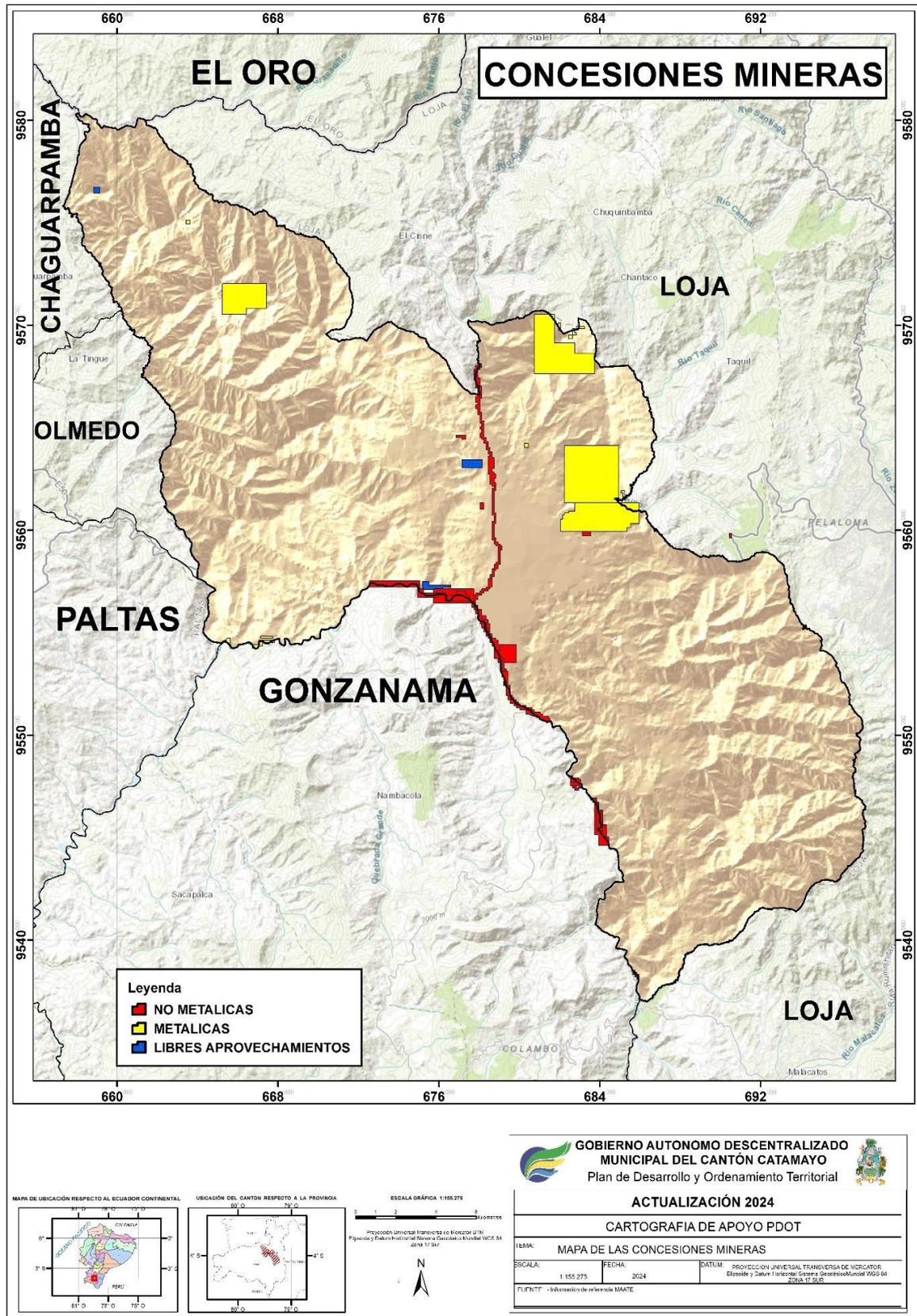
N.º	NOMBRE	CÓDIGO CATASTRAL	UBICACIÓN (PARROQUIA)	MATERIAL APROVECHABLE
1	Malca tres	110353001	Catamayo	Piedra de río
2	Malca cuatro	600532	Catamayo	Piedra de río
3	26 de junio El Breo	110353010	Catamayo	Piedra de río
4	26 de junio El Guayabal	600693	Catamayo	Piedra de río
5	Malca uno	600529	Catamayo	Arena
6	Malca dos	600530	Catamayo	Piedra de río
7	Malca seis	600688	Catamayo	Piedra de río
8	Malca ocho	600690	Catamayo	Piedra de río
9	Malca nueve	600691	Catamayo	Piedra de río
10	Malca 10	600692	Catamayo	Ripio
11	Catamayito	7034	Catamayo	Piedra de río
12	Valle Hermoso	600651	Catamayo	Piedra de río
13	El diamante	600841	El Tambo	Piedra de río
14	Tuta	600585	El Tambo	Piedra de río
15	J.M. uno	690447	El Tambo	Arena

Fuente: Geo portal - Catastro Minero Nacional - Agencia de Regulación y Control Minero y coordinación de Áridos y Pétreos del GADM de Catamayo julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

La extracción de los recursos antes mencionados se realiza por el método a cielo abierto (cantera y lecho de ríos), mediante maquinaria minera como excavadoras, palas cargadoras y volquetas; en ciertos casos para el procesamiento del material emplean la trituración a fin obtener diferentes granulometrías de acuerdo a la demanda a nivel local.

Mapa 2. Concesiones mineras del cantón Catamayo



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.2. Recursos Naturales Renovables

3.1.2.1. Patrimonio Forestal y Natural

3.1.2.1.1. Zonificación para las áreas de conservación municipal y uso sostenible (ACMUS) del cantón Catamayo

a) Zona Intangible

Zona intangible: está compuesta por áreas que conservan su cobertura vegetal natural poco alterada por los impactos humanos, importancia hídrica y análisis de riego. Esta área no debe ser utilizada para ninguna actividad agrícola o pecuaria, extractiva o construcción de infraestructuras.

b) Zona de Recuperación y Restauración del Ecosistema Natural

Comprende áreas que presentan alteraciones en su cobertura vegetal, suelo u otros recursos rurales. Por su ubicación, importancia hídrica o conectividad con otras áreas deben ser rehabilitadas procurando su integridad ecológica, con la posibilidad de ser integradas a las Zona Intangible una vez recuperada las condiciones naturales.

El Manejo se realiza mediante la recuperación activa o pasiva para restablecer:

- la cobertura vegetal nativa,
- estructura y funciones del ecosistema,
- reducir su fragmentación, y,
- controlar, frenar o revertir los niveles de intervención o amenaza.

c) Zona de Uso Sustentable

Son áreas que según las características edáficas y topográficas presentan características para realizar actividades productivas, procurando no agotar los recursos naturales, prevenir y evitar la contaminación de las fuentes de agua, la degradación del suelo, y, la pérdida de la biodiversidad.

Se aprovecha los recursos naturales para actividades productivas agropecuaria sustentables, turismo, mejoramiento de pastos y sistemas agroforestales.

3.1.2.1.1.1. Zonificación para la parroquia Zambí

- **Zonificación Intangible:** Cubre una superficie de 2.364,38 hectáreas, que corresponde al 83,66% del ACMUS de la parroquia. Esta zona protege dos microcuencas de interés hídrico: Loma Redonda y Los Cedros, que la convierte en una zona de conservación de una vasta red hídrica de abastecimiento del recurso para el desarrollo de actividades productivas y consumo humano.
- **Zona de Recuperación y Restauración del Ecosistema natural:** Dentro del ACMUS de la parroquia cubre una superficie de 292,18 hectáreas que corresponden al 10,34% de la superficie total.
- **Zona de Uso Sustentable:** Comprende una superficie de 169,71 hectáreas que representan el 6,00% de la superficie total siendo la segunda zona con mayor extensión.

Tabla 10. Zonificación de las ACMUS en la parroquia Zambí

ZAMBI		
ZONA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE RESPECTO AL TAMAÑO DEL ACMUS (%)
Zona Intangible (ZI)	2.364,38	83,66%
Zona de Recuperación (ZR) y Restauración Ecosistémica (ZRE)	292,18	10,34%
Zona de Uso Sustentable (ZUS)	169,71	6%
TOTAL	2.826,27	100%

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.2.1.1.2. Zonificación de la parroquia San Pedro de la Bendita

- **Zonificación Intangible:** Cubre una superficie de 6.932,08 hectáreas que corresponde al 91,60% del ACMUS de la parroquia. Esta zona protege dos microcuencas de interés hídrico: La Concha y Pulucapa, que la convierte en una zona de conservación de una vasta red hídrica de abastecimiento del recurso para el desarrollo de actividades productivas y consumo humano.
- **Zona de Recuperación y Restauración del Ecosistema natural:** Dentro del ACMUS de la parroquia cubre una superficie de 390,57 hectáreas que corresponden al 5,16% de la superficie total.
- **Zona de Uso Sustentable** Comprende una superficie de 244,85 hectáreas que representan el 3,24% de la superficie total siendo la segunda zona con mayor extensión.

Tabla 11. Zonificación de las ACMUS en la parroquia San Pedro de la Bendita

SAN PEDRO DE LA BENDITA		
ZONA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE RESPECTO AL TAMAÑO DEL ACMUS (%)
Zona Intangible (ZI)	6.932,08	91,60%
Zona de Recuperación (ZR) y Restauración Ecosistémica (ZRE)	390,57	5,16%
Zona de Uso Sustentable (ZUS)	244,85	3,24%
TOTAL	7.567,5	100%

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM Catamayo 2024

3.1.2.1.1.3. Zonificación de la parroquia El Tambo

- **Zonificación Intangible:** Cubre una superficie de 4.902,77 hectáreas que corresponde al 45,87% del ACMUS de la parroquia. Contiene cuatro microcuencas de interés hídrico: Guararo, Casharuro, la Capilla y La Sota con una vasta red hídrica que abastece del recurso para el desarrollo de actividades productivas y consumo humano.
- **Zona de Recuperación y Restauración del Ecosistema natural:** Busca proteger, recuperar y restaurar las áreas de ribera para impedir la

contaminación del agua y la erosión. Cubre un área de 1.037,18 hectáreas que corresponde al 9,71% del área total.

- **Zona de Uso Sustentable:** Comprende un área de 4.744,24 hectáreas que representan el 44,42% del área.

Tabla 12. Zonificación de las ACMUS en la parroquia El Tambo

EL TAMBO		
ZONA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE RESPECTO AL TAMAÑO DEL ACMUS (%)
Zona Intangible (ZI)	4.902,77	45,87%
Zona de Recuperación (ZR) y Restauración Ecosistémica (ZRE)	1.037,18	9,71%
Zona de Uso Sustentable (ZUS)	4.744,24	44,42%
TOTAL	10.684,19	100%

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM Catamayo 2024

3.1.2.1.1.4. Zonificación de la parroquia Guayquichuma

- **Zonificación intangible:** Cubre una superficie de 3.749,64 hectáreas que corresponde al 52,86% del ACMUS de la parroquia. Esta zona protege dos microcuencas de interés hídrico: El Badén y Guayacán, que la convierte en una zona de conservación de una vasta red hídrica de abastecimiento del recurso para el desarrollo de actividades productivas y consumo humano.
- **Zona de recuperación y restauración del ecosistema natural:** Dentro del ACMUS de la parroquia cubre una superficie de 1.781,57 hectáreas que corresponden al 25,12% de la superficie total.
- **Zona de Uso Sustentable:** Comprende una superficie de 1.561,59 hectáreas que representan el 22,02% de la superficie total.

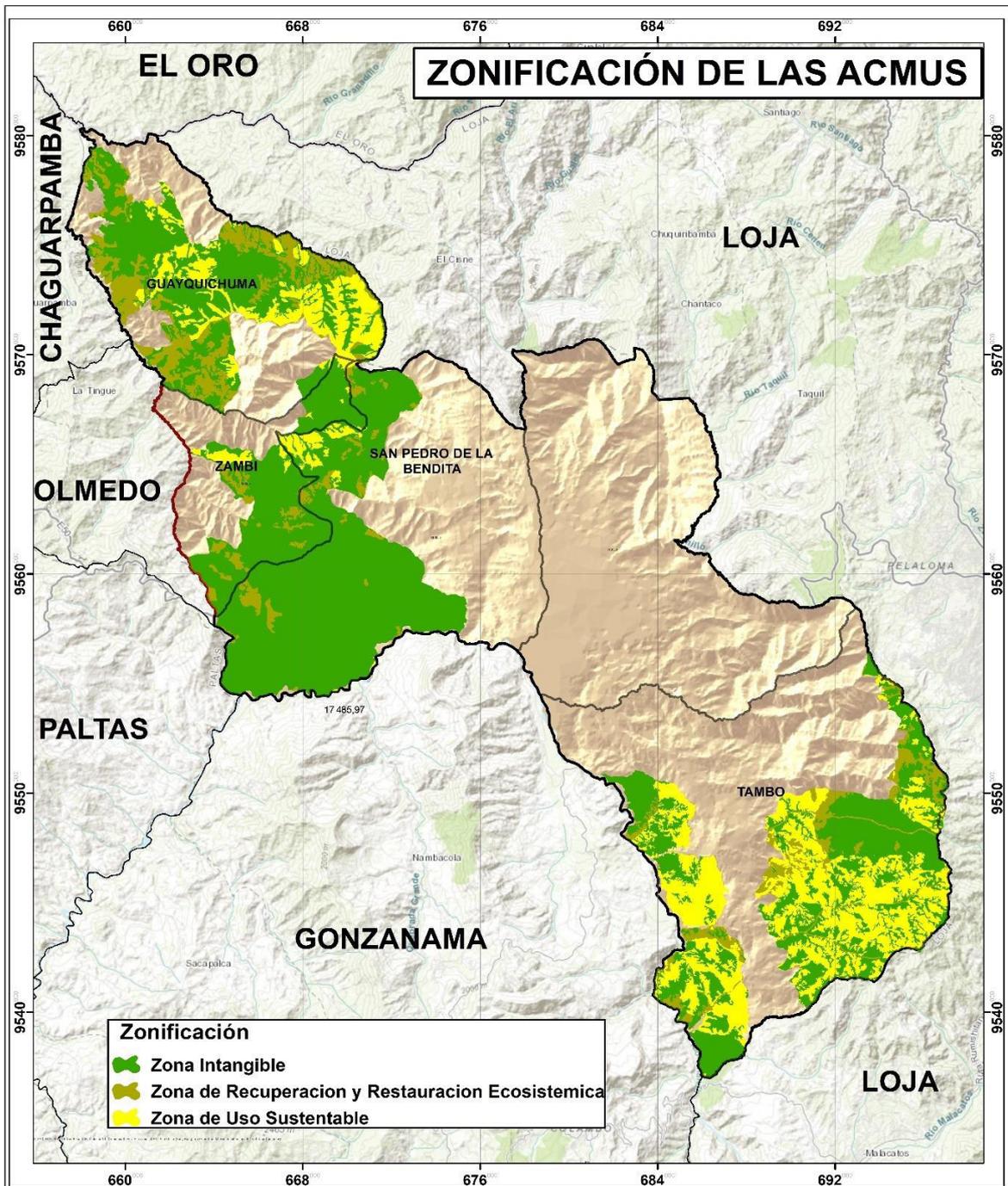
Tabla 13. Zonificación de las ACMUS en la parroquia Guayquichuma

GUAYQUICHUMA		
ZONA	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE RESPECTO AL TAMAÑO DEL ACMUS (%)
Zona Intangible (ZI)	3.749,64	52,86%
Zona de Recuperación (ZR) y Restauración Ecosistémica (ZRE)	1.781,57	25,12%
Zona de Uso Sustentable (ZUS)	1.561,59	22,02%
TOTAL	7.092,80	100%

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM Catamayo 2024



Mapa 3. Zonificación de las ACMUS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN 2024

CARTOGRAFÍA DE APOYO PDOT

TEMA: MAPA DE LA ZONIFICACIÓN DE LAS ACMUS

ESCALA: 1:150,270	FECHA: 2024	DATUM: PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR
Elevación y zona sismológica. Fuente: Instituto Geográfico del Ecuador, 1985-84.		

FUENTE: Información de referencia NCI.2023

MAPA DE UBICACIÓN RESPECTO AL ECUADOR CONTINENTAL

UBICACIÓN DEL CANTÓN RESPECTO A LA PROVINCIA

ESCALA GRÁFICA 1:150,275

Proyección Universal Transversa de Mercator UTM
Elevación y zona sismológica. Fuente: Instituto Geográfico del Ecuador, 1985-84.
75044713.2

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

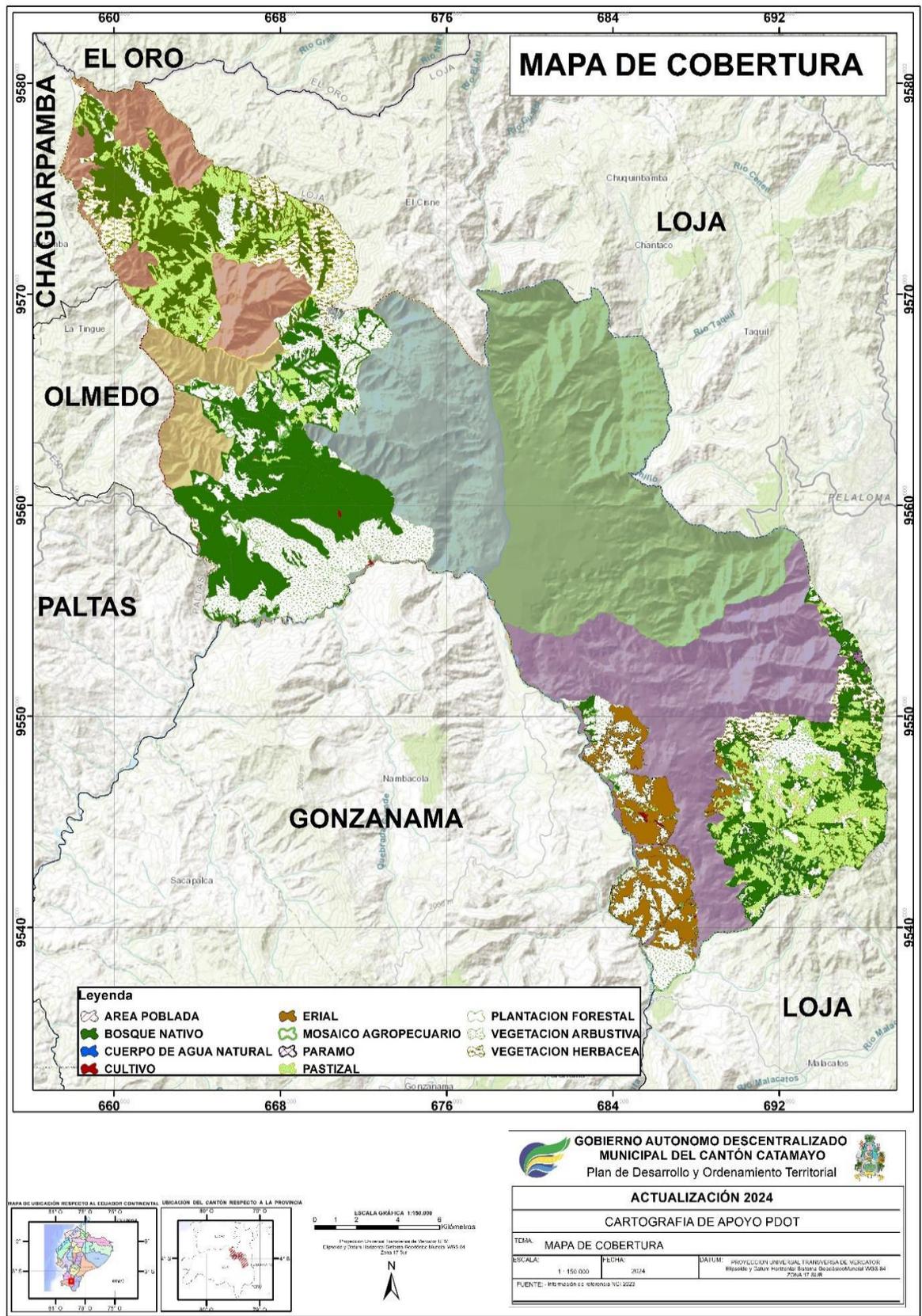
3.1.2.1.2. Cobertura**Tabla 14.** Cobertura de especies a nivel rural del cantón Catamayo

ZAMBI	EL TAMBO	SAN PEDRO	GUAYQUICHUMA
Bosque Nativo	Área poblada	Bosque Nativo	Bosque Nativo
Cultivo	Bosque Nativo	Cuerpo de agua	Mosaico Agropecuario
Mosaico Agropecuario	Cuerpo de agua	Cultivo	Pastizal
Pastizal	Cultivo	Erial	Vegetación Arbustiva
Vegetación Arbustiva	Erial	Mosaico Agropecuario	Vegetación Herbácea
Vegetación Herbácea	Mosaico Agropecuario	Paramo	
	Paramo	Pastizal	
	Pastizal	Vegetación Arbustiva	
	Plantación forestal		
	Vegetación Arbustiva	Vegetación Herbácea	
	Vegetación Herbácea		

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 4. Cobertura del suelo



Para el 2022 se generaron alrededor de 13 acuerdos, en los cuales se estableció:

- **Áreas en conservación:** protección de la cobertura forestal.
- **Conservación pasiva:** restauración de la cobertura Arborea
- **Recuperación activa:** protección de la cobertura forestal mediante la aplicación de sistemas agropecuarios y reforestación de la cobertura en quebradas.

Tabla 15. Áreas de acuerdos de conservación 2022

PARROQUIA	N.º DE PREDIOS	ÁREA TOTAL (ha)	ESTADO	ÁREA (ha)
El Tambo	10	293,07	Conservación	116,47
			Conservación Pasiva	23,27
			Recuperación Activa	75,09
Zambi	2	177,7	Conservación	148,8
			Conservación Pasiva	-
			Recuperación Activa	28,9
Guayquichuma	1	130	Conservación	122
			Conservación Pasiva	-
			Recuperación Activa	8
TOTAL	13	600,77	Total	522,53

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 16. Áreas totales de conservación en el año 2023

ESTADO	ÁREA (ha)
Conservación	387,27
Recuperación Activa	111,99
Conservación Pasiva	23,27
TOTAL	522,53

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

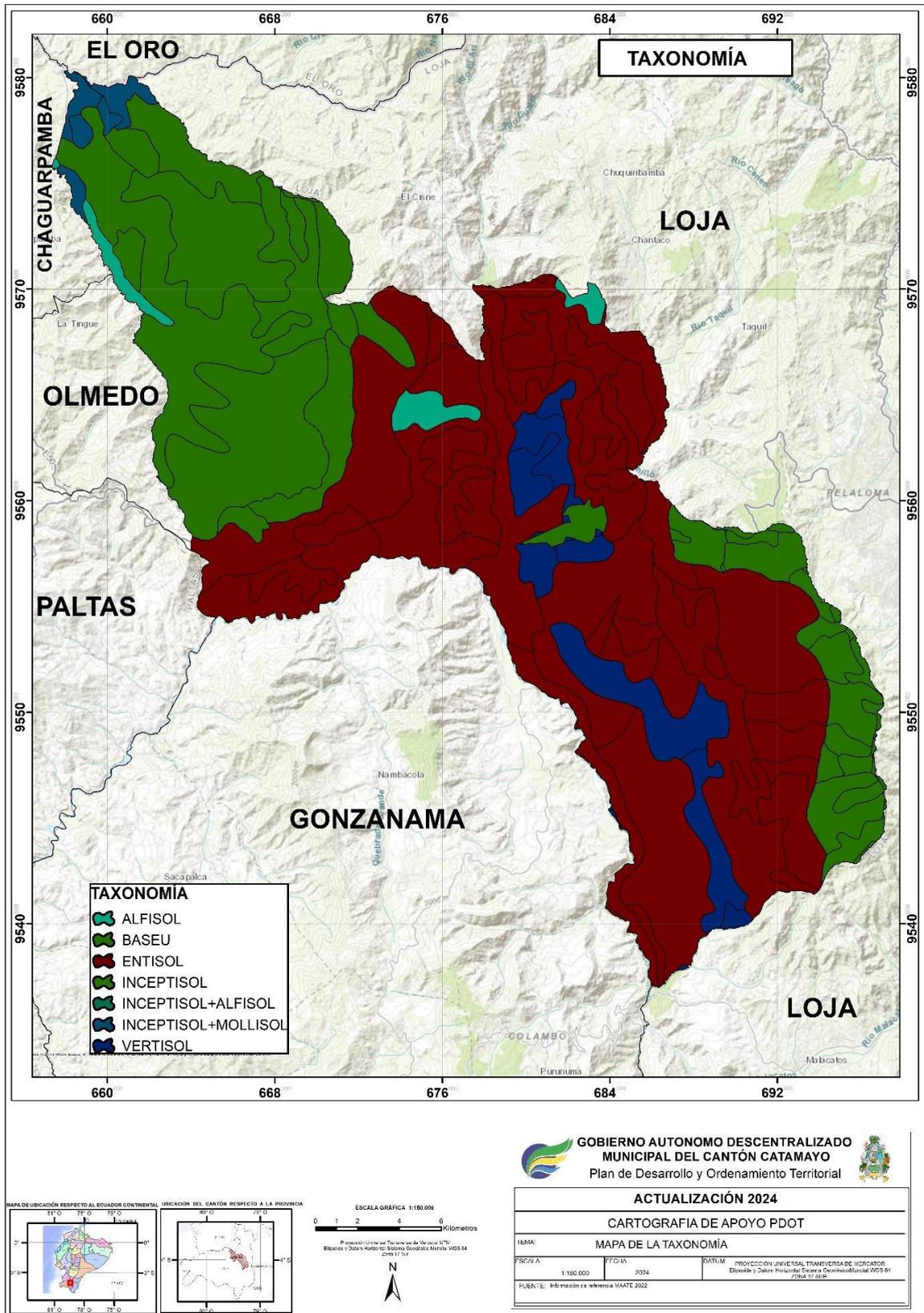
3.1.2.2. Suelos

3.1.2.2.1. Taxonomía del suelo

Los suelos del cantón Catamayo, han sido catalogados en base a la Clasificación World Reference Base for Soil (WRB) y al Sistema Norteamericano Soil Taxonomy (2006). Dentro de estas clasificaciones podemos describir los siguientes:



Mapa 5. Clasificación de suelos del cantón Catamayo



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.3. Ecosistemas

3.1.3.1. Programa Socio Bosque Cantón Catamayo

Dentro del Programa Socio Bosque (PSB), el Cantón Catamayo cuenta con una área total de 929,10 hectáreas, dentro de los cuales la parroquia Guayquichuma tiene la mayor área con 423,08 hectáreas, seguida de San Pedro de la Bendita con 328,07 hectáreas, el Tambo con 93,56 hectáreas y finalmente Zambí con 84,39 hectáreas, mediante la implementación de estas áreas dentro del programa establecido por el MAATE en el año 2008, se busca reducir la deforestación en el cantón, con la transferencia de incentivos económicos a propietarios individuales y colectivos que voluntariamente deciden conservar sus bosques, por un período de 20 años.

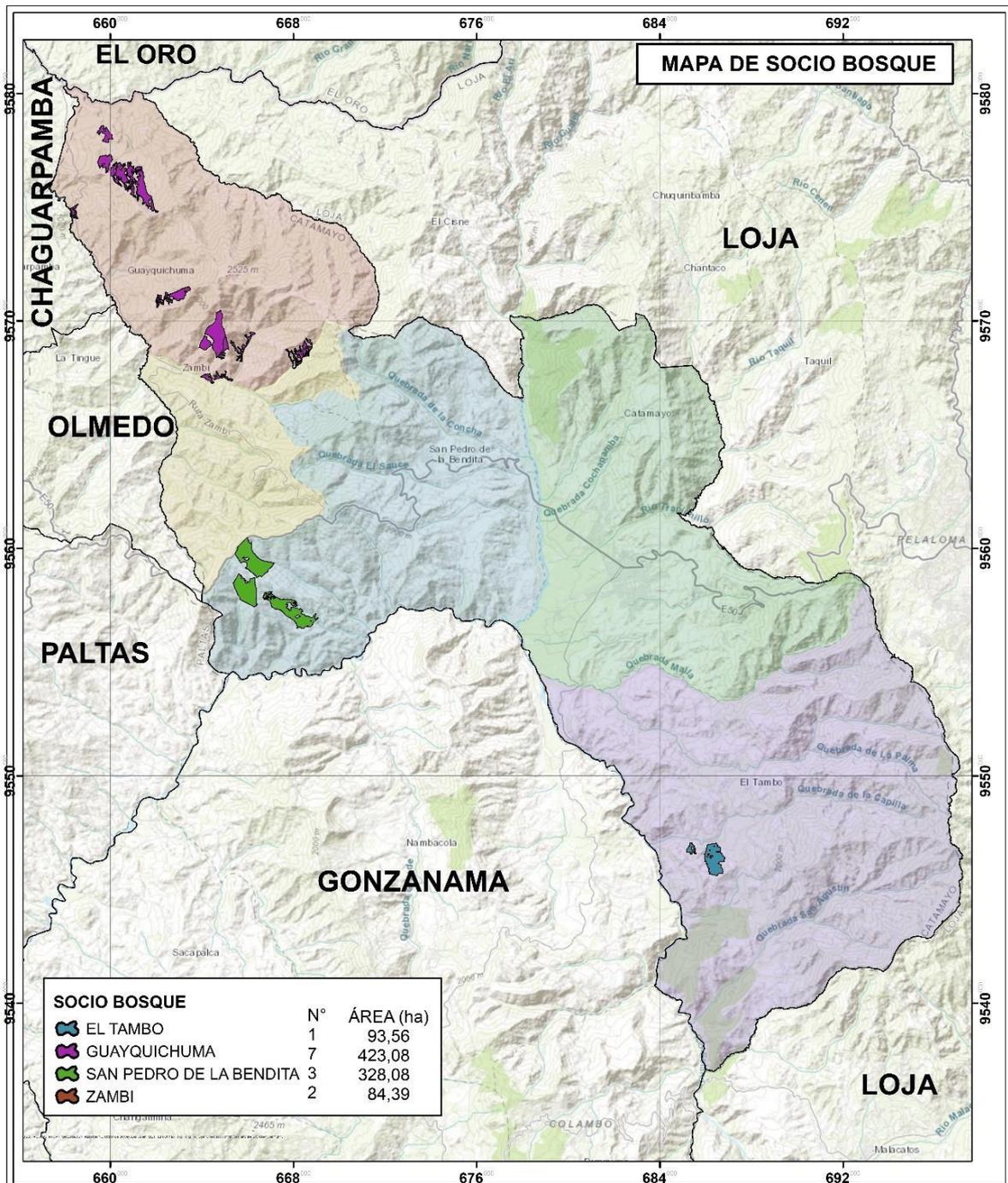
Tabla 17. Hectáreas de bosques por parroquias dentro del “Programa Socio Bosque” en el cantón Catamayo

PARROQUIAS	ÁREA (ha)	CANTIDAD
El Tambo	93,56	1
Guayquichuma	423,08	7
San Pedro de la Bendita	328,07	3
Zambí	84,39	2
TOTAL	929,10	13

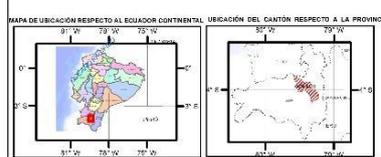
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental del GADM de Catamayo
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Los objetivos que el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica tiene dentro de este programa son: lograr la conservación de las áreas de bosques nativos, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por efecto de la deforestación, contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de poblaciones rurales asentadas en dichas áreas y reducir los incendios forestales provocados a causa de prácticas agrícolas.

Mapa 6. Programa Socio Bosque



SOCIO BOSQUE		
	N°	ÁREA (ha)
	1	93,56
	7	423,08
	3	328,08
	2	84,39



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN 2024

CARTOGRAFIA DE APOYO PDOT

TEMA: MAPA DE SOCIO BOSQUE CANTÓN CATAMAYO

ESCALA: 1:100.000	FECHA: 2024	DATUM: PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR
FUENTE: Información de referencia INATC 2018		

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.4. Amenazas Naturales

3.1.4.1. Movimiento de Masas

En los barrios del cantón Catamayo que presentan una amenaza media, alta o muy alta por movimientos de masa, se coordinará con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres para impartir capacitaciones sobre gestión de riesgos y desastres. Posteriormente, se establecerán comités comunitarios de gestión de riesgos en estos barrios. En la tabla 18, se agrupan los barrios según su nivel de amenaza.

Tabla 18. Barrios del cantón sucesibles a movimiento de masas con nivel de amenaza: media, alta y muy alta

NIVEL DE AMENAZA	BARRIO
<ul style="list-style-type: none"> - MEDIO - ALTO 	<ul style="list-style-type: none"> - La Cruz - Buena Esperanza - Los Girasoles - Reina del Cisne (Trapichillo) - San Antonio - 14 de Abril - Loma del Niño - Mirador Alto - Carlos Isaac Luzuriaga - Reina del Cisne primera etapa
<ul style="list-style-type: none"> - MEDIO - ALTO - MUY ALTO 	<ul style="list-style-type: none"> - Reina del Cisne séptima etapa - Santo Domingo de Guzmán - CETMAL - La Colina - Reina del Cisne segunda etapa - Isabel Arias - La Florida - Las Canoas - Cementerio/MALCA (Trapichillo) - S/N (Trapichillo junto al cementerio)

Fuente: Gestión de Riesgos del GADM de Catamayo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM Catamayo 2024

3.1.4.2. Incendios Forestales

En Ecuador durante el periodo 2016 - 2022 ocurrieron 8.686 incendios forestales que afectaron un total de 107.481,70 hectáreas (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos [SNGR], 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021; 2022). Durante el año 2023, hasta el 8 de

noviembre, 21 provincias, 115 cantones y 515 parroquias se habían visto afectados a causa de 3.269 incendios forestales, ocasionando la pérdida de 31.207,57 hectáreas de cobertura vegetal, siendo Loja una de las provincias con más de 1.000 hectáreas de cobertura vegetal quemada (SNGR, 2023).

La tabla 19 detalla los lugares donde se registraron incendios en el cantón Catamayo durante el período 2020-2024. Se estima que aproximadamente 117 hectáreas fueron afectadas por 12 incendios forestales ocurridos en este tiempo. Es importante destacar que no se dispone de cifras aproximadas sobre las hectáreas afectadas en los incendios de “El Guabo” y “Larcapa”.

Tabla 19. Incendios en el cantón Catamayo en el periodo de 2020-2024

FECHA	PARROQUIA	LUGAR DEL INCENDIO	HECTÁREAS AFECTADAS (aprox.)
24/08/2020	Catamayo	San Antonio-Trapichillo Alto	5
16/08/2023	Catamayo	Ucaranqui	15
19/07/2023	Catamayo	Sector Chaquircuña	10
04/08/2023	San Pedro de la Bendita	Entrada a la Arada	3
06/08/2023	Catamayo	Vía a Chichaca-Túnel Chichaca	5
30/08/2023	Catamayo	El Guabo	-
08/09/2023	Catamayo	Larcapa	-
29/09/2023	Catamayo	Larcapa	20
05/08/2024	Guayquichuma	Guayquichuma	4
05/08/2024	El Tambo	El Tambo	8
14/08/2024	El Tambo	Playa Escondida	7
10/09/2024	El Tambo	El Huayco	40
TOTAL	12 INCENDIOS FORESTALES		117 ha.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) septiembre 2024

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.5. Amenazas Climáticas

3.1.5.1. Sequías

Actualmente, el país enfrenta la peor crisis hídrica de los últimos 61 años, lo que tiene un impacto directo en la economía y la productividad nacional. Como consecuencia, se están implementando racionamientos de energía eléctrica a nivel nacional, y la sequía de la vegetación está facilitando la propagación de incendios forestales. En respuesta a esta situación, el gobierno, a través de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, declaró el 21 de septiembre del presente año la alerta roja en 19 provincias, incluida la provincia de Loja. Esta alerta se extiende a sus cantones, con el fin de que:

Dentro del ámbito de sus competencias exclusivas y conforme a lo que establece la Ley, implementen acciones para fortalecer su capacidad de respuesta ante el déficit hídrico y los incendios forestales. Estas medidas buscan proteger la vida de las personas, así como salvaguardar los recursos, infraestructuras, bienes y servicios bajo su responsabilidad, en cumplimiento del Art. 12 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (Resolución Nro. SNGR-306-2024, p. 5, 2024).

Por lo tanto, en conformidad con el artículo citado, se deben tomar las siguientes acciones para preparar y fortalecer las capacidades de respuesta ante estas emergencias:

- 1) **Coordinación interinstitucional:** Colaborar con otros niveles de gobierno, instituciones del gobierno central y entidades públicas y privadas, destacando el papel de la Secretaría de Gestión de Riesgos como ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.
- 2) **Formulación del plan de respuesta territorial:** Desarrollar y socializar un plan que abarque todas las medidas y acciones necesarias para una reacción rápida y eficaz.
- 3) **Elaboración de escenarios de impacto:** Estimar las posibles afectaciones a la población, los servicios y la infraestructura.
- 4) **Implementación de sistemas de alerta temprana.**
- 5) **Preparación para la evacuación:** Asegurar la preparación de la población para proteger la vida y los medios de subsistencia.

- 6) **Evaluación preventiva:** Realizar evaluaciones basadas en el principio de precaución.
- 7) **Simulacros y ejercicios:** Ejecutar simulacros para evaluar la capacidad de respuesta tanto institucional como de la población.
- 8) **Capacitación de equipos de rescate:** Apoyar los procesos de formación de los equipos de búsqueda, rescate, salvamento y atención prehospitalaria.
- 9) **Asistencia humanitaria:** Preparar, dimensionar y organizar la asistencia humanitaria necesaria.
- 10) **Alojamientos temporales:** Identificar y adecuar espacios para alojamientos temporales.
- 11) **Registro de recursos:** Mantener un inventario preciso y actualizado de recursos, bienes y suministros para la atención en caso de desastres.
- 12) **Conformación de comités de operaciones de emergencia.**
- 13) **Planificación de recursos:** Gestionar los recursos necesarios para la respuesta en el ámbito territorial correspondiente.
- 14) **Medidas adicionales:** Implementar otras medidas de preparación que se consideren necesarias para la respuesta.

3.1.5.2. Lluvias Intensas

Las inundaciones son una consecuencia directa de las intensas lluvias que se presentan en determinados meses del año. Sin embargo, no son el único fenómeno derivado de esta amenaza climática, ya que las precipitaciones también han provocado socavones, hundimientos, deslaves y daños estructurales en diversas zonas del cantón Catamayo. Entre 2020 y septiembre de 2024, estos eventos han desencadenado varias emergencias relacionadas con las lluvias.

Según datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), en 2020 no se registraron eventos considerados "representativos" en Catamayo, lo que no implica que no hubiera afectaciones, sino que ninguna fue lo suficientemente grave para ser destacada en

los informes de la SNGR. En 2021, Catamayo fue declarado en emergencia el 16 de marzo debido a las lluvias intensas.

En 2022, nuevamente se declaró el estado de emergencia por lluvias, esta vez durante cerca de dos meses, comenzando en marzo y finalizando en mayo. En los años siguientes no se ha vuelto a emitir una declaratoria de emergencia por lluvias intensas. El 29 de septiembre del presente año sea registra la afectación de un bien público, el evento sucedió en la parroquia urbana San José.

En la siguiente tabla se mencionan los eventos más representativos ocurridos en el periodo mencionado, ocasionados por las lluvias intensas.

Tabla 20. Impactos de las lluvias intensas en Catamayo (2020-2024)

AÑO	EVENTO	LUGAR	MOTIVO	DAÑOS
2020	No hubo eventos representativos.			
2021	Inundación (11 de marzo)	Centro Recreacional Eliseo Arias Carrión	Desbordamiento del río Guayabal.	- Deterioro del muro de contención en el río. - Desperfectos en las piscinas, juegos infantiles, bares y demás zonas recreativas.
		Planta de captación La Sota	Desbordamiento del río Catamayo.	Limitación en su funcionamiento adecuado, lo que reduce el suministro de agua.
	Deslave (11 de marzo)	Sector Peña Azul (Zambi)	Desprendimiento de laderas adyacentes a las vías.	Restricción del tránsito vehicular normal.
		El Tambo		
		Loja-Catamayo		
	El Tingo (San Pedro de la Bendita)	Desbordamiento del río en el sector conocido como Los Encuentros.		
	Colapso estructural (11 de marzo)	El Tambo	Desprendimiento de ladera adyacente a la vivienda.	Colapso de las paredes de la vivienda de la Sra. Lady Shanay Japón.
2022	Inundación (5 de marzo)	La Merced (El Tambo)	Aumento del caudal de la quebrada Casharuro.	- Un vehículo afectado. - Dos heridos. - Un fallecido. - Cinco viviendas afectadas - Cinco familias evacuadas.

				- 14 hectáreas de cultivo afectadas.
	Deslave (4 de marzo)	San Agustín	Desprendimiento de la ladera adyacente a la vía.	Cierre completo de la vía.
		La Y vía Catamayo-Loja (E50)		
2023	4 deslaves	No se especifica el lugar en el que tuvieron lugar estos eventos.	-	<ul style="list-style-type: none"> - 305 personas afectadas. - 30 viviendas afectadas. - 18 viviendas destruidas. - 1 establecimiento educativo afectado. - 53 personas damnificadas. - 61 familias afectadas. - 140 metros lineados de vías afectadas.
	1 hundimiento			
	1 socavón			
	Inundación (18 de febrero)	Barrio Chaquircuña, en la parte perteneciente al cantón Catamayo.	Desbordamiento del río Guayabal.	Destrucción de terrenos agrícolas y pérdida total de cultivos.
2024	Colapso estructural (29 de septiembre)	Sector las Américas (San José)	Vientos intensos.	Colapso de la cubierta de los graderíos del estadio del sector.

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2020-2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.6. Clima

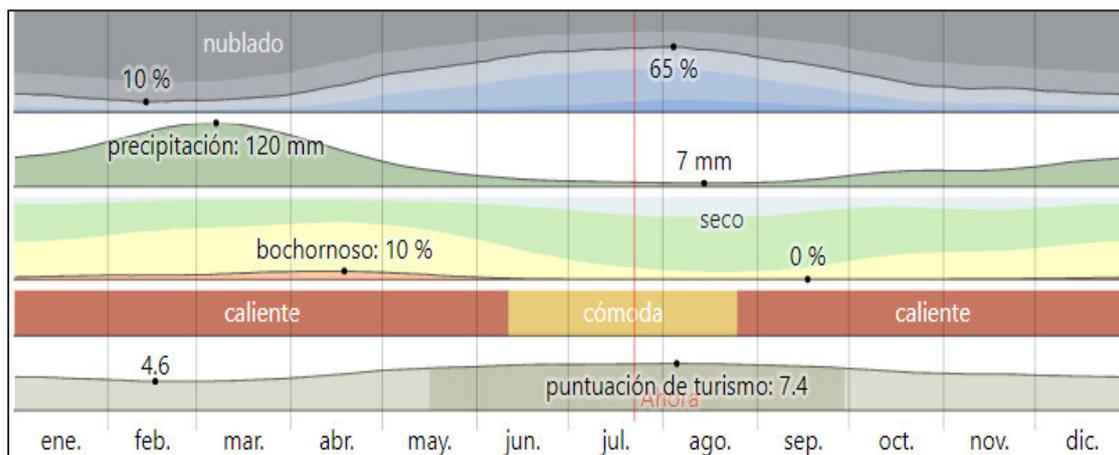
Disponer de una base de datos sobre la información climática, es esencial en el desarrollo del territorio en sus distintas áreas de producción como: el sector agrícola, el sector pecuario, en la gestión ambiental y la gestión de riesgos.

El mantener un sistema de control del clima nos permite alcanzar datos mensuales sobre Temperatura (T°), Humedad Relativa (%), Precipitación N (mm), Heliofanía (horas de sol), y Presión Atmosférica (mm/hg), lo cual permite al ciudadano o al productor tener una alerta temprana y poseer modelos predictivos para realizar su cultivo, tener un control de plagas y enfermedades, ayuda también a mitigar efectos del cambio climático y en la prevención de desastres, manejo del suelo, entre los principales.

En el cantón Catamayo existen dos tipos de clima ecuatorial mesotérmico seco y ecuatorial mesotérmico semihúmedo, el primer clima se encuentra distribuido en la parte sur con una superficie de 140,59 km², y el segundo abarca una superficie de 511,14 km² distribuido en las zonas norte y la parte este del cantón.

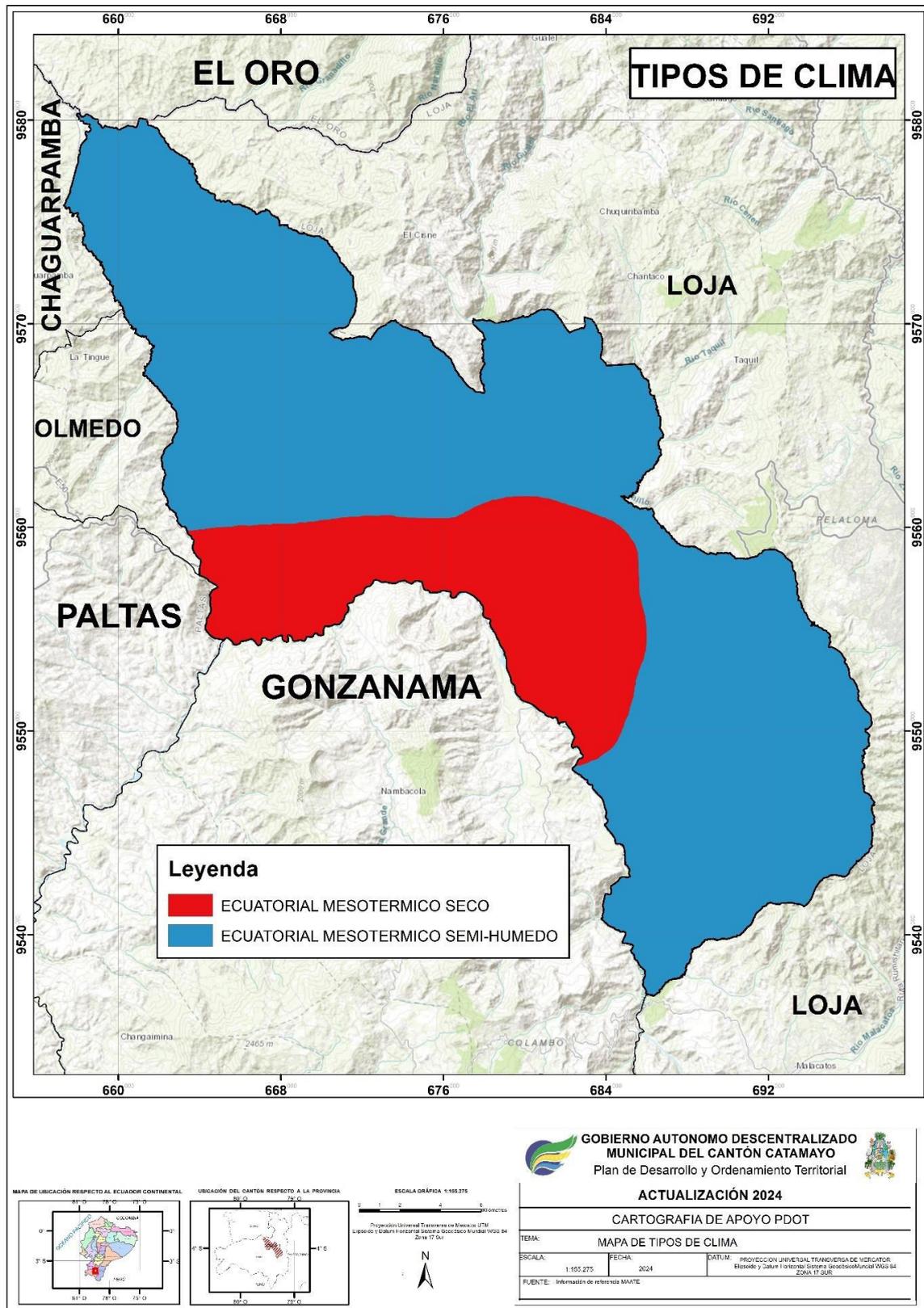
En Catamayo, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es caliente durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 15 °C a 27 °C y rara vez baja a menos de 13 °C o sube a más de 29 °C.

Figura 2. Climas del cantón Catamayo



Fuente: INAHI, Satélites MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis

Mapa 7. Clima del cantón Catamayo



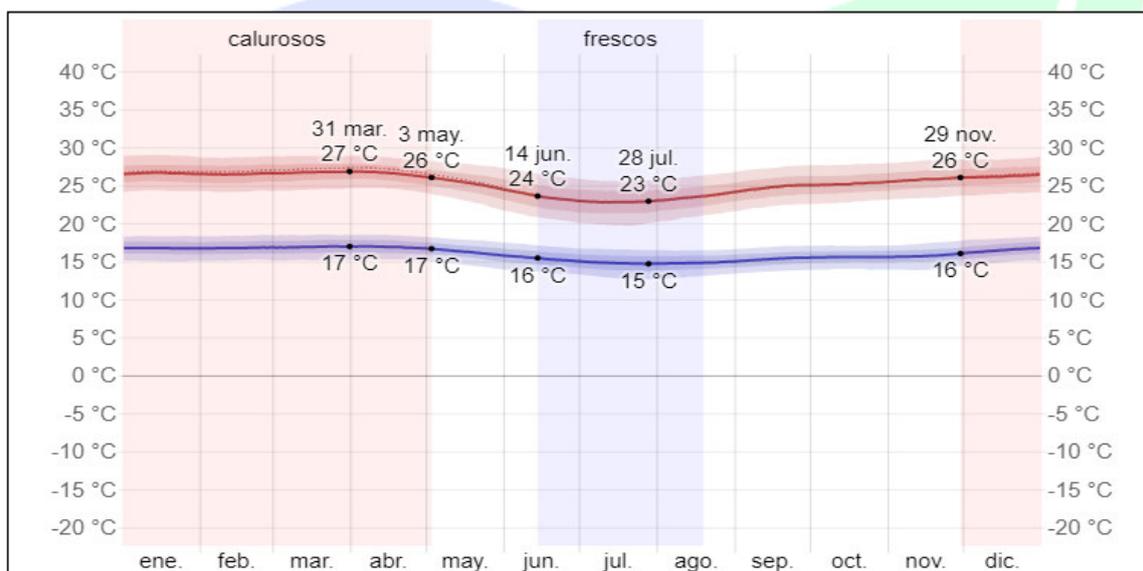
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.6.1. Temperatura

La temporada templada dura 5,2 meses, del 29 de noviembre al 3 de mayo, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 26 °C. El mes más cálido del año en Catamayo es marzo, con una temperatura máxima promedio de 27 °C y mínima de 17 °C.

La temporada fresca dura 2,2 meses, del 14 de junio al 19 de agosto, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 24 °C. El mes más frío del año en Catamayo es julio, con una temperatura mínima promedio de 15 °C y máxima de 23 °C.

Figura 3. Temperatura promedio en el cantón Catamayo



Fuente: INAHI, Satélites MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis 2024

3.1.6.2. Precipitación

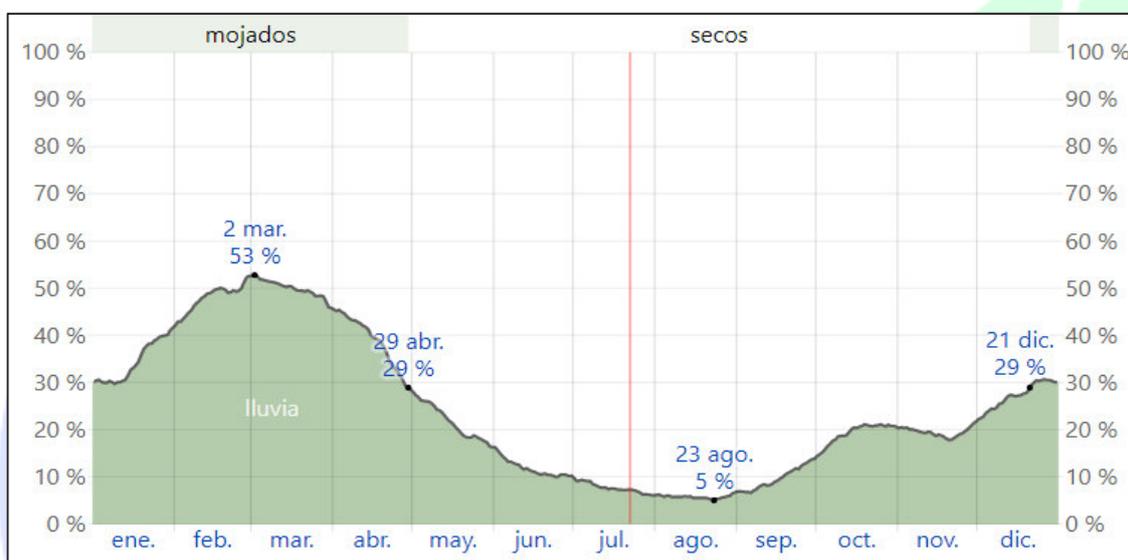
Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Catamayo varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 4,3 meses, de 21 de diciembre a 29 de abril, con una probabilidad de más del 29% de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Catamayo es marzo, con un promedio de 15,5 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 7,7 meses, del 29 de abril al 21 de diciembre. El mes con menos días mojados en Catamayo es agosto, con un promedio de 1,8 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

El mes con más días con solo lluvia en Catamayo es marzo, con un promedio de 15,5 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 53% el 2 de marzo.

Figura 4. Precipitación en el cantón Catamayo



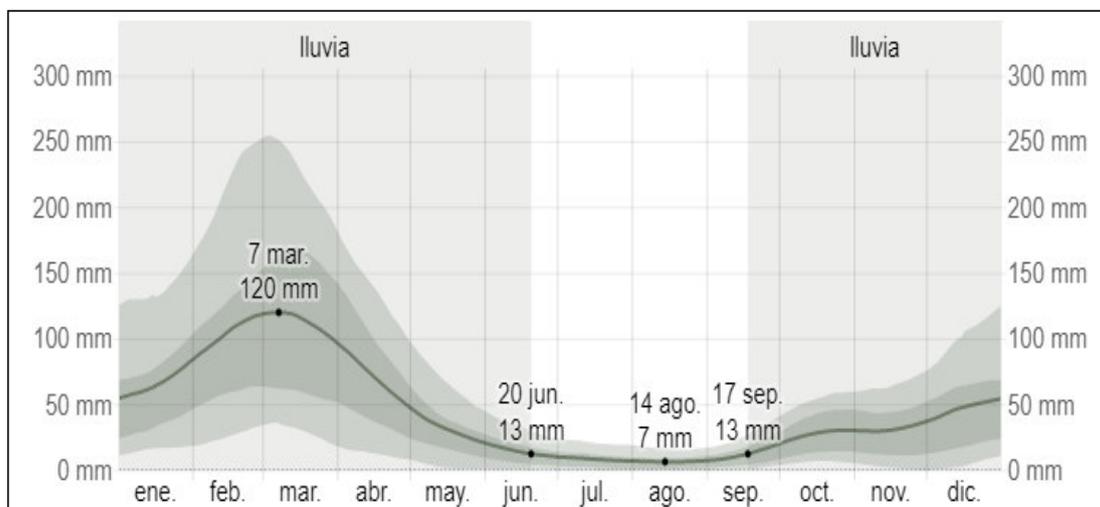
Fuente: INAHI, Satélites MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis 2024

Para mostrar la variación durante un mes y no solamente los totales mensuales, mostramos la precipitación de lluvia acumulada durante un período de 31 días en una escala móvil centrado alrededor de cada día del año. Catamayo tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación.

La temporada de lluvia dura 9,1 meses, del 17 de septiembre al 20 de junio, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. El mes con más lluvia en Catamayo es marzo, con un promedio de 116 milímetros de lluvia.

El periodo del año sin lluvia dura 2,9 meses, del 20 de junio al 17 de septiembre. El mes con menos lluvia en Catamayo es agosto, con un promedio de 7 milímetros de lluvia.

Figura 5. Mayores precipitaciones registradas en el cantón Catamayo



Fuente: INAH, Satélites MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis 2024

3.1.6.3. Nubosidad

En Catamayo, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

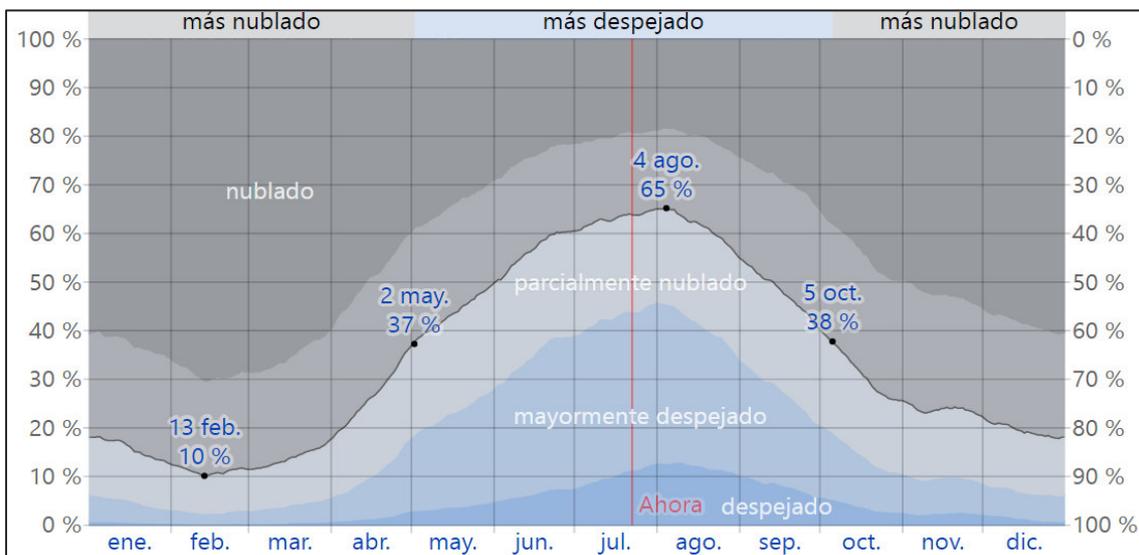
La parte más despejada del año en Catamayo comienza aproximadamente el 2 de mayo; dura 5,1 meses y se termina aproximadamente el 5 de octubre.

El mes más despejado del año en Catamayo es julio, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 63% del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 5 de octubre; dura 6,9 meses y se termina aproximadamente el 2 de mayo.

El mes más nublado del año en Catamayo es febrero, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 89% del tiempo.

Figura 6. Nubosidad del catón Catamayo



Fuente: INAH, Satélites MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis 2024

3.1.6.4. Vientos

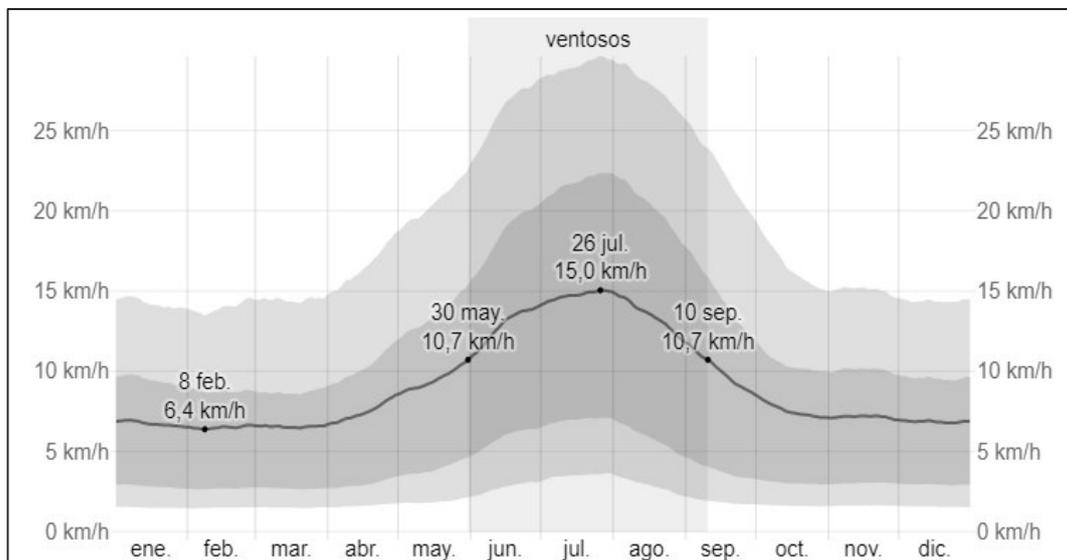
Esta sección trata sobre el vector de viento promedio por hora del área ancha (velocidad y dirección) a 10 metros sobre el suelo. El viento de cierta ubicación depende en gran medida de la topografía local y de otros factores; y la velocidad instantánea y dirección del viento varían más ampliamente que los promedios por hora.

La velocidad promedio del viento por hora en Catamayo tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año.

La parte más ventosa del año dura 3,3 meses, del 30 de mayo al 10 de septiembre, con velocidades promedio del viento de más de 10,7 kilómetros por hora. El mes más ventoso del año en Catamayo es julio, con vientos a una velocidad promedio de 14,7 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 8,6 meses, del 10 de septiembre al 30 de mayo. El mes más calmado del año en Catamayo es febrero, con vientos a una velocidad promedio de 6,5 kilómetros por hora.

Figura 7. Temporada con mayor presencia de vientos en el cantón Catamayo



Fuente: INAH, Satélites MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis 2024

El viento con más frecuencia viene del este durante 7,6 meses, del 2 de marzo al 20 de octubre, con un porcentaje máximo del 97% en 5 de julio. El viento con más frecuencia viene del oeste durante 4,4 meses, del 20 de octubre al 2 de marzo, con un porcentaje máximo del 55% en 1 de enero.

3.1.6.5. Nubosidad

En Catamayo, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía extremadamente en el transcurso del año.

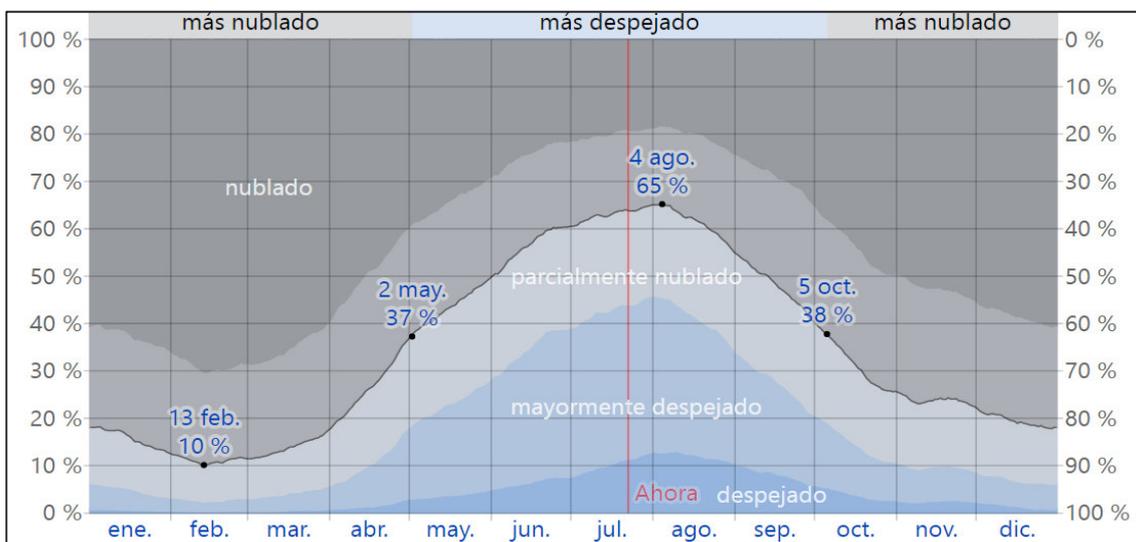
La parte más despejada del año en Catamayo comienza aproximadamente el 2 de mayo; dura 5,1 meses y se termina aproximadamente el 5 de octubre.

El mes más despejado del año en Catamayo es julio, durante el cual en promedio el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 63% del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 5 de octubre; dura 6,9 meses y se termina aproximadamente el 2 de mayo.

El mes más nublado del año en Catamayo es febrero, durante el cual en promedio el cielo está nublado o mayormente nublado el 89% del tiempo.

Figura 8. Nubosidad del catón Catamayo



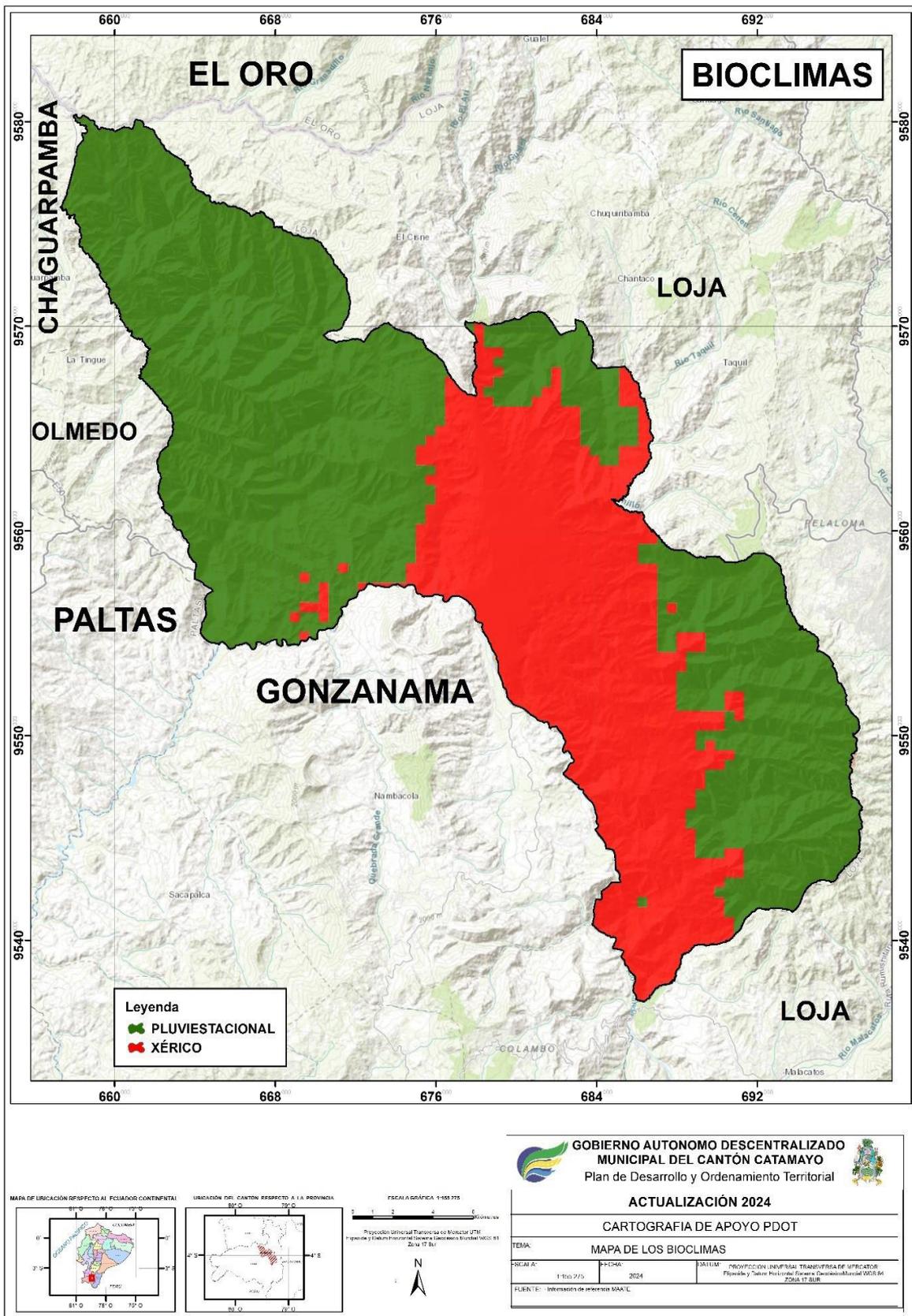
Fuente: INAHI, Satélites MERRA-2 Modern-Era Retrospective Analysis 2024

3.1.6.6. Bioclimas del Cantón Catamayo

Los pisos climáticos en el Ecuador todavía no se encuentran definidos a cabalidad; sin embargo, en los últimos años han existido algunos acercamientos por parte de actores públicos, privados y centros de investigación. De la revisión de información se concluye que los resultados obtenidos, aún no abarcan todo el territorio nacional o su información no es completa y veraz.

El cantón Catamayo posee dos tipos de bioclimas característico de los valles interandinos de menos altitud sobre el nivel del mar y protegidos de las influencias oceánicas y amazónicas, con alturas de 1.160 a 1.400 m.s.n.m, entre ellos el Pluvioestacional y el Xérico, lo cual nos indica que en el Cantón Catamayo la lluvia no es significativa a lo largo de todo el año, existiendo varios meses con precipitaciones nulas o muy escasas lo que resulta en época seca muy larga.

Mapa 8. Bioclimas del cantón



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM Catamayo 2024

Tabla 21. Bioclimas del cantón

BIOClimas	SIMBOLOGÍA	ÁREA (Km ²)	PORCENTAJE
Pluvioestacional		415,81	36,18%
Xérico		235,92	63,80%
TOTAL		651,73	100%

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.7. Zonas de Protección Regeneración y Recuperación Ambiental

3.1.7.1. Áreas Verdes Urbanas y Rurales

Las áreas verdes en Catamayo son fundamentales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fomentar un entorno saludable y sostenible. Estos espacios no solo proporcionan un respiro necesario dentro del paisaje urbano, sino que también juegan un papel crucial en la conservación del medio ambiente, la reducción de la contaminación del aire y la promoción de la biodiversidad local. Se prioriza la creación, mantenimiento y expansión de parques, jardines y áreas recreativas, con el objetivo de integrar la naturaleza en el perímetro urbano y ofrecer a la comunidad espacios de recreación. Estas áreas verdes estarán diseñadas para ser accesibles, inclusivas y multifuncionales, lo cual permite promover actividades recreativas, educativas y de convivencia social, y contribuyendo así al desarrollo equilibrado y armonioso de Catamayo.

Tabla 22. Áreas verdes urbanas y rurales del cantón Catamayo

PARQUES		
DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
<p>Se los caracteriza como parques:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el área de construcción de cada parque, siendo este mayor que las áreas verdes establecidas dentro del cantón. - La mayor parte de áreas cuentan con zonas recreacionales (canchas y juegos) - Cuentan con bancos y basureros que proporcionan comodidad para la población. 	<ul style="list-style-type: none"> - Parque Central de Catamayo. - Parque Ecológico El Porvenir. - Parque las Canoas. - Parque de la Madre. - Parque San José. - Parque El Emigrante. - Parque Los Abuelitos. - Parque Las Américas. 	27

	<ul style="list-style-type: none"> - Parque San Francisco. - Parque Santo Domingo de Guzmán. - Parque la Arbolada. - Parque Trapichillo. - Parque Santa Teresita. - Parque Las Canoas (Algarrobos). - Parque ciudad de Sol. - Parque la Vega. - Parque El Tingo. - Parque Central San Pedro de la Vendita. - Parque del Barco (Urbanización Reina del Cisne – San Pedro). - Parque de Guayquichuma. - Parque Central PARROQUIA El Tambo. - Parque la Extensa (Parroquia el Tambo). - Parque Central Zambí. - Parque Buena Esperanza. - Parque Cuerno de la Abundancia. - Parque Isabel Arias. - Parque Ecológico la Capilla (parroquia el Tambo). 	
--	--	--

ÁREA VERDE

<p>Se los caracteriza como áreas verdes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La superficie que conforma un área verde es menor al área de construcción de un parque. - Son áreas destinadas para mejorar la biodiversidad y el bienestar de los habitantes dentro del perímetro urbano. - Destinadas para el embellecimiento del entorno urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Área verde Cetmal (San José). - Área verde los Ceibos (Catamayo). - Área verde Puente Chueco. - Área verde Escalinatas San Vicente. - Área verde Estadio El Porvenir. - Área verde Av. Catamayo. - Área verde Paraíso del Valle. - Área verde los Almendros. - Área verde Redondel de la Botella. - Área verde Mirador de la Cruz. - Área verde Carlos Isaac Luzuriaga. - Área verde El Arbolito. - Área verde Reina del Cisne (Etapa 2). - Área verde 15 de Noviembre. - Área verde Ciclo vía (Vía a la Costa). - Área verde El Progreso. - Área verde Residencial las Canoas. - Área verde Residencial la Vega. - Área verde Redondel de Malca. - Área verde Buenos Aires. - Área verde Av. 18 de Noviembre. - Área verde Av. 3 de Noviembre. - Área verde Subcentro de Salud San Pedro de la Bendita. - Área verde Av. Juan Montalvo. - Área verde Entrada San José. - Área verde los Tejares. - Área verde Complejo Turístico San Pedro. - Área verde Buena Vista. - Área verde del Subcentro San José. 	<p>29</p>
--	---	-----------

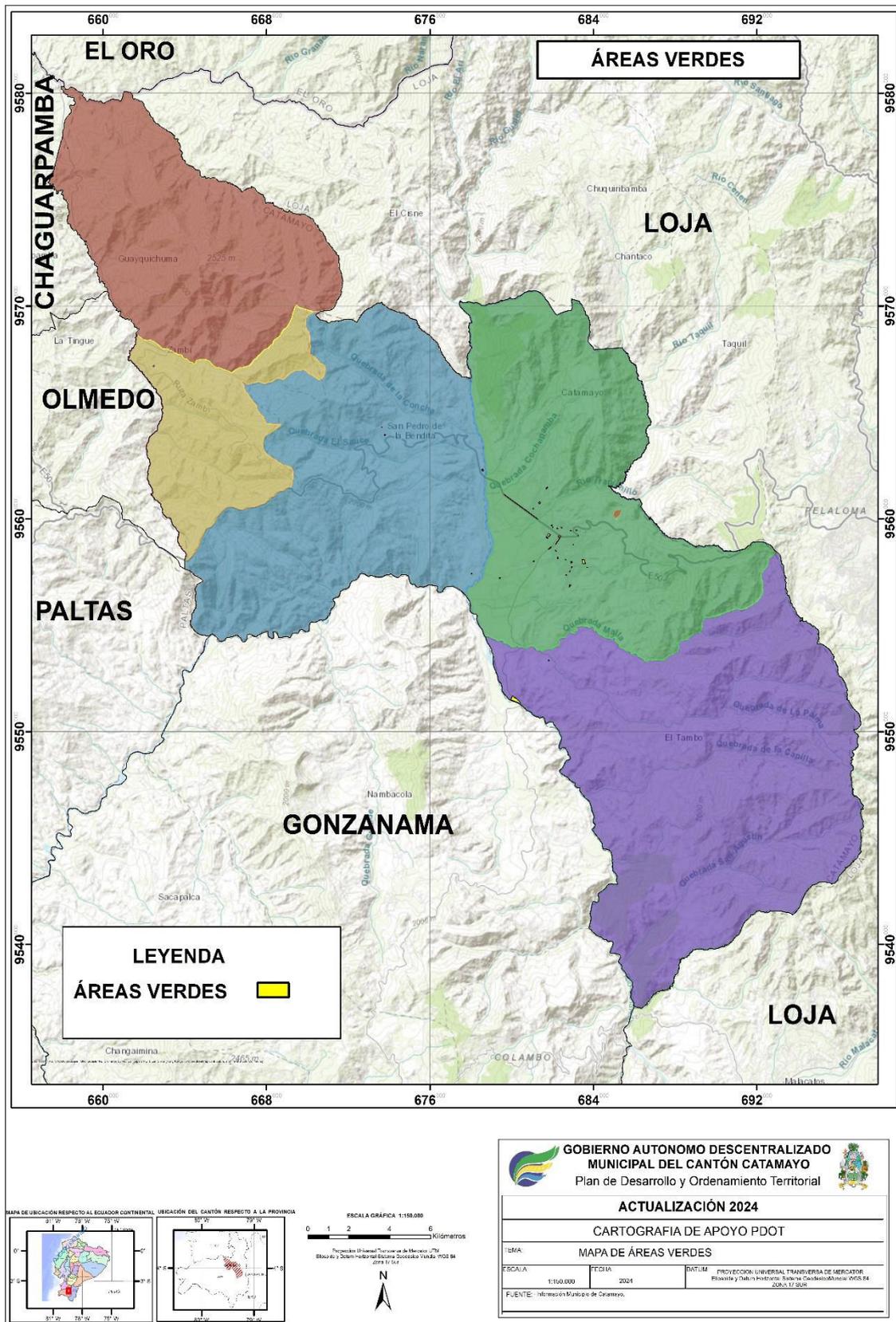
CENTRO RECREACIONAL		
Se los caracteriza como centros recreacionales: - Están conformados por espacios verdes y senderos. - Contienen áreas recreacionales (áreas deportivas, juegos infantiles, piscina, etc.). - Establecidos para el turismo y espectáculos artísticos - culturales o deportivos.	- Centro Recreacional El Guayabal. - Centro Recreacional El Boquerón. - Centro Recreacional El Verdún (Parroquia el Tambo).	3
TOTAL		59

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024



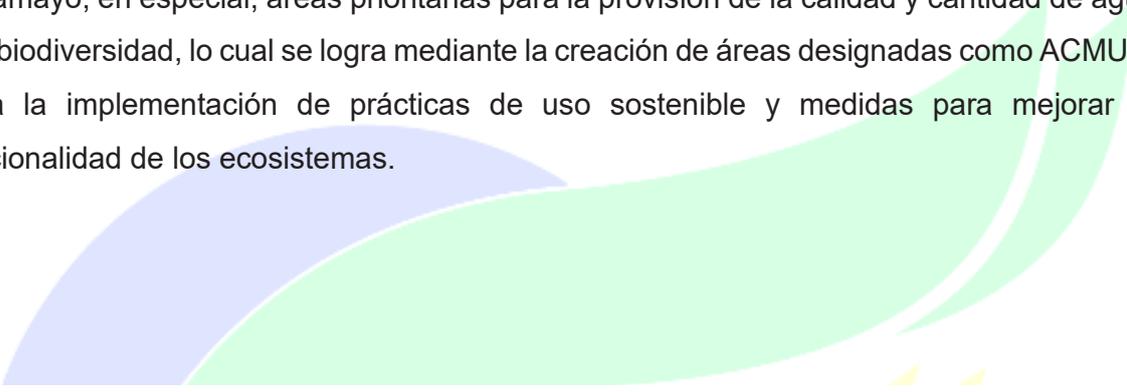
Mapa 9. Áreas verdes urbanas y rurales de Catamayo



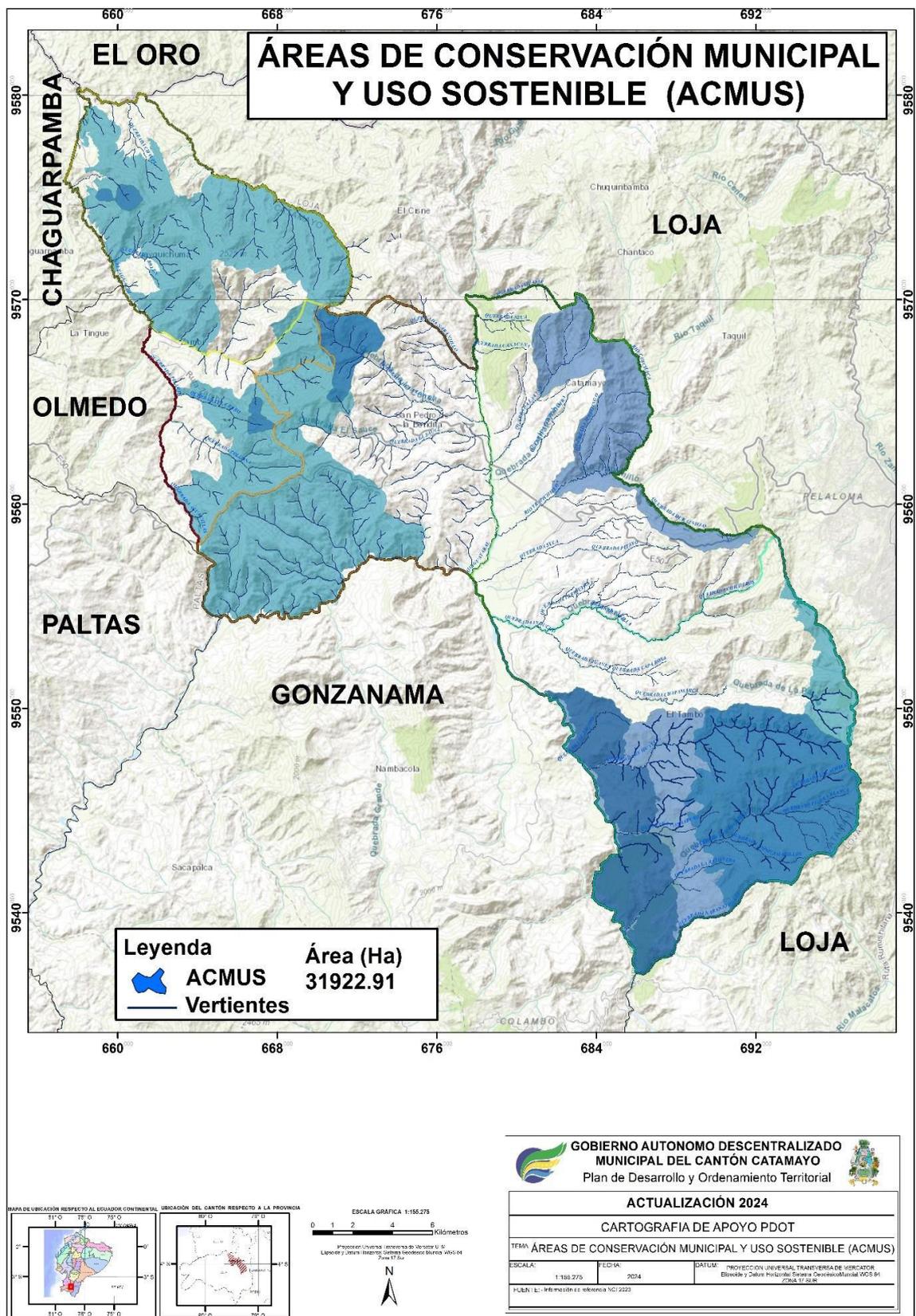
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.7.2. Áreas Especiales de Conservación

El GADM de Catamayo crea la ordenanza publicada el 19 de mayo de 2022 para la PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN DE FUENTES DE AGUA, ECOSISTEMAS FRÁGILES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS AMBIENTALES DEL CANTÓN CATAMAYO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE (ACMUS). Con la finalidad de establecer marcos legales y operativos para proteger, preservar, conservar y restaurar los recursos naturales y ecosistemas en el cantón Catamayo, en especial, áreas prioritarias para la provisión de la calidad y cantidad de agua y la biodiversidad, lo cual se logra mediante la creación de áreas designadas como ACMUS, para la implementación de prácticas de uso sostenible y medidas para mejorar la funcionalidad de los ecosistemas.



Mapa 10. Área de conservación municipal



3.1.7.3. Zonas de Importancia Hídrica

Se establecen 31.922,91 hectáreas para las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, de las cuales 15.800,83 hectáreas corresponden a las áreas de interés Hídrico. Las áreas se dividen en 4 bloques de los cuales:

Bloque 1: Está conformado por áreas de interés hídrico de las microcuencas:

- El Badén y Guayacán que abastecen de agua a la cabecera parroquial de Guayquichuma.
- Loma Redonda y Los Cedros fuentes de agua para la cabecera parroquial de Zambí
- Pulucapa y La Concha fuente abastecedora de agua para la cabecera parroquial de San Pedro de la Bendita.

Tabla 23. Áreas de interés hídrico

BOSQUES Y REMANENTES DE VEGETACIÓN NATURAL	BOSQUES Y REMANENTES QUE PROTEGEN LAS PARTES ALTAS DE LAS QUEBRADAS	ÁREA (ha)
Loma de Santa Ana	Naranjo	17.485,97
Loma La Chorrera	Santiago	
Loma de Guayacán	Del Verde	
Loma Uña de Gato	San Sebastián	
Loma de Pueblo Viejo	Huacacocha	
Loma Picotilla	Nanvalle	
Cerro Rambrán	Las Chinchas	
Cerro San Antonio	El Cedro	
Cerro Achupallas	Tapara	
Loma Tablazo	El Sauce	
Loma Tapara	quebrada de La Concha	
Loma Duranda	Yaramine	
Loma del Cedro	Pitacho	
Loma Mata Perro	Horma de Sombrero	

BOSQUES Y REMANENTES DE VEGETACIÓN NATURAL	BOSQUES Y REMANENTES QUE PROTEGEN LAS PARTES ALTAS DE LAS QUEBRADAS	ÁREA (ha)
Loma Palo Solo	San Antonio	
Loma San Bartolo	Inguna	
Loma Motoche	Picotilla	
Loma Huacacocha	San Jacinto	
Cerro Las Chinchas	Belén	
Lugar turístico	Chorrera	
Plaza del Inca	Peña Negra	

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Bloque 2: áreas de interés hídrico de Catamayo. Este bloque se encuentra inmerso en el área de la reserva de biósfera “Podocarpus - El Cóndor”.

Tabla 24. Fuentes abastecedoras de agua para la cabecera cantonal de Catamayo

QUEBRADAS		ÁREA (ha)
La Viña	Fuentes abastecedoras de agua para consumo humano de la cabecera cantonal de Catamayo	3.753,12
Trapichillo		
Ucarangui		

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Bloque 3: se encuentran áreas de Interés Hídrico de las microcuencas Guarero, Casharuro y la Capilla, fuentes abastecedoras de agua para la cabecera parroquial El Tambo.

Tabla 25. Fuentes abastecedoras de agua para la parroquia El Tambo

QUEBRADAS	BOSQUE Y REMANENTES DE VEGETACIÓN NATURAL	SUPERFICIE (ha)
La Sota (Abastece de agua a la cabecera cantonal de Catamayo)	Loma del Capulí	7.059,81

Merced, Ratонера	Loma El Limón,
Sapos Amarillos	Cerro Uritusinga
Piedra Blanca	Cerro Paycapamba
Las Achiras	Loma Sotahiraycu,
Limón Dulce	
Casharuro	
La Capilla	
Sapo Locro	

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

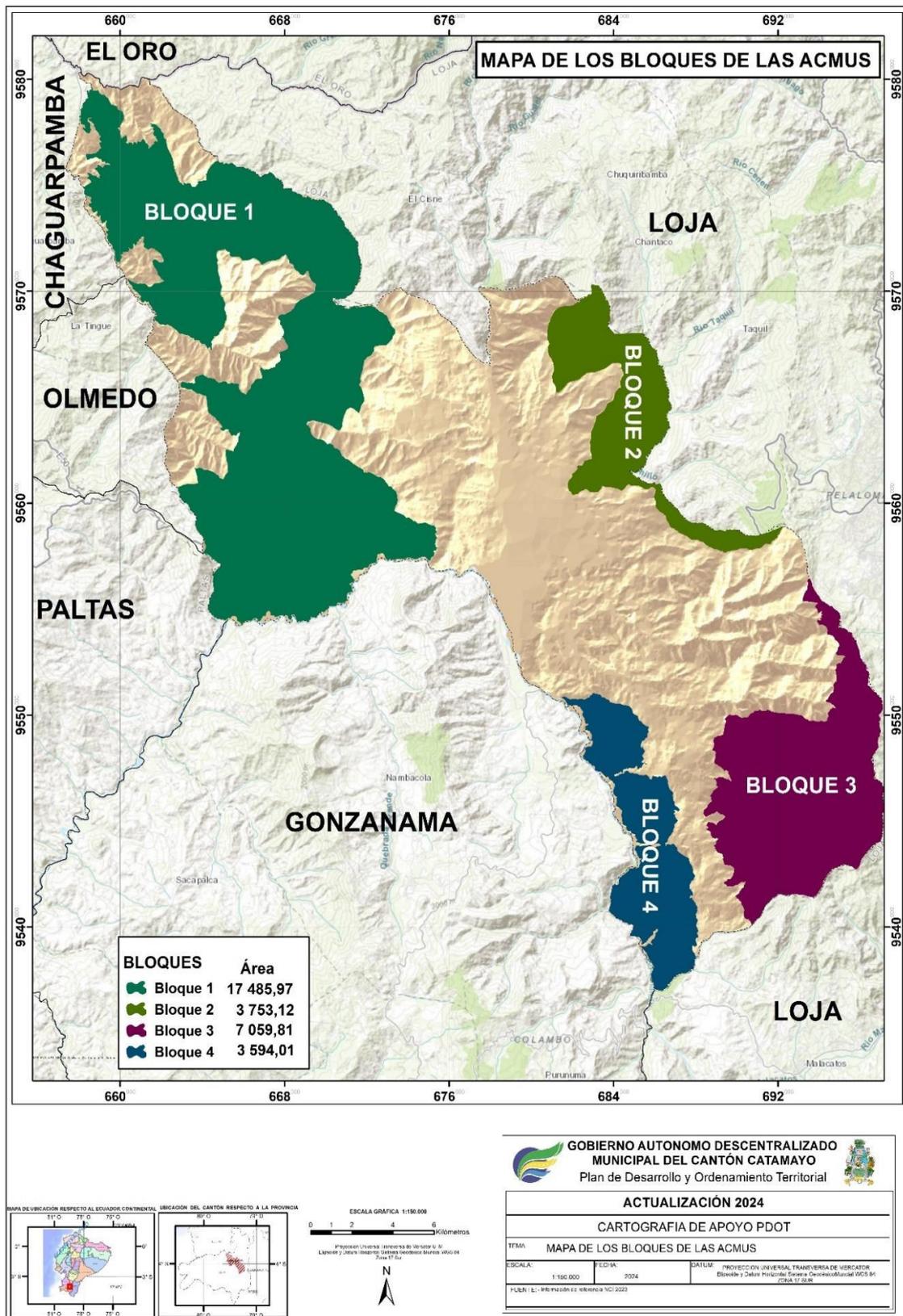
Bloque 4: Áreas de interés hídrico de Catamayo y El Tambo.

Tabla 26. Fuentes abastecedoras de agua para la parroquia El Tambo y Catamayo

QUEBRADA	BOSQUES Y REMANENTES UBICADOS EN EL FILO CUCHILLOURCO	SUPERFICIE (ha)
La Sota (Abastece de agua a la cabecera cantonal de Catamayo)	Loma Algodonal	3.594,01
San Agustín	Loma Limón Real	
Jorupe,	Loma Chulupaca,	
Vega Redonda	Loma Batanes	
El Guayen		
Jacapo		

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 11. Bloques de interés hídrico



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

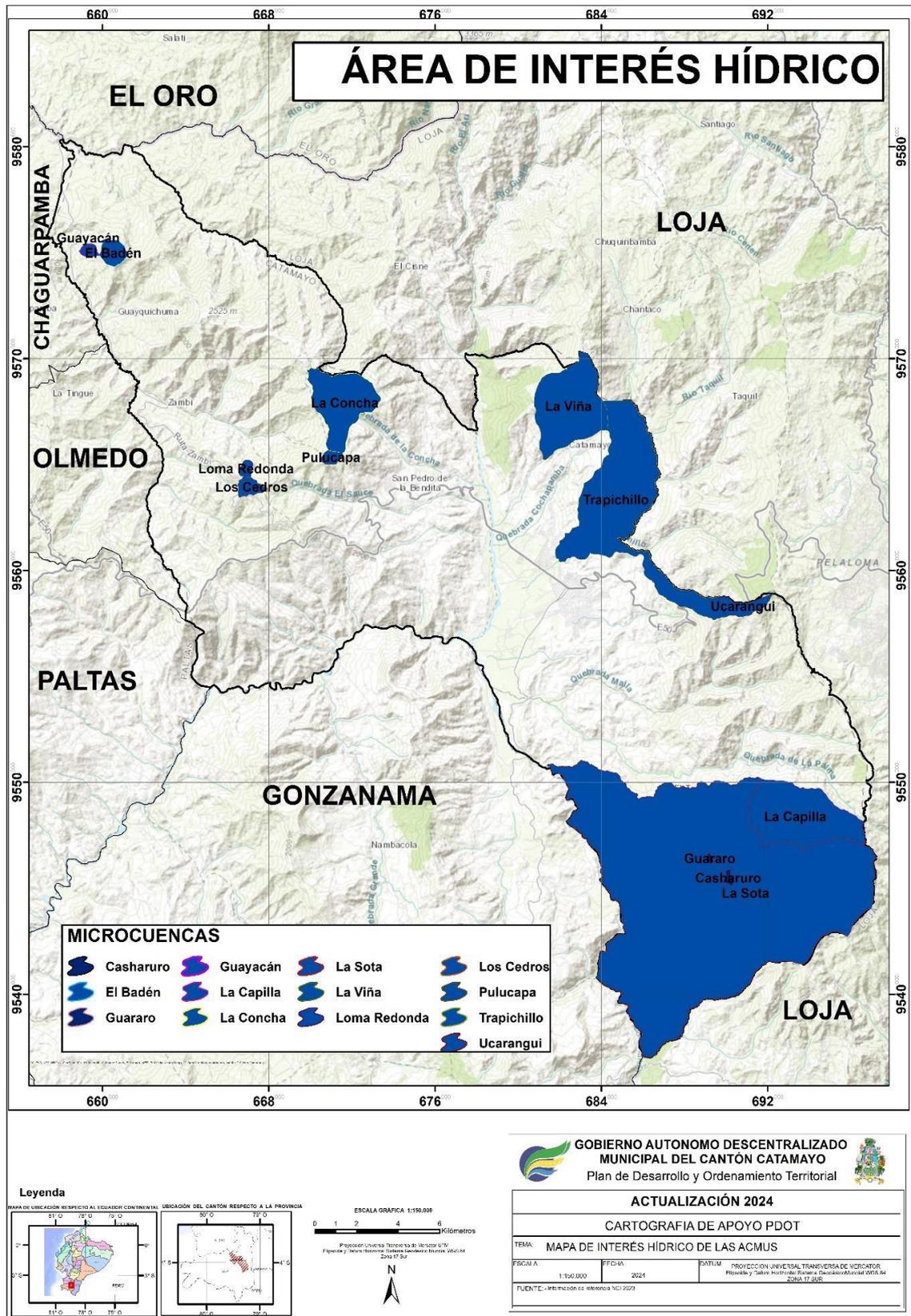
Tabla 27. Áreas de interés hídrico con sus respectivas superficies

MICROCUENCAS	UBICACIÓN	BLOQUE	ÁREAS (ha)
El Badén	Guayquichuma	Bloque 1	123,78
Loma Redonda	Zambi		41,65
Guayacán	Guayquichuma		40,40
Los Cedros	Zambi		88,91
Pulucapa	San Pedro de la Bendita		50,73
La Concha	San Pedro de la Bendita		774,72
La Viña	Catamayo	Bloque 2	1.128,99
Trapichillo	Catamayo		2.361,04
Ucarangui	Catamayo		144,28
Guararo	El Tambo	Bloque 3	11,16
Casharuro	El Tambo		20,92
La Capilla	El Tambo		1.239,67
La Sota	El Tambo		9.774,60
TOTAL			15.800,85

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 12. Áreas de interés hídrico



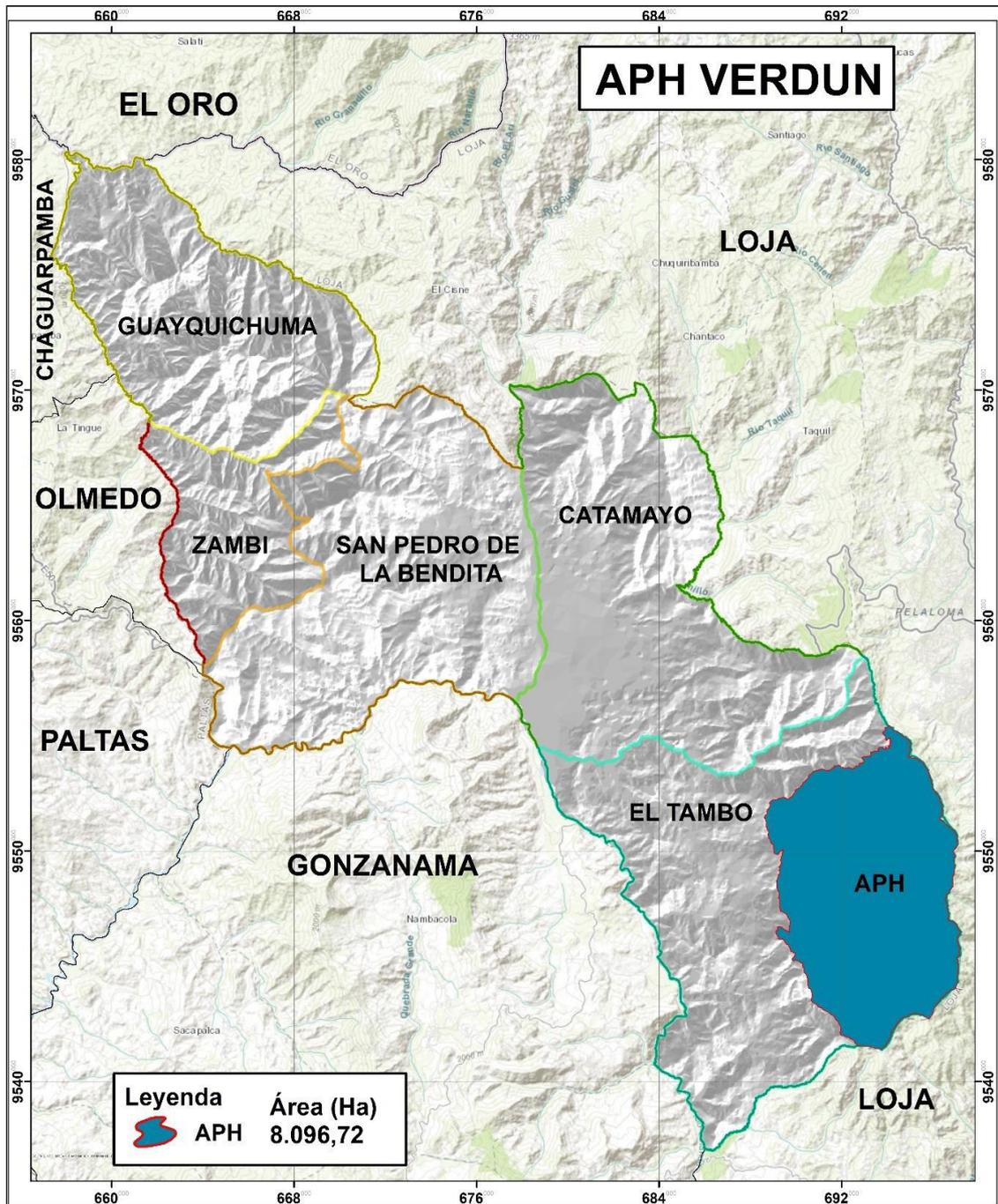
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.1.7.4. Área de Protección Hídrica Verdum

El APH VERDUN cuenta con una extensión de 8.096,72 hectáreas y provee de líquido vital a los barrios y poblados de: Bellavista, La Palma, El Blanquillo, Las Achiras, La Florida, El Capulí, Paycapamba, La Argentina, El Tambo, La Capilla, San Francisco, La Era, La Merced, Naranjo Dulce, San Agustín y Juanes. Se benefician alrededor de 8.000 habitantes de forma directa e indirecta e incluye 12 fuentes naturales de agua.



Mapa 13. Área de Protección Hídrica el Verdun



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN 2024

CARTOGRAFÍA DE APOYO PDOT

TEMA: MAPA DE LA APH VERDUN

ESCALA: 1:150,000	FECHA: 2024	DATUM: PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA DE WEGANDER, Ecuador y Surin (Instituto Geográfico Sanitico Municipal 1960 Ed. ZONA 17 SUR)
-------------------	-------------	--

FUENTE: Información de referencia NAATC 2003

ESCALA GRÁFICA 1:150,000

0 1 2 4 6 Kilómetros

Proyección Universal Transversa de Wegandier
Ecuador y Surin (Instituto Geográfico Sanitico Municipal 1960 Ed. ZONA 17 SUR)

MAPA DE UBICACIÓN RESPECTO AL ECUADOR CONTINENTAL

UBICACIÓN DEL CANTÓN RESPECTO A LA PROVINCIA

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mediante Resolución No.: **003-MAATE-DZ7-FIP-APH-VERDUN-2023**. En el Art 1. Declarar de interés público las fuentes hídricas que se encuentran en el área de influencia de la Potencial Área de Protección Hídrica Verdun, localizadas entre las Unidades hidrográficas nivel seis (Pfafstetter: 138992 y 138993). Que geográficamente se encuentran en el Sur del Ecuador en la parroquia El Tambo, cantón Catamayo, provincia de Loja entre las coordenadas.

Tabla 28. Coordenadas área de protección hídrica Verdun

PUNTOS CARDINALES	X	Y
Norte	694092	9555453
Sur	693677	9541432
Este	696620	9548151
Oeste	689106	9546521

Fuente: Resolución No. 003-MAATE-DZ7-FIP-APH-VERDUN-2023

Rango altitudinal de 1.440 y 3.038 msnm iniciando desde las captaciones de los sistemas de riego Chapamarca, La Era y Juntas administradoras de agua Potable de los barrios La Capilla, San Bernabé y la Era cuyas microcuencas de aporte y zonas de interés hídrico forman el Área de Protección Hídrica Verdun en su parte Oeste, extendiéndose al Este aguas arriba limitando en su parte Noreste con el Bosque y Vegetación Protectora “Cuenca del Río Malacatos en Loja” y su parte Sureste limita con la parte Sur con la parroquia urbana Punzara del cantón Loja y norte de la parroquia rural Malacatos, abarcando una superficie de 8.096,72 hectáreas, abasteciendo de agua para consumo humano de importantes barrios de la zona y para provisión de agua de los sistemas de riego Chapamarca, El Tambo y La Era, sobre las que se han otorgado las siguientes autorizaciones de agua.

Tabla 29. Usos y aprovechamientos de las fuentes de agua

N.º	NOMBRE DE LA FUENTE	USOS Y APROVECHAMIENTO
1	Vertiente sin nombre	CH
2	Quebrada Capilla	R
3	Vertiente El Guayuro	CH, A, R
4	Quebrada Sapos Amarillos	CH, A, R
5		CH
6		R
7		A, R
8		CH
9	Vertiente Tumulle	R
10		CH, A
11	Vertiente sin nombre	CH, A, R
12	Quebrada Limón Piedra Blanca	A, R
13	Quebrada Chapamarca	CH
14		R
15		R
16		R
17		CH, A, R
18	Vertientes sin nombre: 1, 2, 3 y 4	R
19		R
20	Vertientes: 1, 2, 3 y 4	R
21	Vertientes: 1, 2, 3 y 4	R

N.º	NOMBRE DE LA FUENTE	USOS Y APROVECHAMIENTO
22	Vertientes: Las Aguas, El Aliso, El Chorro De Don Manuel Y El Pozo De San Vicente	CH, A, R
23	Vertiente sin nombre dos	CH, A, R
24	Vertientes sin nombre o La Ahuaca	CH, A, R
25	Vertiente Las Pavas	R
26	Vertiente sin nombre	CH, A, R
27	Quebrada Las Chorreras	CH, A, R
28		CH, R
29	Quebrada Las Chorreras o Piedras Negras	R
30	Quebrada Carnicería	R
31	Quebrada Potrerillo	CH, A, R
32	Vertiente sin nombre uno	CH, A, R
33	Vertiente El Arrayán	A, R
34	Vertientes: San Joaquín y Las Guaduas	CH, R, M
35	Quebrada Carnicería	CH, R
36	Vertiente Pucalpa	CH, A
37	Vertiente Guangalos	CH
38	Vertiente uno	CH
39	Quebrada La Palma	CH
40	Quebrada La Palma	CH
41	Quebrada La Palma	CH
42	Quebrada San Agustín	R
43	Vertiente El Aguacate	R

N.º	NOMBRE DE LA FUENTE	USOS Y APROVECHAMIENTO
44	Quebrada Sunsuqui	CH, A, R
45	Quebrada Los Cedros	CH
46	Vertiente Los Guangalos	CH, A, R
47	Vertiente Las Peñas	CH, A
48	Vertiente Los Alisos	A, R
49	Vertiente sin nombre	R
50	Vertientes: El Árbol Solo, Roso Viejo, El Guangalo y Quebrada El Cedro.	A, R
51	Vertiente Guangalos	CH
52	Vertientes: Guangala Y Sin Nombre	R
53	Quebrada Chapamarca	R
54	Quebrada La Capilla	CH
55	Vertiente sin nombre y Quebrada Agua Fría	CH
56	Vertiente sin nombre	R
57	Vertiente Chilco Bravo	CH, A, R
58	Vertiente sin nombre dos	CH, A, R
59	Vertiente El Chorro	CH
60	Vertiente Piedra Blanca	CH, A, R
61	Vertiente sin nombre	Rp
62	Vertiente La Palma	CH, A, R
63	Vertiente Higuérón	CH
65	Vertiente sin nombre	CH
65	Vertiente El Marcal	CH, A

N.º	NOMBRE DE LA FUENTE	USOS Y APROVECHAMIENTO
66	Vertiente San Joaquín	R
67	Quebrada Chiriacu	Rp
68	Vertiente sin nombre	CH, A
69	Vertiente sin nombre uno	CH
70	Quebrada Capilla	R
71	Vertiente sin nombre	CH
72	Vertientes sin nombre: 1, 2, 3 y 4	CH, A, R
73	Vertiente Guangalo o Sigse	CH, A

Siglas: CH: consumo humano; A: abrevadero; R: riego; Rp: riego productivo; M: minería

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Las fuentes de agua de interés público se encuentran de forma parcial o total en la Delimitación del Área de Protección Hídrica Verdún por estar en zona de recarga y aporte hídrico y por su importancia directa aguas abajo en la dotación de agua para consumo humano y riego.

Tabla 30. Red hídrica del cantón Catamayo

CURSO HÍDRICO	PARROQUIA	CANTÓN
Quebrada Chiriacu	El Tambo	Catamayo
Quebrada de Vegones	El Tambo	Catamayo
Quebrada Palma Chica	El Tambo	Catamayo
Quebrada de la Palma	El Tambo	Catamayo
Quebrada Chapamarca	El Tambo	Catamayo
Quebrada de La Capilla	El Tambo	Catamayo
Quebrada Sapo Locro	El Tambo	Catamayo

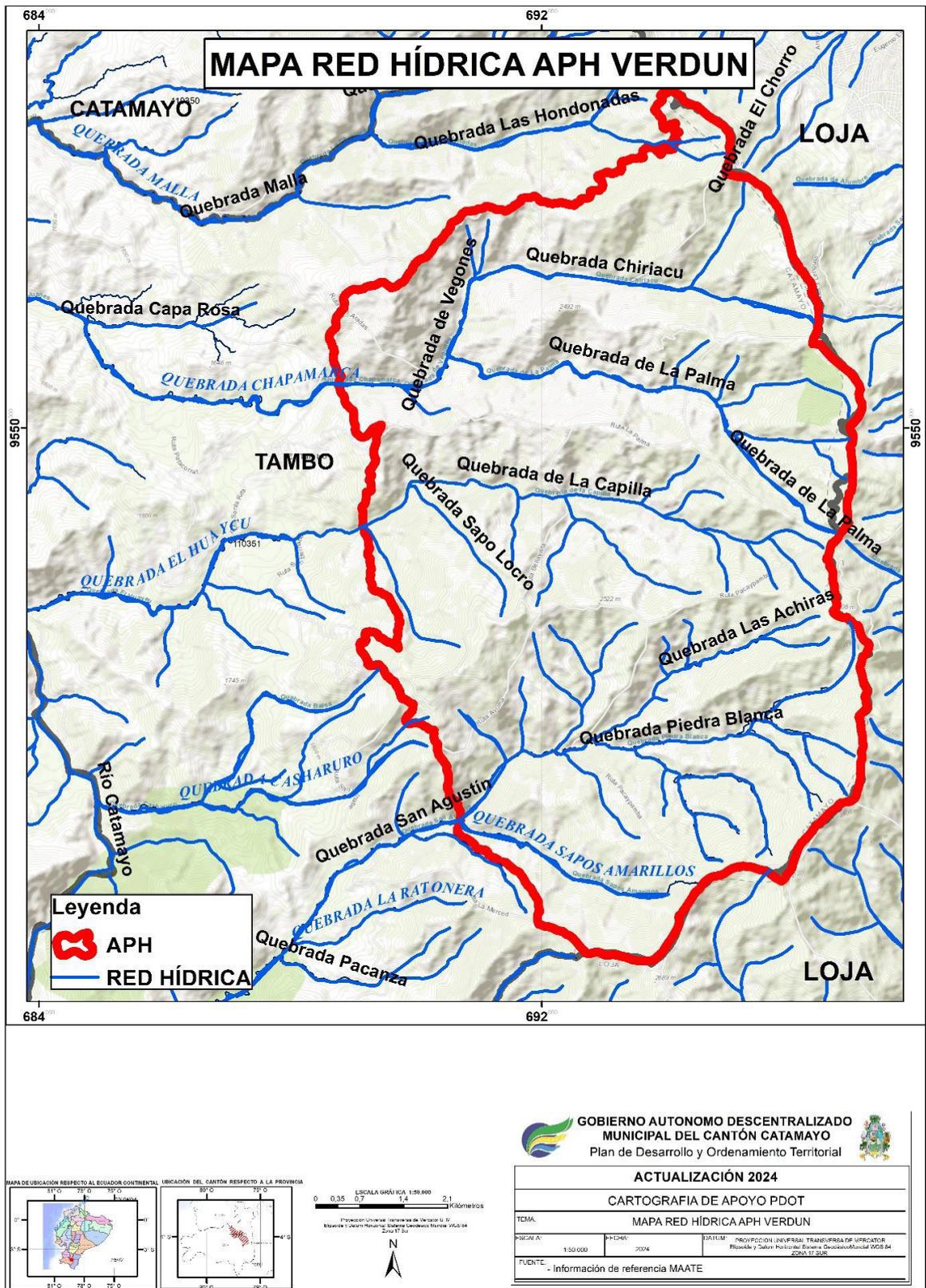
CURSO HÍDRICO	PARROQUIA	CANTÓN
Quebrada Las Achiras	El Tambo	Catamayo
Quebrada Limón Dulce	El Tambo	Catamayo
Quebrada Piedra Blanca	El Tambo	Catamayo
Quebrada Sapos Amarillos	El Tambo	Catamayo
Quebrada San Agustín	El Tambo	Catamayo

Fuente: MAATE 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024



Mapa 14. Red hídrica APH Verdun



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN 2024

CARTOGRAFÍA DE APOYO PDOT

TÍTULO: MAPA RED HÍDRICA APH VERDUN	
ESCALA: 1:50,000	FECHA: 2024
FUENTE: Información de referencia MAATE	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

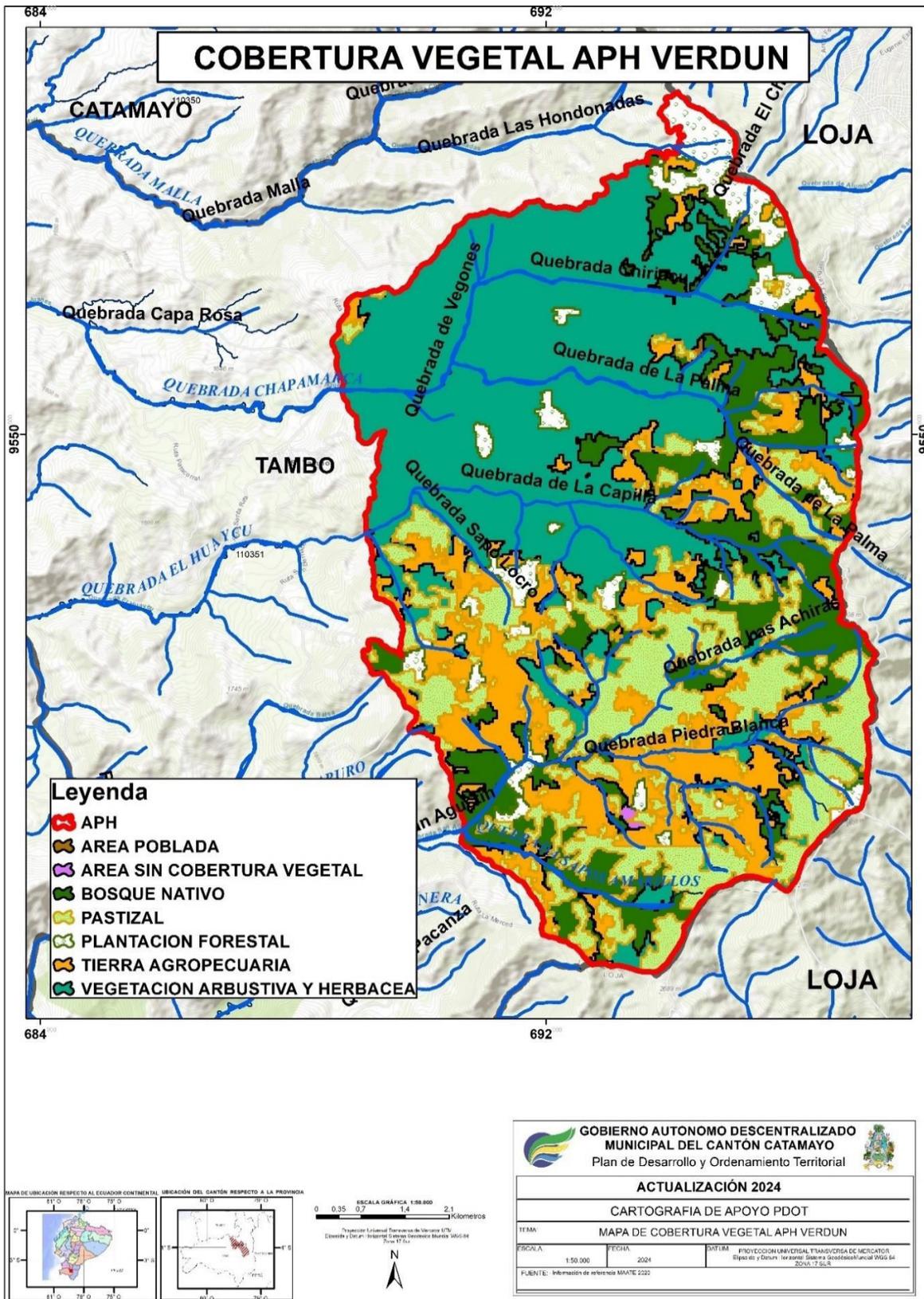
- Cobertura vegetal de la APH Verdun está conformada por:

Tabla 31. Cobertura vegetal de la APH Verdun

COBERTURA VEGETAL	Área (ha)
Tierra agropecuaria	1.330,28
Bosque nativo	1.399,88
Área sin cobertura vegetal	8,01
Área poblada	3,51
Vegetación arbustiva y herbácea	3.270,1
Plantación forestal	466,01
Pastizal	1.618,93

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 15. Cobertura vegetal de APH Verdun



3.1.7.5. Área de Protección Hídrica: San Pedro-Zambi-Guayquichuma

Mediante RESOLUCIÓN NRO: MAATE-DZ7-FIP-APH-SAN-PEDRO-ZAMBI-GUAYQUICHUMA-001-2024 de la Dirección Zonal 7 Loja del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica declara de interés público las fuentes hídricas que se encuentran en el área de influencia de la Protección Hídrica San Pedro-Zambi – Guayquichuma.

Localización Hidrológica:

- Pfafstetter nivel 5: 13898 Cuenca Río Gualiel, Unidad Hidrográfica 13897, 13928 Cuenca Río Pindo; y, 13926 Cuenca Río Yaguachi; y las unidades hidrográficas
- Pfafstetter nivel 6: 139283, 139265, 138284, 139266, 139269, 138987, 138986, 138984, 138978 y 138983

Tabla 32. Coordenadas

	X	Y
Oeste	660051	9574669
Este	673497	9560145
Norte	662499	9576359
Sur	670544	9557373
Altitud: - Rango desde los 1.132 – 2.804 m.s.n.m. - Superficie total 11.526,38 ha		

Fuente: MAATE 2024

El área está constituida de una importante zona de recarga hídrica y de abastecimiento de agua para consumo humano y riego para garantizar la soberanía alimentaria en el área de influencia directa y especialmente aguas abajo, adquiriendo importancia regional, nacional y binacional.

Tabla 33. Autorizaciones de agua y usos

Nro. AUTORIZACIÓN	NOMBRE DE LA FUENTE	USOS
9639	- Quebrada Pulucapa - Quebrada La Concha	CH
9467	- Vertiente Duranda. - Quebrada Duranda. - Yanarrumi.	CH-A-R
12578	Quebrada Guadarín y Vertiente Guararo	CH-A
6255	Quebrada Chiguango / Quebrada San Jacinto	CH
5758	- Quebrada Pilares - Quebrada El Cedro	CH-A
884	Vertiente sin nombre	CH
823	Quebrada Collona	CH
497	Quebrada de la cola	CH-R-AC
200	Quebrada San Jacinto o sin nombre	CH-A
1772	- Quebrada Loma Redonda - Quebrada El Cedro	CH
1685	Vertiente el Guabal	CH-A
1713	- Quebrada sin nombre 1 - Quebrada sin nombre 2	CH-A-R
1712	Quebrada El Cedro	CH-A
3202	Vertiente Guadarín y Guarara sitio la chora	R
2997	Quebrada Maco Maco/Quebrada Guararay	A-R
2023	Vertiente El Aguacate/Quebrada Pilares/Río Yaguachi	CH-A-R
2022	Vertiente plancha de piedra/Quebrada Guadarín/Río Catamayo	CH-A
2880	Vertiente Sauco Negro	A-R
13381	Vertientes Pulucarpa	CH
1464	quebrada la concha	R
8572	Vertientes Barro Negro	CH-A-R
8111	Quebrada Guacacocha	CH

5774	Quebrada Las Chinchas/Vertientes s/n	CH
6255	Quebrada Jorupe	CH
3730	Quebrada El naranjo/Vertiente sin nombre 1 y 2	CH-A-R

Fuente: MAATE 2024

Tabla 34. Síntesis de la APH: San Pedro - Zambí - Guayquichuma

NUMERO DE AUTORIZACIONES	NUMERO DE FUENTES HÍDRICAS	USOS Y APROVECHAMIENTOS	TOTAL, CAUDAL AUTORIZADO (L/S)
25	7	45	68.808

Fuente: MAATE 2024

Fuentes hídricas de interés público a las nacientes de agua y afluentes que alimentan a los siguientes cursos de agua, que se encuentran de forma parcial o total en la Delimitación del Área de Protección Hidria San Pedro - Zambí – Guayquichuma.

Tabla 35. Fuentes de agua y su nivel de estrato fisiográficos

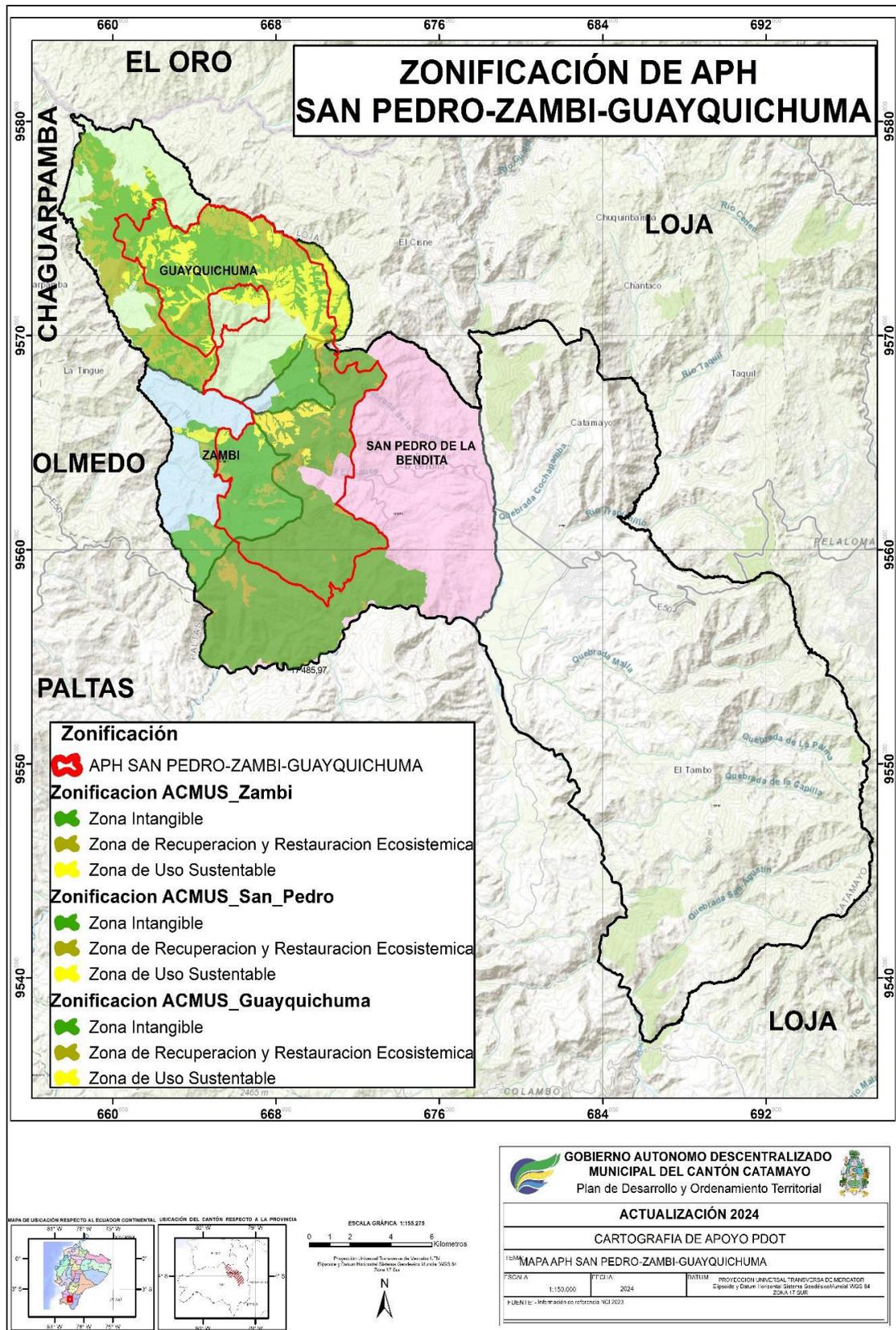
NOMBRE DE LA FUENTE DE AGUA	ESTRATOS FISIAGRÁFICOS
<ul style="list-style-type: none"> - Quebrada Maco Maco/Quebrada Guararay - Quebrada Guadarín y Vertiente Guararó - Quebrada Duranda - Quebrada Yanarrumi - Quebrada Loma Redonda y Quebrada El Cedro - Vertiente El Guabal - Vertiente Guadarín y Guararó Sitio La Chora - Quebrada de la Cola - Quebrada Pulucapa - Vertiente El Aguacate/Quebrada Pilares 	Bajo

<ul style="list-style-type: none"> - Quebrada Sin Nombre 2 - Quebrada La Concha - Quebrada San Jacinto o sin nombre/Rio Yaguachi - Quebrada sin nombre 1 - Quebrada Chiguango - Vertientes Barro Negro - Quebrada Guacacocha - Quebrada Jorupe - Vertiente Duranda - Vertiente plancha de piedra/Quebrada Guadarin - Quebrada Collona 	<p>Medio</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Quebrada El Cedro - Quebrada Pilares/Quebrada El Cedro - Quebrada El Naranja Vertiente sin nombre 1 y 2 - Vertientes Pulucarpa - Vertiente sin nombre - Quebrada Las Chinchas/Vertientes S/N - Quebrada El Cedro 	<p>Alto</p>

Nota: Forman parte del sistema hidrológico del río Catamayo y río Puyango y es el líquido vital para consumo humano, abrevaderos de animales y riego.

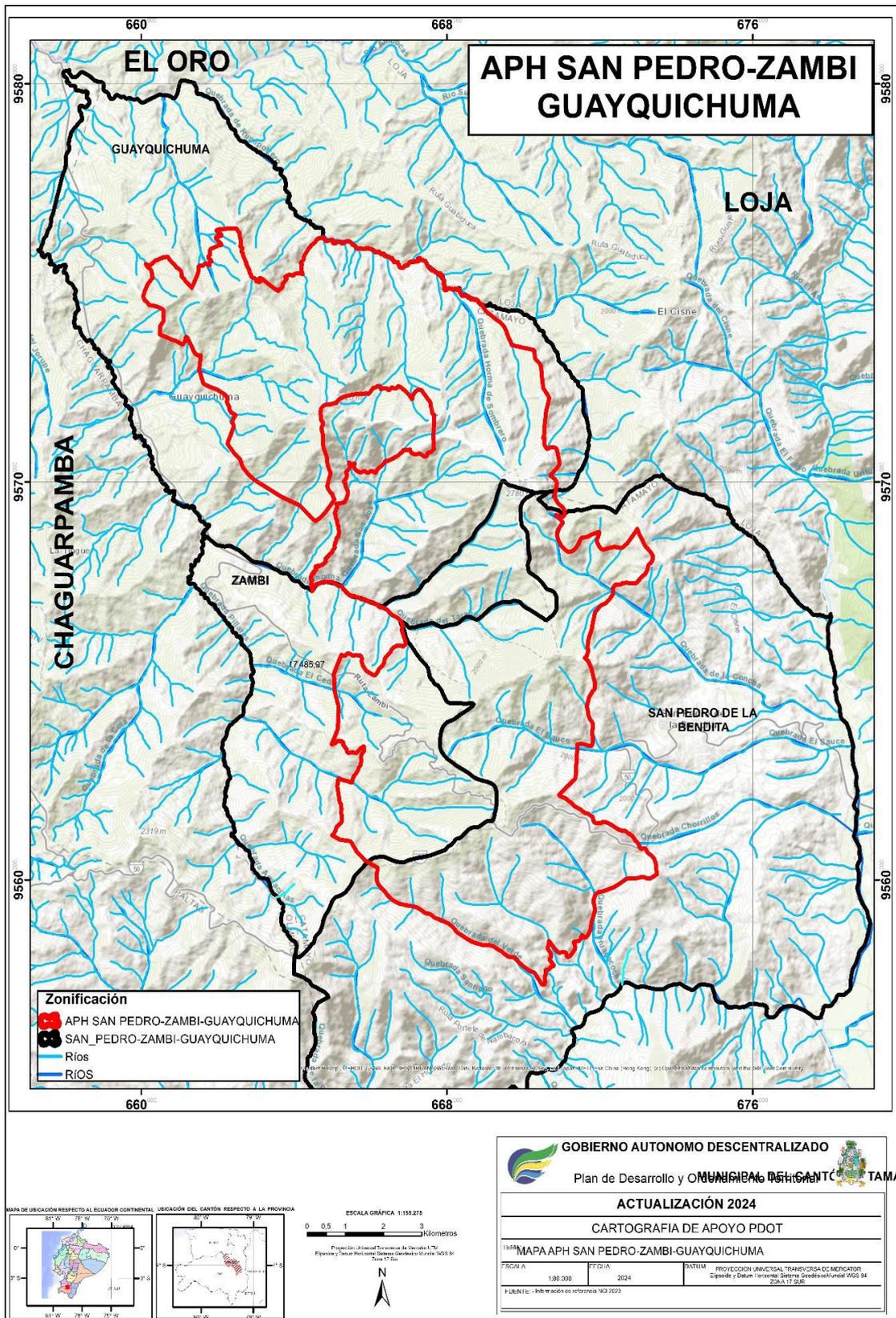
Fuente: MAATE 2024

Mapa 16. Zonificación de APH: San Pedro-Zambi-Guayquichuma



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 17. Red hídrica de la APH San Pedro-Zambi-Guayquichuma



3.1.7.6. Carbono por Estratos de Bosque

El cambio climático, es un fenómeno que altera el comportamiento de los distintos ecosistemas a nivel global. Se atribuye este cambio a actividades humanas y a causas naturales, destacando un predominio de las primeras; a partir del cual, son varios los efectos que se derivan, como el incremento en los eventos climáticos, éstos son las sequías y precipitaciones intensas. Una forma de mitigar estos efectos consiste en la capacidad de absorción de CO₂ de la atmósfera y fijar el carbono en la biomasa de los bosques, lo cual sucede por medio del proceso de fotosíntesis.

Por tanto, los bosques dentro del cantón Catamayo juegan un rol importante, tomando en cuenta que la vegetación y el suelo intercambian aproximadamente el 80% de carbono con la atmósfera. Gracias a este proceso almacenan cantidades de carbono en la biomasa de sus hojas, ramas, tallos y raíces, mientras liberan oxígeno hacia la atmósfera, actuando como sumideros de carbono.

El carbono por estratos de bosque representa la cobertura forestal del cantón Catamayo clasificada en 6 tipos de bosque (estratos). La agrupación considera criterios bioclimáticos, y variación del contenido de carbono, Catamayo cuenta con contenido de Carbón en 6 estratos de bosques. Bosque Seco Andino con un área de 1,99 km², Bosque Seco Pluviestacional con 0,60 km², Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina 0,92 km², Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte 2,50 km², Bosque Siempre Verde Andino Montano 5,096 km², y finalmente zona categorizada como no Bosques que cubren 6,54 km².

Tabla 36. Bosques con contenido de Carbono en el cantón Catamayo

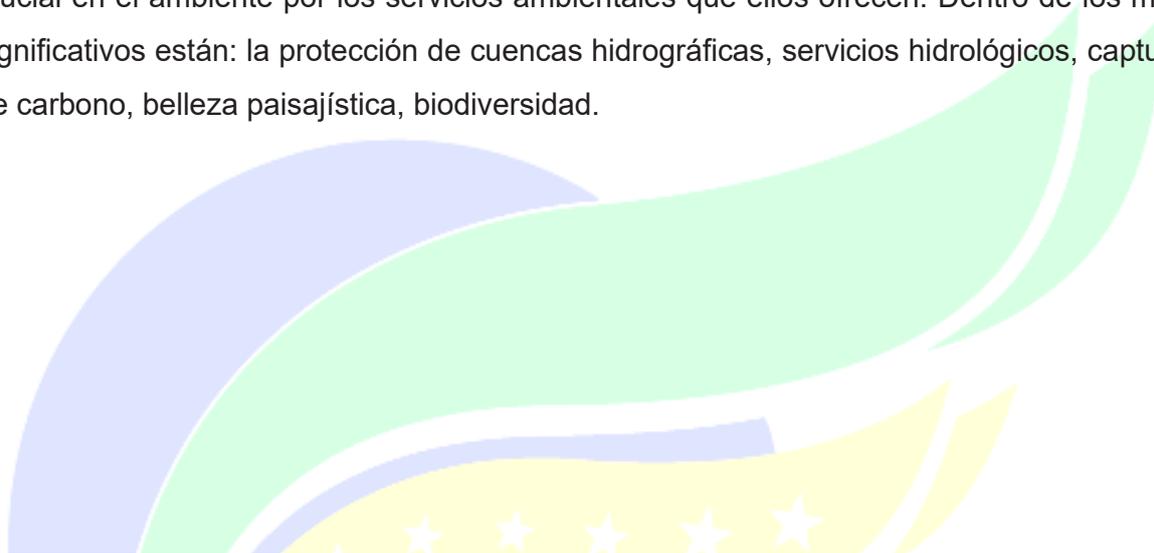
ESTRATOS	TIPO DE BOSQUE	Km ²
1	Bosque Seco Andino	1,998
2	Bosque Seco Pluviestacional	0,60569999
3	Bosque Siempre Verde Andino de Ceja Andina	0,92069999
4	Bosque Siempre Verde Andino de Pie de Monte	2,50117206
5	Bosque Siempre Verde Andino Montano	5,09615103

6	No bosque	6,54382803
TOTAL		17,665551

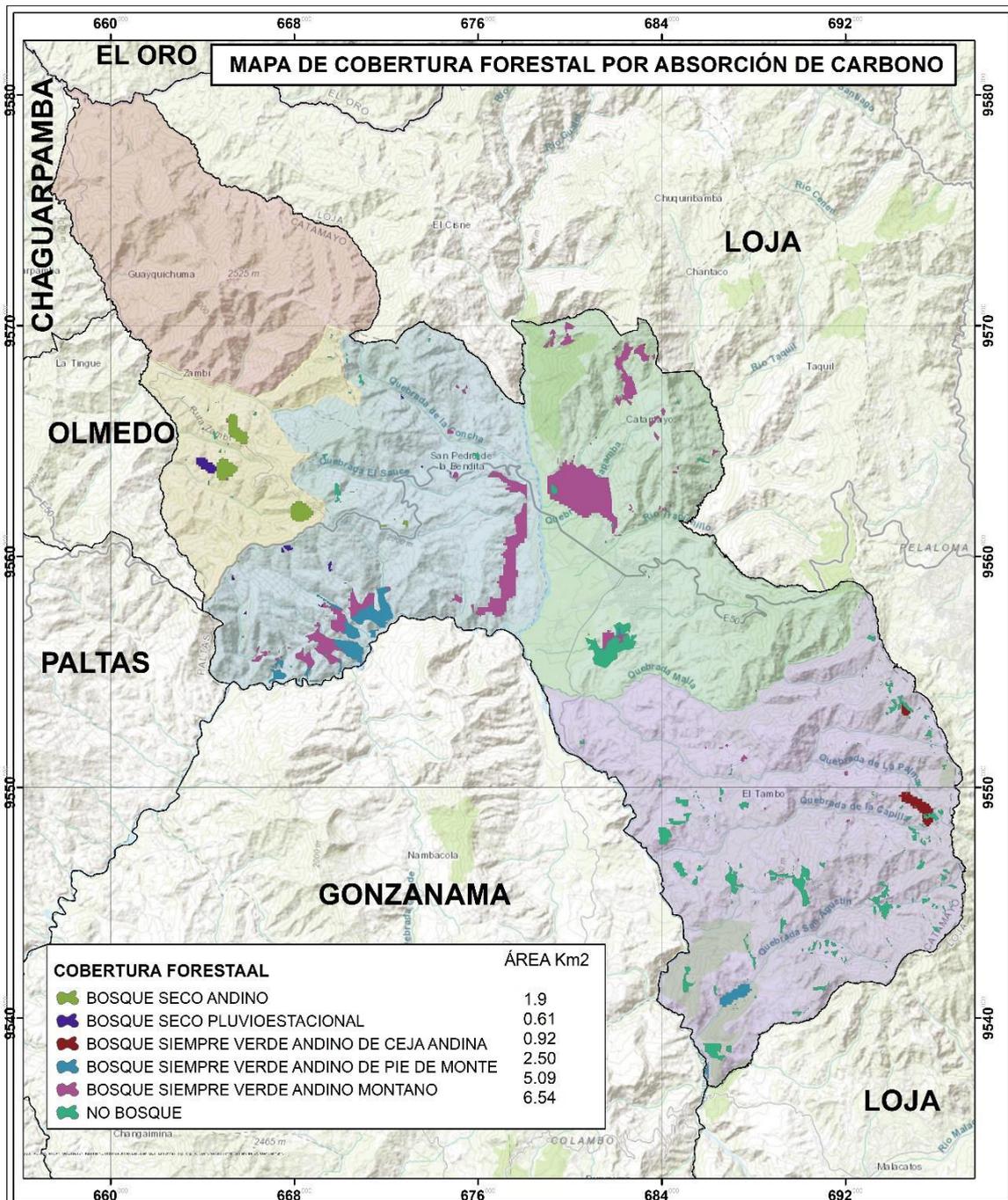
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental del GADM de Catamayo

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

La importancia de tener esta información en el cantón de mediciones en los bosques naturales para determinar el carbono almacenado radica en que éstos cumplen un papel crucial en el ambiente por los servicios ambientales que ellos ofrecen. Dentro de los más significativos están: la protección de cuencas hidrográficas, servicios hidrológicos, captura de carbono, belleza paisajística, biodiversidad.



Mapa 18. Cobertura por absorción de Catamayo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN 2024

CARTOGRAFÍA DE APOYO PDOT

TEMA: MAPA DE COBERTURA FORESTAAL POR ABSORCIÓN DE CARBONO

ESCALA: 1:150,000	FECHA: 2024	PROYECION: UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR
-------------------	-------------	---

FUENTE: Información de referencia MATE 2018

MAPA DE UBICACIÓN RESPECTO AL ECUADOR CONTINENTAL UBICACIÓN DEL CANTÓN RESPECTO A LA PROVINCIA

ESCALA GRÁFICA 1:150,000 0 1 2 4 6 Kilómetros

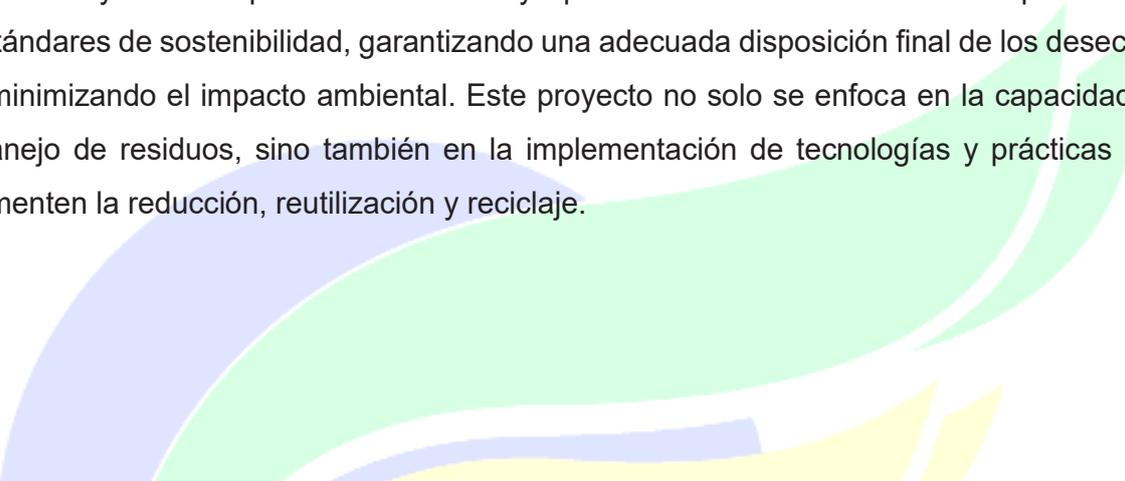
Proyección UTM Transversa de Mercator - UTM
Ecuador y Zonas de Referencia Geográfica - UTM
Zona 17 S, UTM

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

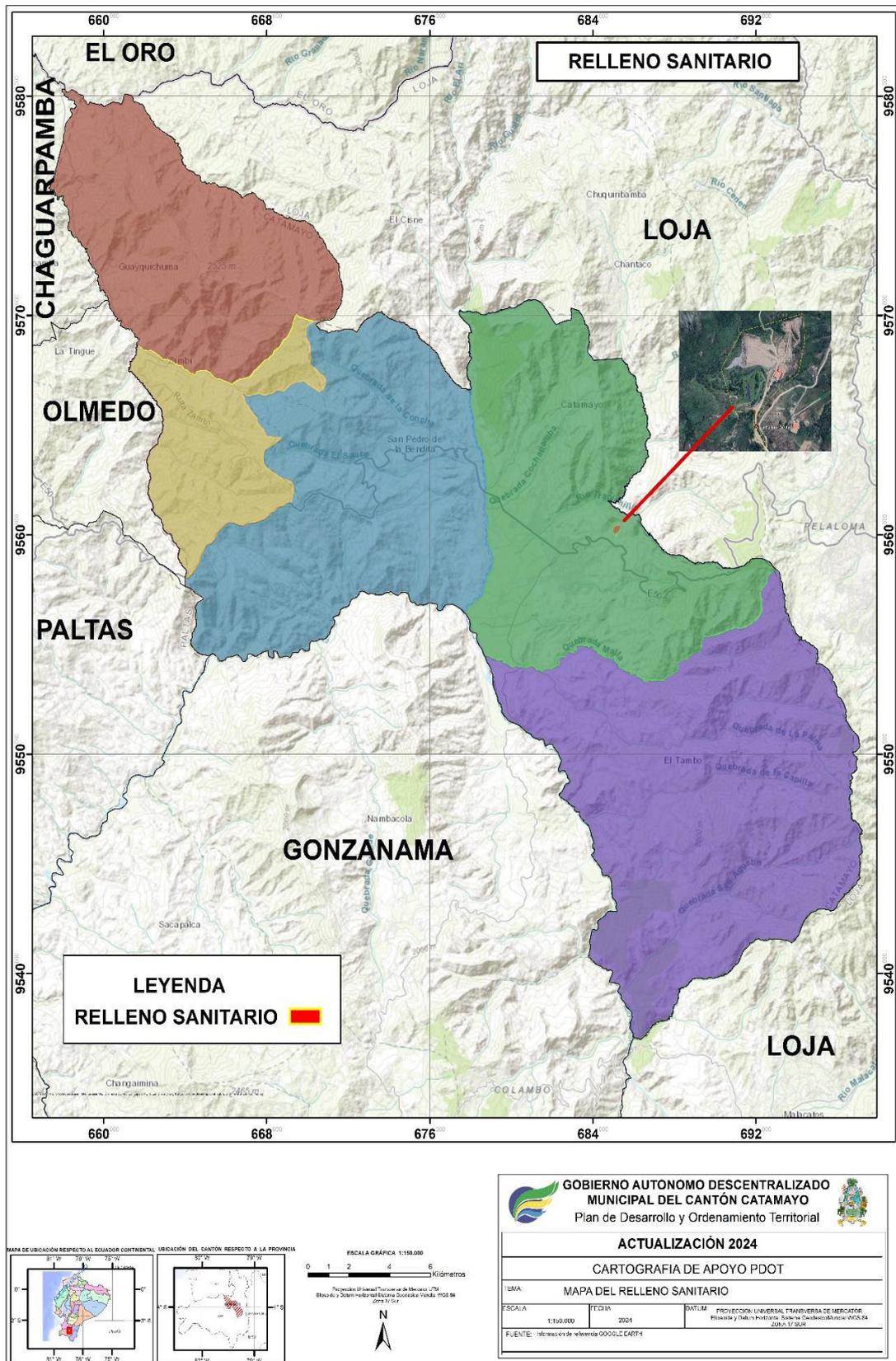
3.1.8. Calidad Ambiental

3.1.8.1. Sitios de Disposición Final

El relleno sanitario de Catamayo se encuentra ubicado en la Av. Loja Catamayo (Carretera Panamericana/Transversal sur). Es una infraestructura esencial para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón, contribuyendo significativamente a la protección del medio ambiente y la salud pública. Su diseño y operación están orientados a cumplir con los estándares de sostenibilidad, garantizando una adecuada disposición final de los desechos y minimizando el impacto ambiental. Este proyecto no solo se enfoca en la capacidad de manejo de residuos, sino también en la implementación de tecnologías y prácticas que fomenten la reducción, reutilización y reciclaje.



Mapa 19. Ubicación del relleno sanitario del cantón Catamayo



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

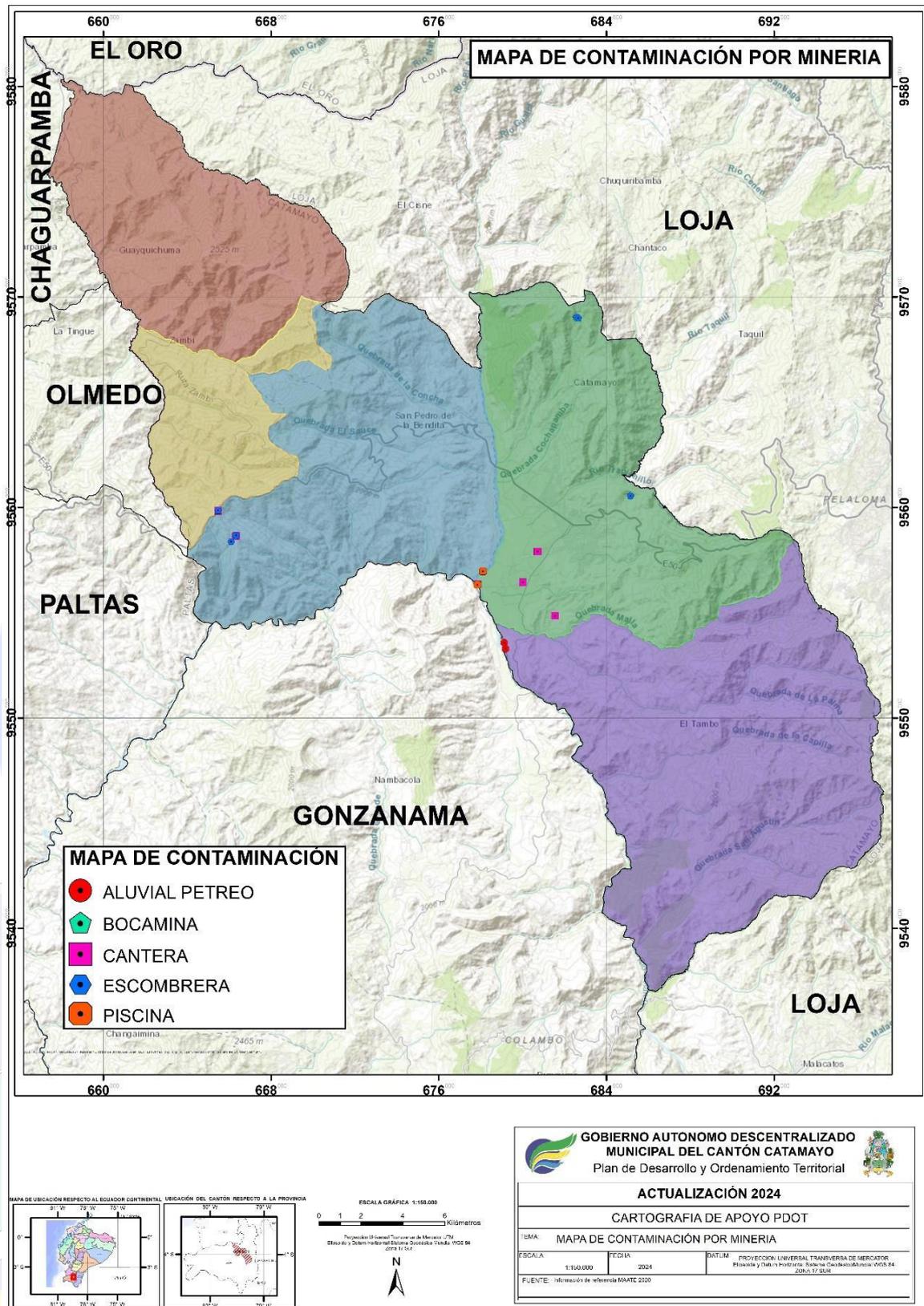
3.1.9. Contaminación

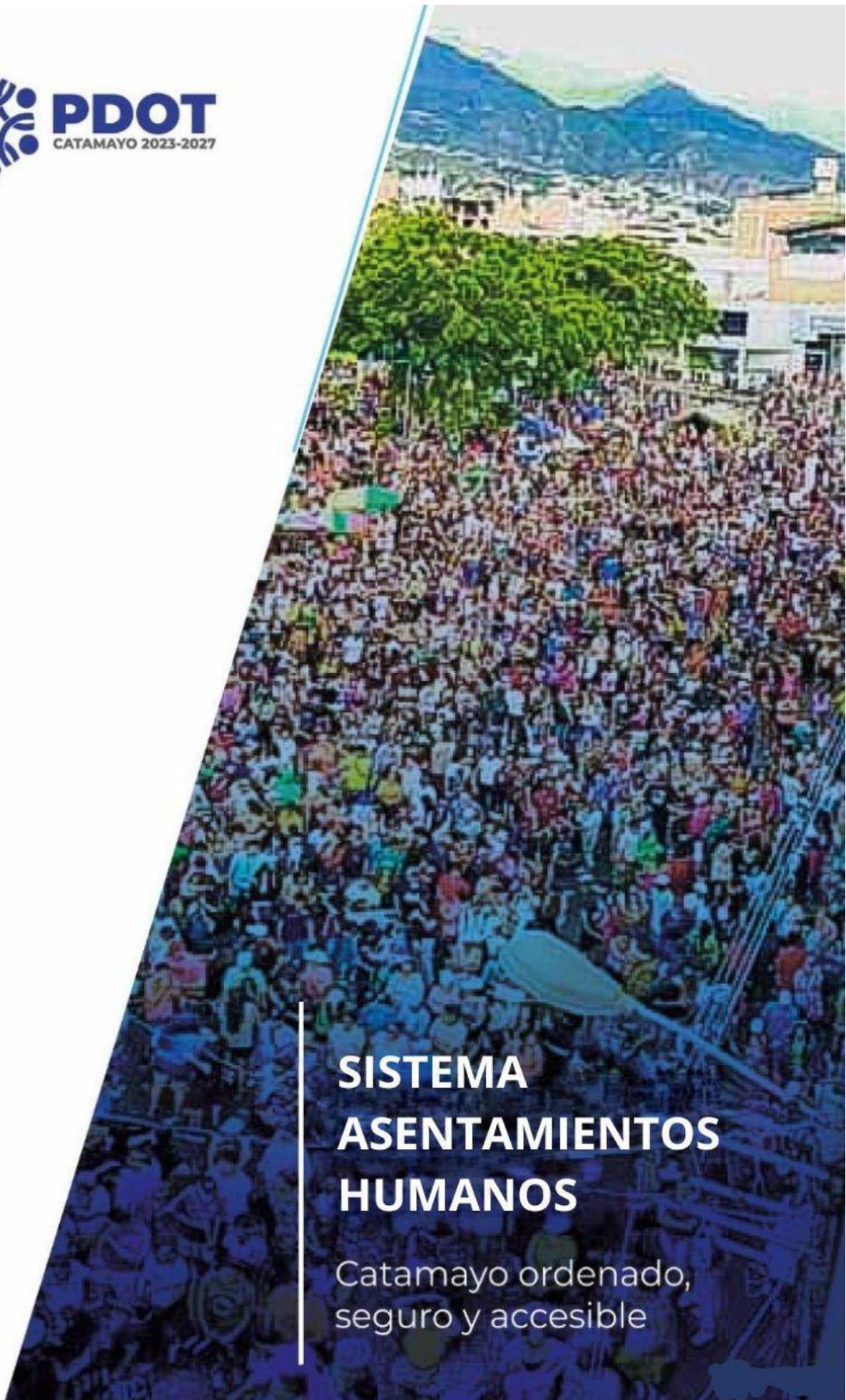
3.1.9.1. Contaminación por Minería

Una de las fuentes principales por Contaminación dentro del cantón Catamayo son las asociadas al desarrollo inadecuado de actividades mineras metálicas y no metálicas, entendiéndose como fuente de contaminación minera a toda actividad o infraestructura de origen minero que, contiene, emite o dispersa contaminante en un área determinada, provocando efectos adversos, a uno o varios componentes del ecosistema, lo que ocasiona, o potencialmente puede ocasionar daños o pasivos ambientales.

La parroquia el Tambo cuenta con dos fuentes de contaminación por la extracción de materiales áridos y pétreos en el río Catamayo, en la parroquia Camayo se localizan fuentes de contaminación como: seis bocaminas, cuatro canteras, tres escombreras y una Piscina de tratamiento de aguas residuales en el sector la Vega, en la Parroquia Zambí se localiza una cantera y una escombrera y finalmente la parroquia San Pedro de la Bendita: dos canteras, tres escombreras y una laguna de oxidación de aguas residuales.

Mapa 20. Contaminación minera en Catamayo





SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Catamayo ordenado,
seguro y accesible

3.2. Sistema Asentamientos Humanos

3.2.1. Distribución Demográfica

3.2.1.1. Áreas Urbano – Rurales

Catamayo se subdivide en seis parroquias, de las cuales dos son urbanas y las otras cuatro son rurales, a pesar de que todas cuentan con áreas delimitadas como urbanas y rurales de acuerdo a sus ordenanzas locales de delimitación urbana dentro del cantón.

Tabla 37. Extensión territorial, población y densidad por parroquias en el cantón Catamayo

DPA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN hab. (2022)	(%) POBLACIÓN	SUPERFICIE (ha.)	SUPERFICIE (%)	DENSIDAD hab./ha.
110350	Catamayo	28.127	79,82	14.700,0	22,55	1,91
110351	El Tambo	4.439	12,60	20.276,1	31,11	0,21
110352	Guayquichuma	293	0,83	10.584,1	16,24	0,02
110353	San Pedro de la Bendita	1.924	5,46	14.720,6	22,58	0,13
110354	Zambi	457	1,30	4.903,54	7,52	0,09
1103	Cantón	35.240	100	65.184,34	100	0,54

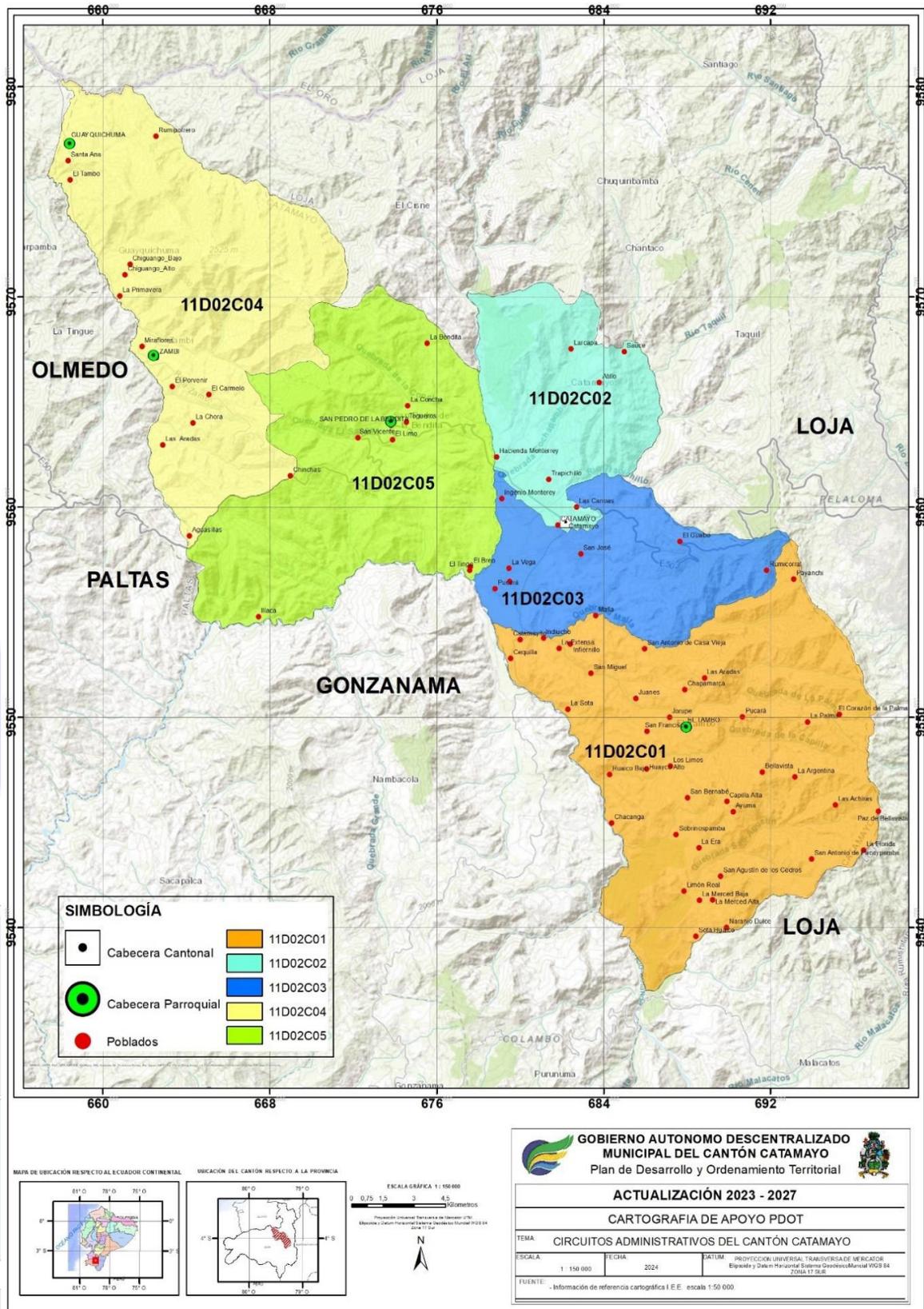
Nota: Se han agrupado los datos de las dos parroquias urbanas en una sola.

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Se puede apreciar que la parroquia de mayor extensión territorial es El Tambo, seguida por San Pedro de la Bendita y Catamayo, sin embargo, es la cabecera cantonal la que cuenta con mayor número de habitantes, de acuerdo con el censo del 2022, condición que le convierte en la que más densidad poblacional, con el 1,91 habitante por hectárea, de acuerdo a los datos del último censo. La parroquia más pequeña es Zambi, y la que menor población tiene es Guayquichuma, que también es la que menor densidad bruta posee.

Mapa 21. Circuitos administrativos en el cantón Catamayo



Fuente: INEC – Censo 2022 (Redatam)
Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.1.1.1. Población y poblamiento

A través del análisis de la población se pretende abordar el comportamiento demográfico sobre el territorio, es decir definir cómo se ha producido el proceso de apropiación de los habitantes del medio físico, explorando las tendencias de crecimiento de la población, la distribución de ésta en el territorio, su relación con los diferentes tipos de infraestructura y equipamientos, y las características edilicias del cantón. La evolución del crecimiento poblacional es importante para determinar los procesos de expansión de los asentamientos y cuáles han sido las áreas de atracción de la población, así en la tabla siguiente se puede observar cuál ha sido el comportamiento del crecimiento poblacional entre los años 2001, 2010 hasta el 2022, determinando que existe un crecimiento sostenido en el periodo censal analizado.

Tabla 38. Población urbana y rural según censos (2001, 2010 y 2022)

CENSO	POB. URBANA	POB. RURAL	POB. TOTAL
2001	19.896	7.104	27.000
2010	25.001	5.637	30.638
2022	27.026	8.214	35.240

Fuente: INEC, Bases de Datos Censales 2001 -2010-2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Para una mejor apreciación respecto de los procesos de poblamiento en el interior del cantón, específicamente en lo concerniente a género se tienen los siguientes datos censales.

Tabla 39. Población urbana y rural por parroquia según censos

SECTORES CENSALES	2010					2022				
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
Catamayo	11.577	76,03%	11.878	77,07%	23.455	13.541	79,49%	14.586	80,12%	28.127
El Tambo	2.375	15,60%	2.255	14,63%	4.630	2.157	12,66%	2.282	12,53%	4.439
Guayquichuma	198	1,30%	185	1,20%	383	159	0,93%	134	0,74%	293

San Pedro de la Bendita	780	5,12%	810	5,26%	1.590	933	5,48%	991	5,44%	1.924
Zambi	296	1,94%	284	1,84%	580	244	1,43%	213	1,17%	457
TOTAL	15.226	100%	15.412	100%	30.638	17.034	100%	18.206	100%	35.240

Fuente: INEC, Bases de Datos Censales 2010-2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

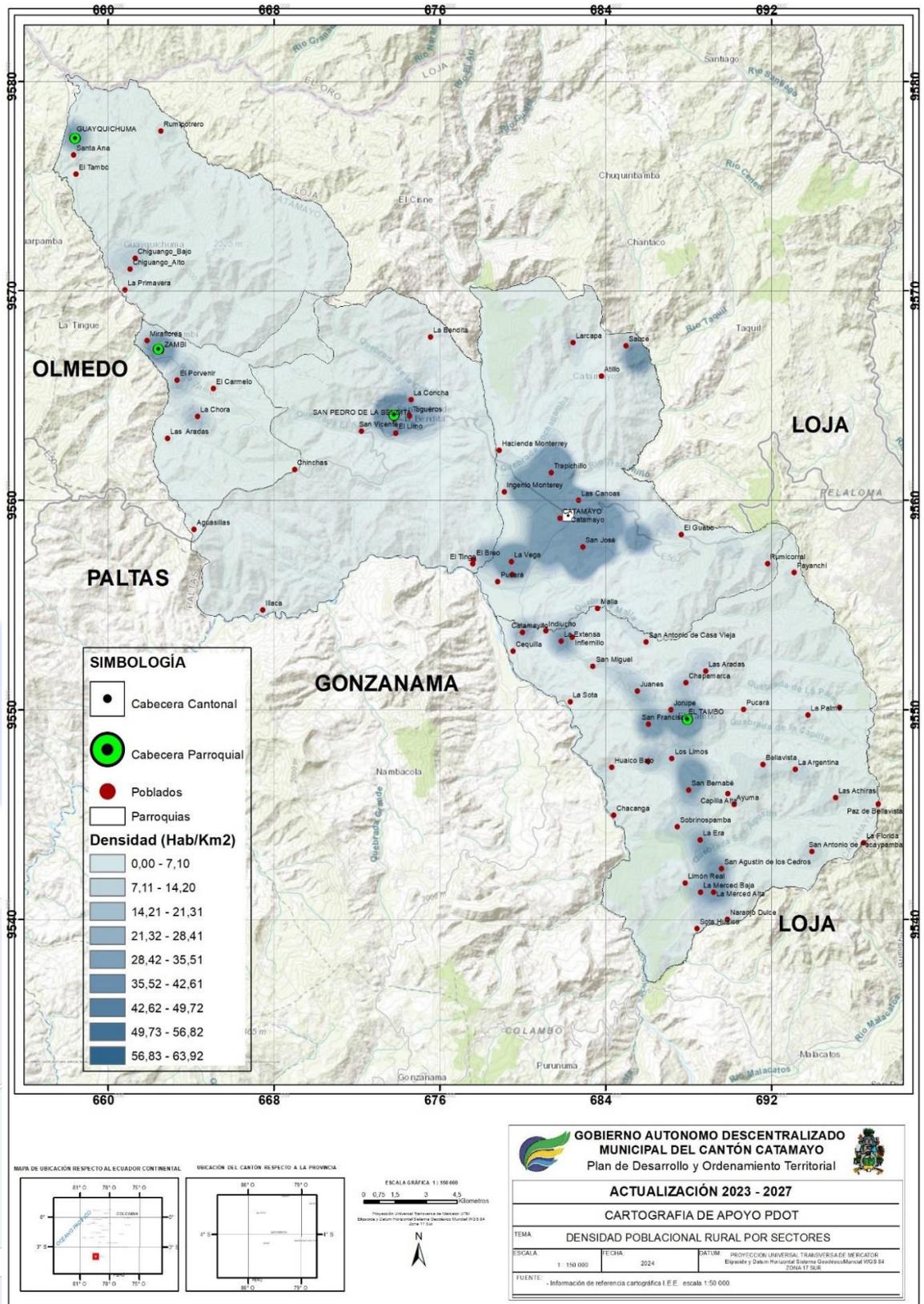
En los censos realizados en los periodos 2001, 2010 y 2022, se puede apreciar que, a nivel cantonal, en los tres periodos el porcentaje de mujeres es mayor que el de hombres, sin embargo, de acuerdo a la tabla 39 se observa un bajo crecimiento en la población de mujeres entre el periodo 2010 al 2022, y un mayor aumento en la población de hombres.

3.2.1.1.2. Densidad poblacional bruta

Es la relación directa entre el número de habitantes y extensión territorial total, incluyendo áreas habitables y no habitables como zonas de reserva y bosques protectores. Las parroquias del cantón Catamayo mantienen un bajo índice poblacional, tal como sucede con la provincia. Según datos del INEC, La totalidad de parroquias rurales no llegan a una densidad de un habitante por hectárea, siendo únicamente la que mayor densidad presenta la parroquia Catamayo, cuya mayor cantidad de población habitan en la cabecera del cantón.

Para visibilizar la dinámica de poblamiento de las áreas rurales, se ha obviado en el mapa a continuación los datos demográficos urbanos, mostrando únicamente la población de las zonas rurales o dispersas, apreciándose que la parroquia con mayor número de localidades rurales y que a su vez cuenta con la mayor población es la parroquia El Tambo.

Mapa 22. Densidad poblacional en el sector rural



Fuente: INEC – Censo 2022 (Redatam)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.1.1.3. División político-administrativa de los asentamientos humanos

Catamayo se subdivide en seis parroquias, de las cuales dos son urbanas y las otras cuatro son rurales. Todas cuentan con áreas delimitadas como urbanas y rurales de acuerdo con sus ordenanzas locales de delimitación urbana dentro del cantón.

Tabla 40. Extensión territorial, población y densidad por parroquias en el cantón Catamayo

DPA	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN HAB. (2022)	(%) POBLACIÓN	SUPERFICIE (ha.)	(%) SUPERFICIE	DENSIDAD hab./ha.
110350	Catamayo	28.127	79,82	14.700,0	22,55	1,91
110351	El Tambo	4.439	12,60	20.276,1	31,11	0,22
110352	Guayquichuma	293	0,83	10.584,1	16,24	0,03
110353	San Pedro de la Bendita	1.924	5,46	14.720,6	22,58	0,13
110354	Zambi	457	1,30	4.903,54	7,52	0,09
1103	TOTAL	35.240	100%	65.184,34	100%	0,54

Fuente: INEC 2022 – IGM - CONALI

Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.1.2. Centros Poblados

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, para efectos de levantamiento censal utiliza su propia cartografía que no obedece a las delimitaciones político-administrativas de los asentamientos rurales, más conocidos popularmente como barrios rurales, que de acuerdo a su jerarquía ocupan determinado nivel de clasificación. Para el caso específico del cantón Catamayo, se tienen identificados bajo esta misma definición a los siguientes asentamientos, que son agrupaciones de hogares o viviendas con una pertenencia hacia su sitio de ubicación y que están organizados generalmente con un presidente que se encarga de la gestión y organización de las actividades de índole comunitario, se presentan por su clasificación, y las coordenadas de ubicación respecto de su centro gravitacional de ubicación.

Tabla 41. Barrios y sectores en la parroquia Catamayo

TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COORD.	COORD.
Cabecera cantonal	Catamayo	682201	9559270
Barrio	Atillo	683801	9565930
Barrio	Catamayito	680060	9553711
Barrio	Divino Niño	683359	9558116
Barrio	San Francisco	682870	9557455
Barrio	Mirador Alto	683286	9557574
Barrio	San Juan Bautista	682876	9557958
Barrio	Santo Domingo de Guzmán	682883	9556913
Barrio	La Merced	682446	9557766
Barrio	CETMAL	683743	9557528
Barrio	Carlos Isaac Luzuriaga (San José)	682671	9557316
Barrio	Carlos Isaac Luzuriaga	681110	9561258
Barrio	Las Américas	682539	9558288
Barrio	Buenavista	682267	9558497
Barrio	Los Tejares	681259	9557865
Barrio	21 de Junio	681573	9558047
Barrio	Los Almendros	682968	9559335
Barrio	La Alborada	683159	9559108
Barrio	El Cármen	682424	9559525
Barrio	Paraíso del Valle	682468	9559564
Barrio	Los Ceibos	683052	9558906
Barrio	14 de Abril	683464	9559136
Barrio	24 de Mayo	682655	9559160
Barrio	Loma del Niño	684064	9559073
Barrio	Jesús del Gran Poder	683329	9558847
Barrio	La Florida	683131	9559565
Barrio	San Vicente	681944	9558569
Barrio	La Primavera	682305	9558657
Barrio	Colinas	683926	9558677
Barrio	Eliseo Arias (Primera etapa)	682673	9558592
Barrio	Eliseo Arias (Segunda etapa)	683134	9558779
Barrio	Eliseo Arias (Tercera etapa)	683327	9558949
Barrio	Eliseo Arias (Cuarta etapa)	683346	9559152
Barrio	Eliseo Arias (Quinta etapa)	683354	9559048
Barrio	Eliseo Arias (Sexta etapa)	683250	9559787

TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COORD.	COORD.
Barrio	Eliseo Arias (Séptima etapa)	681235	9557341
Barrio	Isabel Arias (Primera etapa)	683086	9559510
Barrio	Isabel Arias (Segunda etapa)	682724	9558815
Barrio	Isabel Arias (Tercera etapa)	683123	9559445
Barrio	Isabel Arias (Cuarta etapa)	683308	9559571
Barrio	Isabel Arias (Quinta etapa)	683471	9559488
Barrio	Isabel Arias (Sexta etapa)	683353	9559426
Barrio	Isabel Arias (Séptima etapa)	681362	9561194
Barrio	Isabel Arias (Octava etapa)	683467	9559605
Barrio	Los Ceibos (San José)	683018	9558897
Barrio	Nueva Esperanza	683035	9558783
Barrio	Los Girasoles	682805	9558659
Barrio	María Auxiliadora	682366	9558831
Barrio	El Panecillo Niño de Tambara	682681	9558768
Barrio	El Porvenir	681956	9559091
Barrio	San Antonio	682686	9559749
Barrio	Isidro Ayora	682162	9559347
Barrio	San Antonio Bajo	682607	9559562
Barrio	El Carmen Alto	682401	9559740
Barrio	El Trigal	681835	9556881
Barrio	El Guabo	687662	9558370
Barrio	El Salado	679507	9556470
Barrio	Hacienda Monterrey	678868	9562390
Barrio	Ingenio Monterrey	679116	9560410
Barrio	La Vega	679471	9557090
Barrio	Larcapa	682432	9567540
Barrio	Las Canoas	682699	9560000
Barrio	Pucará	678802	9556120
Barrio	Rumicorral	691821	9556990
Barrio	Sauce	684987	9567390
Barrio	Trapichillo	681380	9561320

Fuente: Registros administrativos del GADM de Catamayo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 42. Barrios y sectores en la parroquia El Tambo

TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COORD. X	COORD. Y
Cabecera parroquial	El Tambo		
Barrio	Ayuma	690206	9545500
Barrio	Bellavista	691601	9547390
Barrio	Capilla Alta	689903	9546010
Barrio	Catamayito	679992	9553700
Barrio	Cequilla	679541	9552810
Barrio	Chacanga	684390	9544980
Barrio	Chapamarca	687886	9551310
Barrio	El Corazón de la Palma	695296	9550130
Barrio	Huaico Bajo	684296	9547270
Barrio	Huayco Alto	686065	9547550
Barrio	Indiucho	681123	9553780
Barrio	Infiernillo	682405	9553480
Barrio	Jorupe	687158	9550000
Barrio	Juanes	685546	9550900
Barrio	La Argentina	693164	9547170
Barrio	La Era	688566	9543800
Barrio	La Extensa	681864	9553280
Barrio	La Florida	696454	9543670
Barrio	La Merced Alta	689223	9541310
Barrio	La Merced Baja	688590	9541290
Barrio	La Palma	693778	9549770
Barrio	La Sota	682294	9550390
Barrio	Las Achiras	695108	9545830
Barrio	Las Aradas	688836	9551860
Barrio	Limón Real	687856	9541740
Barrio	Los Limos	687207	9547690
Barrio	Malla	683626	9554850
Barrio	Naranja Dulce	689883	9540010
Barrio	Payanchi	693110	9556570
Barrio	Paz de Bellavista	697167	9545520
Barrio	Pucará	690658	9550020
Barrio	San Agustín de los Cedros	689600	9542430
Barrio	San Antonio de Casa Vieja	685966	9553260
Barrio	San Antonio de Pacaypamba	693967	9543250
Barrio	San Bernabé	688024	9546180

TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COORD. X	COORD. Y
Barrio	San Francisco	686080	9549330
Barrio	San Miguel	683397	9552100
Barrio	Sobrinospamba	687473	9544430
Barrio	Sota Huaico	688413	9539570

Fuente: Registros administrativos del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 43. Barrios y sectores en la parroquia Guayquichuma

TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COORD. X	COORD. Y
Cabecera parroquial	Guayquichuma		
Barrio	Chiguango_Alto	661057	9571050
Barrio	Chiguango_Bajo	661305	9571550
Barrio	El Tambo	658445	9575570
Barrio	La Primavera	660820	9570050
Barrio	Rumipotrero	662555	9577640
Barrio	Santa Ana	658336	9576490

Fuente: Registros administrativos del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 44. Barrios y sectores en la parroquia San Pedro

TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COORD. X	COORD. Y
Cabecera parroquial	San Pedro de la Bendita		
Barrio	El Breo	677627	9557170
Barrio	El Limo	673881	9563210
Barrio	El Tingo	677589	9556990
Barrio	Illaca	667466	9554780
Barrio	La Bendita	675550	9567800
Barrio	La Concha	674616	9564820
Barrio	San Vicente	672220	9563310
Barrio	Togueros	674545	9564040

Fuente: Registros administrativos del GADM de Catamayo 2024

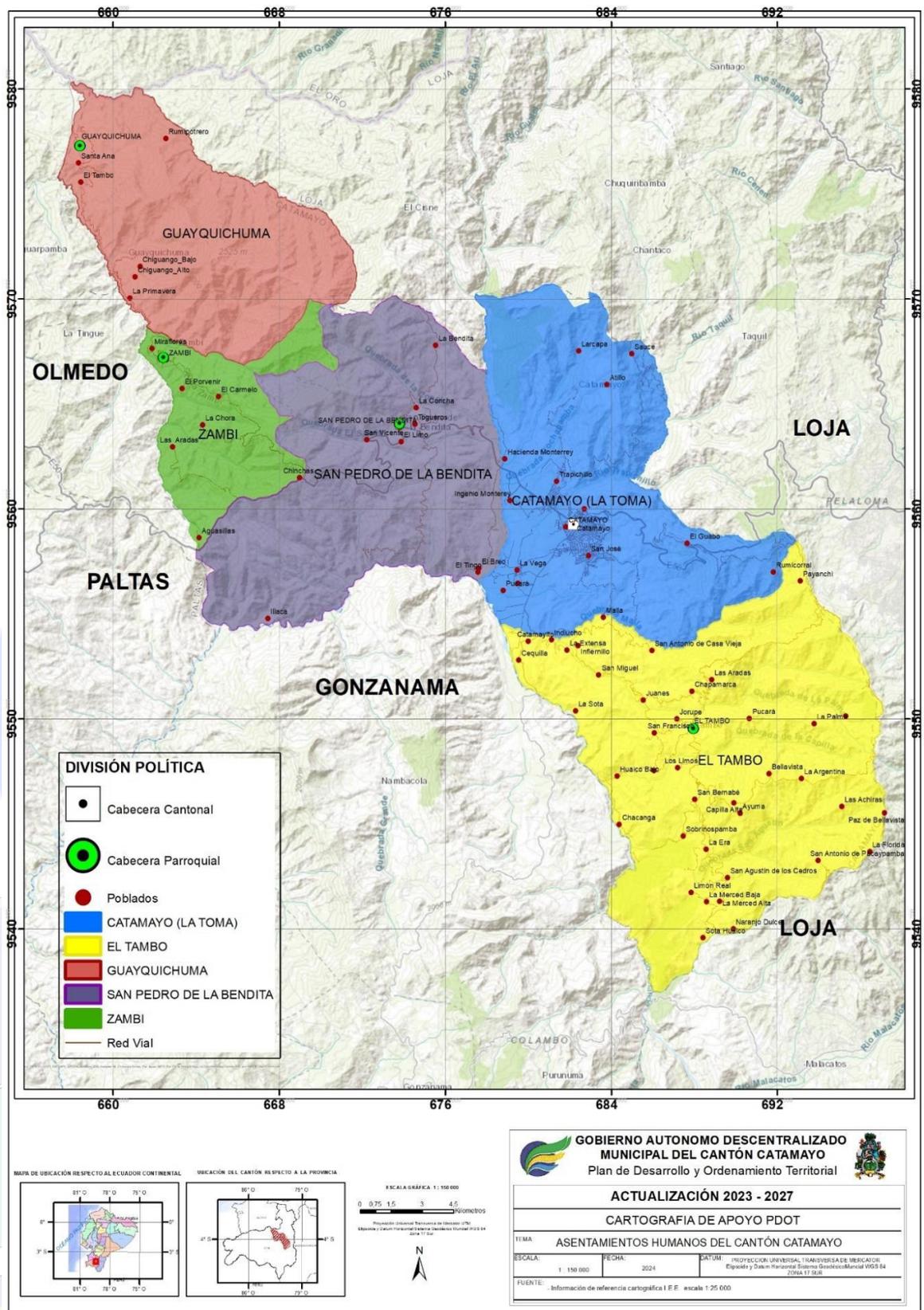
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 45. Barrios y sectores en la parroquia Zambí

TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO	COORD. X	COORD. Y
Cabecera parroquial	Zambí		
Barrio	Aguasillas	664147	9558630
Barrio	Chinchas	668997	9561490
Barrio	El Carmelo	665089	9565360
Barrio	El Porvenir	663327	9565740
Barrio	La Chora	664324	9564010
Barrio	Las Aradas	662875	9562960
Barrio	Miraflores	661880	9567640

Fuente: Registros administrativos del GADM de Catamayo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 23. Asentamientos humanos del cantón Catamayo



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.1.2.1. Asentamientos consolidados o centros urbanos

El GAD municipal tiene conformadas dentro de la ciudad dos parroquias urbanas, denominadas Catamayo y San José, de acuerdo con los últimos datos levantados por Avalúos y Catastros del GAD Municipal, en estas dos parroquias están censadas 1.457 manzanas urbanas, de las cuales 927 pertenecen a Catamayo y las restantes 530 manzanas están en San José. En las parroquias rurales los asentamientos urbanos consolidados se caracterizan por una red de vías locales y el acceso a algunos servicios públicos, teniendo un mayor desarrollo urbano San Pedro de la Bendita con 78 manzanas, seguida por El Tambo con 39 manzanas, Zambí 18 manzanas y Guayquichuma 12, información al mes de julio del 2024. En total existen 1.604 manzanas actualmente en todo el cantón, que comparadas con las 838 definidas en el censo del 2010, se evidencia un crecimiento del 91% aproximadamente en referencia al número de manzanas, y por tanto al crecimiento urbanístico de los asentamientos humanos concentrados.

Tabla 46. Asentamientos consolidados en el cantón Catamayo

PARROQUIA	NÚMERO DE MANZANAS	%
Catamayo	927	57,80%
San José	530	33%
El Tambo	39	2,43%
Guayquichuma	12	0,75%
San Pedro de la Bendita	78	4,90%
Zambí	18	1,12%
TOTAL	1.604	100%

Fuente: Avalúos y Catastros GADM de Catamayo 2024
 Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.1.2.2. Asentamientos dispersos o centros rurales

A nivel rural el cantón Catamayo tiene 147 manzanas donde habitan alrededor de 7.113 personas, de los datos obtenidos del censo del 2024, esta población se dedicada a las

actividades primarias, principalmente como la agricultura, ganadería, silvicultura, minería, entre otras.

De los datos compilados en la tabla que antecede, se infiere que El Tambo tienen una mayor concentración de población rural, por tanto, su densidad bruta es la más alta de todo el cantón llegando 0,22 habitantes por hectárea. El promedio cantonal es de 0,54 hab/ha.

3.2.1.2.3. Jerarquización funcional de los asentamientos poblados

Dentro del territorio cantonal, se encuentran localizados Asentamientos Poblacionales identificados de acuerdo con sus actividades, costumbres, condición social, etnias, etc. Los mismos que de acuerdo con su ubicación disponen de Infraestructura física y conectividad y que para motivo de análisis de su situación actual han sido identificados de acuerdo con los siguientes criterios: Demografía, Equipamientos y Servicios y Accesibilidad.

3.2.1.2.4. Jerarquía demográfica

Para medir la población se ha considerado al Modelo Vertical del cantón de Catamayo, se lo establece con relación a la cantidad de población que posee cada parroquia estableciendo ocho rangos de población y con base a esto le damos una valoración de uno a ocho. Esto lo hacemos tomando en cuenta la población tanto urbana como rural y representamos en el mapa el rango correspondiente de cada parroquia.

Estimando estos rangos, los asentamientos poblacionales del cantón Catamayo poseen la siguiente valoración.

Tabla 47. Valoración Rango Poblacional del Cantón Catamayo

CENTROS POBLADOS	RANGOS DE POBLACIÓN								VALORACIÓN	VALORACIÓN EQUIVALENTE A 0,6
	<100	101 – 400	401- 1000	1001- 2000	2001- 5000	5001- 10000	10001 – 20000	20001 – 50000		
	1	2	3	4	5	6	7	8		
Catamayo								8	8	0,48
San José					5				5	0,30
El Tambo					5				5	0,30
San Pedro de la Bendita				4					4	0,24
Zambi			3						3	0,18
Guayquichuma		2							2	0,12

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2018, 2017, p. 240)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Del análisis anterior se concluye que la cabecera cantonal se establece como un asentamiento primario, en tanto que al resto de cabeceras parroquiales son asentamientos terciarios, de acuerdo con la clasificación establecida en la guía metodológica.

3.2.1.2.5. Jerarquía por equipamientos y servicios

Para ponderar mediante este criterio se toma en consideración diferentes categorías como Salud, Educación, Equipamiento Social, Equipamiento de Comunicación, Equipamiento de Apoyo a la Producción, Equipamiento Financiero, dándole una valoración máxima de 90 puntos. Para ello se establece valores de 15 puntos por cada categoría estableciendo valores mínimos a las variables que se presentan con mayor regularidad, mientras que a los equipamientos y servicios más especializados se le dan valores altos.

Tabla 48. Ponderación para jerarquía por equipamientos existentes

CATEGORÍAS	VARIABLES	PONDERACIÓN
Salud	Puesto de salud	1
	Centro de salud	2
	Hospital básico	3
	Hospital general	4
	Hospital especializado	5
Educación	Educación Básica	1
	Primaria	2
	Secundaria	3
	Bachillerato	4
	Superior	5
Eq. social	Centro de acogida familiar	2
	Casas de familia	2
	Protección de derechos	3
	Centro gerontológico	3
	Centro infantil del Buen Vivir	5
Eq. de comunicación	Agencia de correos	1
	Telefonía CNT	2
	Cobertura celular	3
	Terminal terrestre	4
	Aeropuerto	5
Eq. de comunicación	Agencia de Agrocalidad	1
	Silo	2
	Almaceneras	3
	Agencia BanEcuador	4
	Mercado	5
Eq. de apoyo a la producción	Cajero automático	1
	Agencia de seguros	2
	Agencia del SRI	3
	Cooperativa de ahorro y crédito	4
	Banco privado	5
	PESO TOTAL	90

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 353)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2021

Tabla 49. Jerarquía de cabeceras parroquiales según sus equipamientos

CATEGORÍA	CATAMAYO	EL TAMBO	GUAYQUICHUMA	SAN PEDRO DE LA BENDITA	ZAMBI
Salud	6	2	2	2	1
Educación	10	10	6	10	6
Eq. Social	11	8	5	8	5
Eq. de Comunicación	10	5	5	5	5
Apoyo a producción	15	7	5	12	5
Eq. financiero	15	10	3	10	3
TOTAL	67	42	26	47	25

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 353)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT y PUGS GADM Catamayo 2021

Con base a la valoración establecida en la tabla anterior realizamos la ponderación de equipamientos y servicios detallados en la tabla 47.

3.2.1.2.6. Jerarquía por accesibilidad

Para medir la accesibilidad se toma en consideración la distancia entre cabeceras parroquiales a la cabecera cantonal en Km, tipo y estado de vías. El mínimo de 1 punto y máximo 3 puntos.

Tabla 50. Ponderación por accesibilidad

RANGO (Km)	PONDERACIÓN
De 5 – 8	3
Entre 8.1 – 10	2,5
Entre 10.1 – 13	2
Entre 13.1 – 15	1,5
Entre 15.1 – 17	1

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 353)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GADM Catamayo 2021

De acuerdo con dichas ponderaciones se establecen las siguientes jerarquías:

Tabla 51. Jerarquía de cabeceras parroquiales – ponderación total

ASENTAMIENTO	PONDERACIÓN POBLACIÓN	PONDERACIÓN EQUIPAMIENTO	PONDERACIÓN ACCESIBILIDAD	PONDERACIÓN TOTAL	JERARQUÍA	CATEGORÍA
Catamayo	8	67	3	78	1	Muy alta
El Tambo	5	42	2,5	49,5	3	Media
Guayquichuma	2	26	0	28	5	Muy Baja
San Pedro de la Bendita	4	47	2,5	53,5	2	Alta
Zambi	3	25	1	29	4	Muy Baja

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 354)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2021

De la tabla anterior podemos observar que en primer orden de jerarquía se encuentra la ciudad de Catamayo, como cabecera cantonal, ya que cuenta con una alta ponderación por tamaño poblacional, equipamientos, servicios y accesibilidad, su categorización es muy alta en relación al resto de centros poblados.

Muy por debajo y casi sin mayor diferencia entre ellas, las parroquias de Guayquichuma y Zambi, ocupando los dos últimos lugares en orden de jerarquía dándoseles una categorización de muy baja funcionalidad, tanto por el tamaño de su población como por los equipamientos y escasos servicios que poseen, así como también por la dificultad de accesibilidad que existe desde la cabecera cantonal hacia su centralidad parroquial.

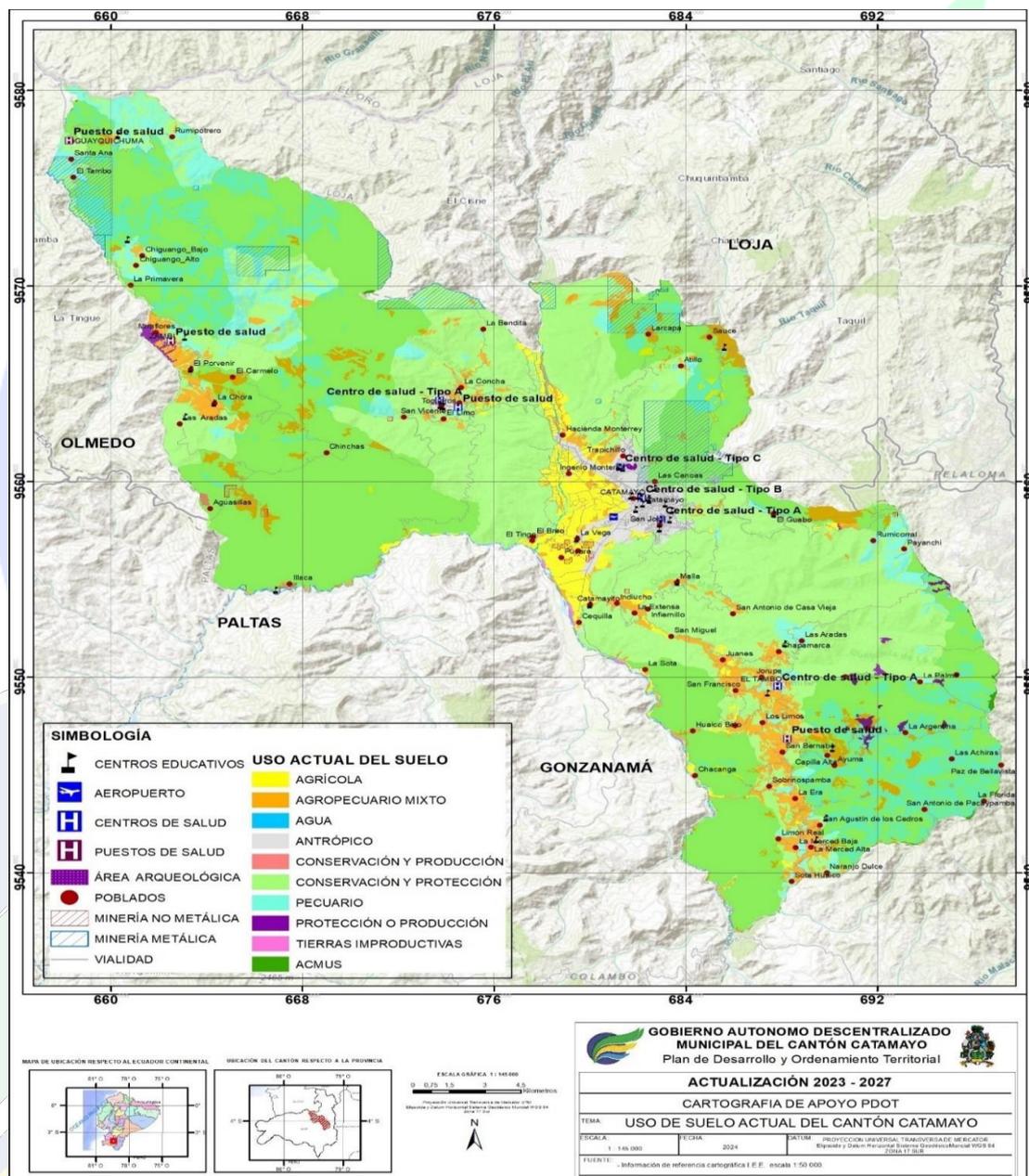
Mientras que la cabecera de San Pedro de la Bendita ocupa el segundo lugar en jerarquía fundamentalmente por su población urbana y por la accesibilidad desde la cabecera cantonal, pues se sitúa junto a la vía principal o Panamericana, además de los servicios básicos con los que cuenta, dejando el tercer lugar en jerarquía a la cabecera de El Tambo.

Cada núcleo de población guarda relación interna y unidireccional con la parroquia urbana de Catamayo a través de la cual las parroquias rurales se sirven diariamente de la zona urbana generando un dinamismo concéntrico que se desarrolla en su interior debido principalmente a la concentración de bienes, servicios, actividades administrativas públicas, comercio, etc., con excepción de Guayquichuma cuya relación es mayormente de carácter comercial con el cantón vecino de Portovelo.

De igual manera se desarrollan relaciones externas entre la cabecera parroquial urbana de Catamayo con la ciudad de Loja generando una fluida interrelación entre las dos ciudades tanto de tipo administrativo, comercial como turísticamente.

3.2.2. Uso y Ocupación del Suelo

Mapa 24. Uso actual del suelo



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.2.1. Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo

3.2.2.1.1. Tamaño de parcelas

Mediante este indicador se puede determinar la acción de los asentamientos humanos sobre el uso del suelo, y el fraccionamiento y disminución de la frontera agrícola frente a la expansión horizontal de las ciudades. El tamaño de los predios, en la mayoría de los casos es un indicador básico del tipo de uso de suelo.

Tabla 52. Número de parcelas rurales por cada parroquia

RANGO DE ÁREA	CATAMAYO	EL TAMBO	GUAYQUICHUMA	SAN PEDRO DE LA BENDITA	ZAMBI	TOTAL
Menor de 200 m ²	59	122	3	6	21	211
De 201 m ² a 500 m ²	197	256	4	22	13	492
De 501 m ² a 1.000 m ²	304	322	4	43	9	682
De 1.001 m ² a 5.000 m ²	890	1.066	29	281	55	2.321
De 5.001 m ² a 10.000 m ²	307	518	25	169	69	1.088
De 1 ha. A 5 ha.	576	1.030	78	158	144	1.986
De 5 ha. A 10 ha.	156	319	52	51	38	616
De 10 ha. A 50 ha.	147	396	81	93	73	790
De 50 ha. A 100 ha.	22	31	30	24	18	125
Mayor a 100 ha.	17	20	30	29	9	105
TOTAL DE PREDIOS	2.675	4.080	336	876	449	8.416

Fuente: Registros Administrativos del GADM de Catamayo – Catastro Rural 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Al analizar los datos de la tabla precedente podemos advertir que a nivel rural en el cantón existe un mayor predominio en la existencia de parcelas con un rango de superficie entre una a cinco hectáreas, seguida de cerca por el rango de parcelas de 1.000 a 5.000 m² de área, entre ambos rangos de tamaño parcelario suman 2.321 predios catastrados, sin

embargo, al hacer un análisis descriptivo por cada parroquia, se observan los siguientes resultados:

En el área rural de Catamayo, el rango de tamaño de la parcela que presenta mayor número de casos es el de 1.000 a 5.000 m² de superficie, con 890 predios, le sigue el rango de una a cinco hectáreas, con 576 predios. En el Tambo en cambio el rango que más se repite es el de 1.000 a 5.000 m², con 1066 casos, en Guayquichuma existen los rangos de mayor predominio en los predios comprendidos entre 10 a 50 hectáreas seguido muy de cerca por el rango de una a cinco hectáreas. San Pedro de la Bendita tiene mayor cantidad de predios en el rango de 1.000 a 5.000 m² de superficie. Mientras que en Zambí el rango de mayor presencia es el de una a cinco hectáreas de área.

En general se nota un rango de fraccionamiento bastante elevado, pues la mayoría de los predios tienen un rango de fraccionamiento inferior a cinco mil metros, lo que comparado con la unidad mínima establecida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería denominada Unidad Productiva Familiar, está por debajo del rango de ocho hectáreas identificado como dato de referencia.

3.2.2.1.2. Rangos de compacidad

De acuerdo con los conceptos establecidos se define como ciudad compacta a la relacionada con una alta densidad poblacional y la agrupación planificada de sus partes. Frente a esto, la ciudad dispersa se caracteriza por la baja densidad poblacional y el alto consumo de suelo, además, el crecimiento horizontal discontinuo de sus partes es una constante, permitiendo que la proximidad entre los elementos que conforman la ciudad sea mayor.

En este contexto, las áreas rurales son en su gran mayoría asentamientos humanos dispersos, que no se agrupan bajo criterios de organización planificada, sino que se muestran como asentamientos dispersos desde su concepción. En los poblados dispersos aparecen dificultades para brindar los servicios básicos por la complejidad y los elevados costos para la construcción de la infraestructura en dichas localidades.

En áreas urbanas, el crecimiento horizontal de las ciudades ha creado asentamientos humanos en las periferias del límite urbano, consiguiendo, por un lado; la construcción de

viviendas sin planificación, y por otro, asentamientos totalmente dispersos. Esto dificulta el trabajo de un correcto uso y ocupación del suelo, provocando especulación de la tierra y el encarecimiento de servicios básicos.

El suelo sobre el que se desarrolla la ciudad, los servicios y las redes de transporte, determinan la compacidad de los asentamientos humanos. Esta compacidad está determinada por la intensidad edificatoria y el territorio es el principal nexo de unión de todas estas variables.

La Compacidad edificatoria mide la intensidad constructiva en la ciudad, es decir el volumen de construcción (m^3) por cada unidad mínima de planificación (manzana). Para su determinación se utiliza el área de construcción multiplicada por el número de pisos, datos obtenidos de actualización catastral 2017. El campo de análisis es en todas las áreas urbanas parroquiales, en donde existen manzanas definidas y áreas identificadas.

Los índices según la Agencia de Ecología Urbana determinan un rango de cinco para compacidad de la ciudad promedio. Éste mide la intensidad edificatoria, equivalente al volumen edificado (m^3), en un área determinada, según la siguiente relación.

$$\frac{\text{Volumen edificado}}{\text{Área unidad mínima}}$$

Catamayo tiene una densidad poblacional baja, por tanto, es bajo también el índice de compacidad como es lógico, como dato adicional se tiene que el número de pisos es de máximo seis plantas en algunos casos, y mayoritariamente las casas son de dos pisos.

Los datos desagregados por cada parroquia reflejan una diversidad de los datos de compacidad que aplicando la misma fórmula se refleja en la tabla y los mapas a continuación.

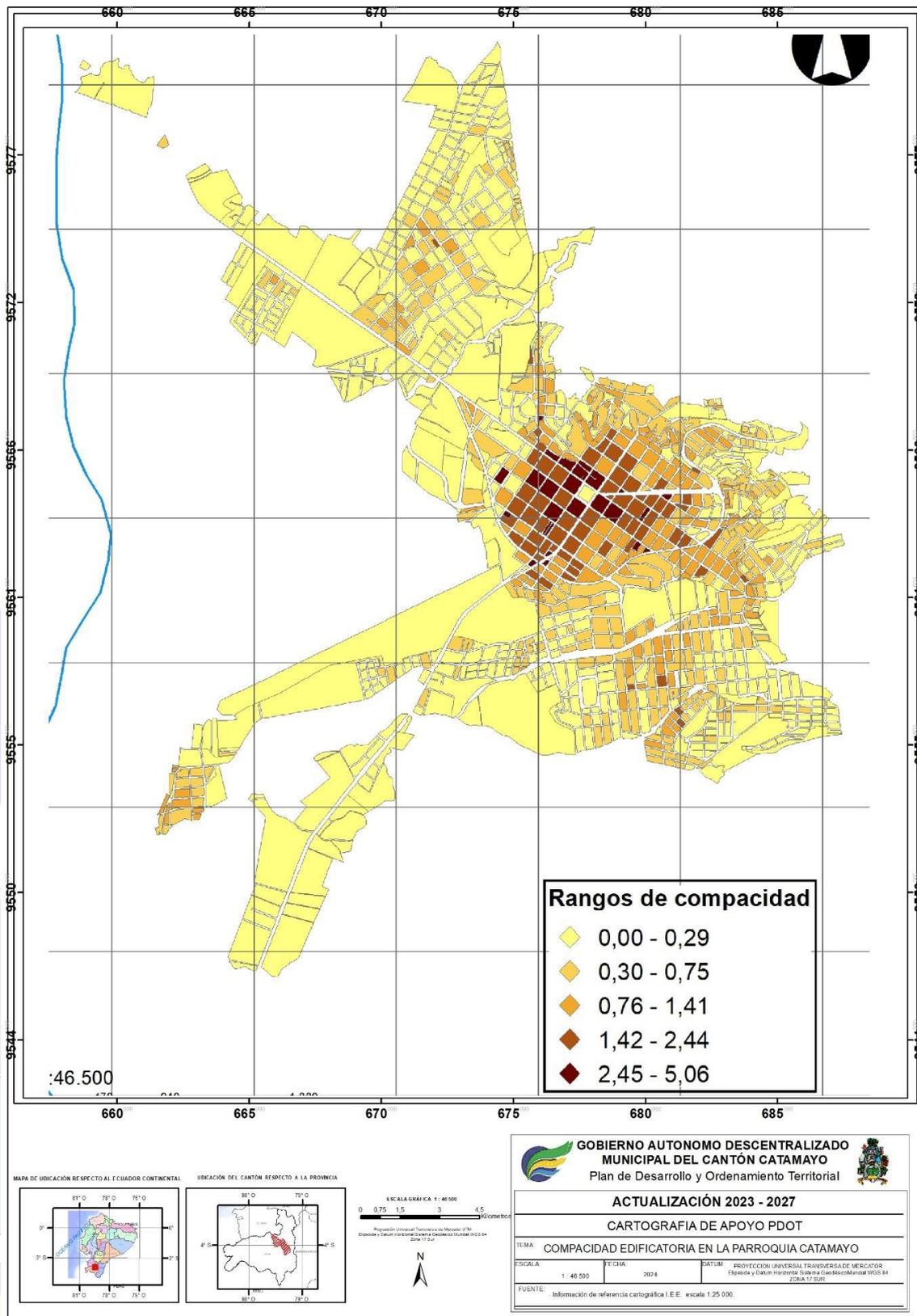
Tabla 53. Número de parcelas rurales por cada parroquia

RANGO DE ÁREA	CATAMAYO	EL TAMBO	GUAYQUICHUMA	SAN PEDRO DE LA BENDITA	ZAMBI
Primero	0 – 0,29	0,02 – 0,16	0,02 – 0,10	0 – 0,13	0 – 0,09
Segundo	0,30 – 0,75	0,17 – 0,28	0,11 – 0,23	0,14 – 0,44	0,10 – 0,28
Tercero	0,76 – 1,41	0,29 – 0,51	0,24 – 0,46	0,45 – 0,97	0,29 – 0,57
Cuarto	1,42 – 2,44	0,52 – 0,96	0,47 – 0,68	0,98 – 1,73	0,58 – 1,20
Quinto	2,45 – 5,06	0,97 – 1,99	0,69 – 0,99	1,74 – 3,42	1,21 – 1,78

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 359)

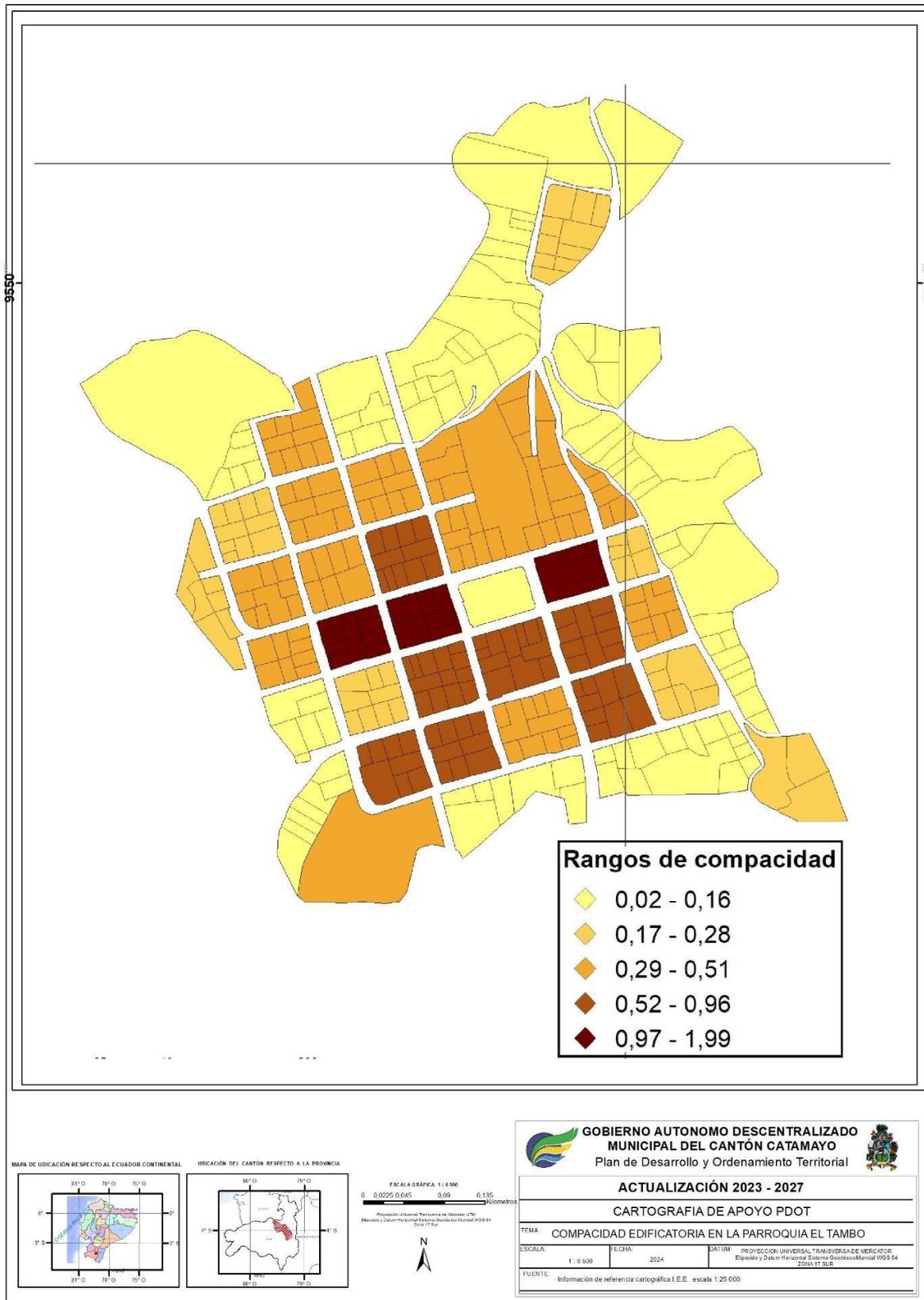
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 25. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia Catamayo



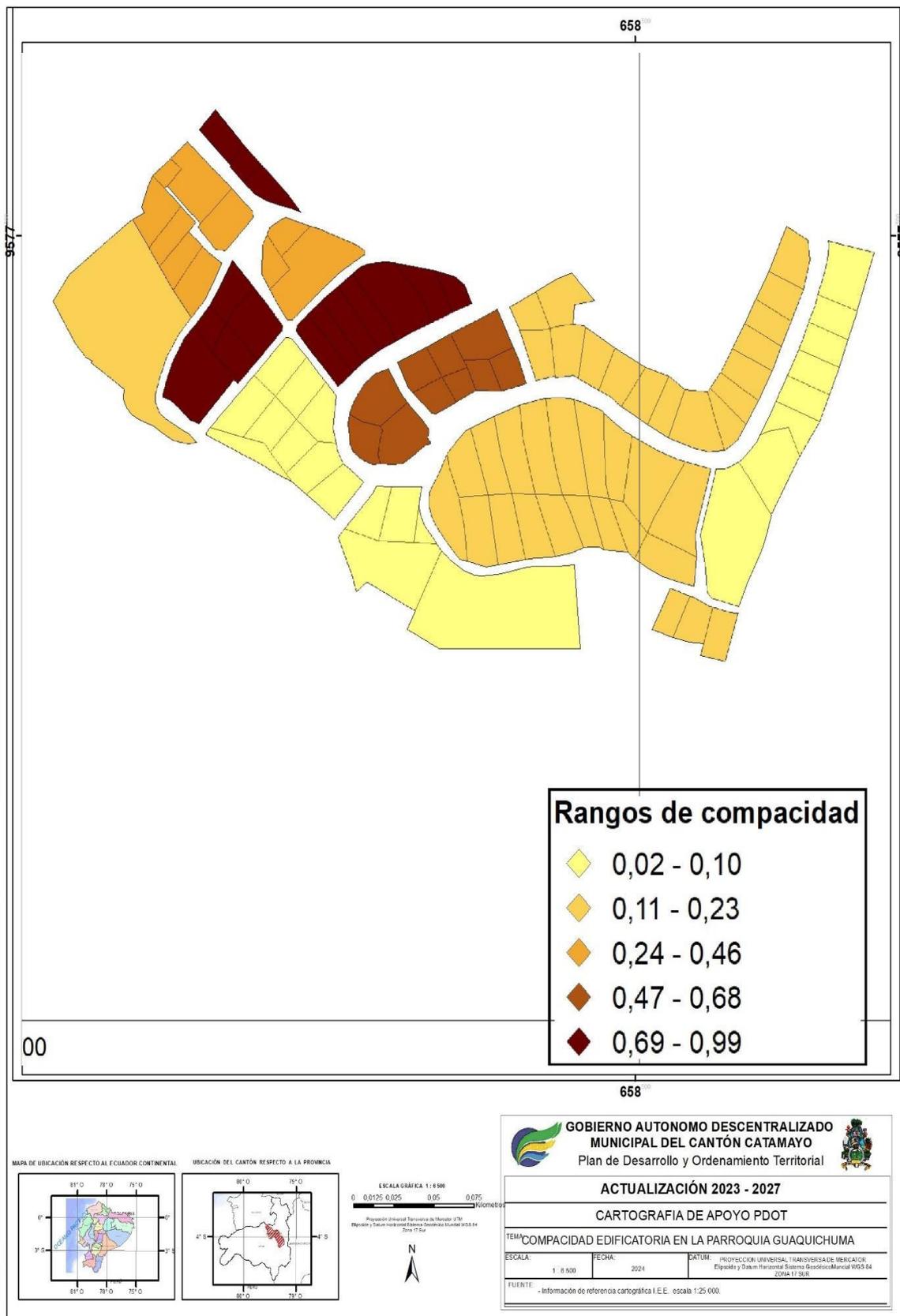
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 26. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia El Tambo



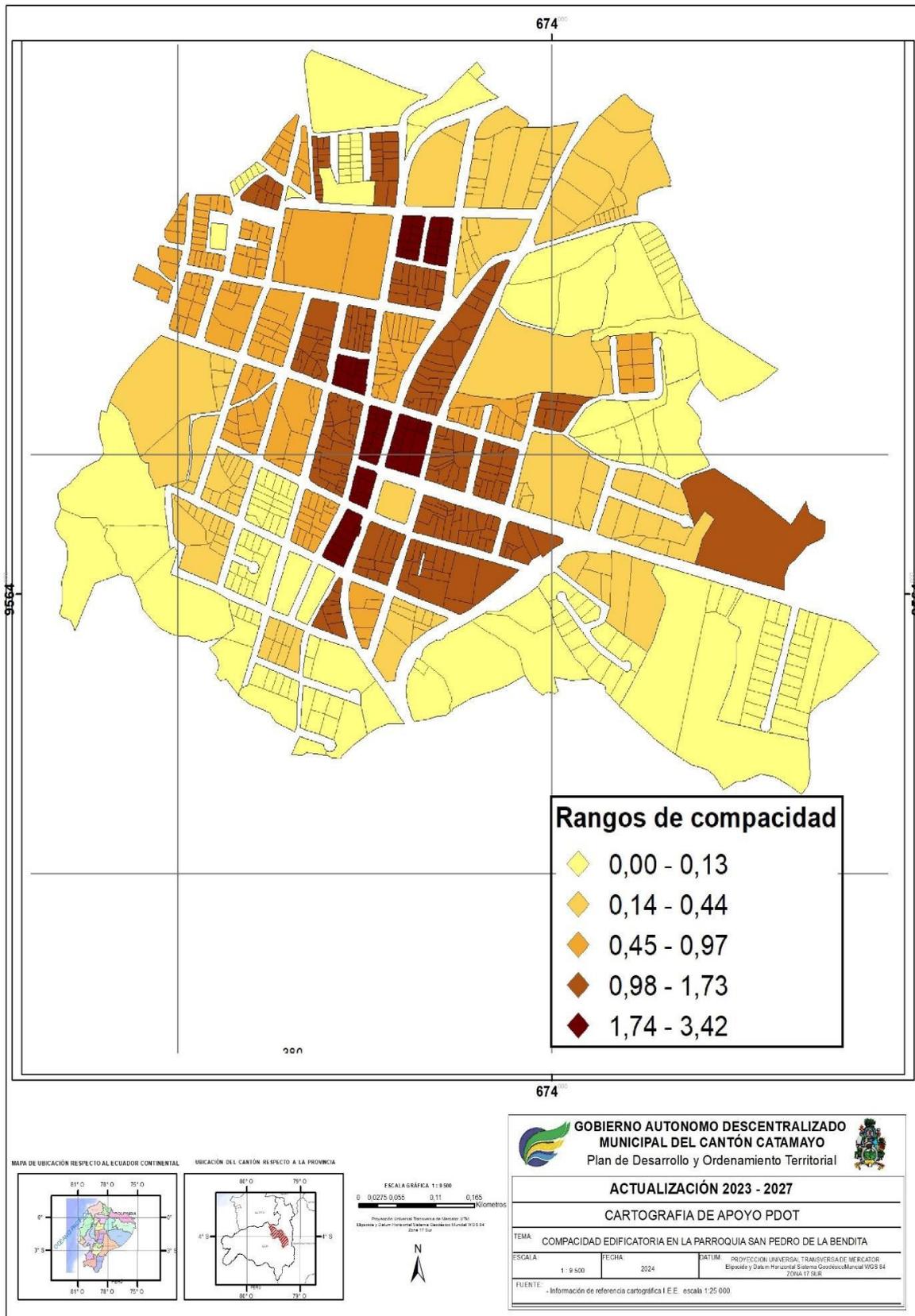
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 27. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia Guayquichuma



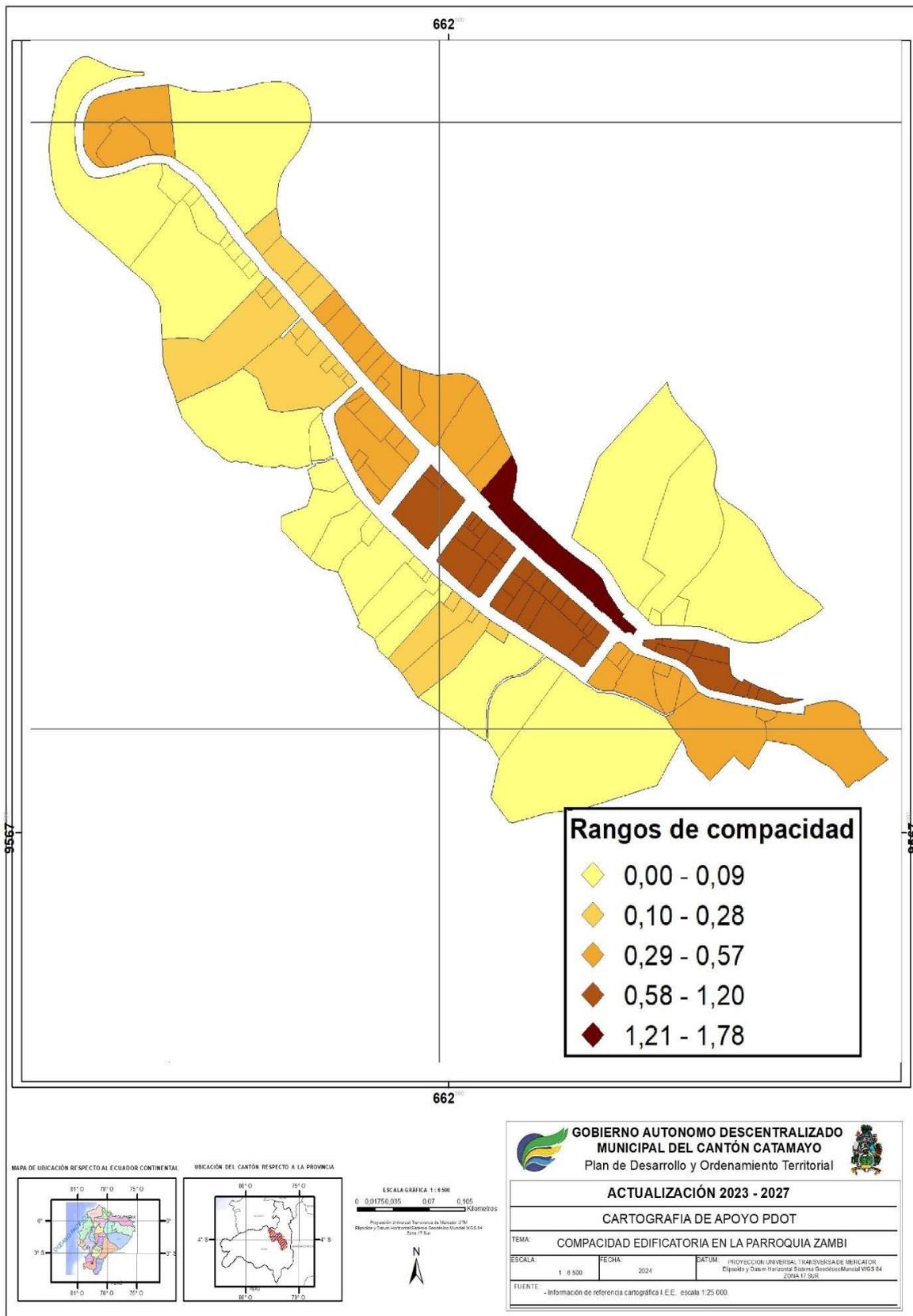
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 28. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia San Pedro



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 29. Rangos de compacidad edificatoria en la parroquia Zambi



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.2.2. Asentamientos Irregulares en Zonas de Riesgo

Los asentamientos humanos irregulares muchas veces se encuentran en zonas donde se encuentran expuestos a riesgos y problemas ambientales, como son la deforestación, infiltración de agua, cortes de terreno y áreas de derrumbe y pueden tener un alto riesgo de establecerse en zonas no aptas que ponen en peligro a la población.

De aquí se origina el problema de los asentamientos humanos irregulares legales e ilegales. Este tipo de asentamientos humanos responden a la necesidad de vivienda y el problema que se tiene de acceder a suelo urbanizado sin importar que puedan tener acceso a los servicios básicos como luz, agua, alcantarillado sanitario y recolección de residuos sólidos.

Dentro del cantón Catamayo existen algunos asentamientos humanos que han surgido sin la planificación adecuada, y varios de ellos se encuentran en condiciones de irregularidad, en algunos casos no cuentan con títulos de propiedad de los predios ocupados, además, los servicios básicos son deficitarios. La mayoría de éstos se encuentran en la parroquia Catamayo, entre ellos se tienen registrados a los siguientes:

Tabla 54. Asentamientos irregulares en el cantón Catamayo

NOMBRE	PARROQUIA	SECTOR
Lotización 19 de marzo	Catamayo	Rural – Cerca al antiguo Peaje
Barrio Santa Teresita	Catamayo	Urbano – Trapichillo
Asociación Comunal El Tingo	Catamayo – San Pedro de la Bendita	Urbano marginal – El Tingo

Fuente: Registros Administrativos del GADM de Catamayo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3. Movilidad, Conectividad e Infraestructura

3.2.3.1. Red de Vías

En el análisis de los recursos relacionados con los asentamientos humanos, y con el fin de proporcionar una visión objetiva e integral, es fundamental en esta sección centrarnos en un aspecto de gran relevancia: el Sistema Vial Cantonal. Esto nos permitirá obtener una

comprensión clara de los recursos disponibles, las deficiencias y las posibles fallas en la infraestructura vial actual del cantón. De este modo, será posible implementar, mejorar o complementar los servicios relacionados con el mantenimiento y desarrollo de dicha infraestructura, promoviendo así el progreso y la mejora de la calidad de vida de la población del cantón.

3.2.3.1.1. Jerarquización vial

La Jerarquización vial es un instrumento esquemático que sirve para caracterizar, clasificar y jerarquizar las vías de una ciudad o región.

Es por ello, que para la clasificación de las vías dentro del cantón Catamayo y para un mejor análisis y comprensión de la jerarquización vial, se fundamentó en dos lineamientos:

Según el reglamento a la “LEY SISTEMA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE”, en su capítulo II Art.4, clasifica a las vías de acuerdo con sus características en: 1) Por su Diseño, 2) Por su funcionalidad, 3) Por su dominio, 4) Por su uso, 5) Por su jurisdicción y competencia, por todo esto en el presente análisis se clasificará para las vías del cantón de acuerdo a su jurisdicción.

Según la Clasificación por su jurisdicción y competencia, la red vial del cantón Catamayo se la ha distribuido de acuerdo con la tipología propuesta en el “PLAN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL CANTÓN CATAMAYO”.

Para una mejor comprensión, la jerarquización de la red vial, de acuerdo con la tipología propuesta se indica detalladamente en el siguiente gráfico:

Figura 9. Clasificación de las vías de acuerdo con su jurisdicción y competencia



Fuente: Ministerio de Transporte y obras Públicas
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

La figura 9 muestra la clasificación de las vías en el cantón, es una distribución definida con base en sus relaciones externas con los demás cantones cercanos, dado que la cabecera cantonal es el punto de paso obligado vía terrestre, hacia la costa y demás cantones que están al este y sur-este, así mismo, en la parte urbana de la ciudad de Catamayo se emplaza el aeropuerto “Ciudad de Catamayo”, que permite comunicarse con el resto del país vía aérea; y de manera interna permite la comunicación con las diferentes parroquias del cantón.

Una vez establecida la jerarquización vial, se realizará el análisis de todo el paquete vial presente en el cantón, dando en primera instancia las definiciones de los grupos viales externos e internos de la urbe, descritas en el Plan de Movilidad Sustentable del Cantón Catamayo.

3.2.3.1.2. Definiciones de los grupos viales internos y externos de la urbe

- **Vías intercantonales:** Son vías rápidas de primer orden a nivel nacional, que conectan Cantones limítrofes y que generalmente también son vías interprovinciales de primer orden.

- **Vías de primer orden o arteriales principales viarias:** Son las vías más importantes de la red viaria que junto con las intercantonales son las encargadas de llevar la mayoría del flujo diario vial. Una definición muy simple de este tipo de vías es: “son el conjunto de vías de un territorio que permiten la movilidad interna vehicular en primer orden (principal) dentro del territorio del Cantón”.
- El significado de “primer orden” respecto a tráfico vehicular debe ser entendido en el sentido de prioridad de elección de ruta o vía para el tránsito vehicular, tanto a nivel urbano como a nivel parroquial. Es decir, este tipo de grupo de vías son las que permiten, o en teoría deberían permitir, la principal movilidad entre los distintos tipos de poblaciones y asentamientos, urbanos o rurales, del cantón, y, que las intercomunican de manera vehicular con las distintas cabeceras parroquiales.
- **Vías secundarias o colectoras:** Estas vías que conectan transversalmente con las primarias y que completan el nivel de interconexión de la red viaria constituida por los corredores secundarios que generalmente se encuentran dentro del perímetro urbano, diseñadas de manera transversal a las vías primarias de la urbe, y tienen como principal cometido el adsorber el tráfico vehicular entre las zonas residenciales, corredores comerciales, zonas industriales, turísticas, etc., del cantón, conectándolas con la red vial principal definida por los ejes viales principales, y también con las redes viales terciarias cuando lo primero no es posible.
- **Vías terciarias o locales:** completan la red viaria interconectando puntos dispersos geográficamente en el territorio y que generalmente nacen de vías secundarias. Son generalmente las más numerosas y las que presentan un peor estado vial.

3.2.3.1.3. Vías de interconexión estatales en el cantón

Se iniciará el análisis viario, desde los ejes viales de interconexión, ya que estos son imprescindibles como aporte al desarrollo de un cantón, algunas vías estatales atraviesan el área cantonal de Catamayo, la primera es una vía primaria que pasa por varias provincias andinas entre ellas la provincia de Loja y se la denomina Troncal de la Sierra (E35); como segunda vía estatal, se tiene la vía secundaria o colectora “Y” de Pasaje – Piñas - “Y” de Saracay (E585); la tercera vía estatal que mencionaremos será la vía colectora o secundaria Catamayo-Macarará (E69), la característica principal de esta vía es que nace en

la parroquia Catamayo combinando la ruta de la Troncal de la Sierra y la Transversal Austral.

Las vías estatales mencionadas anteriormente son competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, estas atraviesan algunos tramos dentro del cantón, su estado y características se describe en la siguiente tabla.

Tabla 55. Estado de la red vial estatal en el cantón Catamayo

TRAMO	CÓDIGO	LONGITUD (km)	ANCHO (m)	# CARRIL	TIPO DE RODADURA	ESTADO
Loja - Catamayo	E35	35,99	9,00	2	Pavimento Flexible	Bueno
Catamayo - Puente Guayabal	E35	4,92	23,60	4	Pavimento Rígido	Bueno
Puente Guayabal - San Pedro de la Bendita	E35	7,81	9,70	2	Pavimento Rígido	Bueno
San Pedro de la Bendita – Velacruz	E35	27,65	8,60	2	Pavimento Flexible	Bueno
Las Chinchas – El Oro	E585	42,27	6,00	2	Lastre	Bueno
Catamayo – Gonzanamá	E69	44,02	9,20	2	Pavimento Flexible	Bueno
TOTAL		162,66				

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 424)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Como se puede apreciar, las vías estatales se encuentran en estado bueno, son amplias para que permitan el tránsito vehicular normal ya que están destinadas a conectar el tráfico de la zona urbana y rural, están en continuo mantenimiento por parte de las entidades encargadas de asegurar su funcionamiento óptimo.

3.2.3.1.4. Vías provinciales en el cantón

A nivel provincial el cantón se conecta mediante la red vial provincial, integrada por vías terciarias que enlazan las cabeceras parroquiales y caminos vecinales de reducido tráfico, dentro de este grupo vial se destacarán los tramos descritos en la Tabla 51, la misma que es competencia del GAD Provincial, entidad encargada del mantenimiento y limpieza de ella.

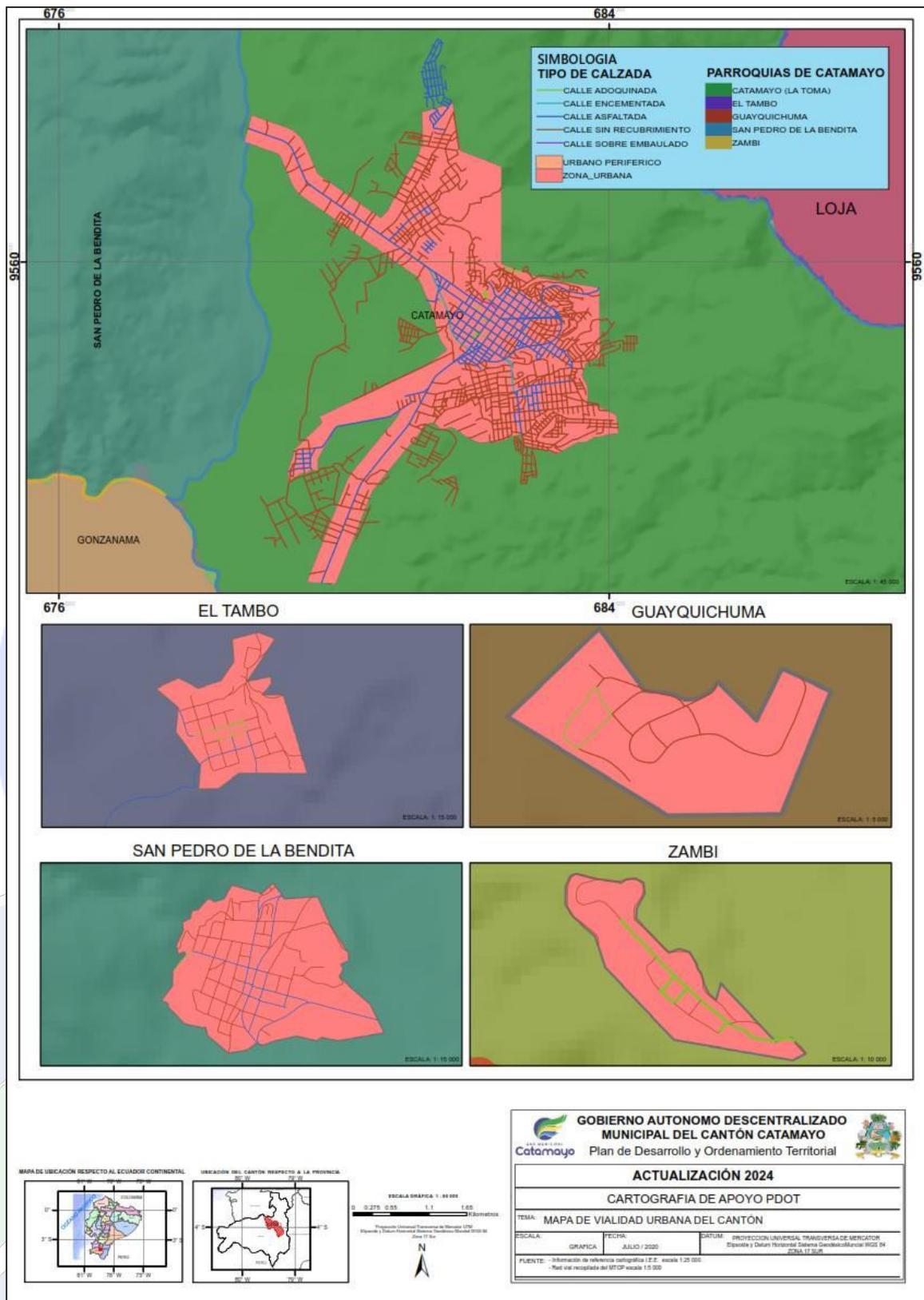
Tabla 56. Estado de la red vial provincial en el cantón Catamayo

TRAMO	LONGITUD (km)	ANCHO (m)	# CARRIL	TIPO DE RODADURA	ESTADO
El Tambo – Malacatos	34,59	10,50	2	Pavimento Flexible	Regular

Fuente: Registros Administrativos del GADM de Catamayo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024



Mapa 30. Tipo de calzada de la vialidad en el cantón Catamayo



Fuente: GAD Provincial de Loja

Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.1.5. Vías internas del cantón

La Red Vial Cantonal Urbana y Rural es la encargada de entrelazar todos los puntos de la zona urbana con la rural y con las cabeceras parroquiales delimitadas en el cantón, además mencionaremos que el paquete vial se lo ha clasificado de acuerdo al tipo de ruta que presenta, siendo esta primaria, secundaria o ruta local; y la subclasificación la presentaremos en función del tipo de rodadura presente en la red viaria que puede ser pavimentada o asfaltada mayor a 5,5 metros, afirmada mayor a 5,5 metros, pavimentada o asfaltada mayor a 2,5 metros y menor a 5,5 metros, afirmada mayor a 2,5 metros y menor 5,5 metros o podría tratarse de un Camino de verano, todas estas son competencia del GAD Municipal del cantón Catamayo.

La tabla 57, nos muestra con más síntesis, las longitudes en kilómetros y los porcentajes correspondientes a cada clasificación establecida.

Tabla 57. Estado de la red vial cantonal en función del tipo de ruta

TIPO DE RUTA	SUBTIPO	LONGITUD (Km)	(%)
Ruta primaria	Pavimentada o asfaltada mayor a 5,5 metros	99,67	12,02%
	Afirmada mayor a 5,5 metros	92,81	11,19%
Ruta secundaria	Pavimentada o asfaltada mayor a 2,5 metros y menor a 5.5 metros	3,87	0,47%
	Afirmada mayor a 2,5 metros y menor 5,5 metros	348,44	42,03%
Ruta local	Camino de verano	284,25	34,29%
TOTAL		829,04	100%

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 426)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

En la tabla anterior se evidencia que el porcentaje correspondiente a la ruta secundaria que posee un 42,5% del total del paquete viario presente en el cantón, es el más representativo, seguido de la ruta local con el 34,29% y finalmente la ruta primaria a la que le corresponde el 23,21% de la red vial.

Tabla 58. Estado de la red vial en función del subtipo de vía para cada parroquia del cantón

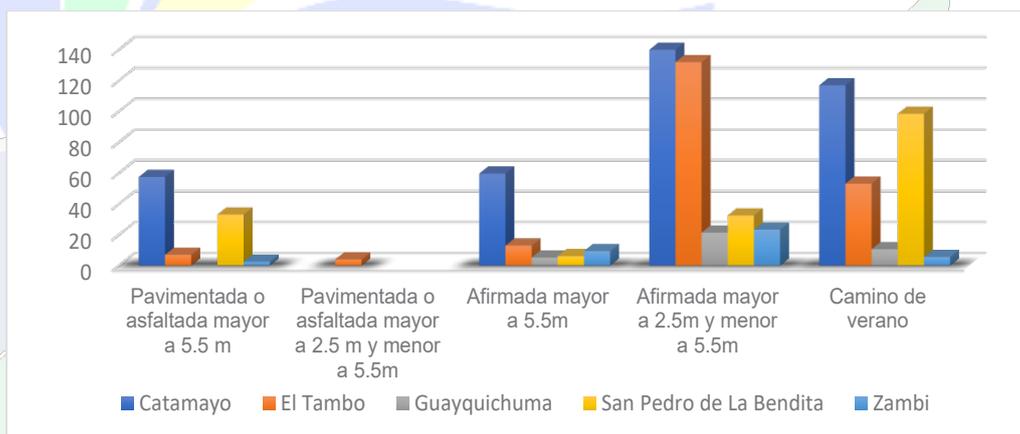
SUBTIPO DE VÍA	CATAMAYO	EL TAMBO	GUAYQUICHUMA	SAN PEDRO DE LA BENDITA	ZAMBI	TOTAL	%
Pavimentada o asfaltada mayor a 5,5 metros	57,41	6,88		32,96	2,42	99,67	12,02
Pavimentada o asfaltada mayor a 2,5 metros y menor a 5,5 metros		3,87				3,87	0,47
Afirmada mayor a 5,5 metros	59,57	12,85	5,09	6,02	9,28	92,81	11,19
Afirmada mayor a 2,5 metros y menor a 5,5 metros	139,83	131,79	21,24	32,39	23,18	348,44	42,03
Camino de verano	116,84	53,07	10,50	98,33	5,50	284,25	34,29
TOTAL (km)	373,66	208,47	36,83	169,70	40,38	829,04	100

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 427)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Catamayo es la parroquia con la mayor longitud vial del cantón, teniendo un total de 373,66 km, seguidamente se encuentra la parroquia El Tambo con 208,47 km, San Pedro de la Bendita 169,70 km, Zambí 40,38 km y finalmente Guayquichuma con el 36,83 km.

Figura 10. Red vial en función del subtipo de vía, para cada parroquia del cantón



Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 427)

Por ende, de las tablas anteriores se deduce que el grupo vial principal en el cantón es todavía insuficiente ya que el mayor porcentaje se encuentra concentrado en la zona urbana del cantón, en la parroquia Catamayo y el resto en porcentajes menores en las demás

parroquias, misma que en general presenta un mal estado debido a que el mayor porcentaje de red vial se encuentran afirmadas o lastradas siendo necesario realizar una intervención con pavimento rígido o flexible en estas vías para fomentar el buen vivir de los ciudadanos donde se encuentran dichas vías.

Del grupo vial secundario, en porcentaje mayor, el subtipo es afirmada mayor a 2,5 metros y menor a 5,5 metros, presente en la mayoría de las parroquias del cantón en estado bueno-regular y en lo que se refiere al grupo local, que lo componen caminos de verano, alberga un gran porcentaje en cada parroquia comparado con el grupo vial primario y secundario, este grupo vial permanece en estado bueno en época de verano y regular-malo o intransitable en época invernal.

El sistema vial actual en general está medianamente desarrollado en zonas urbanas y bajo en zonas rurales, de esta manera, se evidencia la falta de infraestructura vial óptima en el cantón, por lo que es esencial e importante reestructurar, reformar y ajustar los ejes viales en el área urbana y rural del cantón, se requiere ejecutar convenios de cooperación institucional con el Gobierno Provincial y MTOP u otra institución con la finalidad de proyectar obras de infraestructura para mejorar la vialidad del cantón, logrando aumentar el porcentaje de vías principales, mejorando la calidad de vías secundarias y terciarias en el cantón.

Existen entidades que están en el deber de dar atención a cierto porcentaje vial de cada cantón, en la tabla 59, se detalla la red vial del cantón Catamayo y las competencias respectivas, información importante para determinar el porcentaje de cobertura que le corresponde a cada institución.

Tabla 59. Red vial del cantón Catamayo, de acuerdo con sus competencias

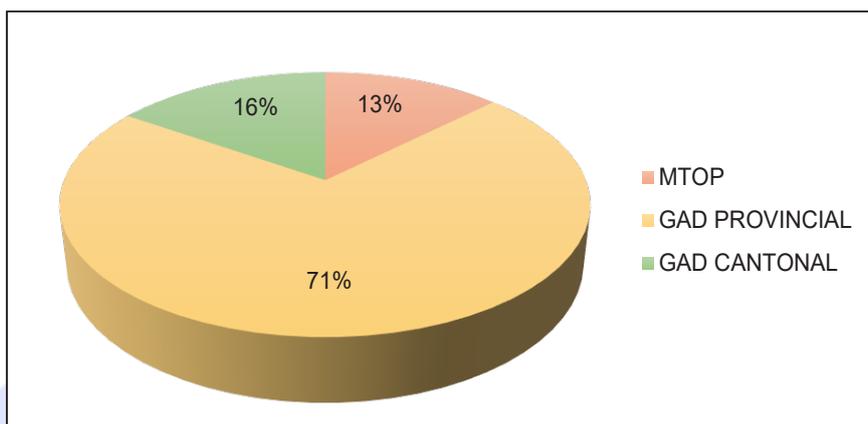
RED VIAL DEL CANTÓN CATAMAYO		
COMPETENCIAS	LONGITUD (Km)	COBERTURA (%)
MTOP	95	13%
GAD provincial	524	71%
GAD cantonal	115	16%

TOTAL	734	100%
-------	-----	------

Fuente: (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 428)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 11. Porcentaje de cobertura vial, de acuerdo con sus competencias



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Por lo anterior se deduce que de todo el grupo vial del cantón, el 13% de las vías le corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), el 71% al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja (GAD PROVINCIAL) y el 16% al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo (GAD cantonal) que representa toda la vialidad mencionada anteriormente que se encuentra dentro del perímetro urbano tanto de las parroquias urbanas como rurales, dichas entidades se ven en la obligación de dar atención a las vías que les corresponden, dar mantenimiento.

A continuación, se presenta el resumen del tipo de calzada presente en las zonas urbanas del cantón

Tabla 60. Longitud de superficie de vías en el cantón Catamayo

SUPERFICIE DE VÍA	UNIDAD	%
Calle adoquinada	3,22 km	1,38%
Calle asfaltada	58,15 km	24,87%
Calle encementada	2,07 km	0,89%

Calle sin recubrimiento	170,01 km	72,71%
Calle sobre embaulado	0,36 km	0,15%
TOTAL	233,81 km	

Fuente: Dirección de Obras Públicas del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Con la información de las condiciones de la vialidad que por competencia corresponde al GADM de Catamayo, se puede concluir que existe un déficit de infraestructura vial buena, ya que es importante atender los principales desafíos que se enfocan en mejorar la infraestructura vial del cantón ya que tal solo el 24,87% de la vialidad en las zonas urbanas se encuentra en estado bueno (adoquinado, asfalto, hormigón); lo que implica que se debe intervenir el 72,71% de vialidad existente en el cantón es decir 170,01 km.

3.2.3.1.6. Puentes carrozables

El cantón es atravesado por varios ríos y quebradas en diferentes sectores, ocasionando inconvenientes en el tránsito vehicular, por ende, el Gobierno Nacional y el GAD provincial y cantonal han realizado la construcción de 32 puentes, distribuidos dentro de las parroquias del cantón, la siguiente tabla muestra el inventario de puentes existentes y las condiciones de estos:

Tabla 61. Inventario de los puentes carrozables en el cantón Catamayo

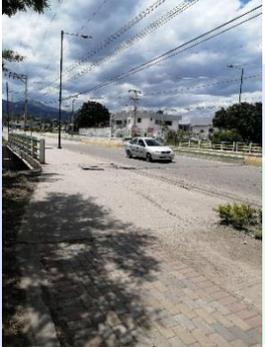
ÍTEM	ANEXO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
1		<p>Nombre o lugar: Naranja dulce</p> <p>Coordenadas: 9539788,107 S, 689270,428 E</p> <p>Parroquia: El Tambo</p> <p>Longitud: 11,80 m</p> <p>Ancho: 9,90 m</p> <p>Estado: Bueno</p> <p>Mantenimiento: Permanente</p>

ÍTEM	ANEXO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
2		<p>Nombre o lugar: Naranjo dulce alto Coordenadas: 9539978,175 S, 689845,991 E Parroquia: El Tambo Longitud: 10,00 m Ancho: 4,80 m Estado: Bueno Mantenimiento: No permanente</p>
3		<p>Nombre o lugar: San Agustín Coordenadas: 9543185,226 S, 689296,986 E Parroquia: El Tambo Longitud: 12,10 m Ancho: 8,80 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>
4		<p>Nombre o lugar: El Verdúm Coodenadas: 9548273,427 S, 688164,277 E Parroquia: El Tambo Longitud: 10,60 m Ancho: 11,10 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>
5		<p>Nombre o lugar: Huaico Coordenadas: 9547071,568 S, 683748,254 E Parroquia: El Tambo Longitud: 12,00 m Ancho: 5,00 m Estado: Bueno Mantenimiento: No permanente</p>

ÍTEM	ANEXO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
6		<p>Nombre o lugar: San Jacinto Coordinadas: 9547274,023 S, 683347,079 E Parroquia: El Tambo Longitud: 18,70 m Ancho: 5,10 m Estado: Bueno Mantenimiento: No permanente</p>
7		<p>Nombre o lugar: Puente de Juanes Coordinadas: 9550471,597 S, 685816,778 E Parroquia: El tambo Longitud: 12,00 m Ancho: 5,20 m Estado: Regular Mantenimiento: No permanente</p>
8		<p>Nombre o lugar: Chapamarca Coordinadas: 9550664,678 S, 688492,640 E Parroquia: El Tambo Longitud: 16,00 m Ancho: 5,40 m Estado: Bueno Mantenimiento: No permanente</p>
9		<p>Nombre o lugar: Boquerón Coordinadas: 9551280,807 S, 680417,264 E Parroquia: El Tambo Longitud: 51,30 m Ancho: 8,90 m Estado: Regular Mantenimiento: Permanente, requiere protección para evitar socavación.</p>

ÍTEM	ANEXO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
10		<p>Nombre o lugar: La Extensa Coordenadas: 9553041,107 S, 682137,183 E Parroquia: El Tambo Longitud: 13,40 m Ancho: 8,70 m Estado: Regular Mantenimiento: No permanente, requiere construcción de aleros de entrada para protección del puente.</p>
11		<p>Nombre o lugar: Malla Coordenadas: 9554211,040 S, 682328,138 E Parroquia: El Tambo Longitud: 11,50 m Ancho: 9,70 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>
12		<p>Nombre o lugar: Indiucho Coordenadas: 9553985,875 S, 680465,246 E Parroquia: El Tambo Longitud: 24,00 m Ancho: 11,40 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>
13		<p>Nombre o lugar: El Pitayo Coordenadas: 9557495,231 S, 682731,928 E Parroquia: Catamayo Longitud: 6,00 m Ancho: 23,10 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>

ÍTEM	ANEXO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
14		<p>Nombre o lugar: Mirador alto dos Coordinadas: 9557671,031 S, 682927,916 E Parroquia: Catamayo Longitud: 6,00 m Ancho: 11,00 m Estado: Bueno Mantenimiento: No permanente</p>
15		<p>Nombre o lugar: Entrada a casa vieja Coordinadas: 9557736,151 S, 683630,637 E Parroquia: Catamayo Longitud: 5,00 m Ancho: 12,10 m Estado: Regular Mantenimiento: No permanente, requiere enrocado en la salida del puente para evitar socavación.</p>
16		<p>Nombre o lugar: Mirador alto uno Coordinadas: 9557819,497 S, 683151,984 E Parroquia: Catamayo Longitud: 5,00 m Ancho: 24, 50 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>
17		<p>Nombre o lugar: Puente chueco Coordinadas: 9558104,970 S, 682606,180 E Parroquia: Catamayo Longitud: 5,50 m Ancho: 16,70 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>

ÍTEM	ANEXO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
18		<p>Nombre o lugar: Buena Esperanza Coordenadas: 9558464,313 S, 683456,824 E Parroquia: Catamayo Longitud: 5,80 m Ancho: 12,70 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>
19		<p>Nombre o lugar: Aduana Coordenadas: 9559958,508 S, 681300,922 E Parroquia: Catamayo Longitud: 19,80 m Ancho: 22,00 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>
20		<p>Nombre o lugar: Las canoas Coordenadas: 9560379,969 S, 681970,304 E Parroquia: Catamayo Longitud: 6,30 m Ancho: 22,60 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>
21		<p>Nombre o lugar: Trapichillo Coordenadas: 9560459,862 S, 681924,930 E Parroquia: Catamayo Longitud: 19,50 m Ancho: 6,00 m Estado: Regular Mantenimiento: No permanente, requiere reparación del azud para evitar socavación.</p>

ÍTEM	ANEXO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
22		<p>Nombre o lugar: Ucaranqui Coordinadas: 9560939,643 S, 686224,321 E Parroquia: San Pedro de la Bendita Longitud: 11,00 m Ancho: 5,00 m Estado: Bueno Mantenimiento: No permanente</p>
23		<p>Nombre o lugar: Larcapa Coordinadas: 9563370,368 S, 681541,239 E Parroquia: Catamayo Longitud: 6,80 m Ancho: 5,10 m Estado: Bueno Mantenimiento: No permanente</p>
24		<p>Nombre o lugar: El limón Coordinadas: 9565186,630 S, 686659,928 E Parroquia: Catamayo LONGITUD: 12,00 m Ancho: 5,00 m Estado: Malo – intransitable Mantenimiento: Se requiere construcción de otro puente.</p>
25		<p>Nombre o lugar: Guayabal Coordinadas: 9561989,298 S, 678672,912 E Parroquia: Catamayo Longitud: 30 m Ancho: 13,80 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>

ÍTEM	ANEXO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
26		<p>Nombre o lugar: El Tingo COORDENADAS: 9557430,945 S, 678530,945 E Parroquia: El Tambo Longitud: 31,00 m Ancho: 5,70 m Estado: Bueno Mantenimiento: Permanente</p>
27		<p>Mombre o lugar: Inguna Coordenadas: 9567986,970 S, 663045,041 E Parroquia: Guayquichuma Longitud: 27,00 m Ancho: 6,5 m Estado: Regular Mantenimiento: No permanente</p>
28		<p>Nombre o lugar: Puente tres Coordenadas: 9568373,293 S, 662481,926 E Parroquia: Guayquichuma Longitud: 7,3 m Ancho: 4,5 m Estado: Regular Mantenimiento: No permanente</p>
29		<p>Nombre o lugar: Puente dos Coordenadas: 9569067,593 S, 661682,051 E Parroquia: Guayquichuma Longitud: 9,00 m Ancho: 4,30 m Estado: Regular Mantenimiento: No permanente</p>

ÍTEM	ANEXO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
30		<p>Nombre o lugar: Puente uno</p> <p>Coordenadas: 9571891,018 S, 659742,837 E</p> <p>Parroquia: Guayquichuma</p> <p>Longitud: 37,00 m</p> <p>Ancho: 5,50 m</p> <p>Estado: Regular</p> <p>Mantenimiento: No permanente</p>
31		<p>Nombre o lugar: Cascada la milagrosa</p> <p>Coordenadas: 9574534,121 S, 658691,118 E</p> <p>Parroquia: Guayquichuma</p> <p>Longitud: 12,00 m</p> <p>Ancho: 4,30 m</p> <p>Estado: Regular</p> <p>Mantenimiento: No permanente</p>
32		<p>Nombre o lugar: Quebrada el alumbre</p> <p>Coordenadas: 9558280.26 S, 692948.96 E</p> <p>Parroquia: Catamayo</p> <p>Longitud: 4 m</p> <p>Ancho: 12 m</p> <p>Estado: Bueno</p> <p>Mantenimiento: No permanente</p>

Fuente: Dirección de Obras Públicas del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Los puentes descritos en la tabla anterior son construidos en hormigón armado, la mayoría están en buenas condiciones para una correcta circulación vehicular; algunos requieren mantenimiento para su normal funcionamiento y otros, como es el caso de los puentes ubicados en la vía Chinchas-Portovelo, cuando se haga la intervención de esta vía es necesario realizar nuevos puentes para reposición de los existentes debido a que el ancho no está acorde para la vía de dos carriles.

En la tabla 62, se describe la cantidad de puentes existentes en cada parroquia del cantón, clasificados en Bueno, Regular o Malo, dependiendo del estado físico que presenta.

Tabla 62. Número de puentes por parroquia en el Cantón

PARROQUIA	ESTADO		
	BUENO	REGULAR	MALO
Catamayo	11	1	1
San Pedro de la Bendita	2	-	-
Zambi	-	-	-
Guayquichuma	-	5	-
El Tambo	9	3	-
TOTAL	22	9	1

Fuente: Dirección de Obras Públicas del GADM de Catamayo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

El puente del barrio El Limón de la parroquia Catamayo, es el único que se encuentra en estado malo, debido a que está intransitable, producto de una falla geológica existente en el lugar y a la erosión del lecho de la quebrada, producido por las lluvias desde el año de 1997 hasta el 2020, lo que originó que los muros de apoyo y los aleros del puente se queden sin sustento por la socavación producida en estas estructuras, por lo que es necesario realizar la construcción de un nuevo puente para habilitar el tránsito vehicular normal que actualmente está obstruido.

Tabla 63. Porcentaje del número de puentes de acuerdo con sus características

CARACTERÍSTICAS DEL PUENTE	CANTIDAD	%	LONGITUD
Buena	22	69%	276,9
Regular	9	28%	188,5
Mala	1	3%	12
TOTAL	32	100%	477,4

Fuente: Dirección de Obras Públicas del GAD de Catamayo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

En la parroquia urbana San José, existe la presencia de tres importantes quebradas como son la quebrada El Alumbre, El Pitayo y San Francisco, las mismas que en época invernal causan la paralización del tránsito vehicular y peatonal, razón por la cual el GAD Catamayo

ha considerado como prioridad, realizar la construcción de puentes o pasos vehiculares en algunas calles que atraviesan estas quebradas, para que exista una normal circulación vehicular.

A futuro la municipalidad tiene planificado realizar el embaulado de estas quebradas para evitar posibles inundaciones de algunos sectores por donde atraviesan las mismas, considerando que en la quebrada San Francisco hasta la presente fecha ya se ha embaulado 220 metros en la parte más crítica del curso de dicha quebrada.

3.2.3.1.7. Condiciones de accesibilidad al cantón Catamayo

En el presente punto se analiza las condiciones de accesibilidad al cantón, si estas están en condiciones de garantizar una infraestructura vial óptima que garantice seguridad a miles de personas que dan uso al paquete de vialidad presente en nuestro cantón.

Anteriormente mencionábamos a varias vías estatales que permiten conectar a Catamayo con varios cantones aledaños, por su ubicación, es punto de encuentro de varias provincias, esto permite incentivar significativamente al crecimiento de los sectores productivo, económico, comercial, productivo entre otros; incentivando al desarrollo del cantón.

La parroquia urbana Catamayo es el centro de varios lugares importantes, de los cuales el más importante es el aeropuerto “Ciudad de Catamayo”, que es el destino de las parroquias urbanas y rurales, así como demás cantones vecinos que hacen uso de su vialidad.

Por lo anterior, podemos realizar un análisis correspondiente a las distancias en tiempos para conectarse con diferentes territorios a través del desplazamiento terrestre. El primer anillo corresponde al local en una isócrona de 1H00; el segundo anillo a una isócrona de 2H30; y el tercer anillo a una isócrona de 5H00. Por su ubicación geopolítica estratégica, ventaja competitiva del cantón, le permite generar flujos de acopio y distribución de producción, con relativa eficacia en tiempo.

3.2.3.2. Aeropuertos

La provincia de Loja cuenta con dos aeropuertos: el José María Velazco Ibarra, en Macará (actualmente inoperativo), y el Ciudad de Catamayo. Este último, operado por Aeroregional,

conecta a Loja con Quito y es fundamental para el turismo, el comercio y el deporte en la provincia. Al ser el único aeropuerto operativo de la provincia, el de Catamayo se ha convertido en un activo estratégico para el desarrollo local.

La siguiente tabla muestra la frecuencia del servicio de transporte aéreo proporcionado por Aeroregional en la ruta Quito-Loja y viceversa, con aviones que tienen una capacidad máxima de 129 pasajeros. La mayor demanda de vuelos se registra los fines de semana, particularmente los domingos. Como se detalla en la tabla 63, los días con mayor número de vuelos de ida y vuelta son lunes, viernes y domingo, mientras que durante el resto de la semana se realizan dos vuelos diarios. En la misma tabla se presentan los horarios de salida y llegada de cada vuelo hacia su destino.

Según datos del INEC, en el año 2023, la ruta Quito-Loja y viceversa transportó un total de 78.641 pasajeros, lo que representa el 2,4% del transporte aéreo doméstico regular. Este volumen de pasajeros coloca a esta ruta en la séptima posición de nueve en cuanto al número de usuarios transportados.

Tabla 64. Frecuencia del servicio de transporte aéreo en Catamayo

HORARIO		VUELOS		FRECUENCIA
SALIDA	LLEGADA	ORIGEN	DESTINO	
06:00 AM	06:50 AM	Quito	Loja	Lunes
07:30 AM	08:20 AM	Loja	Quito	
09:15 AM	10:05 AM	Quito	Loja	
10:45 AM	11:35 AM	Loja	Quito	
03:40 PM	04:30 PM	Quito	Loja	
05:00 PM	05:50 PM	Loja	Quito	
06:00 AM	06:50 AM	Quito	Loja	Martes
07:30 AM	08:20 AM	Loja	Quito	
04:00 PM	04:50 PM	Quito	Loja	
05:30 PM	06:20 PM	Loja	Quito	
06:00 AM	06:50 AM	Quito	Loja	Miércoles
07:30 AM	08:20 AM	Loja	Quito	
03:40 PM	04:30 PM	Quito	Loja	
05:00 PM	05:50 PM	Loja	Quito	
06:00 AM	06:50 AM	Quito	Loja	Jueves
07:30 AM	08:20 AM	Loja	Quito	
04:00 PM	04:50 PM	Quito	Loja	
05:30 PM	06:50 PM	Loja	Quito	
06:00 AM	06:50 AM	Quito	Loja	Viernes
07:30 AM	08:20 AM	Loja	Quito	
03:15 PM	04:05 PM	Quito	Loja	

04:45 PM	05:45 PM	Loja	Quito	Sábado
04:00 PM	04:50 PM	Quito	Loja	
05:30 PM	06:20 PM	Loja	Quito	
06:00 AM	06:50 AM	Quito	Loja	
07:30 AM	08:20 AM	Loja	Quito	
10:00 AM	10:50 AM	Quito	Loja	
10:45 AM	11:35 AM	Loja	Quito	Domingo
08:40 AM	09:30 AM	Quito	Loja	
10:10 AM	11:00 AM	Loja	Quito	
03:15 PM	04:05 PM	Quito	Loja	
04:45 PM	05:45 PM	Loja	Quito	
04:00 PM	04:50 PM	Quito	Loja	
05:30 PM	06:20 PM	Loja	Quito	

Fuente: Sitio web de Aeroregional

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.3. Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones son un conjunto de tecnologías y servicios que facilitan la transmisión de información, datos y señales de un lugar a otro. Este proceso se realiza mediante diferentes medios, como cables, ondas electromagnéticas, fibra óptica o satélites. En el contexto de las Redes de Telecomunicaciones, este concepto cobra especial relevancia al centrarse en la creación, gestión y optimización de sistemas que permiten la comunicación efectiva entre dispositivos y usuarios.

Se infiere por acceso de comunicaciones no solamente la simple unión física de dos puntos, sino como un mecanismo que permita minimizar costos y optimizar los recursos. En la actualidad, si comparamos las telecomunicaciones a nivel mundial con la década anterior se debe tomar en cuenta que estas se encuentran implícitas en casi todas las actividades diarias y facilita a las personas la comunicación y la conectividad, sin embargo, en el nivel local, los centros poblados del cantón tienen aún déficit de acceso al Internet aunque el tiempo de confinamiento ha hecho que cambiemos aquel paradigma de usar las tecnologías de la información y comunicación como hasta ahora.

Es fundamental complementar este análisis con una mirada integral del cantón, para este propósito es necesario y de suma importancia considerar las telecomunicaciones que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan; este diagnóstico integral nos permitirá tener una idea lo más real posible de las falencias y déficits de dichas infraestructuras, para encaminar esfuerzos destinados a mejorar y complementar dichos

servicios en base a sistemas actualizados y eficientes que permitan mejorar la calidad de vida de la población de Catamayo.

3.2.3.3.1. Cobertura de telecomunicaciones en el cantón Catamayo

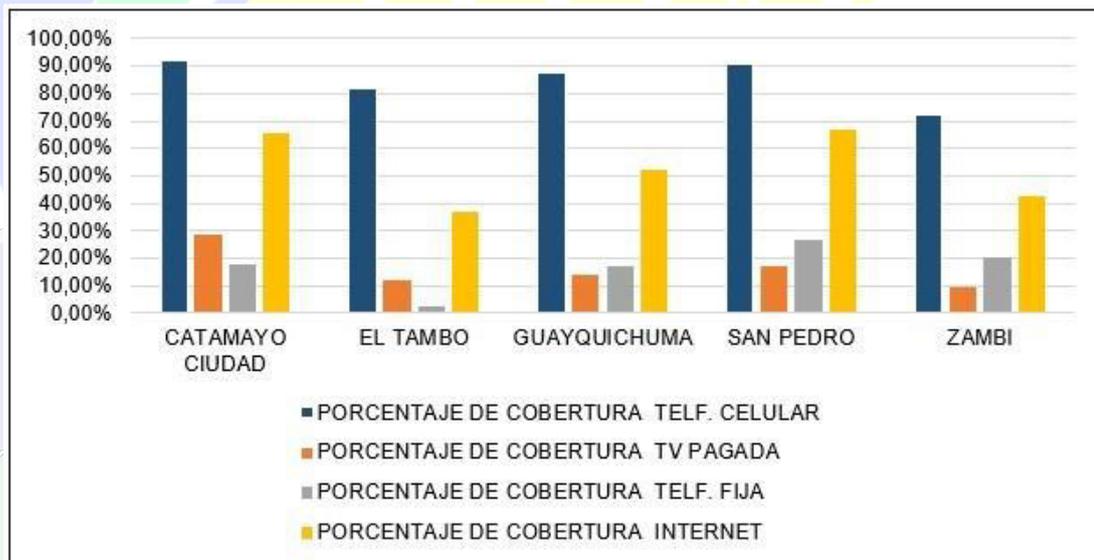
Tabla 65. Porcentaje de cobertura de servicios de telecomunicaciones en el cantón Catamayo

LOCALIDAD	PORCENTAJE DE COBERTURA			
	TELF. CELULAR	TV PAGADA	TELF. FIJA	INTERNET
Catamayo	91,90%	28,70%	18,0%	65,80%
El Tambo	81,80%	12,10%	2,80%	36,70%
Guayquichuma	87,50%	14,10%	17,20%	52,30%
San Pedro de la Bendita	90,70%	17,10%	26,60%	66,80%
Zambi	72,10%	9,50%	20,10%	42,50%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 12. Porcentaje de cobertura de servicio de telecomunicaciones en el cantón Catamayo



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

En el cantón Catamayo la telefonía celular se marca como el servicio de telecomunicación que más alto porcentaje de cobertura presenta, esto claramente por la facilidad de

adquisición del equipo móvil y la gran cantidad de operadoras de telefonía que actualmente están en el mercado ecuatoriano. Cerca del 90% de la población del cantón Catamayo posee el servicio de telefonía celular, siendo la cabecera cantonal el lugar donde es más alto el porcentaje de cobertura.

El servicio de telecomunicación que ocupa el segundo lugar es el internet, en sus dos modalidades (fija y móvil), observándose que el sitio donde en menor proporción se tiene acceso a este servicio se ubica en la parroquia El Tambo con apenas el 36%, mientras que en la cabecera cantonal este servicio llega a casi el 70% de la población.

Los servicios de televisión pagada y telefonía fija son de bajo porcentaje en el cantón Catamayo, esto debido al gran avance de la tecnología en telefonía móvil e internet. El servicio de telefonía fija ha disminuido considerablemente en los últimos años a nivel de todo el país y el cantón Catamayo no es la excepción, mostrándose porcentajes bajos de cobertura especialmente en las parroquias El Tambo y Guayquichuma.

A nivel general la población de Catamayo tiene acceso a servicios eficientes de telecomunicación, lo cual ha servido como un impulsador de la economía y el desarrollo turístico del cantón.

3.2.3.3.2. Cobertura del servicio de telefonía en la provincia de Loja

Tabla 66. Detalle de abonados según operadora en la provincia de Loja

CNT EP FIJO		CONECEL FIJO		LINKOTEL		SETEL S.A.	
ABONADOS	TTUP	ABONADOS	TTUP	ABONADOS	TTUP	ABONADOS	TTUP
34.741	75	146	-	19	-	479	84

Fuente: ARCOTEL, mayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM Catamayo 2024

En la provincia de Loja CNT EP, cuenta con un total de 34.741 usuarios de telefonía fija y 75 TTUP, que es el 98% del total de usuarios que reciben este servicio. SETEL S.A. abarca un 1,35% y el resto se distribuye entre las operadoras CONECEL Y LINKOTEL respectivamente, (ARCOTEL, 2024)

3.2.3.3.3. Cobertura del servicio de internet en establecimientos educativos del cantón Catamayo

Tabla 67. Instituciones educativas que cuentan con el servicio de internet en el cantón Catamayo

AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	TECNOLOGÍA	DIRECCIÓN/ BARRIO	COORDENADA X	COORDENADA Y
11H00690	Escuela William King	El Tambo	Radio Enlace	Capilla Alta	691649.27	9547406.28
11H00693	Colegio Emiliano Abendaño González	El Tambo	VSAT	Barrio La Merced Alta	689222.00	9541311.31
11H00666	Escuela Río Palora	Catamayo	VSAT	Recinto El Boquerón	680003.49	9553693.48
11H00659	Escuela Ovidio Decroly	Catamayo	Fibra óptica	Av. Catamayo y Olmedo	682237.53	9558819.72
11H00651	Centro de Educación Inicial Mercedes Quinde Burneo	Catamayo	Fibra óptica	Av. Catamayo frente al Cuerno de la Abundancia	681898.38	9558591.19
11H00657	Escuela Luis Alfredo Samaniego Arteaga	Catamayo	Fibra óptica	Alonso de Mercadillo y Sucre	683422.65	9558530.05
11H00658	Escuela Carlos Augusto Ortega Erique	Catamayo	ADSL	Barrio La Cruz	682736.77	9559666.03
11H00641	Escuela Ing. Alfonso Coronel	Catamayo	ADSL	Barrio Trapichillo	681366.14	9560650.24
11H00647	Escuela Gabriela Mistral N.º 1	Catamayo	Fibra óptica	Primero de mayo y Bolívar	682500.24	9559058.16
11H01466	Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinoza	Catamayo	Fibra óptica	10 de agosto y Olmedo	681742.73	9559294.24
11H00665	Dolores Ordóñez	Catamayo	VSAT	Barrio Malla	683640.74	9554883.97
11H00668	Coronel Augusto Witt Añazco	Catamayo	Radio enlace	Barrio La Vega	679464.26	9557077.91
11H00655	22 de mayo de 1981	Catamayo	Fibra óptica	Barrio San José	682919.88	9557591.92
11H00713	Escuela Gerónimo Castañeda	Zambi	VSAT	Barrio Chora	664305.58	9564014.90

AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	TECNOLOGÍA	DIRECCIÓN/ BARRIO	COORDENADA X	COORDENADA Y
11H00701	Escuela Fulton	Zambi	VSAT	Barrio Chiguango	661131.82	9572196.45
11H00712	Escuela Flavio Alfaro	Zambi	VSAT	Barrio La Arada	662872.32	9562947.65
11H00708	Unidad Educativa Pedro Víctor Falconí	Zambi	Fibra óptica	Zambi Centro Colina Alta	662840.84	9567004.22
11H00707	Escuela Assad Bucaram	Zambi	VSAT	Barrio El Porvenir	663345.10	9565759.34
11H00703	Unidad Educativa 8 de diciembre	San Pedro de la Bendita	Fibra óptica	San Pedro de la Bendita	673757.19	9563896.26
11H02026	Unidad del Milenio "El Tambo"	El Tambo	Fibra óptica	El Tambo	687436.00	9549202.00
11H02046	Escuela Especializada María Auxiliadora	Catamayo	ADSL	Barrio La Alborada (Alonso de Mercadillo y Circunvalación)	683147.00	9558861.00
11H00660	Unidad Educativa Fiscomisional Nuestra Señora del Rosario	Catamayo	Fibra óptica	Bolívar y 3 de noviembre	682000.17	9559266.72
11H00705	Escuela Fiscomisional San Vicente Ferrer	San Pedro de la Bendita	ADSL	San Pedro de la Bendita	673880.51	9563859.17
11H00649	Unidad Educativa Fiscomisional San Juan Bautista	Catamayo	ADSL	Barrio San José	682901.16	9557836.58
11H00639	Unidad Educativa Fiscomisional Padre Julio María Matovelle	Catamayo	ADSL	Barrio Trapicillo	681198.00	9560767.30
11H00	Escuela Ulpiano Moscoso	Catamayo	Fibra óptica	Barrio Chichaca	685597.00	9566886.64
11H00	Escuela Hipólito Quezada González	Catamayo	Fibra óptica	El Guabo via a Catamayo	687680.32	9558357.14

Fuente: Coordinación Zonal 7- Dirección Distrital 11D02 Catamayo Chaguarpamba Olmedo
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 68. Instituciones educativas que no cuentan con el servicio de internet en el cantón Catamayo

AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PARROQUIA	DIRECCIÓN/ BARRIO	COORDENADA X	COORDENADA Y
11H00691	Escuela de Educación Básica Dr. Gonzalo Arias Castillo	El Tambo	Barrio San Agustín de Los Cedros	689603.22	9542429.41
11H00681	Escuela Ciudad de Montevideo	El Tambo	Barrio Las Aradas	688817.22	9551873.47
11H00700	Escuela Nelson Romero	Guayquichuma	Barrio El Prado	661125.53	9577218.17
11H01899	Escuela Teresa Lucía Celi Galván	San Pedro de la Bendita	Caserío Illaca	666883.77	9554472.66

Fuente: Coordinación Zonal 7- Dirección Distrital 11D02 Catamayo Chaguarpamba Olmedo

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

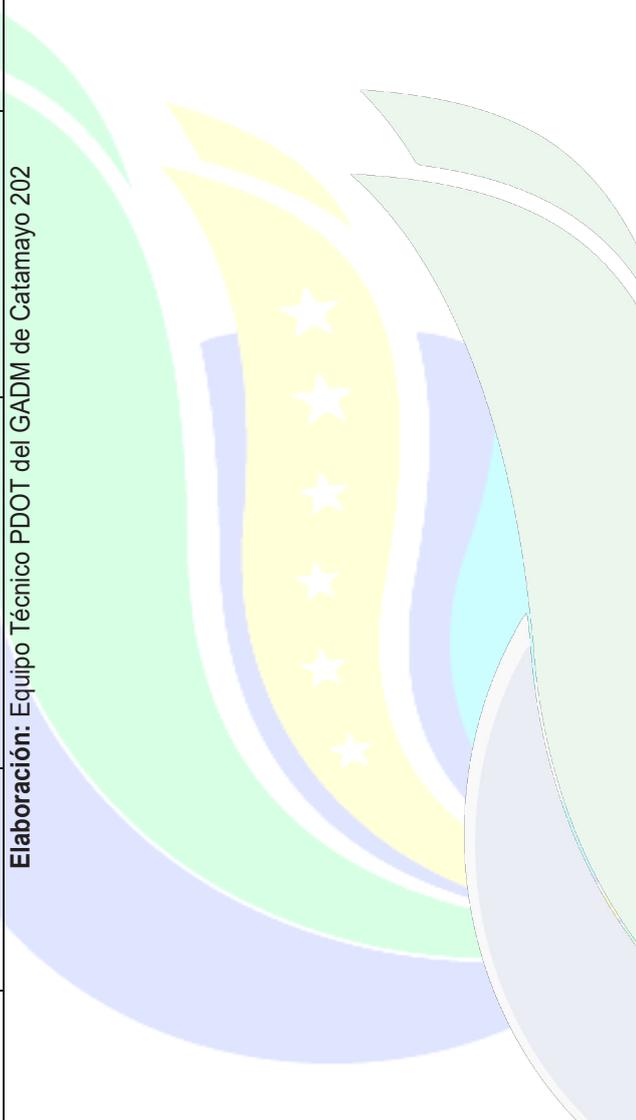
3.2.3.3.4. Puntos digitales gratuitos en el cantón Catamayo

Tabla 69. Detalle de puntos digitales gratuitos en el cantón Catamayo

PUNTOS DIGITALES GRATUITOS DEL CANTÓN CATAMAYO						
GODIGO	NOMBRE PDG	PARROQUIA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	HORARIO DE ATENCIÓN	CONTACTO
LOJ-I-002	Punto Digital Gratuito El Tambo	El Tambo	Calle Polivio León entre 10 de agosto y 3 de noviembre	-4.07329, -79.30793	08H00 A 13H00, 14H00 A 17H00	GADP: cel. 0967864286
LOJ-I-005	Punto Digital Gratuito Zambi	Zambi	Calle G. Tercera Junto A La Iglesia Nuestra Señora Del Carmen de Zambi Casa Comunal	-3.9148468903676585, -79.53620042514711	08H00 A 13H00, 14H00 A 17H00	GADP: (07)2197000
LOJ-I-053	Punto Digital Gratuito Catamayo	Catamayo	Calle Alonso de Mercadillo y calle 1 de mayo	-3.986299127159737, -79.35502056991466	08H00 A 13H00, 14H00 A 17H00	GADP: cel. 0993478258

PUNTOS DIGITALES GRATUITOS DEL CANTÓN CATAMAYO						
GODIGO	NOMBRE PDG	PARROQUIA	DIRECCIÓN	COORDENADAS	HORARIO DE ATENCIÓN	CONTACTO
LOJ-I-003	Punto Digital Gratuito Guayquichuma	Guayquichuma	Calles sin nombre, referencia edificio del GAD Parroquial Guayquichuma	-3.821 130, -79.574580	08H00 A 13H00, 14H00 A 17H00	GADP: (07)3057346 CASA: (07)3057334
LOJ-I-004	Punto Digital Gratuito San Pedro de la Bendita	San Pedro de Bendita	Av. Reina del Cisne entre Av. Londres y calle Rosa Arias	-3.9434448246008875, -79.43497581104451	08H00 A 13H00, 14H00 A 17H00	GADP: (07)2569-180

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 202



3.2.3.4. Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

La energía eléctrica es un servicio básico cuya finalidad es llegar a la mayoría de los hogares con sostenibilidad, eficiencia, con responsabilidad social y ambiental.

Según datos obtenidos por el INEC, el cantón Catamayo es el segundo a nivel provincial en tener un mayor porcentaje de cobertura del servicio, lo que lo sitúa en un lugar importante en el desarrollo económico a nivel provincial.

El principal aporte de energía eléctrica para las ciudades de Catamayo y Loja lo constituye la central térmica de Catamayo, que constituye el único aporte en energía eléctrica para uso público importante que existe en el cantón; sin embargo en la actualidad se encuentran en implementación un proyecto de energía solar/fotovoltaica en la parroquia de El Tambo por el sector La Era de 2MW y en la parroquia de San Pedro de la Bendita 1 MW y se han planteado a nivel de estudio preliminar la instalación de una central hidroeléctrica en el río Catamayo (Puente del Inca).

3.2.3.4.1. Cobertura y déficit de energía eléctrica en el cantón Catamayo

Al realizar una comparación entre los porcentajes de cobertura del servicio en el año 2010 y el año 2022 no se observa mayor incremento en el porcentaje de cobertura debido a que en el año 2010 el porcentaje de cobertura a nivel de todo el cantón ya era superior al 90%. El mayor incremento se refleja en la parroquia Zambí con cerca del 5%.

El déficit más alto se observa en la parroquia Guayquichuma con un 6%, debido posiblemente al incremento de viviendas en lugares donde no llega la cobertura del servicio de energía eléctrica. Por otra parte, San Pedro de la Bendita es el lugar donde menor es el déficit de este servicio con apenas 1% y siendo a su vez el de mayor cobertura con el 99%.

Tabla 70. Cobertura y déficit de energía eléctrica en el cantón Catamayo

PARROQUIA	2010		2022	
	COBERTURA (%)	DÉFICIT (%)	COBERTURA (%)	DÉFICIT (%)
Catamayo	97,06%	2,94 %	98,5 %	1,5 %
El Tambo	91,19%	8,81 %	95.6 %	4,4 %

Guayquichuma	92,56%	7,44 %	94,0 %	6,0 %
San Pedro de la Bendita	95,58%	4,42 %	99,0 %	1,0 %
Zambi	91,13%	8,87 %	96,0 %	4,0 %
TOTAL	93,51%	6,49 %	96,6 %	3.4%

Fuente: INEC 2010 y 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2022

El cantón posee 13.045 usuarios activos del servicio de energía eléctrica, distribuidos en las diferentes parroquias, que equivale a un total de 3.275,89 MW/H de consumo, cada uno de estos servicios se caracteriza por el tipo de Tarifa que posee, como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 71. Servicios activos y consumo de energía eléctrica en el cantón Catamayo

 SERVICIOS ACTIVOS Y CONSUMO kWh DEL CANTÓN CATAMAYO		
CATEGORÍA TARIFARIA	SERVICIOS ACTIVOS	CONSUMO KWH
BT Asistencia Social	12,00	118,47
BT Beneficio Público	83,00	1.002,16
BT Beneficio Público con Demanda	2,00	78,82
BT Bombeo de Agua	11,00	244,55
BT Bombeo de Agua Comunidades Campesinas	2,00	2,23
BT Bombeo de agua S.P. agua potable	3,00	1.103,82
BT Comercial	1.098,00	52.090,48
BT Comercial con Demanda	18,00	7.780,62
BT Culto Religioso	56,00	447,17
BT Entidades Oficiales	42,00	2.142,07
BT Entidades Oficiales con Demanda	3,00	484,62
BT Escenarios Deportivos	1,00	21,80
BT Industrial Artesanal	57,00	1.846,66

BT Industrial con Demanda	7,00	704,55
BT Residencial	10.935,00	133.348,25
BT Residencial para el Programa PEC	617,00	8.090,67
BT Servicio Comunitario	4,00	58,73
BT Vehículos Eléctricos con Demanda Horaria	2,00	158,41
MT Asistencia Social con Demanda	2,00	2.711,77
MT Beneficio Público con Demanda	6,00	1.413,85
MT Bombeo de Agua con Demanda	4,00	10.136,13
MT Bombeo de agua S.P. agua pot. dem. horaria	7,00	17.784,46
MT Categoría Residencial	1,00	9,43
MT Comercial con Demanda	35,00	12.647,66
MT Entidades Oficiales Con Demanda	18,00	6.249,46
MT Escenarios Deportivos con Demanda	1,00	319,85
MT Industrial con Demanda Horaria Diferenciada	6,00	19.787,77
MT Industrial con Demanda	10,00	2.716,10
MT Servicio Comunitario con Demanda	2,00	14,60
TOTAL	13.045,00	283.515,16

Fuente: EERSSA S.A. 2024

Según los datos proporcionados por la Empresa Eléctrica Regional del Sur, el mayor número de servicios activos se encuentra en la categoría tarifaria denominada como Residencial que abarca a más del 85% de la población, seguida por la categoría denominada como Comercial con casi el 9% del total de los usuarios activos registrados por la prestadora de este servicio.

Si bien es cierto otras categorías como Beneficio Público, Asistencia Social, Industrial, Industrial Artesanal, Culto Religioso tienen un número bajo de usuarios activos, el consumo de kilovatios hora Kwh es mucho más elevado en relación a otras categorías.

El consumo en kilovatios hora en mayor porcentaje se encuentra en la categoría Residencial con cerca del 50%, así mismo es importante citar que cerca del 10% de todo el

consumo de energía eléctrica se utiliza para el bombeo de agua hacia la planta de potabilización que provee el servicio de agua potable para la ciudad de Catamayo.

El sector denominado como comercial ocupa el 25% del total del consumo esto debido a la gran cantidad y diversidad de comercios existentes en Catamayo.

Las demás categorías mantienen pocos usuarios y su consumo no es mayormente representativo.

Tabla 72. Servicios activos por parroquia y grupos de consumo de energía eléctrica en el cantón Catamayo

 EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A. SERVICIOS ACTIVOS POR PARROQUIA Y GRUPO DE CONSUMO GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO							
GRUPO DE CONSUMO	CATAMAYO	SAN JOSÉ	EL TAMBO	GUAYQUICHUMA	SAN PEDRO DE LA BENDITA	ZAMBI	TOTAL
Comercial	999,00	53,00	53,00	0,00	42,00	4,00	1.151,00
Industrial	66,00	6,00	3,00	0,00	5,00	0,00	80,00
Otros	131,00	23,00	45,00	12,00	34,00	16,00	261,00
Residencial	6.867,00	1.764,00	1.532,00	146,00	967,00	277,00	11.553,00
TOTAL USUARIOS	8.063,00	1.846,00	1.633,00	158,00	1.048,00	297,00	13.045,00
%	61,81	14,15	12,52	1,21	8,03	2,28	100,00

Fuente: EERSSA S.A 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

De los 13.045 usuarios registrados por la EERSSA como servicios activos en el cantón Catamayo, más del 75% están en la cabecera cantonal, seguidos por las parroquias de El Tambo y San Pedro con cerca del 21%. El 4% restante se encuentra distribuido entre las parroquias Zambí y Guayquichuma.

Estas cifras indican con claridad que la mayor cantidad de actividades ya sean de índole comercial, productiva, industrial, etc., se genera en la ciudad de Catamayo, lo cual concuerda con la información obtenida en otros componentes del Plan de Ordenamiento contenidos en el presente documento.

3.2.3.5. Establecimientos de Educación

En todo el cantón existen 34 centros educativos clasificados por: educación inicial, básica, media e instituto superior tecnológico, etc.

De conformidad con la Base de datos del Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo, se han recabado los siguientes datos respecto de la infraestructura existente en el cantón.

Tabla 73. Instituciones educativas en Catamayo por nivel y sostenimiento

CÓDIGO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO
11H00636	Escuela de Educación Básica Particular Semillitas del Saber	Inicial y EGB	Particular
11H00641	Escuela de Educación Básica Ing. Alfonso Coronel	Educación Básica	Fiscal
11H00641	Unidad de Educación Básica Ulpiano moscoso	Educación Básica	Fiscal
11H00647	Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral N°.1	Educación Básica	Fiscal
11H00655	Escuela de Educación Básica 22 de Mayo de 1981	Educación Básica	Fiscal
11H00656	Escuela de Educación Básica Hipólito Quezada González	Educación Básica	Fiscal
11H00659	Unidad Educativa Ovidio Decroly	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal
11H00668	Escuela de Educación Básica Coronel Augusto Witt Añazco	Inicial y EGB	Fiscal
11H00639	Unidad Educativa Fiscomisional Padre Julio María Matovelle	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscomisional
11H00649	Unidad Educativa Fiscomisional San Juan Bautista	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscomisional
11H00651	Centro de Educación Inicial Mercedes Quinde Burneo	Inicial	Fiscal
11H00657	Escuela de Educación Básica Luis Alfredo Samaniego Arteaga	Educación Básica	Fiscal
11H00658	Escuela de Educación Básica Carlos Augusto Ortega Erique	Inicial y EGB	Fiscal
11H00660	Unidad Educativa Fiscomisional Nuestra Señora del Rosario	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscomisional
11H00665	Escuela de Educación Básica Dolores Ordoñez	Educación Básica	Fiscal
11H00671	Escuela de Educación Básica Particular Catamayo	Inicial y EGB	Particular
11H01466	Unidad Educativa Emiliano Ortega Espinoza	EGB y Bachillerato	Fiscal

CÓDIGO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO
11H02036	Centro de Educación Inicial Particular Pettiroso	Inicial	Particular
11H02046	Unidad Educativa Especializada María Auxiliadora	Inicial y EGB	Fiscal

Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 74. Instituciones educativas en El Tambo por nivel y sostenimiento

CÓDIGO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO
11H00681	Escuela de Educación Básica Ciudad de Montevideo	Educación Básica	Fiscal
11H00690	Escuela de Educación Básica William King	Educación Básica	Fiscal
11H00666	Escuela de Educación Básica Rio Palora	Educación Básica	Fiscal
11H00691	Escuela de Educación Básica Dr. Gonzalo Arias Castillo	Educación Básica	Fiscal
11H00693	Unidad Educativa Emiliano Abendaño González	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal
11H02026	Unidad Educativa del Milenio El Tambo	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal

Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 75. Instituciones educativas en Guayquichuma por nivel y sostenimiento

CÓDIGO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO
11H00700	Escuela de Educación básica Nelson Romero	Educación Básica	Fiscal
11H00701	Escuela de Educación Básica Fulton	Educación Básica	Fiscal

Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 76. Instituciones educativas en San Pedro de la Bendita por nivel y sostenimiento

CÓDIGO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO
11H00703	Unidad Educativa 8 de Diciembre	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal
11H00705	Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Vicente Ferrer	Inicial y EGB	Fiscomisional
11H01899	Escuela de Educación Básica Teresa Lucia Celi Galván	Educación Básica	Fiscal

Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

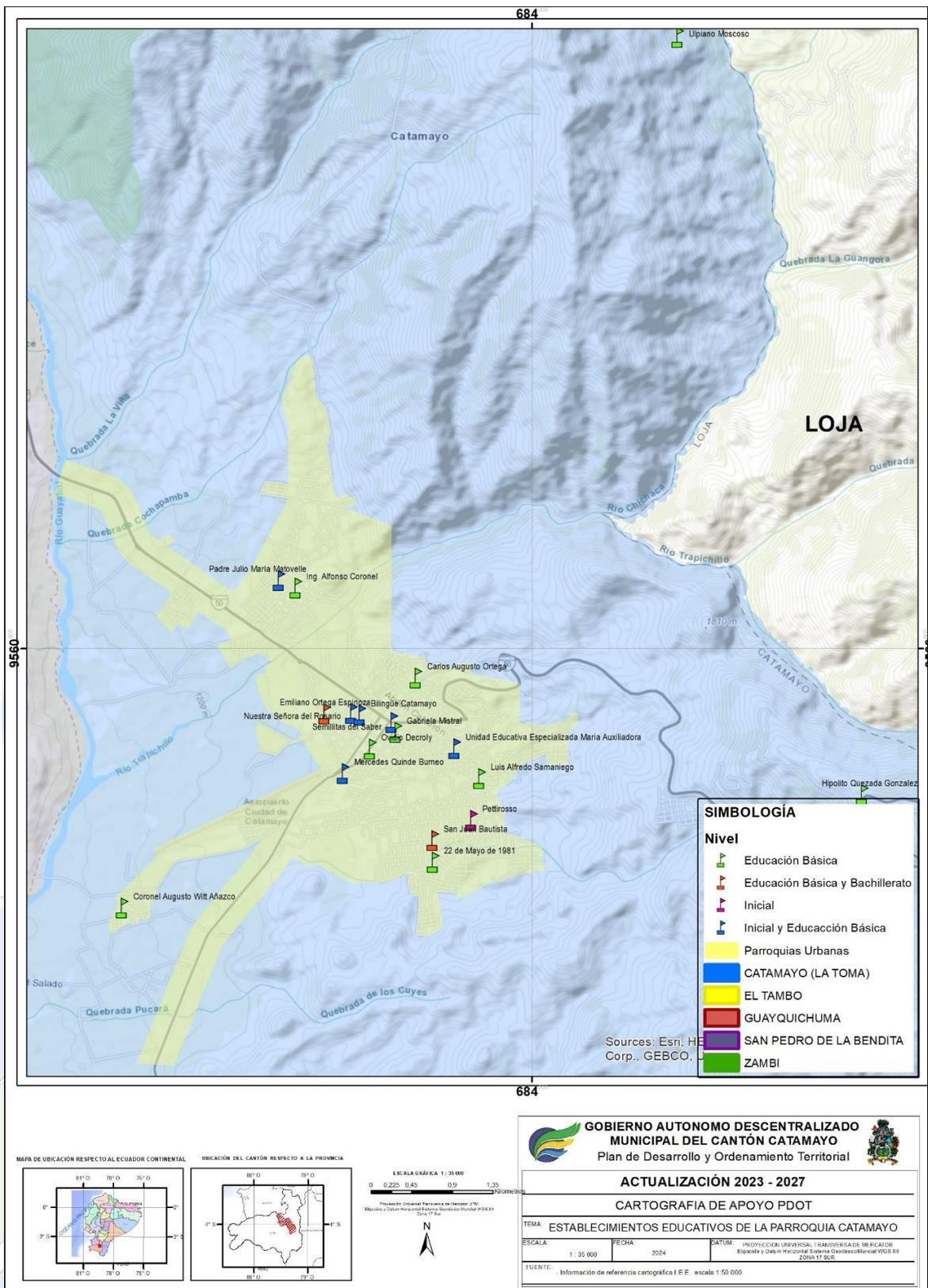
Tabla 77. Instituciones educativas en Zambi por nivel y sostenimiento

CÓDIGO	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIVEL EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO
11H00707	Escuela de Educación Básica Assad Bucaram	Educación Básica	Fiscal
11H00713	Escuela de Educación Básica Gerónimo Castañeda	Educación Básica	Fiscal
11H00708	Unidad Educativa Pedro Víctor Falconí	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal
11H00712	Escuela de Educación Básica Flavio Alfaro	Educación Básica	Fiscal

Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024

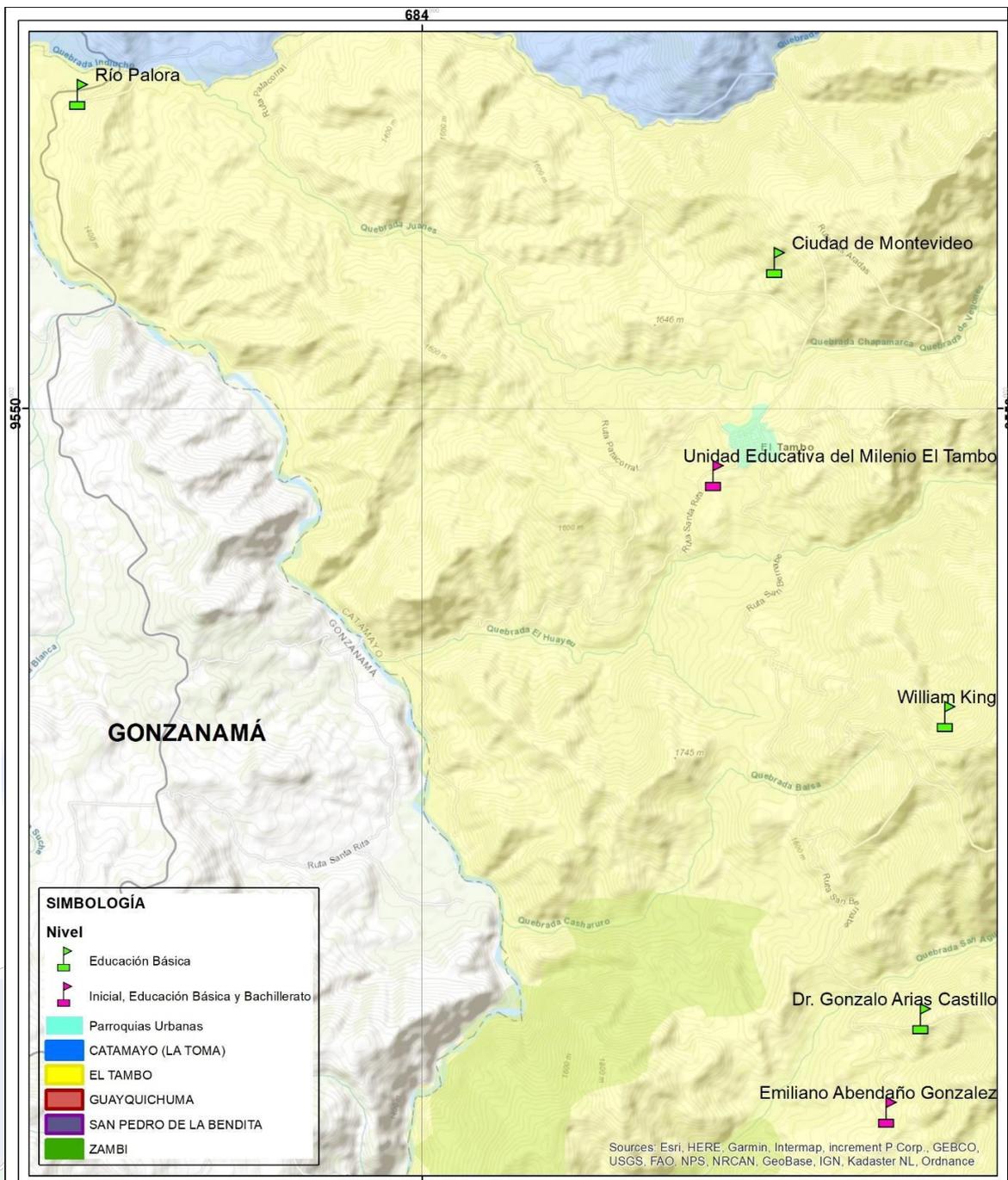
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 31. Ubicación de la infraestructura educativa en la parroquia Catamayo



Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 32. Ubicación de la infraestructura educativa en la parroquia El Tambo



MAPA DE UBICACIÓN RESPECTO AL ECUADOR CONTINENTAL

UBICACIÓN DEL CANTÓN RESPECTO A LA PROVINCIA

ESCALA GRÁFICA 1:40 000

Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)
Escala y Datum Horizontal: Sistema Geodésico Nacional 1958 S2
S2011 10 Q

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ACTUALIZACIÓN 2023 - 2027

CARTOGRAFÍA DE APOYO PDOT

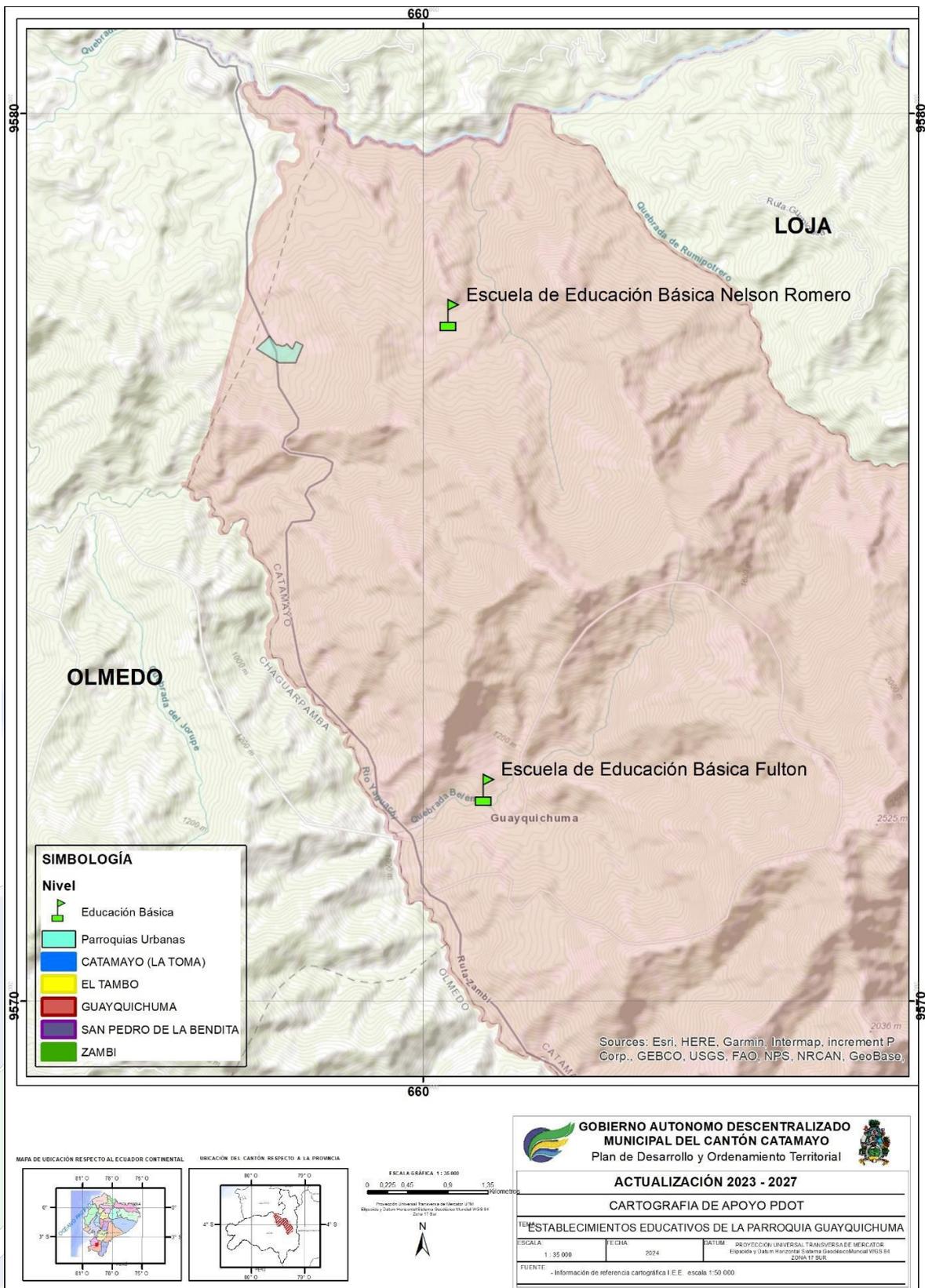
TEMA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA EL TAMBO

ESCALA: 1:40 000	FECHA: 2024	DATUM: PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR Escala y Datum Horizontal: Sistema Geodésico Nacional 1958 S2 ZONA-11 SUR
------------------	-------------	--

FUENTE: - Información de referencias cartográfica I.E.E. escala 1:50 000

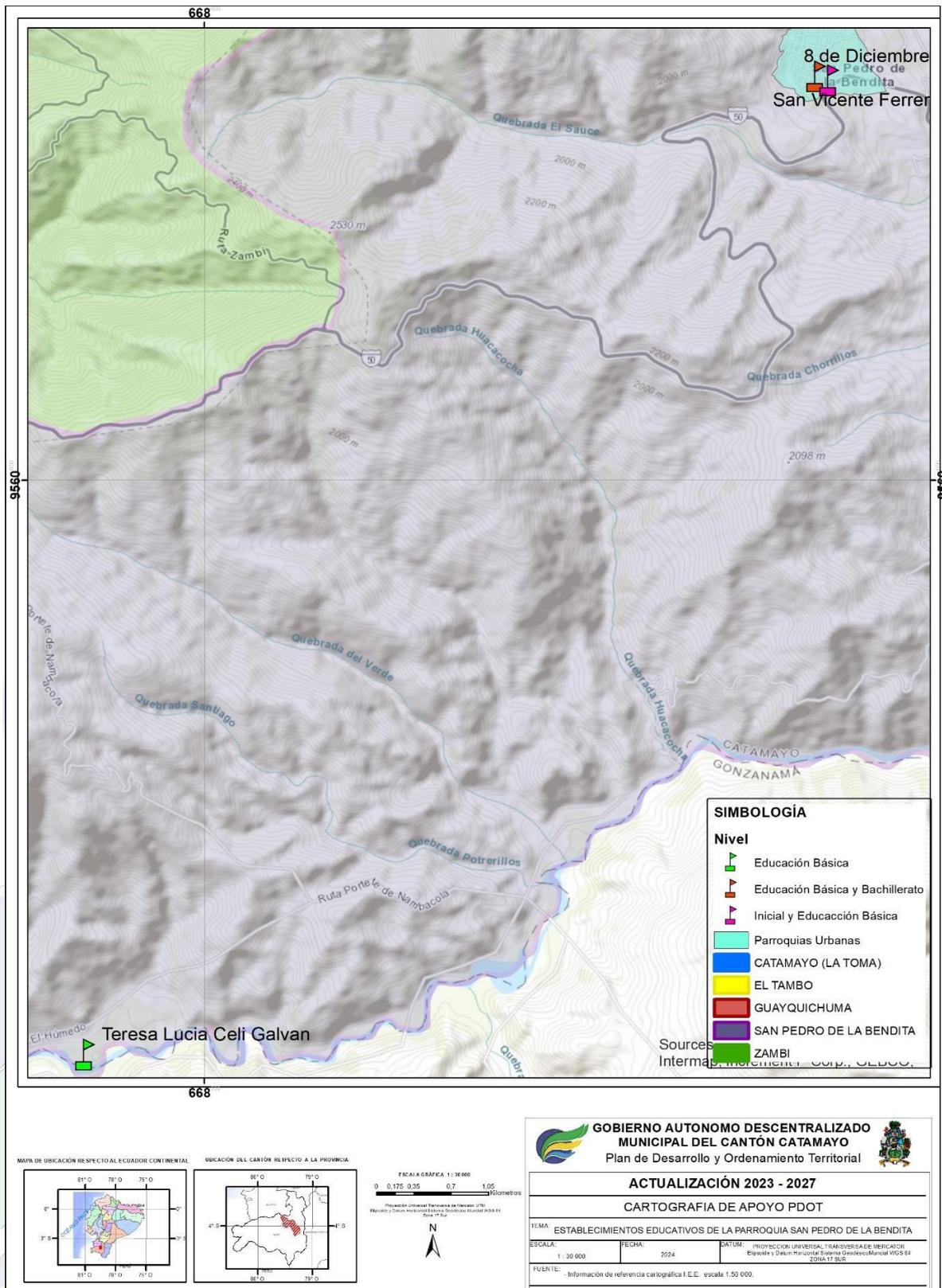
Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 33. Ubicación de la infraestructura educativa en la parroquia Guayquichuma



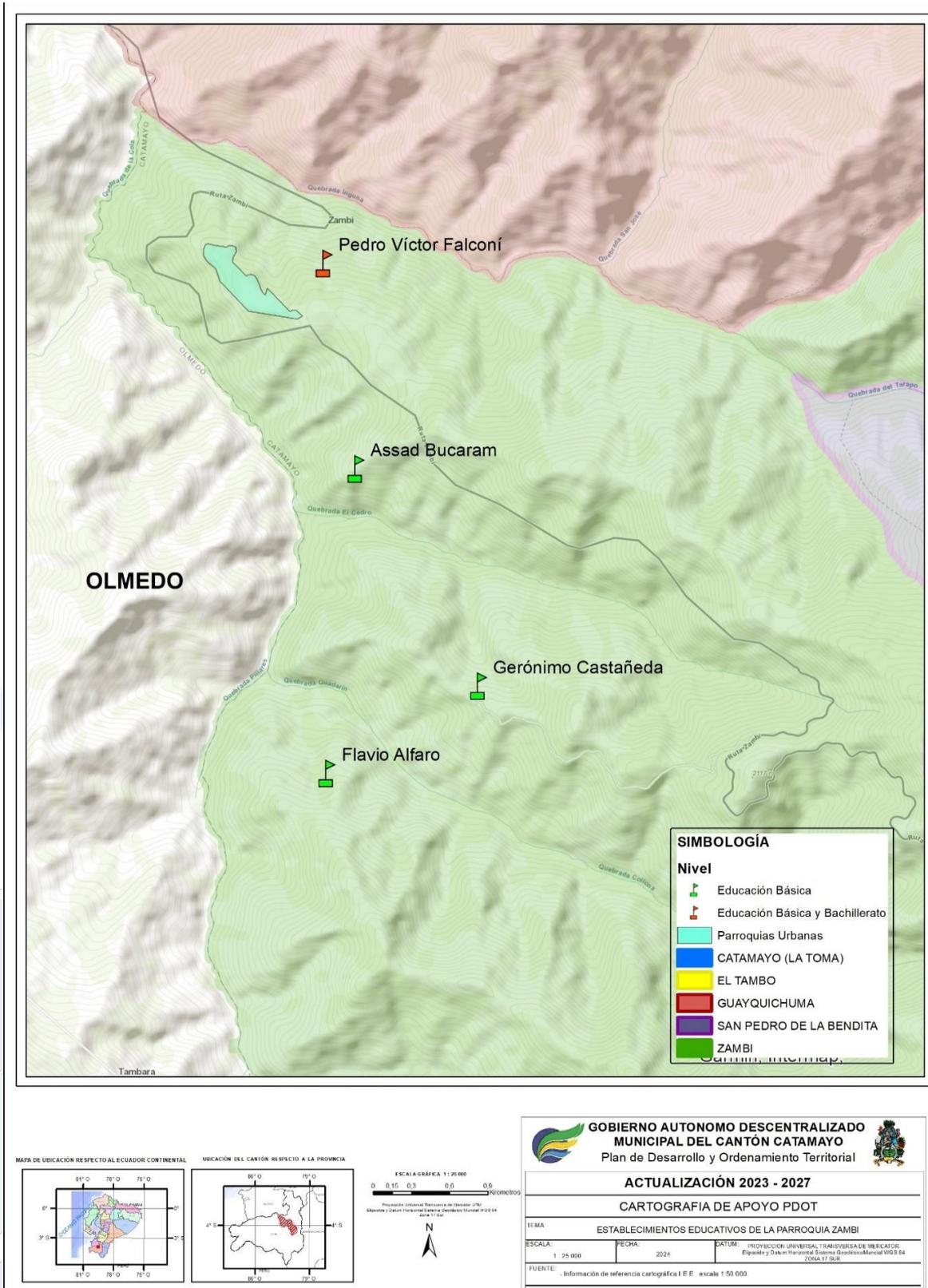
Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 34. Ubicación de la infraestructura educativa en la parroquia San Pedro



Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 35. Ubicación de la Infraestructura educativa en la parroquia Zambi



Fuente: Distrito de Educación 11D02 Catamayo Chaguarpamba y Olmedo 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

En Catamayo existen un total de 34 establecimientos educativos, todos de educación regular en la modalidad presencial en jornada matutina. Ocho son completas, es decir desde inicial hasta bachillerato; seis que ofrecen el nivel primario y secundario, es decir de educación inicial hasta el bachillerato; uno de general básica hasta el bachillerato, 17 sólo de educación básica y dos de educación inicial de forma exclusiva. Entre los principales indicadores educativos de acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación, se evidencia que en el cantón Catamayo, el sistema educativo da una cobertura a 8.272 estudiantes, lo que representa el 23.5% de la población total al 2022. El equipamiento educativo es suficiente para brindar la cobertura en especial para el nivel de demanda referente al nivel inicial hasta el bachillerato, sin embargo existe una alta demanda de educación superior, que no tiene cobertura local, por lo que todos los aspirantes a una carrera profesional deben trasladarse a la ciudad de Loja, en donde existen 3 universidades y varios institutos que ofrecen formación superior, con carreras cortas, lo que tienen incidencia a nivel regional y hasta a nivel binacional, pues varias localidades del norte del Perú acceden a concluir su formación académica en la ciudad de Loja.

3.2.3.6. Salud

En el cantón Catamayo se cuenta con tres prestadores de servicios de salud que son: Ministerio de Salud Pública MSP, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y el GAD Municipal de Catamayo en convenio con el MSP.

Tabla 78. Entidades de salud y número de pacientes atendidos en los años 2023 y 2024

CÓDIGO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO	UBICACIÓN	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	
				2023	2024
001021	Centro de Salud Tipo C	MSP	Catamayo	46.004	11.838
001022	Centro de Salud Tipo A	MSP	El Tambo	5.099	2.931
001025	Centro de Salud Tipo A	MSP	San Pedro de la Bendita	3.706	1.980
001026	Unidad Operativa	MSP	Zambi	972	396
001023	Unidad Operativa	MSP	Guayquichuma	319	101
5379300000	Centro de salud Tipo B	IESS	Catamayo	15.405	11.292
2367	Centro de salud Tipo A IESS Campesino (Puesto de Salud)	IESS-SSC	Dispensario La Capilla-El Tambo	1.575	1.066

CÓDIGO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	ENTIDAD PRESTADORA DEL SERVICIO	UBICACIÓN	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	
				2023	2024
3062	Centro de salud Tipo A IESS Campesino (Puesto de Salud)	IESS-SSC	Dispensario San Vicente 5-San Pedro de la Bendita	1.338	869
62206	Puesto de salud	GADMC-MSP-IESS	Parroquia Urbana San José	6.519	2.477

Siglas: MSP= Ministerio de Salud Pública; IESS= Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; SSC= Seguro Social Campesino.

Nota: Los valores del año 2024 corresponden a los meses de enero a mayo.

Fuente: Información brindada por el MSP e IESS - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mediante el Acuerdo 00030-2020 (Registro Oficial 248, 17-VII-2020), según su tipología los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud, se organiza en niveles de atención, de acuerdo al nivel de formación de los profesionales, prestaciones y subprestaciones; y niveles o grados de complejidad, en base a sus servicios y capacidad resolutive Art. 10.- Niveles de Atención.

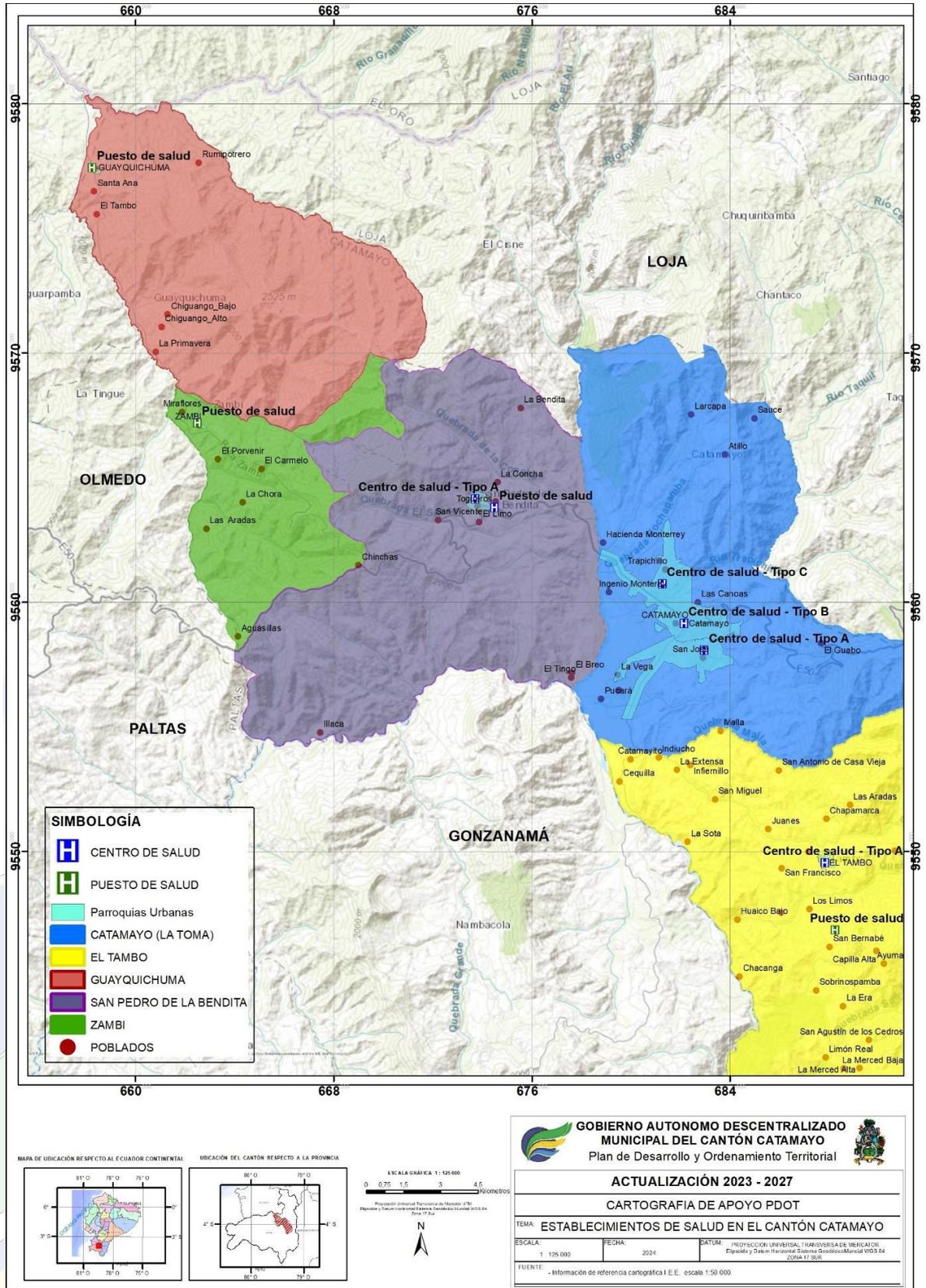
Los niveles de atención del Sistema Nacional de Salud, para los establecimientos asistenciales son los que se detallan en primer, segundo y tercer nivel de atención.

En el cantón Catamayo todos los prestadores de los servicios de salud son de primer nivel, y es por esta razón que se puede observar Centros de Salud Tipo A, B y C, así como también Unidades Operativas y Puestos de Salud, cuyos servicios son más de tipo ambulatorio y/o de estancia corta, donde en su mayoría se atienden consultas externas.

Entre los prestadores de servicios de salud del cantón Catamayo se observa que en el año 2023 cerca de 55.000 personas recibieron algún tipo de atención médica. La mayor demanda de estos fue atendida por parte del Ministerio de Salud Pública en el Centro de Salud Tipo C, seguido por los casi 20.000 pacientes atendidos por el IESS, en sus diferentes centros de salud y unidades operativas.

Al analizar las cifras de población del cantón Catamayo y en las conversaciones mantenidas con los directivos de los prestadores de servicios de salud se ha podido evidenciar la necesidad de contar con un Hospital Básico que cuente con una unidad de diálisis, y demás servicios de hospitalización para con ello poder dar una mejor atención a los habitantes del cantón y no tener que derivarlos a la ciudad de Loja donde existe una mejor infraestructura y con modernos equipos.

Mapa 36. Establecimientos de salud en el cantón Catamayo



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.7. Infraestructura de: Agua, Saneamiento, Desechos Sólidos, Hábitat y Vivienda del Cantón Catamayo

El desarrollo y bienestar de la población demanda que esta tenga un grado aceptable de cobertura y de calidad en la dotación de los servicios básicos, para alcanzar el nivel ideal que un área urbana requiere se debe inicialmente conocer el papel indispensable que desempeñan cada uno de los servicios, como lo son: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía fija, móvil, recolección de residuos, entre otros servicios denominados actualmente como sistemas públicos de soporte, que se encuentran definidos en la LOOTUGS.

La dotación y acceso oportuno a los servicios básicos ha sido reconocida como una prioridad por la Organización Mundial de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos). Los gobiernos locales son juzgados en base a su capacidad para proporcionar a sus ciudadanos servicios básicos de calidad, como agua, saneamiento, salud, educación, gestión de residuos, transporte, etc.

Los servicios en un asentamiento humano, barrio o ciudad se reflejan en aquella infraestructura necesaria para una vida saludable que revela como los vertiginosos cambios urbanos, demográficos y ambientales están creando nuevos desafíos para el desarrollo sostenible de las áreas urbanas consolidadas y sus áreas de expansión.

En las tablas a continuación podemos observar la cobertura de servicios básicos en cada una de las parroquias, valores que tomaremos en cuenta para establecer el déficit de requerimiento de agua potable, alcantarillado, recolección de residuos y energía eléctrica.

3.2.3.7.1. Agua

El cantón Catamayo se encuentra abastecido por agua que proviene de fuentes superficiales y subterráneas. Es así como se capta de la estación de bombeo La Sota (50,00 l/s); quebrada La Viña (4,45 l/s); quebrada Duraznillo (3,76 l/s) y la quebrada Ucaranguí (1,24 l/s), dando un total de caudal captado superficialmente de 59,45 l/s representando un 60.39% del total de agua captada.

Por otro lado, el abastecimiento de fuentes subterráneas (acuíferos) se capta del pozo N°3 (10,00 l/s), del pozo Buenos Aires (8,00 l/s), pozo Trapichillo (9,00 l/s) y del pozo N°9 (12,00 l/s) dando un total de 39,00 l/s representando un 39.61% del total captado.

En el área urbana de Catamayo contamos actualmente un aproximado de 190.26 Km de vías, de los cuales 156.26 Km están cubiertas con red matriz de alcantarillado sanitario; esto representa un 82% de cobertura.

Los datos de producción de agua potable se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 79. Volúmenes de producción diaria de agua potable

DESCRIPCIÓN	CAUDAL PROMEDIO	HORAS DE PRODUCCIÓN/DÍA	FACTOR DE DISPONIBILIDAD	VOLUMEN PRODUCCIÓN DÍA
Unidad	l/s	h/día	U	m³/día
Pozo Trapichillo	9,00	5,00	0,94	152,28
Pozo Nro. 3	10,00	24,00	0,94	812,16
Pozo Nro. 9	12,00	24,00	0,94	974,59
Pozo Buenos Aires	8,00	24,00	0,94	649,73
PTAP "Villonaco"	5,00	24,00	0,94	406,08
La Sota	50,00	20,00	0,94	3.384,00
Derivación caudal La Extensa	2,00	20,00	0,94	135,36
La Viña	4,45	24,00	0,94	361,41

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Hasta diciembre de 2023 se distribuye a 8.039 usuarios, los cuales están dentro del casco urbano de Catamayo, Catamayito y La Extensa, de los cuales se encuentran distribuidos en las siguientes categorías:

Tabla 80. Usuarios y categorías del sistema de agua potable

CATEGORIA	N.º USUARIOS
Comercial	697
Discapacidad	146
Industrial	178
Municipal	60
Oficial	8
Residencial	5.816
Tercera Edad	1.274
TOTAL	8179

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

En Catamayo tenemos distintos reservorios que nos sirve para dotar de agua potable a cada uno de los barrios y sectores, de los cuales se abastecen así:

Tabla 81. Horas de distribución de agua potable en la ciudad de Catamayo

HORAS DE DOTACIÓN DE AGUA	RESERVORIOS DEL CANTÓN CATAMAYO							
	PILASTRA	EXTENSA	LA CRUZ	TRAPICHILLO	VILLONACO	POZO TRAPICILLO	LOS GENTILES	PIEDRAS BLANCAS
4 HORAS								Izabel Arias, San Antonio, La Botella, Buena Esperanza, La Florida.
5 HORAS	La vega – El tingo							
7 HORAS	Cetmal				Loma del Niño, La Colina, Izabel Arias 5 ^a etapa.			
8 HORAS			Las canoas – Trapichillo Bajo				Trapichillo Bajo	
9 HORAS				Miravalle, Trapichillo alto, Las orquídeas		Santa Teresita		
11 HORAS	San José							
20 HORAS		La extensa, Catamayito, Indiucho	Centro de la ciudad					

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

El agua que se consume en las distintas parroquias del cantón Catamayo, lo hacen de la siguiente manera:

Tabla 82. Juntas del cantón Catamayo y número de usuarios

N.º	JUNTA	DISPONE PLANTA DE TRATAMIENTO (SI/NO)	NÚMERO DE USUARIOS
1	Junta administradora de agua potable san pedro de la bendita	Si	800
2	Junta administradora de agua de Chapamarca - Juanes - San Miguel	Si	115
3	Junta Administradora de agua potable Guayquichuma - El Prado	No	57
4	Junta administradora de agua potable La Era	Si	90
5	Junta administrativa de agua de los barrios Malla, Casa vieja y San Antonio	Si	44
6	Junta administradora de agua potable de El Pucara - La Palma	No	27
7	Junta administradora de agua potable La Argentina, Bella Vista y Ramo Hurco	Si	73
8	Junta administradora de agua Sobrinospamba	No	40
9	Junta administradora de agua potable El Huayco	No	57
10	Junta administradora de agua potable Mirador alto y bajo	Si	157
11	Junta administradora de agua potable Merced alta, Merced baja, San Agustín, Sotahuayco y Naranja Dulce	Si	200
12	Junta administradora de agua potable El Tambo	Si	488
13	Junta administradora de agua potable Chiguango bajo	No	28
14	Junta administradora de agua potable Los Limos	No	15
15	Junta administradora de agua potable La Capilla - San Bernabe	No	160
16	Junta administradora de agua potable Zambí	Si	139
17	Junta administradora de agua potable Chichaca	No	29

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.7.1.1. Calidad del agua

El sistema de agua potable del GADMC dispone de laboratorios equipados para realizar el análisis de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos del agua producida en las distintas plantas de tratamiento, tanques de reserva y redes de distribución con las que cuenta el GADM para brindar el servicio de agua potable a la comunidad.

Como parte del análisis se evalúan 32 indicadores de calidad entre parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, regidos a los protocolos analíticos y estandarizados según la normativa vigente. El personal técnico realiza la evaluación de estos parámetros de forma semanal y con la frecuencia que establece la normativa para evaluar la calidad del agua y así garantizar que la misma que se distribuye cumpla con los límites permisibles establecidos en el Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 y TULAS. A continuación, se indican los resultados obtenidos de los análisis en los diferentes sectores

Tabla 83. Análisis físico – químico y microbiológico al agua, red de distribución sector Miravalle

PARÁMETRO	EXPRESADO COMO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	RESULTADOS
Color	U.Pt-Co	15,00	1,00
Turbiedad	NTU	5,00	0,77
Temperatura	°C	Natural +0-3 °C	23,80
Sólidos disueltos totales	mg/l	1.000	122,40
Conductividad eléctrica	µmhos/cm	1.250	259,30
Alcalinidad total	mg/l	-	30,00
Aluminio	mg/l	0,25	-
Calcio	mg/l	70,00	10,00
Cloro residual	mg/l	0,30 a 1,50	0,50
Cloruros	mg/l	250,00	4,00
Cobre	mg/l	2	0,03
Cromo total	mg/l	0,05	-
Dureza cálcica	mg/l	-	8,24
Dureza magnésica	mg/l	-	-
Dureza total	mg/l	300,00	15,45
Flúor	mg/l	1,50	0,16
Fosfatos	mg/l	0,30	0,07
Hierro total	mg/l	0,30	0,02
Magnesio	mg/l	12,00	-
Manganeso	mg/l	0,40	0,046
Nitratos	mg/l	50,00	0,2
Nitritos	mg/l	0,20	0,008
Nitrógeno amoniacal	mg/l	1,00	0,00
OD	mg/l	6,00	5,90
Potencia de hidrógeno	PH	6,50 – 8,50	8,20
Sulfatos	mg/l	200,00	23,00
Sulfuros	mg/l	50,00	0,00
Bacterias totales	UFC/100ml	30	0,00
Coliformes totales	UFC/100ml	0,00	0,00
E-coli	UFC/100ml	0,00	0,00
Coliformes fecales	UFC/100ml	0,00	0,00
Hongos y levaduras	UFC/100ml	0,00	0,00

Nota: Los resultados obtenidos se los comparó con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 y TULAS.

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 84. Análisis físico – químico y microbiológico al agua potable distribuida al sector La Florida

PARÁMETRO	EXPRESADO COMO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	RESULTADOS
Color	U.Pt-Co	15,00	12,00
Turbiedad	NTU	5,00	1,33
Temperatura	°C	Natural +0-3 °C	28,20
Sólidos disueltos totales	mg/l	1.000	142,70
Conductividad eléctrica	µmhos/cm	1.500,00	297,00
Alcalinidad total	mg/l	-	-
Aluminio	mg/l	0,2	0,001
Calcio	mg/l	70,00	2,00
Cloro residual	mg/l	0,30 a 1,50	0,20
Cloruros	mg/l	250,00	1,50
Cobre	mg/l	2	0,04
Cromo total	mg/l	0,05	0,01
Dureza cálcica	mg/l	-	25,00
Dureza magnésica	mg/l	-	2,50
Dureza total	mg/l	300,00	27,50
Flúor	mg/l	1,50	0,14
Fosfatos	mg/l	0,30	0,12
Hierro total	mg/l	0,30	0,01
Magnesio	mg/l	12,00	0,58
Manganeso	mg/l	0,40	0,002
Nitratos	mg/l	50,00	0,80
Nitritos	mg/l	0,20	0,002
Nitrógeno amoniacal	mg/l	1,00	0,02
OD	mg/l	6,00	5,80
Potencia de hidrógeno	Ph	6,50 – 8,50	6,80
Sulfatos	mg/l	200,00	42
Sulfuros	mg/l	50,00	8
Bacterias totales	UFC/100ml	30,00	0
Coliformes totales	UFC/100ml	0,00	0
E-coli	UFC/100ml	0,00	0
Coliformes fecales	UFC/100ml	0,00	0

Nota: Los resultados obtenidos se los comparó con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 y TULAS.

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 85. Análisis físico – químico y microbiológico al agua, red de distribución San José

PARÁMETRO	EXPRESADO COMO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	RESULTADOS
Color	U.Pt-Co	15,00	15,00
Turbiedad	NTU	5,00	4,79
Temperatura	°C	Natural +0-3 °C	28,60
Sólidos disueltos totales	mg/l	1.000	75,50
Conductividad eléctrica	µmhos/cm	1.500,00	15,20
Alcalinidad total	mg/l	-	15,00
Aluminio	mg/l	0,25	0,001
Calcio	mg/l	70,00	1,20
Cloro residual	mg/l	0,30 a 1,50	0,50

PARÁMETRO	EXPRESADO COMO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	RESULTADOS
Cloruros	mg/l	250,00	1,25
Cobre	mg/l	2	0,04
Cromo total	mg/l	0,05	0,01
Dureza cálcica	mg/l	-	12,00
Dureza magnésica	mg/l	-	2,00
Dureza total	mg/l	300,00	14,00
Flúor	mg/l	1,50	0,20
Fosfatos	mg/l	0,30	0,02
Hierro total	mg/l	0,30	0,00
Magnesio	mg/l	12,00	0,46
Manganeso	mg/l	0,40	0,002
Nitratos	mg/l	50,00	0,9
Nitritos	mg/l	0,20	0,001
Nitrógeno amoniacal	mg/l	1,00	0,01
OD	mg/l	6,00	5,90
Potencia de hidrógeno	PH	6,50 – 8,50	6,80
Sulfatos	mg/l	200,00	54,00
Sulfuros	mg/l	50,00	11,00
Bacterias totales	UFC/100ml	30,00	2
Coliformes totales	UFC/100ml	0,00	0,00
E-coli	UFC/100ml	0,00	0,00
Coliformes fecales	UFC/100ml	0,00	0,00

Nota: Los resultados obtenidos se los comparó con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 y TULAS. (PDOT del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p.369)

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 86. Análisis físico – químico y al agua, estación de distribución “La Cruz” agua proveniente de los pozos

PARÁMETRO	EXPRESADO COMO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	RESULTADOS
Color	U.Pt-Co	15,00	3,00
Turbiedad	NTU	5,00	1,19
Temperatura	°C	Natural +0-3 °C	27,70
Solidos disueltos totales	mg/l	1.000	385,00
Conductividad eléctrica	µmhos/cm	1.500,00	787,00
Alcalinidad total	mg/l	-	44,00
Aluminio	mg/l	0,25	0,001
Calcio	mg/l	70,00	2,50
Cloro residual	mg/l	0,30 a 1,50	0,00
Cloruros	mg/l	250,00	3,00
Cobre	mg/l	2	0,09
Cromo total	mg/l	0,05	0,02
Dureza cálcica	mg/l	-	58,00
Dureza magnésica	mg/l	-	21,00
Dureza total	mg/l	300,00	79,00
Flúor	mg/l	1,50	0,28
Fosfatos	mg/l	0,30	0,19
Hierro total	mg/l	0,30	0,02
Magnesio	mg/l	12,00	4,83

PARÁMETRO	EXPRESADO COMO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	RESULTADOS
Manganeso	mg/l	0,40	0,001
Nitratos	mg/l	50,00	0,90
Nitritos	mg/l	0,20	0,001
Nitrógeno amoniacal	mg/l	1,00	0,02
OD	mg/l	6,00	6,40
Potencia de hidrógeno	PH	6,50 – 8,50	7,80
Sulfatos	mg/l	200,00	41,00
Sulfuros	mg/l	50,00	9,00
Bacterias totales	UFC/100ml	30,00	0
Coliformes totales	UFC/100ml	0,00	1
E-coli	UFC/100ml	0,00	4
Coliformes fecales	UFC/100ml	0,00	0

Nota: Los resultados obtenidos se los comparó con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 y TULAS.

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 87. Análisis físico – químico y al agua, tanque de reserva de la PTAP “La Extensa”

PARÁMETRO	EXPRESADO COMO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	RESULTADOS
Color	U.Pt-Co	15,00	4,00
Turbiedad	NTU	5,00	2,11
Temperatura	°C	Natural +0-3 °C	24,20
Sólidos disueltos totales	mg/l	1.000	128,90
Conductividad eléctrica	µmhos/cm	1.500,00	53,60
Alcalinidad total	mg/l	-	9,00
Aluminio	mg/l	0,25	-
Calcio	mg/l	70,00	20,00
Cloro residual	mg/l	0,30 a 1,50	1,00
Cloruros	mg/l	250,00	5,00
Cobre	mg/l	2	0,03
Cromo total	mg/l	0,05	-
Dureza cálcica	mg/l	-	8,24
Dureza magnésica	mg/l	-	-
Dureza total	mg/l	300,00	10,30
Flúor	mg/l	1,50	0,07
Fosfatos	mg/l	0,30	0,06
Hierro total	mg/l	0,30	0,10
Magnesio	mg/l	12,00	-
Manganeso	mg/l	0,40	0,043
Nitratos	mg/l	50,00	7,00
Nitritos	mg/l	0,20	0,006
Nitrógeno amoniacal	mg/l	1,00	0,001
OD	mg/l	6,00	6,00
Potencia de hidrógeno	PH	6,50 – 8,50	7,60
Sulfatos	mg/l	200,00	13,00
Sulfuros	mg/l	50,00	8,00
Bacterias totales	UFC/100ml	30,00	5
Coliformes totales	UFC/100ml	0,00	0
E-coli	UFC/100ml	0,00	0
Coliformes fecales	UFC/100ml	0,00	0

PARÁMETRO	EXPRESADO COMO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	RESULTADOS
Hongos y Levaduras	UFC/100ml	0,00	Ausencia

Nota: Los resultados obtenidos se los comparó con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 y TULAS.

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 88. Análisis físico – químico y al Agua, red de distribución Zambi

PARÁMETRO	EXPRESADO COMO	LÍMITE MÁXIMO PERMISIBLE	RESULTADOS
Color	U.Pt-Co	15,00	3,00
Turbiedad	NTU	5,00	1,09
Temperatura	°C	Natural +0-3 °C	23,20
Sólidos disueltos totales	mg/l	1.000	152,90
Conductividad eléctrica	µmhos/cm	1.500,00	308,00
Alcalinidad total	mg/l	-	40,00
Aluminio	mg/l	0,25	-
Calcio	mg/l	70,00	10,00
Cloro residual	mg/l	0,30 a 1,50	0,30
Cloruros	mg/l	250,00	5,00
Cobre	mg/l	2	0,02
Cromo total	mg/l	0,05	-
Dureza cálcica	mg/l	-	12,36
Dureza magnésica	mg/l	-	-
Dureza total	mg/l	300,00	15,45
Flúor	mg/l	1,50	0,14
Fosfatos	mg/l	0,30	0,15
Hierro total	mg/l	0,30	0,02
Magnesio	mg/l	12,00	-
Manganeso	mg/l	0,40	0,00
Nitratos	mg/l	50,00	0,05
Nitritos	mg/l	0,20	0,08
Nitrógeno amoniacal	mg/l	1,00	0,001
OD	mg/l	6,00	6,00
Potencia de hidrógeno	PH	6,50 – 8,50	7,60
Sulfatos	mg/l	200,00	27,00
Sulfuros	mg/l	50,00	12,00
Bacterias totales	UFC/100ml	30,00	8
Coliformes totales	UFC/100ml	0,00	0
E-coli	UFC/100ml	0,00	0
Coliformes fecales	UFC/100ml	0,00	0
Hongos y Levaduras	UFC/100ml	0,00	Ausencia

Nota: Los resultados obtenidos se los comparó con los límites permisibles establecidos en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108 y TULAS.

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.7.1.2. Plan maestro de agua potable

El GADMC cuenta actualmente con los estudios y diseños definitivos del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Catamayo, dicho proyecto cuenta con un periodo de diseño de 40 años que permitirá dotar del servicio de agua potable a una población futura al año 2063 de 86.412 habitantes a partir de un caudal de 354.8 l/s captado desde la unión de la quebrada El Ari y Rio Gualal y conducido hasta una nueva planta de tratamiento ubicada en el sector de Trapichillo.

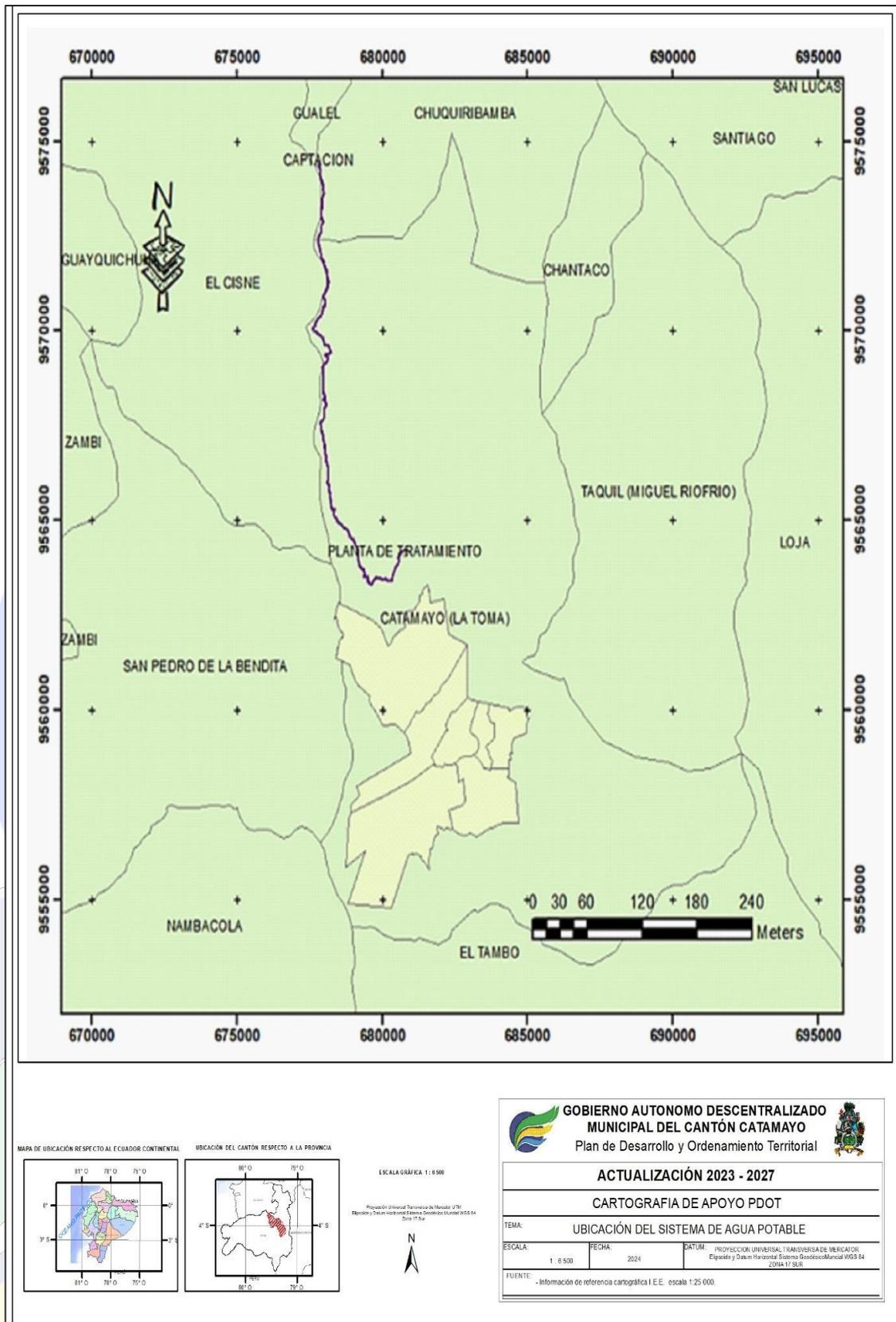
El proyecto contempla realizarse en dos etapas:

La primera involucra lo correspondiente a captación, conducción, anclajes, paso elevado, planta de tratamiento modular, transmisiones y tanques de reserva con un monto de ejecución de \$17.580.007,55

La segunda etapa contempla lo correspondiente a redes, válvulas reductoras de presiones, válvulas sostenedoras de presión, válvulas de sectorización, acometidas y medidores con un monto de ejecución de \$11.430.109,36.

El monto de inversión total será de \$ 29.010.116,91 con lo que el GADMC cubriría los principales problemas de agua potable existentes en la ciudad de Catamayo.

Mapa 37. Ubicación del sistema de agua potable de la ciudad de Catamayo



Elaboración: Consultor del plan maestro de agua potable del cantón Catamayo

En las siguientes tablas se detalla la ubicación de algunas unidades de mayor relevancia del proyecto:

Tabla 89. Ubicación de las captaciones de agua

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	COORDENADAS DE UBICACIÓN WGS84 ZONA 17S			CAUDAL ADJUDICADO (l/s)
		ESTE	NORTE	ALTITUD (msnm)	
Captación	Ari Gualel	677798.11	9574449.71	1.675	354,80

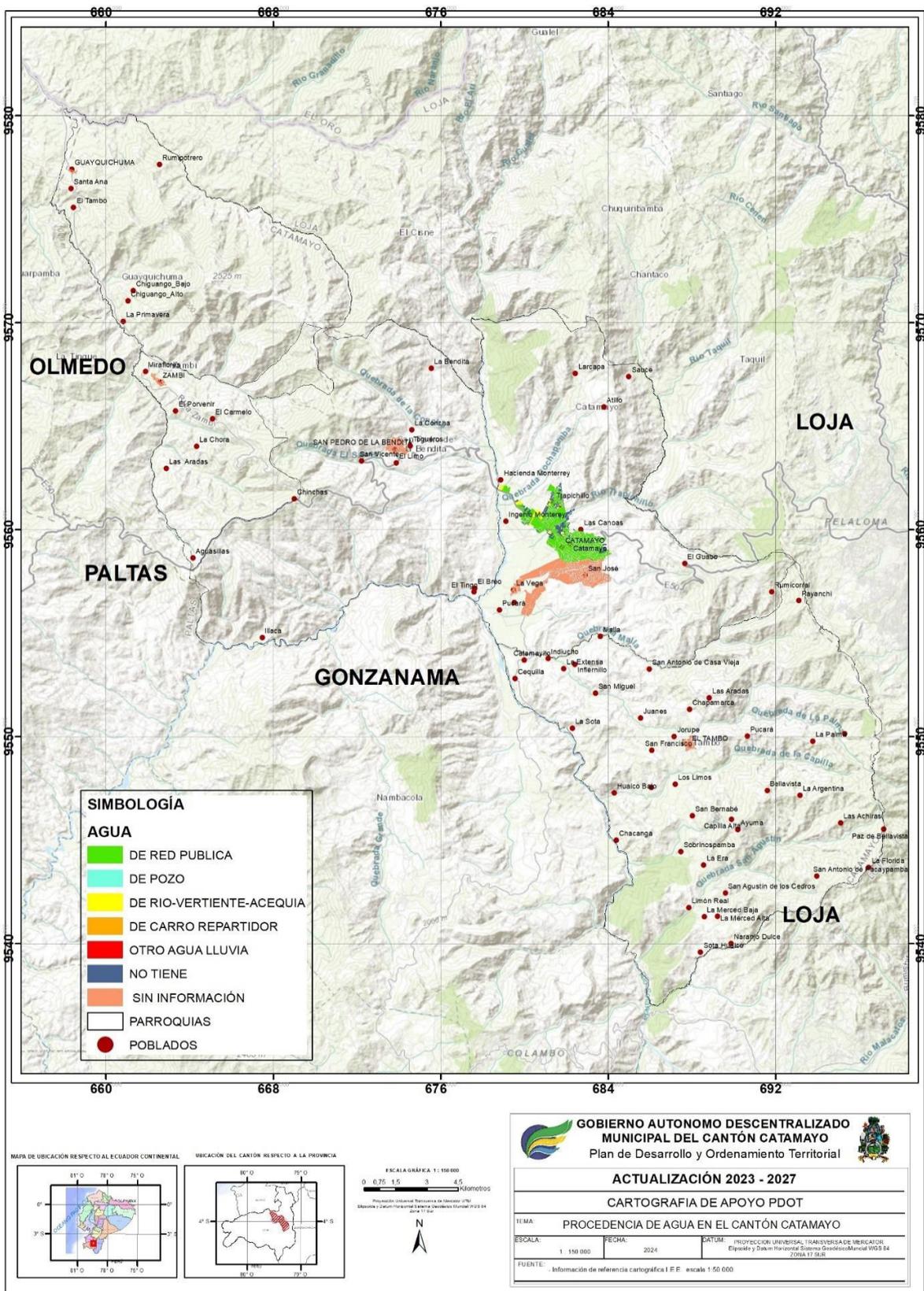
Elaboración: Consultor del plan maestro de agua potable del cantón Catamayo

Tabla 90. Ubicación de la planta de tratamiento

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	COORDENADAS DE UBICACIÓN WGS84 ZONA 17S		
		ESTE	NORTE	ALTITUD (MSNM)
Planta de tratamiento	Ciudad de Catamayo	680821,29	9564080,60	1.576,56

Elaboración: Consultor del plan maestro de agua potable del cantón Catamayo

Mapa 38. Procedencia de Agua Recibida en la Vivienda por Sector Censal



Fuente: Base de Datos INEC 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.7.2. Alcantarillado

El servicio de alcantarillado sanitario es el medio masivo más efectivo para la eliminación de excretas y aguas servidas. Este indicador refleja, por un lado, la calidad de la vivienda y por otro el acceso de la población a un servicio urbano básico como lo es la red pública de alcantarillado. La medida, no refleja la calidad del servicio. Para un adecuado funcionamiento, el sistema de alcantarillado debe ir acompañado de suministro constante de agua.

Además del abastecimiento de agua potable, el GADMC dentro de sus competencias se encarga de dotar el servicio de alcantarillado sanitario a los sectores, asegurando una correcta disposición final de las aguas residuales.

De los usuarios que se tiene registrado en la base de datos de SEYCOB tenemos los siguientes que competen al casco urbano de Catamayo, Catamayito y la Extensa.

Tabla 91. Usuarios y categorías a nivel urbano del servicio de alcantarillado sanitario

CATEGORIA	N.º USUARIOS
Comercial	651
Discapacidad	129
Industrial	107
Municipal	54
Oficial	7
Residencial	4.631
Tercera Edad	1.117
TOTAL	6.696

S/A: Sin Alcantarillado Sanitario

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

De los 8.179 usuarios del sistema de agua potable que se tiene registrados, 6.696 de ellos cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario, esto representa que el 81.87% de los usuarios que reciben agua potable de parte del GAD Municipal. Por otra parte el GAD

Municipal da seguimiento a 17 juntas de agua potable, de las cuales 16 se encuentran ubicadas en el sector rural de Catamayo, la junta de agua potable de Mirador Alto y bajo pertenece al casco central de Catamayo; cada una de las juntas emite un informe anual para la plataforma SARA (Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua), en el cual registra el número de usuarios que cuentan con alcantarillado sanitario, y se encuentran actualmente de la siguiente manera:

Tabla 92. Usuarios que disponen del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario a nivel rural

N.º	JUNTA	USUARIOS CON AAPP	USUARIOS CON AASS
1	Junta administradora de agua potable San Pedro de la Bendita	800	300
2	Junta administradora de agua de Chapamarca - Juanes - San Miguel	115	0
3	Junta administradora de agua potable Guayquichuma - El Prado	57	45
4	Junta administradora de agua potable La Era	90	0
5	Junta administrativa de agua de los barrios Malla, Casa vieja y San Antonio	44	0
6	Junta administradora de agua potable del Pucara - La Palma	27	0
7	Junta administradora de agua potable La Argentina, Bellavista y Ramo Hurco	73	0
8	Junta administradora de agua Sobrinospamba	40	0
9	Junta administradora de agua potable El Huayco	57	0
10	Junta administradora de agua potable Mirador alto y bajo	157	138
11	Junta administradora de agua potable Merced alta, Merced baja, San Agustín, Sotahuayco y Naranjo Dulce	200	0
12	Junta administradora de agua potable El Tambo	488	111
13	Junta administradora de agua potable Chiguango bajo	28	0
14	Junta administradora de agua potable los limos	15	0

N.º	JUNTA	USUARIOS CON AAPP	USUARIOS CON AASS
15	Junta administradora de agua potable La Capilla - San Bernabe	160	0
16	Junta administradora de agua potable Zambí	139	25
17	Junta administradora de agua potable Chichaca	29	0
NÚMERO TOTAL DE USUARIOS		2.519	619
NUMERO TOTAL DE USUARIOS SECTOR RURAL		2.381	481

Fuente: SARA (Sistema Administrativo de Regulación y Control del Agua) 2024

Elaboración: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado 2024

De los 2.381 usuarios que atienden las 16 juntas de agua potable del sector rural apenas 481 usuarios cuentan actualmente con el servicio de alcantarillado sanitario, esto representa un 20% de cobertura del servicio.

3.2.3.7.2.1. Tratamiento de aguas residuales

En la cabecera cantonal del cantón Catamayo las aguas residuales no reciben ningún tratamiento, las mismas son descargadas en el afluente del río Guayabal con un caudal de aproximadamente 60 litros por segundo. En el sector de la Vega existe una laguna de oxidación como un tratamiento primario para la separación de sedimentos pero de la misma manera que en el resto de la ciudad las aguas son vertidas a los cuerpos de agua sin tratamiento.

Ante esta situación la actual administración municipal ha visto la necesidad de elaborar los estudios del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, estudios con los que se podrá contar posiblemente a partir del último trimestre del año 2025.

A nivel rural la situación no es tan distinta a lo que acontece en la cabecera cantonal. La parroquia de San Pedro de la Bendita cuenta con una laguna de oxidación que actualmente no cumple con las condiciones necesarias para tratar sus afluentes residuales de manera efectiva, por esta razón, se está ejecutando un proyecto para habilitar una planta emergente

de tratamiento de aguas residuales en esta localidad. Adicionalmente a esto se cuenta con los estudios para el Plan Maestro de Alcantarillado y Planta de Tratamiento.

En la parroquia de Zambí, a pesar de contar con una laguna de oxidación, ésta se ha colmatado y se encuentra inoperativa. Además, se ha corroborado que las aguas residuales se están descargando directamente en el suelo y en los cauces naturales.

En la parroquia de Guayquichuma, el tratamiento se lo hace mediante dos fosas sépticas que en la actualidad resultan insuficientes, su ubicación también está generando inconvenientes ya que una está situada en un campo de cultivo y otra en las cercanías de una unidad educativa.

En la parroquia El Tambo existe una planta de tratamiento que se encuentra operativa en sus unidades.

Tabla 93. Tipos de tratamiento de aguas residuales en el cantón Catamayo

PARROQUIA	TIPO DE TRATAMIENTO
Catamayo	No se dispone de ningún tratamiento
	Laguna de oxidación (exclusiva del Barrio La vega)
El Tambo	Planta de tratamiento
San Pedro de la Bendita	Laguna de oxidación
Zambí	Laguna de oxidación
Guayquichuma	No se dispone de ningún tratamiento

Fuente: Dirección de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.7.3. Desechos sólidos

Las condiciones sanitarias de la vivienda y del entorno de los diferentes miembros de la población aportan un grado de bienestar y salud, además la correcta disposición final de los residuos sólidos es importante ya que la misma garantiza un ambiente saludable.

El manejo de los residuos es una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, conforme lo establece el numeral 4 del artículo 264 de la Constitución de la República y el artículo 55 del Código Orgánico de Organización

Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que señalan: “(...) prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento y aquellos que establezca la ley”.

La gestión integral de residuos sólidos en el cantón Catamayo requiere de una estrategia institucional unificada para el manejo de los procesos de generación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final.

La limpieza de los lugares públicos consiste en el aseo diario de plazas, mercados, centros de acopio, camales, parques y jardines; para cada uno de estos sitios un jornalero que se encarga de la limpieza y almacenamiento de los desechos en recipientes plásticos. De acuerdo con el sitio de origen, el almacenamiento de los residuos sólidos es el siguiente:

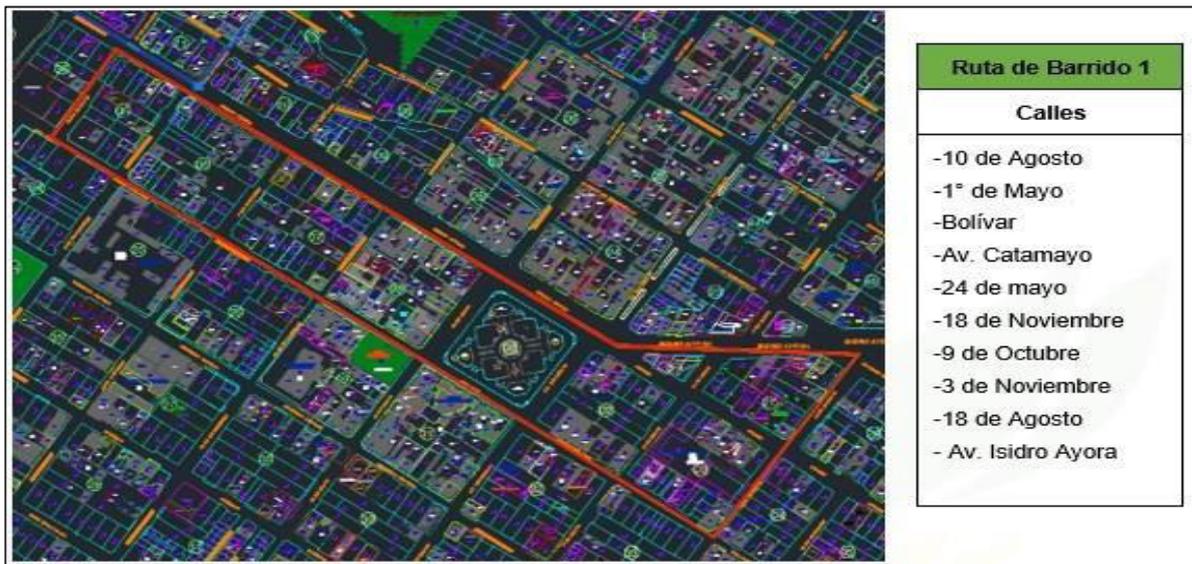
Domicilios: Los recipientes a utilizar para la recolección de residuos sólidos en el cantón Catamayo son: fundas plásticas (polietileno), recipientes plásticos, etc. La ordenanza vigente no especifica tamaño o color para los recipientes a utilizar en la recolección de residuos en el cantón Catamayo.

- **Mercado:** Los desechos producidos en los locales comerciales del mercado, son almacenados en recipientes plásticos, dispuestos en las entradas del edificio, hasta que el vehículo realice su recolección.
- **Camal municipal:** Aquí se almacena los desechos en tachos metálicos ubicados en el patio de la entrada al camal.
- **Centros de salud:** Los empleados de la unidad médica municipal y del centro de salud de Catamayo se encargan del almacenamiento de los residuos. Los residuos aquí son depositados en fundas plásticas negras y rojas, siendo las ultimas las de mayor peligro ya que aquí van jeringuillas, sueros, paños entre otros.
- **Área céntrica de Catamayo:** En el centro urbano existen papeleras principalmente ubicadas en los parques donde se almacene los desperdicios pequeños por parte de los peatones.

3.2.3.7.3.1. Barrido y limpieza de calles

El servicio de barrido se realiza en triciclos o carros manuales, que son empujados por una persona encargada de coleccionar diariamente con recogedor y escoba los residuos en los espacios públicos de Catamayo; además de juntar los sobrantes del camión recolector.

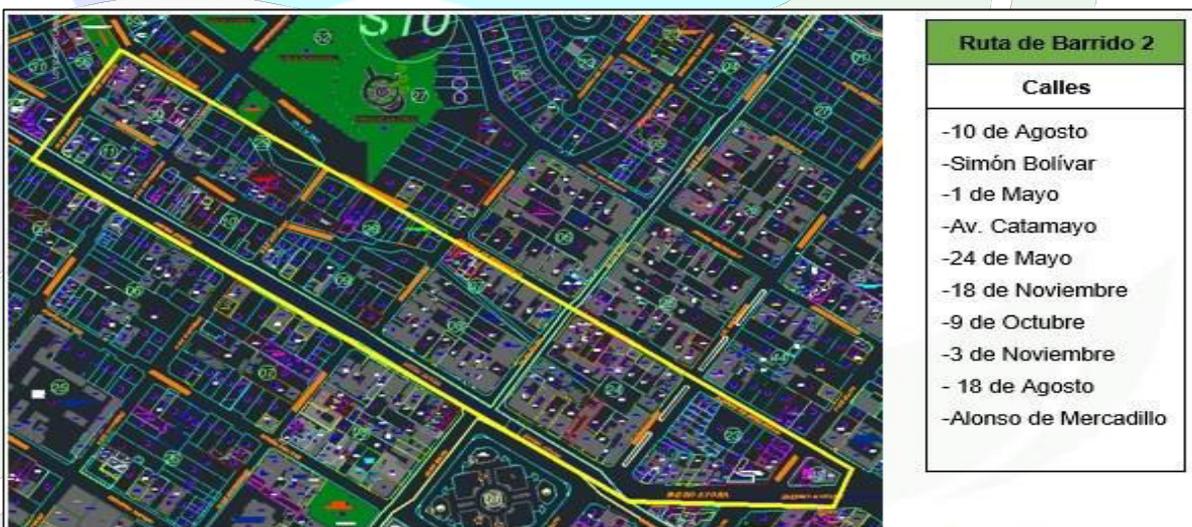
Figura 13. Ruta 1: parque - barrido de calles en el cantón Catamayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 14. Ruta 2: fiscalía - barrido de calles en el cantón Catamayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 15. Ruta 3: iglesia - barrido de calles en el cantón Catamayo



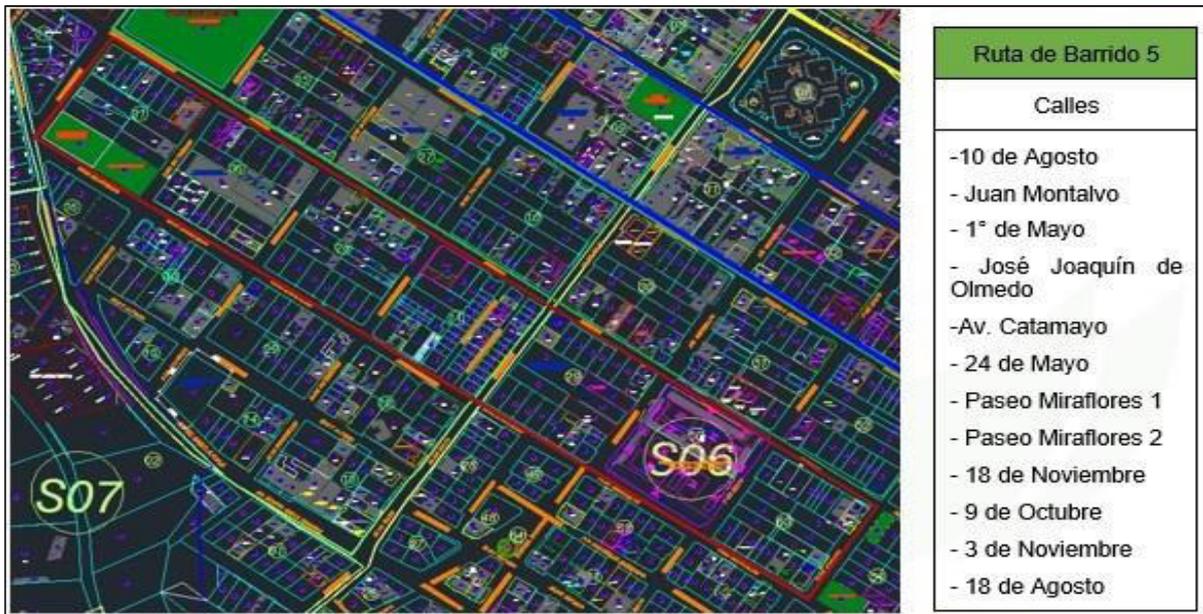
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 16. Ruta 4: mercado - barrido de calles en el cantón Catamayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 17. Ruta 5: Servilio - barrido de calles en el cantón Catamayo



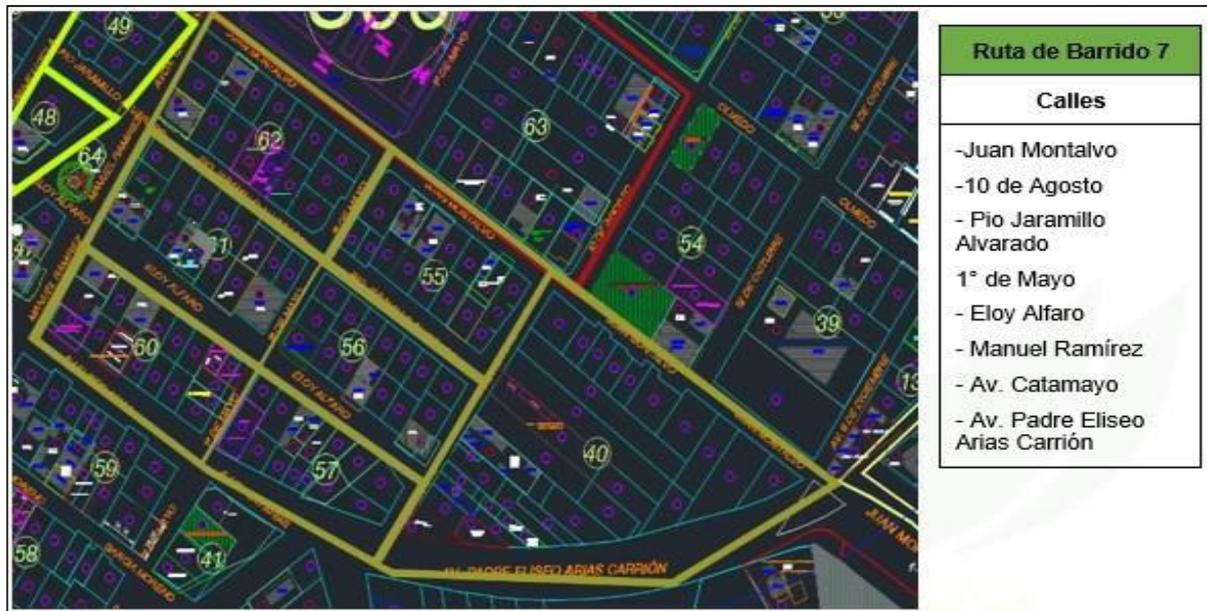
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 18. Ruta 6: Altamirano - barrido de calles en el cantón Catamayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT GADM Catamayo 2024

Figura 19. Ruta 7: Altamirano - barrido de calles en el cantón Catamayo



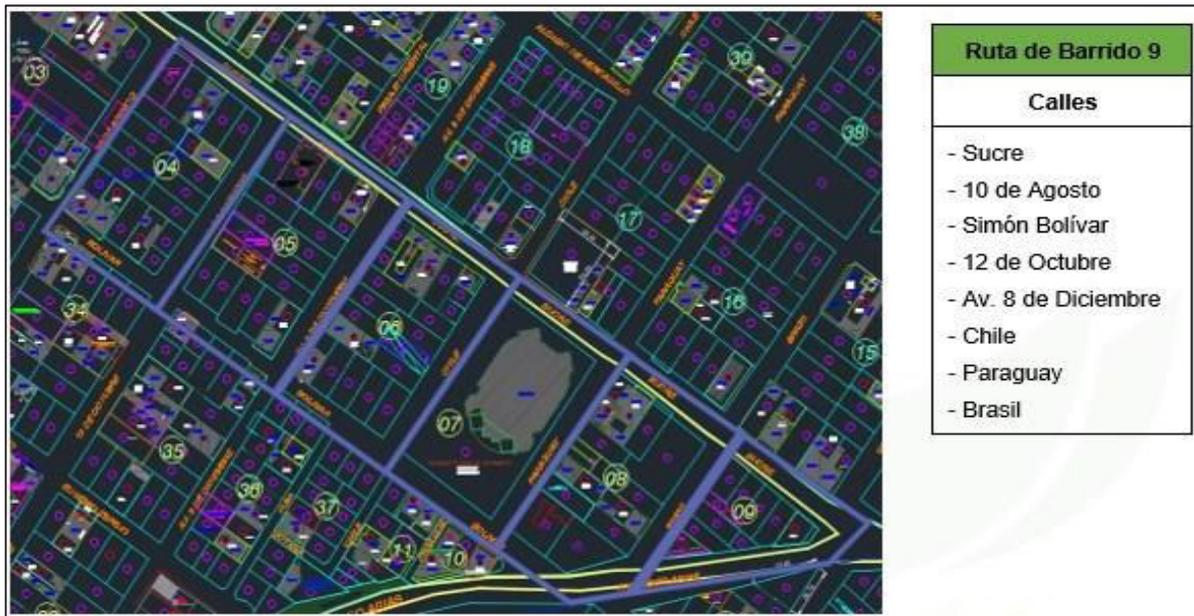
Fuente: Departamento de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 20. Ruta 8: San Vicente - barrido de calles en el cantón Catamayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 21. Ruta 9: Coliseo - barrido de calles en el cantón Catamayo



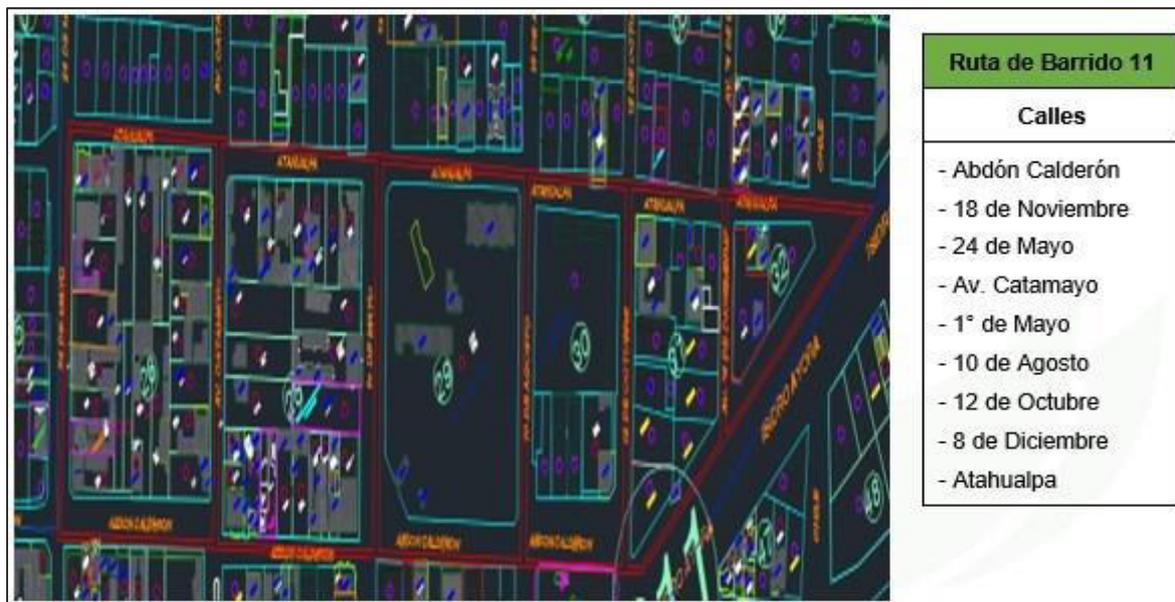
Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Figura 22. Ruta 10: Municipio - barrido de calles en el cantón Catamayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT GADM Catamayo 2024

Figura 23. Ruta 11: Distrito de Educación - barrido de calles en el cantón Catamayo



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.7.3.2. Recolección y transporte

La recolección de residuos sólidos es un servicio básico muy importante para la salud pública, el mismo que en el cantón Catamayo lo presta el GAD Municipal, con la ayuda de 3 recolectores y una camioneta en el área urbana y una parroquia rural como lo es San Pedro de la Bendita. A nivel rural en las parroquias El Tambo, Guayquichuma y Zambí se lo hace con la ayuda de dos vehículos, uno para la parroquia El Tambo y otro que cubre a las parroquias Zambí y Guayquichuma que han sido contratados para el efecto.

Tabla 94. Porcentaje de recolección de residuos sólidos en el cantón Catamayo

LOCALIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PORCENTAJE %
Catamayo	10.915	93,6 %
El Tambo	1.885	48,9 %
Guayquichuma	208	30,8 %
San Pedro	926	85,8 %
Zambí	304	40,0 %
TOTAL	14.238	59,8 %

Fuente: INEC – CENSO 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

A nivel urbano se da el servicio diariamente a cerca de 10.915 viviendas que representan al 94% de la población que vive en la cabecera cantonal, las pocas viviendas que no cuentan con este servicio, es debido a que dichas viviendas están ubicadas en lugares donde no tiene acceso el recolector de residuos. En la parroquia San Pedro de la bendita también se observa un alto porcentaje de recolección con más del 85%, teniéndose ciertos problemas a nivel de las demás parroquias rurales con porcentajes menores al 50% debido a la dispersión de las viviendas en dichos sectores.

3.2.3.7.3.3. Rutas, frecuencias y horarios de recolección

Cada vehículo recolector cubre una ruta establecida como se observa en las siguientes tablas:

Tabla 95. Recorrido del vehículo recolector 1 marca Mercedes

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
Florida	Florida	Florida	Florida	Florida	Florida
Almendros	Almendros	Almendros	Almendros	Almendros	Almendros
San Antonio	San Antonio	San Antonio	San Antonio	San Antonio	San Antonio
Loma de Humeros	Loma de Humeros	Loma de Humeros	Loma de Humeros	Loma de Humeros	Loma de Humeros
Jesús del gran poder / 14 de abril	Jesús del gran poder / 14 de abril	Jesús del gran poder / 14 de abril	Jesús del gran poder / 14 de abril	Jesús del gran poder / 14 de abril	Jesús del gran poder / 14 de abril
Buena Esperanza	Buena Esperanza	Buena Esperanza	Buena Esperanza	Buena Esperanza	Buena Esperanza
Canoas	Canoas	Canoas	Canoas	Canoas	Canoas
Trapichillo	Trapichillo	Trapichillo	Trapichillo	Trapichillo	Trapichillo
Trapichillo alto	Trapichillo alto / operadores	Trapichillo alto	Trapichillo alto / operadores	Trapichillo alto	Trapichillo alto / operadores
Trapichillo bajo	Trapichillo bajo	Trapichillo bajo	Trapichillo bajo	Trapichillo bajo	Trapichillo bajo
San Pedro de la Bendita - San Ana- el guayabal	San Pedro de la Bendita / Las Conchas/ Togueros	San Pedro de la Bendita - San Ana-el Guayabal	San Pedro de la Bendita / Las Conchas/ Togueros	San Pedro de la Bendita - San Ana- el Guayabal	San Pedro de la Bendita / Las Conchas/ Togueros
22 de mayo	Ceibos	22 de mayo	Ceibos	22 de mayo	Ceibos
Recreo	-	Recreo	-	Recreo	-
Ceibos	-	Ceibos	-	Ceibos	-

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 96. Recorrido del vehículo recolector de 25 toneladas marca JAC

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Rosales	Rosales	Rosales	Rosales	Rosales	Rosales
Casa para todos	Ciudad del sol				
Ciudad del sol	Casa para todos				
Centro de la ciudad					
San Vicente					
Ingreso mercado					
Paraíso del valle -Cetmal					
El progreso/centro Vega/	El progreso/centro Vega/ El Salado/ El Tingo	El progreso/centro Vega/	El progreso/centro Vega/	El progreso/centro Vega/ El Salado/ El Tingo	El progreso/centro Vega/
San José desde Maravillas Rosi hasta la Merced	San José desde Maravillas Rosi hasta la Merced	San José desde Maravillas Rosi hasta la Merced	San José desde Maravillas Rosi hasta la Merced	San José desde Maravillas Rosi hasta la Merced	San José desde Maravillas Rosi hasta la Merced
segundo Ingreso al Mercado					
Avenida del Redondel al Relleno					

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 97. Recorrido del vehículo recolector de 20 toneladas marca JAC

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Centro	Centro	Centro	Centro	Centro	Centro
Avenida Isidor Ayora desde el León AL Redondel	Avenida Isidor Ayora desde el León AL Redondel	Avenida Isidor Ayora desde el León AL Redondel	Avenida Isidor Ayora desde el León AL Redondel	Avenida Isidor Ayora desde el León AL Redondel	Avenida Isidor Ayora desde el León AL Redondel
Girasoles/Reina del Cisne Loma del Niño/ Colinas					
Sanjosé desde Maravillas Rosi-Cetmal - Mirador Alto - Casa Vieja - Isacc Luzuriaga/San	Sanjosé desde Maravillas Rosi-Cetmal - Mirador Alto - Casa Vieja - Isacc Luzuriaga/San	Sanjosé desde Maravillas Rosi-Cetmal - Mirador Alto - Casa Vieja - Isacc Luzuriaga/San	Sanjosé desde Maravillas Rosi-Cetmal - Mirador Alto - Casa Vieja - Isacc Luzuriaga/San	Sanjosé desde Maravillas Rosi-Cetmal - Mirador Alto - Casa Vieja - Isacc Luzuriaga/San	Sanjosé desde Maravillas Rosi-Cetmal - Mirador Alto - Casa Vieja - Isacc Luzuriaga/San

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Francisco - Sto. Domingo					
Tejares alto					
Tejares bajo					
Catamayito	Aeropuerto	Catamayito	Aeropuerto	Catamayito	Aeropuerto
-	Buenos Aires	-	-	Boquerón	-
-	Sta. Barbara	-	-	Buenos Aires	-
-	-	-	-	Sta. Barbara	-

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 98. Recorrido del vehículo alquilado para la recolección de residuos en la parroquia El Tambo

RUTA	DÍAS	RECORRIDO	HORARIO
Parroquia el Tambo	Lunes	Desde San Bernabé, La capilla, El Tambo Unidad del milenio, San Francisco, Juanes, La Extensa, hasta el Relleno Sanitario del Cantón Catamayo.	07h00 hasta 13h00 pm
	Miércoles	Desde Naranja Dulce, La Merced baja, Merced alta, San Agustín, La Era, Sobrinopamba, San Bernabé, La capilla, El Tambo Unidad milenio, San Francisco Juanes, hasta el relleno Sanitario del cantón Catamayo.	07h00 hasta 15h00 pm
	Viernes	Desde El Tambo, San Bernabé, la Capilla, El Tambo, Unidad del milenio, San Francisco, Juanes, La Extensa, hasta llegar al Relleno sanitario	07h00 hasta 13h00 pm

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT GADM Catamayo 2024

Tabla 99. Recorrido del vehículo alquilado para la recolección de residuos en las parroquias Zambí y Guayquichuma

RUTA	DÍAS	RECORRIDO	HORARIO
Parroquias Zambí y Guayquichuma	Martes	Desde el centro de Zambí, san José, la primavera, y todas las viviendas que están al margen de la vía para su destino final relleno Sanitario.	07h00 hasta 13h00 pm
	Viernes	Desde el centro de Guayquichuma, todas las viviendas que se encuentran al margen de la vía, centro de Zambí, barrios, la primavera, san José, y viviendas que se encuentran en los márgenes de vía para llegar a su destino final que es relleno Sanitario.	07h00 hasta 15h00 pm

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 100. Horarios de recolección de los vehículos recolectores en la cabecera Cantonal

RUTA	DESCRIPCIÓN	CASCO URBANO CENTRO	BARRIOS	SÁBADOS
1	Recolector 1	07:00-09:00H	09:00H-14:30H	07:00H- 13:00 H
2	Recolector 2	06:30-09:00H	09:00H-14:30H	07:30H -13:00 H
3	Recolector 3	06:30-09:00H	09:00H-14:30H	07:30H -13:00 H
4	Camión El Tambo	-	07:00H-15:00H	-
5	Camión Zambi-Guayquichuma	-	07:00H-15:00H	-

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 101. Recolección especial de los domingos en restaurantes, mercados, centros de acopio y ferias libres

DESCRIPCIÓN	LUGARES	HORARIO
Recolección de los domingos	Restaurantes, mercado y centros de acopio, recoger tanques de los barredores.	13:00H - 18:00H

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental 2020

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.7.3.4. Disposición final de los residuos sólidos

El GADM Catamayo en el año 2014, obtuvo la Licencia Ambiental (N°35-2014), correspondiente para el proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) del cantón, de acuerdo con los objetivos y alcance de la Normativa Ambiental Ecuatoriana vinculada a la gestión de residuos, posteriormente se desarrolló la Primera Auditoria Ambiental de Cumplimiento (AAC) del periodo diciembre 2014 – diciembre 2015, se ejecutó la segunda ACC periodo enero 2016 – enero 2018 la misma que es aprobada por parte del ente de control.

El Relleno Sanitario del cantón Catamayo se encuentra ubicado a una distancia de 4 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Catamayo, cuenta con una superficie aproximada de 22,6 hectáreas totales. El relleno sanitario se encuentra equipado con: báscula para el pesaje de camiones y vehículos recolectores, un área para la producción de humus de lombriz, área de picado con tres picadoras de residuos orgánicos, planta de separación de residuos inorgánicos susceptibles de reciclaje como cartón, plásticos, papel,

vidrio, metales etc., red de energía eléctrica trifásica, caseta de guardianía, vías de acceso lastradas, celda para desechos comunes.

El diseño y construcción de las celdas para la disposición final de residuos sólidos, fue realizado siguiendo las especificaciones técnicas del Estudio de Impacto Ambiental para la implementación del proyecto.

3.2.3.7.4. Hábitat y vivienda

El indicador de vivienda contiene el análisis de varios parámetros relacionados con la misma, tal es el caso de las características de la vivienda, tenencia y la disponibilidad de servicios básicos dentro de la vivienda.

A continuación, se realizará el análisis de este indicador mencionado, el número de viviendas, datos que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 102. Número de viviendas en el cantón Catamayo

LOCALIDAD	# DE VIVIENDAS	% DE VIVIENDAS
Catamayo	10.915	76,66%
El Tambo	1.885	13,24%
Guayquichuma	208	1,46%
San Pedro de la Bendita	926	6,50%
Zambi	304	2,14%
TOTAL	14.238	100%

Fuente: Base de Datos Censal – INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

De acuerdo con la base de datos censal, el cantón Catamayo posee un total de 14.238 viviendas de las cuales 10.915 están dentro de la cabecera cantonal lo que representa el 76,66%; El Tambo 1.885 (13,24%), Guayquichuma 208 (1,46%), San Pedro de la Bendita 926 (6,50%) y Zambi 304 (2,14%).

Estas cifras revelan un incremento considerable de concentración de la vivienda y por ende de la población en la cabecera cantonal, en las parroquias rurales de El Tambo, Guayquichuma y Zambi ha disminuido la construcción de viviendas, ya que se presume que gran parte de esa población rural ha migrado a la cabecera cantonal o a otras ciudades. La

única parroquia rural que ha incrementado levemente en la construcción de viviendas es San Pedro de la Bendita, así mismo por su ubicación geográfica tiene una mayor capacidad de crecimiento con respecto a las demás parroquias rurales.

3.2.3.7.4.1. Déficit habitacional

El déficit habitacional es uno de los grandes desafíos de todo gobierno, ya que el ciudadano como tal desea poseer una vivienda propia y adecuada para vivir con su familia. En el cantón Catamayo se puede percibir claramente un avance considerable con respecto a las cifras del censo del año 2010 y que se detalla de mejor manera en el siguiente cuadro:

Tabla 103. Déficit habitacional cuantitativo y cualitativo en el cantón Catamayo

DEFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO		DEFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO		TOTAL DEFICIT HABITACIONAL	
2010	2022	2010	2022		
38,20%	33,90%	28,50%	19,40%	66,70%	53,30%

Fuente: Base de Datos Censal – INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Los resultados sobre el déficit habitacional haciendo la comparación con las cifras del año 2010 y las más actuales del 2022, nos muestra claramente que, cuantitativamente el déficit habitacional ha disminuido en 4% es decir que hoy existe menos déficit en el número de viviendas con respecto al año 2010, pero pese a esto el déficit en el cantón Catamayo aún es elevado.

A nivel cualitativo es decir la vivienda digna que cuenta con servicios y comodidades al interior de la misma, ha disminuido en un 9% con respecto al año 2010, lo que dice claramente que las viviendas en la actualidad fueron construidas con mejores materiales de construcción y cuentan con más comodidades con respecto a las del año 2010.

3.2.3.7.4.2. Viviendas según material predominante en el techo

El último censo de población y vivienda consideró la variable del material predominante en el techo, cuyos resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 104. Porcentaje de viviendas según el material predominante en el techo

LOCALIDAD	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO				
	HORMIGÓN (LOSA, CEMENTO)	ZINC, ALUMINIO	TEJA	FIBROCEMENTO (ETERNIT, EUROLIT)	PALMA, PAJA, HOJA ETC.
Catamayo urbano	37,3%	28,4%	22,2%	11,9%	0,1%
El Tambo	46,0%	35,4%	12,7%	5,8%	0,1%
Guayquichuma	53,0%	24,8%	20,5%	1,7%	-
San Pedro	35,7%	33,2%	16,6%	1,5%	-
Zambi	62,3%	17,7%	14,9%	5,1%	-

Fuente: Base de Datos Censal – INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.2.3.7.4.3. Viviendas según material predominante en paredes exteriores

A continuación, se detalla el material predominante utilizado en paredes exteriores en la construcción de las viviendas en el cantón Catamayo.

Tabla 105. Viviendas según material predominante en paredes exteriores

LOCALIDAD	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES EXTERIORES				
	HORMIGÓN, LADRILLO, BLOQUE	ADOBE, TAPIA	CAÑA REVESTIDA O BAHAREQUE	PANEL PREFABRICADO	MADERA
Catamayo urbano	86,2%	11,2%	1,5%	0,6%	0,2%
El Tambo	54,6%	42,2%	2,6%	0,4%	0,1%
Guayquichuma	48,7%	48,7%	0,9%	0,9%	0,9%
San Pedro	66,6%	28,5%	3,7%	-	-
Zambi	69,7%	29,1%	1,1%	-	-

Fuente: Base de Datos Censal – INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

En el cantón Catamayo las viviendas en su mayor porcentaje son construidas con paredes de ladrillo y bloque revestidas con hormigón, esto debido a que en su gran mayoría son construcciones modernas. Materiales como adobe y tapia están más presentes en el sector rural y no de manera precisa porque actualmente se los utilicen sino más bien porque son viviendas que ya llevan muchos años de haber sido construidas.

3.2.3.7.4.4. Viviendas según material predominante en el piso

Tabla 106. Viviendas según material predominante del piso

LOCALIDAD	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO				
	LADRILLO O CEMENTO	CERÁMICA, BALDOSA, VINIL, PORCELANATO, MÁRMOL	TIERRA	TABLA SIN TRATAR	DUELA, PARQUET, PISO FLOTANTE
Catamayo urbano	52,6%	40,1%	4,8%	1,1%	1,1%
El Tambo	62,9%	25,9%	7,6%	3,0%	0,4%
Guayquichuma	43,6%	22,2%	20,5%	12,0%	0,9%
San Pedro	48,8%	36,0%	5,6%	5,2%	4,2%
Zambi	35,4%	29,7%	26,9%	6,3%	1,1%

Fuente: Base de Datos Censal – INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Las viviendas en el cantón Catamayo predominantemente cuentan con pisos de cemento u hormigón, cerámica, baldosa y en algunos casos porcelanato, esto debido a que son materiales que no guardan la temperatura y por consiguiente ayuda a mantener más fresca la temperatura.



SISTEMA SOCIOCULTURAL

Catamayo incluyente,
educativo y cultural

3.3. Sistema Sociocultural

Este componente está constituido y afianzado en los valores de la participación, el empoderamiento ciudadano, la organización, la articulación, la democracia y la cultura, mediante un proceso de participación ciudadana que incluye a los actores sociales, representantes de la sociedad civil, autoridades cantonales, instituciones públicas y privadas, grupos de atención prioritaria, academias, entre otros.

Dentro del mismo se puede identificar las desigualdades de los distintos grupos poblacionales asentados en el territorio cantonal, respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos, también puede entenderse como una red de relaciones entre el trabajo conjunto entre los ciudadanos y las instituciones públicas y privados con un fin común.

Es por ello por lo que este sistema está estructurado a partir de la tradición organizacional y del trabajo conjunto, motivado por necesidades comunes y expectativas compartidas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.

3.3.1. Demografía y Población

3.3.1.1. Crecimiento Poblacional

De acuerdo con datos del INEC 2022, Catamayo es el segundo cantón más poblado de la Provincia de Loja, mostrando un considerable crecimiento de 35.240 habitantes siendo el sector urbano el de mayor incremento.

Tabla 107. Población por parroquias

SECTORES CENSALES	2010					2022				
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
Catamayo	11.577	76,03%	11.878	77,07%	23.455	13.541	79,49%	14.586	80,12%	28.127
El Tambo	2.375	15,60%	2255	14,63%	4.630	2.157	12,66%	2.282	12,53%	4.439
Guayquichuma	198	1,30%	185	1,20%	383	159	0,93%	134	0,74%	293

San Pedro de la Bendita	780	5,12%	810	5,26%	1.590	933	5,48%	991	5,44%	1.924
Zambi	296	1,94%	284	1,84%	580	244	1,43%	213	1,17%	457
TOTAL	15.226	100%	15.412	100%	30.638	17.034	100%	18.206	100%	35.240

Fuente: INEC, Bases de Datos Censales 2010-2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tomando como referencia el C. P. V. 2010, comparado con el C. P. V. del 2022, la población en el cantón Catamayo registró una tasa de crecimiento anual del 1,23, mismo que fue significativo en el área urbana, ya que en las parroquias rurales se aprecia lo contrario, esto obedece a la inmigración desde las parroquias rurales hacia la cabecera cantonal u otras ciudades.

Desde el año 2010 al 2022, la cabecera cantonal registra el mayor número de habitantes, seguido por la parroquia rural El Tambo, que es de mayor crecimiento en este periodo, no así las parroquias de Zambi y Guayquichuma que en menor proporción registran un crecimiento de la población en su territorio.

Al 2022 la parroquia urbana que incluye a los sectores de Catamayo y San José muestra un total de 27.026 habitantes, mientras que en la zona rural al mismo año se evidencia una total de 8.214.

3.3.1.2. Edad

Tabla 108. Población urbana y rural del cantón Catamayo según edad

GRUPOS DE EDAD	CATAMAYO URBANO	%	CATAMAYO RURAL	%	TOTAL
0 a 4 años	2.209	6,27%	592	1,68%	2.798
5 a 9 años	2.258	6,41%	551	2,20%	2.809
10 a 14 años	2.616	7,42%	724	2,05%	3.388
15 a 19 años	2.522	8,60%	771	2,18%	3.187
20 a 24 años	2.570	7,11%	657	1,35%	2.593

GRUPOS DE EDAD	CATAMAYO URBANO	%	CATAMAYO RURAL	%	TOTAL
25 a 29 años	2.068	6,30%	528	1,13%	2.277
30 a 34 años	1.859	5,40%	470	0,95%	1.943
35 a 39 años	1.871	4,65%	466	0,95%	1.718
40 a 44 años	1.663	3,97%	449	0,94%	1.503
45 a 49 años	1.381	3,86%	939	0,88%	1.451
50 a 54 años	1.230	3,09%	460	0,81%	1.193
55 a 59 años	1.110	2,90%	448	0,68%	1096
60 a 64 años	953	2,18%	413	0,63%	862
65 a 69 años	835	2,25%	357	0,71%	905
70 a 74 años	680	1,59%	294	0,56%	974
75 a 79 años	519	1,28%	263	0,43%	782
80 a 84 años	333	0,85%	188	0,25%	521
85 o mas	352	0,47%	200	0,14%	552
TOTAL	27.026	76,70%	8.214	23,31%	35.240

Fuente: INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

La población del cantón Catamayo, tanto en el área urbana está conformada en su mayor parte por personas entre los 10 a 14 años que corresponden al 7,42% de la población urbana, mientras que de 15 a 19 años que corresponde al 2,18% está conformada la zona rural, predominando los niños, adolescentes y jóvenes.

3.3.1.3. Personas con Discapacidad

En el cantón Catamayo existen un total de 1.048 personas que presentan algún tipo de discapacidad, que en su mayoría son de tipo física e intelectual con el 65%, presentes en su mayoría en el rango de edad de 30 a 74 años.

Con un 25% las discapacidades de tipo auditiva y visual tienen una presencia considerable en el cantón, y las discapacidades de tipo psicosocial y de lenguaje las de menor incidencia, con un 10%.

Tabla 109. Porcentaje de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD				TOTAL
	30-49%	50-74%	75-84%	85-100%	
Auditivo	81	41	11	6	139
Física	193	190	54	30	397
Intelectual	101	116	42	31	290
Psicosocial	25	40	12	5	82
Visual	34	38	37	15	124
Lenguaje	10	5	1	-	16
TOTAL					1.048

Fuente: CONADIS – SEP-2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Del total de personas con discapacidad, tan solo 88 son activas laboralmente, de las cuales, 51 tienen discapacidad de tipo físico, 15 corresponden al tipo auditivo, 11 corresponden al tipo intelectual, 4 al tipo psicosocial y 7 personas de tipo visual. En su mayor parte corresponden al rango entre 36 y 50 años.

3.3.1.4. Autoidentificación Étnica

La población mestiza con 34.077, es la de mayor predominio en todas las parroquias del cantón, tanto urbanas como rurales; la parroquia que mayor número de grupos étnicos tiene es la parroquia urbana de Catamayo.

El segundo grupo más grande es el conformado por los afroecuatorianos con 534 el mismo que tiene representatividad en todo el cantón, seguido por la población blanca, que registra un total de 455 habitantes que integran este grupo.

Tabla 110. Grupos étnicos del cantón de acuerdo con el sector

SECTOR	INDIGENA	AFROECUATORIANO/NEGRO/MULATO	MONTUBIO	MESTIZO	BLANCO	OTRO	TOTAL
Catamayo	81	466	70	27.092	404	14	28.127
El Tambo	4	33	15	4.371	16	0	4.439
Guayquichuma	0	0	0	292	1	0	293
San Pedro de la Bendita	3	29	5	1.876	30	0	1.924
Zambi	0	6	1	446	4	0	457
TOTAL	88	534	91	34.077	455	14	35.240

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.1.5. Número de Miembros por Hogar

De acuerdo con Naciones Unidas, se considera al hogar como una persona o grupo de personas, sean parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de la vivienda, comparten la comida y satisfacen en común otras necesidades básicas. Desde el punto de vista censal INEC, un hogar constituye la persona o conjunto de personas que cocinan sus alimentos en forma separada y duermen en la misma vivienda.

Según la (OIT), hogar puede revestir una de las siguientes formas:

- Hogar unipersonal, es decir, una persona que provea a sus necesidades alimenticias u otras necesidades de índole vital, sin unirse a ninguna otra persona.
- Hogar multipersonal, esto es, un grupo de dos o más personas que viven juntas y se asocian para proveer a sus necesidades alimenticias u otras necesidades esenciales para vivir. Los miembros del grupo pueden reunir sus ingresos y pueden, en mayor o menor medida, establecer un presupuesto común; este grupo puede estar compuesto por personas emparentadas o no, o ser una combinación de ambas situaciones.

Tabla 111. Miembros por hogar

PARROQUIA	TOTAL DE HOGARES	PROMEDIO DE PERSONAS POR HOGAR
Catamayo	8.440	3,33
El Tambo	1.460	3,04
Guayquichuma	128	2,29
San Pedro de la Bendita	591	3,25
Zambi	179	2,55
TOTAL	10.798	3,26

Fuente: INEC - 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

De acuerdo con el INEC, en función del Censo de Población y Vivienda del año 2022, estableció un promedio de 3,33 miembros por hogar para la cabecera cantonal, la parroquia rural de El Tambo se ubica en segundo lugar con 3,04 personas en promedio, seguido de San Pedro de la Bendita con 3,25 finalmente las parroquias de Guayquichuma y Zambi registran 2,29 y 2,55 respectivamente; podemos decir que en promedio el cantón establece 3,26 miembros por hogar.

3.3.1.6. Emigración

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el año 2022 se registra un total de 238 migrantes, evidenciando que el género masculino tiende a migrar más. Por otro lado, la parroquia que no registra migraciones es Guayquichuma perteneciente al área rural.

Tabla 112. Población migrante

SECTOR	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Catamayo	131	81	212
El Tambo	15	2	17

SECTOR	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Guayquichuma	0	0	0
San pedro de la bendita	1	4	5
Zambi	3	1	4
TOTAL	150	88	238

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024.

Como es de conocimiento la causa principal para la migración, es por situaciones de trabajo, acaparando un 89,07% del total de personas migrantes.

3.3.1.7. Trabajo Infantil

En el marco del Sistema de Protección y Equidad (artículo 46) para la protección y atención a niños, niñas y adolescentes se incluye expresamente la protección especial contra la explotación laboral o económica y la prohibición expresa del trabajo para menores de 15 años. En lo relacionado al trabajo adolescente, se expone su carácter de excepcional, siempre que no limite su educación o ponga en riesgo su salud.

Según el Ministerio de inclusión Económica y social (MIES) para el año 2022, el 6,9% era la tasa de trabajo infantil en la provincia de Loja, además de existir 4.479 hogares de casos de niños/as, adolescentes de 5 a 17 años de edad que laboraban, teniendo una mayor incidencia en la parte rural, con un total de 3.480 hogares con trabajadores infantiles.

En el Cantón Catamayo, se registra entre 250 a 300 casos de trabajo infantil, estas cifras aumentan en los meses de agosto, noviembre y diciembre.

3.3.2. Servicios Públicos y Sociales

3.3.2.1. Indicadores Básicos de Educación

De acuerdo con el Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. En ese marco, el derecho a la educación debe ser garantizado para toda la población sin discriminación.

El cantón Catamayo cuenta con 34 instituciones educativas, para inicial, básica y bachillerato, así como una institución educativa que oferta educación superior como son tecnologías en contabilidad, electricidad y sistemas.

El cantón Catamayo cuenta con una buena infraestructura para la educación, tanto pública como privada. La educación pública en la ciudad, al igual que en resto del país, es gratuita hasta el tercer nivel (universitaria) de acuerdo con lo estipulado en el artículo 348 y ratificado en los artículos 356 y 357 de la Constitución Nacional. Varios de los centros educativos de la ciudad, cuentan con un gran prestigio. El cantón cuenta con dos regímenes de educación: el Régimen Sierra (Parroquias urbanas: Catamayo y San José) y el Costa (Parroquias rurales: Zambí, El Tambo y Guayquichuma).

3.3.2.1.1. Oferta académica

La educación es considerada una de las herramientas de desarrollo más importantes en cualquier localidad, con el afán de cumplir con este derecho para nuestros niños, jóvenes y adultos, el gobierno nacional a través de sus gobiernos autónomos y ministerios ligados a la educación ha implementado una serie de políticas y programas dirigidos a mejorar la oferta académica en las instituciones del país, políticas y programas que se han visto claramente evidenciados en Catamayo, con una amplia distribución de nuevas herramientas tecnológicas y materias de estudio que han preparado de a poco a nuestros estudiantes para enfrentarse a las exigencias de la actual sociedad.

Ahora, enfrentándonos a esta nueva manera de enseñar y de aprender, que nos ha dejado la emergencia sanitaria, el reto en Catamayo es mantener a los y las estudiantes vinculados con responsabilidad a la forma de estudio que depende únicamente a la era tecnológica,

necesariamente familiarizados con las nuevas plataformas de aprendizaje y la colaboración de sus familias en virtud de que aprenden desde casa.

- **Educación inicial.** - Conocida anteriormente como jardín de infantes, es un proceso de acompañamiento al desarrollo integral que contempla los aspectos, cognitivos, psicomotriz, afectivo, social de identidad, autonomía orientada a niños y niñas en un rango de edad de tres a cinco años. Destacando aquí que la educación de cero a tres años es responsabilidad exclusiva de los padres con el asesoramiento y ayuda de centros especializados y certificados, que encaminan a los niños para su siguiente paso en la vida educativa.
- **Educación básica.** - La educación básica es parte de lo que se conoce como educación formal, es decir, aquel tipo de enseñanza que está organizada en niveles o etapas, que tiene como objetivo preparar a los niños en conocimientos básicos como la lectura, escritura, y operaciones fundamentales, comprendidas en edad de 5 a 14 años.
- **Bachillerato.** - Es la última etapa que cumplen los estudiantes luego de terminada la instrucción básica concebida también como el conjunto de estudios, posterior a la educación secundaria obligatoria, que capacita para el acceso a la universidad.

3.3.2.1.2. Capacidad y demanda

El cantón Catamayo se encuentran activas 34 instituciones educativas, de las cuales 11 funcionan en régimen costa con sostenimiento fiscal y 23 en régimen sierra, las mismas que están divididas por sostenimiento, tales como, 16 de sostenimiento fiscal, 4 en sostenimiento fiscomisional y 3 particulares.

Catamayo tiene una población estudiantil de 8.151 estudiantes, distribuidos en los establecimientos educativos existentes a nivel del cantón.

Tabla 113. Número de planteles educativos y su oferta académica

PARROQUIA	INICIAL	INICIAL Y EGB	EDUCACION BASICA	EGB Y BACHILLERATO	INICIAL EDUCACIÓN BASICA Y BACHILLERATO	TOTAL
catamayo	2	5	7	1	4	19
El Tambo	-	-	4	-	2	6
Guayquichuma	-	-	2	-	-	2
San Pedro de la Bendita	-	1	1	-	1	3
Zambi	-	-	3	-	1	4
TOTAL	2	6	17	1	8	34

Fuente: Distrito de Educación 11D02, Julio - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

El cantón Catamayo en la actualidad cuenta con un número necesario y significativo en cuanto al equipamiento educacional básico distribuido en su territorio, aunque para el número de población que posee no cuenta con un plantel de educación superior, siendo el motivo de salida a las distintas provincias de los estudiantes con una oportunidad de educación superior.

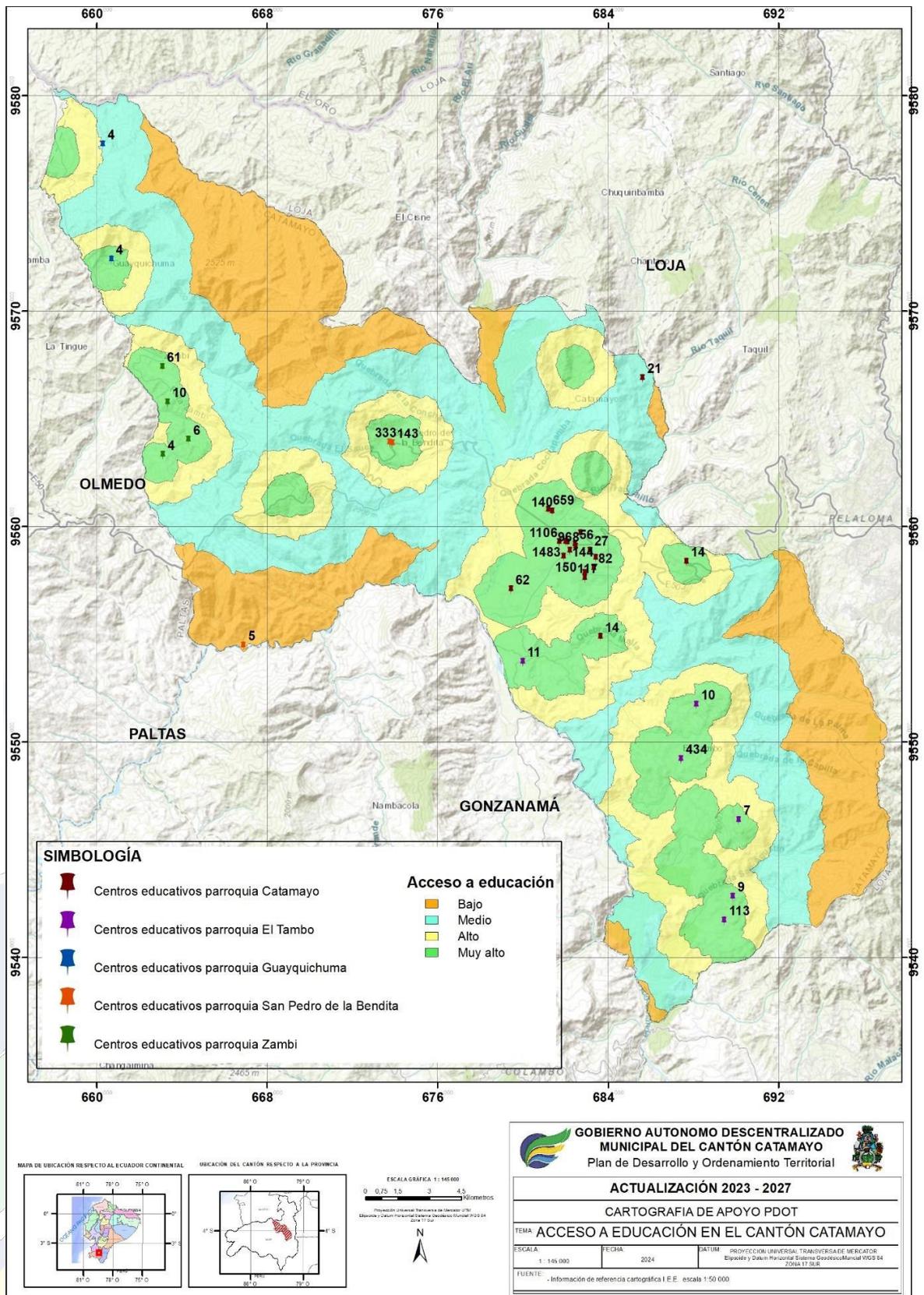
Tabla 114. Instituciones educativas y número de estudiantes en el cantón Catamayo

NOMBRE DE LA INSTITUCION	PARROQUIA	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	TOTAL
Unidad Educativa Fiscomisional Nuestra Señora del Rosario	Catamayo	EGB y bachillerato	Fiscomisional	1.483
Unidad Educativa Fiscomisional San Juan Bautista	Catamayo	EGB y bachillerato	Fiscomisional	609
Escuela de Educación Básica Ulpiano Moscoso	Catamayo	Básica	Fiscal	21
Escuela de Educación Básica río Palora	Catamayo	Básica	Fiscal	11
Unidad Educativa Ovidio Decroly	Catamayo	EGB y bachillerato	Fiscal	1.134
Centro de Educación Inicial Mercedes Quinde Burneo	Catamayo	Inicial	Fiscal	150
Escuela de Educación Básica Luis Alfredo Samaniego Arteaga	Catamayo	Básica	Fiscal	225
Escuela de Educación Básica Ing. Alfonso Coronel b	Catamayo	Educación básica	Fiscal	140
Escuela de Educación Básica Hipólito Quezada González	Catamayo	Básica	Fiscal	14
Unidad Educativa Gabriela Mistral n°1	Catamayo	Básica y bachillerato	Fiscal	968
Unida Educativa Emiliano ortega Espinoza	Catamayo	Básico bachillerato general unificado y técnico	Fiscal	1.106

NOMBRE DE LA INSTITUCION	PARROQUIA	NIVEL DE EDUCACIÓN	SOSTENIMIENTO	TOTAL
Escuela de Educación Básica Dolores Ordoñez	Catamayo	Básica	Fiscal	14
Escuela de Educación Básica Coronel Augusto Witt Añazco	Catamayo	Inicial y básica	Fiscal	62
Escuela de Educación Básica 22 de Mayo 1981	Catamayo	Básica	Fiscal	117
Escuela de Educación Básica Carlos Augusto Ortega Enrique	Catamayo	Inicial y básica	Fiscal	117
Unidad Educativa Fiscomisional Padre Julio María Matovelle	Catamayo	Inicial, básica y bachillerato	Fiscomisional	659
Escuela de Educación Básica Particular Catamayo	Catamayo	Inicial y básica	Particular	144
escuela de educación básica particular semillitas del saber	Catamayo	Inicial y básica	Particular	56
Centro de Educación Inicial Particular Pettiroso	Catamayo	Inicial	Particular	82
Escuela de Educación Básica Especializada María Auxiliadora	Catamayo	Básica y bachillerato técnico	Fiscal	27
Escuela de Educación Básica Fiscomisional San Vicente Ferrer	San Pedro de la bendita	Inicial, básica y bachillerato	Fiscomisional	143
Escuela de Educación Básica Teresa Lucia Celi Galván	Illaca	Básica	Fiscal	5
Unidad Educativa 8 de Diciembre	San Pedro de la Bendita	Básica, inicial y bachillerato	Fiscal	333
Escuela de Educación Básica Dr. Gonzalo Arias Castillo	El Tambo	Básica	Fiscal	9
Escuela de Educación Básica Willian King	El Tambo	Básica	Fiscal	7
Escuela de Educación Básica ciudad de Montevideo	El Tambo	Básica	Fiscal	10
Unidad Educativa del Milenio El Tambo	El Tambo	Inicial, básica, bachillerato unificado y técnico	Fiscal	434
Unidad Educativa Emiliano Abendaño González	E Tambo	Inicial, Básica y bachillerato unificado	Fiscal	113
Escuela de Educación Básica Nelson Romero	Guayquichuma	Básica	Fiscal	4
Escuela de Educación Básica Gerónimo Castañeda	Zambi	Básica	Fiscal	6
Escuela de Educación Básica Fulton	Guayquichuma	Básica	Fiscal	4
Escuela de Educación Básica Flavio Alfaro	Guayquichuma	Básica	Fiscal	4
Escuela de Educación Básica Assad Bucaram	Zambi	Básica	Fiscal	10
Unidad Educativa Pedro Víctor Falconi	Zambi	EGB y Bachillerato	Fiscal	61
TOTAL				8.282

Fuente: Distrito de Educación 11D02, Julio - 2024
 Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 39. Centros educativos diseminados en el cantón Catamayo



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.1.3. Sostenimiento educativo

Catamayo en la actualidad cuenta con tres sostenimientos educativos como son el: fiscal, fiscomisional y particular. Como se conoce la educación fiscal comprende a la responsabilidad fiscal que se rige como valor fundamental es decir se financia de los recursos recaudados por impuestos, mientras que la educación fiscomisional comprende a la responsabilidad compartida entre el estado y el estudiante o representante, a diferencian de la educación particular los gastos son de entera responsabilidad del estudiante o representante.

Tabla 115. Sostenimiento educativo

TIPO DE SOSTENIMIENTO	ZONA	N.º DE ESTABLECIMIENTOS	N.º DE ESTUDIANTES
Fiscal	Urbana y rural	27	5.106
Fiscomisional	Urbana y rural	4	2.894
Particular	Urbana y rural	3	282
TOTAL		34	8.282

Fuente: Distrito de Educación 11D02, Julio - 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Como se evidencia la mayor parte del estudiantado acuden a una formación bajo la modalidad fiscal, seguido por la modalidad fiscomisional, siendo la modalidad particular la de menos concurrencia estudiantil.

3.3.2.1.4. Analfabetismo y analfabetismo digital

Según la ONU, una persona analfabeta es aquella que no puede decir ni hacer un simple mensaje relacionado con su vida diaria. El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir, la cual es consecuencia generalmente de la falta de aprendizaje y esta a su vez de la falta de recursos y por ello de carencias en la escolarización.

Tabla 116. Tasa de analfabetismo

SECTOR CENSALES	2010	%	2022	%
Catamayo	1.196	5,1%	647	2,5%
El tambo	342	7,4%	115	3,5%
San Pedro de la Bendita	76	4,8%	58	3,0%
zambi	20	3,5%	9	2,1%
Guayquichuma	21	5,4%	10	3,5%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Se evidencia un notable disminución de la tasa de analfabetismo del año 2010 al año 2022, teniendo 647 habitantes con esta problemática, se puede adjudicar este suceso a los nuevos programas y objetivos planteados por el Ministerio de Educación como es el hecho de incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades, así como, incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.

Tabla 117. Tasa de analfabetismo digital

SECTOR CENSALES	2010	%	2022	%
Catamayo	4.245	18,1%	1.659	5,9%
El Tambo	1.231	26,6%	671	15,13%
San Pedro de la bendita	362	22,8%	188	9,8%
Zambi	226	39,1%	33	7,4%
Guayquichuma	97	25,4%	6	1,9%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

La reapertura del Infocentro ubicado en la extensión universitaria (edificio antiguo de la municipalidad) en donde existe un total de 30 computadores con internet y una persona que sirve de guía para que quienes requieran hacer uso de este servicio gratuito, lo hagan con total confianza. Se podría adjudicar la disminución de personas con analfabetismo a este proyecto.

3.3.2.2. Salud

3.3.2.2.1. Tasa de natalidad

La tasa de natalidad se define como el número de nacimientos registrados por cada mil habitantes en un tiempo determinado, normalmente un año. Los Registros Estadísticos de Nacidos Vivos, Defunciones Fetales y Defunciones Generales, son investigaciones orientadas a cuantificar los hechos vitales ocurridos y/o inscritos, la información que se investiga sirve para la planificación de estrategias socioeconómicas del país y proporcionan a los sectores: público y privado, uno de los instrumentos básicos para el análisis demográfico.

Según los datos obtenidos el INEC, en el 2023 se registraron 238.772 nacidos vivos, de los cuales 5.912 se encuentran en la provincia de Loja.

En la provincia de Loja en el año 2023 se registró una tasa de natalidad de 11 nacimientos por cada mil habitantes.

3.3.2.2.2. Estadísticas de atención en el centro de salud (MSP) y centros del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

De la Tabla 118 se desprende que, durante el año 2023 y hasta el 30 de junio de 2024, se realizaron numerosas atenciones en los centros médicos adscritos al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Estas atenciones estuvieron enfocadas principalmente en controles médicos generales de niños, niñas, adolescentes, adultos (hombres y mujeres) y personas de la tercera edad.

En cuanto a los usuarios atendidos en los centros del MSP, se observa que las consultas odontológicas destacan como una de las principales afecciones tratadas. A esta le siguen la vaginitis aguda y el resfriado común, las cuales también abarcan un número significativo de pacientes.

Por su parte, en los centros adscritos al IESS, la atención se centró en la hipertensión arterial esencial, seguida por parasitosis intestinal y úlceras o inflamaciones vulvovaginales. Esta tendencia se mantuvo constante durante el 2023 y hasta junio de 2024.

Es importante señalar que en ambos sistemas (MSP e IESS) se agrupa un número considerable de usuarios atendidos por otras patologías. Esta agrupación responde a que la tabla lista únicamente las afecciones con mayor prevalencia entre los pacientes.

Tabla 118. Tipos de enfermedades y afecciones tratadas por MSP e IESS (2023-2024)

ENFERMEDADES O AFECCIONES	PRINCIPALES TIPOS DE ATENCIÓN GENERALES	MSP		IEES	
		2023	2024	2023	2024
Médicas	Vaginitis aguda	1.010	434	7	2
	Ulceración e inflamación vulvovaginal	-	-	575	248
	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	830	526	434	258
	Parasitosis intestinal	671	482	610	495
	Infecciones de vías urinarias	594	322	47	52
	Anemia	465	251	86	57
	Obesidad	409	236	44	43
	Amebiasis	342	-	-	-
	Faringitis aguda	214	216	183	201
	Hipertensión esencial (primaria)	287	-	1.030	815
	Tamizaje de Hipertensión arterial	-	-	20	6
	Amigdalitis estreptocócica	201	230	13	4
	Amigdalitis aguda	-	154	164	124
	Dorsalgia	-	-	223	202
	Control de embarazo en adolescentes	-	-	1	1
	Diabetes mellitus no insulino dependiente	-	-	493	334
	Diabetes mellitus insulino dependiente	-	-	188	91
	Desnutrición proteico-calórica de grado moderado y leve	-	212	281	219
	Marasmo nutricional	-	-	85	2
	Fiebre del dengue hemorrágico	-	-	-	2
	Fiebre del dengue clásico	-	-	3	39
	Otras patologías	8.380	4.877	11.058	8.194
	Odontológicas	Caries dental	3.333	1.589	3
Depósitos (acreciones) en los dientes		497	204	-	-
Raíz dental retenida		252	100	-	-
Pulpitis		216	123	-	-

	Gingivitis crónica	156	48	-	-
	Absceso periapical sin fistula	144	-	-	-
	Gingivitis aguda	116	143	-	-
	Alternaciones en la erupción dentaria	110	69	4	3
	Fractura de los dientes	-	66	-	-
	Otras Patologías	558	228	38	21
	TOTAL	18.785	10.510	15.590	11.417

Nota: Los datos que corresponden al año 2024, son de corte del 30 de junio.

Fuente: Distrito de Salud 11D02 y IEES, junio - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.2.3. Prevención y morbilidad

En los centros adscritos al Ministerio de Salud Pública en el cantón Catamayo, se realizaron 56.100 atenciones durante el año 2023, de las cuales 26.112 correspondieron a servicios de prevención y 29.988 a casos de morbilidad. Hasta junio de 2024, se han registrado 29.682 atenciones, de las cuales 14.601 fueron preventivas y 15.081 relacionadas con morbilidad. Como se observa en la tabla 119, el nivel atención ciudadana de acuerdo con el número de pacientes de las parroquias urbanas y rurales es el siguiente: Catamayo (se suman los pacientes de la parroquia urbana San José), San Pedro de la Bendita, Guayquichuma, Zambí y El Tambo.

De manera similar, la tabla 120 presenta el número de atenciones a los afiliados por parroquia, según la ubicación de los centros adscritos al IEES. Estos incluyen un centro de salud tipo B en la parroquia urbana de Catamayo y dos dispensarios en las parroquias rurales de San Pedro de la Bendita (ahora centro de salud tipo A) y El Tambo. El centro con mayor número de atenciones es el de Catamayo, siendo el principal motivo de consulta la morbilidad, es decir, el padecimiento de afecciones de salud. En contraste, el número de usuarios que acuden por motivos preventivos es significativamente menor en comparación con aquellos que lo hacen por problemas de salud.

Tabla 119. Atención por parroquias Ministerio de Salud Pública (MSP)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)				
PARROQUIAS	2023		2024	
	PREVENCIÓN	MORBILIDAD	PREVENCIÓN	MORBILIDAD
Catamayo	19.894	26.110	10.133	11.511
San Pedro de la Bendita	3.735	1.364	3.254	1.181

El Tambo	121	198	17	85
Guayquichuma	1.976	1.730	1.525	1.359
Zambi	386	586	152	465
TOTAL	26.112	29.988	15.081	14.601
TOTAL GENERAL MSP	56.100		29.682	

Fuente: Distrito de Salud 11D02, junio - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 120. Servicios de salud del IESS: distribución por parroquia

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)				
CENTROS O PUESTOS DE ATENCIÓN	2023		2024	
	PREVENCIÓN	MORBILIDAD	PREVENCIÓN	MORBILIDAD
Centro de Salud Tipo B Catamayo	5.705	9.700	3.835	7.457
Dispensario San Vicente 5, San Pedro de la Bendita	88	2.012	289	1.546
Dispensario la Capilla, El Tambo	38	1.558	120	1.764
TOTAL	5.831	13.270	4.244	10.767
TOTAL GENERAL IESS	19.101		15.011	

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), junio - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.2.4. Atenciones por sexo en los diferentes centros de salud (MSP - IESS)

En los centros de salud adscritos al Ministerio de Salud Pública diseminados en el cantón Catamayo, se aprecia en la tabla 121 que tanto en el 2023 como en el 2024 el mayor número de atenciones las realizan pacientes de sexo femenino con un total de 33.846 en el 2023 y 18.525 en el año 2024 con corte hasta el mes de junio; de estas el mayor número de atenciones se realizan en el centro de salud tipo C de Catamayo.

En la tabla 122 se evidencia que, durante 2023, los centros adscritos al IESS atendieron a un mayor número de pacientes mujeres (10.989) en comparación con hombres (7.329), manteniendo así una tendencia predominante. Esta dinámica persiste hasta la fecha de corte del presente año, con un flujo superior de pacientes mujeres (8.481) frente a hombres (6.530). El centro de atención con mayor afluencia de afiliados se encuentra en la parroquia

de Catamayo, mientras que el menor número de usuarios se registra en el centro ubicado en San Pedro de la Bendita.

Tabla 121. Distribución de la atención en el MSP por sexo

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	AÑO 2023			AÑO 2024		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2023	HOMBRE	MUJER	TOTAL 2024
Catamayo - 24 HD	1.8318	27.686	46.004	8.098	13.546	21.644
El Tambo	1.879	3.220	5.099	1.565	2.870	4.435
Guayquichuma	137	182	319	44	58	102
San Pedro de la Bendita	1.532	2174	3.706	1.195	1.689	2.884
Zambi	388	584	972	255	362	617
TOTAL GENERAL	22.254	33.846	56.100	11.157	18.525	29.682

Fuente: Distrito de Salud 11D02, junio - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 122. Distribución de la atención en el IESS por sexo

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)						
CENTROS O PUESTOS DE ATENCIÓN	2023			2024		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2023	HOMBRES	MUJERES	TOTAL 2024
Centro de Salud B	6.226	9.179	15.405	5.126	6.166	11.292
Dispensario San Vicente 5, San Pedro de la Bendita	476	862	1.338	656	1.179	1.835
Dispensario la Capilla, El Tambo	627	948	1.575	748	1.136	1.884
TOTAL	7.329	10.989	18.318	6.530	8.481	15.011

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, junio - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.2.5. Atención por género en los diferentes centros de la salud (MSP)

La Tabla 123 detalla la distribución de pacientes por género en los centros de salud del cantón Catamayo hasta junio del presente año, en comparación con el 2023. Se observa que la demanda de atención en cada centro está directamente relacionada con la población de la zona, la accesibilidad geográfica y la disponibilidad de servicios especializados.

En 2023, el centro de salud de Catamayo concentró el 82% de las consultas (46.004 pacientes), seguido por El Tambo (9,09%), San Pedro de la Bendita (6,61%), Zambí (1,73%) y Guayquichuma (0,57%). Esta tendencia se mantiene en 2024 hasta junio, con el centro de Catamayo atendiendo al 72,92% de los pacientes (21.644).

Los resultados indican que la población urbana, con mayor concentración en Catamayo, demanda una mayor cantidad de servicios de salud. No obstante, se observa una relación directa entre la demanda y la oferta de servicios en cada centro, evidenciando una distribución de la atención en función de las necesidades de las diferentes zonas del cantón.

Tabla 123. Distribución de la atención en el MSP por género

AÑO	CENTROS DE SALUD	FEMENINO	MASCULINO	NINGUNO	NO SABE/NO RESPONDE	TRANSMASCULINO	TOTAL GENERAL	%
2023	Catamayo - 24 HD	12.650	4.028	6.943	22.381	2	46.004	82,00%
	El Tambo	1.069	351	1.258	2.421	-	5.099	9,09%
	Guayquichuma	93	77	84	65	-	319	0,57%
	San Pedro de la Bendita	968	544	614	1579	1	3.706	6,61%
	Zambí	293	171	170	338	-	972	1,73%
	TOTAL 2023	15.073	5.171	9.069	26.784	3	56.100	100%
Enero-junio 2024	Catamayo - 24 HD	6.630	2.085	2.282	10.645	2	21.644	72,92%
	El Tambo	1.177	358	809	2.091	-	4.435	14,94%
	Guayquichuma	36	28	29	9	-	102	0,34%
	San Pedro de la Bendita	856	454	348	1.224	2	2.884	9,72%
	Zambí	221	117	69	210	-	617	2,08%
	TOTAL ENERO-JUNIO 2024	8.920	3.042	3.537	14.179	4	29.682	100%

Fuente: Distrito de Salud 11D02, junio - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.2.6. Atención por área de especialidad médica (MSP-IESS)

En la tabla 124 se observa que durante el año 2023 el mayor número de atenciones 46.004 se ven reflejadas en el centro de salud de Catamayo en vista de que es un centro de salud tipo C el cual recibe las referencias de los demás centros de salud al contar con mayor número de especialidades, durante el año 2024 con corte hasta el mes de junio se han realizado 29.682 atenciones a nivel del Ministerio de Salud Pública en el cantón Catamayo, las cuales se ven reflejadas en la siguiente tabla en la cual se ha distribuido por centro de salud y especialidad, en los centros de salud pequeños solo se realizan atención en medicina general y familiar y en algunos casos odontología.

En la tabla 125 se detallan los afiliados atendidos por área o especialidad médica. Al respecto, se pueden hacer las siguientes observaciones: en primer lugar, el número de áreas o especialidades médicas disponibles en cada centro de atención depende del equipamiento de cada uno. Esto se confirma al comparar los centros ubicados en las dos parroquias urbanas del cantón Catamayo, que solo cuentan con medicina general y odontología, mientras que el centro de la parroquia de Catamayo ofrece seis áreas adicionales. Las especialidades con mayor número de atenciones son ginecología, pediatría, medicina general y odontología, que en conjunto atendieron a 25.496.

Tabla 124. Atención por área del Ministerio de Salud Pública 2023-2024

ÁREA DE ATENCIÓN	2023					TOTAL 2023	2024					TOTAL 2024
	CATAMAYO	EL TAMBO	GUAYQUICHUMA	SAN PEDRO DE LA BENDITA	ZAMBI		CATAMAYO	EL TAMBO	GUAYQUICHUMA	SAN PEDRO DE LA BENDITA	ZAMBI	
Ginecología y Obstetricia	1.341	-	-	-	-	1.341	744	-	-	-	-	744
Medicina Familiar Y Comunitaria	7.453	1.372	-	1.790	-	10.615	3.807	681	-	1.356	-	5.844
Medicina General	7.857	-	-	-	-	7.857	2.616	557	-	-	-	3.173
Medicina Rural	6.579	2.406	319	1.019	617	10.940	4.606	2.340	102	833	535	8.416
Obstetricia	2.423	-	-	-	-	2.423	1.079	-	-	-	-	1.079
Odontología	4.931	79	-	-	-	5.010	921	-	-	506	-	1.427
Odontología Rural	2.533	1.242	-	897	355	5.027	1.986	857	-	189	82	3.114

Pediatría	1.339	-	-	-	-	1.339	638	-	-	-	-	638
Psicología Clínica	2.531	-	-	-	-	2.531	1.395	-	-	-	-	1.395
Psico- rehabilitación	9.017	-	-	-	-	9.017	3.852	-	-	-	-	3.852
TOTAL	46.004	5.099	319	3.706	972	56.100	21.644	4.435	102	2.884	617	29.682

Fuente: Distrito de Salud 11D02, junio - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

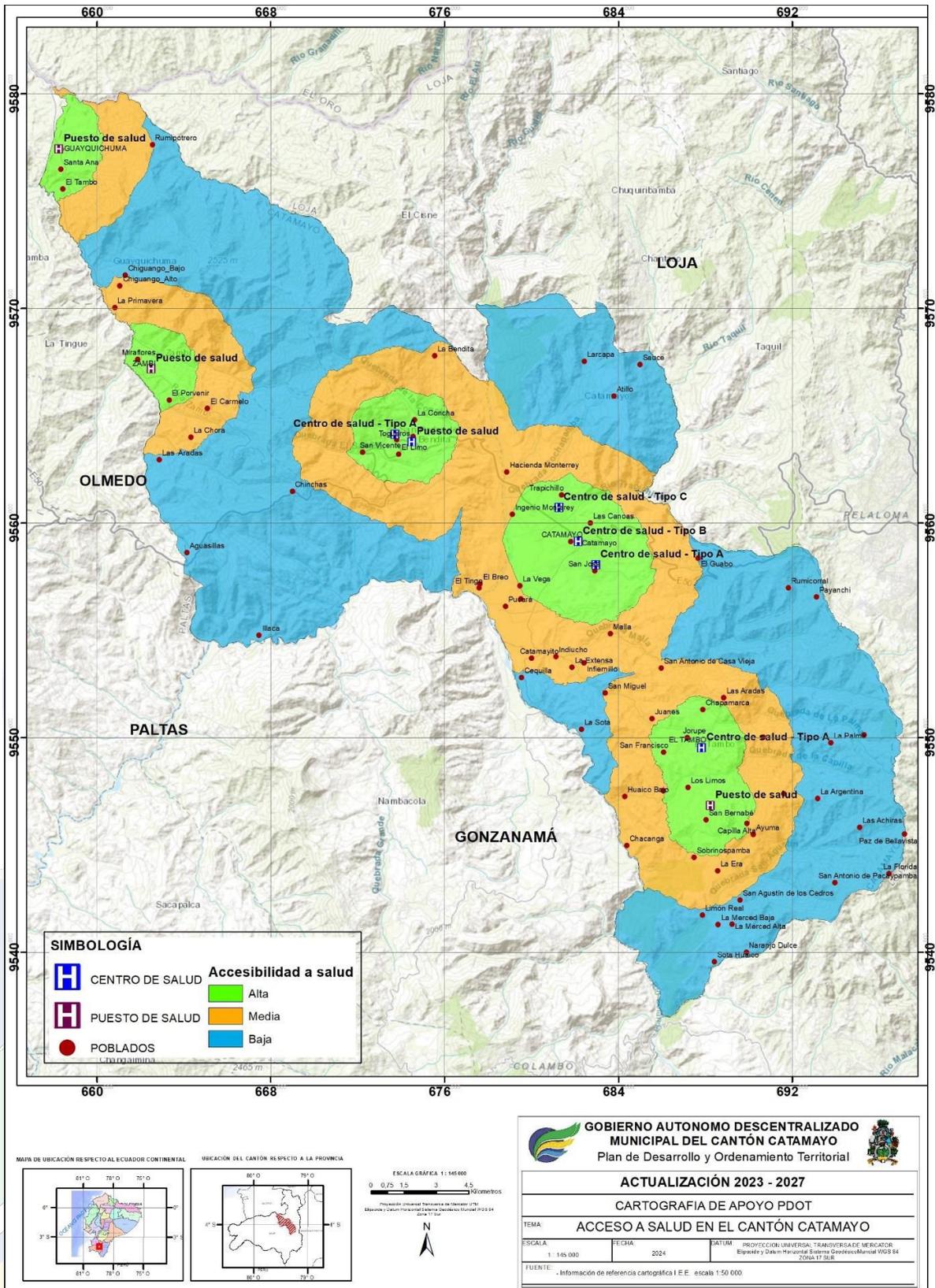
Tabla 125. Atención por área del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social 2023-2024

ÁREA DE ATENCIÓN	CENTRO DE SALUD TIPO B CATAMAYO		DISPENSARIO SAN VICENTE 5, SAN PEDRO DE LA BENDITA		DISPENSARIO LA CAPILLA, EL TAMBO	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Medicina general	3.221	2.432	-	-	1575	1066
Medicina familiar	615	1.569	-	-	-	-
Medicina preventiva	368	174	-	-	-	-
Ginecología	3.686	1.711	-	-	-	-
Pediatría	3.585	2.424	-	-	-	-
Odontología	2.117	1.472	1338	869	-	-
Psicología	1.614	1.145	-	-	-	-
Médico a domicilio	199	365	-	-	-	-
TOTAL	15.405	11.292	1.338	869	1.575	1.066

Fuente: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, junio - 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Mapa 40. Centros y puestos de salud diseminados en el Cantón Catamayo



Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.3. Desnutrición Infantil

En la tabla 126 se presentan las cifras de diagnóstico de desnutrición calórico-proteica en Catamayo. Esta condición ocurre cuando hay una deficiencia energética causada por la falta de todos los macronutrientes, principalmente proteínas. Afecta especialmente a niños y adultos mayores que no reciben una alimentación adecuada.

Como se observa en la tabla, en el cantón Catamayo se han diagnosticado 212 casos de desnutrición calórico-proteica en diferentes grados (leve, moderada, severa y no especificada), además de un caso de retardo en el desarrollo asociado a esta causa. En la cabecera cantonal se han registrado 201 casos, en San Pedro de la Bendita 9 casos, y en El Tambo 1 caso. Es destacable que en las parroquias rurales de Zambí y Guayquichuma no se hayan reportado diagnósticos de desnutrición calórico-proteica.

Tabla 126. Diagnóstico con desnutrición por establecimiento y servicio de salud

CENTRO DE SALUD	DESNUTRICIÓN CALÓRICOPROTEICA SEVERA	DESNUTRICIÓN CALÓRICOPROTEICA MODERADA	DESNUTRICIÓN CALÓRICOPROTEICA LEVE	RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICIÓN CALÓRICOPROTEICA	DESNUTRICIÓN CALÓRICOPROTEICA, NO ESPECIFICADA	TOTAL
Catamayo 24HD	22	28	146	1	5	202
El Tambo	-	-	-	-	1	1
San Pedro de la Bendita	-	-	-	-	9	9
Zambí	-	-	-	-	-	-
Guayquichuma	-	-	-	-	-	-
TOTAL	22	28	146	1	15	212

Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP), enero-julio 2024

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.4. Programas de Atención Social no Contributiva y Atención a Grupos de Atención Prioritaria

Los bonos y pensiones del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) son ayudas económicas destinadas a familias y personas en situación de pobreza, según el Registro Social. Estos beneficios buscan garantizar un nivel de vida básico, promover la inversión en educación y proteger a grupos vulnerables como adultos mayores y personas con discapacidad. Son parte de un sistema solidario que busca erradicar la pobreza.

A continuación, se presenta el número de beneficiarios del cantón Catamayo, desglosado por sexo, para cada uno de los bonos y pensiones otorgados por el gobierno central a través del MIES. Posteriormente, se mencionarán los proyectos sociales que ejecuta el municipio de Catamayo en convenio con el MIES, en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

3.3.2.4.1. Bono Joaquín Gallegos Lara

El Bono Joaquín Gallegos Lara, es una transferencia monetaria condicionada de 240 dólares mensuales que se le otorga a:

- Personas con discapacidad grave, muy grave y completa; discapacidad intelectual o psicosocial igual o mayor a 65% o discapacidad física igual o mayor a 75%, con situación económica crítica o de extrema pobreza.
- Personas con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas; cuyo diagnóstico conste en listado emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional, con situación económica crítica o de extrema pobreza.
- Niñas, niños y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA, con diagnóstico de la enfermedad avalado por la institución de la Red Pública Integral de Salud (MSP), con situación económica crítica o de extrema pobreza.

En la siguiente tabla se presenta el promedio de beneficiarios del cantón Catamayo, desglosado por sexo (hombres y mujeres), así como el total general de beneficiarios (hombres + mujeres). Los datos abarcan desde el año 2021 hasta julio de 2024. De los datos de la tabla 126, se desprende que el número de beneficiarios de este bono varía mes a mes en cada año, por ello sea calculado el promedio anual de beneficiarios.

En 2021, el promedio de hombres beneficiarios fue de 86, mientras que el de mujeres fue de 69, lo que da un total promedio de 154 beneficiarios en el cantón Catamayo. En 2022, el número de beneficiarios aumentó a 172 personas, con un promedio de 96 hombres y 76 mujeres. En 2023, la cifra de beneficiarios disminuyó ligeramente a 170, con 95 hombres y 75 mujeres beneficiados.

Finalmente, en lo que va del año 2024, el número de beneficiarios ha aumentado significativamente, alcanzando un promedio de 177 personas hasta julio, de las cuales 99 son hombres y 78 son mujeres.

Tabla 127. Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara: Comparación por sexo

MES	2021		TOTAL 2021	2022		TOTAL 2022	2023		TOTAL 2023	2024		TOTAL 2024
	H	M		H	M		H	M		H	M	
Enero	82	70	152	88	68	156	96	79	175	95	76	171
Febrero	80	70	150	91	70	161	96	78	174	98	76	174
Marzo	83	67	150	94	72	166	100	76	176	98	78	176
Abril	83	65	148	95	75	170	100	77	177	100	79	179
Mayo	85	66	151	97	76	173	95	75	170	102	79	181
Junio	88	66	154	98	76	174	93	77	170	101	78	179
Julio	87	68	155	98	78	176	91	75	166	102	79	181
Agosto	88	69	157	98	79	177	93	70	163	-	-	-
Septiembre	89	70	159	98	78	176	92	74	166	-	-	-
Octubre	88	72	160	98	79	177	93	74	167	-	-	-
Noviembre	88	71	159	97	80	177	94	74	168	-	-	-
Diciembre	87	70	157	96	79	175	94	75	169	-	-	-
PROMEDIO	86	69	154	96	76	172	95	75	170	99	78	177

Nota: Hombres (H) y mujeres (M)

Fuente: Registro infoMIES julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.4.2. Bono de Desarrollo Humano

Este bono consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 55,00, destinada a cubrir necesidades vinculadas con la situación económica del núcleo familiar. Está dirigido al representante de familias que viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza, según los datos del Registro Social vigente, y que no tengan acceso a seguridad social contributiva, salvo excepciones como el Seguro Social Campesino y el Trabajo no Remunerado en el Hogar. La prioridad se otorga a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o a la persona responsable de las decisiones de compra, cuya edad oscile entre los 18 y 64 años. (MIES, s.f.)

En la tabla 128 se detallan los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en el cantón Catamayo, desde el año 2021 hasta julio de 2024. En esta tabla se considera la cantidad de beneficiarios, desglosada por sexo (hombres y mujeres), lo que permite arribar a la siguiente conclusión:

De acuerdo con las cifras mensuales y anuales, las mujeres constituyen el grupo mayoritario de beneficiarios del bono, con un 90% de mujeres frente al 10% de hombres. Además, se observa una tendencia a la disminución en el número total de beneficiarios de ambos sexos a lo largo del tiempo. Comparando el promedio total de beneficiarios en 2021 (2.251) con el promedio hasta julio de 2024 (1.630), se evidencia una reducción de 621 beneficiarios.

Tabla 128. Beneficiarios del bono de desarrollo por sexo: Comparación por sexo

MES	2021		TOTAL 2021	2022		TOTAL 2022	2023		TOTAL 2023	2024		TOTAL 2024
	H	M		H	M		H	M		H	M	
Ene.	190	1.853	2.043	217	1.791	2.008	207	1.663	1.870	146	1.501	1.647
Feb.	198	1.969	2.167	216	1.769	1.985	201	1.647	1.848	147	1.498	1.645
Mar.	232	2.104	2.336	219	1.786	2.005	197	1.635	1.832	146	1.493	1.639
Abr.	230	2.083	2.313	229	1.810	2.039	192	1.630	1.822	146	1.487	1.633
May.	227	2.107	2.334	229	1.800	2.029	190	1.622	1.812	144	1.481	1.625
Jun.	225	2.090	2.315	227	1.784	2.011	191	1.627	1.818	144	1.472	1.616

MES	2021		TOTAL 2021	2022		TOTAL 2022	2023		TOTAL 2023	2024		TOTAL 2024
	H	M		H	M		H	M		H	M	
Jul.	225	2.092	2.317	225	1.778	2.003	190	1.618	1.808	145	1.462	1.607
Ago.	221	2.079	2.300	222	1.772	1.994	191	1.604	1.795	-	-	-
Sep.	221	2.074	2.295	220	1.767	1.987	189	1.575	1.764	-	-	-
Oct.	221	2.079	2.300	216	1.761	1.977	189	1.567	1.756	-	-	-
Nov.	222	2.066	2.288	211	1.757	1.968	170	1.571	1.741	-	-	-
Dic.	220	1.788	2.008	208	1.673	1.881	151	1.504	1.655	-	-	-
PRO.	219	2.032	2.251	220	1.771	1.991	188	1.605	1.793	145	1.485	1.630

Nota: Hombres (H) y mujeres (M)

Fuente: Registro infoMIES julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.4.3. Bono de Desarrollo Humano con componente variable

Es un pago mensual que varía entre USD 55 y USD 150, según la cantidad y edad de los hijos menores de 18 años en la familia. Este apoyo económico está dirigido a familias ecuatorianas en extrema pobreza, según el Registro Social, y está condicionado al cumplimiento de ciertos requisitos como asistir a controles médicos y mantener a los hijos en la escuela.

En la siguiente tabla se observa que el 97% de los beneficiarios de este bono son mujeres, mientras que solo el 3% corresponde a hombres. Además, se evidencia un incremento en el número de beneficiarios hasta el año 2023, ya que en 2024 se registra una disminución de 58 beneficiarios al comparar los promedios totales. Aunque los datos del presente año abarcan únicamente hasta julio, al analizar la tendencia mensual de beneficiarios, es posible inferir que el promedio total de este año no presentará variaciones significativas que mantengan la tendencia de crecimiento observada en años anteriores.

Tabla 129. Beneficiarios del Bono de desarrollo humano con componente variable: Comparación por sexo

MES	2021		TOTAL 2021	2022		TOTAL 2022	2023		TOTAL 2023	2024		TOTAL 2024
	H	M		H	M		H	M		H	M	
Enero	4	144	148	17	489	506	19	544	563	13	475	488
Febrero	4	143	147	16	491	507	18	547	565	13	477	490
Marzo	5	147	152	16	492	508	17	546	563	13	480	493
Abril	5	147	152	17	489	506	17	546	563	13	482	495
Mayo	4	147	151	17	488	505	17	547	564	13	484	497
Junio	5	147	152	17	480	497	16	540	556	13	483	496
Julio	5	147	152	17	478	495	15	539	554	14	485	499
Agosto	5	146	151	17	476	493	15	535	550	-	-	-
Septiembre	5	146	151	17	473	490	15	548	563	-	-	-
Octubre	5	147	152	17	472	489	15	548	563	-	-	-
Noviembre	5	147	152	17	470	487	13	494	507	-	-	-
Diciembre	16	490	506	19	544	563	13	495	508	-	-	-
PRO.	6	175	181	17	487	504	16	536	552	13	481	494

Nota: Hombres (H) y mujeres (M)

Fuente: Registro infoMIES julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.4.4. Bono de los 1.000 días

El Bono 1000 días más que un simple pago económico; es un programa integral que combina incentivos monetarios con servicios de salud y educación para garantizar un desarrollo óptimo de los niños desde sus primeros años de vida.

Este bono tiene como objetivo garantizar la protección integral de niñas y niños desde el embarazo hasta los dos años. El valor del bono es de 50 dólares mensuales, además de tres pagos adicionales sujetos a condiciones específicas:

- Se otorgará un pago de 90 dólares al finalizar el embarazo, siempre que se hayan realizado los controles prenatales y el nacimiento del bebé esté registrado en el Registro Civil dentro de los 45 días posteriores al parto.

- Se entregarán 120 dólares adicionales al cumplir el primer año de vida del niño o niña, y otro pago de 120 dólares al cumplir los dos años.

La siguiente tabla presenta las cifras de beneficiarios del bono desglosadas por sexo, y además incluye el número de beneficiarios que no están registrados en el Registro Civil. Respecto a estos últimos, según la “Metodología para Identificación, Evaluación, Continuidad y Cumplimiento de Condicionalidades de la Población Beneficiaria del Bono 100 Días”, esa columna hace referencia a los casos en los que los padres o representantes legales del infante no cuentan con cédula de identidad. En tales situaciones, se asigna a un representante del niño o niña que sí posea dicho documento, quien se convierte en el receptor del bono en su representación. Este requisito es esencial, ya que sin un documento de identidad no es posible obtener la información necesaria para contactar a los beneficiarios.

Es importante señalar que este bono comenzó en julio de 2022. Como se mencionó en la descripción del programa, los beneficiarios principales son la mujer embarazada y el infante. Sin embargo, en la tabla se observa la presencia de beneficiarios varones. Esto se debe a que, en casos excepcionales, como la muerte o el abandono por parte de la madre, el bono es recibido por el padre, quien asume la representación del niño o niña. A pesar de estos casos, el porcentaje de mujeres beneficiarias es significativamente mayor, y varía de año en año.

Otro dato relevante es el crecimiento constante en el número de beneficiarios. Desde la creación del bono en junio de 2022 y su posterior inicio en el siguiente mes, el promedio mensual de beneficiarios era de 85. Para el siguiente año, este promedio aumentó a 141, y en el presente año, hasta julio, se registra un promedio de 291 beneficiarios.

Tabla 130. Beneficiarios del bono de los 1000 días: Comparación por sexo

MES	2022			TOTAL 2022	2023			TOTAL 2023	2024			TOTAL 2024
	H	M	X		H	M	X		H	M	X	
Ene.	-	-	-	-	7	36	33	76	101	133	12	246
Feb.	-	-	-	-	16	49	19	84	100	128	18	246

MES	2022			TOTAL 2022	2023			TOTAL 2023	2024			TOTAL 2024
	H	M	X		H	M	X		H	M	X	
Mar.	-	-	-	-	21	54	14	89	120	158	9	287
Abr.	-	-	-	-	29	61	16	106	124	160	11	295
May.	-	-	-	-	33	63	17	113	134	164	6	304
Jun.	-	-	-	-	51	59	18	128	139	171	11	321
Jul.	1	47	6	54	54	84	20	158	146	178	12	336
Ago.	6	71	6	83	65	91	12	168	-	-	-	-
Sep.	10	66	5	81	68	88	9	165	-	-	-	-
Oct.	13	63	13	89	73	90	13	176	-	-	-	-
Nov.	18	68	10	96	88	102	12	202	-	-	-	-
Dic.	18	61	29	108	95	124	9	228	-	-	-	-
PRO.	11	63	12	85	50	75	16	141	123	156	11	291
%	13%	74%	14%	100%	35%	53%	11%	100%	42%	54%	4%	100%

Nota: Hombres (H), mujeres (M) y No consta en el Registro Civil (X)

Fuente: Registro infoMIES julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.4.5. Pensión mis mejores años

Es un programa de apoyo económico mensual de USD 100 dirigido a adultos mayores de 65 años o más, que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, de acuerdo con la información del Registro Social, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y cubrir sus necesidades básicas. (MIES, s.f.)

En la siguiente tabla se puede observar que la mayoría de los beneficiarios de esta pensión son mujeres. Aunque el porcentaje de beneficiarios varió entre 2022 y 2024, se puede tomar como referencia que el 62% corresponde a mujeres y el 38% a hombres. Al analizar los promedios anuales, se confirma un patrón de fluctuación en el número de beneficiarios, con algunos años mostrando un descenso y otros un aumento. La disminución anual podría atribuirse a las características etarias de la población a la que está destinada esta pensión,

mientras que el incremento refleja que más adultos mayores están accediendo a esta ayuda.

Tabla 131. Beneficiarios de la pensión mis mejores años: Comparación por sexo

MES	2021		TOTAL 2021	2022		TOTAL 2022	2023		TOTAL 2023	2024		TOTAL 2024
	H	M		H	M		H	M		H	M	
Ene.	305	494	799	345	535	880	308	482	790	287	488	775
Feb.	319	509	828	331	499	830	302	476	778	286	488	774
Mar.	338	542	880	310	472	782	301	473	774	283	485	768
Abr.	332	539	871	297	456	753	303	474	777	282	487	769
May.	330	539	869	298	455	753	296	476	772	282	486	768
Jun.	325	537	862	306	479	785	302	479	781	289	498	787
Jul.	324	538	862	303	481	784	295	476	771	294	506	800
Ago.	321	539	860	302	480	782	285	470	755	-	-	-
Sep.	323	537	860	303	480	783	287	471	758	-	-	-
Oct.	324	536	860	306	484	790	289	474	763	-	-	-
Nov.	321	532	853	307	478	785	269	440	709	-	-	-
Dic.	363	563	926	314	482	796	285	480	765	-	-	-
PRO.	327	534	861	310	482	792	294	473	766	286	491	777
%	38%	62%	100%	39%	61%	100%	38%	62%	100%	37%	63%	100%

Nota: Hombres (H) y mujeres (M)

Fuente: Registro infoMIES julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.4.6. Pensión toda una vida

Este beneficio está dirigido a personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de pobreza o pobreza extrema, de acuerdo con los datos del Registro Social. A través de esta iniciativa, los beneficiarios reciben una pensión mensual de 100 dólares.

En la siguiente tabla se observa que los hombres representan el 53% de los beneficiarios, mientras que las mujeres el 47%, lo que refleja un equilibrio notable en la distribución de esta transferencia monetaria no contributiva entre ambos sexos. Un dato relevante es que en 2021 y 2022 el promedio de beneficiarios se mantuvo estable. Sin embargo, para el año siguiente, hubo una reducción de 19 beneficiarios, y hasta julio del presente año se ha registrado una disminución adicional de 26 beneficiarios en comparación con el año anterior.

Tabla 132. Beneficiarios de la pensión toda una vida: Comparación por sexo

MES	2021		TOTAL 2021	2022		TOTAL 2022	2023		TOTAL 2023	2024		TOTAL 2024
	H	M		H	M		H	M		H	M	
Enero	140	123	263	166	149	315	151	137	288	133	119	252
Febrero	141	125	266	162	140	302	148	136	284	133	118	251
Marzo	154	136	290	159	141	300	146	136	282	133	117	250
Abril	154	138	292	154	138	292	144	136	280	133	117	250
Mayo	163	141	304	156	139	295	144	136	280	133	117	250
Junio	164	141	305	156	138	294	143	136	279	133	116	249
Julio	162	141	303	155	138	293	143	135	278	131	116	247
Agosto	163	141	304	155	137	292	143	135	278	-	-	-
Septiembre	160	141	301	154	138	292	144	131	275	-	-	-
Octubre	159	140	299	154	138	292	144	129	273	-	-	-
Noviembre	159	140	299	153	137	290	137	122	259	-	-	-
Diciembre	170	148	318	151	137	288	135	119	254	-	-	-
PROMEDIO	157	138	295	156	139	295	144	132	276	133	117	250
%	53%	47%	100%	53%	47%	100%	52%	48%	100%	53%	47%	100%

Nota: Hombres (H) y mujeres (M)

Fuente: Registro infoMIES julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.4.7. Pensión para personas con discapacidad

Este beneficio está dirigido a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 40%, certificado por el Ministerio de Salud Pública. En la tabla 133 se observa un descenso total en el número de beneficiarios de este bono, lo que explica la ausencia de registros de beneficiarios en lo que va del presente año. Es importante señalar que, aunque la pensión sigue activa, los reportes anuales del MIES no muestran beneficiarios en 2024, no solo en el cantón Catamayo, sino que a nivel nacional se ha registrado una reducción total de beneficiarios.

Tabla 133. Beneficiarios de la pensión para personas con discapacidad: Comparación por sexo

MES	2021		TOTAL 2021	2022		TOTAL 2022	2023		TOTAL 2023
	H	M		H	M		H	M	
Enero	25	19	44	1	-	1	2	-	2
Febrero	24	19	43	1	-	1	2	-	2
Marzo	18	15	33	1	-	1	2	-	2
Abril	17	15	32	2	-	2	2	-	2
Mayo	17	15	32	2	-	2	2	-	2
Junio	17	15	32	2	-	2	2	-	2
Julio	17	15	32	2	-	2	2	-	2
Agosto	17	15	32	2	-	2	2	-	2
Septiembre	17	15	32	2	-	2	1	-	1
Octubre	16	15	31	2	-	2	1	-	1
Noviembre	16	15	31	2	-	2	1	-	1
Diciembre	1	-	1	2	-	2	-	-	-
PROMEDIO	17	16	31	2	-	2	2	-	2

Nota: Hombres (H) y mujeres (M)

Fuente: infoMIES julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.2.4.8. Pensión para adultos mayores

Este beneficio consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 destinada a personas de 65 años o más que no cuentan con cobertura de la seguridad social contributiva. Su objetivo es mitigar las carencias económicas y cubrir los gastos derivados de las vulnerabilidades asociadas a la edad. Al igual que el beneficio anterior, este también ha experimentado un fenómeno similar, como se observa en la tabla 134, desde diciembre de 2021, se ha registrado una disminución total en el número de beneficiarios de ambos sexos, tendencia que ha continuado en los años siguientes. En 2024, no se han registrado beneficiarios en el cantón Catamayo.

Tabla 134. Beneficiarios de la pensión para adultos mayores: Comparación por sexo

MES	2021		TOTAL 2021	2022		TOTAL 2022	2023		TOTAL 2023
	H	M		H	M		H	M	
Enero	58	118	176	1	4	5	1	3	4
Febrero	57	113	170	1	3	4	1	3	4
Marzo	50	99	149	1	3	4	1	3	4
Abril	47	89	136	1	3	4	1	3	4
Mayo	46	87	133	1	3	4	1	3	4
Junio	45	87	132	1	3	4	1	3	4
Julio	45	85	130	1	3	4	1	3	4
Agosto	44	85	129	1	3	4	1	3	4
Septiembre	43	85	128	1	3	4	1	3	4
Octubre	43	85	128	1	3	4	1	3	4
Noviembre	43	83	126	1	3	4	1	3	4
Diciembre	1	4	5	1	3	4	-	-	-
PROMEDIO	44	85	129	1	3	4	1	3	4

Nota: Hombres (H) y mujeres (M)

Fuente: infoMIES julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Un aspecto importante sobre el cobro de los bonos y pensiones ofrecidos por el gobierno local es el cambio en la modalidad de entrega. Tras la finalización de los convenios con las entidades financieras que facilitaban el cobro, ahora cada beneficiario debe contar con una cuenta básica en cualquier banco o cooperativa del país para seguir recibiendo esta ayuda económica, la cual se hará efectiva mediante transferencia bancaria. Si el beneficiario ya posee una cuenta, simplemente debe registrarla en el siguiente sitio web: <https://pagoencuenta.inclusion.gob.ec/>

3.3.2.4.9. Proyectos conjuntos MIES-GADMC para grupos prioritarios

Tras el análisis de los programas de atención social no contributiva con beneficiarios en el cantón Catamayo, a continuación, se detallarán los proyectos que el municipio de Catamayo ejecuta en colaboración con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

En la tabla 135 se agrupan todos los proyectos ejecutados en el cantón Catamayo, indicando el promedio anual de usuarios para cada uno. Actualmente, se desarrollan dos proyectos de manera directa. El primero es el proyecto “Misión Ternura”, implementado por el MIES, que abarca el mayor número de beneficiarios, con un total de 809 usuarios. Este proyecto está dirigido a mujeres embarazadas y a niños y niñas de 0 a 5 años, con un enfoque especial en la lucha contra la desnutrición infantil.

El segundo proyecto es el de los Centros Gerontológicos de Atención Diurna “La Vega y El Tambo”, administrado exclusivamente por el GAD Municipal de Catamayo. Este proyecto consta de dos centros: uno ubicado en la zona urbana de La Vega y otro en la parroquia rural de El Tambo. Ambos centros han estado operativos en diferentes momentos; sin embargo, en 2019 solo el centro de La Vega prestaba servicios, atendiendo a 45 usuarios. Durante los años 2020 y 2021, ninguno de los centros estuvo operativo. No fue hasta 2022 que ambos centros retomaron su actividad, brindando atención a 35 usuarios en cada uno. Desde entonces, el número de beneficiarios se ha mantenido constante.

En términos generales, se observa que la mayoría de estos proyectos mantiene un promedio estable de usuarios. Sin embargo, hay excepciones, como el proyecto de atención domiciliaria, que en 2023 registró un incremento de 61 usuarios en comparación con el año

anterior. No obstante, hasta agosto de este año, se ha evidenciado una disminución en el promedio de usuarios, con 59 menos en relación al año pasado.

Cada grupo incluye uno o más proyectos enfocados en brindar atención especializada. A continuación, se detallan los principales:

- **Centros de Desarrollo Infantil:** Dirigido a niños y niñas de 1 a 3 años que viven en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad, sin un adulto responsable de su cuidado. El objetivo es promover el desarrollo psicosocial, físico y emocional de los infantes, quienes reciben atención en salud preventiva, alimentación saludable y educación. Los niños participan en actividades lúdicas y recreativas diseñadas para desarrollar su motricidad gruesa, fina, expresión corporal y lenguaje, acorde a su etapa de crecimiento.
- **Atención Domiciliaria:** Este servicio está destinado a adultos mayores de 65 años en situación de pobreza y extrema pobreza. Se ofrece atención y cuidado en el domicilio a quienes no pueden acceder a servicios intramurales. Las actividades incluyen cuidado, rehabilitación, apoyo familiar, socialización y recreación, con el fin de fomentar la autonomía y capacitar a las familias en el cuidado de los adultos mayores.
- **Centros Gerontológicos de Atención Diurna:** Ofrecen atención diurna, sin internamiento, a adultos mayores de 65 años en adelante. El objetivo es potenciar sus habilidades, evitar la institucionalización, la discriminación y el aislamiento, promoviendo su integración familiar, social y comunitaria.
- **Centros Gerontológicos Residenciales:** Estos centros brindan atención integral, durante las 24 horas del día, a adultos mayores en situación de pobreza o vulnerabilidad que no pueden ser cuidados por sus familiares o que no tienen un lugar donde vivir. El servicio incluye alojamiento temporal o definitivo, dependiendo de las circunstancias, y atención integral.
- **Espacios de Socialización y Encuentro:** Destinados a adultos mayores autovalentes, de 65 años en adelante, que viven en condiciones de pobreza o extrema pobreza. Se enfocan en la promoción del envejecimiento activo y saludable, a través de actividades recreativas, culturales, sociales y preventivas, con el fin de fomentar la participación, la solidaridad y la integración comunitaria, además de prevenir enfermedades.

- **Atención en el Hogar y la Comunidad:** Esta modalidad ofrece atención domiciliaria a personas con discapacidad entre 18 y 64 años, con el fin de evitar su discriminación, segregación y aislamiento. Se enfoca en el mantenimiento de sus capacidades físicas y mentales, promoviendo la convivencia, la participación y la solidaridad en el entorno familiar y social.
- **Centros Diurnos de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad:** Proporcionan atención intramural a personas con discapacidad intelectual y física moderada o grave, así como sensorial moderada, grave y muy grave. El servicio busca mejorar la autonomía, la inclusión social y económica de los beneficiarios, operando en jornadas de ocho horas diarias, durante los días hábiles. Además, se fomenta la participación activa de la familia y la comunidad, promoviendo la inclusión y el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- **Erradicación del Trabajo Infantil:** Este proyecto tiene como objetivo reducir el número de niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años involucrados en redes de mendicidad o trabajo infantil. A través de procesos de prevención, sensibilización y apoyo a la restitución de derechos, se dirige a aquellos que trabajan y no estudian, o que trabajan y estudian, especialmente de familias con bajos recursos económicos. Se incluyen también las peores formas de trabajo infantil y el trabajo doméstico tanto dentro como fuera del hogar.

Tabla 135. Promedio anual de usuarios de proyectos sociales MIES-GADMC (2021-2024)

GRUPO	PROYECTO	PROMEDIO ANUAL DE USUARIOS				EJECUCIÓN
		2021	2022	2023	2024	
Desarrollo infantil integral	Centros de desarrollo infantil – Cdi.	82	82	81	81	Convenio
	Cnh. - Misión ternura	806	809	808	809	Directa
Personas adultas mayores	Atención domiciliaria	258	258	319	262	Convenio
	Centro gerontológicos de atención diurna	70	69	44	35	Convenio
	Centro gerontológicos de atención diurna "La Vega y El Tambo"	-	70	70	70	Directa

	Centro Gerontológicos Residenciales	40	40	39	39	Convenio
	Espacios de socialización y encuentro	75	76	76	75	Convenio
Personas con discapacidad	Atención en el hogar y la comunidad	180	180	179	180	Convenio
	Centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad	30	30	30	30	Convenio
Protección especial	Erradicación del trabajo infantil	80	80	80	80	Convenio

Fuente: infoMIES agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

En el Ecuador durante el año 2022, el 9% de la población total son adultos mayores de 65 años, INEC estima que, según proyecciones en el mediano plazo, Ecuador tendrá más adultos mayores, menos niños y adolescentes en 2.050. Además, a esto se suma que las mujeres se considera la esperanza de vida sea de 83,5 años en comparación con los 77,6 años que se contempla para los hombres.

Para marzo del 2024, los programas que presta el Estado incluyen un total de 106.062 adultos mayores, a nivel nacional, por otro lado, la población del cantón mantiene un total del 11,3% adultos mayores, de dicho porcentaje las personas mayores de 65 años registran un total de 3.977 es decir atendemos al 9,22% de la población de adultos mayores, bajo las diferentes modalidades de atención a este grupo.

La población de niñas, niños y adolescentes del cantón es parte del grupo donde mayormente se concentra la población a nivel cantonal con un aproximado del 31,6%, actualmente se trabajó con dos proyectos enfocados en situaciones diversas según la particularidad de cada uno, es importante incluir más NNA que puedan ser beneficiarios de los servicios que se ofrecen con garantías de sus derechos que se amparan en la constitución de nuestro país.

De acuerdo con los datos presentados con anterioridad, el cantón presenta un total de 1.048 casos de personas con discapacidad, los programas atienden 210 personas, que representa tan solo el 20,03% de ellos, debiéndose incluir capacidad o modalidades que puedan beneficiar a más personas con discapacidad, en muchos casos la segregación

desde el punto de vista de quienes ya reciben ayudas desde el Estado como aquellos que son beneficiarios de algún tipo de bono refleja la capacidad limitada de acceso, así como la situación económica que atraviesa el país reduce el número de proyectos que pueden ejecutarse dentro de los territorios.

3.3.3. Patrimonio y Diversidad Cultural

3.3.3.1. Patrimonio Material e Inmaterial

3.3.3.1.1. Patrimonio material

Catamayo cuenta con un rico patrimonio material, compuesto por bienes muebles e inmuebles. Entre los bienes muebles, se destacan obras de arte, esculturas artísticas y religiosas, así como objetos litúrgicos elaborados en metal, como campanas y crucifijos. Es importante señalar que algunos bienes muebles de carácter religioso, debido a su ubicación fija, permanecen en su lugar de origen. Sin embargo, a pesar de su fijación, se clasifican como bienes muebles, ya que, por sus características, su valor o significado puede alterarse al ser trasladados.

En cuanto a los bienes inmuebles, estos son aquellos que, por su naturaleza, no pueden ser desplazados. En esta categoría se incluyen construcciones como casas y conventos, cuya arquitectura data del siglo XX; además de sitios arqueológicos e iglesias. Es crucial aclarar que el patrimonio inmueble no se limita a estructuras antiguas, sino que también abarca edificaciones modernas y obras de ingeniería contemporánea, como caminos, vías y puentes, entre otros.

En las tablas 136-140, se detallan los bienes muebles e inmuebles del cantón Catamayo, especificando su tipo, descripción y ubicación (contendor).

Tabla 136. Arte religioso patrimonial del cantón Catamayo

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	CONTENEDOR	
Escultura	Crucifijo	Iglesia de la Divina Eucaristía	
Escultura	San Judas Tadeo	Iglesia de Zambí	
Escultura	San Vicente Ferrer		
Metalurgia	Campana		
Metalurgia	Campana		
Escultura	Crucifijo		
Escultura	Virgen Inmaculada Concepción	Iglesia de Patacorral	
Escultura	El Señor de la Justicia	Iglesia de San José	
Escultura	San Juan de Houghton		
Escultura	Crucifijo		
Escultura	Virgen María Auxiliadora		
Escultura	San José		
Escultura	Dios Padre		
Escultura	Dios Hijo		
Escultura	San Francisco de Asís		
Escultura	Jesús del Gran Poder		
Escultura	Sagrado Corazón de Jesús		
Escultura	El Buen Pastor		
Escultura	Espíritu Santo		
Escultura	Santa Mariana de Jesús		
Escultura	San José		Iglesia de San Pedro de la Bendita
Escultura	San Pedro		
Escultura	Crucifijo		
Escultura	Dolorosa		
Escultura	Señor de la Buena Esperanza		
Escultura	San Juan Evangelista		

Fuente: Inventario de Bienes Patrimoniales Culturales - INPC
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 137. Arquitectura civil patrimonial del cantón Catamayo

DESCRIPCIÓN	CONTENEDOR	COORDENADAS	
		X	Y
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673707	9564120
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673807	9564098
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673807	9563906
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673784	9563906
Escuela Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673815	9564000
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673707	9564120
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673807	9564098
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673807	9563906
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673784	9563906
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673778	9563916
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673789	9564047
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673755	9563989
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673812	9563960
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673815	9564000
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673805	9564015
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673784	9564058
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673789	9564047
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673755	9563989
Parque Central	San Pedro de la Bendita	673812	9563960
Convento	San Pedro de la Bendita	673815	9564000
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673805	9564015
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673801	9564022
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673811	9564052
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673812	9564036
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673845	9563936
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673852	9563950
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673876	9563942
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673886	9563931
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673903	9563933
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673916	9563924
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673929	9563925

DESCRIPCIÓN	CONTENEDOR	COORDENADAS	
		X	Y
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673926	9563899
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673926	9563897
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673914	9563892
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673894	9563900
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673882	9563899
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673874	9563910
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673867	9563908
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673865	9563868
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673859	9563889
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673715	9563899
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673736	9563900
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673745	9563920
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673754	9564020
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673736	9564033
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673752	9564063
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673732	9564062
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673724	9564062
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673716	9564068
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673707	9564078
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673630	9564224
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673677	9564081
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673684	9564096
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673672	9564100
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673633	9564264
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673666	9564102
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673670	9564147
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673674	9564160
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673694	9564154
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673767	9564155
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673725	9564113
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673738	9564113
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673739	9564120

DESCRIPCIÓN	CONTENEDOR	COORDENADAS	
		X	Y
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673762	9564117
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673759	9564102
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673787	9564073
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673839	9564180
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673835	9564185
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673822	9564188
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673813	9564192
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673785	9564186
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673800	9564199
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673758	9564157
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673765	9564146
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673736	9564178
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673663	9564162
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673632	9564094
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673610	9564129
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673553	9564148
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673518	9564160
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673527	9564178
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673542	9564197
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673533	9564203
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673851	9563983
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673849	9563989
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673542	9564197
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673533	9564203
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673632	9564094
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673610	9564129
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673553	9564148
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673518	9564160
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673610	9564129
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673553	9564148
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673518	9564160
Iglesia del Siglo XX	San Pedro de la Bendita	394298	794337

DESCRIPCIÓN	CONTENEDOR	COORDENADAS	
		X	Y
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673610	9564129
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673553	9564148
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673518	9564160
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673610	9564129
Pensión Descanso Turístico	San Pedro de la Bendita	673553	9564148
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673518	9564160
Casa Tradicional Siglo XX	San Pedro de la Bendita	673610	9564129

Fuente: Inventario de Bienes Patrimoniales Culturales - INPC
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 138. Documentos patrimoniales del cantón Catamayo

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			X	Y
Archivo	Archivo de la Parroquia María Auxiliadora	Catamayo	682000	9560190
Archivo	Archivo de la Notaría Primera	Catamayo	682000	9560190
Archivo	Archivo del Registro de la Propiedad	Catamayo	682000	9560190

Fuente: Inventario de Bienes Patrimoniales Culturales - INPC
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 139. Sitios Arqueológicos Patrimoniales del Cantón Catamayo

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			X	Y
Sitio Arqueológico	Boquerón	Catamayo	679203	9551006
Sitio Arqueológico	Las Cuevas de Chiriguana	Catamayo	684710	9556169
Sitio Arqueológico	Tola de San José	San José	682232	9557620
Sitio Arqueológico	La Loma de Los Gentiles	Trapichillo	682335	9559991
Sitio Arqueológico	Algarrobina	Catamayo	676971	9556003
Sitio Arqueológico	Aeropuerto 1 - Sitio Nro. 72B	Catamayo	680923	9558076
Sitio Arqueológico	Aeropuerto 2 - Pista de Aterrizaje	Catamayo	680290	9557988

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			X	Y
Sitio Arqueológico	Aeropuerto 3	Catamayo	679887	9557683
Sitio Arqueológico	La Vega	La Vega	680732	9557344
Sitio Arqueológico	Valle Hermoso - Sitio Nro. 63	Catamayo	680529	9556818
Sitio Arqueológico	El Salado	Catamayo	678826	9556148
Sitio Arqueológico	Quebrada de Cuyes 1 - Sitio Nro. 58	Catamayo	680432	9555726
Sitio Arqueológico	Catamayito 1	Catamayo	679499	9554101
Sitio Arqueológico	Catamayito 2	Catamayo	680002	9553570
Sitio Arqueológico	Cequilla	Catamayo	679594	9552974
Sitio Arqueológico	Destacamento Militar "Santa	Catamayo	681644	9558303
Sitio Arqueológico	Trapichillo - Sitio Nro. 1	Catamayo	681713	9560790
Sitio Arqueológico	Guayabal 1 - Sitio Nro. 71	Catamayo	678819	9563789
Sitio Arqueológico	El Tingo - Sitio Nro. 76	Catamayo	678493	9557833
Sitio Arqueológico	Quebrada de Cuyes 2 - Sitio Nro. 64	Catamayo	680044	9555884
Sitio Arqueológico	La Cruz	Catamayo	682230	9559553
Sitio Arqueológico	Guayabal 2 - Sitio Nro. 77	Catamayo	679350	9560300
Sitio Arqueológico	Guayabal 3 - Sitio Nro. 75	Catamayo	679500	9559350
Sitio Arqueológico	Guayabal 4 - Sitio Nro. 78	Catamayo	678850	9558150
Sitio Arqueológico	Sitio Nro. 74	Catamayo	681750	9553300
Sitio Arqueológico	Catamayo	Catamayo	682000	9560190
Sitio Arqueológico	Cochapamba	Catamayo	682150	9563250
Sitio Arqueológico	Puente del Inca	El Tambo	682733	9547756
Sitio Arqueológico	Camino del Inca	El Tambo	682733	9547756
Sitio Arqueológico	San Jacinto	El Tambo	682439	9547700
Sitio Arqueológico	Huayco Bajo	El Tambo	686183	9547611
Sitio Arqueológico	Sector entre la Capilla y El Tambo	El Tambo	688215	9548498
Sitio Arqueológico	La Capilla 1	El Tambo	688164	9546942
Sitio Arqueológico	La Capilla 2	El Tambo	688231	9546448
Sitio Arqueológico	San Bernabé	El Tambo	688005	9546288
Sitio Arqueológico	Arco del Puente del Inca	El Tambo	686977	9548286
Sitio Arqueológico	Huayco	El Tambo	686514	9547797
Sitio Arqueológico	El Reservorio	San Pedro de la Bendita	671062	9563327
Sitio Arqueológico	Las Chinchas	San Pedro de la Bendita	669196	9561425

TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	COORDENADAS	
			X	Y
Sitio Arqueológico	Loma de Pueblo Viejo	San Pedro de la Bendita	670400	9568650
Sitio Arqueológico	San Pedro de la Bendita	San Pedro de la Bendita	673739	9563941

Fuente: Inventario de Bienes Patrimoniales Culturales - INPC
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

- Museo Manuel Agustín Serrano

En 2018, el Sr. Manuel Agustín Serrano donó al GADM de Catamayo un total de 714 obras de arte. La colección incluye 467 dibujos, 55 grabados, 13 esculturas, 64 pinturas, 75 obras digitales, 8 obras digitales P/E y 32 obras literarias. Sin embargo, solo se han considerado 342 de estas obras, ya que son las que se recibieron en buen o muy buen estado. En la siguiente tabla se especifican las categorías, la cantidad de obras y la técnica con la que fueron elaboradas.

Tabla 140. Obras de arte plástico y literario donadas al GADM de Catamayo

CATEGORIA	CANTIDAD	TÉCNICA
Dibujos	1	Bolígrafo sobre papel couché
	2	Rapidógrafo sobre cartulina martilladas.
	1	Rapidógrafo sobre cartulina bristol.
	1	Rapidógrafo sobre cartulina ingres.
	3	Rapidógrafo sobre papel Kimberly.
	3	Lápiz sobre cartulina martillada.
	1	Lápiz sobre papel ledger.
	15	Lápiz graso sobre papel ledger.
	1	Pastel graso sobre cartulina ingres
	1	Lápiz sobre papel hilo.
	8	Agua tinta sobre cartulina martillada.
	2	Agua tinta sobre cartulina ingres.

CATEGORIA	CANTIDAD	TÉCNICA
	1	Agua tinta sobre cartulina reciclada.
	2	Agua tinta sobre papel Kimberly.
	1	Agua tinta sobre cartulina Kimberly.
	1	Agua tinta sobre cartulina bristol.
	4	Bolígrafo sobre papel ledger
	44	Bolígrafo sobre papel bond.
	3	Bolígrafo sobre cartulina canson.
	33	Bolígrafo sobre papel artesanal.
	3	Bolígrafo sobre cartulina bristol.
	6	Bolígrafo sobre lienzo.
	1	Bolígrafo sobre copia de revista.
	1	Bolígrafo sobre papel reciclado.
	10	Mixta.
TOTAL	149	Veinticinco técnicas
Grabados	4	Punta sobre cartulina canson
	15	Punta seca sobre cartulina ingres.
TOTAL	19	Dos técnicas
Esculturas	7	Terracota
	2	Papel maché
TOTAL	8	Dos técnicas
Pinturas	6	Óleo sobre lienzo, encolado sobre madera.
	36	Óleo sobre lienzo.
	8	Óleo sobre madera.
	1	Bolígrafo sobre cartulina canson.
TOTAL	51	Cuatro técnicas
Obra Digital	51	Mixta sobre lienzo/con intervención del artista.

CATEGORIA	CANTIDAD	TÉCNICA
	23	Sin intervenir sobre lienzo.
TOTAL	74	Dos técnicas
Obra Digital E/P	8	-
Obra literaria	32	-
TOTAL GENERAL	342	Treinta y cinco técnicas

Fuente: Notaría Primera del Cantón Catamayo (escritura pública)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.3.1.2. Patrimonio inmaterial

Tabla 141. Festividades, actividades socioculturales y deportivas a nivel cantonal

MES	DESCRIPCIÓN DE LAS FESTIVIDADES	ACTIVIDADES	AFLUENCIA APROXIMADA
Febrero	Festividades de carnaval	<ul style="list-style-type: none"> - Desfile de carros alegóricos. - Elección de la Reina carnaval. - Presentación de artistas nacionales e internacionales. 	12.000 personas
Abril	Pregón de las festividades de Cantonización de Catamayo	Desfile con carros alegóricos por las diferentes calles del cantón.	3.000 personas
Mayo	Elección de la Reina del Cantón	<ul style="list-style-type: none"> - Elección. - Coronación y exaltación de la Reina del Cantón Catamayo. - Presentación de coreografías, artistas, nacionales e internacionales, invitados especiales. - baile en honor a la nueva soberana. 	4.000 personas
Mayo	Semana del estudiante	Concursos de dibujo, pintura, canto, danza, ortografía y caligrafía	500 personas
Mayo	Elección de la madre símbolo	<ul style="list-style-type: none"> - Programa en honor a las madres de todos los sectores de Cantón Catamayo y de la madre símbolo electa. - Baile de la confraternidad. 	3.000 personas
Mayo	Feria comercial y de servicios	Presentación de ofertas y servicios.	2.000 personas
Mayo	Festival gastronómico	Presentación de platos típicos del sector, amasijos, helados de coco.	3.000 personas

MES	DESCRIPCIÓN DE LAS FESTIVIDADES	ACTIVIDADES	AFLUENCIA APROXIMADA
Mayo	Juegos tradicionales	- Presentación de carros de madera y tubulares. - Concurso de los mejores ejemplares.	3.000 personas
Mayo	Desfile en honor a los residentes de Catamayo en otras partes del Ecuador y el mundo	- Comparsas. - Artistas invitados. - Caballos de paso. - Baile en honor a los residentes.	2000 personas
21 de mayo	Desfile estudiantil	Presentación de carros alegóricos, bandas musicales y de danza de las instituciones educativas.	4000 personas
22 de mayo	Desfile cívico y parada militar	- Embanderamiento de la ciudad. - Homenaje a los próceres del cantón. - Presentación de las instituciones públicas y privadas, autoridades locales, provinciales, nacionales, en homenaje a la cantonización.	4000 personas
22 de mayo	Sesión solemne	- Firma de convenios. - Actos de reconocimientos a las instituciones de apoyo. - Reconocimiento a personajes ilustres y emblemáticos del cantón. - Rendición de cuentas.	600 personas
24 de mayo	Festividad en honor a María Auxiliadora, patrona de Catamayo.	- Eucaristía. - Noche socio cultural. - Presentación de danzas y artistas, invitados especiales.	1000 personas
Mayo	Enduro Catamayo	Pistas de motos en la parroquia urbana San José y en el Sector Miravalle.	1000 personas
Mayo	Rally	Excompañía de ingenieros y diferentes pistas ubicadas en el cantón.	3000 personas
18-20 de agosto	Romería y peregrinación de la sagrada imagen de la Virgen del Cisne.	Recorrido por las vías: - San Pedro de la Bendita – Catamayo. - Catamayo - Loja.	20000 personas
Septiembre	Torneo de interjorgas	Campeonatos de: - Indor - Fútbol. - Baloncesto.	3000 personas
Noviembre	Festival de las Artes Vivas	Evento que se desarrolla con danza, exposición de pintura, body paint, teatro y música.	1000 personas

Fuente: Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 142. Festividades, actividades socioculturales y deportivas a nivel parroquial

MES	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN DE LAS FESTIVIDADES	ACTIVIDADES	AFLUENCIA APROXIMADA
9 de enero	San José	Parroquialización de la parroquia urbana San José	- Desfile cultural de carros alegóricos, danzas. por las calles de la parroquia, con la participación de instituciones educativas. - Sesión solemne.	1000 personas
Mayo	San Pedro de la Bendita	Festividades en honor a San Vicente Ferrer	Novena en honor a San Vicente Ferrer.	500 personas
29 de junio		Fiestas de parroquialización de San Pedro de la Bendita.	- Desfile por las principales calles de la parroquia. - Sesión solemne. - Baile de la confraternidad.	2000 personas
Junio-julio		Copa San Pedro de la Bendita	Evento deportivo realizado por Liga y GAD parroquiales de San Pedro de la Bendita.	500 personas
Julio		Feria agrícola y de emprendimiento	Emprendedores de San Pedro de la Bendita y de los diferentes barrios Catamayo.	800 personas
24 de junio		Fiesta religiosa en honor de la Virgen del Carmen	- Celebración de la eucaristía. - Noches culturales y artísticas.	300 personas
19 de julio	Zambi	Festividades de parroquialización de Zambi.	- Desfile por las principales calles de la parroquia. - Sesión solemne. - Baile de la confraternidad.	580 personas
10 de agosto		Homenaje a San Vicente Ferrer	Celebración de la eucaristía, noches culturales y artísticas.	300 personas
28 de octubre	El Tambo	Fiestas en honor a San Judas Tadeo	Celebración de la eucaristía, noches culturales y artísticas.	300 personas
Febrero		Evento por carnaval	Desfile de comparsas, concursos, caminata a las cascadas.	700 personas
Julio		Fiestas de Corpus Cristi	- Celebración de la eucaristía. - Noches culturales y artísticas.	300 personas
5 de julio		Pregón de fiestas de parroquialización	Desfile cultural, carros alegóricos y presentación de grupos de danzas.	400 personas
Julio		Copa el Tambo	Presentación de equipos y programa sociocultural.	400 personas

MES	PARROQUIA	DESCRIPCIÓN DE LAS FESTIVIDADES	ACTIVIDADES	AFLUENCIA APROXIMADA
28 de julio		Feria agrícola y ganadera El Tambo	Exposición de diferentes productos del sector y de los diferentes sectores.	800 personas
3 de agosto		Coronación de la reina de EL TAMBO 3 de agosto	Programa sociocultural, artistas nacionales	2000 personas
10 de agosto		Fiestas de parroquialización del Tambo	- Presentación de diferentes instituciones educativas, autoridades locales, provinciales, nacionales. - Sesión solemne.	500 personas
29 de agosto		Fiestas de parroquialización de Guayquichuma	Desfile cívico por las principales calles de la parroquia.	500 personas
15-17 de septiembre	Guayquichuma	Fiestas religiosas en honor a: - El Sr., de la Buena Esperanza. - Santa Teresita y del niño Jesús.	Celebración de la eucaristía, noches culturales y artísticas.	300 personas

Fuente: Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.4. Pobreza y Desigualdad

3.3.4.1. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

3.3.4.1.1. Pobreza por NBI en Catamayo: evolución 2010-2022

La Tabla 143 muestra un contraste significativo en los niveles de pobreza del cantón Catamayo entre los censos de 2010 y 2022. Si bien la población total aumentó en un 16.2%, pasando de 30.309 a 35.231 habitantes, el porcentaje de personas en situación de pobreza se redujo drásticamente, de 63.48% en 2010 a 34.59% en 2022.

Este cambio positivo se refleja en todas las parroquias del cantón, evidenciando una mejora en las condiciones de vida de la población y una reducción de la brecha entre los hogares pobres y no pobres.

Tabla 143. Evolución de la pobreza por NBI: Catamayo 2010-2022 (INEC)

AÑO	PARROQUIA	CONDICIÓN DE PROBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS			
		NO POBRE	%	POBRE	%
2010	Catamayo	9.882	32,60%	13.256	43,74%
	El Tambo	278	0,92%	4.350	14,35%
	San Pedro de la Bendita	808	2,67%	772	2,55%
	Guayquichuma	35	0,12%	348	1,15%
	Zambi	67	0,22%	513	1,69%
	TOTAL 2010		11.070	36,52%	19.239
2022	Catamayo (zona urbana/rural)	19.973	56,69%	7.051	20,01%
		300	0,85%	799	2,27%
	El Tambo	1271	3,61%	3166	8,99%
	San Pedro de la Bendita	1220	3,46%	701	1,99%
	Guayquichuma	106	0,30%	187	0,53%
	Zambi	176	0,50%	281	0,80%
	TOTAL 2022		23.046	65,41%	12.185

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010 y 2022
 Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.4.1.2. Hogares pobres por NBI en Catamayo

La Tabla 144 muestra que el cantón Catamayo cuenta con un total de 10.798 hogares, distribuidos en zonas urbanas y rurales. La parroquia Catamayo, por su extensión, presenta datos desglosados para ambas zonas.

En cuanto a la situación de pobreza, el 66,6% de los hogares catamayenses se clasifican como no pobres, lo que indica una capacidad adecuada para cubrir sus necesidades básicas. Sin embargo, el 33,4% restante se encuentra en situación de pobreza, careciendo de recursos económicos suficientes, acceso a educación de calidad, vivienda digna, servicios básicos como agua potable y alcantarillado, y viviendo, en muchos casos, en condiciones de hacinamiento.

Tabla 144. Hogares pobres y no pobres por NBI en Catamayo

PARROQUIAS	NUMERO DE HOGARES	%	CONDICIÓN DE POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS			
			NO POBRES	%	POBRES	%
Catamayo	8.099	75%	6.147	56,9%	1.952	18,1%
	341	3,2%	93	0,9%	248	2,3%
El Tambo	1.460	13,5%	439	4,1%	1.021	9,5%
Guayquichuma	128	1,2%	44	0,4%	84	0,8%
San Pedro de la Bendita	591	5,5%	396	3,7%	195	1,8%
Zambi	179	1,7%	71	0,7%	108	1%
TOTAL	10.798	100%	7.190	66,6%	3.608	33,4%

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.3.4.1.3. Hogares Pobres en Catamayo: desagregación por dimensiones

La Tabla 145 desglosa la pobreza en el cantón Catamayo en cinco dimensiones principales (además de una categoría para hogares con múltiples carencias). Del total de hogares pobres 33,4% (3.608), se observa lo siguiente:

- **Dependencia económica (1,82%):** Los hogares dependen principalmente de ingresos laborales insuficientes o de miembros con baja escolaridad.
- **Asistencia escolar (0,25%):** Niños en edad escolar no asisten a clases.
- **Condiciones de vivienda (1,32%):** Las viviendas presentan materiales inadecuados y no cumplen con estándares mínimos de habitabilidad.
- **Servicios básicos (14,48%):** Falta acceso a servicios esenciales como agua potable y saneamiento adecuado.
- **Hacinamiento (4,66%):** Los hogares tienen una alta densidad de personas por dormitorio.
- **Múltiples carencias (10,88%):** Estos hogares presentan combinaciones de las carencias mencionadas anteriormente.

Es importante destacar que la zona urbana de la parroquia Catamayo concentra el mayor porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional por NBI.

Esta información revela la necesidad de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo implemente las acciones pertinentes para abordar estas carencias, especialmente en las áreas de vivienda y servicios básicos.

Tabla 145. Desagregación de la pobreza por NBI según las cinco dimensiones (CEPAL)

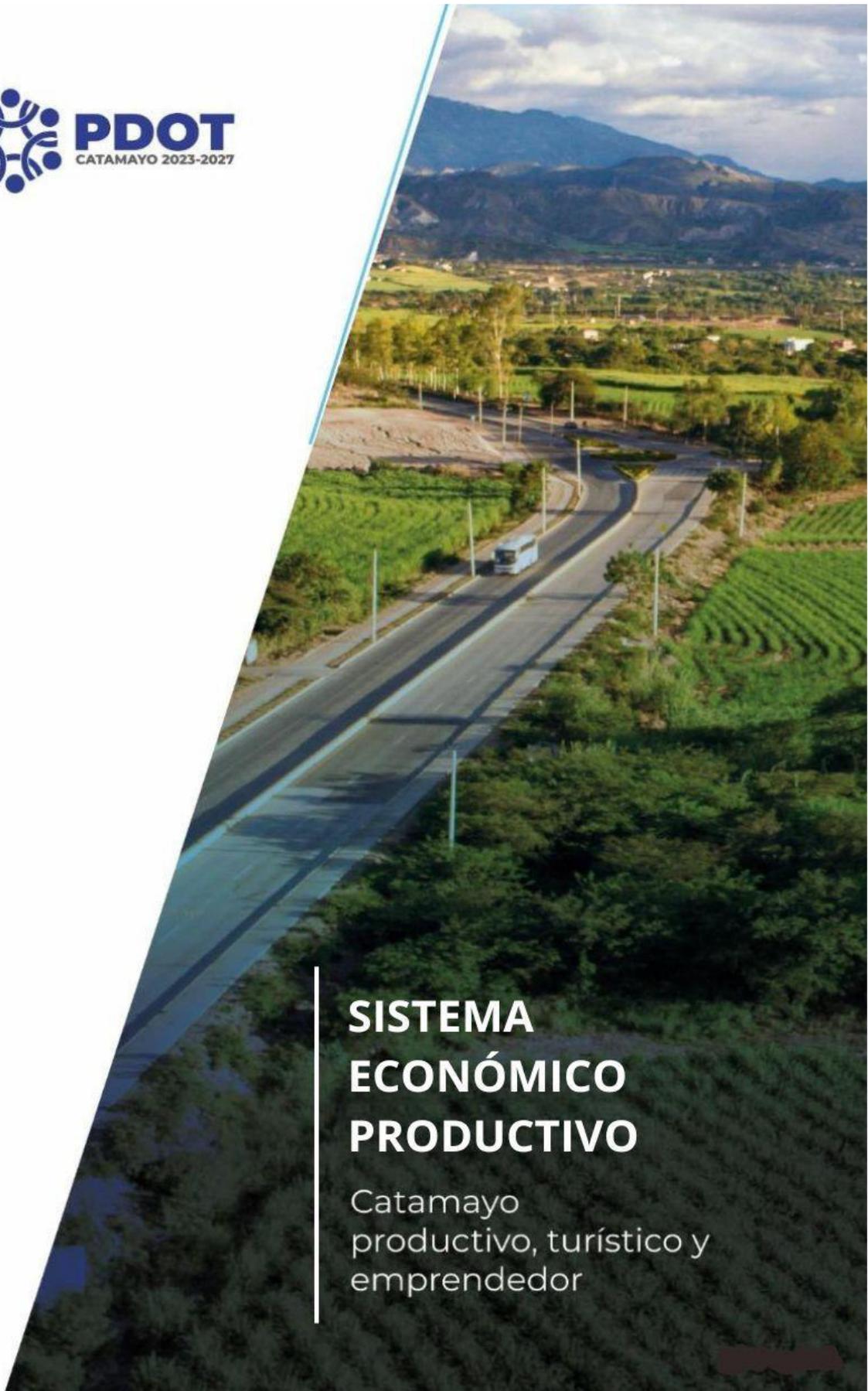
PARROQUIAS	NÚMERO DE HOGARES	CONDICIÓN DE POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS											
		POBREZA											
		1	%	2	%	3	%	4	%	5	%	6	%
Catamayo	8.099	134	1,24%	22	0,20%	96	0,89%	760	7,04%	435	4,03%	505	4,68%
	341	2	0,02%	-	0,00%	4	0,04%	124	1,15%	13	0,12%	105	0,97%
El Tambo	1.460	16	0,15%	3	0,03%	18	0,17%	507	4,70%	26	0,24%	451	4,18%
Guayquichuma	128	1	0,01%	-	0,00%	6	0,06%	54	0,50%	-	0,00%	23	0,21%
San Pedro de la Bendita	591	43	0,40%	2	0,02%	10	0,09%	70	0,65%	25	0,23%	45	0,42%
Zambi	179	1	0,01%	-	0,00%	8	0,07%	49	0,45%	4	0,04%	46	0,43%
TOTAL	10.798	197	1,82%	27	0,25%	142	1,32%	1564	14,48%	503	4,66%	1175	10,88%

Nota: Algunos títulos fueron sustituidos por números para facilitar la apreciación de las cifras, a continuación, se detallan el significado de cada número:

- 1: Pobre solo por dependencia económica.
- 2: pobreza solo por asistencia a clases de niños en edad escolar.
- 3: Pobreza solo por características físicas inadecuadas de la vivienda.
- 4: Pobreza solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda.
- 5: Pobreza solo por estado de hacinamiento del hogar.
- 6: pobreza por carencia en dos o más componentes.

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Catamayo
productivo, turístico y
emprendedor

3.4. Sistema Económico Productivo

3.4.1. Activades Económicas y Productivas

3.4.1.1. Agricultura

En el cantón Catamayo, según Chamba-Morales et al. (2019) el 34% de tierras se dedican a cultivos de ciclo corto, 13% cultivos anuales, 6% mixto tipo huerta, 40% pastos naturales y 9% bosques. El 60% de las familias son dueñas de la tierra, utilizan mano de obra familiar y asalariada temporal, tecnología tradicional y prácticas culturales ancestrales; con tres tipos de Agricultura Familiar Comunitaria-AFC: 65% de subsistencia, 35% de transición y 5% consolidada.

De acuerdo con la FAO (Food and Agriculture Organization), las principales formas de riego que se utilizan en Ecuador son 663.900 hectáreas (78%) de riego por inundación y gravedad, 170.100 hectáreas (20%) de aspersión y 19.400 hectáreas (2%) de riego localizado, lo que evidencia escasa tecnificación en la forma de aplicar el agua a los cultivos (Martínez, 2015).

En la provincia de Loja, la superficie regable por los sistemas de riego cubre 29.218 hectáreas y el 92% de los sistemas se encuentran en malas condiciones de operación (GADP-Loja, 2015). En el cantón Catamayo se cultiva 13.293 hectáreas, de las cuales 4 682 hectáreas (35%) se encuentran bajo riego y el resto bajo seco; de la superficie regada, el 89% es a gravedad, 3% por aspersión, 7% corresponden a otros sistemas y el 1% a bombeo; esto evidencia que en el cantón Catamayo no se ha tecnificado el riego, manteniendo el método tradicional a gravedad, debido a la falta de conocimiento y a la escasa inversión del Estado en las etapas productivas primarias (GAD-Catamayo, 2014).

3.4.1.2. Agricultura Familiar y Campesina

Tabla 146. Superficie y categorías de uso de suelo de los predios

SUPERFICIE (ha)	PREDIOS	%
0,1 - 0,5	27	73%
0,5 - 1,0	6	16%
1,0 - 1,5	2	5%
1,5 - 2,0	1	3%
2,5 - 3,0	1	3%
TOTAL	37	100%

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Los predios se dedican en su totalidad a la agricultura y se encuentran en uso constante; el 68% con cultivos en rotación (maíz, yuca, cebolla) y combinados con frutales durante todo el año; tanto el cultivo de maíz como el monocultivo de caña representan la mayor demanda con el 32% cada uno (tabla 146).

En el sector El Salado se practica una agricultura mecanizada para la preparación del suelo (arado, rastrillado y apertura de surcos), con un rendimiento tractor agrícola de cuatro horas por hectárea (4h/ha) con un costo de \$25,00 por hectárea, cuando se requiere únicamente rastrillado el rendimiento es de dos horas por hectárea (2h/ha). La siembra y cosecha se realiza de manera tradicional o convencionalmente; para la siembra de una hectárea se requiere: 10 jornales para maíz, 13 jornales para yuca, 24 jornales para cebolla y 8 jornales para caña. En la cosecha se emplean 60 jornales para el maíz, 150 jornales para la yuca y 32 jornales para la cebolla; los cuales son remunerados con \$15.00 el jornal.

Tabla 147. Uso actual de los predios y tipo de cultivo con más demanda de siembra

USO ACTUAL	CULTIVOS	PREDIOS	%
Monocultivo	Caña (Saccharum officinarum)	12	32%
Rotación de cultivos	Maíz (Zea mays)	12	32%
	Yuca (Manihot esculenta)	7	19%
	Cebolla (Allium cepa)	4	11%
Combinados	Frutales	2	6%
TOTAL		37	100%

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

El cultivo de maíz (Zea mays), variedad criolla de grano blanco (choclo); tiene una duración de tres a cuatro meses, con dos a tres ciclos de siembra por año, generalmente se siembra en octubre o noviembre, obteniendo rendimientos de 1,2 a 5,4 ton/ha/año. Se vende a 298,2 y 350,9 USD/ton; es decir de \$0.17 a \$0.20 por planta directamente desde el predio, la mazorca se vende a los intermediarios a un promedio de \$0.10.

El cultivo de yuca (Manihot esculenta), variedad “Negra” tiene una duración de ocho meses, se obtiene una producción de 20 toneladas por hectárea. Se comercializa de 200 a 250 USD/ton en tiempos de baja oferta y puede llegar a 170 USD/ton en épocas de mayor oferta, se vende directamente desde el predio a los intermediarios. La siembra se realiza en cualquier mes del año, a 1,0 por 1,0 metro; la cosecha se realiza manualmente y se clasifica el tubérculo dependiendo del grosor y tamaño en niveles de 1 a 4, el último nivel corresponde a tubérculos pequeños y delgados que se destina para consumo de animales, generalmente para cerdos.

La cebolla (Allium cepa), variedad “peruana” se siembra en septiembre y se cosecha a los cuatro o cinco meses, con un ciclo/año, a 0,25 por 0,25 metro, con rendimientos de 60 a 80 ton/ha; se comercializa directamente desde el campo a precios bajos de 100 USD/ton.

La caña de azúcar (Saccharum officinarum), se siembra en agosto y se cosecha de nueve a 14 meses; la producción se comercializa con MALCA, que a su vez les proporciona el kit de insumos. En promedio tienen una producción de 6 ton/ha.

El 50% de productores siembran poca cantidad de cítricos (0,005 ton/ha) en los predios que se encuentran con otro cultivo, obteniendo una producción de 0,3 ton/ha; para autoconsumo y en ciertos casos para la venta a 384,6 USD/ton. La siembra se realiza de 6 a 7 metros entre filas y de 3,5 a 5,0 metros entre plantas. El 50% de productores restantes, se dedican al cultivo de maracuyá (*Passiflora edulis*), con 1.000 plantas/hectárea y obtienen una producción de 0,2 ton/ha. Esta producción se vende a intermediados a 494,5 USD/ton.

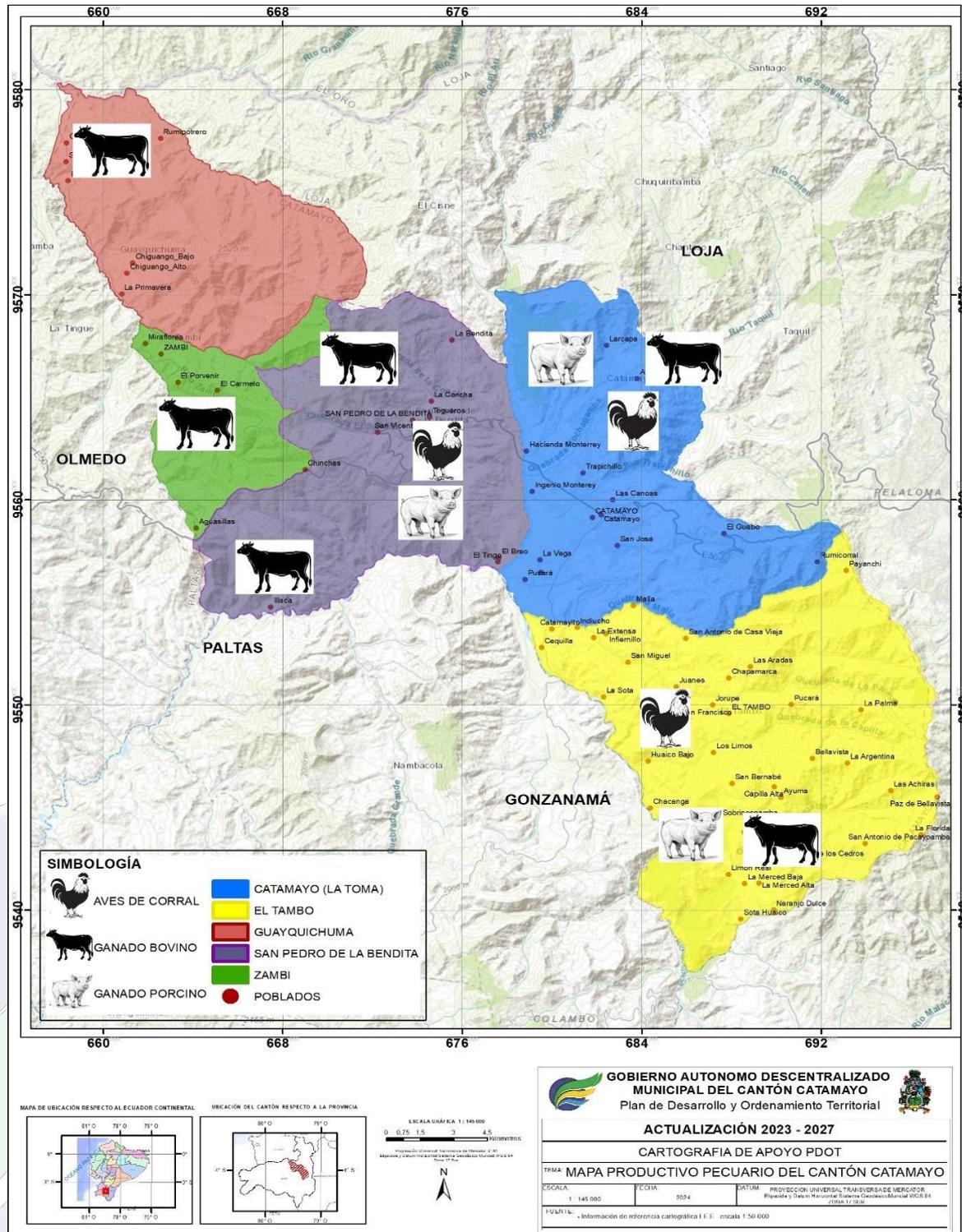
El 97% de los propietarios de los predios riegan los cultivos de maíz, yuca, cebolla, caña y frutales a gravedad; y solo el 3% con aspersión; no existen predios bajo riego por goteo debido a la falta de conocimiento y a la poca experiencia con respecto al método de riego.

El 46% de los propietarios manifiestan tener dificultades con el riego; el agua que abastece proviene del Río Boquerón; no obstante, se presentan ciertos inconvenientes por desbordamientos en las partes altas, sobre todo en la época lluviosa (febrero a abril), dejando desabastecido el flujo de agua de 15 a 30 días, adicionalmente las precipitaciones afectan las obras de infraestructura, particularmente la bocatoma¹.

¹ Vásquez, R. et al. (2022). Agricultura familiar campesina y propuesta de riego para predios del sector El Salado del barrio La Vega, cantón Catamayo, provincia de Loja. *Bosques Latitud Cero*, 12(1): 31-42. <https://doi.org/10.54753/blc.v12i1.1196>

3.4.1.3. Ganadería

Mapa 41. Producción pecuaria



Elaboración: Equipo PDOT GADM de Catamayo 2024

3.4.1.4. Recursos Turísticos

Catamayo es un cantón de la provincia de Loja, conocido por su atractivo turístico debido a sus características geográficas y culturales. Ubicado a aproximadamente 35 km de la ciudad de Loja, Catamayo disfruta de una temperatura promedio superior a los 22°C, lo que lo convierte en un destino ideal tanto para locales como para visitantes (Gobierno Autónomo Descentralizado de Catamayo, 2019).

La oferta turística de Catamayo se basa en el inventario de los servicios turísticos disponibles, los cuales están registrados en diversas entidades reguladoras, como el Ministerio de Turismo, el GAD Municipal de Catamayo y el Ministerio de Gobierno.

3.4.1.4.1. Planta turística del cantón Catamayo

La planta turística se refiere a la relación entre los elementos turísticos y no turísticos de un destino, necesaria para la satisfacción del turista, es decir, la integración dentro del sistema turístico. A continuación, se detalla el tipo de establecimientos existentes en Catamayo, los cuales están registrados en las entidades responsables.

La tabla 148 presenta el catastro turístico según el registro del Ministerio de Turismo en 2019, encargado de mantener actualizada la lista de estos establecimientos. En la ciudad de Catamayo se identifican 10 alojamientos, predominando las hosterías, la mayoría clasificadas con 3 estrellas. La única excepción es la hostería Rosal del Sol, que cuenta con una clasificación de 4 estrellas.

Tabla 148. Catastro de alojamiento según el ministerio de turismo

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
Hostería	Ecológica Campo Alegre	Av. Isidro Ayora	3 estrellas
Hostería	Rosal del Sol	Av. Eliseo Arias Carrión - Vía a la Costa	4 estrellas
Hostería	Bellavista	Barrio Trapichillo	3 estrellas
Hostería	Aguamanía Cía. Ltda.	Av. Isidro Ayora - Vía a la Costa	3 estrellas
Hostal	Yesmar	Av. Isidro Ayora y 24 de Mayo	1 estrella

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
Hostal	Encanto del Sur	24 de Mayo y Eugenio Espejo	1 estrella
Hotel	Gran César	Av. Isidro Ayora y 24 de Mayo	2 estrellas
Hotel	Reina del Cisne	Av. Isidro Ayora y Av. Catamayo	2 estrellas
Hotel	Ciudad de Catamayo	1ero de Mayo y Bolívar	3 estrellas
Hotel	MarcJonhn's	Av. 24 de Mayo e Isidro Ayora	2 estrellas

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

De acuerdo con el catastro del Gobierno Autónomo Municipal de Catamayo, la Tabla 149 muestra que varios establecimientos, en su mayoría empresas con años de operación, no cuentan con el permiso del MINTUR.

Tabla 149. Catastro de alojamiento según el GADM de Catamayo

NOMBRE	TIPO	DIRECCIÓN
Valle Verde	Hotel	Av. Isidro Ayora
Residencial Rossana	Hotel	Av. Isidro Ayora
Granada	Hotel	24 de Mayo y Eugenio Espejo
Gran César	Hotel	Isidro Ayora y 24 de Mayo
Ciudad de Catamayo	Hotel	Simón Bolívar y 1ero de Mayo
Cámara de Comercio	Hostal	Eugenio Espejo y Av. Catamayo
Saccharum	Hostal	Av. Isidro Ayora y 18 de Noviembre
Turis	Hostal	Avda. Catamayo y Eugenio Espejo
Anderson	Hostal	Isidro Ayora y Alonso de Mercadillo
Residencial Victoria	Hostal	Av. Isidro Ayora y 24 de Mayo
Los Almendros	Hostería	Km 2 vía a la Costa
El Paraíso	Hostería	Barrio Trapichillo Alto
Ecológica Campo Alegre	Hostería	Av. Isidro Ayora-Trapichillo
Las Buganvillas	Hostería	Km 6 Vía a Gonzanamá

NOMBRE	TIPO	DIRECCIÓN
El Recreo	Hostería	Barrio Trapichillo
Bellavista	Residencial	Barrio Trapichillo
Caña Verde	Complejo turístico	Sector Buenos Aires
Sin nombre	Complejo Recreacional	Parroquia San José

Fuente: Catastro del GADM de Catamayo

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

En la Tabla 150 se enumeran los establecimientos de alimentos y bebidas registrados por el MINTUR (2019), conforme al catastro de establecimientos turísticos que ofrecen servicios de cafetería y restaurante.

Tabla 150. Catastro MINTUR y GADM de Catamayo

TIPO	NOMBRE DEL NEGOCIO	DIRECCIÓN
Marisquería	Katamarán	Isidro Ayora (km 1 vía a la costa)
Asadero	El Brasadero	Av. Isidro Ayora
Restaurante	Max Burger	Av. Isidro Ayora
Restaurante	Bachita 1	Isidro Ayora y 18 de Noviembre (esq.)
Restaurante	Max Burger	Av. Isidro Ayora
Marisquería	Mar Azul	Av. Isidro Ayora
Restaurante	PP'S	Eugenio Espejo y Av. Catamayo (esq.)
Restaurante	La Sazón de Bachita	Av. Catamayo y García Moreno
Restaurante	Lo Nuestro	La Vega
Cevichería	Picantería Mar Azul	Isidro Ayora e/ 18 de Noviembre y 9 de Octubre
Restaurante	Pollos al Carbón Titanic	Av. Isidro Ayora
Restaurante	Mesón Del Valle	Av. Sucre y 10 De Agosto
Heladería	Sun Nice Crean	18 de Noviembre y Bolívar
Marisquería	Mar Adentro	24 de Mayo y Eugenio Espejo

TIPO	NOMBRE DEL NEGOCIO	DIRECCIÓN
Restaurante	Chifa Imperial	Av. Isidro Ayora
Restaurante	Al Paso	La Vega
Restaurante	Cecinas Cristinita	Isidro Ayora Av. Catamayo
Restaurante	Al Paso	Av. Padre Eliseo Arias y 24 de Mayo
Asados	Shawarma	Av. Catamayo y Bolívar
Restaurante	Mesón del Valle	Sucre y 10 de Agosto (esq.)
Restaurante	Parrilladas El Lojanito	Isidro Ayora y 18 de Agosto
Restaurante	Chifa Bang Kok	Isidro Ayora y 24 de Mayo
Marisquería	La Sirenita	Eugenio Espejo y 9 de Octubre
Restaurante	El Manaba	Isidro Ayora, (km 1 vía a la costa)
Heladería	Don Viche	Av. Isidro Ayora
Restaurante	Reina del Cisne	Alonso Mercadillo e Isidro Ayora
Restaurante	Country Burger	Av. Isidro Ayora
Restaurante	La Casita Vieja	Isidro Ayora y Av. Catamayo
Cafetería	El Dicho	24 de Mayo y Olmedo
Restaurante	Bachita Dos	Av. Isidro Ayora y 24 de Mayo
Restaurante	Maranatha	Isidro Ayora y 24 de Mayo
Asadero	El Forastero	Av. Padre Eliseo Arias y 24 de Mayo
Restaurante	King Fish	Isidro Ayora Av. Catamayo
Restaurante	El Faraón	Eugenio Espejo y 24 de Mayo
Restaurante	Don Leo	Isidro Ayora y 9 de Octubre
Restaurante	Típico	Isidro Ayora y 18 Noviembre
Restaurante	El Forastero	Isidro Ayora y Av. Catamayo
Restaurante	Lucios Restaurant	Isidro Ayora e/ 18 de Noviembre y 9 de Octubre
Restaurante	Viejo Lucho	Isidro Ayora y Av. Catamayo (esq.)
Restaurante	Cecinas Mary	Avda. Catamayo e Isidro Ayora

TIPO	NOMBRE DEL NEGOCIO	DIRECCIÓN
Restaurante	Cecinas Mary 2	Avda. Catamayo e Isidro Ayora
Restaurante	El Zuquito	Av. Catamayo Isidro Ayora
Restaurante	Cecinas Anahí	Av. Catamayo e Isidro Ayora
Cafetería	Corazón Negro	Av. Isidro Ayora
Restaurante	Kamboor	Av. 9 de Octubre
Restaurante	Encebollados de Pescado	Isidro Ayora y 9 de Octubre (esq.)
Marisquería	Los Ciruelos	Isidro Ayora (km 1 vía a la costa)
Asadero	Pollos El Campeón	Av. Catamayo e Isidro Ayora
Restaurante	El Buen Sabor	Isidro Ayora e/ 1 de Mayo y Av. Catamayo
Restaurante	Cafecito al Paso	Av. Isidro Ayora
Restaurante	Titanic	Av. Isidro Ayora
Cafetería	Av. Isidro Ayora	Cafecito Al Paso
Restaurante	Doña Olguita	La Vega
Restaurante	Restaurant Paty	Isidro Ayora e/ 9 de Octubre y 3 de Noviembre
Restaurante	Cecinas Exquisito Sabor	Av. Catamayo e Isidro Ayora
Restaurante	El Mágico Sabor	Av. Padre Eliseo Arias y 24 de Mayo
Marisquería	Ceviche From Perú	Av. Isidro Ayora
Marisquería	Cevichería Palomero Manabita	9 de Octubre e/ Eugenio Espejo y Olmedo
Restaurante	Asadero Mr. Chiken	Av. Isidro Ayora
Restaurante	Cecinas Doña Tere	Isidro Ayora (subiendo al redondel)
Restaurante	Cecinas Mays (3)	Isidro Ayora Av. Catamayo
Restaurante	Pollos a la Braza El Forastero	Isidro Ayora y 18 de Noviembre
Restaurante	Pavi Pollo	Isidro Ayora y 1 de Mayo
Restaurante	Cecinas La Tomeñita	Isidro Ayora y Av. Catamayo
Restaurante	Asaditos el Forastero	Av. Catamayo y Eugenio Espejo
Marisquería	Monarca	Av. Isidro Ayora

Fuente: MITUR

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Los establecimientos que ofrecen servicios de bebidas están regulados por el Ministerio de Gobierno, en conjunto con la Intendencia General de Policía, quienes otorgan el permiso de funcionamiento anual y determinan la categoría de los establecimientos. Por esta razón, se ha solicitado información del registro oficial, que reconoce a los mismos establecimientos registrados por el GAD Municipal de Catamayo.

Tabla 151. Establecimientos de diversión

NOMBRE DEL LOCAL	DIRECCIÓN
Bar Discotec B-52	Eugenio Espejo y Av. Catamayo
El Mirador Bembón Bar	Isidro Ayora antes de llegar al redondel
Jorobar Cervecería	Isidro Ayora y Abdón Calderón
Latín Brother Salón Social	Atahualpa y 8 de Diciembre
Mallku	Av. Isidro Ayora
Retro Bar	Chile y Alonso de Mercadillo
Casa Corona	Vía a la Costa
Tulum	Vía a la Costa

Fuente: Comisaría de Policía
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Por otro lado, la Tabla 152 presenta un resumen de los sectores no turísticos, como transporte, farmacias y entidades bancarias, que actúan como complementos esenciales para el desarrollo adecuado de la actividad turística.

Tabla 152. Catastro de entidades de transporte terrestre, farmacias y entidades financieras

TRANSPORTE		
NOMBRE DE LA COOPERATIVA/CÍA.	DIRECCIÓN	SERVICIO QUE OFRECE
Central Catamayo	Av. Catamayo e Isidro Ayora	Movilización cantonal, intercantonal y provincial

Urbacat S.A.	18 de Noviembre y Eugenio Espejo	Movilización interna
El Tambo	24 de Mayo y Bolívar	Movilización interna
Valle Hermoso	Bolívar y 24 de Mayo	Movilización interna
La Vega	24 de Mayo y Eugenio Espejo	Movilización interna
Sanpebita	Isidro Ayora y 18 de Noviembre	Movilización interna
Valle Express	Eugenio Espejo y 9 de Octubre	Movilización interna
2 de junio	Parroquia San José	Movilización interna
Taxis aeropuerto Ciudad de Catamayo	Isidro Ayora y 24 de Mayo	Movilización interna
Primero de mayo	Isidro Ayora y 24 de Mayo	Movilización interna
29 de abril	24 de Mayo	Movilización interna
Rio Guayabal	Av. Catamayo	Movilización interna
Patrona del Cisne	Av. Catamayo	Movilización interna
Taxis Taxjuan Cía. Anónima	Exteriores del Centro de Salud Trapichillo	Movilización interna
Taxis Catunido Cía. Anónima	Primero de mayo e Isidro Ayora	Movilización interna
Escolar Sur Encantado	Barrio Trapichillo	Movilización interna, grupo de personas y estudiantil
FARMACIAS		
NOMBRE	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
María Auxiliadora	Primero de mayo y Juan Montalvo	08h00-20h00
Mia (2 sucursales)	Sucre y Av. Catamayo Eugenio Espejo y 24 de Mayo	07h00-22h00
Galenus	Bolívar y 9 de Octubre	08h00-20h00
La Salud	Bolívar y 10 de Agosto	08h00-20h00
San Salud	Av. Catamayo y Av. Isidro Ayora	08h00-20h00
Cruz Azul (2 sucursales)	Av. Isidro Ayora y Av. Catamayo Av. Isidro Ayora y Mercadillo	08h00-20h00
Cila	24 de Mayo e Isidro Ayora	08h00-20h00
Buenavista	Eugenio Espejo y 24 de Mayo	08h00-20h00
Isidro Ayora	Eugenio Espejo y 18 de noviembre	08h00-20h00
Reina del Cisne	24 de Mayo y Eugenio Espejo	08h00-20h00

Belén	9 de Octubre y Olmedo	08h00-20h00
Elizabeth	Av. Catamayo y Bolívar	08h00-20h00
Cuxibamba (4 sucursales)	Bolívar y Av. Catamayo Av. Isidro Ayora y 24 de Mayo Av. Isidro Ayora y 18 de Agosto Av. Reina del Cisne y Lourdes (San Pedro de la Bendita)	08h00-20h00
Macará	Av. 24 de Mayo y Bolívar	08h00-20h00
Farmacias Económicas	Isidro Ayora y Av. 24 de Mayo	08h00-20h00
Farmacias Anamericanas	24 de mayo y Eugenio Espejo	08h00-20h00
ENTIDADES FINANCIERAS		
AGENCIA	TIPO	DIRECCIÓN
CACPE	Cooperativa	Bolívar y Primero de Mayo
Banco de Loja	Banco	Av. Catamayo y Bolívar
COOPMEGO	Cooperativa	Av. 24 de Mayo y Bolívar
JEP	Cooperativa	Bolívar y 18 de Noviembre
BanEcuador	Banco	Av. Isidro Ayora y 18 de Noviembre
Once de Junio	Cooperativa	Av. Bolívar entre 18 de Noviembre y 9 de Octubre
Banco del Austro	Banco	Bolívar y 24 de Mayo
Padre Julián Lorente	Cooperativa	Av. Catamayo e Isidro Ayora
Catamayo Ltda.	Cooperativa	Av. 24 de Mayo y Olmedo
Jardín Azuayo	Cooperativa	Av. Isidro Ayora, s/n y Catamayo
Faces	Fundación	Av. Primero de Mayo e Isidro Ayora

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.4.1.4.2. Infraestructura turística y gastronomía

Catamayo, conocido como “la ciudad del eterno sol”, es el valle más grande y fértil de la provincia de Loja, con inagotables riquezas que invitan a ser descubiertas y aprovechadas. La hospitalidad y sencillez de su gente lo convierten en un destino excepcional. Por ello, resulta fundamental recopilar información sobre los diversos atractivos de la ciudad, con el fin de desarrollar propuestas que fortalezcan el crecimiento de la actividad turística en la zona.

Con base en la información proporcionada por la Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo de Catamayo, a continuación, se describen los principales atractivos turísticos:

Tabla 153. Mirador La Cruz

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: El Carmen	CATEGORÍA: Atractivo Cultural
TIPO: Arquitectura	SUBTIPO: Sitio Histórico	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 2. Mirador la Cruz



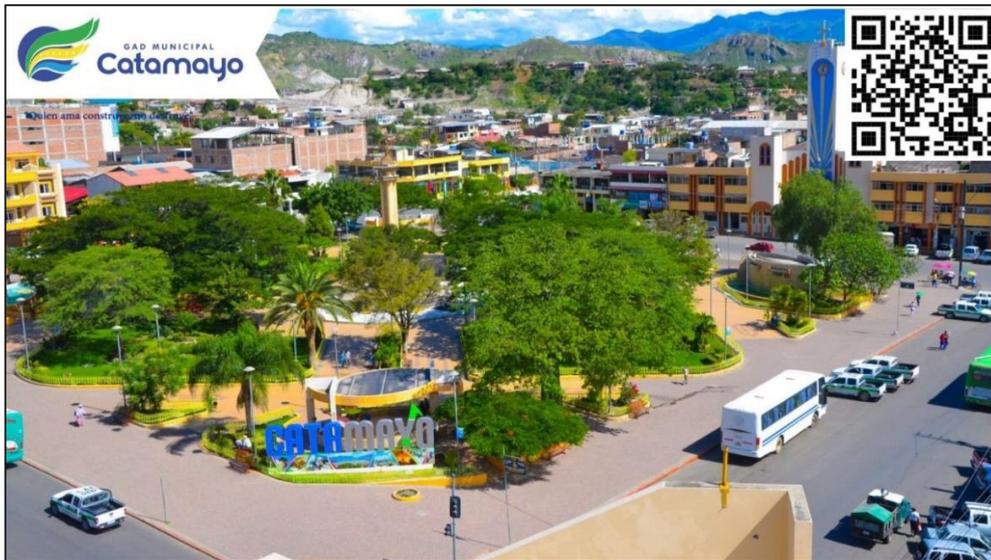
Fuente: Sitio web del GADM de Catamayo

Tabla 154. Parque Central de Catamayo

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: María Auxiliadora	CATEGORÍA: Atractivo Cultural
TIPO: Arquitectura	SUBTIPO: Infraestructura Recreativa	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 3. Parque Central de Catamayo



Fuente: Sitio web del GADM de Catamayo

Tabla 155. Iglesia Central María Auxiliadora

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Barrio María Auxiliadora	CATEGORÍA: Atractivo Cultural
TIPO: Arquitectura	SUBTIPO: Histórico	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 4. Iglesia Central María Auxiliadora



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 156. Centro Recreacional Eliseo Arias Carrión

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: San Pedro de la Bendita	CATEGORÍA: Atractivo Cultural
TIPO: Arquitectura	SUBTIPO: Infraestructura Recreativa	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 5. Centro Recreacional Eliseo Arias Carrión



Fuente: Sitio web del GADM de Catamayo

Tabla 157. Centro Recreacional Víctor Manuel Palacio

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Río Boquerón	CATEGORÍA: Atractivo Cultural
TIPO: Arquitectura	SUBTIPO: Infraestructura Recreativa	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 6. Centro Recreacional Víctor Manuel Palacio



Fuente: Sitio web del GADM de Catamayo

Tabla 158. Cuerno de la abundancia

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Vía a Cariamanga	CATEGORÍA: Atractivo Cultural
TIPO: Arquitectura	SUBTIPO: Monumento	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 7. Cuerno de la Abundancia



Fuente: Sitio web del GADM de Catamayo

Tabla 159. Iglesia de Trapichillo

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Barrio Trapichillo	CATEGORÍA: Atractivo Cultural
TIPO: Arquitectura	SUBTIPO: Histórico	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 8. Iglesia de Trapichillo



Fuente: Viva Catamayo Tv

Tabla 160. Museo de Arte Contemporáneo

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Parroquia San José	CATEGORÍA: Atractivo Cultural
TIPO: Arquitectura	SUBTIPO: Infraestructura Cultural	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 9. Museo de Arte Contemporáneo (Manuel Serrano)



Fuente: Sitio web del GADM de Catamayo

- **Romería de la Virgen del Cisne**

Esta fiesta religiosa de la Virgen de Cisne es una peregrinación que acoge a miles de creyentes, se lleva a cabo en el mes de agosto los días 18 y 19, cuya caminata empieza desde 17 de agosto en la parroquia rural del Cisne, recorriendo San Pedro de Bendita, Catamayo y terminando en el cantón Loja.

Tabla 161. Fiesta Religiosa Virgen del Cisne

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: María Auxiliadora	CATEGORÍA: Atractivo Cultural
TIPO: Acervo cultural y popular	SUBTIPO: Fiestas religiosas y tradiciones	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 10. Fiesta Religiosa Virgen del Cisne



Fuente: Sitio web del GADM de Catamayo

- Gastronomía

La gastronomía del cantón es ampliamente reconocida en la región, y sus tradiciones culinarias realzan el atractivo del destino, con recetas que han perdurado a lo largo del tiempo y se han convertido en una fuente de desarrollo económico para muchas familias. Entre los platos más conocidos destacan la cecina, el seco de gallina criolla, el seco de chivo, las arvejas con guineo, el repe blanco, los cueros con yuca, los helados de coco, tamales, humitas, roscones y amasijos.

Fotografía 11. Cecina



Fuente: Cecinas Anahí

Fotografía 12. Seco de gallina criolla



Fuente: Viva Catamayo Tv

Fotografía 13. Seco de chivo



Fuente: Viva Catamayo Tv

Fotografía 14. Arveja con guineo



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 15. Repe Blanco



Fuente: Viva Catamayo Tv

Fotografía 16. Helados Artesanales de Coco y Frutas



Fuente: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 17. Tamales y humas



Fuente: Viva Catamayo Tv

Fotografía 18. Roscones



Fuente: Viva Catamayo Tv

Fotografía 19. Amasijos



Fuente: Sitio web del GADM de Catamayo

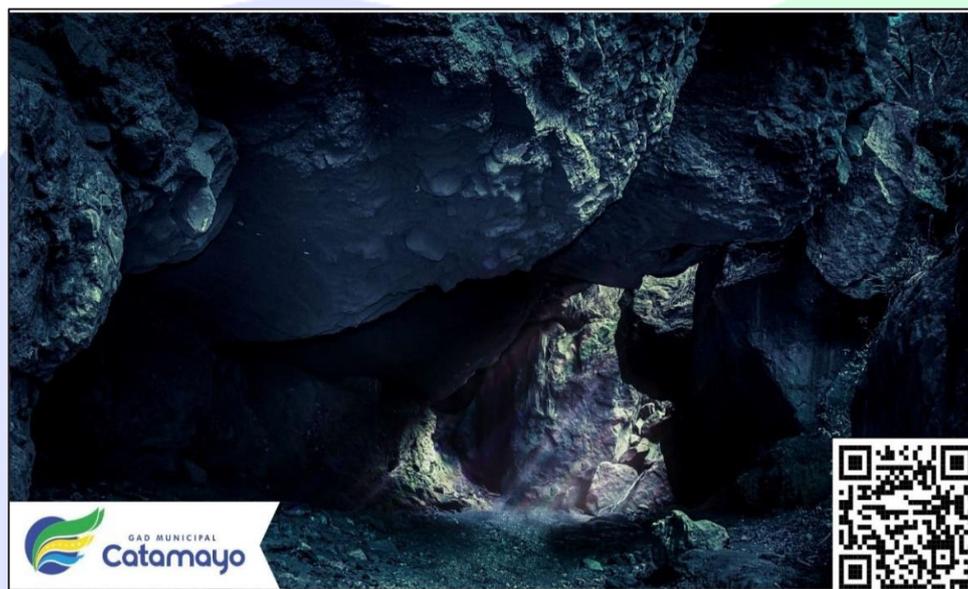
3.4.1.4.3. Sitios naturales turísticos

Tabla 162. Cueva Shiriguana

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Parroquia San José	CATEGORÍA: Atractivo Natural
TIPO: Fenómeno Espeleológicos	SUBTIPO: Cueva	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 20. Cueva Shiriguana



Fuente: Facebook de la Alcaldía de Catamayo; fotógrafo Joe Silva

Tabla 163. Verdúm

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Parroquia El Tambo	CATEGORÍA: Atractivo Natural
TIPO: Río	SUBTIPO: Cascada	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 21. Verdúm



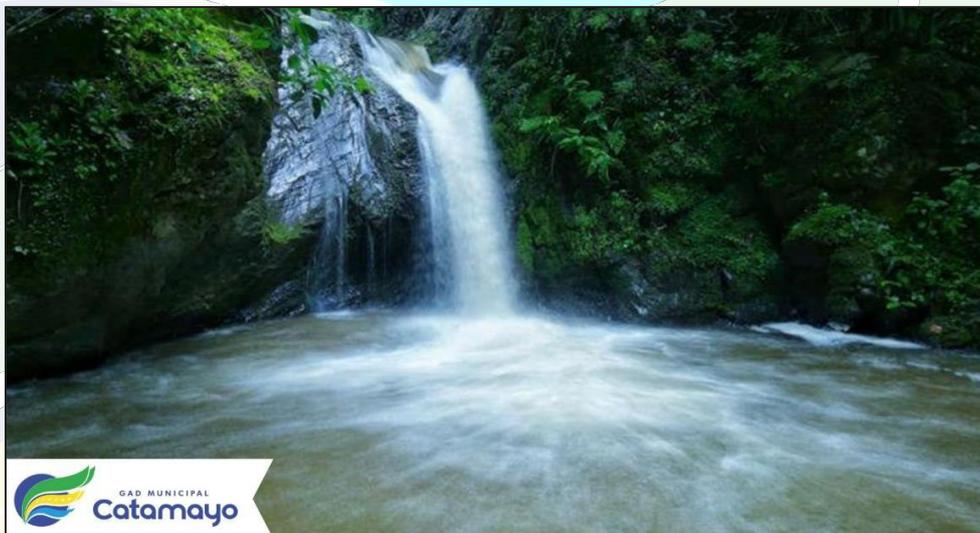
Fuente: Sitio web del GADM de Catamayo

Tabla 164. Cascada la Bocatoma

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Parroquia El Tambo	CATEGORÍA: Atractivo Natural
TIPO: Río	SUBTIPO: Cascada	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 22. Cascada la Bocatoma



Fuente: NotiLoja; fotógrafo @rogoarte

Tabla 165. Quebrada de Inguna

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Parroquia Zambí	CATEGORÍA: Atractivo Natural
TIPO: Río	SUBTIPO: Chorrera	

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 23. Quebrada de Inguna



Fuente: AlzoVuelo.com

Tabla 166. Cascada la Milagrosa

CANTÓN: Catamayo	LOCALIDAD: Parroquia Guayquichuma	CATEGORÍA: Atractivo Natural
TIPO: Río	SUBTIPO: Cascada	

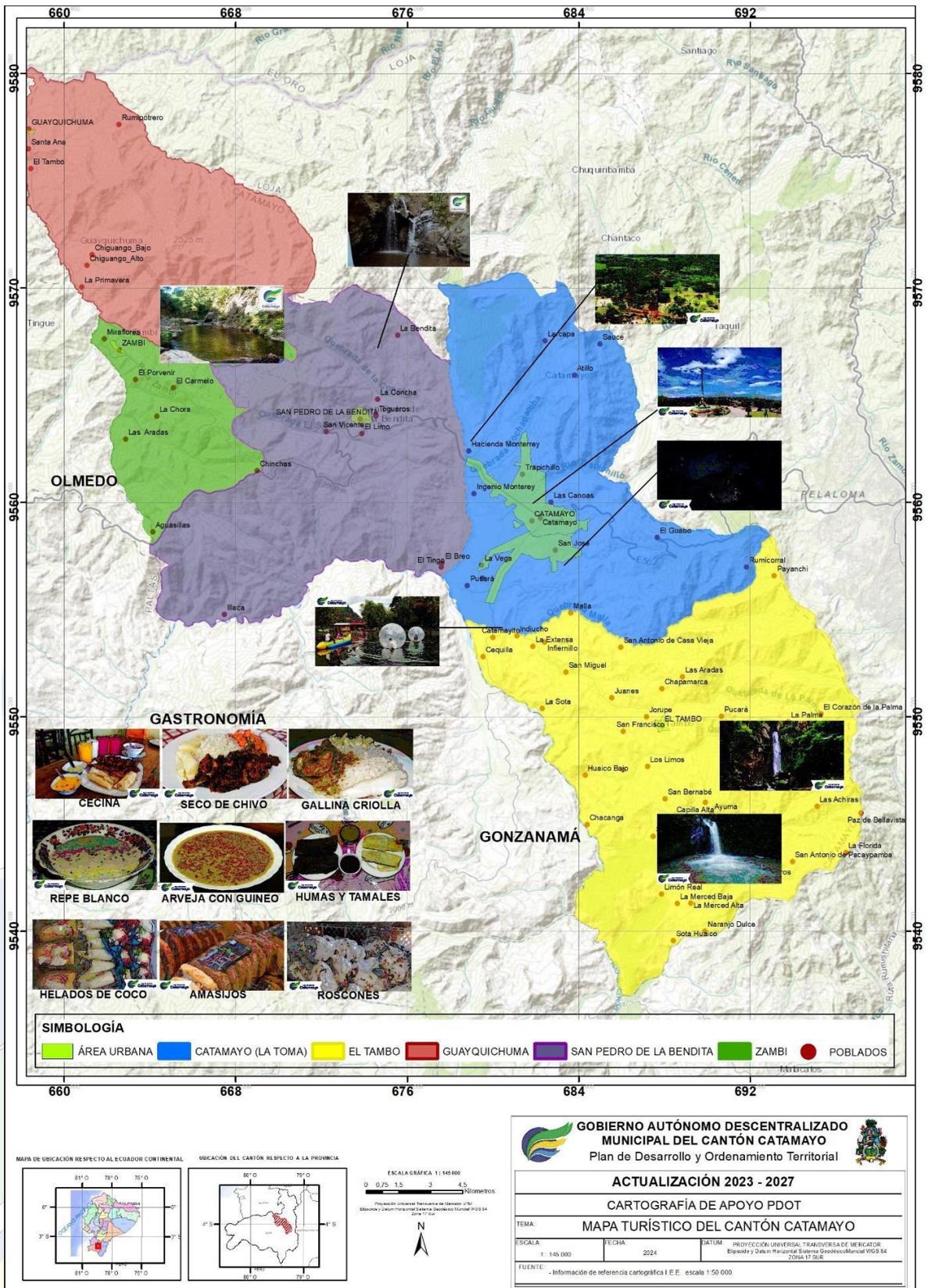
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Fotografía 24. Cascada la Milagrosa



Fuente: Viva Catamayo Tv

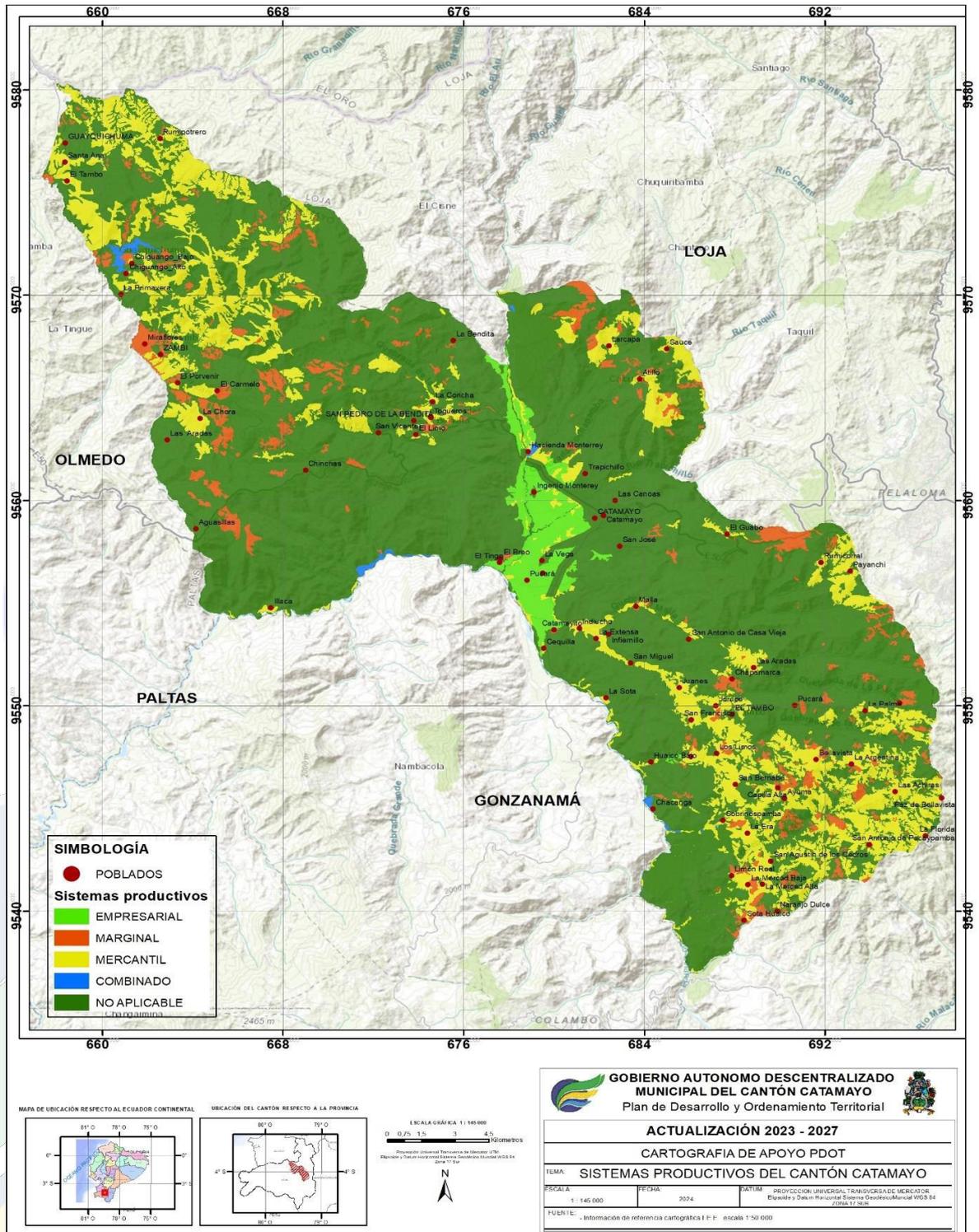
Mapa 42. Atractivos turísticos y gastronomía



Elaboración: Equipo PDOT GADM de Catamayo 2024

3.4.1.5. Industria, Productos y Mercados Locales

Mapa 43. Sistema productivo



Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.4.1.5.1. Producción de ladrillo y teja

Un sector importante de producción en el cantón Catamayo, es la producción de ladrillo, convirtiéndose en una de las principales fuentes de economía. Los ladrillos que se producen son de excelente calidad, los mismos que abastecen la demanda local y provincial, además de generar empleo para muchos catamayenses.

Muchos habitantes de La Vega han trabajado en la producción artesanal de ladrillos por más de 40 años. Quienes se dedican a fabricar ladrillos y tejas siguen un proceso manual, comenzando su jornada laboral a las 04h30. El proceso inicia con la excavación de hoyos, en los que luego remojan dos tipos de tierra, una amarilla y otra oscura, cubriéndolas con aserrín o virutas de madera. Después de mezclar bien el barro, lo colocan en moldes de madera y lo dejan secar en el suelo hasta el día siguiente. Posteriormente, se perfecciona la forma rectangular del ladrillo, se espera aproximadamente cinco días para que se seque por completo y finalmente se lleva al horno para su cocción.

El costo final de cada ladrillo es de \$ 0.16 e incluso hay ocasiones llega a \$ 0.12 la unidad. En Catamayo existen alrededor de 120 hornos, pertenecientes a distintas familias. La distribución de la producción de ladrillo es para uso interno y también se destina para los cantones de Loja, Gonzanamá, Olmedo, Calvas; y las provincias de Zamora Chinchipe, El Oro y Azuay.

La Asociación Decorteja se dedica a la manufactura de ladrillo y teja, su producción promedio es de 300.000 tejas, que se despachan a empresas del ramo de la construcción de las ciudades de Loja, Guayaquil, Quito y Cuenca. La asociación 27 de Junio produce mensualmente 45.000 unidades de ladrillo y 30.000 tejas, que son destinadas a instituciones públicas y empresas dedicadas a la construcción en el cantón.

Las ladrilleras de Catamayo son un reflejo de las difíciles condiciones laborales a las que se enfrentan muchos habitantes del cantón. A pesar de las duras tareas, este trabajo es fundamental para la subsistencia de numerosas familias.

3.4.1.5.2. Estructura empresarial del cantón Catamayo

3.4.1.5.2.1. Sectores económicos del cantón Catamayo

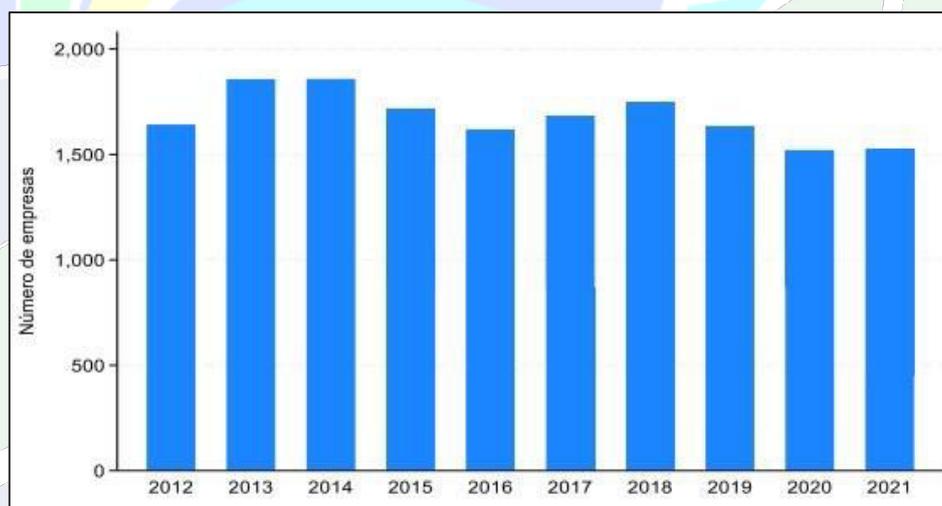
Catamayo cuenta con un número significativo de pequeñas empresas, que brindan servicios diversos, como restaurantes, hoteles, talleres de reparación, peluquerías, entre otros. Estas empresas suelen ser operadas por emprendedores locales y generan empleo y actividad económica en el cantón.

Tabla 167. Sectores económicos 2012-2021

SECTORES ECONÓMICOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	334	325	255	245	216	236	248	174	171	160	2.364
Explotación de minas y canteras	8	10	10	6	7	6	7	7	5	3	69
Industrias manufactureras	119	163	160	154	143	141	148	134	127	114	1.403
Comercio	645	733	752	699	671	679	687	650	589	626	6.731
Construcción	26	32	36	33	31	30	37	39	32	26	322
Servicios	508	593	644	580	550	590	621	630	596	594	5.906
Total	1.640	1.856	1.857	1.717	1.618	1.682	1.748	1.634	1.520	1.523	16.795

Fuente: (Jiménez, 2024, p. 23)

Figura 24. Evolución del sector empresarial en el cantón Catamayo periodo 2012-2021



Fuente: (Jiménez, 2024, p. 24)

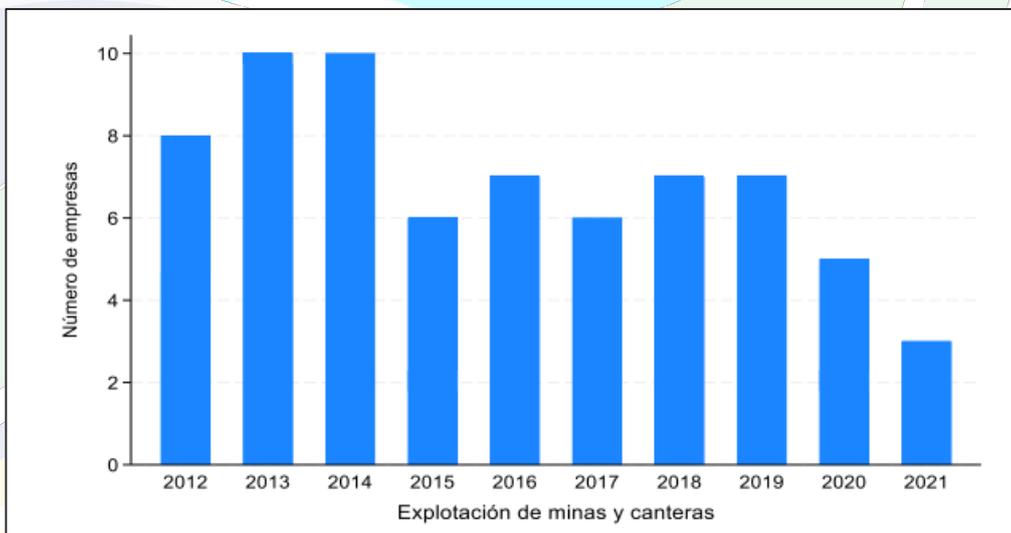
Los datos de la figura 24 revelan una contracción del sector empresarial en Catamayo durante el periodo 2012-2021. Esta situación es producto de un complejo escenario económico, marcado por cambios en políticas nacionales, crisis económicas globales y fluctuaciones en los mercados internacionales, que han afectado directamente la viabilidad de las empresas locales. (Jiménez, 2024)

La dependencia de un único sector económico ha limitado la resiliencia del tejido empresarial de Catamayo. Al no existir una diversificación productiva, las empresas locales se han visto expuestas a mayores riesgos ante eventos adversos, como crisis sectoriales o cambios en la demanda. (Jiménez, 2024)

3.4.1.5.2.2. Explotación minera

En la figura 25 se observa una disminución en el número de empresas, pasando de 8 en 2012 a 3 en 2021. Es importante señalar que los materiales pétreos, utilizados principalmente en la construcción, son extraídos directamente de la naturaleza, especialmente de los ríos Boquerón y Guayabal. Esta reducción se atribuye al agotamiento de los recursos, ya que las minas de este cantón han sido explotadas durante muchos años, lo que sugiere una posible disminución de los recursos minerales disponibles.

Figura 25. Evolución explotación de minas y canteras en el cantón Catamayo periodo 2012-2021



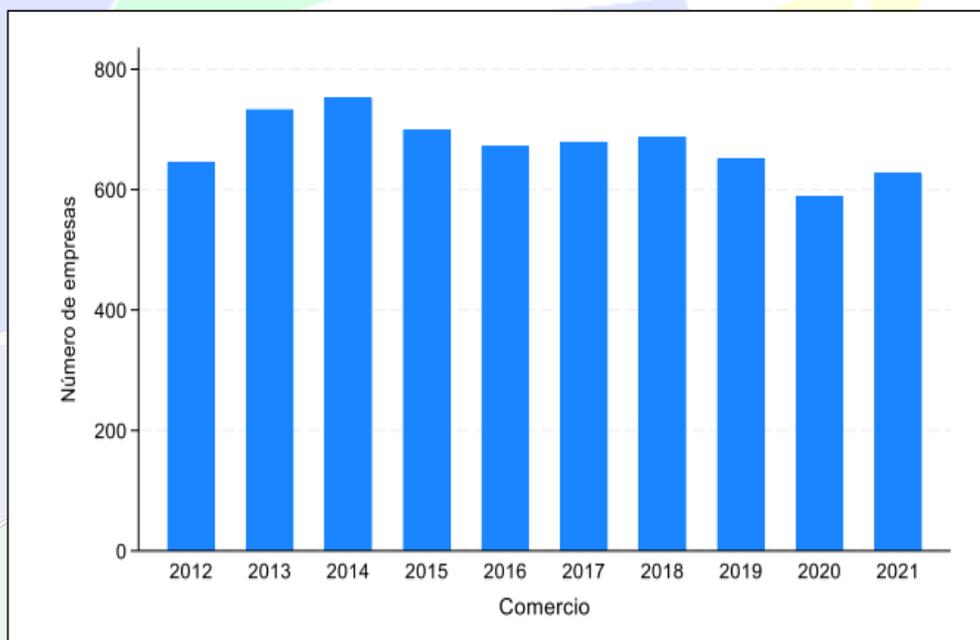
Fuente: (Jiménez, 2024, p. 26)

3.4.1.5.2.3. Comercio

El sector comercial se ha mantenido estable durante el período 2012-2021. A pesar de la pandemia de COVID-19, este sector enfrentó desafíos debido a las restricciones implementadas para contener la propagación del virus. El comercio sufrió impactos como cierres temporales, disminución de la demanda y problemas en la cadena de suministro. Sin embargo, algunas empresas se adaptaron al entorno pandémico mediante estrategias como el comercio electrónico y las entregas a domicilio.

Existen diversos tipos de comercios que destacan por su tamaño y se dedican a traer productos de provincias cercanas e incluso del extranjero. En este sector se incluyen tiendas de abarrotes, imprentas, despensas, ferreterías, librerías, cibercafés y cafeterías; también es importante considerar la llegada de cadenas de supermercados como ZERIMAR.

Figura 26. Evolución del comercio en el cantón Catamayo periodo 2012-2021



Fuente: (Jiménez, 2024, p. 28)

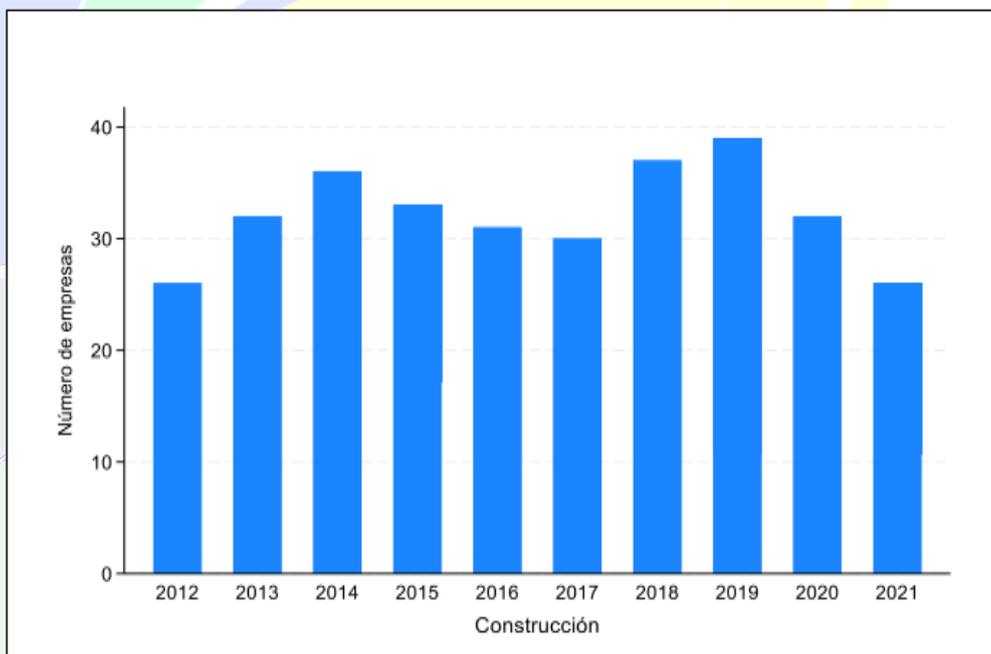
3.4.1.5.2.4. Construcción

El sector de la construcción ha experimentado un crecimiento económico entre 2012 y 2021, impulsado por la demanda de infraestructura, edificaciones, programas de vivienda, obras públicas y proyectos de desarrollo, lo que ha contribuido a su estabilidad en el cantón Catamayo.

Este sector, uno de los principales generadores de empleo a nivel mundial, requiere tanto trabajadores especializados como no especializados. Además, está estrechamente vinculado a los sectores financiero, inmobiliario, de materiales de construcción y servicios profesionales.

El sector de la construcción ha sido uno de los más relevantes durante este período, desempeñando un papel clave en el desarrollo económico de la provincia. Su capacidad para emplear mano de obra no cualificada ha generado importantes ingresos para muchas familias locales.

Figura 27. Evolución de la construcción en el cantón Catamayo periodo 2012-2021



Fuente: (Jiménez, 2024, p. 30)

3.4.2. Empleo

Como parte de este componente, es importante identificar la población en edad de trabajar (PET), la población económicamente activa (PEA) y la población económicamente inactiva (PEI), las mismas que nos permiten describir la relación entre trabajo y empleo dentro del cantón, reflejando los niveles de producción y la capacidad del territorio para generar empleo.

Según el INEC, el cantón Catamayo al año 2022, tiene un total de 35.240 habitantes, de los cuales 13.320 (38%) se encuentran en edad de trabajar (PET).

3.4.2.1. PEA de Catamayo por Rama de Ocupación

La población económicamente activa (PEA), se conforma por personas de 15 o más que trabajaron al menos una hora a la semana de referencia, o que no laboran, pero tuvieron empleo (ocupados), o aquellas que no tenían empleo, pero están disponibles para trabajar (desocupados).

En base a lo anteriormente mencionado, el cantón Catamayo, comprende un total de 13.320 personas dentro de la PEA, de los cuales 7.885 (59%) son hombres y 5.435 (41%) son mujeres.

La rama principal gira en torno a ocupaciones elementales, con 22,85% (3.043) de población económicamente activa, seguido de trabajadores de los servicios y vendedores con 22,36% (2.979), y agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros con el 12,09% (1.610).

Tabla 168. PEA de Catamayo de acuerdo con la rama de ocupación

RAMA DE OCUPACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL H+M	%
Ocupaciones militares	67	-	67	0,50%
Directores y gerentes	74	49	123	0,92%
Profesionales científicos e intelectuales	416	640	1.056	7,93%

RAMA DE OCUPACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL H+M	%
Técnico y profesionales del Medio Nivel	255	186	441	3,31%
Personal de Apoyo y Administrativo	156	240	396	2,97%
Trabajadores de los Servicios y Vendedores	1.116	1.863	2.979	22,36%
Agricultores y Trabajadores Calificados Agropecuarios, Forestales y Pesqueros	1.323	287	1.610	12,09%
Oficiales, Operarios y Artesanos de Artes Mecánicas y Otros Oficios	1.335	209	1.544	11,59%
Operadores de Instalaciones y Máquinas y Ensambladoras	1.021	22	1.043	7,83%
Ocupaciones Elementales	1.716	1.327	3.043	22,85%
No Especificado	406	612	1.018	7,64%
TOTAL	7.885	5.435	13.320	100%

Nota: El rango de ocupación va de los 15 años en adelante.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.4.2.2. PEA por Rama de Actividad

Considerando que la PEA está compuesta por 7.885 hombres (59%) y 5.435 mujeres (41%), se revela una brecha significativa que impacta las condiciones de vida y desarrollo. La siguiente tabla desglosa las cifras de la PEA según su rama de actividad, destacando las diferencias de género en el acceso y participación en el mercado laboral.

Tabla 169. PEA de Catamayo de acuerdo con la rama de actividad

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL H+M	%
Agricultura, ganadería silvicultura y pesca	1.878	507	2.385	17,91%
Explotación de minas	134	8	142	1,07%
Industrias manufactureras	941	227	1.168	8,77%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	37	2	39	0,29%
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	38	5	43	0,32%

Construcción	957	15	972	7,30%
Comercio al por mayor y al por menor	1.042	1.316	2.358	17,70%
Transporte y almacenamiento	819	58	877	6,58%
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	214	819	1.033	7,76%
Información y comunicación	63	29	92	0,69%
Actividades financieras y de seguros	36	62	98	0,74%
Actividades inmobiliarias	18	21	39	0,29%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	117	109	226	1,70%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	159	143	302	2,27%
Administración pública y de defensa	696	326	1.022	7,67%
Enseñanza	145	338	483	3,63%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	61	196	257	1,93%
Arte, entretenimiento y recreación	34	19	53	0,40%
Otras actividades de servicios	84	213	297	2,23%
Actividades de los hogares como empleadores	21	432	453	3,40%
No clasificado	391	590	981	7,36%
TOTAL	7.885	5.435	13.320	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.4.3. Servicios a la Producción

3.4.3.1. Instituciones Financieras

El acceso al crédito es un factor clave para el desarrollo económico y productivo de cualquier sector. En este sentido, el cantón cuenta con numerosas instituciones financieras, tanto públicas como privadas. Además, existen entidades que han surgido en respuesta a la demanda local, como la Cooperativa de Ahorro y Crédito Catamayo Ltda. La Tabla 170 recopila las instituciones financieras presentes en el cantón y los tipos de crédito que ofrecen a sus usuarios.

Tabla 170. Instituciones financieras en el cantón Catamayo

INSTITUCIONES FINANCIERAS	SECTOR	TIPO DE CRÉDITO	FOTOGRAFÍA DE FACHADA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS
BanEcuador	Público	<ul style="list-style-type: none"> - Crédito a microempresas. - Crédito de Desarrollo Humano. - Crédito a emprendedores. - Crédito de Desarrollo Solidario. - Crédito a organizaciones comunitarias. - Crédito asociativo. 	
Banco del Austro	Privado	<ul style="list-style-type: none"> - Prioritario. - Productivo. - Back to Back. - Cash Colateral. - Ordinario. 	
Banco de Loja	Privado	<ul style="list-style-type: none"> - Micro Asesor. - Microcrédito minorista. - Microcrédito de acumulación simple. - Microcrédito de acumulación ampliada. 	
Cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa "CACPE" Ltda.	Economía Popular y Solidaria	<ul style="list-style-type: none"> - Microcrédito. - Crédito de consumo. - Crédito de salud. - Crédito VIP. - Vivienda. - Crédito de estudios. - Cacpe vehículo. 	
Cooperativa de ahorro y crédito "Jardín Azuayo"	Economía Popular y Solidaria	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo. - Gastos imprevistos, personas sin ahorro previo. - Salud, educación o calamidad comprobada. 	

INSTITUCIONES FINANCIERAS	SECTOR	TIPO DE CRÉDITO	FOTOGRAFÍA DE FACHADA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS
Cooperativa de ahorro y crédito Manuel Esteban Godoy Ortega "COOPMEGO" Ltda.	Economía Popular y Solidaria	<ul style="list-style-type: none"> - Credi Amigo. - Credi Efectivo. - Mi primer crédito CoolMego. - Credi Rotativo. - Credi Comunal Pago Mensual. - Credi Comunal Pago Quincelas. - Credi Comunal Pago Semanales. - Microcrédito oficina. - Credi Vehículo. - Credi Productivo. - Microcrédito Campos Pagos mensuales. - Microcrédito Campo Pagos semanales. 	
Cooperativa de ahorro y crédito "Padre Julián Lorente" Ltda.	Economía Popular y Solidaria	<ul style="list-style-type: none"> - Microcrédito. - Crédito de consumo. - Créditos garantizados con depósitos a plazo fijo. - Créditos emergentes. - Créditos bajo convenio institucional. 	
Cooperativa de ahorro y crédito "Catamayo" Ltda.	Economía Popular y Solidaria	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo. - Microcrédito. - Micro individual. - Micro agrícola. - Micro emergente. - Microfacilito. 	
Cooperativa de ahorro y crédito "Once de Junio" Ltda.	Economía Popular y Solidaria	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo. - Microcrédito. - Comercial PYME. - Inmobiliario. 	

INSTITUCIONES FINANCIERAS	SECTOR	TIPO DE CRÉDITO	FOTOGRAFÍA DE FACHADA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS
Fundación de apoyo comunitario y social del Ecuador "FACES"	Fundación	<ul style="list-style-type: none"> - Famiempresas. - Promujer. - Crediagro. - Crediesperanza. - Crédito asociativo. - Crediurgen. 	
Cooperativa de ahorro y crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda.	Economía Popular y Solidaria	<ul style="list-style-type: none"> - Créditos JEP. - MicroJep. - Credimivivienda. - Credipymes. - Crédito en línea. 	

Fuente: Levantamiento de información del Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

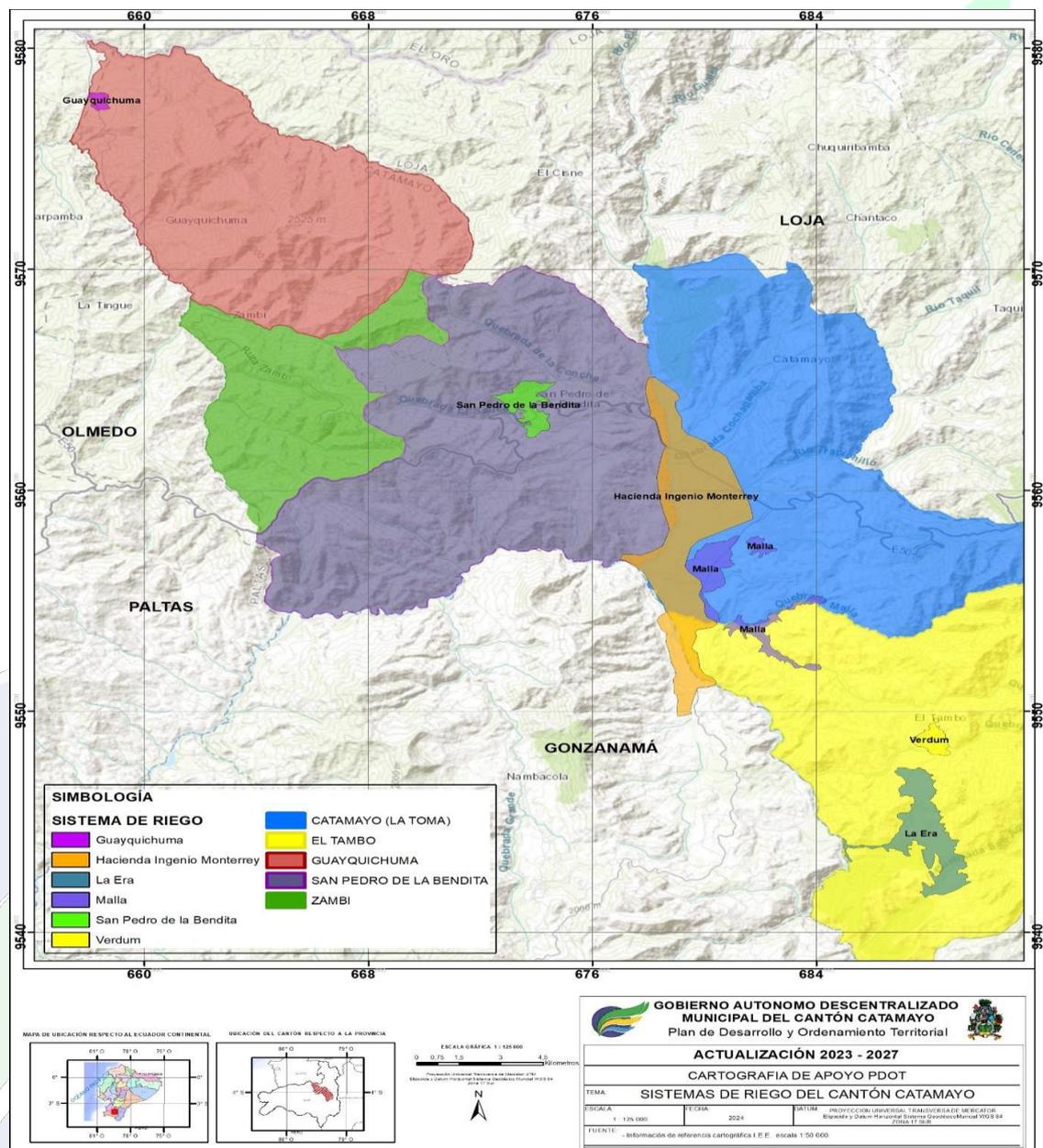
Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.4.4. Infraestructura Productiva

3.4.4.1. Infraestructura de Riego

De acuerdo con el mapa 44, el sistema de riego está organizado en seis zonas bien definidas, lo cual permite una gestión más eficiente del recurso hídrico.

Mapa 44. Zonas agrícolas bajo riego



Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

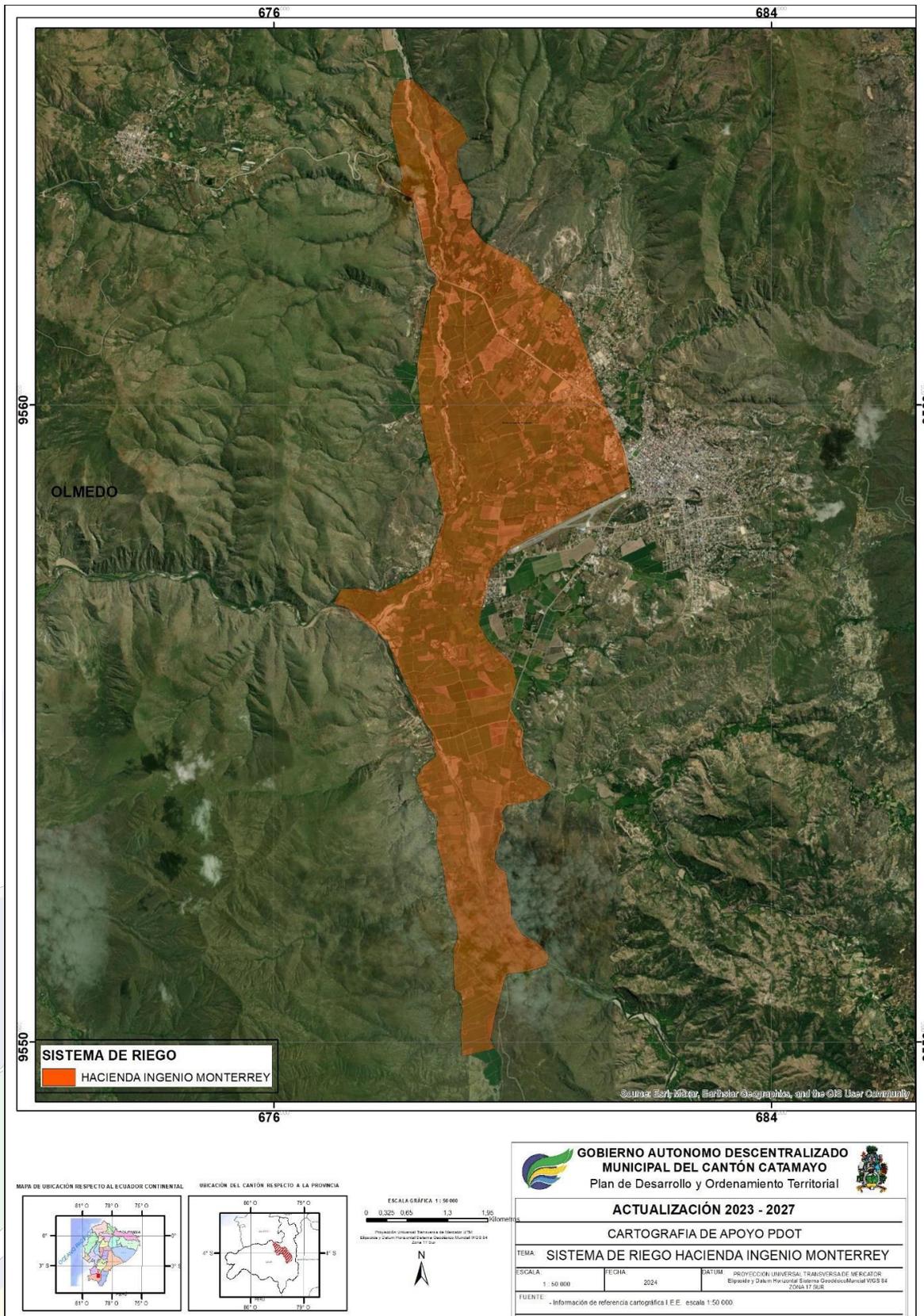
3.4.4.1.1. Sistema de riego de la hacienda ingenio Monterrey

El Ingenio Monterrey ha contribuido al desarrollo de Catamayo y la región desde 1959. Este proyecto comenzó como un sueño de Don Alberto Hidalgo Jarrín y su familia, quienes fundaron la Empresa Monterrey - Azucarera Lojana Compañía Anónima (MALCA) ese mismo año. (Aguilar, 2023)

Dos años después, adquirieron un ingenio en Colombia, que fue ensamblado por mecánicos locales, quienes luego se convirtieron en los técnicos de la empresa. En 1962, el ingenio produjo su primera cosecha de azúcar, consolidándose como una de las empresas más exitosas del país. (Aguilar, 2023)

La hacienda cuenta con un ingenio azucarero y una red de canales de riego que abastecen sus cultivos. Su área de riego cubre 2,160 hectáreas, como se muestra en el mapa 45. De este total, el 72% corresponde a terrenos arrendados, equivalentes a 1,560 hectáreas de cultivo, y el 18% son tierras propiedad de la empresa, lo que representa 600 hectáreas. La hacienda está ubicada en el centro de la cabecera cantonal. (Aguilar, 2023)

Mapa 45. Sistema de riego de la Hacienda Ingenio Monterrey



Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

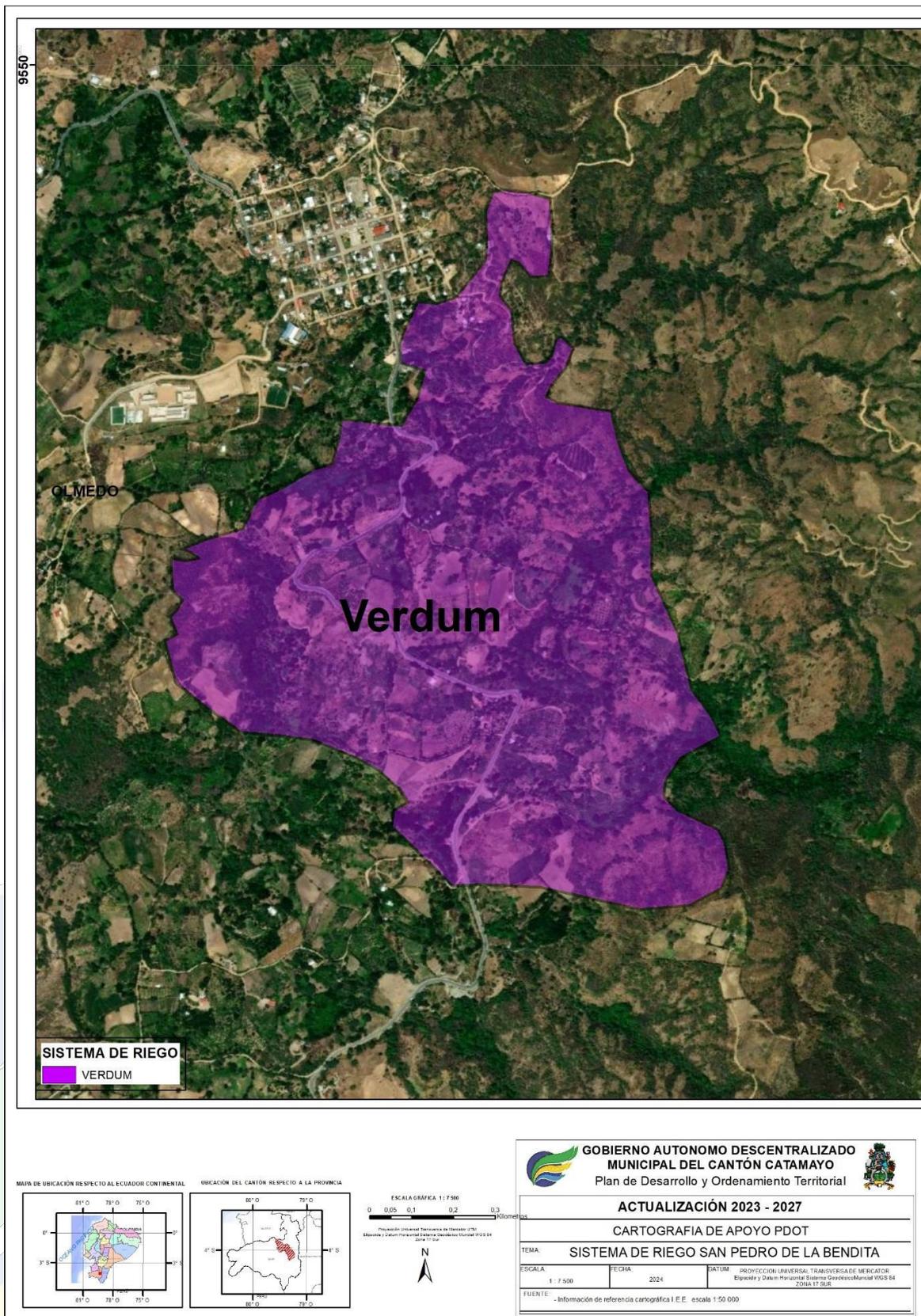
3.4.4.1.2. Sistema de riego Verdún

El sistema de riego Verdún en Catamayo, se ha convertido en un pilar esencial para el desarrollo agrícola de la región y para el sustento de las comunidades rurales, El sistema de riego cuenta con un canal tipo trapezoidal que transporta el agua a diversos barrios como el Tambo, Capilla alta, Capilla baja y, regando aproximadamente 106 hectáreas. Se encuentra ubicado cerca de la parroquia El Tambo, a unos 15 km desde la cabecera cantonal. (Aguilar, 2023, p. 32)

La fuente principal de captación de agua es la quebrada Verdún, debido al sistema de riego se ha mejorado de cultivos como caña de azúcar, frutales y hortalizas en toda la región. (Aguilar, 2023, p. 33)

El proyecto de mejoramiento involucro la creación de una toma de agua, la construcción de un filtro para eliminar arena, la instalación de estructuras elevadas, la provisión y colocación de tuberías de PVC para canal principal de 12.23 km de longitud con diámetros que van desde 315mm hasta 63 mm para distribuir el agua a través de un sistema de presión, la colocación de 84 puntos de entrega con diámetro de 63 mm, la instalación de 4 juegos de reguladores de presión, 4 juegos de válvulas sectoriales, 24 válvulas de control de aire y 11 juegos de dispositivos de limpieza para el sistema de tuberías. (Aguilar, 2023, p. 33)

Mapa 46. Sistema de riego del Verdún

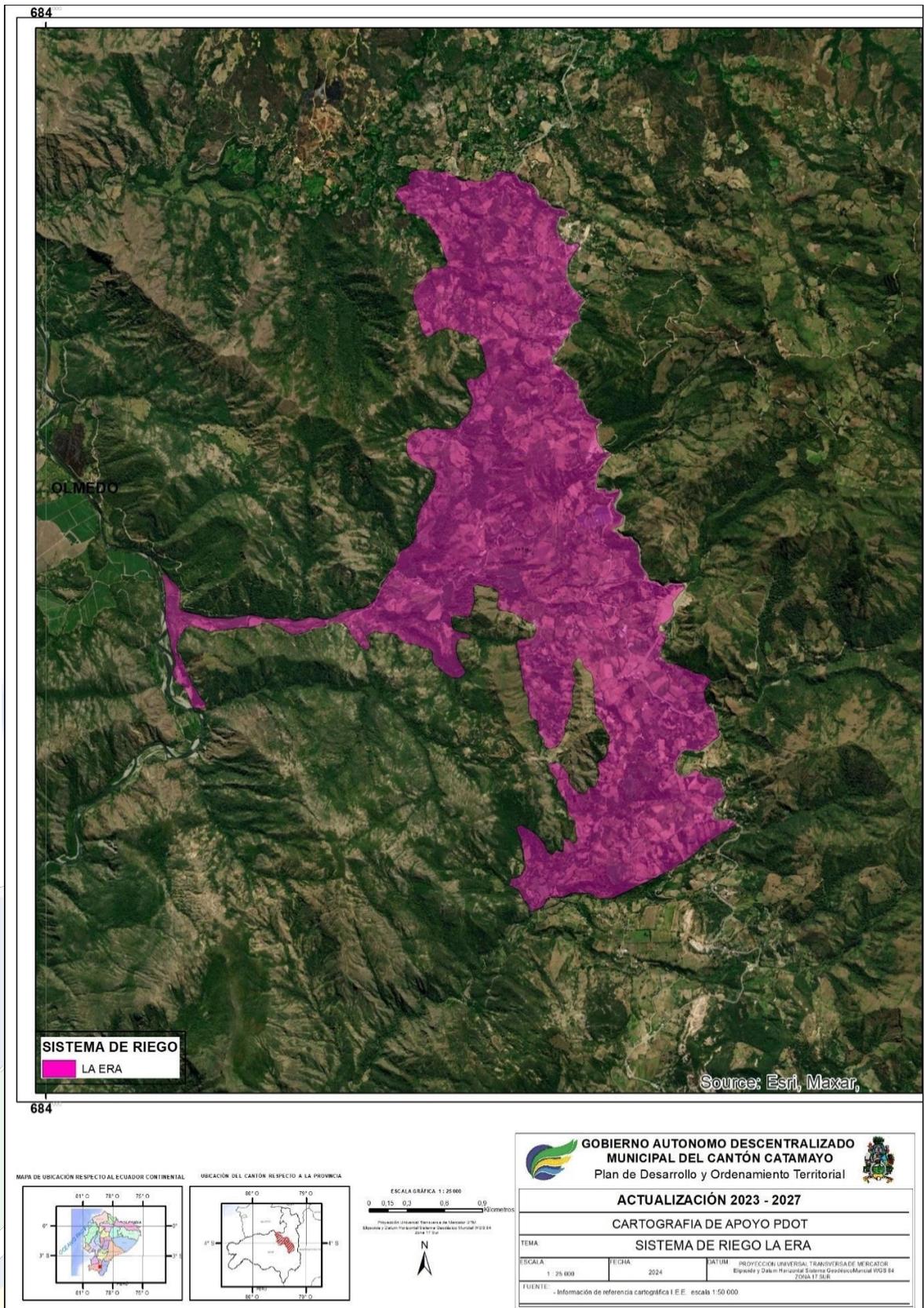


Elaboración: Equipo PDOT GADM de Catamayo 2024

3.4.4.1.3. Sistema de riego la Era

La construcción del sistema de riego la Era inició en enero de 1974 con la edificación del canal principal, financiado por el ex INERHI. En 1979, durante la ejecución del Plan Inmediato de Riego de la provincia de Loja, se llevó a cabo la segunda etapa del proyecto. El sistema ha estado operando desde 1985, es decir, hace 32 años. La obra de toma es del tipo convencional y cuenta con una rejilla de captación lateral ubicada al margen derecho de la quebrada San Agustín. El caudal concesionado es de 211.4 l/s, y su área de influencia abarca 590,5 hectáreas, con una superficie planificada para riego de 360 hectáreas. Como se muestra en la Figura 94 se encuentra a 20 km del centro de la cabecera cantonal, entre la Vía Intervalles. (Aguilar, 2023, p. 34)

Mapa 47. Sistema de riego de La Era

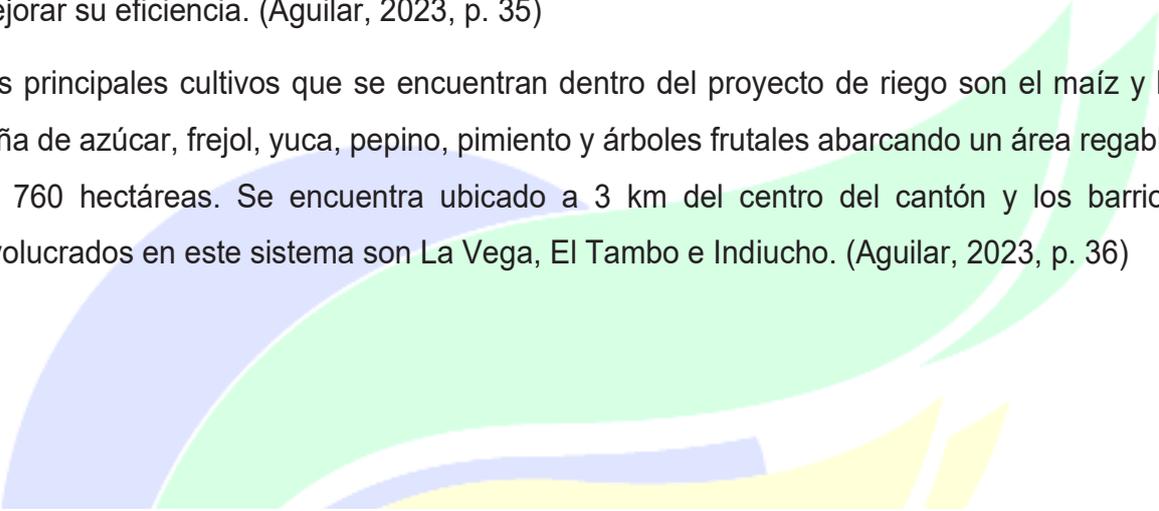


Elaboración: Equipo PDOT GADM de Catamayo 2024

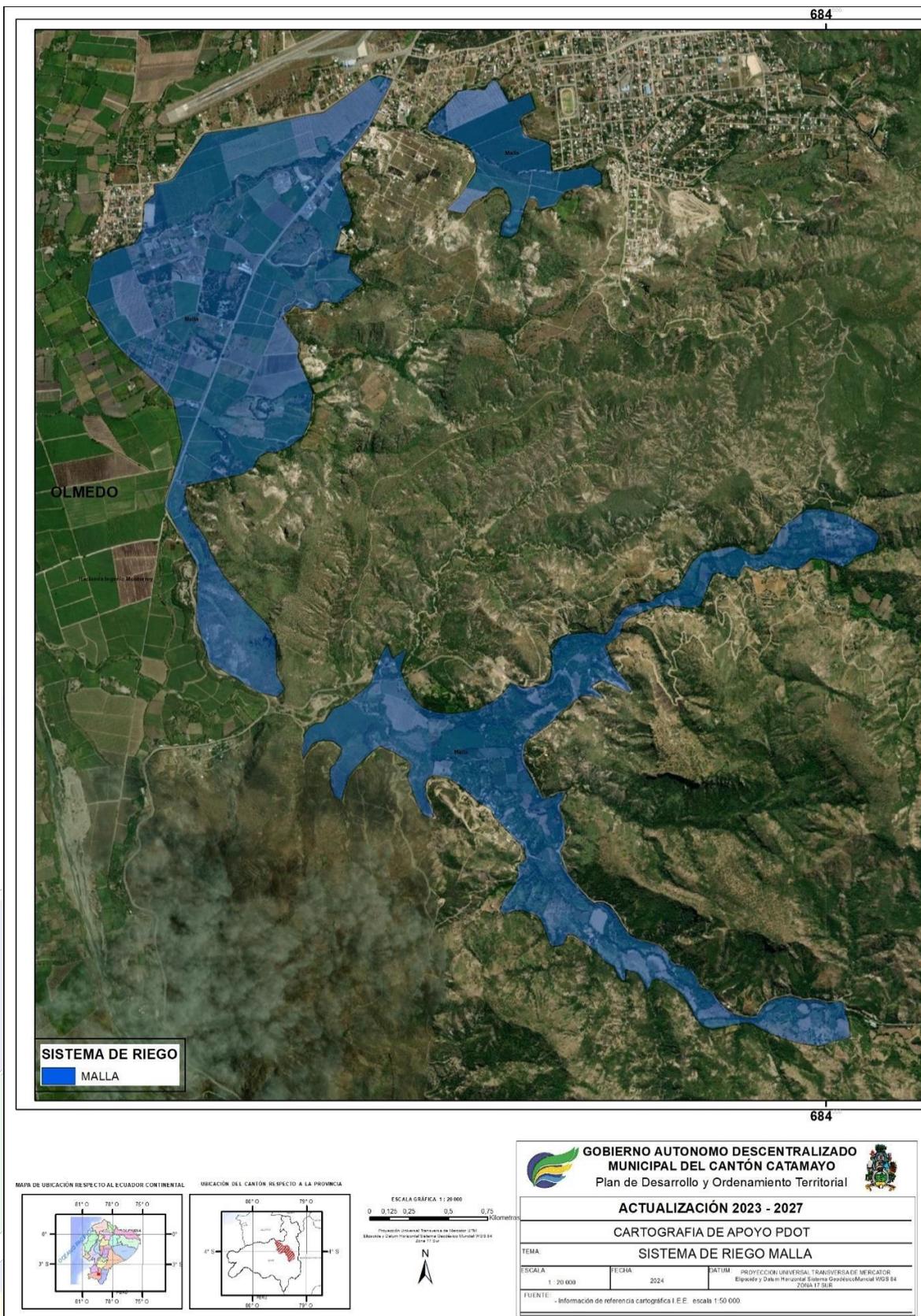
3.4.4.1.4. Sistema de riego Malla

El proyecto de riego Malla inició en el año 2011 y se llevó a cabo su construcción y ejecución en los años siguientes, finalizando en 2016. Este proyecto fue creado por el Gobierno del Ecuador a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) con el objetivo de mejorar la productividad agrícola en la zona de Catamayo y promover el desarrollo económico y social de la región. Desde entonces, se han realizado varias fases de implementación y construcción del sistema de riego con el fin de ampliar su cobertura y mejorar su eficiencia. (Aguilar, 2023, p. 35)

Los principales cultivos que se encuentran dentro del proyecto de riego son el maíz y la caña de azúcar, frejol, yuca, pepino, pimiento y árboles frutales abarcando un área regable de 760 hectáreas. Se encuentra ubicado a 3 km del centro del cantón y los barrios involucrados en este sistema son La Vega, El Tambo e Indiucho. (Aguilar, 2023, p. 36)



Mapa 48. Sistema de riego Malla



Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.4.4.1.5. Sistema de riego Guayquichuma

El sistema de riego Guayquichuma es uno de los sistemas de riego más antiguos de la provincia de Loja, se cree que fue fundado en la época precolombina, y su nombre proviene de la lengua quechua, que significa "ojo de agua". Durante la época colonial, el sistema de riego fue administrado por los propietarios de las tierras cercanas, quienes se encargaban de su mantenimiento y distribución del agua. (Aguilar, 2023, p.38)



Mapa 49. Sistema de riego de Guayquichuma

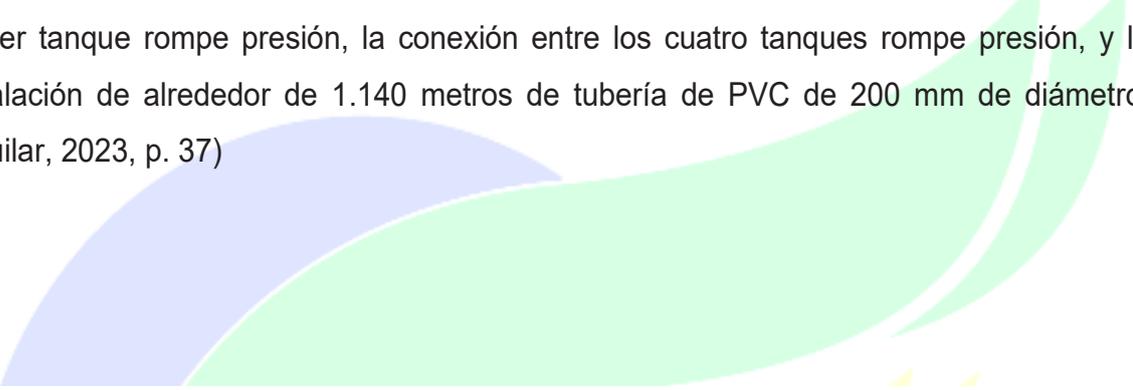


<p>MAPA DE UBICACIÓN RESPECTO AL ECUADOR CONTINENTAL</p>		<p>UBICACIÓN DEL CANTÓN RESPECTO A LA PROVINCIA</p>		<p>ESCALA GRÁFICA 1:6 000</p>		<p>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CATAMAYO Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</p>
<p>ACTUALIZACIÓN 2023 - 2027</p> <p>CARTOGRAFIA DE APOYO PDOT</p> <p>TEMA: SISTEMA DE RIEGO GUAYQUICHUMA</p>						
<p>ESCALA: 1 : 6 000</p>		<p>FECHA: 2024</p>		<p>PROYECTO: PROYECCIÓN UNIVERSAL TRANSVERSADA DE MÉRCADEUR Eliwotte y Datum Horizontal Sistema Geodésico Nacional VRS 84 ZONA 17 SUR</p>		<p>FUENTE: - Información de referencia cartográfica I.E.E. escala 1:50 000</p>

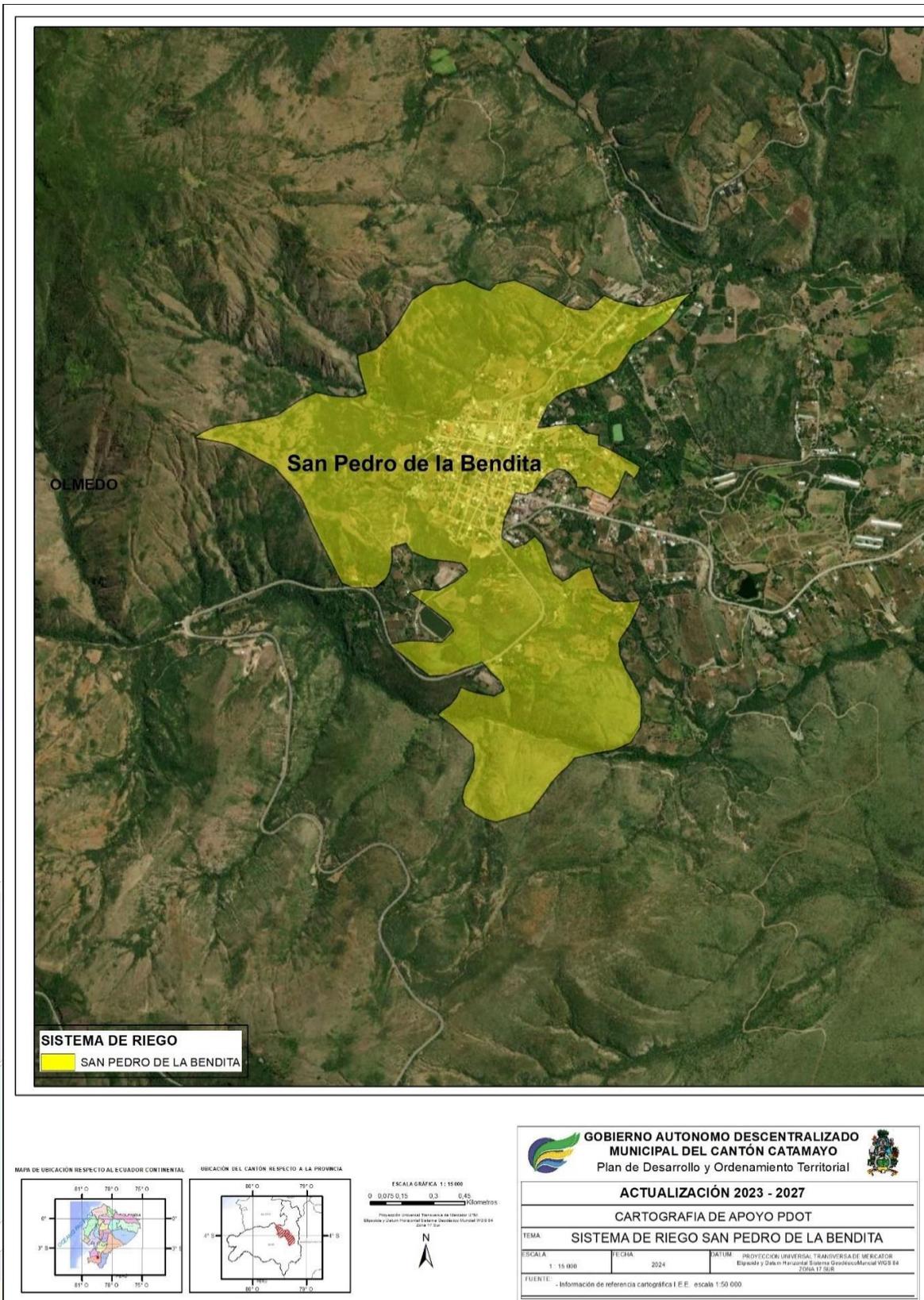
Elaboración: Equipo PDOT GADM de Catamayo 2024

3.4.4.1.6. Sistema de riego San Pedro de la Bendita

La historia de creación de este sistema remota desde hace más de 100 años atrás, en el año 2014, se llevó a cabo un evento significativo en la zona de San Vicente en colaboración con el consejo provincial y los residentes locales. Se emprendió una fase inicial de mejora en el sistema de riego, la cual incluyó los siguientes elementos: la construcción de una nueva estructura de captación con diseño caucásico, la instalación de un desarenador con capacidad para manejar un flujo de 95,63 litros por segundo, la creación de una salida del desarenador hacia un tanque de lavado, la construcción de una salida del desarenador al primer tanque rompe presión, la conexión entre los cuatro tanques rompe presión, y la instalación de alrededor de 1.140 metros de tubería de PVC de 200 mm de diámetro. (Aguilar, 2023, p. 37)



Mapa 50. Sistema de riego de San Pedro de la Bendita



Elaboración: Equipo PDOT GADM de Catamayo 2024

3.4.4.2. Mercados

3.4.4.2.1. Centro de transferencia mayorista municipal del cantón Catamayo “Despensa del Sur”

Conocido inicialmente como el centro de acopio mayorista 'San José', este comenzó a operar en julio de 2017 en las instalaciones municipales ubicadas en las calles Juan José Flores y Alfredo Baquerizo Moreno, en la parroquia urbana de San José. En 2021, tras un proceso de socialización con los agricultores de la zona, se inauguró el Centro de Transferencia Mayorista Municipal del cantón Catamayo, denominado 'Despensa del Sur', en las instalaciones de la ex Compañía de Ingenieros del Ejército. Actualmente, la producción mayorista se concentra en este centro, donde los productos agrícolas son vendidos a comerciantes de cantones y provincias colindantes que se abastecen de la producción local.

El horario de funcionamiento para la comercialización mayorista de productos agrícolas es los lunes, miércoles y viernes, de 12:00 a 18:00.

Hace 10 años, todo el comercio se realizaba alrededor del Mercado Central y la nave de feria libre minorista, situados en las calles Juan Montalvo, 9 de Octubre, 3 de Noviembre y Eugenio Espejo, en el casco urbano de Catamayo. Esta concentración de actividades provocaba serios congestionamientos y desorden urbano en el centro de la ciudad.

Tabla 171. Población del centro de transferencia mayorista del cantón Catamayo “Despensa del Sur”

SERVICIOS	CAPACIDAD REAL	AFLUENCIA PROMEDIO	%
Agricultores y productores	200	300	44,8%
Comerciantes Asociados	60	60	9,0%
Comerciantes Independientes	30	50	7,5%
Comerciantes de Otra Zona	20	25	3,7%
Comerciantes Compradores	25	30	4,5%
Mayoristas	60	70	10,4%

SERVICIOS	CAPACIDAD REAL	AFLUENCIA PROMEDIO	%
Comerciantes Compradores	45	50	7,5%
Tricicleros	22	30	4,5%
Particulares	20	30	4,5%
Comedores	22	25	3,7%
TOTAL	504	670	100%

Fuente: Administración del Centro de Acopio 2024
 Elaboración: equipo PDOT del GADM de Catamayo

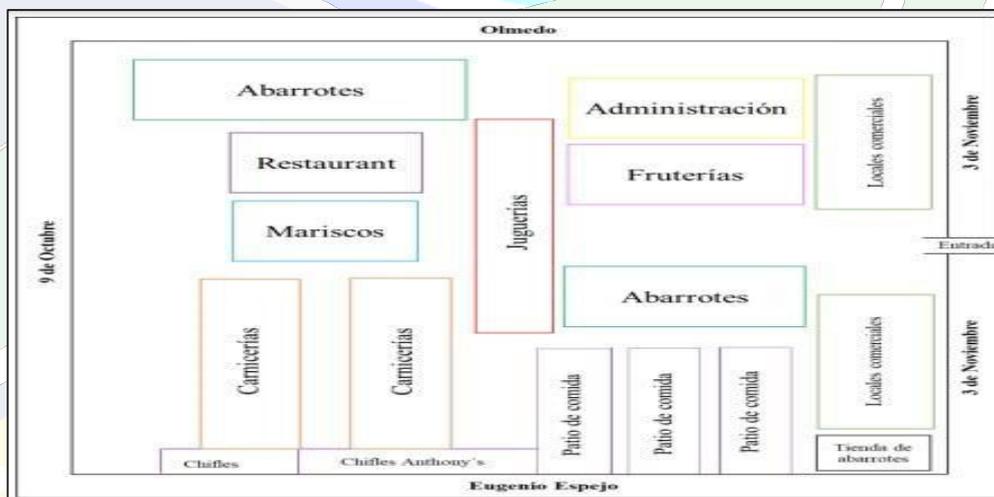
3.4.4.2.2. Mercado central

La venta al por menor se lleva a cabo en el Mercado Central, donde compradores y vendedores (ya sean productores directos o indirectos) interactúan directamente. El mercado está situado en la calle Eugenio Espejo, entre 18 de Noviembre y 9 de Octubre.

En el Mercado Central de Catamayo no solo se comercializan productos agrícolas, cárnicos y mariscos, sino también hay patios de comida, tiendas de abarrotes y diversos locales comerciales.

Por otro lado, la feria libre minorista se realiza en la nave ubicada en las calles Juan Montalvo, entre 9 de Octubre y 3 de Noviembre, dentro del casco urbano.

Figura 28. Distribución de espacio físico del mercado central



Fuente: (Pérez, 2024, p.18)

3.4.4.3. Empresa de Rastro de Catamayo

La empresa pública de Rastro Catamayo fue creada en el año 2011 y está en funcionamiento hasta la actualidad, siendo la encargada de brindar el servicio de faenamiento de animales bovinos, porcinos, caprinos y ovinos a nivel de la localidad. El 21 de septiembre de 2016 obtuvo la Certificación MABIO (Matadero Bajo Inspección Oficial), luego de un arduo proceso de auditorías sanitarias, logró ser el primer establecimiento de este tipo en alcanzar la certificación en la provincia de Loja.

La empresa cuenta con cinco procesos que se detallan a continuación:

- **Ingreso de animales:** se realiza el registro de animales con su respectiva documentación.
- **Producción de faenamiento de carnes de bovino:** se realiza el faenamiento de animales, para obtener carnes aptas para el consumo humano.
- **Producción de faenamiento de carnes de porcino:** se realiza el faenamiento de animales, para obtener carnes aptas para el consumo humano.
- **Facturación y cobranzas:** se realiza las facturas, su cobranza y archivo de la documentación de respaldo, para la empresa.
- **Desposte y despacho:** se encarga del desposte de animales y la entrega de carnes al tercenista.

Los semovientes faenados provienen de los cantones de Catamayo, Calvas, Gonzanamá, parroquia rural El Cisne y Provincia de Zamora en el caso de bovinos, en el caso de porcinos desde el cantón Balsas y Catamayo, mientras que ovinos y caprinos llegan de los cantones Zapotillo y Macará. En su mayor parte el tipo de ganado es mestizo, con excepción el ganado porcino donde encontramos tipos como landrace, pietrain, duroc.

A continuación, se presenta datos del faenamiento, realizado por la Empresa Pública de Rastro, donde consta el número de semovientes faenados, durante el periodo 2021-2024.

Tabla 172. Semovientes faenados EP-Rastro de Catamayo

ESPECIE	2021	2022	2023	2024 (JULIO)
Bovinos	1.562	1.907	1.725	684
Cerdos	6.285	4.713	6.144	3.692
Caprinos	1.062	590	392	140
TOTAL	8.909	7.210	8.261	4.516

Fuente: Empresa Pública de Rastro de Catamayo julio 2024

3.4.4.4. Proyectos Estratégicos

3.4.4.4.1. Creación de la empresa pública municipal de vivienda de Catamayo

Creada en mayo de 2020 mediante una ordenanza, la "EP-MUVIC" tiene como objetivo principal facilitar el acceso a viviendas en suelo urbanizado, especialmente para ciudadanos de escasos recursos o en situación de vulnerabilidad. La EP-MUVIC trabaja para proporcionar viviendas dignas a quienes más lo necesitan. Entre sus atribuciones se incluye la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos destinados a la urbanización del suelo. Los proyectos registrados bajo esta facultad se detallan en la tabla 173.

Tabla 173. Proyectos gestionados por EP-MUVIC

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DEPARTAMENTOS	LOTES	PRECIO ESTIMADO	CARATERÍSTICAS
Catamayo Construye	El Vergel	-	564	-	69 esquineros 133m ² 495 intermedios de 90m ²
Conjunto Habitacional las Américas	Sector Las Américas	80		\$29.900	2 dormitorios, sala, cocina, comedor 1 baño completo.
Lotización Vivienda Popular	San José	-	11	-	Área de 105,00 m ² , 6mx17,50m ²
Lotización Ciencias Agropecuarias	Trapichillo	-	40	-	Área de 49,77m ² , sala, comedor, cocina, 2 dormitorios, 1 baño completo, zona de lavado y

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	UBICACIÓN	DEPARTAMENTOS	LOTES		PRECIO ESTIMADO	CARATERÍSTICAS
						secado, porche y rampas en fachada frontal y posterior.
Casa para Todos	Trapichillo	-	Dos propuestas	440	-	260 lotes: área de 200m ² , 10mx20m. 180 lotes: área de 90m ² , 6mx15m.
				640		460 lotes: área 120m ² , 6mx20m. 180 lotes: área de 90m ² , 6mx15m.

Fuente: EP-MUVIC

Elaborado: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.4.4.4.2. Polo de desarrollo Catamayo

En la actualidad el cantón Catamayo busca legalmente determinar un área planificada de su territorio mediante el Plan de Uso y Gestión del Suelo, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, denominada como zona de ecoparques industriales, cuya finalidad es la instalación de establecimiento industriales individuales.

Con fecha 16 de enero de 2020, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2020-0005, el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, resuelve declarar el POLO DE DESARROLLO INDUSTRIAL DEL CANTÓN CATAMAYO.

En el caso del cantón Catamayo, se identificó como una zona clave para el desarrollo industrial. El estudio específico para el parque industrial en Catamayo propuso un modelo de gran escala, abarcando una extensión de 264,46 hectáreas, compuestas por varios predios de propiedad privada. El predio destinado para el parque industrial se ubica en el sector occidental del Valle de Catamayo, junto a la ribera del Río Guayabal, delimitado al norte por la vía de acceso a Catamayo desde San Pedro de la Bendita y Zaruma, al sur y este por el Río Guayabal, y al oeste por las laderas de las montañas occidentales.

El predio destinado para el parque industrial presenta dos zonas de riesgo. La primera está situada cerca de laderas susceptibles a movimientos de masas o deslizamientos de tierra, resultado de la erosión y pérdida de cobertura vegetal, lo que requiere reforestación y obras de estabilización de taludes, con la delimitación de una franja de protección de 100 metros de ancho. La segunda zona de riesgo se encuentra cerca del Río Guayabal, que, debido a las características típicas de los valles aluviales de poca pendiente, es propenso a

3.4.4.4.3. Central eólica Villonaco

Esta emblemática planta, ubicada a 14 kilómetros de Loja, ha sido clave en la generación de energía limpia y sostenible en el país. La central se construyó a lo largo de la línea de cumbre del cerro Villonaco, en sus puntos más altos, a una altitud aproximada de 2.720 metros sobre el nivel del mar. La construcción comenzó en junio de 2011 y finalizó en enero de 2013. Inició su operación comercial el 1 de julio de 2013, y desde el 2 de enero de 2013, ha estado contribuyendo al Sistema Nacional de Interconexión (S.N.I.) con una energía neta de 676,20 GWh.

Equipada con 11 aerogeneradores de 1.5 megavatios cada uno, la planta Villonaco cuenta con una potencia instalada total de 16.5 megavatios. Desde su inauguración hasta mayo de 2024, ha generado 778.71 GWh de energía, suministrando electricidad a 21,849 hogares de manera mensual durante estos 11 años.

La central se extiende a lo largo de la línea de cumbre del cerro Villonaco, cubriendo aproximadamente 2 km. La subestación de elevación Villonaco 34.5 kV/69 kV tiene una capacidad de 25 MVA y presenta un esquema de conexión con barra principal y transferencia. La subestación Loja, equipada con una bahía de 69 kV, recibe la energía de la subestación Villonaco para su conexión al S.N.I.

Además de su impacto en la energía, Villonaco se ha convertido en un importante atractivo turístico para la ciudad y provincia de Loja, recibiendo miles de visitantes anualmente tanto de otras provincias como del extranjero. En más de 10 años de operación, ha registrado la visita de 233,207 personas.



SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Catamayo inclusivo y
democrático

3.5. Sistema Político Institucional

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

3.5.1. Capacidades Institucionales Locales

3.5.1.1. Análisis Normativo para la Gestión de Competencias Clave

La Constitución del Ecuador en su art. 264 asigna las siguientes competencias exclusivas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM):

1) Planificar y formular planes de ordenamiento territorial:

Ordenanza aprobatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Catamayo.

2) Controlar el uso del suelo:

Reforma a la ordenanza aprobatoria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Catamayo.

3) Gestionar la vialidad urbana:

Ordenanza para el cobro de tasa por uso de la vía pública urbana para la transportación de bienes y recursos naturales no, renovables, maquinaria pesada, combustibles y otros en el Cantón Catamayo.

4) Proveer servicios públicos:

- Ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos y manejo externo de desechos infecciosos y especiales en el Cantón Catamayo.
- Reforma la Ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos y manejo externo de desechos infecciosos y especiales en el Cantón Catamayo, dado por Ordenanza Municipal 2, Registro Oficial Suplemento 565, 12 de Mayo de 2020
- Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Vivienda "EP-MUVIC" en el Cantón Catamayo.
- Reforma la Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Vivienda "EP-MUVIC" en el Cantón Catamayo, dado por Ordenanza Municipal 4, Registro Oficial Suplemento 560, 11 de Mayo de 2020.
- Ordenanza que regula el servicio de alcantarillado sanitario - pluvial y servidumbre de paso en el Cantón Catamayo.
- Ordenanza que crea el Departamento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Catamayo.
- Ordenanza que regula el servicio de agua potable en el Cantón Catamayo.
- Ordenanza que norma el funcionamiento del camal municipal en el Cantón Catamayo.
- Reforma a la ordenanza que regula el servicio público de cementerios.

5) Regular tasas y contribuciones:

- Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto a la patente municipal a las actividades comerciales, industriales y cualquiera de orden económico en el Cantón Catamayo.
- Reforma la Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto a la patente municipal a las actividades comerciales, industriales y cualquiera de orden económico en el Cantón Catamayo, dado por Ordenanza Municipal.

- Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales, que regirán en el bienio 2024-2025.
- Ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas y recargos, derivados de los tributos, inclusive el impuesto al rodaje, cuya administración y recaudación les corresponda del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo y entidades adscritas.
- Ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control y recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en el Cantón Catamayo.
- Ordenanza que reglamenta la determinación, recaudación, administración y control del impuesto de alcabala en el Cantón Catamayo.

6) Controlar el tránsito:

- Ordenanza que crea, regula y controla el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo - SEROTAC - y la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro de la zona tarifada de la ciudad del Cantón Catamayo.
- Reforma a la Ordenanza que crea, regula y controla el funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado de Catamayo -SEROTAC- y la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro de la zona tarifada.
- Ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el Cantón Catamayo.

7) Gestionar infraestructura de salud y educación:

- Ordenanza que crea la Farmacia Municipal en el Cantón Catamayo.
- Creación de la Unidad Médica Municipal Paúl Harris, en la Municipalidad del Cantón Catamayo.

8) Preservar el patrimonio cultural y natural:

- Ordenanza para la regulación y uso del suelo del sitio arqueológico Trapichillo, cantón Catamayo, provincia de Loja
- Ordenanza que regula la implementación, manejo, uso y protección; de arbolada urbano, vivero municipal, parques y áreas verdes del cantón Catamayo.

9) Administrar catastros inmobiliarios:

- Ordenanza sustitutiva que regula el proceso de la legalización de los bienes inmuebles mostrencos y/o vacantes, ubicados en las zonas urbanas del cantón Catamayo y sus parroquias.
- Ordenanza que regula el proceso de venta de lotes municipales de dominio privado ubicados en la zona urbana, centros parroquiales urbanos y expansión urbana del cantón Catamayo.
- Ordenanza que regula la formación del catastro predial urbano, valoración de la tierra urbana, la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios urbanos, que regirán en el bienio 2024-2025.

10) Regular el uso de playas y riberas:

- Ordenanza del Convenio de Constitución de la Mancomunidad de la Cuenca Alta del Río Catamayo en la que el Cantón Quilanga es integrante.
- Ordenanza de creación de la Dirección de Gestión Ambiental en el Municipio del cantón Catamayo.
- Ordenanza para la protección y restauración de fuentes de agua, ecosistemas frágiles, biodiversidad y servicios ambientales del cantón Catamayo a través de la creación y gestión de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible.

11) Garantizar acceso a playas y riberas:

Ordenanza que regula el uso de los centros recreacionales municipales y el espacio público en riberas de ríos y quebradas del cantón Catamayo

12) Controlar la explotación de materiales áridos y pétreos:

- Ordenanza que reglamenta la explotación de materiales pétreos en los ríos y playas del cantón Catamayo.
- Ordenanza que regula, autoriza y controla la explotación de materiales áridos y pétreos en el Cantón Catamayo.

13) Gestionar servicios de bomberos:

- Ordenanza sustitutiva del cuerpo de bomberos para la prevención, protección, socorro y extinción de incendios, como organismo adscrito al GAD municipal de Catamayo.
- Ordenanza de incorporación al Gobierno Local y Reglamento Orgánico Funcional del Cuerpo de Bomberos del cantón Catamayo.
- Ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el Cantón Catamayo.

14) Gestionar cooperación internacional:

No existen ordenanzas alineadas a esta competencia.

El GAD Municipal de Catamayo cuenta con diversas ordenanzas que se alinean con las competencias exclusivas conferidas por la Constitución a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, vigentes desde 2017 hasta la actualidad. Es importante aclarar que, aunque el municipio posee más ordenanzas, se han seleccionado únicamente aquellas que se alinean con dichas competencias exclusivas. Además, es posible que existan ordenanzas vigentes de años anteriores, pero no se han agregado, ya que las consideradas corresponden al periodo disponible en el sitio web institucional.

Para abordar estas competencias, la Carta Magna establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) deben generar sus propios ingresos financieros y participar en las rentas del Estado según los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad. El gobierno debe elaborar el Plan Nacional de Desarrollo para guiar las políticas, programas, presupuesto del estado y asignación de recursos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) resalta la importancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como instrumento de planificación que contiene las directrices principales de los GAD respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo, permitiendo una gestión concertada y articulada del territorio. Su objetivo es ordenar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo en relación con los asentamientos humanos, actividades económico-productivas y manejo de recursos naturales, a través de lineamientos para el modelo territorial deseado (art. 41, COPFP).

Los GADM definirán y regularán el uso y ocupación del suelo, teniendo como competencia exclusiva su regulación, control y sanción en el territorio del cantón (art. 44, literal b, COPFP).

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) recapitula las competencias exclusivas de los GADM descritas en la Constitución, y añade que deben planificar el desarrollo cantonal en colaboración con instituciones públicas y actores de la sociedad, considerando la planificación nacional y de otros niveles de gobierno, además de gestionar la cooperación internacional para cumplir sus competencias (art. 55, COOTAD).

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo fija los principios y reglas generales para el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo urbano y rural. Al ejecutar la competencia de uso y gestión de suelo, los GADM deben garantizar los siguientes derechos reconocidos en la Constitución:

- 1) Derecho a un hábitat seguro y saludable,
- 2) Derecho a una vivienda adecuada y digna,
- 3) Derecho a la ciudad,
- 4) Derecho a la participación ciudadana,
- 5) Derecho a la propiedad en todas sus formas (art. 6 LOOTUGS).

En el artículo 11 (3) de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), corresponde a los GADM clasificar todo el suelo cantonal en urbano y rural, y definir su uso y gestión. Además, deben identificar los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal. También, es su responsabilidad fomentar la calidad ambiental, seguridad, cohesión social y accesibilidad del medio urbano y rural, estableciendo garantías para la movilidad, acceso a servicios básicos y espacios públicos para toda la población.

3.5.1.2. Asignación Presupuestaria

Es el importe destinado a cubrir las erogaciones previstas en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias, necesarias para el logro de los objetivos y metas programadas. (Ministerio de Finanzas, 2010, p.2)

Tipos de recursos financieros del GADM de Catamayo destinados a los proyectos del PDOT

En la sección dedicada al modelo de gestión del PDOT vigente (2019-2023), se indica lo siguiente:

Otro de los ejes relevantes en el proceso de implementación de un PDOT se centra en su seguimiento y evaluación, considerando que se pretenden destinar los recursos del GAD en intervenciones que responden a las necesidades poblacionales, que fueron debatidos y acordados con las instancias de participación ciudadana, **con los recursos que recibe el GAD por el modelo de equidad territorial, además de los recursos propios generados por autogestión, y en algunos casos créditos externos o donaciones, que son parte de la gestión de la autoridad, cuyos ámbitos se alinean con las competencias exclusivas del GAD y en aquellas que no son exclusivas se contempla el poder realizar alianzas en territorio**, es importante recordar que estas intervenciones se enmarcan a las propuestas de la autoridad que se plasman en el Plan de Trabajo Propuesto. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Catamayo actualización 2019-2023, 2021, p. 717)

De lo mencionado anteriormente se deduce que los recursos económicos destinados a la ejecución de los proyectos descritos en la tabla 3 provinieron de ingresos propios, asignaciones del gobierno central y otros recursos, como créditos del BDE y convenios.

La tabla 174 detalla las cifras asignadas anualmente a cada rubro. A partir de la sumatoria de cada grupo, se calculó el porcentaje que representan. Este análisis muestra que la suma del gasto corriente y el gasto de inversión representa el 54%, mientras que el presupuesto participativo constituye el 35%. Esto refleja la prioridad otorgada, en la medida de lo posible (considerando la pandemia y la inestabilidad económica nacional), al cumplimiento de los proyectos propuestos en el PDOT vigente 2019-2023. Como evidencia de ello, se observa una tendencia al alza en el gasto ejecutado en el rubro de presupuesto participativo, lo que influye en el total del gasto corriente y de inversión.

Tabla 174. Asignación presupuestaria ejecutada 2019-2023 del GADM de Catamayo

RUBRO	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL C/R	%
Gasto corriente + gasto de inversión	\$7.520.718,30	\$4.700.854,45	\$5.641.061,30	\$2.563.761,02	\$3.113.885,64	\$23.540.280,71	51%
Grupos de atención prioritaria	\$1.088.364,98	\$1.199.989,68	\$983.901,72	\$1.383.018,90	\$1.088.364,98	\$5.743.640,26	12%
Presupuesto participativo	\$214.200	\$2.643.897,07	\$2.268.306,36	\$6.100.261,46	\$5.518.453,80	\$16.745.118,69	36%
TOTAL	\$8.823.283,28	\$8.544.741,20	\$8.893.269,38	\$10.047.041,38	\$9.720.704,42	\$46.029.039,66	100%

Fuente: Informes de rendición de cuentas del GADM de Catamayo 2019-2023

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.1.3. Calidad de Gasto y Niveles de Ejecución

En los informes de rendición de cuentas desde el inicio de la gestión en el periodo anterior (2019) de la administración del municipio de Catamayo, se menciona que cada departamento y coordinación del GADM de Catamayo debía considerar la situación económica del municipio al priorizar los proyectos necesarios en el Plan Operativo Anual. Esto permite inferir una preocupación por parte de la administración en cuanto al destino de la asignación presupuestaria. Es importante señalar que varios factores han repercutido en la actual administración del GADM de Catamayo, como los pagos pendientes a la

EERSSA y a los empleados del municipio. No debemos olvidar que la situación económica del país es un factor determinante que considerar, ya que este problema persiste y afecta a todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

La tabla 175 muestra el nivel de ejecución presupuestaria del GADM de Catamayo. Se destaca que en 2019 y 2022 se alcanzaron los mayores porcentajes de ejecución, con un 79,25% y 73,79%, respectivamente. En particular, en 2022 se ejecutó el mayor número de obras, según lo indica el informe de rendición de cuentas de ese año.

Tabla 175. Nivel de ejecución de la asignación presupuestaria

AÑO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	NIVEL DE EJECUCIÓN
2019	\$13.325.078,86	\$10.560.049,75	79,25%
2020	\$16.128.825,75	\$9.093.638,93	56,38%
2021	\$18.440.860,23	\$9.413.286,45	51,05%
2022	\$16.135.779,27	\$11.905.801,99	73,79%
2023	\$16.973.212,83	\$11.299.038,15	66,57%

Fuente: Informes de rendición de cuentas del GADM de Catamayo 2019-2023

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.1.4. Estructura Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo (en adelante, GADMC), bajo la dirección de la Abg. Janeth del Cisne Guerrero Luzuriaga, gestiona su administración en concordancia con el Plan de Acción Municipal "Todos somos Catamayo". Este plan, presentado como propuesta durante su campaña para la Alcaldía en el periodo 2023-2027, obtuvo el respaldo de la ciudadanía en las elecciones seccionales, lo que resultó en su elección como alcaldesa. La planificación estratégica del GADMC se fundamenta en una clara visión y misión institucional, y se orienta al desarrollo integral del cantón, abarcando tanto zonas urbanas como rurales. Con un enfoque centrado en el bienestar comunitario, el plan busca impulsar el crecimiento equitativo de barrios y parroquias, promoviendo la inclusión y la participación ciudadana en cada etapa del desarrollo local.

Tabla 176. Misión y visión de la actual administración del GADMC

MISIÓN	VISIÓN
<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo es una entidad gubernamental que planifica y opera la gestión integral de servicio público del Cantón a través de una estructura administrativa moderna y fortalecida para contribuir al desarrollo social y económico de la población.</p>	<p>El Cantón Catamayo se proyecta como un territorio productivo, altamente competitivo en la región sur, con soberanía alimentaria y dinamización de la economía local a través de la utilización sustentable de sus recursos naturales, innovación y mejoramiento de procesos y servicios, contando para ello con un sistema vial eficiente integrador de todos los sectores, que permita fortalecer el potencial agropecuario, comercial y turístico de la zona. Además, acogiendo las políticas del buen vivir se proyecta a mejorar la calidad de vida de la población priorizando la atención a los grupos vulnerables, creando oportunidades de acceso a vivienda, mejorando la dotación de servicios básicos y generando espacios saludables y de encuentro ciudadano. Al mismo tiempo será un referente de buenas prácticas públicas, que promueva el desarrollo integral de la comunidad con articulación a las diferentes instancias de gobierno.</p>

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo

La estructura institucional del GADMC se organiza por procesos de elaboración de productos y servicios, clasificados según su grado de contribución al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Para el cumplimiento de su misión, visión, objetivos y responsabilidades, el GADMC desarrolla diversos procesos internos, que se estructuran de la siguiente manera:

3.5.1.4.1. Procesos gobernantes

Orientan la gestión institucional a través de la formulación y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización, la gestión estratégica operativa y promoviendo la participación de la ciudadanía.

Se divide en:

- **Proceso de participación ciudadana:** Conformada por la Asamblea Territorial.
- **Proceso legislativo y fiscalizador:** Conformado por el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Catamayo, sus concejales o concejalas y sus respectivas comisiones de trabajo.

- **Proceso ejecutivo:** Representado por la alcaldesa del cantón Catamayo.

Tabla 177. Conformación de los procesos gobernantes

PROCESO	INTEGRANTES
Ejecutivo	Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga Alcaldesa
Legislativo y Fiscalizador	Abg. Rommel Gabriel Duran Paute Vicealcalde/Concejal
	Odont. Carlos Leodan Ruiz Paladines Mg. Concejal Urbano
	Méd. María José Celi Celi Mg. Concejala Urbana
	Méd. Vet. Paul Agustín Patiño Román Concejal Urbano
	Abg. Francisco Martín Hidalgo Jaramillo Concejal Rural
Participación Ciudadana	Asamblea Territorial (21 integrantes)

Nota: La integración de la asamblea territorial se menciona en la tabla 187

Fuente: Actualización del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GADMC 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 178. Comisiones permanentes del GADMC periodo 2023-2027

COMISIONES PERMANENTES	INTEGRANTES
Planificación y Presupuesto	Abg. Rommel Gabriel Duran Paute Presidente
	Méd. María José Celi Celi Mg. Primer vocal
	Abg. Francisco Martín Hidalgo Jaramillo Segundo vocal
Participación Ciudadana Igualdad y Género	Méd. María José Celi Celi Mg. Presidente
	Odont. Carlos Leodan Ruiz Paladines Mg. Primer vocal
	Méd. Vet. Paul Agustín Patiño Román Segundo vocal
Legislación y Fiscalización	Abg. Francisco Martín Hidalgo Jaramillo Presidente
	Odont. Carlos Leodan Ruiz Paladines Mg. Primer vocal
	Abg. Rommel Gabriel Duran Paute Segundo vocal
Servicios Públicos Ambientales	Odont. Carlos Leodan Ruiz Paladines Mg. Presidente
	Méd. Vet. Paul Agustín Patiño Román Primer vocal
	Méd. María José Celi Celi Mg.

Servicios Sociales, Culturales, Turísticos, Deportivos y Festividades	Segundo vocal
	Méd. Vet. Paul Agustín Patiño Román Presidente
	Méd. María José Celi Celi Mg. Primer vocal
	Abg. Rommel Gabriel Duran Paute Segundo vocal

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.1.4.2. Procesos habilitantes

Implementan políticas y generan productos y servicios para los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, contribuyendo a la consecución de la misión institucional.

Se dividen en:

- **Procesos habilitantes de asesoría:** Asesoran y fortalecen con sus conocimientos especializados a los procesos, en el momento que estos lo requieran.
- **Procesos habilitantes de apoyo:** Permiten que los procesos se ejecuten, su función es proveer y administrar los recursos, facilitando todo lo necesario para la operatividad de los procesos, lo que facilita el cumplimiento de la misión de la organización.

Tabla 179. Conformación de los procesos de habilitantes

PROCESOS	DIRECCIÓN/JEFATURA
Habilitantes de asesoría	Procuraduría Síndica
	Jefatura de Comunicación Social
	Jefatura de Participación ciudadana y Control Social
Habilitantes de apoyo	Dirección Financiera: <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto - Contabilidad - Tesorería - Jefatura de Rentas
	Dirección Administrativa: <ul style="list-style-type: none"> - Mercados y ferias

PROCESOS	DIRECCIÓN/JEFATURA
	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de Transferencia Mayorista Municipal - Control de Bienes - Jefatura de Compras Públicas - Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicación - Jefatura de la Unidad de Control Municipal
	Dirección de Talento Humano
	Secretaría General

Fuente: Actualización del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GADMC 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.1.4.3. Procesos agregadores de valor

Implementan políticas, administran y controlan la generación de los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten cumplir con la misión institucional, denotan su especialización y constituyen la razón de ser del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo.

Tabla 180. Conformación de los procesos agregadores de valor

DIRECCIÓN/JEFATURA	DEPENDENCIAS
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Jefatura de Planificación Estratégica y Ordena Territorial
	Jefatura de Regulación y Control Urbanístico
	Jefatura de Avalúos y Catastros
	Comisaria de Ornato
	Gestión de Riesgos
Dirección Obras Públicas	Jefatura de Estudios y Diseños
	Jefatura de Ejecución y Mantenimiento de Obras
	Jefatura de Maquinaria y Vehículos
	Fiscalización
Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	-
Dirección de Gestión Ambiental	Jefatura de Gestión de Residuos Solidos

DIRECCIÓN/JEFATURA	DEPENDENCIAS
	Jefatura de Calidad Ambiental
	Comisaría de Higiene
Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo	Centros Recreacionales y Turísticos
Dirección de Desarrollo Social	Unidad Médica
Jefatura de Movilidad, Tránsito y Transporte Terrestre	-
Registro de la Propiedad y Mercantil	-

Fuente: Actualización del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GADMC 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.1.4.4. Procesos desconcentrados

Encaminan a generar productos y servicios directamente a los clientes externos, en áreas geográficas establecidas, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional.

Tabla 181. Conformación de los procesos desconcentrados

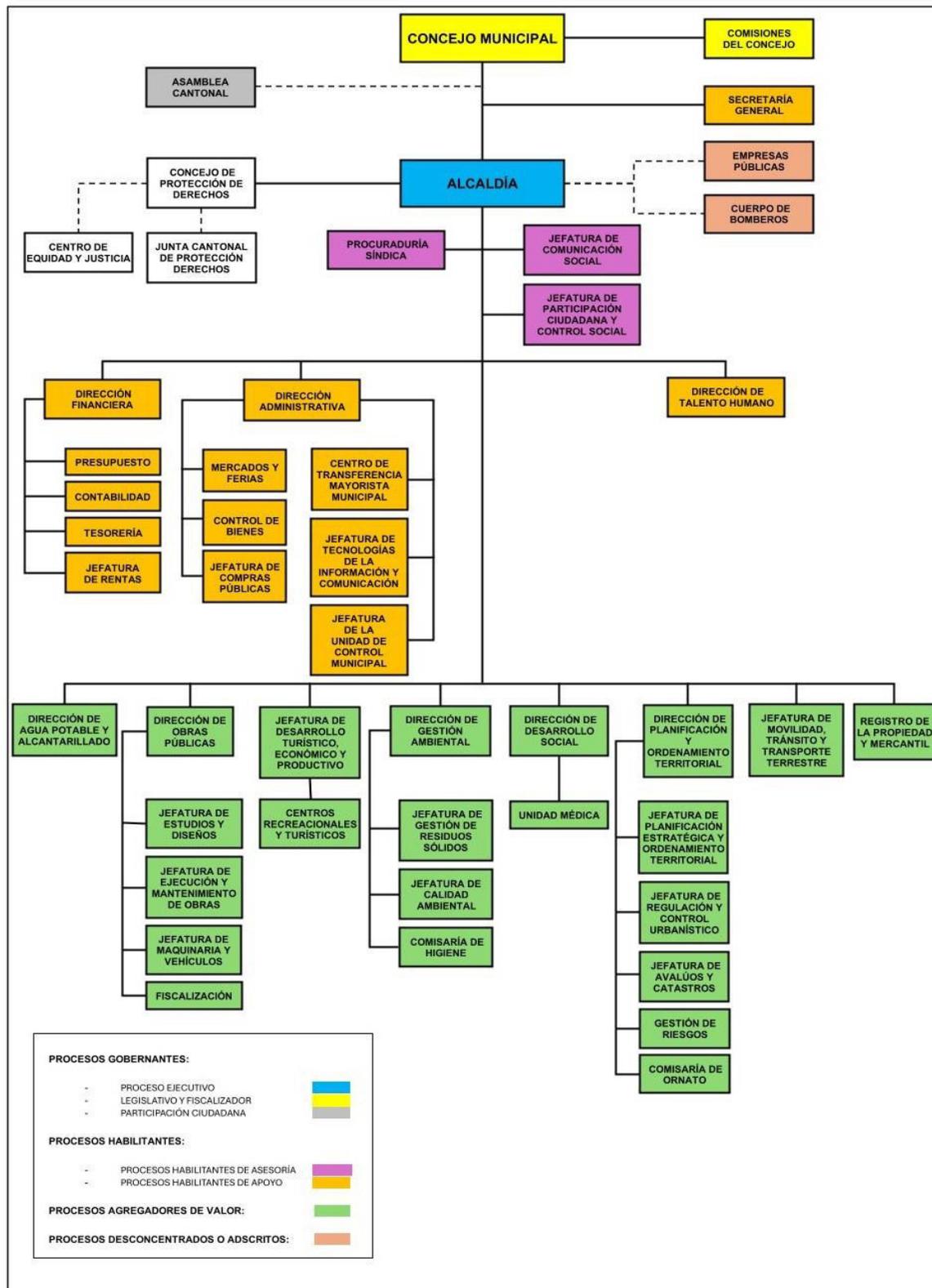
INTEGRANTES
Empresas Públicas: <ul style="list-style-type: none"> - Empresa Pública de Comunicación e Información Municipal de Catamayo - Empresa Pública Municipal de Vivienda de Catamayo - Empresa Pública de Servicio de Rastro de Catamayo
Cuerpo de bomberos de Catamayo

Fuente: Actualización del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del GADMC 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

En la figura 29, se puede apreciar cómo se encuentra estructurado el GADMC. Su estructura se rige por un orden jerárquico entre los diferentes departamentos y coordinaciones, agrupados según sus competencias. El objetivo es trabajar de manera conjunta y eficiente para atender las necesidades de los ciudadanos del cantón. Esta organización jerárquica facilita la coordinación y la prestación de servicios, asegurando que todas las áreas contribuyan al desarrollo y bienestar de la comunidad.

Figura 29. Orgánico funcional de GADMC



Fuente: Dirección Administrativa del GADM de Catamayo 2024
 Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.1.5. Talento Humano Capacitado

En la siguiente tabla se puede observar que el personal permanente de trabajadores representa el 44.69% del total del talento humano que presta servicios a la municipalidad, lo que es una fortaleza para nuestra institución, ya que esto se traduce en estabilidad laboral. Del total del personal, el 69.14% corresponde al sexo masculino y el 30.86% al sexo femenino.

El recurso humano de cualquier entidad constituye su activo más valioso, por lo tanto, es fundamental contar con políticas adecuadas que promuevan la eficiencia y eficacia técnica del personal. Esto genera empoderamiento y contribuye al alcance de los objetivos institucionales.

Según información de la Coordinación de Recursos Humanos (mayo, 2024), el GADMC cuenta con 280 personas, entre cargos de elección popular, permanentes, contratados y de libre remoción, del sexo masculino y 125 personas del sexo femenino. Al analizar por género, hay un predominio de hombres (69.14%) frente a mujeres (30.86%), lo cual se debe principalmente a que la mayoría de los trabajos realizados requieren fuerza física, como en las cuadrillas de alcantarillado y obras públicas. En contraste, en Gestión Ambiental el personal está más equilibrado.

Es necesario estructurar políticas de administración de personal que equilibren este tipo de procedimientos, enmarcadas en la equidad de género, defendiendo la igualdad entre hombres y mujeres en el control y uso de los bienes y servicios de la sociedad.

Tabla 182. Personal del GADMC hasta mayo 2024

CATEGORÍA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Elección popular	4	66,67%	2	33,33%	6	1,48%
Libre remoción	15	65,22%	8	34,78%	23	5,68%
Empleados permanentes	26	40,00%	39	60,00%	65	16,05%
Trabajadores Permanentes	150	82,87%	31	17,13%	181	44,69%
Personal contratado	85	65,38%	45	34,62%	130	32,10%
TOTAL	280	69,14%	125	30,86%	405	100%

Fuente: Dirección de Talento Humano del GADM de Catamayo, corte mayo 2024

3.5.1.5.1. Distribución de acuerdo con el nivel de instrucción académica

El nivel de instrucción de los funcionarios, servidores y trabajadores de una institución tiene un impacto directo en la calidad y eficiencia de los servicios brindados a la ciudadanía. En el caso del GADMC, comprender la distribución de los niveles educativos del personal es esencial para evaluar la capacidad institucional y el cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto a formación y desarrollo profesional.

Tabla 183. Nivel de instrucción del personal GADMC hasta mayo 2024

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Bachiller	213	76,07%	68	54%	281	69%
Tecnólogo/a	10	3,57%	0	0%	10	2%
Licenciado/a	4	1,43%	1	1%	5	1%
Ingeniero	5	1,79%	3	2%	9	2%
Superior	48	17,14%	53	42%	101	25%
TOTAL	280	69,14%	125	31%	405	100%

Fuente: Coordinación de Talento Humano del GADM Catamayo corte mayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Según los datos proporcionados, los niveles de instrucción del personal municipal se dividen entre hombres (68,89%) y mujeres (31%) con las siguientes proporciones:

- **Bachillerato:** 69%
- **Tecnólogos/as:** 2%
- **Licenciados/as:** 1%
- **Ingenieros/as:** 2%
- **Superior (profesiones diversas):** 25%

Este análisis revela que una gran mayoría del personal cuenta con un nivel educativo de bachillerato, mientras que un porcentaje menor posee títulos universitarios avanzados o especializados.

Análisis del perfil académico del personal

- **Bachillerato (69%).** - Este porcentaje indica que una parte significativa del personal tiene solo el nivel secundario. Este nivel de instrucción es fundamental, pero puede limitar el tipo de funciones complejas que se pueden desempeñar sin capacitación adicional.
- **Tecnólogos/as (2%) y licenciados/as (1%).** - La baja proporción de personal con estos niveles académicos sugiere una oportunidad para fomentar el desarrollo profesional dentro de la institución. Los tecnólogos/as y licenciados/as suelen tener formación técnica o en áreas específicas que pueden ser beneficiosas para ciertas tareas administrativas o técnicas.
- **Ingenieros/as (2%).** - Aunque este porcentaje es pequeño, los ingenieros/as aportan habilidades técnicas valiosas que pueden ser útiles para proyectos de infraestructura o soluciones tecnológicas en la municipalidad.
- **Superior (25%).** - El 25% de personal con formación superior incluye abogados, arquitectos, economistas, entre otros. Este grupo representa un recurso importante para la gestión técnica, administrativa y operativa del municipio.

3.5.1.5.2. Estructura institucional y capacitación del personal

En el apartado de estructura institucional se detalla cómo están organizados los departamentos y coordinaciones del municipio de Catamayo, destacando el alto nivel académico del personal que gestiona estas dependencias.

Un elemento crucial para el desarrollo de la institución es la capacitación continua del personal municipal, cumpliendo con lo señalado en los artículos 199, 201, 202 y 203 del Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP). Mediante el mejoramiento profesional de los servidores públicos, se fortalecerá la capacidad institucional para promover servicios públicos de calidad.

- **Plan de capacitación anual 2024:** La actual administración del GADMC, dentro del Plan de Contratación Anual 2024, contempla la “**capacitación del personal**” durante los tres cuatrimestres del presente año. Esto denota el cumplimiento de las normativas de la LOSEP, asegurando que el personal del municipio contará con directrices pertinentes para brindar una atención de calidad a la sociedad catamayense.

- **Recomendaciones:** Para continuar mejorando la eficiencia y calidad de los servicios del GADMC, se proponen las siguientes acciones:
 - 1) **Expandir la formación técnica.** - Aumentar las oportunidades para que el personal obtenga títulos tecnológicos o licenciaturas en áreas relevantes.
 - 2) **Optimizar los programas de capacitación.** - Asegurar que los programas de formación sean pertinentes, actualizados y dirigidos a las necesidades del personal.
 - 3) **Fomentar el crecimiento profesional.** - Crear políticas que promuevan el desarrollo continuo del personal, ofreciendo apoyo para estudios adicionales y oportunidades de avance.
 - 4) **Evaluación de resultados.** - Implementar mecanismos para medir el impacto de la capacitación en la calidad del servicio, como encuestas de satisfacción, revisiones de desempeño y seguimiento de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

- **Conclusión:** El análisis del nivel de instrucción del personal del GADMC revela una predominancia de personal con formación de bachillerato y una base sólida de profesionales en diversas áreas. La implementación de estrategias de capacitación y desarrollo profesional es esencial para mejorar la calidad de los servicios públicos y cumplir con las normativas establecidas, beneficiando así a la sociedad catamayense.

3.5.1.5.3. Distribución de acuerdo con los ingresos

Los niveles de ingresos del personal municipal son un aspecto crucial dentro del análisis institucional, ya que influyen significativamente en el comportamiento anímico, la motivación y el bienestar de los empleados y sus familias. Estos factores, a su vez, afectan indirectamente el desempeño y la productividad del personal. A continuación, se presenta una distribución detallada de los ingresos del personal del GADMC.

Tabla 184. Escala de remuneraciones en el GADMC

REMUNERACIÓN	PERSONAL MUNICIPAL	%
\$460 - \$600	230	57%
\$614 - \$877	117	29%
\$900 - \$1.412	43	11%
\$1.800 - \$3.600	15	4%
TOTAL	405	100%

Fuente: Dirección de Talento Humano del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Dirección de Talento Humano del GADM de Catamayo 2024

De acuerdo con las cifras presentadas, los ingresos del personal municipal se distribuyen de la siguiente manera:

- **Ingresos de \$460 a \$600 dólares: 57%**
- **Ingresos de \$614 a \$877 dólares: 29%**
- **Ingresos de \$900 a \$1.412 dólares: 11%**
- **Ingresos de \$1.800 a \$3.600 dólares: 4%**

- **Análisis de la distribución de ingresos**

- 1) **Rango de \$460 a \$600 dólares (57%).** - Este grupo representa la mayor parte del personal municipal. Los ingresos en este rango pueden ser suficientes para cubrir las necesidades básicas, pero pueden no ser suficientes para asegurar un nivel de vida confortable o para el ahorro a largo plazo. Es

importante considerar estrategias para mejorar las condiciones salariales de este grupo para mantener la motivación y la satisfacción laboral.

- 2) **Rango de \$614 a \$877 dólares (29%).** - Los empleados en este rango tienen ingresos ligeramente superiores, lo que podría reflejar un nivel mayor de experiencia o responsabilidad en sus funciones. Este grupo puede estar mejor posicionado para alcanzar una estabilidad financiera y posiblemente contribuir más significativamente a la economía de sus hogares.
- 3) **Rango de \$900 a \$1.412 dólares (11%).** - Este segmento incluye a servidores públicos que posiblemente ocupan puestos con mayores responsabilidades o requieren habilidades más especializadas. Los ingresos en este rango permiten un nivel de vida más confortable y pueden proporcionar una mayor seguridad financiera, lo que contribuye a un mayor compromiso y desempeño en sus roles.
- 4) **Rango de \$1.800 a \$3.600 dólares (4%).** - Este grupo pequeño representa a los funcionarios de más alto rango o con funciones críticas dentro de la institución. Sus ingresos reflejan la importancia de sus roles y responsabilidades, y son un incentivo para mantener altos niveles de desempeño y compromiso con la institución.

- **Impacto en la motivación y el desempeño**

- **Motivación y satisfacción:** Los niveles de ingresos están directamente relacionados con la motivación y la satisfacción laboral. Empleados que perciben salarios justos y adecuados tienden a estar más motivados y satisfechos con sus trabajos, lo que se traduce en un mejor desempeño y una mayor productividad.
- **Bienestar familiar:** Ingresos adecuados también aseguran el bienestar de las familias de los empleados, lo que reduce el estrés y la preocupación por problemas financieros, permitiendo que los empleados se concentren mejor en sus tareas laborales.

- **Retención de talento:** Ofrecer salarios competitivos es crucial para retener el talento dentro de la institución. Empleados bien remunerados son menos propensos a buscar oportunidades laborales fuera de la institución, lo que reduce la rotación de personal y mantiene la continuidad y la estabilidad en los servicios municipales.

- **Recomendaciones:**

- 1) **Revisión periódica de salarios.** - Realizar revisiones periódicas de los salarios para asegurarse de que estén alineados con el costo de vida y las condiciones del mercado laboral. Esto ayudará a mantener la motivación y la satisfacción laboral.
- 2) **Políticas de incentivos.** - Implementar políticas de incentivos basadas en el desempeño para recompensar a los empleados que superan las expectativas. Esto puede incluir bonificaciones, aumentos salariales o reconocimiento público.
- 3) **Programas de desarrollo profesional.** - Invertir en programas de desarrollo profesional que permitan a los empleados adquirir nuevas habilidades y avanzar en sus carreras dentro de la institución, lo que puede justificar incrementos salariales y mejorar la productividad.
- 4) **Transparencia Salarial.** - Mantener una política de transparencia salarial para asegurar que todos los empleados entiendan las estructuras salariales y los criterios de remuneración. Esto puede ayudar a reducir la insatisfacción y la percepción de inequidad.

- **Conclusión:** El análisis de los niveles de ingresos del personal municipal del GADMC revela una distribución que varía significativamente, desde ingresos básicos hasta salarios más altos para puestos de mayor responsabilidad. Es esencial mantener un equilibrio adecuado en la estructura salarial para asegurar la motivación, satisfacción y retención del personal, lo que en última instancia contribuirá a mejorar la eficiencia y calidad de los servicios municipales.

3.5.1.6. Capacidades para la Gestión de Información – Sistemas de Información

Actualmente, el GADMC ofrece varios servicios digitales tanto para el personal municipal como para la ciudadanía en general. En la tabla 185 se muestra que, de los siete sistemas informativos disponibles, seis están operativos. Aunque el número de sistemas puede parecer limitado, cada uno es de gran importancia tanto para la municipalidad como para la comunidad. Destaca el sitio web institucional, que no solo informa sobre la gestión actual, sino que también proporciona acceso a cada uno de los sistemas.

Tabla 185. Servicios de gestión de información y sistemas de información del GADMC

N.	SISTEMAS	DESCRIPCIÓN	OPERATIVO	
			SI	NO
1	Correo Institucional	Servicio de mensajería interna y externa.	X	
2	Quipux institucional	Exclusivo para entidades externas y direccionado por la Alcaldía.	X	
3	Quipux funcionarios	Puesto que se encuentra inoperativo se emplea el correo institucional.		X
4	Página web institucional	Proporciona información sobre la administración actual de la municipalidad y detalla datos de cada departamento, servicios web, entre otros apartados de comunicación con la ciudadanía. Cabe señalar que cumple con los requerimientos de la LOTAIP.	X	
5	Cobro en línea	Por intermedio de Cooperativa Coopmego.	X	
6	Sistema de consulta valores adeudados		X	
7	Servicio de internet gratuito	Cuenta con varios puntos que facilitan este servicio a la comunidad, tanto en las parroquias urbanas como rurales. Estos puntos se encuentran ubicados en los parques.	X	

Fuente: Jefatura de Tecnologías de la Información y comunicación del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Para el periodo de gestión 2023-2027, el GADMC ha planificado varios proyectos enfocados en la gestión de información y sistemas de información:

- 1) Desarrollar e implementar un método seguro y eficiente de pagos en línea en la página web municipal.

- 2) Permitir pagos con tarjeta de crédito en línea y en ventanillas físicas.
- 3) Incrementar el servicio de zonas wifi-gratuitas en diferentes puntos del cantón.
- 4) Digitalizar servicios ciudadanos.
- 5) Desarrollar un servicio web de reservas de tickets.
- 6) Desarrollar un asistente virtual con inteligencia artificial.
- 7) Mejorar el servicio de comunicación entre dependencias municipales y la ciudadanía.
- 8) Implementar puntos de internet 24/7 para servicios ciudadanos de seguridad.
- 9) Mejorar la infraestructura tecnológica municipal.

Estos proyectos buscan mejorar la dinámica de la gestión de servicios municipales, impulsando el avance tecnológico y mejorando la atención a los usuarios. También se pretende incrementar los puntos de acceso gratuito a internet, beneficiando a más catamayenses. Para lograr esto, se necesita una infraestructura tecnológica más sofisticada que permita implementar efectivamente cada proyecto. Con estos esfuerzos, el GADMC apunta a fomentar el gobierno electrónico, facilitando el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para mejorar los servicios de información a los ciudadanos.

3.5.1.7. Niveles de Digitalización

Un municipio enfrenta diversas dificultades para gestionar sus niveles de digitalización debido a la falta de recursos financieros y técnicos, la resistencia al cambio entre el personal y la ciudadanía, y la infraestructura tecnológica insuficiente. La limitada capacitación del personal en nuevas tecnologías también obstaculiza la implementación efectiva de sistemas digitales. Además, los procesos burocráticos pueden ralentizar la adopción de innovaciones tecnológicas, mientras que la necesidad de garantizar la seguridad y la privacidad de los datos añade una capa adicional de complejidad a la digitalización municipal.

El Municipio de Catamayo reconoce estos desafíos y ha decidido emprender mejoras sustanciales en su infraestructura tecnológica. Como se mencionó anteriormente, se han

propuesto proyectos concretos orientados a optimizar los recursos tecnológicos disponibles, con el fin de brindar una atención más eficiente y ágil a la ciudadanía. Estos proyectos están diseñados para superar las limitaciones actuales y promover una administración municipal más moderna y efectiva.

3.5.1.8. Sistema Local de Planificación Participativa

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Catamayo cuenta con una **ORDENANZA QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN CATAMAYO**. Su objetivo principal es garantizar la democratización de estos procesos en los diferentes niveles de gobierno dentro del territorio, estableciendo procedimientos efectivos que promuevan el uso adecuado de los mecanismos participativos. Esta ordenanza se presenta como una herramienta inclusiva y de fácil acceso para la ciudadanía.

El órgano encargado de regular el funcionamiento del Sistema Local de Planificación Participativa es el Consejo Cantonal de Planificación. En el capítulo IX de la mencionada ordenanza se detalla su objeto, composición, funciones y deberes, así como las atribuciones exclusivas de su presidente/a y secretario/a. Este órgano desempeña un papel clave en la consulta, seguimiento, verificación y evaluación de los procesos participativos.

La siguiente tabla detalla la composición e integrantes del Consejo Cantonal de Planificación del cantón Catamayo.

Tabla 186. Integrantes del Consejo Cantonal de Planificación del cantón Catamayo

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
La alcaldesa o su delegado/a	Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga
Un/a concejal/a, con su respectivo suplente	Méd. María José Celi Celi Mg./Odont. Carlos Leodan Ruiz Paladines Mg
El/la director/a de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial	Arq. Martha Lizbeth Peña Carrión Mg.
El/la Jefe/a de la Jefatura de Planificación Estratégica y Ordenamiento Territorial	Blgo. Israel Patricio Ludeña Guamán Mg.
Dos funcionarios del GADMC, designados por el ejecutivo local	Ing. Jaime Rafael Jaramillo Chamba
	Ing. Edgar Quizhpe Azanza

El coordinador cantonal barrial	-
Dos representantes ciudadanos, con sus respectivos suplentes	-
Un representante del nivel de los gobiernos parroquiales rurales del cantón	-

Nota: Debido al cumplimiento del periodo de funciones del actual Consejo Cantonal de Planificación, se ha omitido los nombres de los integrantes que dejarán su cargo.

Fuente: Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Las funciones que ejerce el Consejo Cantonal de Planificación son las siguientes:

- 1) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT, y emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas, es un requisito esencial para su aprobación por los demás niveles de gobierno y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo;
- 2) Garantizar que el PDOT del cantón sea coherente y concordante con los planes de los demás niveles de gobierno y el Plan Nacional de Desarrollo;
- 3) Verificar que la programación presupuestaria cuatrianual y los planes de inversión sean coherentes con el PDOT;
- 4) Establecer mecanismos de coordinación mediante grupos de interés sectoriales o sociales para tratar temas relacionados con los objetivos de desarrollo territorial, reuniéndose según sea necesario. Estos grupos prepararán insumos documentados para la formulación del plan;
- 5) Asegurar que la gestión de cooperación internacional no reembolsable esté alineada con el PDOT;
- 6) Revisar los informes de seguimiento y evaluación del PDOT presentados por el alcalde o alcaldesa;
- 7) Delegar la representación técnica ante la Asamblea Cantonal;
- 8) Conocer en asamblea ordinaria del Consejo el Plan Anual de Inversión;
- 9) Revisar anualmente el informe final sobre la ejecución presupuestaria y los proyectos del PDOT y los Planes de Inversión; y,
- 10) Emitir un criterio de aprobación o negación sobre cambios en el uso de suelo según la zonificación del PDOT.

3.5.1.9. Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Loca

Respecto a esta importante temática dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PDN) 2024-2025, se señala que la falta de coordinación entre las instituciones es una de las principales problemáticas relacionadas con la igualdad en el eje institucional. Esta fragmentación institucional afecta la participación de los actores sociales y, por ende, la eficacia de las políticas públicas, ya que estas deben ser elaboradas en favor de la ciudadanía. La falta de cohesión entre las instituciones del Estado y el pueblo resulta en políticas públicas menos eficaces para responder a las necesidades de la colectividad.

Existen mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución de la República del Ecuador (CRE) y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Incluso, cada nivel de gobierno puede regular estos mecanismos a través de ordenanzas. Aunque existen diversos mecanismos tanto nacionales como locales, se observa una falta de intervención ciudadana. Por ello, el PDN destaca la importancia de implementar "campañas informativas y educativas dirigidas a la ciudadanía", con el fin de fomentar la participación activa en la implementación de políticas públicas a nivel nacional y local.

El GADMC cuenta con una ordenanza específica que regula la participación ciudadana, señalando diversos mecanismos que se detallarán más adelante en la temática correspondiente a "Participación Ciudadana". Esta ordenanza menciona en su capítulo III cómo se integra, los deberes de sus integrantes y las funciones de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, también conocida como Asamblea Territorial.

La Asamblea Territorial se caracteriza por la diversidad de sus integrantes, que incluyen:

- a) La máxima autoridad ejecutiva del GADMC (alcaldesa o alcalde o un delegado), quien preside la asamblea;
- b) Dos representantes del órgano legislativo municipal;
- c) Los presidentes de las Juntas Parroquiales Rurales del Cantón;
- d) La o el Jefe Político del Cantón;
- e) Los directores o coordinadores provinciales de los ministerios sectoriales que actúan en el Cantón, o sus delegados permanentes;
- f) Dos personas en representación de los Comité de Desarrollo Barrial;

- g) Dos personas en representación de los grupos de atención prioritaria;
- h) Seis personas en representación de diversas organizaciones, distribuidas de la siguiente manera: un representante de los gremios profesionales; un representante de las organizaciones por ramas de actividad o gremiales; un representante de asociaciones de género; un representante de grupos generacionales; un representante de los clubes deportivos y socioculturales; y un representante de las organizaciones sociales con jurisdicción cantonal, previamente inscritos en la Coordinación de Gobernabilidad y Participación Ciudadana del GADMC.

La diversidad de los integrantes de la Asamblea Territorial demuestra la inclusión de diferentes actores de gobierno local y nacional, así como de la comunidad catamayense, fomentando la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas. Es importante destacar que las actividades de esta asamblea se rigen de manera neutral, sin politización, lo que asegura que la participación ciudadana contribuye a una mejor comprensión e integración de los ciudadanos en la administración pública de Catamayo.

Tabla 187. Integrantes de la Asamblea Territorial del GADMC Periodo octubre 2023-octubre 2024

NOMBRES Y APELLIDOS		DESIGNACIÓN	NÚMERO DE CONTACTO
A	ALCALDESA O SU DELEGADO, QUIEN PRESIDIRÁ LA ASAMBLEA TERRITORIAL		
	Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga	Alcaldesa y presidenta de la Asamblea Territorial del GADMC	0991097497
B	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL		
	Méd. María José Celi Celi Mg.	Concejala y Presidenta de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Igualdad y Género	0981968285
	Odont. Carlos Leodan Ruiz Paladines Mg.	Concejal y Vocal 1 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Igualdad y Género	0993582945
C	REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DEL CANTÓN		
	Sr. Byron Paul Namicela Luzuriaga	Presidente del GADP del Tambo	0993929862
	Sr. Martin Alvarado Maldonado	Presidente del GADP de San Pedro de la Bendita	0990989432
	Sr. José Luis Soto Torres	Presidente del GADP de Zambi	0960610038

	Sr. Rodrigo Armijos Sarango	Presidente del GADP de Guayquichuma	0999505181
D	JEFE POLÍTICO DEL CANTÓN		
	Lic. Fausto Ríos	Jefe Político de Catamayo	0986647678
E	DIRECTORES O COORDINADORES PROVINCIALES DE LOS MINISTERIOS SECTORIALES QUE ACTÚAN EN EL CANTÓN O SUS DELEGADOS PERMANENTES		
	-	Director Distrital de Salud 11D02-Paltas-Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo	-
	-	Directora Distrital de Educación 11D0-Paltas-Catamayo-Chaguarpamba-Olmedo	-
	-	Encargado de la Oficina Técnica del Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica	-
F	REPRESENTANTES DE LOS PRESIDENTES BARRIALES		
	Bacante	Presidente/a Barrial	
	Sr. Juan Claudio Juela Caraguay	Presidente del Barrio Las Canoas	0989102832
G	REPRESENTANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		
	Lic. Amable Grimanesa Reinosa Villavicencio	Representante de los Adultos Mayores	0987735190 072677187
	Jonatan Hernán Luzuriaga Celi	Representante de los Jóvenes	0989240172
H	SEIS INTEGRANTES DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA: REPRESENTANTE DE GREMIOS PROFESIONALES; REPRESENTANTE POR RAMAS DE ACTIVIDAD O GREMIAL; REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE GÉNERO; REPRESENTANTE DE GRUPOS GENERACIONALES; REPRESENTANTE DE LOS CLUBES DEPORTIVOS Y SOCIOCULTURALES; REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CON JURISDICCIÓN CANTONAL		
	Abg. Darío Achig	Representante de Gremios Profesionales	0995019167
	Lic. Terri Cedillo	Presidente del Centro Cultural Catamayo (Representante por Ramas de Actividad o Gremial)	0967024458
	Vacante	Representante de asociación de Género	
	Vacante	Representante de grupos generacionales	
	Sr. Hernán Paúl Pérez	Presidente del Club Deportivo Catamayo F.C. (Representante de los clubes deportivos y socioculturales)	0997421689
	Sr. Nerio Torres	Presidente de la Asociación de Asistencia Social Divino Niño	0968579712

	(Representante de las organizaciones sociales con jurisdicción cantonal)	
--	--	--

Fuente: Coordinación de Participación Ciudadana y Control Social del GADM Catamayo 2024

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo

Antes de la reforma a la “Ordenanza que Organiza el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón”, el número de integrantes especificados en el literal “H” era cinco. Con la reforma, se añadió un miembro adicional. Como se muestra en la tabla 187, actualmente faltan tres miembros: uno en el literal “F” y dos en el literal “H”. Es importante señalar que se omitió el nombre de los miembros de la terna del literal 'E', ya que son autoridades de libre remoción y, por lo tanto, pueden cambiar.

En cuanto a la falta de miembros, uno de los representantes barriales y uno del literal 'H' tuvieron que abandonar sus cargos por motivos de fuerza mayor, dejando vacantes esos puestos. El miembro adicional previsto por la reforma en el literal “H” no ha sido considerado en la Asamblea Territorial para el periodo octubre de 2023 hasta enero de 2024, manteniendo así el número de cinco integrantes, a pesar del incremento previsto por la reforma.

A pesar de esto, los miembros actuales de la Asamblea Territorial son diversos en términos de sexo, edad y ocupación, formando un grupo multiprofesional que aporta conocimientos especializados valiosos para el desempeño de sus funciones. No obstante, se debería cumplir con lo estipulado en el artículo 84 de la ordenanza, que exige paridad de género en la designación de miembros para las diferentes instancias de participación ciudadana. Esta paridad no se refleja en la tabla, ya que la mayoría de los miembros actuales de la Asamblea Territorial son hombres.

3.5.2. Gobernanza del Riesgo

Con la resolución Nro. SNGRE-005-2020, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE) estableció lineamientos para la inclusión de la Gestión de Riesgos de Desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). La evaluación del PDOT del periodo 2019-2023 del GADMC reveló un bajo nivel de aplicación de estos lineamientos, con un porcentaje de implementación del 21,83%. Este análisis es

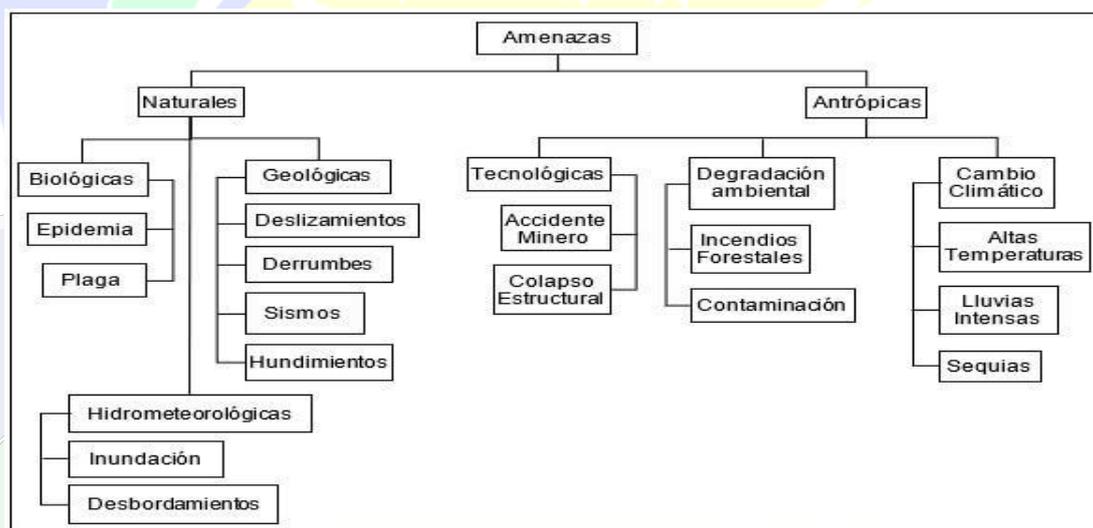
fundamental para identificar áreas de mejora y planificar proyectos que fortalezcan la gestión de riesgos en el cantón.

Actualmente la Coordinación de Gestión de Riesgos del GADMC, está trabajando en planes y proyectos con la finalidad de elevar el nivel de implementación de los lineamientos sugeridos por en la resolución Nro. SNGRE-005-2020, de esta forma poder gestionar las diferentes problemáticas que pueden presentarse en el cantón, contando así con una capacidad de gestión y respuesta a riesgos.

En el proceso de implementación de los **LINEAMIENTOS PARA LA GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES**, actualmente el GAD Municipal de Catamayo se encuentra desarrollando la acción estratégica, participación comunitaria para la resiliencia ante los riesgos de desastre.

La siguiente figura ha sido adaptada de la original, teniendo en cuenta los factores naturales y antrópicos a los que el Cantón Catamayo es susceptible.

Figura 30. Amenazas a las que es susceptible el cantón Catamayo



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riegos 2019
Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.3. Articulación Interinstitucional

3.5.3.1. Espacios de Articulación Intersectorial

Bajo el eslogan "Todos Somos Catamayo", la actual administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo se ha comprometido firmemente con el desarrollo integral del cantón y el bienestar de sus habitantes, implementando una política de puertas abiertas. Esta política busca escuchar activamente y atender las necesidades de la comunidad, demostrando un genuino compromiso con un progreso inclusivo y equitativo.

La municipalidad se ha enfocado en gestionar proyectos de interés social y mejorar los servicios públicos, cumpliendo su deber constitucional de garantizar el Buen Vivir en su jurisdicción. Entre las iniciativas más destacadas se encuentran las asambleas ciudadanas organizadas desde el inicio de la gestión, las cuales promueven la participación activa de los ciudadanos, quienes pueden expresar sus inquietudes y discutir las problemáticas de los distintos sectores de Catamayo.

Además, la administración ha fomentado espacios de articulación intersectorial, que resultan esenciales para obtener un conocimiento detallado de las condiciones de cada sector del cantón. Esta iniciativa ha sido particularmente relevante tras la emergencia sanitaria por la COVID-19, que limitó estos encuentros. La reactivación de estos espacios ha fortalecido la colaboración entre la municipalidad y las comunidades, garantizando que las políticas y proyectos respondan de manera efectiva a las necesidades locales.

En resumen, la actual administración del GAD Municipal de Catamayo, bajo el lema "Todos Somos Catamayo", ha demostrado un sólido compromiso con la participación ciudadana y el desarrollo inclusivo del cantón, priorizando el bienestar y la inclusión de todos sus habitantes. Como reflejo de este compromiso, a continuación, se presentan algunos de los diversos convenios celebrados por el GADMC para mejorar su gestión, una práctica común entre las diferentes administraciones municipales que han liderado el cantón.

3.5.3.2. Alianzas con Otros Niveles de Gobierno

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Tambo (agua y alcantarillado)**

En el año 2021, el GADMC celebró un convenio con el GADP del Tambo para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y una planta de tratamiento de aguas servidas en el Barrio La Merced, ubicado en la parroquia rural del cantón Catamayo. Aunque no se precisa el número exacto de beneficiarios, se estima que el proyecto cubre una longitud de aproximadamente 1,5 km. La planta de tratamiento no solo beneficia a ese sector, sino a toda la comunidad, especialmente en actividades agrícolas y ganaderas, al proporcionar agua limpia y libre de contaminantes.

En 2023, se firmaron dos convenios importantes con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales de El Tambo y San Pedro de la Bendita. Con el GAD de El Tambo, se acordó la construcción de la primera etapa de la casa de gobierno parroquial, con ambas partes aportando recursos económicos para esta etapa inicial. Por otro lado, con el GAD de San Pedro de la Bendita, se estableció una cooperación con la junta de agua potable de la parroquia. Este convenio de cooperación no implicó aportes económicos de ninguna de las partes.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Tambo (obras públicas)**

En 2023, se celebró otro convenio con el GAD Parroquial de El Tambo, el cual se enfocó en ejecutar obras conjuntas para el mantenimiento de la vialidad urbana de dicha parroquia. En este acuerdo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo (GADMC) proporcionó maquinaria y recursos económicos para las actividades de mantenimiento, mientras que el GAD Parroquial de El Tambo aportó con recursos económicos adicionales.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guayquichuma**

En 2023, se celebró un convenio entre el GAD Municipal de Catamayo (GADMC) y el GAD Parroquial de Guayquichuma para la construcción de una cubierta metálica en la cancha

deportiva del barrio Rumi Portete. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las instalaciones deportivas del barrio y proporcionar un espacio adecuado para la práctica de deportes y actividades comunitarias. El financiamiento del proyecto es compartido entre ambas instituciones, demostrando un compromiso conjunto para el desarrollo local y el bienestar de los habitantes del barrio.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nambacola**

De manera similar al convenio anterior, se celebró un acuerdo para la construcción de una cubierta metálica en la cancha de uso múltiple del barrio La Algarrobera. Este convenio, firmado entre el GAD Municipal de Catamayo (GADMC) y el GAD Parroquial de Guayquichuma, no especifica las cantidades que cada parte aportará, pero refleja el compromiso de ambas entidades para mejorar la infraestructura deportiva y brindar mejores espacios comunitarios a los habitantes del barrio.

3.5.3.3. Alianzas para la Gestión

- **Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)**

En 2020, se suscribió un convenio interinstitucional con la AME para llevar a cabo los estudios de factibilidad y los diseños definitivos (arquitectónicos, estructurales, eléctricos, sanitarios y ambientales) para la ampliación y remodelación del mercado central de Catamayo. Este convenio cumplió con uno de los compromisos adquiridos por la administración anterior del GADMC con los ciudadanos del cantón.

- **ECU-911**

En 2022, se firmó un convenio interinstitucional con el ECU-911 para la instalación de 11 cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos del cantón de Catamayo. Este acuerdo cumplió con el compromiso de reforzar la seguridad ciudadana en el cantón.

- **Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)**

Este convenio fue celebrado en 2021 tiene como finalidad establecer mecanismos para la vinculación de estudiantes universitarios, tanto en la modalidad presencial como a distancia, con el fin de ejecutar capacitaciones de interés y facilitar la realización de sus prácticas preprofesionales.

- **Universidad Nacional de Loja (UNL)**

El presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional fue renovado con la llegada de la nueva administración en el año 2023. Su objetivo principal es facilitar a los estudiantes de esta institución de educación superior la realización de sus prácticas preprofesionales, de acuerdo con el perfil requerido por el GADM de Catamayo.

Áreas de cooperación:

- Educación continua
- Prácticas preprofesionales
- Proyectos de vinculación con la comunidad
- Servicios especializados
- Investigación
- Docencia

- **Universidad de Guayaquil (UG)**

El presente convenio de cooperación interinstitucional tiene como objetivo implementar programas y proyectos que integren a estudiantes en actividades de vinculación con la sociedad, investigación, emprendimiento y capacitación, entre otras iniciativas de interés mutuo.

- **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)**

El GADMC cuenta con diez proyectos sociales en el cantón de Catamayo (uno pendiente de firma), de los cuales nueve se gestionan mediante convenio con el MIES. A continuación, se detalla cada uno de ellos en la siguiente tabla.

Tabla 188. Proyectos sociales del GADMC en convenio con el MIES

N.º	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE USUARIOS	MODALIDAD	
1	Centro Diurno Hermanas de la Providencia	35 usuarios MIES 13 usuarios GAD mayores a 65 años	Servicio de atención durante el día, sin internamiento enfocado en adultos mayores, con el objetivo de potenciar el desarrollo de habilidades de las personas de la tercera edad y evitar su institucionalización, discriminación, segregación y aislamiento, constituyendo un complemento en la vida familiar, social y comunitaria.	
2	Centro Residencial del Buen Vivir San José de las Canoas	40 usuarios MIES 5 usuarios GAD	Ofrece servicios a adultos mayores, que no pueden ser atendidos por sus familiares o que carecen de un lugar donde residir de forma permanente por su condición de pobreza y vulnerabilidad. El servicio se da los 365 días del año, durante 24 horas al día. Además, brinda un servicio integral que incluye alojamiento el cual puede ser de forma temporal o definitiva según los casos.	
3	Centro Diurno de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad	30 usuarios a 64 años	18	La modalidad de atención de este programa es intramural. El servicio está enfocado en mejorar la autonomía, independencia, inclusión social y económica de las personas con discapacidad intelectual y física moderada y grave, sensorial moderada, grave y muy grave, su funcionamiento es en jornadas de ocho horas diarias, los días hábiles de la semana. Además, se fomenta la participación activa de la familia y la comunidad, para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad que integran este programa.
4	Centro Diurno el Tambo y la Vega	50 usuarios mayores a 65 años	Servicio de atención durante el día, sin internamiento enfocado en adultos mayores, con el objetivo de potenciar el desarrollo de habilidades de las personas de la tercera edad y evitar su institucionalización, discriminación, segregación y aislamiento,	

N.º	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE USUARIOS	MODALIDAD
			constituyendo un complemento en la vida familiar, social y comunitaria.
5	Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores con Discapacidad	40 usuarios mayores a 65 años	Se atiende aquellos adultos mayores, el servicio se orienta aquellas personas en situación de pobreza y extrema pobreza, realizando las visitas en el domicilio de la persona adulta mayor con discapacidad que no pueden acceder a los servicios de atención intramural, la atención incluye actividades familiares, de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía y la formación para el cuidado.
6	Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad	120 usuarios mayores a 65 años	Se atiende aquellos adultos mayores, el servicio se orienta aquellas personas en situación de pobreza y extrema pobreza, realizando las visitas en el domicilio de la persona adulta mayor que no pueden acceder a los servicios de atención intramural, la atención incluye actividades familiares, de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía y la formación para el cuidado.
7	Atención al Hogar y la Comunidad	180 usuarios 18 a 64 años	Brinda servicio a personas, que presenten discapacidad, auditiva, física e intelectual; con un total de usuarios favorecidos de los diferentes sectores rurales y urbanos del Cantón como: Zambí, Guayquichúma, El Tambo, Las Canoas, San José y Catamayo, siendo un proyecto extramural.
8	Espacios activos de Socialización y Encuentro con Alimentación	75 usuarios mayores a 65 años	Servicio a adultos mayores autovalentes que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza. Este espacio trabaja en la prevención y promoción del envejecimiento activo y saludable; mediante actividades recreativas, culturales sociales, formativas y de prevención, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad, relación con familias y comunidad, además, prevención de enfermedades y activación del cumplimiento de derechos.
9	Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil	80 usuarios 5 a 17 años	El programa incluye a niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza que realizan actividades de reciclaje y ventas ambulantes en las calles del cantón (roscones, fritadas, cocadas, espumillas, ladrilleras, agricultura etc.), con la finalidad de restituir sus derechos.

N.º	NOMBRE DEL PROYECTO	NÚMERO DE USUARIOS	MODALIDAD
10	Centro de Desarrollo Infantil "El Porvenir"	36 usuarios 1 a 3 años	Este servicio dentro del cantón se presta a niños/as en condiciones de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad que no tienen un adulto responsable de su cuidado, se promueve el desarrollo psicosocial, físico y emocional de los infantes, quienes reciben atención en salud preventiva, alimentación saludable y educación. Los niños realizan actividades lúdicas y recreativas dirigidas a desarrollar la motricidad gruesa o expresión corporal, motricidad fina y el lenguaje, de acuerdo con su etapa de crecimiento.
	Atención Domiciliaria para Personas Adultas Mayores sin Discapacidad el Tambo		POR FIRMAR CONVENIO

Fuente: Dirección de Desarrollo Social del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Dirección de Desarrollo Social del GADM de Catamayo 2024

- **Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Salud Pública**

Mediante este convenio de apoyo interinstitucional se fortaleció el Centro Médico Municipal de la Parroquia Urbana San José, contando con el apoyo de personal de medicina, enfermería y odontología a fin de brindar atención a la comunidad de la parroquia de San José del Cantón Catamayo en el horario de lunes a viernes de 8:00 17:00.

- **PETROECUADOR EP**

El proyecto de "Regeneración Urbana Integral en el sector Las Américas, La Merced de la parroquia San José" se realizará en alianza con PETROECUADOR EP, que financiará este proyecto con un costo superior a los tres millones de dólares. Mientras que el GADMC será el encargado de ejecutarlo. Este proyecto, largamente anhelado por los habitantes de la parroquia San José, tiene como objetivo compensar a la comunidad mediante la regeneración urbana, que incluye el asfaltado de vías en las áreas de influencia de la empresa.

- **Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.**

En este año 2024 se modificó el Convenio N.º 051-2022, celebrado con la EERSSA. Mediante esta modificación, se llevará a cabo la IV etapa del asfaltado de varias calles en el sector 15 de noviembre del barrio Trapichillo.

- **Liga Cantonal de Catamayo**

El GADMC, comprometido con el apoyo a los deportistas del cantón Catamayo, firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la Liga Cantonal de Catamayo. Este acuerdo tiene como objetivo brindar apoyo económico para la adquisición de uniformes y el pago de honorarios a profesionales del deporte.

- **Dirección Provincial del IEES Loja**

El propósito de este convenio interinstitucional es establecer una ventanilla de atención al ciudadano en el edificio municipal, facilitando así el acceso a los servicios del IEES para los habitantes de Catamayo. La firma de este convenio permitirá ofrecer una atención más rápida y accesible a los ciudadanos, evitando la necesidad de trasladarse a la ciudad de Loja.

- **Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP)**

El 14 de agosto del presente año, se celebró un convenio interinstitucional con CELEC EP, mediante el cual se formalizó el apoyo financiero de \$700,000 para el proyecto de asfaltado de 2,7 km en la vía Las Canoas – Trapichillo, así como la construcción de un nuevo puente de 22 metros de longitud. Este proyecto permitirá descongestionar el tráfico vehicular y mejorar la seguridad en la circulación. La inversión total asciende a \$2.447.196,60, teniendo un plazo de ejecución de un año.

- **Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca (ETAPA EP)**

Este convenio, al igual que el anterior, se firmó en el mes de agosto. Se trata de un acuerdo interinstitucional cuyo objetivo es colaborar en áreas como agua, saneamiento y telecomunicaciones. La entidad cuenta con una larga trayectoria desde 1968, lo que la posiciona como una de las mejores empresas del país, con amplia experiencia en la prestación de estos servicios. A través de este convenio, el GADM de Catamayo gana un aliado clave para mejorar la calidad de estos servicios en beneficio de la comunidad catamayense.

3.5.3.4. Alianzas Público-Privadas

- **Organización Grupo del Imbabura Crisof S.A.**

En 2022, se firmó un convenio interinstitucional para la construcción de 500 viviendas de interés social, dirigidas a familias de escasos recursos económicos. Las viviendas tendrán una superficie de 53 m² y estarán distribuidas en 3 dormitorios, sala, baño, comedor y cocina. Contarán con pilares de hormigón, mampostería de ladrillo y una estructura de techo metálico. Este proyecto busca proporcionar viviendas completamente terminadas y habitables, mejorando así la calidad de vida de los beneficiarios.

- **INTERCOM (Intercomunicaciones Bastidas)**

En 2023, el GADMC firmó un convenio con la empresa INTERCOM, la cual ofrece servicios de internet. A través de este acuerdo, la empresa proporcionará acceso a internet en las distintas zonas Wi-Fi gratuitas ubicadas en determinados parques del cantón Catamayo.

- **Dirección de Agua Potable y Alcantarillado**

En 2023, se han firmado diez convenios con diversos sectores del cantón Catamayo. De estos, seis están relacionados con la ampliación de la red de agua potable, y los otros cuatro con la expansión de la red matriz de alcantarillado sanitario.

Desde el 1 de enero hasta el 29 de julio del presente año, el GADMC ha celebrado nueve convenios, de los cuales siete se refieren a la ampliación de la red matriz de agua potable, mientras que dos están enfocados en la ampliación de la red de alcantarillado sanitario.

Para enfrentar la necesidad de aumentar el caudal de producción de agua potable en las fuentes de abastecimiento, el GADMC, a través del DEMAPAL, ha creado el anteproyecto titulado “Incremento del Caudal de Producción de Agua Potable de la Estación de Distribución La Cruz para el Abastecimiento del Casco Céntrico de la Ciudad de Catamayo y Otros Sectores Aledaños.” Este anteproyecto, que busca financiarse mediante una alianza público-privada con urbanizadores y fraccionadores (beneficiarios directos del proyecto) abarca 1.060 predios y también beneficiará a los hogares del casco céntrico.

Hasta la fecha, se han firmado cuatro convenios con urbanizadores y fraccionadores para obtener la factibilidad de agua potable en diversas urbanizaciones o fraccionamientos.

- **Empresa Pública Municipal de Vivienda de Catamayo (EP-MUVIC)**

En la actualidad, se gestiona el proyecto “Conjunto Habitacional Las Américas”, ubicado en la parroquia urbana de San José, en el sector Las Américas, en las calles Guayas, Zapotillo, y Orellana. Este proyecto consta de las siguientes especificaciones:

- 20 bloques de 2 pisos, cada bloque contará con 4 departamentos, dando un total 80 departamentos.

Los estudios del proyecto ya están aprobados, y se llevará a cabo mediante una alianza público-privada que incluye la participación de EP-MUVIC, Banco Pichincha y una constructora privada.

- **Corporación Naturaleza y Cultura Internacional**

El GADMC ha estado colaborando con esta ONG dedicada a la defensa del medio ambiente desde la administración anterior. Apreciando su aporte a la conservación ambiental mediante soluciones locales, se ha celebrado un nuevo convenio de cooperación institucional para continuar con esta colaboración.

- **Fundación de Desarrollo Social y Tecnológico**

En 2023, el GADMC consolidó una cooperación estratégica con la "Fundación de Desarrollo Social y Tecnológico" mediante un convenio marco. Esta colaboración facilitará la implementación de proyectos y programas destinados a beneficiar a la comunidad de Catamayo, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos a través de la educación, el acceso a la tecnología y el desarrollo sostenible.

- **Fundación CAJE**

En el presente año, bajo la modalidad de convenio marco con la Fundación CAJE, el GADMC tiene como objetivos:

- Implementar programas para el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo del talento humano del personal municipal (funcionarios, empleados y trabajadores).
- Promover programas conjuntos de inclusión social y económica mediante líneas de emprendimiento social.
- Coordinar acciones para canalizar recursos técnicos, económicos y financieros a través de cooperación nacional e internacional en proyectos y programas que beneficien a la municipalidad de Catamayo.

3.5.3.5. Mesas Intersectoriales

Mesa Intersectorial de Salud del Cantón Catamayo

Abordar temas de relevancia en la prevención de la desnutrición crónica infantil, tema crucial para mejorar la salud y el desarrollo de los niños en el cantón Catamayo. El objetivo principal es reducir la prevalencia de esta condición en niños menores de 24 meses de edad. La desnutrición crónica durante los primeros años de vida puede tener efectos devastadores y duraderos en el crecimiento físico, el desarrollo cognitivo y la salud general de los niños.

Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica infantil en Catamayo no solo mejorará la calidad de vida de los niños afectados, sino que también contribuirá al bienestar general de la comunidad y al desarrollo socioeconómico de la región.

3.5.4. Actores Territoriales y Organizaciones Sociales

El cantón Catamayo cuenta con una amplia variedad de actores y organizaciones sociales que, en mayor o menor medida, influyen en el progreso y dirección del cantón. Estas entidades son fundamentales para impulsar una dinámica de cambio en la sociedad actual. No solo dan voz a la diversidad de sectores que la componen, sino que también materializan las aspiraciones de la gente y promueven la acción colectiva. De esta manera, se convierten en verdaderos catalizadores del cambio.

3.5.4.1. Formas Organizativas de los Actores Sociales

El territorio del cantón Catamayo está influenciado por diversos tipos de actores sociales, tales como instituciones de la Función Ejecutiva, el sector académico, organizaciones territoriales de base, organizaciones no gubernamentales (ONG), actores privados y otros representantes de la sociedad civil. Dada la diversidad de estos actores, se agrupan de la siguiente manera: económico, sociocultural, movilidad, energía y conectividad, ambiental, político institucional. Estas agrupaciones serán desarrolladas en detalle en el último apartado, donde se analizarán sus relaciones e incidencia con el GADMC.

3.5.4.2. Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

Actualmente el GADM de Catamayo, mantiene tres convenios con diferentes ONG, la primera se encarga de brindar servicios de salud, educación, seguridad, alimentación y tecnología a personas de escasos recursos económicos, vulnerables y en riesgo, del país. Actualmente, el GADM de Catamayo mantiene tres convenios con diferentes ONG:

- 1) **Primera ONG:** Se encarga de proporcionar servicios integrales en salud, educación, seguridad, alimentación y tecnología a personas de escasos recursos económicos, vulnerables y en riesgo a nivel nacional.

- 2) **Segunda ONG:** Celebró un convenio marco de cooperación interinstitucional con el GADMC. Este acuerdo permitirá capacitar al personal del GADMC en temas cruciales como transparencia, ética, control social y movilidad.
- 3) **Tercera ONG:** Se dedica a la defensa del medio ambiente, abarcando la protección de paisajes naturales, flora y fauna, y recursos hídricos. Anteriormente, en colaboración con el GADMC, ha llevado a cabo actividades de reforestación en la parroquia rural de El Tambo.

Estos convenios reflejan el compromiso del GADMC con el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad ambiental.

Tabla 189. ONG con influencia en el cantón Catamayo

N.º	ACTORES TERRITORIALES	DESCRIPCIÓN
1	Fundación de Desarrollo Social y Tecnológico	Es una organización privada sin fines de lucro y personería jurídica, constituida en el marco del desarrollo social. Trabaja con proyectos enfocados desde la investigación, planificación e implementación de programas de alcance colectivo para beneficio comunitario en áreas académicas, socioeconómicas, tecnológicas y culturales de la comunidad.
2	Fundación CAJE	Es una organización creada para promover oportunidades y espacios reales, busca impactar positivamente en la vida de los ciudadanos, a través del fortalecimiento de sus capacidades y competencias basados en modelos sostenibles; con énfasis en educación, sociedad civil, emprendimiento y desarrollo comunitario.
3	Corporación Naturaleza y Cultura Internacional	Es una organización internacional dedicada a la protección de ecosistemas amenazados, colaborando activamente con soluciones locales para abordar desafíos ambientales específicos y promover la conservación de la biodiversidad. Su enfoque en la cooperación local asegura que las estrategias de conservación sean efectivas y sostenibles, adaptándose a las necesidades y condiciones de las comunidades y los ecosistemas en riesgo.

Fuente: Procuraduría Síndica del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.4.3. Instituciones Públicas

En la tabla 190 se enumeran las instituciones públicas nacionales y locales presentes en el cantón Catamayo, mostrando su notable influencia en el desarrollo de la región. Estas instituciones contribuyen en diversos ámbitos, tales como económico, productivo, cultural,

social, energético, de información y comunicación, ambiental, salud, educación, seguridad ciudadana y gestión de riesgos.

Un aspecto crucial de esta tabla es el alcance de cada institución. Aunque muchas tienen un alcance nacional, se ha especificado si tienen dependencias provinciales y locales. Esta distinción es esencial, ya que indica la accesibilidad de los servicios para los ciudadanos, eliminando la necesidad de desplazarse fuera de la provincia o del cantón para satisfacer sus requerimientos.

Tabla 190. Instituciones públicas nacionales y locales con influencia en Catamayo

N.º	ACTORES TERRITORIALES	DESCRIPCIÓN	ALCANCE
1	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	<p>Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.</p> <p>La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón. (art. 53 COOTAD)</p>	Cantonal
2	BanEcuador	La creación de BanEcuador se realizó un 9 de mayo de 2015, como un banco público, articulado a la institucionalidad y a los objetivos nacionales; con un enfoque inclusivo, créditos adaptados a las condiciones de los sectores productivos y con horarios adecuados a las actividades de los productores, comerciantes y campesinos.	Nacional Cantonal
3	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS)	El Bieess es una institución financiera pública de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, que presta servicios financieros bajo criterios de banca de inversión, para la administración de los fondos previsionales públicos del IESS, para atender los requerimientos de sus afiliados activos y jubilados.	Nacional Provincial
4	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Sucursal Zona Sur	Es una institución financiera de la Banca Pública de Desarrollo, líder en el financiamiento de proyectos de pre-inversión, infraestructura, provisión de servicios públicos, obras de interés social y asesoramiento que promuevan el progreso de las economías locales. Es parte, además, del Gabinete Sectorial Económico y Productivo.	Zona sur Provincial
5	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Es el organismo técnico de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el ámbito de su competencia, promueve su	Nacional

		sostenibilidad y correcto funcionamiento para proteger a sus socios.	
6	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.	Nacional Provincial
7	Ministerio de Economía y Finanzas	<p>En 1830 se creó el Ministerio de Finanzas del Ecuador. Las funciones de esta Cartera de Estado se han ido ajustando a los diferentes escenarios de la economía y de las finanzas públicas, a fin de atender los requerimientos y demandas de los ecuatorianos.</p> <p>Mediante Decreto Ejecutivo No. 7 de 24 de mayo de 2017, se fusionó el Ministerio de Coordinación de Política Económica con el Ministerio de Finanzas, cambiando la denominación a Ministerio de Economía y Finanzas.</p> <p>Está a cargo de la formulación de políticas públicas y generación de instrumentos normativos, en el ámbito económico y fiscal; así como de la emisión de políticas, reglamentos, directrices, normas, instructivos, entre otros, de cumplimiento obligatorio por parte de todas las Instituciones del sector público.</p>	Nacional
8	Corporación Financiera Nacional (CFN)	<p>- Es una institución financiera pública, cuya misión consiste en impulsar el desarrollo sostenible de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.</p> <p>- La CFN, como banca de desarrollo, cumple un rol clave siendo un aliado estratégico de programas y proyectos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, social, económica y financiera, fomentando la implementación de mejores prácticas tanto a nivel interno, como también en las actividades de sus clientes, promoviendo un alto nivel de conciencia respecto al impacto de sus operaciones.</p>	Nacional
9	Gobernación de Loja	Funge como representante de la Función Ejecutiva a nivel provincial buscan Garantizar la gobernabilidad democrática en el territorio provincial, para asegurar el buen vivir, en el marco del respeto a los derechos humanos, la seguridad humana, paz social, diálogo y concertación, participación ciudadana y transparencia, en coordinación con las demás funciones del Estado. Afianzar la seguridad ciudadana y la sana convivencia, en el marco de las garantías democráticas mediante la promoción de una cultura de paz, y la prevención de toda forma de violencia para contribuir a la seguridad humana, tratando de disminuir índices de inseguridad individual, familiar y colectiva de la jurisdicción provincial.	Provincial Cantonal Parroquial
10	Cuerpo de Bomberos	El Cuerpo de Bomberos del Cantón Catamayo es creado legalmente con Acuerdo Ministerial N.º 0524 de fecha 09 de mayo de 1997. Mas adelante ya por el año 1998, el Mayor	Cantonal

		Máximo Santos juntamente con el Diputado Dr. Edgar Garrido de Loja y el Sr. Marco Moncada realizaron la gestión para obtener la primera y única Motobomba, la misma que hasta la fecha sigue realizando labores.	
11	Comandancia de Policía Zona 7	De manera general la Policía Nacional se establece normativamente desde la Constitución de la República del Ecuador, Art. 163: "...La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza".	Zona 7 Provincial Cantonal
12	Ministerio de Cultura y Patrimonio	Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; la gestión y promoción de la cultura y el patrimonio, así como la formulación e implementación de la política pública nacional en este ámbito; garantizando el ejercicio de los derechos culturales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades.	Nacional
13	Consejo Nacional para la Igualdad de los Pueblos y Nacionalidades	El Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades (CNIPN) es la entidad responsable de asegurar el pleno ejercicio de derechos, igualdad y no discriminación de personas pertenecientes a comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades. El CNIPN está conformado por un organismo colegiado compuesto por 10 miembros: 5 representan a las distintas funciones del Estado y 5 representantes de la Sociedad Civil. Además, cuenta con una Secretaría Técnica encargada de operar las funciones del Consejo y ejecutar sus resoluciones. En el CNIPN estamos convencidos que el enfoque del buen vivir de personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades es producto de la corresponsabilidad entre Estado, comunidad y familia; por ello promovemos la igualdad y no discriminación. Además del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, la Constitución encarga la garantía de derechos a los Consejos Nacionales para la igualdad de Género, Intergeneracional, Discapacidades y de Movilidad Humana.	Nacional
14	Ministerio de Salud Pública (MSP)	El Ministerio de Salud Pública es la Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	Nacional
	Distrito de Salud Loja Zonal 7		Zona 7 Provincial Cantonal Parroquial
15	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Define y ejecuta políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención	Nacional Provincial Cantonal

		prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.	
16	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Es una entidad del sector público de ámbito nacional que gestiona la investigación, el control técnico y el fomento del patrimonio cultural material e inmaterial para su conservación y salvaguardia, conforme las políticas públicas.	Nacional Provincial
17	Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades (CONADIS)	Formular, transversalizar, observar, realizar el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación.	Nacional Provincial
18	Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	Servicio orientado a gestionar la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, reportadas a través de los diferentes mecanismos de alerta al Servicio Integrado de Seguridad y captadas por las cámaras de videovigilancia; las 24 horas del día, los 365 días del año, mediante la coordinación de recursos de respuesta especializados articulados al ECU 911, megafonía IP y/o soporte telefónico.	Nacional Provincial Cantonal
19	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	Conectamos a los ecuatorianos con el mundo, a través de servicios de telecomunicaciones y TIC, innovadores, de calidad y seguros, contribuyendo al desarrollo económico, productivo y tecnológico del país.	Nacional Provincial Cantonal
20	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Se maneja a través de un esquema coordinado, en el que el acceso a los servicios y a la información, son las principales aristas de un grupo de valores que enriquecen el trabajo diario de esta cartera de Estado. En este sentido, tanto autoridades como empleados son el fiel reflejo de un trabajo en equipo y a conciencia, que busca el más alto nivel de calidad. Somos más fuertes juntos, por lo que la integración es nuestra fórmula para conseguir el éxito.	Nacional Provincial
21	Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA)	El 10 de mayo 1950, se constituye la Empresa Eléctrica S.A., conformada por el Municipio de Loja (60% del capital social) y la Corporación de Fomento (40% de capital social). Esta empresa se convertiría a partir de 19 de marzo de 1973 en la empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA), que actualmente brinda su servicio en las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y Morona Santiago.	Zona Sur Provincial Cantonal
22	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	Es el órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en el Ecuador, que incluyen las telecomunicaciones, el espectro radioeléctrico, gobierno electrónico, simplificación de trámites y sociedad de la información, que emite normativa, políticas, planes y realiza el seguimiento y evaluación de su implementación, que regula y controla el sector postal, coordinando acciones con los actores de los sectores estratégicos para garantizar el acceso	Nacional

		igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la sociedad de la información para el desarrollo de la población ecuatoriana.	
23	Agencia Nacional de Tránsito	Contribuir al desarrollo del país, a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, promoviendo la accesibilidad equitativa, movilidad sostenible y preservando el ambiente.	Nacional Provincial
24	Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP	<p>CELEC EP al ser una Empresa Pública y por su ámbito de acción, se la define como un servicio público estratégico.</p> <p>Mediante escritura pública suscrita el 13 de enero de 2009, se constituye la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC S.A, con la fusión de las empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - HIDROPAUTE S.A., - HIDROAGOYAN S.A., - ELECTROGUAYAS S.A., - TERMOESMERALDAS S.A., - TERMOPICHINCHA S.A., y - TRANSELECTRIC S.A. <p>Su finalidad es la provisión de servicio eléctrico y éste debe responder a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.</p>	Nacional
25	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia.	Nacional Provincial
26	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	Lidera la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza mediante la identificación, comprensión, prevención y mitigación del riesgo; así como el manejo de desastres y la recuperación, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país.	Nacional Provincial Cantonal
27	Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA)	<p>Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 310, de 17 de abril de 2014, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 236, de 30 de abril de 2014; se crea la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) y se le transfiere las competencias que hasta ese momento venía ejerciendo la Secretaría Nacional del Agua.</p> <p>ARCA regula y controla la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, sus usos, aprovechamientos económicos y la calidad de los servicios públicos vinculados al agua, promoviendo el uso eficiente, legal, responsable y sustentable de este patrimonio.</p>	Nacional Provincial
29	Instituto de Investigación Geológico energético (IIGE)	El Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE) fue creado por Decreto Ejecutivo Nro. 399 del 15 de mayo de 2018, mediante la fusión de dos institutos enfocados en la	Nacional

		<p>Investigación de la eficiencia energética, energías renovables, geología, minería y metalurgia.</p> <p>Con la creación del IIGE se fortalece la investigación científica en lo concerniente a las ciencias de la tierra, que permitirá mejorar las capacidades institucionales generando un recurso humano y técnico especializado, con mayor alcance para el trabajo científico, el desarrollo tecnológico y la innovación local.</p>	
30	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables	<p>Mediante Decreto Ejecutivo No. 1036 de fecha 6 de mayo de 2020, se fusionaron la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos, la Agencia de Regulación y Control Minero y la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, en la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR).</p> <p>Es la entidad estratégica, encargada de regular, controlar, fiscalizar y auditar las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburífero y minero; con la finalidad de precautelar los intereses del Estado y del consumidor o usuario final promoviendo el aprovechamiento óptimo de estos recursos con sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, basada en la transparencia e integridad institucional.</p>	Nacional
31	Ministerio de Turismo MITUR	Convertir a Ecuador en el destino turístico pionero en Latinoamérica en la nueva era del turismo.	Nacional Provincial
32	Consejo Nacional Electoral	Garantiza los derechos de participación política de la ciudadanía y de las organizaciones política de la ciudadanía y de las organizaciones políticas, a través de la organización de procesos electorales transparentes y del mejoramiento permanente de los servicios a la ciudadanía.	Nacional Provincial
33	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	Es la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.	Nacional Zonal Provincial Cantonal
34	Ministerio de Trabajo	Es el ente rector en materia laboral reconocido como una institución técnica, eficiente y productiva, que fomenta el empleo adecuado mediante la generación de un entorno sostenible e inclusivo, enmarcado en el respeto y cumplimiento de los derechos laborales de la ciudadanía; y que impulsa el fortalecimiento y desarrollo integral del servicio público, garantizando igualdad de oportunidades, contribuyendo al crecimiento y estabilidad económica y social del país.	Nacional Provincial
35	PETROECUADOR	La EP PETROECUADOR desarrolla su gestión empresarial acorde con la política nacional de respeto al ambiente y de responsabilidad social con sus integrantes y las comunidades aledañas a las áreas de operación que mantiene en el ámbito nacional, de acuerdo al "Plan Estratégico Empresarial de EP PETROECUADOR 2021- 2025", estas son nuestra misión, visión y valores.	Nacional Cantonal

36	Secretaría Nacional de Planificación	<p>La planificación estatal en Ecuador inició con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica (Junapla), creada mediante Decreto Ley de Emergencia número 19, del 28 de mayo de 1954. En 1979, fue remplazada por el Consejo Nacional de Desarrollo (Conade), con entidades adscritas, como, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Fondo Nacional de Preinversión y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En 1998, en lugar del Conade, se creó la Oficina de Planificación (Odeplan). En el 2004, mediante Decreto Ejecutivo No. 1372, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).</p> <p>A través del Decreto Ejecutivo No. 3, de 24 de mayo de 2021, el presidente de la República, Guillermo Lasso, reformó el Decreto Ejecutivo No. 732, de 28 de mayo de 2019, con el propósito de crear "la Secretaría Nacional de Planificación, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional". El Decreto señala que, en cumplimiento de su mandato constitucional, la Secretaría Nacional de Planificación será responsable del diseño, implementación, integración y dirección del Sistema Nacional de Planificación en todos sus niveles.</p>	Nacional Provincial Cantonal
37	Gobierno Provincial de Loja	<p>Contribuir al bienestar de la población y sociedad en general, a través de la generación de la infraestructura y servicios viales complementarios, que promueven el desarrollo sustentable de la provincia de Loja y del país, conservando el medio ambiente.</p>	Provincial
38	Servicio de Rentas Internas	<p>El Servicio de Rentas Internas nació el 2 de diciembre de 1997 basándose en los principios de justicia y equidad, como respuesta a la alta evasión tributaria, alimentada por la ausencia casi total de cultura tributaria. Desde su creación se ha destacado por ser una institución independiente en la definición de políticas y estrategias de gestión que han permitido que se maneje con equilibrio, transparencia y firmeza en la toma de decisiones, aplicando de manera transparente tanto sus políticas como la legislación tributaria.</p> <p>En 2020 el SRI se constituyó en la primera institución ganadora del Premio Ecuatoriano de Calidad y Excelencia en el Servicio Público, consolidándose como un referente nacional en calidad, eficiencia y liderazgo.</p>	Nacional Provincial
39	Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)	<p>La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es una instancia asociativa de GADs municipales y metropolitanos que promueve la construcción de un modelo de gestión local descentralizado y autónomo, con base en la planificación articulada y la gestión participativa del territorio, a través del ejercicio de la representación institucional, asistencia técnica de calidad y la coordinación con otros niveles de gobierno y organismos del Estado.</p>	Nacional Provincial Cantonal
40	Ministerio de Educación	<p>Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños,</p>	Nacional Provincial Cantonal

		niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.	
41	GAD Parroquiales del cantón Catamayo	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.	Cantonal
42	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional	Nacional Provincial
43	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Maneja y direcciona las labores de dotación, es así como en la actualidad se cuenta con cuatro plantas operativas de tratamiento de agua potable, tales son: La Pilastra, La Extensa, Trapichillo, La Extensa y Villonaco.	Cantonal
44	Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca	Fomenta la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.	Nacional Zonal Provincial Cantonal
45	Liga Cantonal de Catamayo	Liga deportiva cantonal de Catamayo cuna de grandes deportistas que sobresalieron del cantón fue fundada y legalizada el 30 de junio de 1983.	Cantonal
46	Dirección General de Aviación Civil	Contribuye al desarrollo turístico, productivo y de movilidad humana del Ecuador.	Nacional Cantonal
47	Concejo de la Judicatura	Garantizar la gestión de los servicios de justicia en los órganos que conforman la Función Judicial, con imparcialidad, independencia, efectividad y transparencia; con el fin de erradicar la corrupción e impunidad generando confianza en la ciudadanía.	Nacional Provincial Cantonal
48	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (SOT)	El 05 de julio de 2016 se expide la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), mediante la cual se crea la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Art. 95) para "la vigilancia y control de los procesos de ordenamiento territorial de todos los niveles de gobierno, y del uso y gestión del suelo, hábitat, asentamientos humanos y desarrollo urbano, que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos dentro del marco de sus competencias. La Superintendencia de	Nacional Provincial Cantonal

		<p>Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo será una entidad técnica de vigilancia y control, con capacidad sancionatoria, personería jurídica de derecho público y patrimonio propio, que funcionará de forma desconcentrada e independiente y formará parte de la Función de Transparencia y Control Social".</p>	
--	--	--	--

Fuente: Levantamiento de información del Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.4.4. Actores Privados

En la tabla 191 se agrupan los actores privados en tres categorías principales: medios de comunicación, empresas y asociaciones, sindicatos y fundaciones.

- **Medios de Comunicación:** Los medios de comunicación radiales y televisivos son la principal fuente de información sobre el acontecer diario del cantón Catamayo y a nivel nacional. Su papel es crucial para mantener a la comunidad informada sobre noticias locales y eventos importantes.
- **Empresas:** En el cantón Catamayo se localizan tres empresas destacadas: MALCA, DECORTEJA y ARCIMEGO. Estas empresas tienen una notable influencia económica en el cantón, generando empleo y contribuyendo al bienestar de las familias catamayenses.
- **Asociaciones, Sindicatos y Fundaciones:**
 - **Asociaciones:** Estas organizaciones sin fines de lucro colaboran en la consecución de objetivos comunes mediante la cooperación voluntaria entre sus miembros.
 - **Sindicatos:** En el cantón Catamayo existen sindicatos para choferes profesionales, trabajadores jubilados y obreros municipales, dedicados a defender los derechos y mejorar las condiciones laborales de sus miembros.
 - **Fundaciones:** En Catamayo operan cuatro fundaciones que gestionan diversos servicios comunitarios:
 - 1) Una fundación presta servicios de asistencia médica.
 - 2) Otra ofrece servicios de microfinanzas a grupos de menores recursos.
 - 3) Una proporciona albergue y asistencia social a personas en situación de calle, además de funcionar como centro de rehabilitación social.

4) La última se dedica a prestar servicios de ayuda social a la colectividad catamayense.

- **Varios:**

- Representantes barriales del cantón Catamayo: Se constituyen en importantes agentes de cambio, siendo voceros de las necesidades de sus barrios o sectores.
- Párrocos: Distribuidos en las parroquias urbanas y rurales del cantón, desempeñan un rol de suma importancia, actuando como maestros espirituales y transmitiendo la palabra de Dios a los habitantes de Catamayo.

Tabla 191. Actores privados con influencia en el cantón Catamayo

N.º	ACTORES TERRITORIALES	REPRESENTANTES
MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
1	Multicanal Catamayo	Lic. Diana Jaramillo Fernández Gerente
2	Antena 24	Ing. José Andrés Cuenca Gerente
3	Radió WG Milenio	Sra. Guilda Carrión Gerente
4	Radio Boquerón	Tnlgo. Marlon Torres Gerente
5	Radio Semillas de Amor	Dr. Héctor Figueroa Gerente
6	Radio Positiva	Tnlgo. Jaime Reyes Gerente
EMPRESAS		
7	Monterrey Azucarera Loja C.A. "MALCA"	Ing. Pablo Ubidia Presidente/Representante legal
8	DECORTEJA Cía. Ltda.	Sr. John Rodríguez Representante legal
9	ARCIMEGO C.A.	Sr. Manuel Godoy Gerente
ASOCIACIONES, SINDICATOS Y FUNDACIONES		
10	Cámara de Comercio de Catamayo	Tnlga. Livia Torres Presidenta
11	Asociación de Artesanos de Catamayo	Sr. Manuel Chamba Presidente de la Asociación
12	Asociación de Ferias Libres 25 de agosto	Sr. Jaime Jaramillo Presidente

13	Asociación de Comerciantes Minoristas del Mercado Central "Señora del Cisne"	Sr. Luis Muños Presidente
14	Asociación de Comerciantes "Bahía 24 de mayo"	Sr. Edy Poma Presidente
15	Asociación de Farmacias	Lcda. Alexandra Patiño Presidenta
16	Asociación Bazar y Afines	Sr. Francisco Camacho Presidente
17	Asociación de Comerciantes Autónomos de Ganado Mayor y Menor del Cantón Catamayo	Sra. Karina Calderón Presidenta
18	Asociación de Comerciantes Mayoristas Valle de Catamayo	Sr. José Calderón Presidente
19	Compañía Colectiva San Antonio y Compañía Renovando el Servicio del Comercio Catamayense	Sra. Marlene Soto Presidenta
20	Feria Minorista del Centro de Acopio	Sra. Alexandra Jiménez Presidenta
21	Asociación de Tricicleteros 25 de diciembre	Sr. Luis Carrión Presidente
22	Asociación de Venta de Cueritos	Sra. Rosa Olmedo Presidenta
23	Asociación de Comerciantes Activos Catamayo	Sra. Cecilia Macas Presidenta
24	Asociación de Vendedores de Comida del Centro de Acopio Mayorista San José	Sra. Elsa Caraguay Presidenta
25	Asociación de Asistencia Social Divino Niño	Sr. Nerio Torres Presidente
26	Afrodescendientes (La Vega)	Sra. Olga Chávez Presidente
27	Asociación "Asopaso"	Dr. Oswaldo Celi Presidente
28	Asociación de "Emprendedores Juan Pablo Segundo"	Sra. María Obando Presidente
29	Asociación de Afrodescendientes Catamayo	Sr. Ramon Rúales Presidente
30	Asociación San Antonio	Sra. Marlene Soto Presidente
31	Asociación de Comerciantes Mayoristas Catamayo Ciudad del Eterno Sol "ACMACES S.A.S."	Sr. Manuel Seminario Presidente
32	Asociación de Agricultores del Cantón Catamayo	Sr. Julio Suing Presidente
33	Asociación de Productores Agropecuarios "La Vega"	Ing. María Medina Presidenta
34	Asociación de Policías Retirados en Servicio Pasivo	Sr. Iván Riofrio Presidente
35	Asociación de Jubilados del Ingenio Monterrey	Sr. Miguel Paredes Presidente
36	Movimiento Juan XXIII/Catamayo	Sr. Emiliano Merino Presidente

SINDICATOS			
37	Sindicato de Choferes de Catamayo		Ing. Vicente Pontón Secretario General
38	Sindicato de jubilados de "MALCA"		Sr. Miguel Paredes Presidente
39	Sindicato de Obreros Municipales		Sr. Nicolas Carrillo Presidente
FUNDACIONES			
40	Fundación Alberto Hidalgo		Dra. Angela Benítez Presidenta
41	Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador (FACES)		Luis Eduardo Palacios Presidente
42	Fundación Fraternidad "San Juan Pablo II" Catamayo		P. Manuel Ponte Presidente
43	Fundación Construyendo Oportunidades		Sr. Dalton Maridueña Presidente
ENTIDADES FINANCIERAS EN CATAMAYO			
44	Banco de Loja		Yesmeni Alega Gerente
45	Banco del Austro		Gina Freire Gerente
46	Cooperativa JEP		María Luzón Gerente
47	Cooperativa Padre Julián Lorente		María Gallegos Gerente
48	Cooperativa Jardín Azuayo		Angélica Naula Gerente
49	Cooperativa CoopMego		Fernando Quezada Gerente
50	Cooperativa Once de Junio		Juan Carlos Jaramillo Gerente
51	Cooperativa Catamayo Ltda.		Mayra Seguro Gerente
53	Cooperativa CACPE Loja		Rosa Naula Gerente
VARIOS			
54	AeroRegional		Zoila Peña Gerente Catamayo
55	Juntas de Desarrollo Barrial		Existe un total de 69 en el cantón Catamayo
56	Diócesis de Loja	Párroco de Catamayo	Carlos Ortiz Padre
		Párroco de la Parroquia San José	Manuel Cabrera Padre

	Párroco de la Parroquia del Tambo	Francisco Ochoa Padre
	Párroco la Parroquia de San Pedro de la Bendita	Eduardo Delgado Padre

Fuente: Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social del GADM Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.4.5. Academia

A nivel cantonal, Catamayo cuenta con 34 centros educativos distribuidos en tres niveles de instrucción: inicial, básica y secundaria. Estos centros desempeñan un papel fundamental en la formación académica de las futuras generaciones del cantón, contribuyendo al desarrollo educativo y al bienestar de la comunidad.

Tabla 192. Número de instituciones educativas del cantón Catamayo

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CANTÓN CATAMAYO	Nivel de instrucción	Número
	Iniciales	2
	Básicas	23
	Básicas-Secundaria	9
	TOTAL	34

Fuente: Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

En el cantón Catamayo, la educación superior está representada por un Instituto Superior Tecnológico que ofrece formación técnica y tecnológica para sus habitantes. Además, en la tabla 193 se mencionan dos centros universitarios ubicados en la cabecera provincial, con los cuales el GADM de Catamayo mantiene convenios activos. Aunque estos centros no se encuentran dentro del cantón, su cercanía geográfica permite que ejerzan una influencia significativa en la provincia. Gracias a su proximidad y a la calidad de su oferta educativa, estos centros atraen a numerosos jóvenes y adultos de los cantones vecinos, incluidos los de Catamayo, que buscan continuar su formación académica.

Tabla 193. Centros universitarios e institutos superiores tecnológicos con influencia en el cantón Catamayo

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Instituto Superior Tecnológico Nuestra Señora del Rosario	Vicente Rodríguez Rector
Universidad Nacional de Loja	Nikolay Aguirre Rector
Universidad Técnica Particular de Loja	Santiago Acosta Rector

Fuente: Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social del GADM Catamayo 2024

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.4.6. Análisis de Relación e Incidencia

En la siguiente tabla se enumeran los actores sociales que intervienen en el territorio del cantón Catamayo. Para analizar su relación e incidencia con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, se ha realizado este ejercicio considerando los objetivos estratégicos de cada uno y su repercusión en el cantón. La mayoría de los actores listados son instituciones públicas nacionales, aunque también hay instituciones locales que, aunque en menor número, son igualmente relevantes.

Estos actores tienen objetivos estratégicos dirigidos por el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, alineados con los lineamientos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto significa que sus objetivos están diseñados para garantizar el Buen Vivir a nivel nacional.

La incidencia de los demás actores territoriales se ha estimado según sus objetivos institucionales y sociales. Para comprender el sector de influencia de todos los actores mencionados en la tabla 194, se han agrupado en cinco grupos: Económico; Sociocultural; Movilidad, energía y conectividad; Ambiental y Político Institucional.

Cada grupo de actores desempeña un papel fundamental en el desarrollo del cantón, ya sea a través de la generación de empleo, la promoción de la cultura y el bienestar social, la mejora de la infraestructura y la conectividad, la preservación del medio ambiente o la implementación de políticas públicas. La colaboración y articulación entre estos actores y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

Tabla 194. Actores que intervienen en las actividades del territorio cantonal

GRUPO	TIPO DE ACTOR	ACTORES TERRITORIALES	ANÁLISIS DE RELACIÓN	INCIDENCIA
Económico	Privado	Instituciones Financieras en Catamayo	Los bancos y las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan funciones esenciales en el sistema financiero. Los bancos ofrecen servicios como cuentas, préstamos y tarjetas de crédito, facilitando el ahorro y el acceso al crédito para impulsar la economía. Las cooperativas, siendo entidades sin fines de lucro, se enfocan en sus miembros, promoviendo el ahorro y ofreciendo préstamos a tasas competitivas, con un enfoque comunitario y personalizado. Ambos tipos de instituciones son fundamentales para el desarrollo económico y el bienestar financiero de la sociedad.	Medio
		<ul style="list-style-type: none"> - Banco de Loja. - Banco del Austro. - Coop. Jardín Azuayo. - CooMego. - Coop. Catamayo Ltda. - Coop. JEP. - Coop. Once de Junio. - Coop. Padre Julián. - Coop. CACPE Loja. 		
	Público (Nacional)	Servicio de Rentas Internas (SRI)	Incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en la ciudadanía. Incrementar la efectividad en los procesos de control y cobro, así como los legales y demás procesos administrativos que forman parte del ciclo de la recaudación. Incrementar los conocimientos y el desarrollo de capacidades en la ciudadanía en el marco de sus deberes y derechos fiscales. Fortalecer las capacidades institucionales: <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la eficiencia institucional en el SRI. - Incrementar el uso eficiente del presupuesto en el SRI. - Incrementar el desarrollo del talento humano en el SRI. 	Alto
		Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador (FACES)	La actividad de mayor relevancia para la institución es contribuir fortaleciendo a las microfinanzas especialmente de las zonas rurales, las mismas que requieren apoyo financiero y técnico para fortalecer sus actividades productivas como alternativa de desarrollo, y, orientarlas con mayor seguridad hacia el mercado. <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el desarrollo territorial que contribuya a reducir la inequidad. - Ampliar y diversificar la cartera institucional de productos y programas. - Fortalecer las capacidades de los clientes del Banco. - Fortalecer las capacidades institucionales. - Optimizar la gestión financiera. - Ser la principal alternativa financiera para el desarrollo de los sectores productivos, como el más alto nivel de confianza, solvencia y socialmente responsable. - Oferta productos y servicios financieros de calidad con un claro enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad financiera. - Incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo. - Incrementar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero. 	
	Público (Nacional)	Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Sucursal Zona Sur	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el desarrollo territorial que contribuya a reducir la inequidad. - Ampliar y diversificar la cartera institucional de productos y programas. - Fortalecer las capacidades de los clientes del Banco. - Fortalecer las capacidades institucionales. - Optimizar la gestión financiera. - Ser la principal alternativa financiera para el desarrollo de los sectores productivos, como el más alto nivel de confianza, solvencia y socialmente responsable. - Oferta productos y servicios financieros de calidad con un claro enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad financiera. - Incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo. - Incrementar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero. 	Alto
		BanEcuador	<ul style="list-style-type: none"> - Ser la principal alternativa financiera para el desarrollo de los sectores productivos, como el más alto nivel de confianza, solvencia y socialmente responsable. - Oferta productos y servicios financieros de calidad con un claro enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad financiera. - Incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo. - Incrementar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero. 	
	Público (Nacional)	Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo. - Incrementar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero. 	Alto

		Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la proporción del Presupuesto General del Estado financiado por ingresos tributarios internos de 32,37% en el año 2022 a 34,16% al 2025. - Mantener la deuda pública y otras obligaciones de pago del Sector Público No Financiero (consolidada) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) bajo el 57% al año 2025. - Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205,62 millones en el año 2022 a USD 7.375,10 millones al 2025. - Mantener el porcentaje promedio anual de cobertura de los pasivos del primer sistema de balance BCE (BCE) con las Reservas Internacionales (RI) de 100% al 2025. - Contribuir a la transformación del modelo productivo nacional otorgando soluciones financieras, asegurando el desarrollo integral de oportunidades. - Ser la banca de desarrollo líder en la transformación de los sectores productivos en la región. - Estabilizar y dinamizar la económica convirtiéndose en un agente decisivo para la consecución de las reformas emprendidas, adaptándose a los desafíos y estándares de acuerdos internacionales que subrayan la importancia de apoyar la transición hacia unas finanzas y un desarrollo sostenible. - Atención a la micro y pequeña empresa apoyándoles adicionalmente en programas de capacitación, asistencia técnica y firma de convenios interinstitucionales para el fomento productivo buscando mejorar y resaltar la gestión empresarial como fuente de competitividad a mediano y largo plazo. - Transformar los recursos agrícolas en productos de excelente calidad, trabajando con entrega y compromiso para satisfacción de nuestros clientes y proveedores. Optimizamos los procesos y fomentamos el desarrollo integral de nuestros trabajadores y la comunidad. - Ser una fuente de trabajo y estabilidad económica a nivel local. - Propender al desarrollo del comercio nacional en sus relaciones internas y externas. - Procurar el estricto cumplimiento de los contratos y obligaciones en que intervenga sus afiliados. - Cooperar con el Gobierno en el estudio de los problemas socioeconómicos. - Exigir la afiliación a todos los comerciantes radicados en la respectiva circunscripción territorial, haciendo uso de la facultad que le concede la ley. - Representar los intereses generales o sectoriales del comercio ante organismos públicos o particulares e intervenir a fin de conciliar los intereses entre diversas ramas de la actividad mercantil. - Vialidad y Obras Públicas. - Desarrollo Productivo. - Riego y Gestión Ambiental. 	Alto
		Corporación Financiera Nacional (CFN)		Medio
		Privado	Monterrey Azucarera Loja C.A. "MALCA"	Medio
		Privado	Cámara de Comercio de Catamayo	Alto
		Público (Local)	Gobierno Provincial de Loja	Alto
		Privado	Juntas de Desarrollo Barrial	Alto
		Privado	Fundación Fraternidad "San Juan Pablo II" Catamayo	Medio
	Económico			
	Sociocultura			

				Medio
	Privado	Fundación Construyendo Oportunidades	Trabaja en conjunto con la sociedad catamayense, realizando actividades de apoyo social tanto en las parroquias urbanas como en las rurales del cantón Catamayo. Estas iniciativas buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer el tejido social de la región.	Medio
	Público (Local)	Liga Deportiva Cantonal de Catamayo	Instruye a niños, niñas y adolescentes del cantón Catamayo en diversas disciplinas deportivas, fomentando el desarrollo del deporte y promoviendo el reconocimiento de los atletas catamayenses a nivel nacional. Su trabajo contribuye a mejorar las habilidades deportivas de los jóvenes, impulsa su participación en competiciones y fortalece la presencia de Catamayo en el ámbito deportivo nacional.	Alto
	Privado	Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo	<ul style="list-style-type: none"> - Se encarga de formar conductores conscientes de su identidad, con gran sentido del respeto, responsabilidad, solidaridad y de formación humanística, con actitud técnica-científica, capacidad de liderazgo, pensamiento crítico, comprometidos con el cambio social para promover el desarrollo integral del Ecuador. - Propende alcanzar una verdadera excelencia educativa en el nuevo Conductor Profesional; en base al cultivo de valores, en concordancia con el avance de la técnica y la ciencia, de acuerdo con las exigencias modernas y la participación directa de todos los organismos involucrados en el tránsito y transporte terrestre del país. 	Medio
Sociocultural	ONG	Fundación de Desarrollo Social y Tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y promocionar programas y servicios de desarrollo integral. - Realizar, ejecutar y promover la atención integral de la población a lo largo de su ciclo de vida (niñez, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores, personas con discapacidad), buscando retirarlos de las calles y la erradicación de la mendicidad. - Efectuar charlas y acciones para prevenir la violación de derechos y garantizar la protección especial de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad; dirigiendo y gestionando acciones para reducir y enfrentar los riesgos efecto de desastres naturales o situaciones de emergencia, apoyando y coordinando con las instituciones y empresas la adecuación de albergues de emergencia, entregando productos de primera necesidad, ayuda psico-emocional a las personas damnificadas, entrega de donaciones. - Contribuir a la inclusión económica y a la movilidad social de las personas y familias en situación de pobreza, mediante la generación de capacidades y oportunidades. - Desarrollar actividades de protección, inclusión, movilidad social y económica para: primera infancia, juventud, adultos, adultos mayores, protección especial al ciclo de vida, personas con discapacidad, aseguramiento no contributivo, actores de la economía popular y solidaria; con énfasis en aquella población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, y los grupos de atención prioritaria. - Organizar y realizar charlas informativas sobre servicios dirigidos a promover la generación de capacidades y oportunidades productivas, para la inclusión económica y la movilidad social ascendente de los/as usuarios/as del bono de desarrollo humano y pensiones. - Asesorar, fomentar y desarrollar a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria - IEPS como entidad adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES o la entidad competente oportunidades para emprendimientos productivos individuales, familiares, asociativos y de empleo en grupos de atención prioritaria, para impulsar el desarrollo de 	Medio

			<p>actividades de economía popular y solidaria, promoviendo para ello articulaciones y sinergias con instituciones públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades para apoyar a los grupos de personas migrantes internos, de una provincia, de un cantón o parroquia a otras. - Realizar campañas de información, difusión y respeto a su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual contra las instituciones públicas, privadas, sociedad y entorno familiar inclusive; y, la ejecución de proyectos encaminados a alcanzar el buen vivir de sus miembros. - Crear y auspiciar programas en el área de educación, salud y tecnología desarrollo y la capacitación, en aspectos específicos, para la familia y la comunidad. 	Bajo
	Privado	Fundación Alberto Hidalgo	<p>Su principal actividad económica es prestar servicios de dispensario médico. Además, realiza la venta de medicamentos a través de la Farmacia que pone al servicio de la colectividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brindar servicios salud, referentes por intermedio de la red estatal de salud para Catamayo se brindar los siguientes servicios: - Calificación de discapacidades. - Medicina familia y/o comunitaria. - Medicina general en consulta externa. - Odontología. - Salud mental. - Obstetricia. - Ginecología. - Pediatría. - Laboratorio. - Terapia Física. - Terapia del Lenguaje. - Psico-rehabilitación. - Estimulación Temprana. 	Alto
Sociocultural	Público (Nacional)	Distrito de Salud Loja Zonal 7	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, para garantizar la paz, la tranquilidad y el orden público, bajo los fundamentos de la democracia y los derechos humanos para contribuir al buen vivir de la población. - Disponer de un Plan de diálogo y concertación social, tendientes a solucionar y disminuir conflictos y, promover el desarrollo provincial con equidad y justicia social. - Lograr una adecuada coordinación de actividades con autoridades del Régimen Dependiente del Poder Ejecutivo, y de los Gobiernos Seccionales Autónomos de la provincia. - Reducir el déficit habitacional de vivienda con soluciones basados en principios de equidad, inclusión, interculturalidad y sostenibilidad, mejorando las condiciones integrales de vida, con énfasis en la atención a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a nivel nacional. - Incrementar los mecanismos que promuevan el desarrollo urbano sostenible a nivel nacional. - Incrementar la aplicación de la política pública con normativa, estrategias y herramientas, en el Uso, Gestión de Suelo y Catastros a nivel nacional. 	Alto
	Público (Nacional)	Gobernación de Loja		Alto
	Público (Nacional)	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)		Alto

			<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer capacidades institucionales - Los Procesos Gobernantes orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas, directrices, normas, procedimientos, planes, acuerdos y resoluciones para la adecuada administración y ejercicio de la representación legal de la institución. - Los Procesos Agregadores de Valor son los encargados de generar y administrar los productos y servicios destinados a usuarios internos y externos y permiten cumplir con la misión institucional y los objetivos estratégicos. - Los Procesos Habilitantes de Asesoría y de Apoyo generan productos y servicios para los procesos gubernamentales, agregadores de valor y para sí mismos, apoyando y viabilizando la Gestión Institucional. - Los Procesos desconcentrados generan productos y servicios destinados a los usuarios finales acercándolos al territorio. 	Alto
	Ministerio de Salud Pública (MSP)		<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la protección, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural nacional y la memoria social. - Incrementar la creación, producción y circulación de bienes y servicios artísticos y culturales. - Incrementar la producción, integración, difusión, uso y puesta en valor de la información generada por las entidades del Sistema Nacional de Cultura. - Fortalecer las capacidades institucionales. 	Medio
	Ministerio de Cultura y Patrimonio		<p>El catolicismo es la religión con mayor número de fieles a nivel mundial. Localmente, en el cantón Catamayo, se celebra anualmente la procesión de la Virgen del Cisne, un evento significativo para la fe cristiana. Esta procesión no solo reúne a los fieles de la provincia de Loja, sino que también atrae a devotos de todo el Ecuador. La Diócesis de Loja coordina este evento, destacando su importancia cultural y religiosa en la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la gestión de prevención y protección ciudadana a través de sistemas de análisis, evaluación y planificación de acciones de reducción de riesgos de incendios y la vinculación comunitaria permanente. - Incrementar el nivel de respuesta en el despacho operativo a eventos adversos de la ciudadanía a través de acciones propias y otras coordinadas con instituciones vinculadas al sistema. - Incrementar el nivel de respuesta a siniestros relacionados con incendios, rescate y salvamento y manejo de materiales peligrosos mediante planes de atención técnicamente diseñados e infraestructura especializada. - Incrementar el nivel de respuesta a eventos de emergencia y atención Prehospitalaria a través de acciones médicas oportunas de alta calidad y equipamiento especializado. - Fortalecer los servicios internos institucionales, dotando de herramientas de gestión que permitan la mejora continua de las actividades internas, que contribuyan a los procesos operativos con el fin de brindar una atención oportuna a la ciudadanía. - Incrementar la efectividad de la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional. - Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional. - Incrementar la eficiencia institucional. - Incrementar el control integral de transparencia en la gestión institucional. 	Alto
	Diócesis de Loja			Alto
	Cuerpo de Bomberos			Alto
	Policía Nacional			Medio
Sociocultural				

			<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la gestión del conocimiento institucional. - Incrementar el desarrollo integral del talento humano en la institución. - Incrementar el bienestar del talento humano. - Incrementar las capacidades institucionales. - Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos. - Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural. - Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios. 	Medio
	Público (Nacional)	Consejo Nacional para la Igualdad de los Pueblos y Nacionalidades	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y promover la investigación en los diferentes ámbitos del patrimonio cultural. - Prevenir el riesgo de afectación y pérdida del patrimonio cultural material e inmaterial. - Garantizar la calidad y difusión de la información del patrimonio cultural material e inmaterial. - Fomentar la conservación, salvaguardia y el uso social del patrimonio cultural. 	Alto
	Público (Local)	Federación Deportiva de Catamayo (Liga Deportiva Cantonal de Catamayo)	<p>Es importante desarrollar y fomentar la formación deportiva con el fin de alcanzar resultados útiles para la sociedad, caracterizándose por la búsqueda permanente de talentos, excelencia deportiva y la apropiación de valores ciudadanos comprometidos con la salud, el bienestar social, el respeto, la tolerancia, la equidad, la justicia y el progreso humano, desarrollando sus potencialidades motrices básicas, mediante el deporte, además de masificarlo en edades Tempranas para la niñez, juventud catamayense.</p>	Alto
	Público (Nacional)	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes. - Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida, así como la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES. - Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito de la protección especial para la población susceptible de vulneración de derechos. - Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza a través del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria desde una perspectiva territorial, articulación de redes de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la matriz productiva, como un mecanismo para la superación de desigualdades. 	Alto
Sociocultural				

			<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la movilidad ascendente de las personas y las familias en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza a través de transferencias monetarias y el fortalecimiento de sus capacidades para concretar un proyecto de vida que les permita salir de su situación de pobreza - Incrementar la eficacia institucional del MIES. - Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIES. - Incrementar el desarrollo del talento humano del MIES. - Proporcionan noticias locales, nacionales e internacionales, manteniendo a la población informada sobre eventos relevantes. - Transmiten programas educativos que contribuyen a la formación de la audiencia en diversos temas. - frecen contenido de entretenimiento, como series, películas y programas de variedades, que promueven el ocio y la cultura. - Fomentan el sentido de comunidad al difundir eventos locales, tradiciones y actividades culturales. - Facilitan la promoción de productos y servicios, apoyando la economía local. - Actúan como plataforma para el debate público y la expresión de opiniones, promoviendo la participación ciudadana en la vida política y social. 	Medio
	Medios de televisión local: - Multicanal Catamayo - Antena 24		Organismo colegiado a nivel cantonal, responsable de diseñar, proponer, vigilar y exigir el cumplimiento de políticas públicas para la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia; facilitando procesos articulados en el marco de los valores de integridad, igualdad y no discriminación.	Alto
	Privado	Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	Regular la administración de justicia, garantizando la protección de derechos de manera eficiente, independiente y transparente.	Alto
		Consejo de la Judicatura	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de NNA, y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado; - Vigilar la ejecución de sus medidas - Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones; - Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentación el cumplimiento de sus funciones; - Llevar el registro de las familias, adultos y NNA de los procesos. - Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de NNA; - Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia; y, - Las demás que señale la ley. 	Alto
		Público (Local)	Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de Catamayo	
		Público (Nacional)		
Sociocultural				

			<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la calidad de transporte terrestre y tránsito a nivel nacional. - Reducir la siniestralidad y mortalidad en la red vía estatal. - Incrementar la eficiencia institucional en la ANT. - Incrementar el desarrollo de talento humano en la ANT. - Incrementar el uso eficiente del presupuesto en la ANT. - Propiciar la conectividad universal y el cierre de brecha digital. - Fomentar la calidad y cobertura de los servicios postales a nivel nacional. - Incrementar la apropiación de las TIC en la población y la digitalización de los sectores productivos que contribuyan al desarrollo digital y sostenible del país. - Fomentar el gobierno electrónico, la prestación y digitalización de servicios públicos. - Fortalecer la publicación y uso de datos abiertos. - Fortalecer al estado con medidas de seguridad de la información y ciberseguridad que respondan a amenazas y preserven la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. - Incrementar las capacidades institucionales. 	Alto
		Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, regula, controla y administra la actividad aeronáutica civil en el territorio ecuatoriano, brindando servicios aeronáuticos de calidad, priorizando la seguridad en las operaciones aéreas y minimizando los impactos sobre el medio ambiente. 	Medio
		Dirección General de Aviación Civil	<ul style="list-style-type: none"> - Busca satisfacer de manera óptima las necesidades de conectividad aérea del Ecuador y contribuir a su integración, su desarrollo económico y social, mediante una gestión de procesos de alta calidad, servicios de excelencia, seguros y a precios justos. 	Medio
		Aeroregional	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación, diseño, instalación, operación y mantenimiento de sistemas no incorporados al Sistema Nacional Interconectado, en zonas a las que no se puede acceder o no resulte conveniente hacerlo mediante redes convencionales. - Comprar, vender, intercambiar y comercializar energía con las empresas de distribución, otras empresas de generación, grandes consumidores, exportadores e importadores. - Comprar, vender y comercializar energía con los usuarios finales en las áreas que, de acuerdo con la Ley que regula el sector eléctrico, le sean asignadas para ejercer la actividad de distribución y comercialización de energía eléctrica. - Promocionar, invertir y crear empresas filiales, subsidiarias, consorcios, alianzas estratégicas y nuevos emprendimientos para la realización de su objeto. 	Alto
		Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica en el ámbito geológico y energético. - Incrementar la difusión y transferencia del conocimiento en el ámbito geológico y energético. - Fortalecer la disponibilidad de información geológica y energética a nivel nacional. - Fortalecer las capacidades institucionales 	Medio
		Instituto de Investigación Geológico energético (IIGE)	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente a agua en calidad y cantidad. - Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bioeconómico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua. 	Alto
		Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica		
Movilidad, energía y conectividad	Público (Nacional)	Agencia Nacional de Tránsito		
	Público (Nacional)			
	Público (Nacional)			
	Privado			
	Público (Nacional)			
Ambiental	Público (Nacional)			
	Público (Nacional)			

			<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico. - Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático. - Incrementar la gestión ambiental y del agua en el marco de la cooperación internacional. - Incrementar la eficiencia institucional del Ministerio del Ambiente y Agua. - Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio del Ambiente y Agua. - Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio del Ambiente y Agua. - Reducir el nivel de riesgos ante amenazas naturales y/o antrópicas. - Incrementar las capacidades institucionales y sociales para la gestión de riesgos. - Incrementar la efectividad de las acciones de respuesta ante las necesidades de la población afectada por emergencias o desastres. - Incrementar la eficiencia operacional. - Incrementar el desarrollo de talento humano. - Incrementar el uso eficiente del presupuesto. 	Medio
	Público (Nacional)	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos		
	Público (Nacional)	Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA)	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la eficiencia de la gestión regulatoria del sector hídrico en el Ecuador. - Incrementar la eficiencia en el control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos en el Ecuador. - Incrementar la eficiencia en la gestión de la información del sector hídrico en el Ecuador. 	Alto
	ONG	Corporación Naturaleza y Cultura Internacional	<p>Al ser una ONG internacional, su enfoque principal es la conservación de paisajes biológicamente diversos en América Latina, en armonía con las culturas locales. Su labor busca preservar la riqueza ecológica de la región mientras respeta y se integra con las comunidades locales, contribuyendo al bienestar del planeta y a la sostenibilidad ambiental.</p> <p>Promueve el desarrollo y el buen manejo de proyectos ambientales. Plan emergente de agua potable para la ciudad de Catamayo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la eficiencia en la regulación, control, fiscalización y auditoría de las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburo y minero. - Reducir la explotación ilegal de minerales propendiendo al aprovechamiento y uso sostenible de estos recursos. - Fortalecer las capacidades institucionales. 	Medio
	Público (Local)	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado		Alto
Ambiental	Público (Nacional)	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables		Medio

	Público (Local)	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y formular planes de ordenamiento territorial. - Controlar el uso del suelo. - Gestionar la vialidad urbana. - Proveer servicios públicos. - Regular tasas y contribuciones. - Controlar el tránsito. - Gestionar infraestructura de salud y educación. - Preservar el patrimonio cultural y natural. - Administrar catastró inmobiliarios. - Regular el uso de playas y riberas. - Garantizar acceso a playas y riberas. - Controlar la explotación de materiales áridos y pétreos. - Gestionar servicios de bomberos. - Gestionar cooperación internacional. 	Alto
Político Institucional	Público (Parroquial)	<p>GAD Parroquias Rurales del Cantón Catamayo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - San Pedro. - Zambí. - Guayquichuma. - El Tambo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; - Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; - Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; - Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; - Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; - Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; - Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, - Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. - Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales. - Incrementar alternativas de fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas y de acceso a los mecanismos de participación. - Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral. - Incrementar la difusión que garantice eficiencia y calidad en la información oficial de los servicios electorales. - Fortalecer las capacidades institucionales. 	Alto
	Público (Nacional)	Consejo Nacional Electoral	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la confianza, eficiencia e innovación en los servicios electorales. - Incrementar alternativas de fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas y de acceso a los mecanismos de participación. - Incrementar la innovación tecnológica, la ciberseguridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos para el servicio electoral. - Incrementar la difusión que garantice eficiencia y calidad en la información oficial de los servicios electorales. - Fortalecer las capacidades institucionales. 	Alto

					Alto
		Ministerio de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el acceso y la vinculación de la oferta y demanda laboral. - Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores. - Incrementar la equidad en el sistema remunerativo y de ingresos complementarios en el sector público - Incrementar la calidad del servicio público que brindan los servidores en el sector público. - Incrementar la sinergia entre empleadores y trabajadores. - Fortalecer las capacidades institucionales. 	Alto	Alto
		Secretaría Nacional de Planificación	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación nacional contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales. - Incrementar la disponibilidad de datos e información relevante para los procesos del ciclo de la planificación en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - Fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría Nacional de Plan. 	Alto	Alto
		Fundación CAJE	<p>Fundación CAJE, cuenta con los mecanismos de intervención múltiples y con distintos niveles de interacción entre sí. En algunos casos las intervenciones llegan directamente al beneficiario, en otros se trabaja a nivel de comunidad. Sin embargo, todas las intervenciones se orientan a mejorar las capacidades y desarrollar competencias, a nivel individual o comunitario, para contribuir a mejorar su calidad de vida de manera responsable y sostenible.</p> <p>Los programas y proyectos se enmarcan en tres ejes de acción: educación y formación, sociedad civil, emprendimiento y desarrollo comunitario.</p>	Medio	Medio
		Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por el respeto y garantía de los intereses municipales, ejerciendo para ello, la representación institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos ante las instancias nacionales e internacionales. - Profundizar el proceso de descentralización y autonomía a través de la asistencia técnica especializada y coordinación directa con los organismos nacionales encargados de dirigir el proceso. - Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos para la asunción de competencias y el cumplimiento de los fines institucionales. - Apoyar la construcción de gobernanza local a través de la consolidación de modelos participativos, incluyentes y solidarios. - Trabajar de forma conjunta con el gobierno central para el estudio y preparación de planes y programas en beneficio de los territorios. - Fortalecer la institucionalidad de AME a través de la profesionalización y constante innovación. 	Medio	Medio
		Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la capacidad regulatoria de la SOT. - Incrementar la disponibilidad de información e interoperatividad de los sistemas de información de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. - Incrementar la eficiencia y efectividad de la vigilancia y control hacia todos los niveles de gobierno relacionados con el ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico, uso y gestión del suelo. - Incrementar eficiencia, eficacia e instrumentación del proceso administrativo sancionador, de coactivas y remediación de la SOT. - Fortalecer las capacidades Institucionales. 	Alto	Alto

Fuente: Levantamiento de Información del Equipo PDOT del GADM de Catamayo

3.5.5. Participación Ciudadana

La participación ciudadana es considerada uno de los pilares fundamentales de la planificación tanto a nivel nacional como local. En este contexto, se abordan varios temas de interés relacionados con la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo. La Constitución del Ecuador, en su artículo 95, establece que “los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Fiel a estos principios constitucionales y a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, el GADM de Catamayo proporciona información actualizada sobre la participación ciudadana en la política local. Esta participación dota de legitimidad a las decisiones adoptadas durante el proceso de planificación y asegura una gobernabilidad transparente y representativa. La participación ciudadana no solo legitima las decisiones, sino que también asegura que sean representativas y reflejen las necesidades y deseos de la comunidad.

3.5.5.1. Normativa Referente a la Participación Ciudadana

La Constitución Política del Ecuador de 2008, en su Artículo 100, establece que:

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representativo de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos (...) Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Este artículo subraya la creación de mecanismos participativos que permitan a los ciudadanos intervenir en los asuntos públicos, garantizando una gestión transparente y democrática.

Por su parte, el Artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define las asambleas locales como espacios para la deliberación pública y la participación ciudadana, estableciendo que:

En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Las asambleas locales deben regirse por los principios de democracia, equidad generacional, alternabilidad de dirigentes y rendición de cuentas periódicas.

El Artículo 64 de esta Ley detalla los objetivos de la participación local, estableciendo que las instancias de participación tienen la finalidad de:

- a) Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- b) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. Elaborar presupuestos participativos para los gobiernos autónomos descentralizados.
- c) Fortalecer la democracia mediante mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- d) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El Artículo 65 especifica la composición y convocatoria de estas instancias, afirmando que: “Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.”

Un aspecto crucial en esta temática son los Consejos Locales de Planificación, descritos en el Artículo 66:

Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de

participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

La participación y planificación a nivel local deben llevarse a cabo a través de asambleas locales, instancias de participación ciudadana y consejos locales de planificación. Además, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece mecanismos de control social, como las veedurías ciudadanas, la rendición de cuentas y el libre acceso a la información pública. Estos mecanismos permiten a la ciudadanía intervenir en la gestión pública, garantizando así transparencia en el manejo de fondos, la ejecución de proyectos y el desarrollo local.

3.5.5.2. Mecanismos Generales de Participación Ciudadana

Los mecanismos de participación son herramientas prácticas mediante las cuales la ciudadanía puede informarse, opinar, tomar decisiones, vigilar y evaluar la gestión pública. Es esencial conocer y utilizar estos mecanismos de manera permanente y proactiva para fomentar una participación efectiva en la administración pública.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece los mecanismos de participación ciudadana a nivel cantonal en la gestión pública. A continuación, se detallan estos mecanismos según la ley:

3.5.5.2.1. Cabildos populares

Los Cabildos Populares (artículo 76) son sesiones públicas abiertas a toda la ciudadanía con el objetivo de discutir asuntos específicos de la gestión municipal. La municipalidad es responsable de convocar estos cabildos, especificando claramente el objeto de la sesión, el procedimiento a seguir, y los detalles de la fecha, hora y lugar.

- **Objetivo:** Ventilar asuntos específicos de la gestión pública.
- **Responsabilidad de la Municipalidad:** Realizar la convocatoria indicando el objeto, procedimiento, forma, fecha, hora y lugar de la sesión.

3.5.5.2.2. Silla vacía

El mecanismo de la Silla Vacía (artículo 77) permite que en las sesiones de la municipalidad uno o varios representantes de la ciudadanía ocupen un espacio reservado para participar en el debate y la toma de decisiones sobre los temas en agenda. Los participantes en este mecanismo tienen voz y voto durante las sesiones, siempre y cuando sean acreditados por la Secretaría del Cuerpo Colegiado.

- **Objetivo:** Facilitar la participación ciudadana en el debate y toma de decisiones.
- **Funcionamiento:** Los ciudadanos acreditados tendrán voz y voto; si existen posturas divergentes, se incentivará el consenso. Si no se logra, solo se considerarán sus opiniones, no su voto.
- **Responsabilidad de la Municipalidad:** Llevar un registro de solicitudes, clasificando las aceptadas y rechazadas.

3.5.5.2.3. Veedurías para el control de la gestión pública

Las Veedurías Ciudadanas (artículo 78) son mecanismos de control social que supervisan la gestión pública, asegurando que los recursos y acciones se manejen de manera transparente. La implementación de este mecanismo está regulada por el Reglamento General de Veedurías.

- **Objetivo:** Controlar y supervisar la gestión pública.
- **Referencias:** Consultar el Reglamento General de Veedurías para detalles específicos.

3.5.5.2.4. Observatorios

Los Observatorios (artículo 79) están conformados por grupos de personas u organizaciones ciudadanas sin conflicto de intereses con el objeto observado. Su función es realizar diagnósticos, informes y reportes de manera independiente y técnica sobre el cumplimiento de las políticas públicas.

- **Objetivo:** Realizar diagnósticos, informes y reportes técnicos sobre las políticas públicas.

- **Composición:** Grupos u organizaciones ciudadanas sin conflicto de intereses.

3.5.5.2.5. **Consejos consultivos**

Los Consejos Consultivos (artículo 80) son espacios de asesoramiento constituidos por ciudadanos u organizaciones civiles para ofrecer consultas sobre asuntos específicos de la gestión pública. Su función es estrictamente consultiva.

- **Objetivo:** Ofrecer asesoramiento y consulta.
- **Composición:** Ciudadanos u organizaciones civiles.

Estos mecanismos permiten a la ciudadanía involucrarse activamente en la gestión pública, promoviendo una administración más transparente y eficaz. La participación ciudadana no solo facilita el control social y la rendición de cuentas, sino que también fomenta un desarrollo local más inclusivo y democrático.

3.5.5.3. **Mecanismos Locales de Participación Ciudadana**

A nivel local, el GADMC regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social mediante la Ordenanza que Organiza el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Catamayo. En el artículo 4 de esta normativa, se establecen los siguientes niveles de participación:

1) Nivel de participación ciudadana. - se integra por:

- Toma de decisiones:
 - Asamblea Cantonal (Territorial).
 - Consulta Popular.
 - Revocatoria de Mandato.
 - Consulta Previa.
 - Silla Vacía.
 - Consejos Consultivos
- Planificación y Gestión:
 - Mesas Técnicas.
 - Consejos de Planificación.
 - Consejo Barrial.

- Comité Barrial.
- Presupuesto Participativo.
- Audiencias públicas.
- Voluntariado de Acción Social.

2) Nivel de Control Social. - integrado por:

- Veeduría.
- Rendición de Cuentas.

3.5.5.4. Instancias de Participación Ciudadana a Nivel Local

Las instancias de participación ciudadana son espacios de diálogo continuo y estructurado entre la ciudadanía y la Administración Municipal, destinados a abordar temas específicos de la gestión pública. Estas instancias son establecidas por normativas nacionales, regionales o locales y funcionan como mecanismos de interlocución con diversos niveles de incidencia en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas.

A nivel local, las instancias de participación están compuestas por autoridades electas, representantes del régimen sectorial dependiente, y miembros de la sociedad civil del ámbito territorial correspondiente. Estos espacios buscan promover una participación efectiva y democrática, de manera que se puedan discutir y decidir sobre cuestiones relevantes para la comunidad.

En la tabla 195 se detalla que la actual administración del GADMC ha celebrado un total de 32 reuniones sobre diversos temas, tanto de interés colectivo como particulares (barrio o sector), relacionados con proyectos y competencias del municipio. Se destaca la apertura del GADMC hacia la población en general, realizando numerosas reuniones desde el mes siguiente a asumir funciones. La mayoría de estas reuniones han abordado las necesidades de distintos barrios y sectores del cantón Catamayo. El mecanismo de participación ciudadana utilizado ha sido predominantemente a través de Cabildos Populares, el cual ha sido el método preferido y único ejercido hasta la fecha por la ciudadanía catamayense.

Tabla 195. Instancia de participación ciudadana con la nueva administración GADMC

N.	FECHA/HORA	LUGAR DE REUNIÓN/BENEFICIARIO	TEMA
1	16/06/2023 19:00	Barrio La Vega	Proyecto de la ampliación de la vía desde el parque del hasta el puente metálico del barrio el tingo.
2	05/07/2023 19:00	Auditorio del GADMC	Reunión de trabajo con los presidentes y líderes barriales por parte de la Abg. Janet Guerrero Luzuriaga.
3	18/07/2023 19:00	Barrio Las Colinas	Reunión del trabajo por parte de la directiva y moradores del barrio.
4	31/07/2023 19:00	Mirador Alto (San José)	Segunda etapa de alcantarillado del barrio.
5	03/08/2023 17:00	Auditorio del GADMC	Socialización del presupuesto participativo del 2023 después del prorrogado.
6	04/09/2023 19:00	Sector 15 de noviembre (Trapichillo)	Proyecto para el cambio de redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial previo al asfaltado del sector.
7	07/09/2023 16:00	Sector UNE Etapa III	Proyecto de alcantarillado sanitario de los sectores 22 de mayo, UNE etapa tres y Huertos Familiares Bellavista.
8	28/09/2023 17:00	Auditorio del GADMC	Determinar si es factible continuar con el proceso comodato del predio de las instalaciones de E.F.P. Catamayo con los concejales y presidentes barriales de la Parroquia urbana San José del cantón Catamayo.
9	13/10/2023 19:30	Barrio La Alborada	Reunión de trabajo con la directiva y moradores del barrio sobre las diferencias necesidades.
10	25/10/2023 19:00	Auditorio del GADMC	Proyecto de reforma a la Ordenanza que regula el servicio público de cementerios en el cantón Catamayo, con la presencia de la Abg. Janet Guerrero, Comisión Permanente de servicios Públicos Ambientales, Comisión Permanente de Participación Ciudadana, concejales, presidentes y líderes barriales.
11	12/11/2023 16:00	Trapichillo Alto	Requerimientos de la cancha del barrio.
12	14/11/2023 19:30	Barrio La Vega	Reunión de trabajo en el barrio La Vega sobre los trabajos ejecutados y por ejecutarse.
13	16/11/2023 19:30	Barrio El Porvenir	Necesidades de los moradores del barrio.
14	21/11/2023 14:00	Barrio El Porvenir	Reunión con los adjudicatarios de la feria libre 25 de agosto y los adjudicatarios no asociados de la feria libre del barrio.
15	07/12/2023 17:00	Infocentro del GADMC	Regulación de la calle sin nombre de ingreso a la lotización 15 de noviembre y la lotización El Recreo.
16	10/12/2023 19:00	Sector Santa Teresita	Análisis de los problemas que se están suscitando en el sector.

N.	FECHA/HORA	LUGAR DE REUNIÓN/BENEFICIARIO	TEMA
17	19/12/2023 19:00	Barrio La Vega	Reunión con la directiva, moradores y la asociación de productores agropecuarios del barrio.
18	21/12/2023 16:00	Salón de Concejales del GADMC	Reunión de socialización del proyecto de explotación de los pozos de agua subterránea de La Vega.
19	21/12/2023 18:00	Barrio La Merced (San José)	Reunión con la directiva y moradores sobre la continuidad de los trabajos de las aceras y bordillos en el barrio.
20	13/01/2024 19:30	Sector Santa Teresita	Diferentes necesidades del sector.
21	15/01/2024 17:30	Salón de Concejales del GADMC /Barrio Trapichillo	Análisis del tema de agua potable para el barrio.
22	02/02/2024 13/03/2024 10:00	Salón de Concejales del GADMC /San Pedro de la Bendita	Declaratoria de utilidad pública de la vía del tramo La Bendita-Batil.
23	22/02/2024 19:00	Barrio Isabela Arias	Necesidades y los diferentes acontecimientos que se vienen suscitando en el barrio.
24	04/03/2024 18:00	Auditorio del GADMC	Actualización de precios de los cárnicos que se expenden en el mercado central del cantón Catamayo.
25	15/03/2024 19:00	Barrio La Extensa	Diferentes necesidades existentes en el barrio.
26	24/03/2024 19:00	Barrio Las Américas	Proyecto de vivienda municipal y del proyecto de asfaltado en convenio con EP-PETROECUADOR.
27	14/03/2024 11:30	Parroquia Zambí	Socialización del agua potable.
28	14/04/2024 16:00	Sector 22 de mayo	Diferentes necesidades del sector.
29	17/04/2024 14:00	Salón de Concejales del GADMC	Reunión con los técnicos del instituto de patrimonio y cultura de Loja para tratar y evacuar diferentes temas relacionados con la cultura y patrimonio cultural del cantón Catamayo.
30	30/04/2024 17:00	Auditorio del GADMC	Deliberación pública del informe de rendición de cuentas del año fiscal 2023, por parte del GADM de Catamayo.
31	14/05/2024 08:30	Sector Shaguindo La Concha	Regulación y ampliación de la vía antigua al cisne del sector Shaguindo La Concha de la parroquia San Pedro de la Bendita con los técnicos del GADMC, autoridades del GAD parroquial y propietarios de los predios colindantes y demás involucrados
32	29/06/2024 16:00	Barrio Las Américas, La Merced	Socialización sobre el proyecto regeneración urbana integral.

Fuente: Jefatura de Participación Ciudadana y Control Social del GADM de Catamayo 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.5.4.1. Consejo Cantonal de Planificación

Uno de los mecanismos de participación ciudadana en el cantón Catamayo es el Consejo Cantonal de Planificación, cuya función principal es formular los planes de desarrollo y políticas locales. Este consejo está compuesto por diversos miembros, cada uno con un rol específico en el proceso de planificación y desarrollo del cantón. La normativa que regula su funcionamiento es la **Ordenanza que Organiza el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Catamayo**, específicamente en los artículos 32 al 41. Es importante señalar que esta ordenanza ha sido objeto de reformas, por lo que a continuación se destacan los apartados más relevantes sobre el Consejo Cantonal de Planificación, incluyendo las modificaciones introducidas.

3.5.5.4.2. Miembros del Consejo Cantonal de Planificación

- 1) **El alcalde o alcaldesa** del cantón Catamayo, quien actúa como presidente del consejo.
- 2) **Un concejal** en representación del Concejo Municipal, designado por el propio Concejo.
- 3) **Un representante de los GADs parroquiales rurales** del cantón Catamayo, elegido para representar los intereses de las parroquias rurales.
- 4) **El director del Departamento de Planificación** del GAD Municipal, responsable de coordinar las actividades de planificación del cantón.
- 5) **Tres funcionarios del GAD Municipal**, designados por el alcalde, quienes deben contar con conocimientos en materia de planificación y desarrollo.
- 6) **Tres representantes delegados por las instancias de participación ciudadana**, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana y la correspondiente ordenanza municipal.

3.5.5.4.3. Funciones del Consejo Cantonal de Planificación

- **Formulación de Planes de Desarrollo:** Desarrollar planes estratégicos para el desarrollo del cantón en diversas áreas.

- **Elaboración de Políticas Locales:** Definir políticas públicas que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad.
- **Definición de Prioridades:** Establecer prioridades, objetivos estratégicos, ejes y líneas de acción para el desarrollo del territorio.
- **Articulación con el Sistema Nacional de Planificación:** Asegurar que los planes y políticas locales estén alineados con el Sistema Nacional de Planificación.

3.5.5.4.4. Importancia de las instancias de participación ciudadana

Las instancias de participación ciudadana son fundamentales para:

- **Fomentar el Diálogo:** Facilitar la comunicación entre la ciudadanía y la administración municipal.
- **Asegurar la Inclusión:** Incluir diversas voces y perspectivas en la toma de decisiones.
- **Promover la Transparencia:** Asegurar que las decisiones y políticas sean transparentes y responsables.
- **Fortalecer la Democracia:** Mejorar la calidad de la democracia local mediante la participación activa de los ciudadanos.

Estos mecanismos garantizan un enfoque participativo en la gestión pública, promoviendo una administración más inclusiva y representativa.

Actualmente, la Coordinación de Participación Ciudadana tiene legalmente conformadas tres instancias de participación, que son:

- Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y control Social del GAD Municipal de Catamayo.
- Consejo consultivo del GAD Municipal de Catamayo.
- Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal de Catamayo.

3.5.6. Sistema de Protección de Derechos

3.5.6.1. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos a los Grupos de Atención Prioritaria de Catamayo (CCPDGAP-C) es un organismo colegiado de nivel cantonal con diversas funciones clave para garantizar la protección y promoción de los derechos de los grupos vulnerables. Sus principales responsabilidades incluyen:

- 1) **Transversalización de Políticas Públicas:** Asegura que las políticas públicas municipales estén alineadas con los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria. Esto implica integrar y aplicar principios de protección de derechos en todas las áreas y sectores de la administración municipal.
- 2) **Observancia de Derechos:** Supervisa el cumplimiento de las normativas y leyes relacionadas con los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, garantizando que las políticas y programas sean implementados de manera efectiva y equitativa.
- 3) **Seguimiento y Evaluación:** Realiza un seguimiento continuo y evalúa el impacto de las políticas públicas en la protección de los derechos. Esto incluye la revisión de resultados y la implementación de ajustes necesarios para mejorar la efectividad de las medidas adoptadas.
- 4) **Articulación con Consejos Nacionales:** Coordina con los Consejos Nacionales para la Igualdad, asegurando que las políticas locales estén alineadas con las directrices y objetivos nacionales en materia de derechos.
- 5) **Colaboración Interinstitucional:** Establece y fortalece alianzas con entidades y redes interinstitucionales especializadas en la protección de derechos. Trabaja en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para desarrollar y ejecutar acciones integrales que respondan a las necesidades de los Grupos de Atención Prioritaria.

El CCPDGAP-C está compuesto de manera paritaria por:

- **Representantes de la Sociedad Civil:** Incluye a titulares de derechos y otros miembros de la comunidad que tienen un conocimiento directo de las necesidades y

desafíos enfrentados por los Grupos de Atención Prioritaria. Su participación asegura que las decisiones del consejo reflejen las experiencias y perspectivas de la población afectada.

- Representantes del Sector Público: Compuesto por delegados de organismos desconcentrados del gobierno nacional con responsabilidades directas en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos vulnerables. También incluye delegados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.
- Presidenta del Consejo Cantonal de Protección de Derechos: La alcaldesa del Cantón Catamayo preside el consejo, liderando las actividades y garantizando la coordinación efectiva entre los diversos actores y entidades involucrados en la protección de derechos.

Este organismo es fundamental para la coordinación y ejecución de políticas y acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida y proteger los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en el Cantón Catamayo. Su estructura y funciones garantizan una gestión inclusiva, transparente y efectiva en la promoción de los derechos humanos a nivel local.

3.5.6.2. Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD)

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Catamayo es un órgano operativo con autonomía administrativa y funcional. Su misión es proteger, garantizar y defender los derechos individuales y colectivos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores del cantón. La Junta conoce casos de vulneración de derechos de oficio o a petición de parte. Por tanto, cualquier persona con conocimiento de tales casos puede convertirse en un agente de cambio, ayudando a proteger a estos grupos vulnerables y asegurando que sus derechos sean respetados y defendidos.

3.5.6.2.1. Niños, niñas y adolescentes (NNA)

La norma que faculta la actuación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en casos que involucren a niños, niñas y adolescentes es el Código de la Niñez y Adolescencia. En esta norma, se le atribuyen las siguientes atribuciones:

- a) Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;
- b) Vigilar la ejecución de sus medidas;
- c) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- d) Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
- e) Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección;
- f) Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de niños, niñas y adolescentes;
- g) Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia; y,
- h) Las demás que señale la ley.

En el "literal a", se menciona que la Junta Cantonal de Protección de Derechos puede imponer medidas administrativas de protección en la cantidad que considere necesarias para restituir el derecho vulnerado y asegurar el respeto permanente de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estas medidas de protección pueden dirigirse contra:

- El estado, sus funcionarios o empleados;
- Cualquier particular;
- Progenitores;
- Parientes;
- Personas responsables de su cuidado;
- Maestros o educadores y;
- El propio niño, niña o adolescente.

Las medidas administrativas de protección que pueden ser aplicadas son las siguientes:

- Las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico o material de apoyo al núcleo familiar, para preservar, fortalecer o restablecer sus vínculos en beneficio del interés del niño, niña o adolescente;
- La orden de cuidado del niño, niña o adolescente en su hogar;
- La reinserción familiar o retorno del niño, niña y adolescente a su familia biológica;
- La orden de inserción del niño, niña o adolescente o de la persona comprometidos en la amenaza o violación del derecho; en alguno de los programas de protección que contempla el sistema y que, a juicio de la autoridad competente, sea el más adecuado según el tipo de acto violatorio, como por ejemplo, la orden de realizar las investigaciones necesarias para la identificación y ubicación del niño, niña, adolescente o de sus familiares y el esclarecimiento de la situación social, familiar y legal del niño, niña o adolescente, la orden de ejecutar una acción determinada para la restitución del derecho conculcado, tal como: imponer a los progenitores la inscripción del niño, niña o adolescente en el Registro Civil o disponer que un establecimiento de salud le brinde la atención de urgencia o que un establecimiento educativo proceda a matricularlo, etc.;
- El alejamiento temporal de la persona que ha amenazado o violado un derecho o garantía, del lugar en que convive con el niño, niña o adolescente afectada; y;
- La custodia de emergencia del niño, niña o adolescente afectado, en un hogar de familia o una entidad de atención, hasta por setenta y dos horas, tiempo en el cual el Juez dispondrá la medida de protección que corresponda.
- Allanamiento del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente, víctima de la práctica ilícita, para su inmediata recuperación. Esta medida sólo podrá ser decretada por el Juez de la Niñez y Adolescencia, quien la dispondrá de inmediato y sin formalidad alguna;
- Custodia familiar o acogimiento institucional;
- Inserción del niño, niña o adolescente y su familia en un programa de protección y atención;
- Concesión de boletas de auxilio a favor del niño, niña o adolescente, en contra de la persona agresora;
- Amonestación al agresor;

- Inserción del agresor en un programa de atención especializada;
- Orden de salida del agresor de la vivienda, si su convivencia con la víctima implica un riesgo para la seguridad física, psicológica o sexual de esta última; y de reingreso de la víctima, si fuere el caso;
- Prohibición al agresor de acercarse a la víctima o mantener cualquier tipo de contacto con ella;
- Prohibición al agresor de proferir amenazas, en forma directa o indirecta, contra la víctima o sus parientes;
- Suspensión del agresor en las tareas o funciones que desempeña;
- Suspensión del funcionamiento de la entidad o establecimiento donde se produjo el maltrato institucional, mientras duren las condiciones que justifican la medida;
- Participación del agresor o del personal de la institución en la que se haya producido el maltrato institucional, en talleres, cursos o cualquier modalidad de eventos formativos; y,
- Seguimiento por parte de los equipos de trabajo social, para verificar la rectificación de las conductas de maltrato.

3.5.6.2.2. Mujeres

La Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres faculta a la Junta Cantonal de Protección de Derechos a emitir medidas administrativas inmediatas de protección de derechos. Según esta normativa, la Junta tiene las siguientes atribuciones:

- a) Conocer de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos de mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en el marco de su jurisdicción; y, disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado;
- b) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- c) Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;

- d) Llevar el registro de las personas sobre las cuales se hayan aplicado medidas de protección y proporcionar la información al Registro único de Violencia contra las Mujeres;
- e) Denunciar ante las autoridades competentes, la comisión de actos de violencia de los cuales tengan conocimiento; y,
- f) Vigilar que en los reglamentos y prácticas institucionales, las entidades de atención no violen los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

Las medidas administrativas inmediatas de protección de derechos que pueden ser aplicadas por las juntas cantonales de protección de derechos y, a nivel parroquial, por los Tenientes Políticos son las siguientes:

- Emitir la boleta de auxilio y la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, en cualquier espacio público o privado;
- Ordenar la restitución de la víctima al domicilio habitual, cuando haya sido alejada de este por el hecho violento y así lo solicite, con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad;
- A solicitud de la víctima, se ordenará la inserción, con sus dependientes en un programa de protección con el fin de resguardar su seguridad e integridad, en coordinación con el ente rector de las políticas públicas de Justicia, la red de casas de acogida, centros de atención especializados y los espacios de coordinación interinstitucional, a nivel territorial;
- Prohibir a la persona agresora esconder, trasladar, cambiar la residencia o lugar de domicilio, a sus hijas o hijos o personas dependientes de la misma, sin perjuicio de otras acciones que se puedan iniciar;
- Prohibir al agresor por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas o coacción a la mujer que se encuentra en situación de violencia o a cualquier integrante de su familia;
- Ordenar al agresor la salida del domicilio cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual o la vida de la mujer o cualquiera de los miembros de la familia;
- Ordenar la realización del inventario de los bienes muebles e inmuebles de propiedad común o de posesión legítima de la mujer víctima de violencia;

- Disponer la instalación de dispositivos de alerta, riesgo o dispositivos electrónicos de alerta, en la vivienda de la mujer víctima de violencia;
- Disponer la activación de los servicios de protección y atención dispuestos en el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres;
- Disponer la inserción de la mujer víctima de violencia y sus dependientes, en programas de inclusión social y económica, salud, educación, laboral y de cuidados dirigidos a los grupos de atención prioritaria a cargo del ente rector de políticas públicas de Inclusión Social y otras instancias locales que brinden este servicio;
- Disponer el seguimiento para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres por parte de las unidades técnicas respectivas, de los entes rectores de políticas públicas de Inclusión Social, Salud, y otras instancias locales que brinden este servicio, a través de un informe motivado;
- Prohibir a la persona agresora el ocultamiento o retención de bienes o documentos de propiedad de la víctima de violencia; y en caso de haberlos ocultado o retenido, ordenar a la persona agresora la devolución inmediata de los objetos de uso personal, documentos de identidad y cualquier otro documento u objeto de propiedad o custodia de la mujer víctima de violencia o personas que dependan de ella;
- Disponer, cuando sea necesario, la flexibilidad o reducción del horario de trabajo de las mujeres víctimas de violencia, sin que se vean afectados sus derechos laborales o salariales;
- Ordenar la suspensión temporal de actividades que desarrolle el presunto agresor en instituciones deportivas, artísticas, de cuidado o de educación formal e informal;
- y,
- Todas las que garanticen la integridad de las mujeres en situación de violencia.

El reglamento general de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres también contempla la imposición de medidas preventivas. Estas son:

- Ordenar la realización del inventario de los bienes muebles e inmuebles de propiedad común o de posesión legítima de la mujer víctima de violencia. Para la realización del inventario, la autoridad administrativa que emita dicha medida deberá seleccionar a la o el perito responsable del inventario de la lista de peritos acreditados por el Consejo de la Judicatura;

- Disponer la activación de los servicios de protección y atención dispuestos en el Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las Mujeres;
- Disponer la inserción de la mujer víctima de violencia y sus dependientes, en programas de inclusión social y económica, salud, educación, laboral y de cuidados dirigidos a los grupos de atención prioritaria a cargo del ente rector de políticas públicas de inclusión social y otras instancias locales que brinden este servicio;
- Disponer el seguimiento para verificar la rectificación de las conductas de violencia contra las mujeres por parte de las unidades técnicas respectivas, de los entes rectores de políticas públicas de inclusión social, salud, y otras instancias locales que brinden este servicio, a través de un informe motivado.

3.5.6.2.3. Adultos mayores

La Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores establece que los municipios, a través de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, conocerán los casos de amenaza o vulneración de los derechos de las personas adultas mayores. El reglamento general de esta ley otorga a la Junta Cantonal de Protección de Derechos las siguientes atribuciones:

- a) Conocer y resolver de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos de las personas adultas mayores, en el ámbito de su jurisdicción; y, disponer las medidas administrativas de protección, restitución o reparación que sean necesarias para proteger, restituir o reparar los derechos de las personas adultas mayores;
- b) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- c) Requerir de las personas y de las entidades públicas y privadas, la información y documentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones;
- d) Llevar el registro de las personas sobre las cuales se hayan aplicado medidas de protección y proporcionar de manera trimestral la información al Ente Rector del Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y.
- e) Denunciar ante las autoridades competentes, la comisión de presuntos delitos de los cuales tengan conocimiento.

El Reglamento General de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores otorga a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos la facultad de imponer las siguientes medidas administrativas de protección:

- Boleta de auxilio a favor de la persona adulta mayor que se encuentre amenazada o cuyo derecho ha sido vulnerado;
- Orden de restricción de acercamiento a la persona adulta mayor, por parte del presunto transgresor de sus derechos, en cualquier espacio público o privado;
- Salida inmediata de la o el transgresor de la vivienda de propiedad o a cargo de la persona adulta mayor, cuando su presencia constituya una amenaza para su integridad física, psicológica, sexual o patrimonial;
- Restitución de la persona adulta mayor a su domicilio cuando hubiere sido ilegítimamente desalojada o despojada;
- Disponer la devolución inmediata de documentos, bienes y valores que ilegalmente le hubieren sido retenidos a la persona adulta mayor;
- Prohibir a la o el denunciado acciones de intimidación, amenazas o coacción a la persona adulta mayor, de manera directa o por otra persona;
- Ordenar la realización del inventario de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de las personas adultas mayores, a pedido de éstos, cuando consideren que se trata de perjudicarlos;
- Disponer la instalación de dispositivos de alerta, incluido el botón de pánico, en la vivienda de la persona adulta mayor;
- Disponer el seguimiento para verificar la rectificación de las conductas de violencia cometidas en contra de personas adultas mayores, por parte de las unidades técnicas respectivas de los entes rectores de inclusión económica y social, salud, educación y otras instancias locales que brinden este servicio, quienes emitirán el respectivo informe;
- Disponer medidas de acogimiento temporal cuando la persona adulta mayor haya sido transgredida en sus derechos y deba salir de la vivienda para proteger su integridad. La autoridad deberá coordinar con la autoridad rectora de la inclusión económica y social cuando corresponda; y,
- Las demás que sean necesarias para garantizar la debida observancia de los derechos de las personas adultas mayores.

3.5.6.2.4. Gestión de la JCDP de Catamayo

En la siguiente tabla se detallan de manera general las actuaciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Catamayo, correspondiente al periodo de enero a julio de 2024. Durante este tiempo, se trataron un total de 162 casos, divididos de la siguiente manera: 96 casos de niños, niñas y adolescentes; 57 casos de mujeres; y nueve casos de adultos mayores. Estos casos llegaron a la Junta ya sea de oficio o por petición de parte.

Respecto a los lugares donde se han suscitado estos casos, es notable que no se registraron incidentes en las parroquias urbanas de Zambi y Guayquichuma, lo cual es positivo. Las medidas administrativas empleadas dependen del grupo afectado, basándose en la normativa pertinente. Para niños, niñas y adolescentes, se aplica el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia; para mujeres, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres; y para adultos mayores, la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.

Las medidas administrativas de protección varían según el sujeto afectado y pueden incluir más de una medida si es necesario. Una medida común a todos los grupos es la boleta de auxilio y orden de restricción. El seguimiento de estas medidas también varía: las medidas para niños, niñas y adolescentes se mantienen vigentes hasta que alcanzan la mayoría de edad; para adultos mayores, se mantienen activas indefinidamente; y para mujeres, son reguladas por el juez competente, quien decide sobre su continuidad o modificación. La Junta se encarga de realizar el seguimiento de las medidas ratificadas por el juez.

Tabla 196. Gestión Junta Cantonal de Protección de Derecho de Catamayo

	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	MUJERES	ADULTOS MAYORES
NÚMERO DE CASOS POR GRUPO	96	57	9
COMO LLEGÓ A CONOCIMIENTO DE LA JUNTA	De oficio. A petición de parte.	De oficio. A petición de parte.	A petición de parte.
LUGAR DONDE SUCEDIÓ	Parroquia San José Parroquia San Pedro de la Bendita. Parroquia Catamayo. Parroquia el Tambo.	Parroquia San José Parroquia San Pedro de la Bendita. Parroquia Catamayo Parroquia el Tambo.	Parroquia San José. Parroquia Catamayo. Parroquia el Tambo.
MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN APLICADAS	Audiencia de Contestación y Conciliación, Audiencia de Revisión de Medidas. Cuidado Temporal a favor del progenitor, tía materna, abuela materna o paterna. Reinserción Educativa. Terapias Psicológicas. Boleta de Auxilio y Orden de restricción. Terapias de lenguaje. Solicitud al MSP para valoraciones médicas.	Boleta de Auxilio y Orden de restricción a la víctima. Solicitud a la Policía Nacional para la instalación del botón de pánico. Terapias psicológicas. Solicitud a la Defensoría del Pueblo para la colaboración dentro de las acciones administrativas por violencia contra la mujer.	Audiencia de Contestación y Conciliación, Audiencia de Revisión de Medidas. Boleta de Auxilio y Orden de restricción a la víctima. Solicitud a la Policía Nacional para la instalación del botón de pánico. Solicitud a la Defensoría del Pueblo para la colaboración dentro de las acciones administrativas por violencia contra los Adultos Mayores.

ESTATUS DE SEGUIMIENTO DEL CASO	<p>Todas las Acciones Administrativas se encuentran Activas (dejan de serlo cuando el niño, niña, o adolescente cumple los 18 años).</p> <p>En el caso del cuidado temporal fuera del hogar se ha remitido a la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el cantón Catamayo para la ratificación, modificación, o revocatoria de las medidas de protección emitidas.</p> <p>Seguimiento de las medidas emitidas, y de los acuerdos y compromisos acordados por los actores en audiencia.</p>	<p>En este caso se remiten a la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el cantón Catamayo para la ratificación, modificación, o revocatoria de las medidas de protección emitidas.</p> <p>Seguimiento de las medidas emitidas.</p>	<p>Todas las Acciones Administrativas se encuentran Activas.</p> <p>Cuando se emiten medidas de protección, se remiten a la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el cantón Catamayo para la ratificación, modificación, o revocatoria de las medidas de protección.</p> <p>Seguimiento de las medidas emitidas, y de los acuerdos y compromisos acordados por los actores en audiencia.</p>
--	---	---	--

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos de Catamayo enero-julio 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.5.6.3. Defensorías Comunitarias

Las Defensorías Comunitarias son mecanismos esenciales de organización en las parroquias, comunidades, recintos, caseríos y barrios tanto en sectores urbanos como rurales del cantón. Estas instituciones tienen como objetivo principal la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, garantizando así que sus necesidades y derechos sean adecuadamente atendidos.

Las Defensorías Comunitarias actúan como entidades de primer contacto para la población, brindando apoyo y asesoramiento en casos de vulneración de derechos. Su función incluye la intervención directa en situaciones donde se detecten violaciones a los derechos humanos o a los derechos específicos de los grupos más vulnerables. En tales casos, tienen la responsabilidad de informar y remitir las incidencias a los organismos competentes para su adecuada resolución y seguimiento.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran:

- **Promoción de Derechos:** Educan y sensibilizan a la comunidad sobre los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, promoviendo una mayor conciencia y respeto hacia estos derechos.

- **Defensa de Derechos:** Actúan en defensa de los derechos de los ciudadanos, interviniendo en situaciones de vulneración y trabajando para asegurar que se respeten las normativas y leyes pertinentes.
- **Vigilancia:** Monitorean las condiciones y el trato hacia los Grupos de Atención Prioritaria, identificando y reportando cualquier situación que pueda constituir una violación de sus derechos.
- **Intervención en Casos de Vulneración:** Proporcionan apoyo y asesoría a las personas afectadas por violaciones de derechos, facilitando el acceso a servicios legales y sociales, y gestionando la denuncia ante las autoridades correspondientes.

Actualmente, se han conformado las siguientes Defensorías Comunitarias:

- **Defensoría Comunitaria del Barrio Trapichillo**
- **Defensoría Comunitaria de la Parroquia de El Tambo**

La creación y funcionamiento de estas Defensorías Comunitarias son fundamentales para fortalecer el tejido social y garantizar que todos los ciudadanos, especialmente aquellos pertenecientes a los Grupos de Atención Prioritaria, puedan vivir en un entorno en el que sus derechos sean respetados y protegidos.

3.5.6.4. Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria

Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento cruciales que se componen por titulares de derechos en cada una de las temáticas correspondientes. Estos consejos actúan como espacios y organismos de consulta, brindando una plataforma para la participación activa de diversos sectores de la población en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas.

En el contexto del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Catamayo, se procederá a la conformación de los siguientes Consejos Consultivos, cada uno con un enfoque específico para abordar las necesidades y promover los derechos de distintos grupos:

- **Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes:** Este consejo estará dedicado a la protección y promoción de los derechos de los menores de edad,

buscando garantizar su bienestar y participación en temas que les afectan directamente. Se centrará en abordar temas relacionados con la educación, salud, y seguridad de los menores, y en proporcionar recomendaciones para políticas y programas destinados a este grupo.

- **Consejo Consultivo de Jóvenes:** Focalizado en los jóvenes, este consejo buscará promover su inclusión y participación activa en la sociedad. Se encargará de discutir temas relevantes para la juventud, tales como educación superior, empleo, y desarrollo personal, y ofrecerá recomendaciones para mejorar las oportunidades y condiciones para este segmento de la población.
- **Consejo Consultivo de Adultos Mayores:** Este consejo estará orientado a defender y promover los derechos de los adultos mayores. Se enfocará en cuestiones relacionadas con la salud, la seguridad social, la inclusión y el acceso a servicios adecuados, y ofrecerá asesoramiento para desarrollar políticas que mejoren la calidad de vida de las personas de edad avanzada.
- **Consejo Consultivo de Personas con Discapacidad:** Su objetivo será asegurar que los derechos y necesidades de las personas con discapacidad sean adecuadamente atendidos. Este consejo abordará cuestiones relacionadas con la accesibilidad, la igualdad de oportunidades, y la eliminación de barreras físicas y sociales, proporcionando recomendaciones para políticas inclusivas y programas de apoyo.
- **Consejo Consultivo de Género:** Este consejo se dedicará a promover la igualdad de género y a abordar las desigualdades que afectan a diferentes géneros. Se centrará en temas como la violencia de género, la igualdad laboral y educativa, y otros aspectos cruciales para asegurar un trato equitativo y justo para todas las personas, independientemente de su género.
- **Consejo Consultivo Étnico Intercultural:** Este consejo estará orientado a abordar la diversidad cultural y étnica en la región, promoviendo la integración y el respeto hacia las distintas comunidades y culturas presentes en el cantón. Su objetivo será garantizar que los derechos de los grupos étnicos y culturales sean reconocidos y

respetados, promoviendo el entendimiento intercultural y la igualdad de oportunidades para todos.

Cada uno de estos consejos consultivos desempeñará un papel fundamental en el fortalecimiento de la participación ciudadana y en la formulación de políticas que respondan adecuadamente a las necesidades y derechos de los diferentes grupos de la población. Su constitución y funcionamiento permitirán un enfoque más inclusivo y representativo en la protección de derechos y en el desarrollo de estrategias para el bienestar de la comunidad.



ANÁLISIS ESTRATÉGICO



3.6. Análisis Estratégico

El cantón Catamayo por su ubicación geográfica se ha convertido en un polo importante de desarrollo de la región sur del Ecuador, cuyas características climáticas lo hacen atractivo para el turismo, tomando en consideración la gran cantidad de recursos naturales no renovables de valor económico que son importantes para su desarrollo. Existen una variedad de materiales metálicos como oro, cobre, zinc y plata, y no metálicos como caliza, arcilla y yeso; sumado a esto una gran cantidad de materiales áridos y pétreos.

Algunos de estos yacimientos están en fase de explotación y prospección, donde en su mayoría están clasificadas como régimen de minería artesanal, otro grupo ya concesionadas y un par que todavía están tramitándose.

Con respecto a los minerales no metálicos en su mayoría trabajan bajo el régimen de pequeña minería y minería artesanal lo que está ocasionando un impacto significativo al medio ambiente puesto que su actividad desordenada y con escaso control por parte de las autoridades hacen que estas actividades no sean reguladas. Catamayo cuenta con una gran cantidad de áreas para el libre aprovechamiento de áridos y pétreos de las que el GAD Municipal hace uso para la construcción de obras de infraestructura cantonal.

La explotación de los recursos naturales no renovables especialmente los que están bajo el régimen de minería artesanal puede traer consigo la contaminación de algunas áreas de interés hídrico para el cantón Catamayo, tomando en consideración que el cantón dispone de cuencas hidrográficas con recursos hídricos abundantes que sirven de fuentes de abastecimiento de agua potable para el cantón.

El análisis de la población permite abordar el comportamiento demográfico sobre el territorio, definir cómo se ha producido el proceso de apropiación de los habitantes del medio físico, explorando las tendencias de crecimiento de la población, la distribución de ésta en el territorio, su relación con los diferentes tipos de infraestructura y equipamientos.

La evolución del crecimiento poblacional es importante para determinar los procesos de expansión de los asentamientos y cuáles han sido las áreas de atracción de la población, es así como se puede observar un importante crecimiento poblacional entre los años 2001, 2010 hasta el 2022. El 80% de la población se concentra en la cabecera cantonal, dando como resultado una densidad poblacional de cerca del 1,91 Hab/ha.

Con la mayor cantidad de población viviendo en la cabecera cantonal se ha aumentado la demanda de vivienda, servicios básicos como agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica, vialidad, educación, salud, transporte, telecomunicaciones etc.

En el cantón Catamayo existen en total 14.238 viviendas, el 76% emplazadas en la cabecera cantonal, Según datos obtenidos del Censo 2022, existe un déficit habitacional del 34%, lo que hace urgente el desarrollo de planes de vivienda. Para propender un crecimiento ordenado, equilibrado y sostenible el GAD Municipal deberá desarrollar y ajustar los insumos técnicos acordes a las características del territorio, por lo que se ha creado la unidad de gestión de riesgos y el consejo cantonal de seguridad, que mancomunadamente con otros organismos trabajan en planes de seguridad contra riesgos y amenazas naturales, y seguridad ciudadana.

A nivel cualitativo las viviendas en la actualidad están siendo construidas con mejores y modernos materiales de construcción respecto a años anteriores, lo que se aprecia visualmente en las cubiertas que en la actualidad son de cemento, aluminio, zinc y teja, pisos con baldosa, cerámica, cemento y vinil en ciertos casos. Las paredes exteriores con ladrillo, revestido y enlucido, que muestra una mejor estética y presentación de la vivienda.

El servicio de agua potable cuenta con 8.039 usuarios en la cabecera cantonal, cuyas captaciones son de fuentes superficiales como de pozos subterráneos con un caudal de 98,5 litros por segundo, con una producción diaria de alrededor de 6.875 m³ por día. Debido a que toda el agua captada no va a una misma planta de tratamiento la misma no es distribuida de manera equitativa a cada sector de la ciudad es por ello que hay sectores donde solo tienen cuatro horas al día y unos pocos con hasta 21 horas de dotación de servicio. La mayor cantidad de sectores tienen una dotación promedio de siete a nueve horas por día, lo que claramente evidencia un problema en la cantidad de metros cúbicos de agua necesaria para cumplir con la demanda de los 28.127 habitantes que viven en la cabecera cantonal. Ante esta situación el GAD Municipal ha realizado los estudios para el plan maestro de agua potable, cuya obra tendría un costo de 29 millones de dólares. A nivel de alcantarillado sanitario y pluvial la ciudad de Catamayo registra un total de 6696 usuarios, que equivalen al 81% de cobertura con relación al servicio de agua potable.

A nivel rural la distribución del servicio de agua potable está regentado por las juntas administradoras de agua, las mismas que no dan un adecuado tratamiento debido a la carencia de infraestructura adecuada, en lo concerniente al alcantarillado sanitario el déficit es mayor cubriendo a menos del 30% de la población.

La gestión integral de residuos sólidos se da con una frecuencia de seis días a la semana a nivel urbano incluida la parroquia de San Pedro de la Bendita, en las demás parroquias 3 veces por semana. El barrido y limpieza de calles se lo realiza todos los días en doble turno especialmente en las calles del centro de la ciudad. El transporte se lo realiza con la ayuda de tres vehículos recolectores y dos vehículos pequeños a nivel rural, la disposición final se la hace en el sitio denominado relleno sanitario donde en la actualidad no se hace el pesaje de la cantidad de residuos que llegan, no se da tratamiento a los residuos susceptibles de descomposición y tampoco se realiza la recuperación de materiales susceptibles de reciclaje. El relleno sanitario cuenta con una importante infraestructura misma que está compuesta por la red de energía eléctrica trifásica, una báscula, planta de separación, planta de elaboración de abonos orgánicos, área de picado de residuos, celda de residuos comunes.

La demanda de educación está cubierta por 34 centros educativos de los que en un 60% están emplazados en la cabecera cantonal. La oferta académica en su mayoría la brindan en mayor cantidad los centros de educación básica, así mismo existen una cantidad considerable de centros de educación que ofrecen desde el nivel inicial hasta el bachillerato. La demanda educativa del nivel primario y secundario está plenamente cubierta para los más de 8.200 estudiantes que asisten diariamente a clases, pero para el nivel superior la demanda no ha sido cubierta ya que en Catamayo no existen centros de educación superior.

En lo referente a salud, en el año 2023 y parte del 2024, cerca de 55.000 personas recibieron atención en salud. El servicio está dado por el Ministerio de Salud Pública MSP, y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, que conjuntamente tienen una cobertura en todo el cantón Catamayo, la misma que es de tipo ambulatorio por lo que es necesario contar con un hospital básico que preste el servicio de diálisis. Al no poder dar un servicio de internamiento para pacientes con cuadros de enfermedades más complejos, los mismos son derivados a la ciudad de Loja o Catacocha.

De los 35.240 habitantes con los que cuenta el cantón Catamayo, 1.048 presentan algún tipo de discapacidad que en su mayor porcentaje son de tipo física e intelectual y en su mayor cantidad están en el rango de edad de entre 30 a 49 años para los de tipo físico y entre 50 a 74 años los de tipo intelectual, con lo cual se valida la gran cantidad de programas de apoyo que han emprendido tanto el Gobierno Nacional como el GAD Municipal. La ayuda social que ofrece el estado a las personas que viven en condiciones de vulnerabilidad, producto de la exclusión, pobreza y desigualdad ha sido importante. Cerca de 3.700 personas se benefician del bono Joaquín Gallegos Lara, bono de desarrollo humano, bono de los 1.000 días, pensión mis mejores años y la pensión toda una vida, que impulsa el gobierno nacional a través del MIES.

Pese a la falta de recursos suficientes y para complementar la ayuda social que el gobierno central brinda a la población del cantón Catamayo, el GAD Municipal ha emprendido en varios programas de ayuda a personas con discapacidad, adultos mayores, niños y adolescentes, destacándose el programa de atención en el hogar y la comunidad y el centro diurno que brinda asistencia a 210 personas que tienen algún tipo de discapacidad. A los adultos mayores se lo realiza mediante el Centro Gerontológico del Buen Vivir “San José de las Canoas” y “Hermanos de la Providencia”, adicionalmente se brindan espacios activos de socialización y alimentación donde se llevan a cabo actividades recreativas, lúdicas etc., que de una u otra manera han mejorado la calidad de vida de más de 150 adultos mayores. Con el programa de atención domiciliaria a personas con y sin discapacidad, siendo un total de 160 personas que se benefician del mismo.

Los niños también son tomados en cuenta y por esa razón en el Centro de Desarrollo Infantil para menores de tres años de edad se da atención y cuidado a 36 infantes para finalmente con el programa de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, dar atención a 80 niños y adolescentes comprendidos entre los 5 a 17 años de edad.

El cantón Catamayo es eminentemente agrícola ya que sus suelos son aptos para la agricultura y la ganadería, donde se siembran una variedad de productos como caña de azúcar, tomate, maracuyá, fréjol, limón, pepino, maíz, piña, etc., la producción ganadera, porcina y avícola también es importante en el cantón, la misma que está dada en su mayoría en las parroquias rurales. En el cantón está presente la única empresa agro-productiva de la provincia de Loja como lo es el Ingenio Monterrey azucarera con cerca de 2.500

hectáreas, sembradas con caña de azúcar. Catamayo es un cantón muy productivo, pero el escaso apoyo a esta actividad ha conllevado a que esta actividad no sea mayormente rentable, sumado a esto la escasa planificación en prácticas de manejo y conservación de suelos que ayudaría a evitar la degradación del mismo. No existe información estadística verificada por parte de las instituciones que tienen a su cargo la competencia exclusiva en el tema productivo.

En la parroquia urbana de Catamayo se encuentra ubicado el aeropuerto “Ciudad de Catamayo”, la cual se constituye en la infraestructura más importante de conectividad para las provincias de Loja y Zamora Chinchipe con el resto del país.

La red vial que conecta al cantón Catamayo en la actualidad se encuentra en un estado de bueno a regular, especialmente la vía que conecta con la ciudad de Loja que se encuentra en mal estado, siendo urgente el arreglo y ampliación de los 36 km que tiene este tramo. El sistema vial actual en general, está medianamente desarrollado en zonas urbanas y bajo en las zonas rurales, de esta manera, se evidencia la falta de infraestructura vial óptima en el cantón. A nivel interno la vialidad se encuentra en condiciones aceptables, especialmente las que conectan con las parroquias de San Pedro de la Bendita y El Tambo, ésta última con ciertos problemas en algunos tramos. La parroquia Catamayo es la que tiene una mayor cantidad de longitud en kilómetros con respecto a las parroquias rurales, por lo tanto, es donde mayormente se concentra el mantenimiento y reposición de la capa de rodadura en el cantón. Pese a que se ha avanzado enormemente en la vialidad interna del cantón, todavía falta mucho por hacer, especialmente a nivel de las parroquias rurales ya que en la actualidad se encuentran solamente afirmadas o lastradas siendo necesario realizar una intervención con pavimento rígido o flexible.

Catamayo juega un papel fundamental dentro de la dinámica de flujos de bienes y personas en el contexto zonal, pues se constituye en un territorio de paso obligado tanto de la parte norte del país como un nexo entre las regiones oriental y litoral.

Los servicios de telecomunicaciones en el cantón principalmente están dados por el acceso a telefonía celular, internet, televisión pagada, y telefonía fija. El de mayor preponderancia es el de telefonía celular con un porcentaje mayor al 85%, seguido por el servicio de internet donde el mismo no sobrepasa del 65% en la cabecera cantonal, existiendo una necesidad prioritaria mejorar la cobertura y acceso a este servicio. Con el apareamiento de la telefonía

celular la telefonía fija ha ido disminuyendo el número de usuarios en el cantón por lo que este servicio no supero el 18% en la ciudad de Catamayo y donde mayor cobertura presenta es a nivel rural donde se tiene inconvenientes con la conectividad a la red de telefonía celular. El servicio de internet se ha convertido en una herramienta no solo de comunicación sino también como un apoyo básico para la educación y por ende para el desarrollo y aprendizaje de los niños y jóvenes que se educan en el cantón, por esta razón la gran mayoría de los establecimientos educativos ya cuentan con este servicio, siendo unos pocos a nivel rural que todavía no cuentan con el mismo. Dada la importancia de este servicio en el cantón Catamayo se han establecido cinco puntos digitales gratuitos uno en la cabecera cantonal y uno en cada parroquia rural, los mismos que prestan su servicio especialmente a los estudiantes de cada lugar.

Según datos obtenidos del Censo 2022 y los brindados por la Empresa Eléctrica Regional del Sur EERSSA, el servicio de energía eléctrica es el de mayor cobertura en el cantón con casi el 97%, con más de 13.000 usuarios registrados, de los cuales el 85% están en la categoría denominada residencial, que consumen cerca del 50% de toda la energía disponible.

De los más de 13.000 usuarios registrados por la EERSSA como servicios activos en el cantón Catamayo, más del 75% están en la cabecera cantonal, seguidos por las parroquias de El Tambo y San Pedro con cerca del 21%. El 4% restante se encuentra distribuido entre las parroquias Zambí y Guayquichuma. Con ello se observa que la mayor cantidad de actividades ya sean de índole comercial, productiva, industrial, turística, etc., se genera en la cabecera cantonal. Cerca del 10% de todo el consumo de energía eléctrica se utiliza para el bombeo de agua hacia la planta de potabilización que provee el servicio de agua para la ciudad de Catamayo, lo que finalmente conlleva a un elevado costo de producción de agua potable.

El empleo según la rama de actividad está dado en su mayoría a la actividad agrícola, comercio al por mayor y menor, servicios de alimentación, manufactura y en menor escala los servicios profesionales y de mano de obra para la construcción. Existe una parte importante de ciudadanos que son jubilados, pensionistas, y en gran medida también tenemos a las personas que se dedican a los quehaceres del hogar, trabajo que en su mayoría no es remunerado, pero tiene un porcentaje considerable a nivel cantonal.

Pese a que en el cantón Catamayo existe un número alto de personas que poseen título de tercer y cuarto nivel, el 35% de ellos no tiene empleo formal y sus actividades económicas se desarrollan en un ámbito diferente a su formación profesional.

El crecimiento poblacional ha sido sostenido durante el tiempo, del 2001 al 2022 se ha incrementado en un 30% notándose un decrecimiento en la población a nivel rural entre los años 2001 al 2010. La mayor cantidad de la población está concentrada en la cabecera cantonal con el 77% y el 23% restante está distribuido en las parroquias rurales del cantón. La relación entre género está liderada por las mujeres con el 52% frente al de los hombres que llegan al 48%. Por grupos etarios la población está mayormente distribuida en el rango de 15 a 19 años, seguido por el rango de 10 a 14 años, y por el de 20 a 24 años, lo que deja entrever que la mayor cantidad de la población del cantón Catamayo es joven y adolescente, por lo que la actividades culturales, deportivas, musicales están más enfocadas a estos rangos de edad.

Si bien es cierto que los grupos étnicos en el cantón están mayormente representados por los mestizos con el 77%, los demás grupos étnicos ocupan un papel importante a ser considerados más por su presencia en el cantón que por su cantidad, es por esto que existe la presencia de afroecuatorianos, blancos, montubios e indígenas. Por estas razones Catamayo es conocido con un cantón multicultural y que abre las puertas a todos los ecuatorianos que deseen convivir y desarrollarse en su territorio.

Catamayo se presenta como un cantón lleno de atractivos turísticos y culturales que hacen que muchos turistas lo visiten, generando una población flotante permanente especialmente los fines de semana y feriados. Entre los atractivos turísticos y culturales están los hermosos parques como el Parque Central, Parque Mirador La Cruz, Parque Central San José, Centro Recreacional Eliseo Arias Carrión, Centro Recreacional Víctor Manuel Palacio entre otros. La cultura religiosa católica es muy arraigada en el pueblo catamayense, por esta razón que aquí es el punto de encuentro y partida de una de las procesiones más grandes de Sudamérica como lo es la peregrinación de la sagrada imagen de la Santísima Virgen de El Cisne, que año a año convoca a más de medio millón de personas.

Institucionalmente, el cantón Catamayo está regentado por el GAD Municipal, que tiene a su cargo las competencias establecidas en el COOTAD, donde se han presentado ciertas

falencias en el seguimiento de ejecución y evaluación de cumplimiento de los planes, programas y proyectos. Así mismo para tratar de cumplir sus objetivos ha establecido alianzas y convenios con diferentes instituciones a nivel cantonal, provincial y nacional como son el Gobierno Provincial de Loja, IESS, ETAPA Cuenca, MIPRO, MIES, KOICA, JICA etc., con quienes lleva a cabo convenios de cooperación interinstitucional para diferentes programas y proyectos en beneficio del cantón.

El GAD municipal en la presente administración se ha propuesto dar un salto tecnológico que permita responder con eficiencia y eficacia al ciudadano.

3.6.1. Metodología de Priorización de Potencialidades y Problemas

Según la guía metodológica para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, una vez que se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras. El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT. La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

- 1) Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- 2) Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- 3) Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- 4) Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo. Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio. Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo. Cabe señalar que, de acuerdo con las necesidades, el GAD podría incorporar criterios adicionales de priorización, los que deben ser fundamentados metodológicamente.

En el presente caso se ha visto la necesidad de incorporar un nuevo criterio que fue:

- 5) Capacidad de gestión: Se refiere a la capacidad que tiene el GAD Municipal para gestionar recursos externos a su presupuesto. Esto debido a que algunos proyectos o iniciativas por su alto costo están fuera de su presupuesto, por lo que es fundamental contar con la capacidad técnica, política, coyuntural de gestionar recursos externos.

Para la priorización se realizó una reunión a la que fueron invitados los miembros del Concejo de Planificación, con quienes se unificó el criterio de dar un valor en una escala de uno a tres puntos; donde tres es de mayor valor para calificar donde existe mejores condiciones para que un criterio de priorización sea más fácilmente cumplible; dos puntos cuando el criterio tiene una capacidad media de gestión, experiencia, capacidad técnica, etc.; y, uno punto cuando existe casi nula oportunidad de que el criterio de priorización sea cumplible.

Una vez que fueron calificados con los valores antes descritos, de los cinco criterios de priorización se realiza la sumatoria de estos valores donde 15 es la mayor puntuación posible que puede alcanzar un problema/potencialidad y cinco puntos el menor valor.

Para establecer los problemas/potencialidades que tienen una prioridad ALTA-MEDIA-BAJA, se impuso un rango de valoración donde se consideraron como de ALTA prioridad a los problemas/potencialidades que alcanzaron valores en un rango de 12 a 15 puntos; MEDIA cuya sumatoria esté en el rango de 8 - 11 puntos y BAJA a los que alcanzaron valores menores o iguales a siete

3.6.2. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Tabla 197. Identificación y sistematización de potencialidades del territorio

POTENCIALIDADES	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			COMPETENCIA GAD
	DESAFIO		DESAFIO DE GESTION	
	DESAFIO DE LARGO PLAZO			
Áreas de conservación natural y uso sostenible (ACMUS).	Conservar las áreas naturales de interés hídrico para Catamayo.	Incrementar la protección de bosques dentro de las ACMUS.		Gestión Ambiental.
Competencias adquiridas para la regularización y control de la explotación de materiales áridos y pétreos.	Catamayo explota sus recursos minerales no metálicos de forma adecuada y ordenada.	Reformar la Ordenanza para la regularización y control de materiales áridos y pétreos.		Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras.
Cuencas hidrográficas con recursos hídricos abundantes.	Se gestiona integralmente los recursos hídricos con enfoque de cuencas hidrográficas.	Garantizar el manejo de las microcuencas que proveen de agua a los sistemas de riego.		Gestión Ambiental,

Existencia de yacimientos minerales de tipo metálico y no metálico (oro, yeso, cal, materiales de construcción, arcilla, etc.).	Se explota técnica y adecuadamente los recursos minerales en el cantón.	Garantizar un buen control de las concesiones mineras y libres aprovechamientos administradas por el GADMC.	Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentran en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras.
Suelos aptos para la producción agropecuaria.	Se tiene bien definido el uso de suelo agrícola a nivel cantonal.	Fomentar mediante la elaboración de mapas de uso de suelo del cantón de acuerdo a la variabilidad agrícola.	Ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS			
POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Por su geolocalización y morfología Catamayo presenta condiciones apropiadas para aprovechar varios recursos renovables para la generación de energías limpias, como potencial eólico y radiación solar.	Se cuenta con tecnologías amigables para el medio ambiente especialmente para la producción de energía eléctrica.	Garantizar el establecimiento de convenios y proyectos de cooperación para la generación de energías limpias o amigables con el ambiente.	Gestionar la cooperación internacional (Concurrente).
Catamayo cuenta con un aeropuerto que sirve a gran parte del territorio de la región.	Se cuenta con un óptimo servicio de transporte aéreo.	Fomentar el uso del servicio aéreo, mediante el fomento del turismo y actividades culturales.	Desarrollo de actividades turísticas (Concurrente); Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.

<p>Catamayo se sitúa en el centro de la Región 7 de planificación, y posee una ubicación privilegiada dentro de la red vial que sirve como enlace hacia la región Costa, Amazonia y otras ciudades de la provincia de Loja y con el vecino país del Perú.</p>	<p>Vialidad urbana y rural en buenas condiciones para mejorar la conectividad entre zonas pobladas.</p>	<p>Ayudar a la gestión de la construcción de la vía 4 carriles Loja-Catamayo. Asfaltado de las vías que conectan a Catamayo con las parroquias rurales.</p>	<p>Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. (Concurrente).</p>
<p>Catamayo posee un potencial de desarrollo turístico y comercial debido a su clima, gastronomía, y sumado a que es paso obligado hacia otras ciudades del país y del Perú.</p>	<p>Catamayo se erige como el cantón con mayor afluencia de turistas e inversores.</p>	<p>Promulgar ordenanzas que regulen, ordenen y fomenten las actividades comerciales y turísticas del cantón.</p>	<p>Desarrollo de actividades turísticas (Concurrente).</p>
SISTEMA SOCIOCULTURAL			
POTENCIALIDADES		DESAFIO	
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION
<p>Potencialidad cultural que hace atractivo y despierta el interés en visitarlo.</p>	<p>Catamayo promueve su potencial cultural.</p>	<p>Garantizar la promoción cultural mediante eventos que permitan dar a conocer las costumbres y tradiciones del cantón.</p>	<p>COMPETENCIA GAD</p> <p>Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.</p>
<p>Lugares naturales con bellos paisajes, buena gastronomía y clima agradable.</p>	<p>Promover el potencial cultural y turístico del cantón.</p>	<p>Contar con los recursos para promoción cultural y turístico del cantón.</p>	
<p>Gran cantidad de recursos patrimoniales culturales presentes en el cantón.</p>	<p>Reconstruir, proteger y promover los recursos patrimoniales existentes en el cantón.</p>	<p>Contar con recursos suficientes para la conservación y protección de los recursos patrimoniales del cantón.</p>	

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Buena infraestructura privada para la promoción del turismo.	Catamayo cuenta con una excelente infraestructura hotelera y turística para quienes la visitan.	Crear las condiciones óptimas para promover la inversión público-privada en infraestructura turística.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
	Excelente gastronomía que hace del cantón atractivo para el turista.	Promulgar ordenanzas que regulen, ordenen y fomenten las actividades comerciales, como festivales gastronómicos, ferias turísticas etc.	
Clima agradable que invita al turista a visitarlo.	Catamayo está posicionado como un destino gastronómico y de descanso del sur del país.	Creación de instrumentos jurídicos y de planificación para la creación de un parque industrial.	Ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón.
Catamayo se consolida como un polo de desarrollo para la región sur del país.	Se cuenta con una zona de parque industrial consolidada con servicios básicos, donde se genera desarrollo económico para la región.	Garantizar y fomentar las actividades encaminadas a mejorar los niveles de producción agrícola del cantón.	Fomentar las actividades productivas, regionales, provinciales, incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias (Provincial).
Suelos aptos para la producción agropecuaria.	Catamayo productivo y reconocido como un cantón con potencial para la producción agrícola.		

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			COMPETENCIA GAD
POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
El GAD Municipal cuenta con el recurso humano para el desarrollo de planes, programas y proyectos en beneficio del cantón	Se cuenta con el talento humano suficiente para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del cantón	Mantener y capacitar al talento humano para mejorar los planes, programas y proyectos en beneficio del cantón	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
El GAD Municipal cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgos y la conformación del COE cantonal para actuar en caso de emergencias.	Unidad de Gestión de Riesgos y COE cantonal fortalecido	Establecer convenios y proyectos de cooperación para la generación del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
Certificaciones de aprobaciones de Planes de Contingencia para eventos masivos al público	Eventos masivos con todas las medidas de prevención y seguridad	Fomentar el turismo y comercio bajo los principios de seguridad y prevención ciudadana	
Se encuentra conformado el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Catamayo	Se cuenta con el plan Local de Seguridad ciudadana del cantón Catamayo	Ejecutar las acciones en base a los proyectos propuestos por el Plan Cantonal de Seguridad	
Se cuenta con la competencia para la certificación de Riesgos que permite regular los permisos de Urbanizaciones dentro del cantón Catamayo	Se cuenta con el ordenamiento territorial que incluyen los lineamientos en gestión de riesgos para la prevención de edificaciones en zonas de riesgo	Promulgar ordenanzas que regulen, ordenen y fomenten las consideraciones técnicas de riesgos para las futuras edificaciones.	

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

Tabla 198. Identificación y sistematización de problemas del territorio

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL				COMPETENCIA GAD
PROBLEMAS	DESAFIO		DESAFIO DE GESTION	
	DESAFIO DE LARGO PLAZO			
No existen estaciones meteorológicas dentro del cantón Catamayo que nos permitan determinar los parámetros hidrológicos.	Garantizar la medición de parámetros meteorológicos.		Gestionar para que se implemente una estación meteorológica dentro del cantón Catamayo.	Gestión Ambiental.
Contaminación y deterioro de los recursos naturales como resultado de una gestión o control inadecuados.	Garantizar una buena gestión de las áreas protegidas.		Gestionar la implementación de proyectos para protección de los recursos naturales.	Gestión Ambiental.
La sobreexplotación de los recursos hídricos provoca la pérdida de la biodiversidad.	Crear las condiciones para la implementación de medidas de restauración para la conservación del recurso hídrico.		Implementación de proyectos para la restauración y conservación del recurso hídrico.	Gestión Ambiental.
Degradación del suelo como resultado de prácticas agropecuarias inadecuadas.	Prácticas agropecuarias enfocadas en la preservación de los suelos y sus características particulares.		Catamayo lleva a cabo prácticas agrícolas amigables con el ambiente.	Fomentar las actividades productivas, regionales, provinciales, incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias (Provincial).
Débil gestión y control de ecosistemas conservados o áreas protegidas.	Garantizar una buena gestión de las áreas protegidas.		Incluir en los PDOT y PUGS parroquiales, así como en el PDOT cantonal las áreas protegidas.	Gestión Ambiental.
Insuficiente protección de las cuencas productoras de agua para consumo humano.	Mantener las Cuencas hidrográficas protegidas.		Implementar medidas de restauración para la conservación del recurso hídrico y mantener las prácticas industriales y agropecuarias con control de mitigación de sus efectos.	Gestión Ambiental; Gestionar en coordinación con gobiernos regionales obras en cuencas y microcuencas.

<p>No se cuenta con un sistema de alerta temprana para las principales amenazas naturales.</p>	<p>Contar con un sistema de alerta que permita comunicar a tiempo posibles riesgos que vayan a ocurrir respecto de cambios climáticos o fenómenos naturales.</p>	<p>Gestionar convenios interinstitucionales para el levantamiento de información de zonas de riesgo o amenazas ante el cambio climático y sus efectos, convenios con la comunidad académica para estudios preventivos.</p>	<p>Gestión de Riesgos.</p>
<p>Se adolece de un levantamiento de información técnica de campo para la identificación de las principales amenazas naturales o antrópicas.</p>	<p>Contar con una base de datos de toda la información de Riesgos del Cantón Catamayo.</p>	<p>Lograr que en coordinación con todas las instituciones que conforman el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos obtener la información sobre las amenazas naturales.</p>	<p>Gestión de Riesgos.</p>
<p>SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS</p>			
<p>PROBLEMAS</p>		<p>DESAFIO</p>	
<p>COMPETENCIA GAD</p>			
<p>A nivel rural no todas las juntas de agua potable dan un adecuado tratamiento por falta de infraestructura.</p>	<p>Garantizar la adecuada infraestructura para el tratamiento de agua de las parroquias.</p>	<p>Gestión de convenios interinstitucionales para un adecuado tratamiento del agua para consumo humano</p>	
<p>Intermitencias y baja calidad en la prestación del servicio de agua potable.</p>	<p>Plan Maestro de Agua Potable sirviendo a la población de Catamayo.</p>	<p>Gestión de los recursos para la construcción del plan maestro de agua potable.</p>	
<p>Elevado costo de la energía eléctrica para el bombeo de agua a la planta de potabilización.</p>	<p>Contar con tecnologías que permitan bajar costos en lo referente al bombeo de agua hacia la planta de tratamiento.</p>	<p>Implementación de proyectos de energía limpias y no contaminantes, amigables con el medio ambiente que permitan bajar los costos de producción de agua de las plantas de tratamiento para consumo humano.</p>	<p>Prestar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.</p>
<p>Déficit en el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Contar con una planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Gestionar los recursos suficientes para elevar el porcentaje de cobertura y un adecuado tratamiento de aguas residuales.</p>	

Bajo porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado a nivel rural.	Incrementar el porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario.		
Déficit de cobertura del sistema de alcantarillado pluvial.	Se incrementa la cobertura del sistema de alcantarillado pluvial.		
Deficiente gestión integral de residuos especialmente en la clasificación y disposición final.	Catamayo realiza un adecuado manejo de los residuos que incluya la recuperación y adecuada disposición final de los mismos.	Rehabilitación y puesta en marcha del Plan Municipal de Gestión de Residuos que apunta una verdadera gestión integral de residuos en todas sus categorías.	
No se cuenta con un hospital básico para la atención de pacientes y evitar tener que enviarlos a otros cantones.	Adecuados servicios de salud.	Gestión de recursos para la construcción de una infraestructura de salud acorde a las necesidades.	Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación, Art. 138 COOTAD.
Déficit de viviendas a nivel de la cabecera cantonal.	Disminuye el déficit habitacional del cantón Catamayo.	Gestionar recursos con empresa pública de vivienda y demás instituciones para la construcción de soluciones habitacionales.	Hábitat y vivienda; Art. 147 COOTAD.
Problemas de accesibilidad a los barrios rurales por el estado de las vías y lejanía, en especial de las parroquias de Zambi y Guayquichuma.	Vialidad rural del cantón en óptimas condiciones.	Garantizar la gestión de convenios interinstitucionales para la solución de problemas de conectividad vial.	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. (Concurrente).
Deficientes procesos de seguimiento de ejecución y evaluación de cumplimiento de los planes, programas y proyectos dentro del GAD municipal.	GAD Municipal fortalecido en sus procesos administrativos.	Implementación de normativas para mejorar los procesos de seguimiento y evaluación al interior del GAD Municipal.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Delimitación incorrecta de la clasificación del suelo, así como la subclasificación del suelo a nivel rural.	Catamayo planifica adecuadamente el crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales.	Contar con la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo tanto urbano como rural.	Ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón.

Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo por movimientos en masa.	Establecer mediante leyes y ordenanzas los sitios de alto riesgo para evitar la conformación de asentamientos humanos.	Identificación y control de zonas de riesgo para evitar asentamientos humanos.	Gestión de riesgos.
Riesgos de movimientos en masa en la vialidad rural.	Contar con una base de datos de los sectores identificados como de riesgos por movimientos en masa en las principales vías rurales.	Garantizar la gestión mediante convenios interinstitucionales el levantamiento de información y ejecución de proyectos preventivos.	Gestión de Riesgos; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
Inexistente cartografía a escala 1:5000 para poder identificar de mejor manera los riesgos y amenazas.	Zonas establecidas que son susceptibles de amenazas y vulnerabilidades	Se cuenta con las herramientas cartográficas para la identificación de las zonas pobladas expuestas a amenazas y vulnerabilidades.	
Inundaciones.	Alcantarillado pluvial adecuado para evitar inundaciones.	Contar con un Plan Cantonal de contingencias para épocas de lluvias para el cantón.	
Incendios estructurales y forestales.	Contar con los planes y herramientas para una respuesta rápida y eficaz ante estos eventos.	Concienciar a la población sobre los peligros de los incendios forestales y capacitar en cómo actuar ante los incendios estructurales.	
SISTEMA SOCIOCULTURAL			
PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
Incipientes recursos para dar atención prioritaria a un grupo significativo de personas con discapacidad que necesitan más atención.	Población con discapacidad atendida de manera oportuna y eficiente.	Garantizar la atención de personas con discapacidad.	Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.

Inexistentes centros de educación superior para la formación de profesionales que en la actualidad se trasladan a otras ciudades para formarse.	Catamayo cuenta con un centro de formación de nivel superior.	Gestionar los recursos para contar con al menos un centro de educación superior para la formación de profesionales a nivel del cantón.	Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación, Art. 138 COOTAD.
Inipientes recursos para el apoyo de eventos culturales, musicales, deportivos y de esparcimiento.	Catamayo cultural, musical, deportivo y de esparcimiento en general.	Garantizar el impulso de la organización de eventos culturales, musicales, deportivos y de esparcimiento en el cantón.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
Débil gestión de recursos para la conservación del patrimonio cultural del cantón.	Catamayo conserva, protege e impulsa su patrimonio cultural.	Fomentar proyectos para la conservación y protección de los recursos patrimoniales del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural.
Problemas de inseguridad en el cantón Catamayo.	Catamayo cuenta con un Plan Local de Seguridad Ciudadana que permita que permita velar por la paz y seguridad de sus habitantes.	Garantizar la gestión de recursos para el levantamiento de información y ejecución de proyectos preventivos con Policía Nacional, Fiscalía y Fuerzas Armadas.	Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y prevención de incendios.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
	DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTION	
No se cuenta con información agro-productiva que permita conocer de mejor manera el uso del suelo destinado a la agricultura.	Se cuenta con la información necesaria para el desarrollo de proyectos productivos.	Contar con una base de datos que permita conocer el número total de hectáreas destinada al desarrollo agropecuario del cantón.	Fomentar las actividades productivas, regionales, provinciales, incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias (Provincial).

Escasa dotación de riego parcelario para mejorar la producción agropecuaria del cantón.	cultivos de interés comercial cuentan con sistemas de riego presurizados.	Gestionar créditos y ayudas a los productores para la tecnificación de los cultivos.	
Escaso valor agregado de la producción agrícola.	Mejora de la cadena productiva para dar valor agregado a la producción agrícola.	Apoyo a la formación de empresas de valor agregado para la producción agrícola.	
Vialidad en malas condiciones, especialmente en las cabeceras parroquias de Zambi y Guayquichuma.	Vías en buen estado para el desarrollo de las parroquias rurales del cantón.	Establecimiento de convenios y créditos para el asfaltado de las vías a nivel rural.	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. (Concurrente).
Escaso empleo formal.	Catamayo se potencia como un cantón próspero y de oportunidades.	Gestionar apoyo a emprendimientos, reactivación económica que permita mejorar los ingresos de los ciudadanos.	Desarrollo de actividades turísticas (Concurrente); Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
Infraestructura turística pública deteriorada.	Infraestructura turística adecuada del cantón.	Garantizar la inversión en infraestructura turística para mejorar la economía.	
Escasa promoción turística a nivel provincial y nacional de los atractivos turísticos del cantón.	Catamayo se presenta como un destino turístico a nivel provincial y nacional.	Gestionar los recursos para una mayor difusión del potencial turístico del cantón.	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
		DESAFIO	
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	
		DESAFIO DE GESTION	
		COMPETENCIA GAD	
Insuficiente capacitación al personal de empleados y trabajadores que conforman el GAD Municipal.	Personal capacitado para la resolución de problemas inherentes al desarrollo de sus actividades.	Organizar el suficiente número de capacitaciones para el personal municipal.	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras;
Carencia de programas automatizados para un mejor	Una institución totalmente automatizada en sus procesos internos.	Gestionar los recursos suficientes para un correcto desarrollo de sus actividades.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

desempeño de las labores institucionales.			
Ineficientes sistemas tanto catastral urbano, como de cobro de tasas, impuestos, etc.	GAD Municipal totalmente automatizado y eficiente en sus procesos internos.	Optimizar los recursos para la obtención de un mejor sistema catastral urbano, y mayor eficiencia en el cobro de todos los servicios que ofrece la institución municipal.	
Poca participación ciudadana en proceso de toma de decisiones.	Una sociedad más involucrada con la toma de decisiones.	Motivar a la ciudadanía a vincularse en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo del cantón.	
Exceso de subsidio a los servicios básicos que presta el GAD Municipal.	Autosostenibilidad y los servicios básicos que presta el GAD Municipal.	Garantizar las acciones inherentes a reformar ordenanzas y mejora de los servicios básicos.	
Infraestructura informática desactualizada e insuficiente.	Institución modernizada y actualizada constantemente en su infraestructura informática.	Garantizar los recursos para constantemente mejorar la infraestructura informática.	
Inexistente archivo documental, digital, organización y mantenimiento del GAD Municipal.	Se brinda un servicio con orden y calidad en gestión documental.	Contar con un archivo general que cumpla con los parámetros técnicos, logísticos y de servicios a la ciudadanía.	

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

3.6.3. Priorización de Potencialidades y Problemas

Se ha establecido el siguiente criterio total de priorización: Alto (12-15), Medio (8-11) y Bajo (<7).

Tabla 199. Herramientas para la priorización de potencialidades

N.º	POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						TOTAL
		APOYO SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	CAPACIDAD DE GESTIÓN		
1	Áreas de conservación natural y uso sostenible (ACMUS).	2	3	3	3	1	12	
2	Competencias adquiridas para la regularización y control de la explotación de materiales áridos y pétreos.	1	2	1	2	3	9	
3	Cuencas hidrográficas con recursos hídricos abundantes.	1	2	3	2	1	9	
4	Existencia de yacimientos minerales de tipo metálico y no metálico (oro, yeso, cal, materiales de construcción, arcilla, etc.).	2	1	1	1	1	6	
5	Por su geolocalización y morfología Catamayo presenta condiciones apropiadas para aprovechar varios recursos renovables para la generación de energías limpias, como potencial eólico y radiación solar.	1	3	2	1	1	8	
6	Catamayo cuenta con un aeropuerto que sirve a gran parte del territorio de la región.	1	1	2	1	1	6	

7	Catamayo se sitúa en el centro de la Región 7 de planificación, y posee una ubicación privilegiada dentro de la red vial que sirve como enlace hacia la región Costa, Amazonia y otras ciudades de la provincia de Loja y con el vecino país del Perú.	1	3	3	3	1	1	9
8	Catamayo posee un potencial de desarrollo turístico y comercial debido a su clima, gastronomía, y sumado a que es paso obligado hacia otras ciudades del país y del Perú.	3	2	3	3	2	1	11
9	Potencialidad cultural que hace atractivo y despierta el interés en visitarlo.	2	1	2	2	2	1	8
10	Lugares naturales con bellos paisajes, buena gastronomía y clima agradable.	1	1	2	2	2	1	7
11	Gran cantidad de recursos patrimoniales culturales presentes en el cantón.	2	2	3	3	2	3	12
12	Buena infraestructura privada para la promoción del turismo.	2	2	3	3	2	2	11
13	Excelente gastronomía que hace del cantón atractivo para el turista.	1	2	2	2	1	2	8
14	Clima agradable que invita al turista a visitarlo.	1	2	2	2	1	2	8
15	Catamayo se consolida como un polo de desarrollo para la región sur del país.	3	2	3	3	2	2	12
16	Suelos aptos para la producción agropecuaria.	2	2	3	3	2	1	10
17	El GAD Municipal cuenta con el recurso humano para el desarrollo de planes, programas y proyectos en beneficio del cantón.	2	3	2	2	2	2	11
18	El GAD Municipal cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgos y la conformación del COE cantonal para actuar en caso de emergencias.	2	3	2	2	2	3	12
19	Certificaciones de aprobaciones de Planes de Contingencia para eventos masivos al público.	1	1	1	3	3	2	8

20	Se encuentra conformado el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Catamayo.	2	3	3	2	2	2	12
21	Se cuenta con la competencia para la certificación de Riesgos que permite regular los permisos de Urbanizaciones dentro del cantón Catamayo.	1	3	3	2	3	3	12

CRITERIO DE PONDERACIÓN= ALTA (3) - MEDIA (2) - BAJA (1)

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

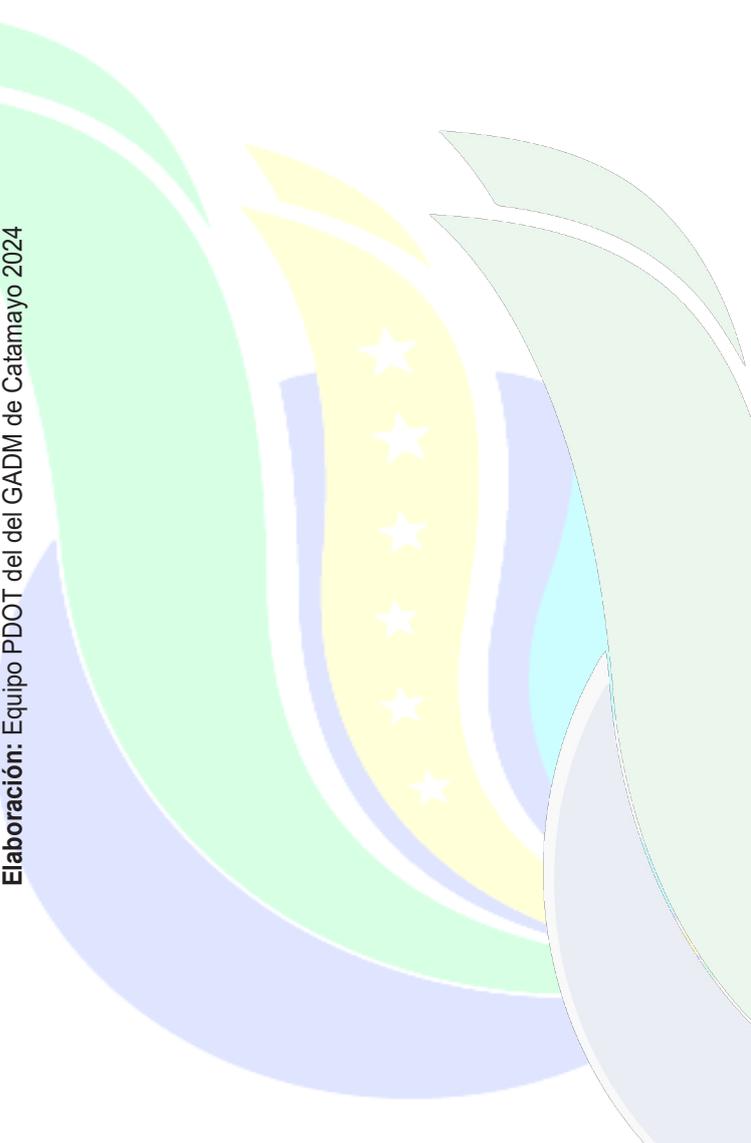


Tabla 200. Herramientas para la priorización de problemas

N.º	PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						TOTAL
		APOYO SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	CAPACIDAD DE GESTIÓN		
1	No existen estaciones meteorológicas dentro del cantón Catamayo que nos permitan determinar los parámetros hidrológicos	1	2	2	1	2	8	
2	Contaminación y deterioro de los recursos naturales como resultado de una gestión o control inadecuados.	1	3	3	2	2	11	
3	La sobreexplotación de los recursos hídricos provoca la pérdida de la biodiversidad.	1	3	3	2	1	10	
4	Degradación del suelo como resultado de prácticas agropecuarias inadecuadas.	1	3	3	1	1	9	
5	Débil gestión y control de ecosistemas conservados o áreas protegidas.	2	2	3	2	2	11	
6	Insuficiente protección de las cuencas productoras de agua para consumo humano.	2	2	2	1	2	9	
7	Se adolece de un levantamiento de información técnica de campo para la identificación de las principales amenazas naturales o antrópicas.	2	2	3	1	2	10	
8	No se cuenta con un sistema de alerta temprana para las principales amenazas naturales.	2	2	3	1	2	10	
9	A nivel rural no todas las juntas de agua potable dan un adecuado tratamiento por falta de infraestructura.	2	2	3	2	2	11	
10	Interferencias y baja calidad en la prestación del servicio de agua potable.	2	3	2	2	3	12	

11	Elevado costo de la energía eléctrica para el bombeo de agua a la planta de potabilización.	1	3	2	2	2	2	10
12	Déficit en el tratamiento de aguas residuales.	1	3	1	2	1	2	8
13	Bajo porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado a nivel rural.	1	2	1	2	1	2	7
14	Déficit de cobertura del sistema de alcantarillado pluvial.	1	1	1	2	1	2	6
15	Inundaciones.	1	2	1	2	1	2	7
16	Incendios estructurales y forestales.	1	2	1	2	2	2	8
17	Deficiente gestión integral de residuos especialmente en la clasificación y disposición final.	2	3	2	3	2	3	12
18	No se cuenta con un hospital básico para la atención de pacientes y evitar tener que enviarlos a otros cantones.	2	1	3	2	1	2	9
19	Déficit de viviendas a nivel de la cabecera cantonal.	2	2	3	2	3	3	12
20	Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo por movimientos en masa.	2	1	1	2	2	2	8
21	Riesgos de movimientos en masa en la vialidad rural.	1	2	1	2	2	1	7
22	Inexistente cartografía a escala 1:5000 para poder identificar de mejor manera los riesgos y amenazas.	1	3	1	3	2	3	10
23	Problemas de accesibilidad a los barrios rurales por el estado de las vías y lejanía, en especial de las parroquias de Zambi y Guayquichuma.	2	2	3	2	2	3	12

24	Deficientes procesos de seguimiento de ejecución y evaluación de cumplimiento de los planes, programas y proyectos dentro del GAD municipal.	2	3	2	2	3	2	12
25	Delimitación incorrecta de la clasificación del suelo, así como la subclasificación del suelo a nivel rural.	2	3	2	2	3	2	12
26	Incipientes recursos para dar atención prioritaria a un grupo significativo de personas con discapacidad que necesitan más atención.	2	3	2	2	3	2	12
27	Inexistentes centros de educación superior para la formación de profesionales que en la actualidad se trasladan a otras ciudades para formarse.	1	2	3	1	1	1	8
28	Incipientes recursos para el apoyo de eventos culturales, musicales, deportivos y de esparcimiento	1	1	1	1	2	1	6
29	Débil gestión de recursos para la conservación del patrimonio cultural del cantón.	3	2	2	2	3	2	12
30	No se cuenta con información agro-productiva que permita conocer de mejor manera el uso del suelo destinado a la agricultura.	1	2	1	1	2	1	7
31	Escasa dotación de riego parcelario para mejorar la producción agropecuaria del cantón.	1	2	2	2	2	1	8
32	Escaso valor agregado de la producción agrícola.	1	2	2	2	2	1	8
33	Vialidad en malas condiciones, especialmente en las cabeceras parroquias de Zambi y Guayquichuma	2	3	2	2	3	2	12
34	Escaso empleo formal.	1	3	2	2	3	1	8
35	Infraestructura turística pública deteriorada.	2	3	2	2	3	2	12
36	Escasa promoción turística a nivel provincial y nacional de los atractivos turísticos del cantón.	2	3	3	3	3	2	13
37	Problemas de inseguridad en el cantón Catamayo.	2	3	3	3	3	2	12

38	Insuficiente capacitación al personal de empleados y trabajadores que conforman el GAD Municipal	2	2	1	2	2	9
39	Carencia de programas automatizados para un mejor desempeño de las labores institucionales.	2	3	2	2	2	11
40	Ineficientes sistemas tanto catastral urbano, como de cobro de tasas, impuestos, etc.	2	3	2	2	3	12
41	Poca participación ciudadana en proceso de toma de decisiones.	1	1	1	1	2	6
42	Exceso de subsidio a los servicios básicos que presta el GAD Municipal.	2	2	3	2	3	12
43	Infraestructura informática desactualizada e insuficiente.	2	2	3	2	2	11
44	Inexistente archivo documental, digital, organización y mantenimiento del GAD Municipal.	2	3	3	2	3	13
CRITERIO DE PONDERACIÓN= ALTA (3) - MEDIA (2) - BAJA (1)							

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

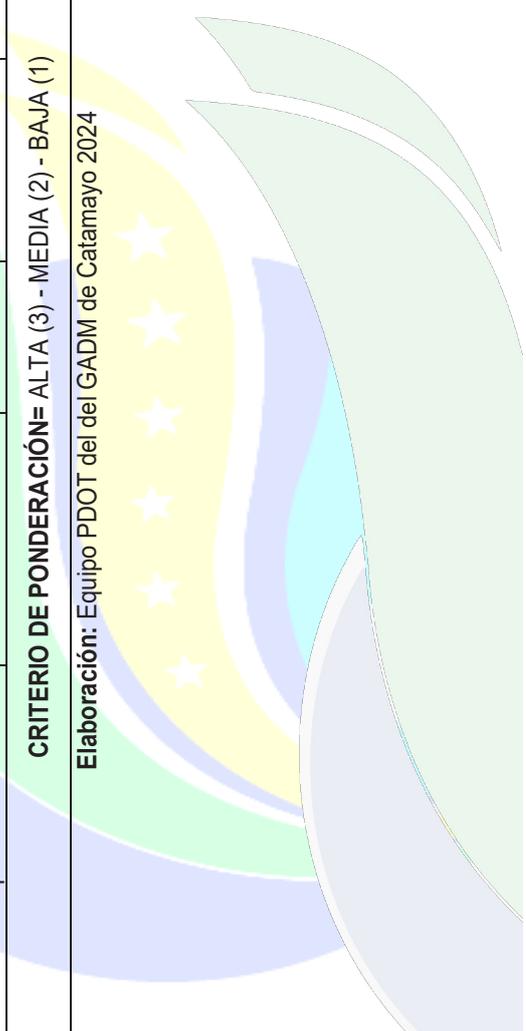


Tabla 201. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

N.º	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFIO GESTIÓN	DESAFIO LARGO PLAZO
1	Áreas de conservación natural y uso sostenible (ACMUS).	ALTA	Incrementar la protección de bosques dentro de las ACMUS.	Conservar las áreas naturales de interés hídrico para Catamayo.
2	Gran cantidad de recursos patrimoniales culturales presentes en el cantón.	ALTA	Contar con recursos suficientes para la conservación y protección de los recursos patrimoniales del cantón.	Reconstruir, proteger y promover los recursos patrimoniales existentes en el cantón.
3	Catamayo se consolida como un polo de desarrollo para la región sur del país.	ALTA	Creación de instrumentos jurídicos y de planificación para la creación de un parque industrial.	Se cuenta con una zona de parque industrial consolidada con servicios básicos, donde se genera desarrollo económico para la región.
4	El GAD Municipal cuenta con la Unidad de Gestión de Riesgos y la conformación del COE cantonal para actuar en caso de emergencias.	ALTA	Establecer convenios y proyectos de cooperación para la generación del Plan Cantonal de Gestión de Riesgos.	Unidad de Gestión de Riesgos y COE cantonal fortalecido.
5	Se encuentra conformado el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Catamayo.	ALTA	Ejecutar las acciones en base a los proyectos propuestos por el Plan Cantonal de Seguridad.	Se cuenta con el Plan Local de Seguridad Ciudadana del cantón Catamayo.
6	Se cuenta con la competencia para la certificación de Riesgos que permite regular los permisos de Urbanizaciones dentro del cantón Catamayo.	ALTA	Promulgar ordenanzas que regulen, ordenen y fomenten las consideraciones técnicas de riesgos para las futuras edificaciones.	Se cuenta con el ordenamiento territorial que incluyen los lineamientos en gestión de riesgos para la prevención de edificaciones en zonas de riesgo.

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

Tabla 202. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

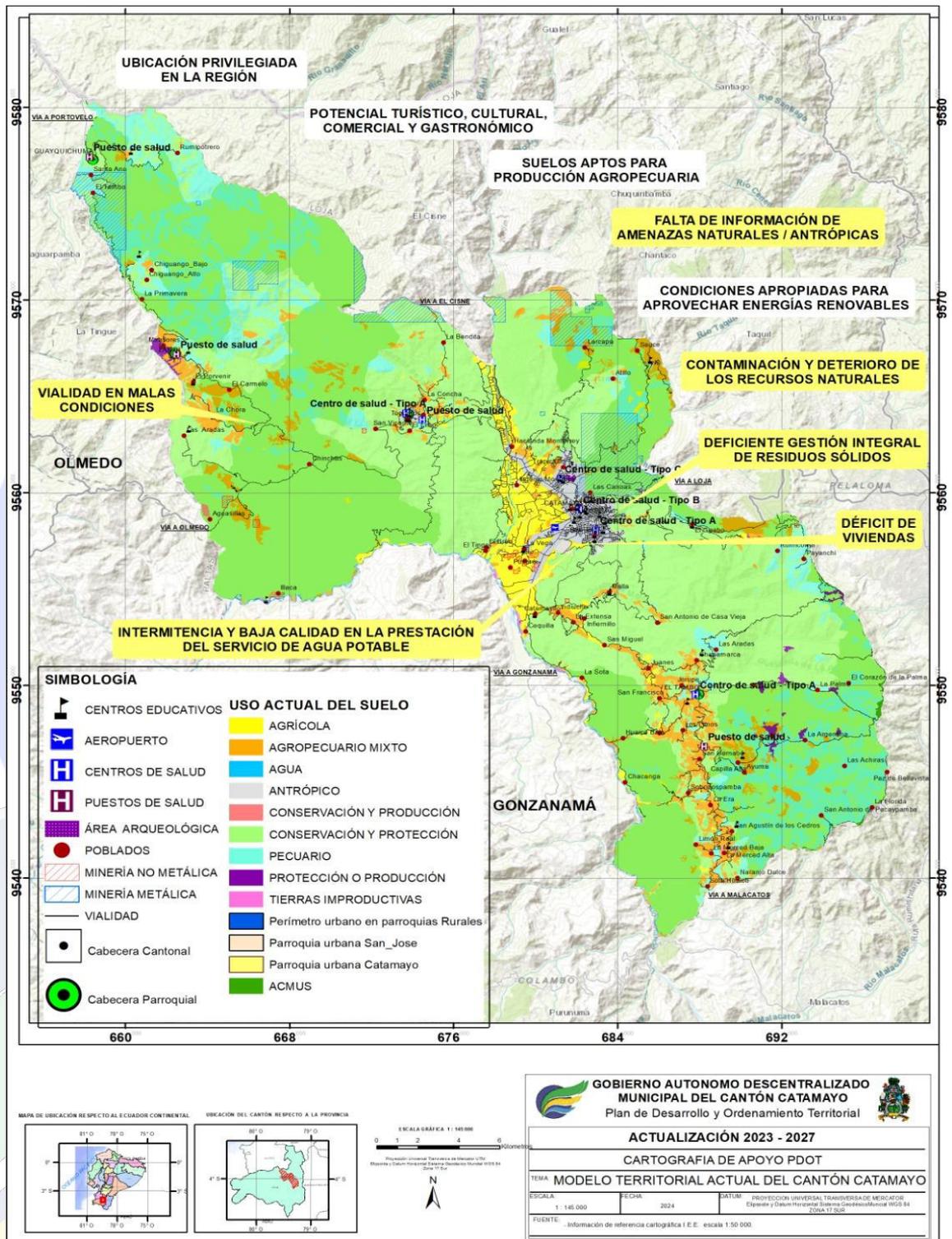
N.º	PROBLEMAS	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFIO GESTIÓN	DESAFIO LARGO PLAZO
1	Intermitencias y baja calidad en la prestación del servicio de agua potable.	ALTA	Gestión de los recursos para la construcción del plan maestro de agua potable.	Plan Maestro de Agua Potable sirviendo a la población de Catamayo.
2	Deficiente gestión integral de residuos especialmente en la clasificación y disposición final.	ALTA	Rehabilitación y puesta en marcha del Plan Municipal de Gestión de Residuos que apunta una verdadera gestión integral de residuos en todas sus categorías.	Catamayo realiza un adecuado manejo de los residuos que incluya la recuperación y adecuada disposición final de los mismos.
3	Déficit de viviendas a nivel de la cabecera cantonal.	ALTA	Gestionar recursos con empresa pública de vivienda y demás instituciones para la construcción de soluciones habitacionales.	Disminuye el déficit habitacional del cantón Catamayo.
4	Problemas de accesibilidad a los barrios rurales por el estado de las vías y lejanía, en especial de las parroquias de Zambí y Guayquichuma.	ALTA	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. (Concurrente).	Garantizar la gestión de convenios interinstitucionales para la solución de problemas de conectividad vial.
5	Deficientes procesos de seguimiento de ejecución y evaluación de cumplimiento de los planes, programas y proyectos dentro del GAD municipal.	ALTA	Implementación de normativas para mejorar los procesos de seguimiento y evaluación al interior del GAD Municipal.	GAD Municipal fortalecido en sus procesos administrativos.
6	Delimitación incorrecta de la clasificación del suelo, así como la subclasificación del suelo a nivel rural.	ALTA	Contar con la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo tanto urbano como rural.	Catamayo planifica adecuadamente el crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales.
7	Incipientes recursos para dar atención prioritaria a un grupo significativo de personas con discapacidad que necesitan más atención.	ALTA	Garantizar la atención de personas con discapacidad.	Población con discapacidad atendida de manera oportuna y eficiente.

8	Débil gestión de recursos para la conservación del patrimonio cultural del cantón.	ALTA	Fomentar proyectos para la conservación y protección de los recursos patrimoniales del cantón.	Catamayo conserva, protege e impulsa su patrimonio cultural.
9	Vialidad en malas condiciones, especialmente en las cabeceras parroquias de Zambí y Guayquichuma	ALTA	Establecimiento de convenios y créditos para el asfaltado de las vías a nivel rural.	Vías en buen estado para el desarrollo de las parroquias rurales del cantón.
10	Infraestructura turística pública deteriorada.	ALTA	Garantizar la inversión en infraestructura turística para mejorar la economía.	Infraestructura turística adecuada del cantón.
11	Escasa promoción turística a nivel provincial y nacional de los atractivos turísticos del cantón.	ALTA	Gestionar los recursos para una mayor difusión del potencial turístico del cantón.	Catamayo se presenta como un destino turístico a nivel provincial y nacional.
12	Problemas de inseguridad en el cantón Catamayo.	ALTA	Garantizar la gestión de recursos para el levantamiento de información y ejecución de proyectos preventivos con Policía Nacional, Fiscalía y Fuerzas Armadas.	Catamayo cuenta con un Plan Local de Seguridad Ciudadana que permite que permita velar por la paz y seguridad de sus habitantes.
13	Ineficientes sistemas tanto catastral urbano, como de cobro de tasas, impuestos, etc.	ALTA	Optimizar los recursos para la obtención de un mejor sistema catastral urbano, y mayor eficiencia en el cobro de todos los servicios que ofrece la institución municipal.	GAD Municipal totalmente automatizado y eficiente en sus procesos internos.
14	Exceso de subsidio a los servicios básicos que presta el GAD Municipal.	ALTA	Garantizar las acciones inherentes a reformar ordenanzas y mejora de los servicios básicos.	Autosostenibilidad y autosustentabilidad de los servicios básicos que presta el GAD Municipal.
15	Inexistente archivo documental, digital, organización y mantenimiento del GAD Municipal.	ALTA	Contar con un archivo general que cumpla con los parámetros técnicos, logísticos y de servicios a la ciudadanía.	Se brinda un servicio con orden y calidad en gestión documental.

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

3.6.4. Modelo Actual del Territorio

Mapa 52. Modelo actual del territorio



Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA



4. FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

La propuesta de largo plazo ha sido conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo. Para su construcción se ha considerado elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio. La misma se ha elaborado en concordancia con los problemas y potencialidades identificadas en el proceso de diagnóstico de los sistemas biofísico ambiental, de asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional, para luego ser priorizados y clasificados en rangos de medio a alto.

4.3. Propuesta de Largo Plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025. La propuesta de largo plazo está conformada por una visión a largo plazo y sus objetivos de desarrollo.

Para su construcción es importante considerar elementos técnicos y políticos, en la medida de que recoge las aspiraciones de sus habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

4.3.1. Visión de Desarrollo

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico en pro de garantizar la superación de barreras para el pleno ejercicio de derechos de la población. Para la construcción de la visión se deberá considerar los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades del territorio (tabla 198); asimismo, se sugiere considerar los temas clave de las directrices de la ETN, con la finalidad de vincular la visión del territorio a los objetivos nacionales. En general, una mirada de largo plazo se construye con un horizonte temporal a futuro, sin embargo, se sugiere considerar el plazo del año 2030, año de consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Un aspecto para considerar es que la visión de desarrollo es a largo plazo, por lo cual no es conveniente cambiarla en cada nueva administración sino, más bien, contrastarla con la nueva situación, revisarla a la luz de las visiones de otros niveles de gobierno y, con ello, evaluar la pertinencia de cambiarla, mantenerla o fortalecerla.

En el proceso de construcción de la visión del cantón Catamayo participaron la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, el equipo técnico del PDOT y los directores departamentales del GAD Municipal, y cuya metodología fue comparar o contrastar la visión de desarrollo del PDOT vigente, la visión de desarrollo propuesta por la máxima autoridad en su plan de trabajo, de forma participativa, integrando a actores representantes de diversos sectores, cuyos aportes se consideraron de una manera técnica. Al final se construyó la visión de desarrollo que dice:

“Al 2030 el cantón Catamayo, centro estratégico de la región sur, gestiona de forma adecuada sus recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, incluyendo la protección de cuencas hidrográficas y una gestión integral de riesgos. Se garantiza el acceso equitativo a servicios de salud, educación, vivienda digna, servicios básicos y conectividad, promoviendo una gobernanza eficiente y la participación ciudadana activa, con énfasis en la inclusión y bienestar de los grupos de atención prioritaria, se impulsa un desarrollo económico sostenible, que respeta y conserva el patrimonio cultural, fortaleciendo la identidad y la resiliencia.”

4.3.2. **Objetivos de Desarrollo**

Los objetivos de desarrollo del GAD Catamayo constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión de desarrollo. Éstos detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión. Estos objetivos han sido propuestos en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno; se consideró la correspondencia con otros instrumentos de planificación tales como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, instrumentos de planificación diferenciada, planes sectoriales, los elementos estratégicos de otros niveles de gobierno.

Como objetivos de desarrollo se han establecido los siguientes:

- **Sistema Biofísico Ambiental**

Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la protección de cuencas hidrográficas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas de gestión de riesgos que minimicen el impacto de desastres naturales.

- **Sistema de Asentamientos Humanos**

Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.

- **Sistema Sociocultural**

Fomentar la inclusión social, el bienestar y la participación de todos los grupos de atención prioritaria, asegurando la protección y promoción del patrimonio cultural y la identidad del cantón.

- Sistema Económico Productivo

Potencializar al cantón como un centro estratégico de desarrollo económico sostenible en la región, con una economía diversificada, competitiva y resiliente que fomente el emprendimiento, el uso eficiente de los recursos y el bienestar económico de la población.

- Sistema Político Institucional

Asegurar una gobernanza eficiente, transparente y participativa, donde las decisiones se tomen con el activo involucramiento de la ciudadanía y de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno y actores locales, garantizando una gestión inclusiva, efectiva, orientada a una buena gestión de riesgos, seguridad y al bien común.

Tabla 203. Objetivos de desarrollo

N.º	DESAFÍO LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
1	Conservar las áreas naturales de interés hídrico para Catamayo.	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la protección de cuencas hidrográficas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas de gestión de riesgos que minimicen el impacto de desastres naturales.	Gestión Ambiental; Gestión de Cuencas Hidrográficas; Gestión de Riesgos.
2	Catamayo realiza un adecuado manejo de los residuos que incluya la recuperación y adecuada disposición final de los mismos.	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.	Prestar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.
3	Disminuye el déficit habitacional del cantón Catamayo.		
4	Autosostenibilidad y autosustentabilidad de los servicios básicos que presta el GAD Municipal.		
5	Plan Maestro de Agua Potable sirviendo a la población de Catamayo.		
6	Vías en buen estado para el desarrollo de las parroquias rurales del cantón.		

7	Garantizar la gestión de convenios interinstitucionales para la solución de problemas de conectividad vial.		coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. (Concurrente).
8	Catamayo planifica adecuadamente el crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales.		Ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón.
9	Catamayo conserva, protege e impulsa su patrimonio cultural.	Fomentar la inclusión social, el bienestar y la participación de todos los grupos de atención prioritaria, asegurando la protección y promoción del patrimonio cultural y la identidad del cantón.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural.
10	Población con discapacidad atendida de manera oportuna y eficiente.		
11	Reconstruir, proteger y promover los recursos patrimoniales existentes en el cantón.		
12	Se cuenta con una zona de parque industrial consolidada con servicios básicos, donde se genera desarrollo económico para la región.	Potencializar al cantón como un centro estratégico de desarrollo económico sostenible en la región, con una economía diversificada, competitiva y resiliente que fomente el emprendimiento, el uso eficiente de los recursos y el bienestar económico de la población.	Fomentar las actividades productivas, regionales, provinciales, incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias (Provincial).
13	Catamayo se presenta como un destino turístico a nivel provincial y nacional.		Desarrollo de actividades turísticas (Concurrente); Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
14	Infraestructura turística adecuada del cantón.		
15	Ineficientes sistemas tanto catastral urbano, como de cobro de tasas, impuestos, etc.		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
16	Catamayo cuenta con un Plan Local de Seguridad Ciudadana que permita que permita velar por la paz y seguridad de sus habitantes.	Asegurar una gobernanza eficiente, transparente y participativa, donde las decisiones se tomen con el activo involucramiento de la ciudadanía y de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno y actores locales, garantizando una gestión inclusiva, efectiva, orientada a una buena gestión de riesgos, seguridad y al bien común.	Gestión de Riesgos; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
17	Se brinda un servicio con orden y calidad en gestión documental.		Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
18	GAD Municipal totalmente automatizado y eficiente en sus procesos internos.		Gestión de Riesgos; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
19	GAD Municipal fortalecido en sus procesos administrativos.		
20	Unidad de Gestión de Riesgos y COE cantonal fortalecido.		Gestión de Riesgos; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.

21	Se cuenta con el ordenamiento territorial que incluyan los lineamientos en gestión de riesgos para la prevención de edificaciones en zonas de riesgo.		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Ejercer el control sobre el uso y gestión del suelo del cantón.
----	---	--	---

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

4.4. Propuesta de Gestión a Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se plantearon los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, metas e indicadores, orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión 2023 -2027.

4.4.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional de las unidades territoriales del cantón Catamayo comprendió un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados. Además, este análisis generó pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantizará la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

El análisis funcional se realizó a partir de las unidades territoriales definidas dependiendo del nivel de gobierno, las categorías del PUGS (según corresponda) identificadas en el modelo actual del diagnóstico, así como en relación a los desafíos de gestión priorizados que se identificaron en el diagnóstico y acciones que deben ejecutarse para alcanzar los objetivos de desarrollo.

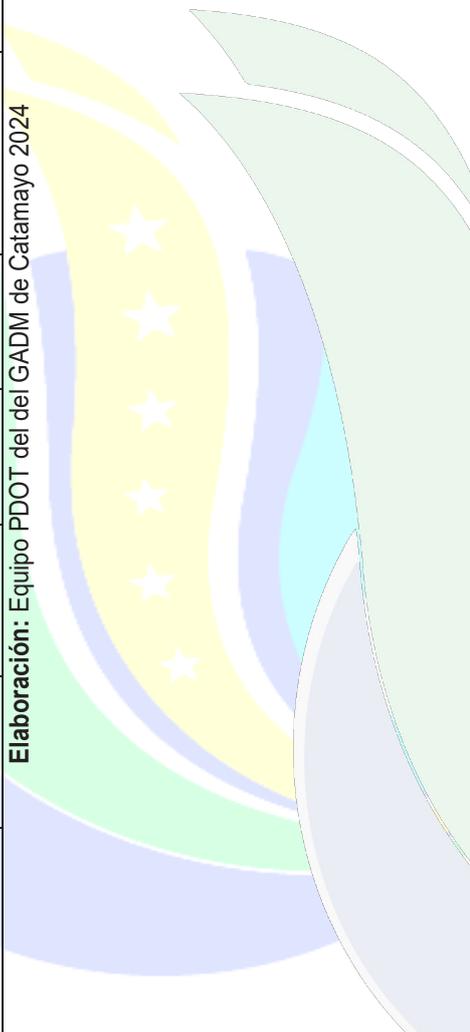
Tabla 204. Análisis funcional de unidades territoriales

N.º	DESAFÍO DE GESTIÓN (ALTO/MEDIO)	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN						ARTICULACIÓN	
			SUELO URBANO			SUELO RURAL				TODO EL TERRITORIO
			CONSOLIDADO	NO CONSOLIDADO	PROTECCIÓN	PRODUCCIÓN	APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	EXPANSIÓN URBANA		
1	Conservar las áreas naturales de interés hídrico para Catamayo.	Gestión Ambiental. Gestión de Cuencas Hidrográficas. Gestión de Riesgos.						X		GAD Provincial, GAD Municipal, Fundación Naturaleza y Cultura, ONGs, MAATE.
2	Catamayo realiza un adecuado manejo de los residuos que incluya la recuperación y adecuada disposición final de los mismos.									MAATE, GAD Municipal, ONGs.
3	Disminuye el déficit habitacional del cantón Catamayo.	Prestar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.	X	X				X		GAD Municipal, ONGs, MIDUVI.
4	Autosostenibilidad y autosustentabilidad de los servicios básicos que presta el GAD Municipal.		X							GAD Municipal, ETAPA, CAF, BEDE, ONGs.
5	Plan Maestro de Agua Potable sirviendo a la población de Catamayo.		X							GAD Municipal, ETAPA, CAF, BEDE, ONGs.
6	Vías en buen estado para el desarrollo de las parroquias rurales del cantón.	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. (Concurrente).							X	GAD Municipal, GAD Provincial, CAF, BEDE, ONGs.
7	Garantizar la gestión de convenios interinstitucionales para la solución de problemas de conectividad vial.								X	GAD Municipal, GAD Provincial, MTOP.

8	Catamayo planifica adecuadamente el crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales.	Ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón.	X	GAD Municipal, Gestión de Riesgos.
9	Catamayo conserva, protege e impulsa su patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural.	X	INPC, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs.
10	Población con discapacidad atendida de manera oportuna y eficiente.		X	GAD Municipal, MIES, ONGs.
11	Reconstruir, proteger y promover los recursos patrimoniales existentes en el cantón.		X	INPC, GAD Municipal, GAD Provincial, ONGs
12	Se cuenta con una zona de parque industrial consolidada con servicios básicos, donde se genera desarrollo económico para la región.	Fomentar las actividades productivas, regionales, provinciales, incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias (Provincial).	X	MIPRO, GAD Municipal, CAF, BEDE, ONGs.
13	Catamayo se presenta como un destino turístico a nivel provincial y nacional.	Desarrollo de actividades turísticas (Concurrente); Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	X	ONGs, MINTUR, GAD Municipal, GAD Provincial.
14	Infraestructura turística adecuada del cantón.		X	ONGs, MINTUR, GAD Municipal, GAD Provincial.
15	Ineficientes sistemas tanto catastral urbano, como de cobro de tasas, impuestos, etc.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	X	GAD Municipal, ETAPA, CAF, BEDE, ONGs.
16	Catamayo cuenta con un Plan Local de Seguridad Ciudadana que permita que permita velar por la paz y seguridad de sus habitantes.	Gestión de Riesgos; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	X	Gestión de riesgos, GAD Municipal, ONGs, Policía Nacional, Ministerio del Interior.
17	Se brinda un servicio con orden y calidad en gestión documental.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	X	GAD Municipal, ONGs.

18	GAD Municipal totalmente automatizado y eficiente en sus procesos internos.		X	X														X	GAD Municipal, ONGs.	
19	GAD Municipal fortalecido en sus procesos administrativos.		X	X															GAD Municipal, ONGs.	
20	Unidad de Gestión de Riesgos y COE cantonal fortalecido.	Gestión de Riesgos; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.																X	Gestión de riesgos, GAD Municipal, Policía Nacional, Ministerio del Interior.	
21	Se cuenta con el ordenamiento territorial que incluyen los lineamientos en gestión de riesgos para la prevención de edificaciones en zonas de riesgo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Ejercer el control sobre el uso y gestión del suelo del cantón																	X	Gestión de riesgos, GAD Municipal, Policía Nacional, Ministerio del Interior.

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024



4.4.2. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del periodo de gobierno 2023 - 2027.

Tabla 205. Objetivos, políticas, metas e indicadores

N.º	DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	META	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	AÑO LÍNEA BASE	ACTUALIZACIÓN DE METAS				
									2024	2025	2026	2027	
1	Conservar las áreas naturales de interés hídrico para Catamayo.	Gestión de Cuencas Hidrográficas Gestión de Riesgos. Ambiental	Garantizar la conservación de las áreas naturales con énfasis en las de interés hídrico del cantón Catamayo.	Preservar el medio ambiente del cantón.	Lograr un 60% de las cuencas hidrográficas con un manejo adecuado hasta el año 2027.	Porcentaje de cuencas hidrográficas con un adecuado manejo.	20%	2022	25	30	40	60	100%
2	Catamayo realiza un adecuado manejo de los residuos que incluya la recuperación y adecuada disposición final de los mismos.	Prestar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.	Fortalecer los procesos para la adecuada gestión integral de residuos, desde la clasificación domiciliaria, recolección, transporte, recuperación, transformación de la materia orgánica y disposición final en todas sus categorías.	Adecuada gestión integral de residuos en el cantón.	Contar con el 100 % de los estudios del nuevo relleno sanitario con toda la normativa técnica al 2025.	El porcentaje de los estudios concluidos.	10%	2024	100%	100%	100%	100%	100%

3	Disminuye el déficit habitacional del cantón Catamayo.		Construir vivienda digna para los catamayenses.	Lograr la construcción de al menos 100 soluciones habitacionales hasta el 2027.	Número de viviendas construidas hasta el año 2027.	0	2024	2023	100%	581	160,03 km	130 km
4	Autosostenibilidad y autosostenibilidad de los servicios básicos que presta el GAD Municipal.	Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, la autosostenibilidad y autosostenibilidad de los mismos.	Dotar de servicios básicos de calidad.	1. Ampliar 3 km de red matriz de agua potable en la ciudad de Catamayo hasta el 2027. 2. Ampliar 3 km de la red matriz de alcantarillado sanitario en la ciudad de Catamayo hasta el 2027. 3. Dar servicio de alcantarillado sanitario a 100 usuarios nuevos en cabeceras parroquiales rurales hasta el 2027. 4. Contar con los estudios definitivos del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y pluvial de la ciudad de Catamayo 2025.	Km de redes de agua potable construidas. Km de redes de alcantarillado construidas. Número de usuarios nuevos con alcantarillado sanitario.	139,03 Km 481 usuarios	2023	2023	75%	531	159,53 km	105 km
5	Plan Maestro de Agua Potable sirviendo a la población de Catamayo.	Mejorar la calidad de los servicios públicos mediante la construcción del Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Catamayo.	Dotar de servicios básicos de calidad.	Gestionar los recursos para la construcción del Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Catamayo hasta el 2027.	Plan Maestro de Agua Potable construido.	0	2023	2023	25%	481	149,53km	80 km
6	Vías en buen estado para el desarrollo de las parroquias rurales del cantón.	Gestionar el crecimiento y desarrollo de las parroquias rurales mediante el mejoramiento de la vialidad rural.	Mejorar la conectividad cantonal.	Contar con 3 estudios y diseños de movilidad vial a nivel rural hasta el año 2027.	Estudios diseños viales culminados	1	2023	2023	25%	481	139,53 km	55 km
7	Garantizar la gestión de convenios interinstitucionales para la solución de problemas de conectividad vial.	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. (Concurrente).	Mejorar la conectividad vial cantonal.	Para el 2027 dar mantenimiento a 100 km de vías urbanas del cantón.	Número de km de vías intervenidas.	30 km	2023	2023	25%	481	139,53 km	55 km

8	Catamayo planifica adecuadamente el crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales.	Ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón.	Garantizar una correcta planificación que permita el adecuado crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales del cantón.	Ordenar el territorio urbano y rural.	Elaborar el 100% de la planificación del uso y ocupación del suelo urbano como rural al 2027.	Porcentaje de avance de la planificación.	100%
9	Catamayo conserva, protege e impulsa su patrimonio cultural.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural.	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, costumbres y dinámicas culturales.	Preservar el patrimonio cultural.	Mantener anualmente al menos 3 eventos culturales en el cantón Catamayo.	Número de eventos culturales realizados.	3
10	Población con discapacidad atendida de manera oportuna y eficiente.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural.	Garantizar la ejecución de programas de atención permanente y eficiente para personas con discapacidad y/o estado de vulnerabilidad.	Atención a personas con discapacidad y/o estado de vulnerabilidad.	Garantizar la atención de al menos 370 personas con discapacidad hasta el 2027.	Número de personas beneficiadas de los programas.	370
11	Reconstruir, proteger y promover los recursos patrimoniales existentes en el cantón.		Promover la conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural.	Preservar el patrimonio cultural.	Realizar el inventario de patrimonio cultural hasta el 2026.	Inventario patrimonial cultural culminado.	1
12	Se cuenta con una zona de parque industrial consolidada con servicios básicos, donde se genera desarrollo económico para la región.	Fomentar las actividades productivas, regionales, provinciales, incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias (Provincial).	Fomentar el desarrollo económico mediante el impulso de proyectos y emprendimientos que generen empleo y bienestar para los habitantes.	Asegurar el desarrollo y bienestar económico de los catamayenses.	Promover la creación del parque industrial con al menos 3 empresas que lleven a cabo sus actividades al interior de la zona establecida al 2027.	Número de empresas que se emplazan al interior del parque industrial.	3
13	Catamayo se presenta como un destino turístico a nivel provincial y nacional.	Desarrollo de actividades turísticas (Concurrente); Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Garantizar una oferta turística de calidad que promueva el desarrollo económico local.	Impulsar el desarrollo turístico.	1. Incrementar el ingreso por concepto de turismo en al menos 25% hasta el 2026. 2. Promocionar en al menos 2 ferias a nivel nacional, el potencial turístico del cantón, sus atractivos naturales, culturales y festivales locales.	Porcentaje de incremento económico por concepto de turismo. Catamayo presente en dos ferias nacionales de turismo.	25% 2
14	Infraestructura turística adecuada del cantón.	Impulsar y fortalecer el desarrollo turístico del cantón mediante la dotación de infraestructura física	Impulsar el desarrollo turístico.	Impulsar el desarrollo turístico.	1. Para el año 2027 adecuar 3 atractivos turísticos	Número de atractivos turísticos adecuados.	2

15	Ineficientes sistemas tanto catastral urbano, como de cobro de tasas, impuestos, etc.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	adecuada a las necesidades actuales.		2. Al 2025 tener un espacio de información turística adecuado para el cantón. 3. Al 2026 contar con dos inventarios de atractivos turísticos.	Número de áreas creadas.	1	2023	1	1	1	1	2	2	2	3	7
16	Catamayo cuenta con un Plan Local de Seguridad Ciudadana que permita velar por la paz y seguridad de sus habitantes.	Gestión de Riesgos; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Fortalecer los procesos internos para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía. Garantizar la seguridad ciudadana y el establecimiento de zonas susceptibles de amenazas y vulnerabilidades lo que permite la convivencia segura para sus habitantes y visitantes.	Garantizar el servicio eficiente a los ciudadanos. Fortalecer la seguridad para la convivencia.	Mejorar los procesos de los servicios que ofrece el GAD Municipal con 6 proyectos hasta el 2027. Velar por la buena convivencia ciudadana con la ejecución de 4 proyectos de seguridad hasta el 2027.	Número de proyectos ejecutados para una mejor atención a los usuarios. Aumento en el número de contingencias atendidas.	1 0	2023 2024	1 0	1 1	1 1	1 1	2 3	5	7	4	
17	Se brinda un servicio con orden y calidad en gestión documental.	Brindar servicios de calidad y calidez a los ciudadanos.	Asegurar la calidad de los servicios que se brinda a la ciudadanía.	Trabajar con orden brindando un servicio de calidad a la ciudadanía mediante la implementación de 2 proyectos hasta el 2027.	Incremento del número de trámites atendidos con diligencia.	0	2023	0	0	0	0	0	1	20	2	2	
18	GAD Municipal totalmente automatizado y eficiente en sus procesos internos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fortalecer los sistemas informáticos para obtener una mayor eficiencia y productividad de forma oportuna e integrada.	Mantener los sistemas informáticos actualizados. 1. Al 2027 repotenciar o adquirir 25 equipos de redes de telecomunicaciones. 2. Al 2027 realizar 10 implementaciones de equipos.	Equipos de redes nuevos o repotenciados. Equipos informáticos implementados.	0 6	2023	0 6	0 6	0 6	0 6	0 6	15 8	20 9	25 10	25 10	
19	GAD Municipal fortalecido en sus procesos administrativos.	Mejorar los procesos administrativos para una mejor toma de decisiones.	Garantizar procesos administrativos eficientes.	1. Al 2027 contar con un archivo implementado de acuerdo a la normativa técnica vigente. 2. Desarrollar un botón de Pagos en Línea en la página web hasta el 2026.	Un archivo implementado. Sistema de pagos implementado.	0 0	2023	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	0 0	1 1	1 1	1 1	

20	Unidad de Gestión de Riesgos y COE cantonal fortalecido.	Gestión de Riesgos; Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Garantizar la conformación del COE Cantonal para la atención y respuesta a situaciones de emergencia o desastres.	Atender de manera oportuna situaciones de emergencia y desastres.	3. Implementar un sistema de pagos con tarjetas de crédito y débito tanto físicas como en línea hasta el 2026.	Sistema de pago con tarjeta de crédito y débito implementado.	0	0	0	1	1
21	Se cuenta con el ordenamiento territorial que incluyen los lineamientos en gestión de riesgos para la prevención de edificaciones en zonas de riesgo.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Ejercer el control sobre el uso y gestión del suelo del cantón.	Garantizar el Plan de Uso y Gestión del Suelo para la prevención de edificaciones en zonas de riesgo.	Controlar y normar la edificación en zonas de riesgo.	Plan de Uso y Gestión del Suelo actualizado hasta el 2026.	Plan de Uso y Gestión del Suelo actualizado.	0	0	0	1	1

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

4.4.3. Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD Municipal de Catamayo, propone los siguientes planes, programas y proyectos cuya implementación conlleva a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se consideró los planes, programas y proyectos que actualmente se están ejecutando, producto del plan de desarrollo vigente, con lo cual se garantiza dar continuidad a lo ya iniciado en la anterior administración municipal.

Para la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional. Los planes, programas y proyectos planteados en este ámbito han sido propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- 1) Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.

- 2) Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- 3) Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- 4) Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles.

En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación. En la formulación de planes, programas y proyectos se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen intervenciones de la planificación nacional y estratégica, así como los de enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

Tabla 206. Definición de planes, programas, proyectos y presupuestos

N.º	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
										OBJETIVO	META		
1	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, de cuencas hidrográficas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas de gestión de riesgos que minimicen el impacto de desastres naturales.	Garantizar la conservación de las áreas naturales de interés hidro del cantón Calamayo.	Preservar las cuencas productoras de agua.	Gestión Ambiental, Gestión Cuencas Hidrográficas, Gestión Riesgos.	Incrementar 160 hectáreas hasta el año 2027.	Conservación de los recursos hídricos.	Manejo y conservación de recursos hídricos de las Áreas de Conservación Municipales de Uso Sostenible.	\$60.000,00	Dirección de Gestión Ambiental.	7. Precalcular el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Directriz 3: Promover la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo. 15. Vida y ecosistemas terrestres.
2					Sembrar 16000 plantas hasta el año 2027.	Reforestación urbana y rural.	Reforestación, recuperación e implementación de áreas verdes en el cantón Calamayo.	\$5.000,00	Dirección de Gestión Ambiental.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de absorción de CO2 del 82,38% al 2023 a 82,81% al 2025.		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	
3					Desparasitar 2000 mascotas anualmente.	Protección y control de la fauna urbana.	Campañas gratuitas de desparasitación canina y felina.	\$2.000,00	Dirección de Gestión Ambiental.			Objetivo. 15. Vida y ecosistemas terrestres.	
4					Atender 8000 mascotas caninas y felinas anualmente.		Fortalecimiento del consultorio médico para el servicio a la ciudadanía.	\$2.500,00	Dirección de Gestión Ambiental.				

5	Garantizar la conservación de las áreas naturales con énfasis en las de interés hídrico del cantón Catamayo.	Preservar el medio ambiente del cantón.	Gestión ambiental de Cuencas Hidrográficas y Gestión de Riesgos.	Realizar capacitaciones a establecimientos educativos en el cantón Catamayo hasta el 2027.	Educación ambiental.	Educación Ambiental en instituciones educativas del cantón Catamayo.	\$2.000,00	Dirección de Gestión Ambiental.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,96% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Objetivo 13. Acción por el clima.
6	Fortalecer los procesos de gestión integral de los residuos, desde la clasificación domiciliar, recolección, transporte, transformación de la materia orgánica y disposición final en todas sus categorías.	Realizar un proceso eficiente de gestión integral de residuos en el cantón.	Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.	Adquirir 5000 recipientes de clasificación de los residuos sólidos al 2025.	Gestión Integral de Residuos.	Recolección diferenciada de residuos sólidos dentro del cantón Catamayo.	\$80.000,00	Dirección de Gestión Ambiental.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,96% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
7	Garantizar una correcta planificación que permita el adecuado crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales del cantón.	Ordenar el territorio urbano y rural.	Ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón.	Regenerar 16 espacios públicos para el año 2027.	Regeneración de espacios públicos.	Regeneración de los espacios públicos del cantón.	\$40.000,00	Dirección de Obras Públicas.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
9				Para el 4to año mejorar la capa de rodadura de 6 km de vialidad urbana.	Vialidad urbana y rural cantonal.	Asfaltado y adquinado de las vías urbanas del cantón.	\$10.000.000,00	Dirección de Obras Públicas.	8. Impulsar la conectividad como fuente de crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
10	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.			Para el 2027 dar mantenimiento de 100 km de vías urbanas del cantón.	Vialidad urbana y rural cantonal.	Mantenimiento de vías urbanas de la ciudad de Catamayo según planificación urbana.	\$630.000,00	Dirección de Obras Públicas.	8. Impulsar la conectividad como fuente de crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
11				Adquisición de un equipo topográfico hasta el 2025.	Vialidad urbana y rural cantonal.	Mejoramiento de trazado vial de la ciudad de Catamayo.	\$15.000,00	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.	8. Impulsar la conectividad como fuente de crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12				Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y vehículos.	Mantenimiento parque automotor.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y vehículos para la ejecución de obras en el cantón.	\$2.357.000,00	Dirección de Obras Públicas.	8. Impulsar la conectividad como fuente de crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
13				Para el 4to año gestionar con los GADs, Parroquiales y el GAD Provincial en lo referente a la vialidad rural.	Vialidad urbana y rural cantonal.	Fomento de la conectividad a nivel rural, mediante el mejoramiento de la vialidad.	\$1.008.000,00	Dirección de Obras Públicas.	8. Impulsar la conectividad como fuente de crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
14				Al 2027 implementar 24 semáforos.	Seguridad vial.	Implementación de semáforos en el cantón Catamayo.	\$600.000,00	Jefatura de Movilidad y Transporte Terrestre.	8. Impulsar la conectividad como fuente de crecimiento económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
15				2 procesos más de serialística hasta el 2027.	Seguridad vial.	Implementación de señalética horizontal y vertical de larga duración.	\$40.000,00	Jefatura de Movilidad y Transporte Terrestre.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

16	Realizar campañas de seguridad vial anuales.	Seguridad vial.	Realizar una capacitación anual.	Seguridad vial.	Seguridad vial.	Realizar campañas de seguridad vial.	\$1.000,00	Jefatura de Movilidad y Transporte Terrestre.	8. Impulsar la conectividad de desarrollo económico.	100.000 habitantes.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
17	Realizar una capacitación anual.	Seguridad vial.	Realizar una capacitación anual.	Seguridad vial.	Seguridad vial.	Capacitaciones en materia de tránsito.	\$500,00	Jefatura de Movilidad y Transporte Terrestre.	8. Impulsar la conectividad de desarrollo económico.	100.000 habitantes.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
18	Al 2025 contar con la actualización del estudio de necesidades de transporte.	Seguridad vial.	Al 2025 contar con la actualización del estudio de necesidades de transporte.	Seguridad vial.	Seguridad vial.	Análisis de las necesidades de transporte público del cantón Cotacachi.	\$40.000,00	Jefatura de Movilidad y Transporte Terrestre.	8. Impulsar la conectividad de desarrollo económico.	100.000 habitantes.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
19	Garantizar la seguridad ciudadana y el bienestar de las zonas susceptibles y vulnerables lo que permite la convivencia segura para sus habitantes y visitantes.	Gestión de riesgos. Contar con los servicios de prevención, socorro y extinción de incendios.	Para el año 4 implementar proyectos de alumbrado público y áreas verdes.	Seguridad Ciudadana.	Seguridad Ciudadana.	Mejorar la cobertura de alumbrado público con las instituciones responsables para mantener espacios y parques seguros.	\$75.000,00	Dirección de Obras Públicas, en convenio con otras instituciones.	OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio atendido el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.956,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.
20		Agua saneamiento.	Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.	Agua saneamiento.	Agua saneamiento.	Mejoramiento de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la parroquia Zambú, Fase 1.	\$34.810,17	DEMAPAL.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.984 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
21		Agua saneamiento.	Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.	Agua saneamiento.	Agua saneamiento.	Mejoramiento de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la parroquia Guayquiluma, Fase 1.	\$31.771,57	DEMAPAL.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.984 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
22	Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, garantizando la autosostenibilidad y la sostenibilidad de los mismos.	Dotar de servicios básicos de calidad.	Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.	Agua saneamiento.	Agua saneamiento.	Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Cotacachi. Fase 1.	\$400.000,00	DEMAPAL.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.984 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
23		Agua saneamiento.	Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.	Agua saneamiento.	Agua saneamiento.	Mejoramiento del sistema regional de agua potable para la parroquia San Francisco y San Antonio de la parroquia Cotacachi y Cotacachi del cantón Cotacachi.	\$45.000,00	DEMAPAL.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.984 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
24		Agua saneamiento.	Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.	Agua saneamiento.	Agua saneamiento.	Mejoramiento del sistema regional de agua potable para la parroquia La Cruz para el abastecimiento del casco céntrico de la ciudad de Cotacachi y otros sectores aledaños.	\$19.730,62	DEMAPAL.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.984 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.

25	Construir 2 pozos para incrementar el caudal de agua potable hasta el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Construcción de sistema de bombeo de los pozos de agua Vega 1 y Vega 2.	\$700.000,00	DEMAPAL.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
26	Ampliar 3 km de red matriz de agua potable en la ciudad de Catamayo hasta el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Ampliación de la red matriz de agua potable en la ciudad de Catamayo.	\$47.419,60	DEMAPAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
27	Construir 3 km de red matriz de alcantarillado sanitario en la ciudad de Catamayo hasta el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Ampliación de la red matriz de alcantarillado sanitario en la ciudad de Catamayo.	\$84.232,04	DEMAPAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
28	Dar servicio de alcantarillado sanitario a 100 usuarios nuevos hasta el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Incrementar el servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras parroquiales rurales.	\$16.846,41	DEMAPAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
29	Mantener 4 equipos de bombeo hasta el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Mantenimiento de equipos de bombeo de la Estación La Soca.	\$54.000,00	DEMAPAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
30	Mantener 1 bomba de los pozos hasta el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Mantenimiento de las bombas de los pozos.	\$25.000,00	DEMAPAL	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
31	Mantener los agitadores de la planta hasta el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Mantenimiento de los agitadores de la Planta de tratamiento de agua potable La Pilastra.	\$4.500,00	DEMAPAL.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
32	Adquirir un equipo para mantenimiento hasta el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Mantenimiento de los sistemas de Alcantarillado Sanitario que presentan problemas de obstrucción.	\$20.000,00	DEMAPAL.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
33	Realizar 17 convenios para análisis de agua con las JAAP hasta el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Aseguramiento de la calidad del agua para consumo humano con las Juntas Administradoras de Agua Potable del cantón para los análisis laboratorio.	\$17.000,00	DEMAPAL.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3,017,778 en el año 2023 a 4,007,994 al 2025.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
34	Realizar el mantenimiento de 12 alcantarillas y embaudados para el 2027.	Agua saneamiento.	Y	Mantenimiento de embaudado y alcantarillas del cantón Catamayo.	\$85.000,00	Dirección de Obras Públicas.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

35	Viablez procesos que permitan contar con una red vial adecuada que permita la conectividad entre centros poblados del cantón.	Mejorar la conectividad vial cantonal.	Realizar al menos 10 estudios y diseños de proyectos para el año 2027.	Vialidad urbana y rural cantonal.	Mejoramiento de la calidad del transporte mediante el diseño de proyectos y alternativas de conectividad a nivel cantonal.	\$210.000,00	Dirección de Obras Públicas.	8. Impulsar la conectividad de desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
36	Garantizar una correcta planificación que permita el adecuado crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales del cantón.	Ordenar el territorio urbano y rural.	Ejercer el control del uso del suelo del cantón.	Infraestructura.	Actualización del Plan de movilidad del cantón Catamayo.	\$65.000,00	Jefatura de Movilidad y Transporte Terrestre.	8. Impulsar la conectividad de desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
37	Fortalecer los procesos internos para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía.	Garantizar el servicio eficiente a los ciudadanos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Seguridad vial.	Implementación y operación de un centro de revisión técnico vehicular.	\$31.350,25	Dirección de Obras Públicas.	8. Impulsar la conectividad de desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
38	Impulsar y fortalecer el desarrollo turístico del cantón mediante la dotación de infraestructura física adecuada a las necesidades actuales.	Impulsar el desarrollo turístico.	Desarrollar actividades turísticas (Concurrente); Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Promoción turística y cultural.	Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, la competitividad y calidad a través de una promoción estratégica en los diferentes medios de comunicación a nivel local, regional y nacional.	\$45.000,00	Jefatura de Desarrollo Turístico y Económico Productivo.	5. Fomentar la producción sostenible mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
39	Potencializar al cantón como un centro estratégico de desarrollo económico sostenible en la región, con una economía diversificada, competitiva y resiliente que fomente el emprendimiento, el uso eficiente de los recursos y el bienestar económico de la población.	Impulsar el desarrollo turístico.	Desarrollar actividades turísticas (Concurrente); Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Promoción turística y cultural.	Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, la competitividad y calidad a través de una promoción estratégica en los diferentes medios de comunicación a nivel local, regional y nacional.	\$80.000,00	Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	5. Fomentar la producción sostenible mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
40										
41										
42										
43										

44						Al 2025 tener un catastro actualizado de prestadores de servicios turísticos.	Promoción turística y cultural.	Actualizar el catastro de prestadores de servicios turísticos del cantón Catamayo.	\$5.000,00	Jefatura Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
45					Para el 4to año construir y mejorar 20 accesos a lugares turísticos del cantón.	Promoción turística y cultural.	Construcción y mejoramiento de accesos a los lugares turísticos naturales del cantón.	\$84.000,00	Dirección de Obras Públicas.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	
46					Para el año 2027 adecuar 3 atractivos turísticos.	Promoción turística y cultural.	Adecuación de los atractivos turísticos del cantón Catamayo.	\$30.000,00	Jefatura Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables.	
47					Realizar al menos 10 capacitaciones de mínimo 40 horas, hasta el año 2027.	Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	Implementar un programa para la formación de emprendedores.	\$10.000,00	Jefatura Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	6. Incentivar la generación de empleo digno al 2025.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	
48					Contar con el plan económico productivo, con al menos una alianza estratégica, hasta el año 2025.	Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	Elaborar el plan económico productivo del cantón, en alianza (MAG-SAD Provincial).	\$5.000,00	Jefatura Desarrollo Turístico, Económico y Dirección de Gestión Ambiental.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	
49					Aumentar a 650 el número de productores que acceden a las ferias libres comercializar sus productos hasta el año 2027.	Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	Impulsar ferias libres para incentivar la compra de productos locales.	\$5.000,00	Jefatura Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	
50					Aumentar la inclusión laboral adecuada en al menos 15% hasta el 2025.	Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	Fortalecer las empresas familiares locales y del cantón. Promover mecanismos de cadena de valor agregado de la producción local en las empresas familiares.	\$25.000,00	Jefatura Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	
51					Implementar 200 huertos urbanos hasta el 2027.	Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	Implementación de huertos escolares, comunitarios e institucionales.	\$500,00	Dirección de Gestión Ambiental.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	
52					Producir 120.000 plántulas de café anuales.	Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	Reactivación de la zona cafetalera del cantón.	\$1.000,00	Dirección de Gestión Ambiental y Jefatura Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la producción agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	

53						Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	200 beneficiarios hasta el 2027.	Aumento de la productividad de los huertos familiares mediante la capacitación en nutrición y entrega de kits alimenticios para diferentes sectores urbanos y rurales del cantón Catamayo.	\$10.000,00	Dirección de Desarrollo Social.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Reducir la tasa de pobreza básicas por necesidades del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
54					Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	Mejorar un centro de acople para el año 2027.	Mejoramiento y adecuación de centros de acopio.	\$70.000,00	Dirección de Obras Públicas.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	Objetivo 9. Industrias, innovación e infraestructura.	
55					Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	mejorar la infraestructura de una feria libre para el año 2026.	Mejoramiento de infraestructura libre de la ciudad de Catamayo.	\$150.000,00	Dirección de Obras Públicas.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	Objetivo 9. Industrias, innovación e infraestructura.	
56					Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	Para el 3er año realizar una feria de participación al Mercado Municipal.	Ampliar o modernizar el Mercado Central.	\$75.000,00	Dirección de Obras Públicas, con otras instituciones.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Mantener la proporción de territorio atender el crecimiento de la demanda energética del país en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.	Objetivo 7. Energía eléctrica y no contaminante.	
57					Proyectos sociales.	Mejorar infraestructuras de los espacios destinados a proyectos sociales para el año 2027.	Mejoramiento de la infraestructura para los diferentes proyectos sociales.	\$50.000,00	Dirección de Obras Públicas.	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	Objetivo 9. Industrias, innovación e infraestructura.	
58					Proyectos sociales.	Mantener la atención de 20 niños y niñas anualmente.	Centro de atención para niños con autismo y TDH.	\$40.000,00	Dirección de Desarrollo Social.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza básicas por necesidades del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	
59					Proyectos sociales.	Mantener la atención anual de 200 adultos mayores en talleres intergeneracionales.	Mantener la atención anual en servicios intergeneracionales (Adulto mayor).	\$2.478.434,16	Dirección de Desarrollo Social.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza básicas por necesidades del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población en forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	

60				Mantener la atención de 75 personas con discapacidad anualmente.	Proyectos sociales	Mantener la atención anual en servicios a personas con discapacidad.	\$920.051,68	Dirección de Desarrollo Social.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población integral promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
61				Mantener la atención de 75 niños, niñas y adolescentes anualmente.	Proyectos sociales.	Mantener la atención anual en servicios con niños y adolescentes.	\$430.619,24	Dirección de Desarrollo Social.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
62				Mantener la atención de 2000 personas hasta 2027.	Proyectos sociales.	Mantener la atención anual en la Unidad Médica San José.	\$40.000,00	Dirección de Desarrollo Social.	1. Mejorar las condiciones de vida de la población integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
63				Realizar anualmente actividades de fortalecimiento y promoción religiosa.	Promoción turística y cultural.	Fortalecimiento y promoción de las costumbres y tradiciones religiosas del cantón Catamayo.	\$140.000,00	Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando niveles de productividad	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
64				Realizar anualmente ferias gastronómicas.	Promoción turística y cultural.	Realizar ferias gastronómicas en el cantón Catamayo.	\$96.000,00	Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
65				Para el año 2025 tener elaborado un cronograma para fortalecimiento, promoción y difusión.	Promoción turística y cultural.	Ejecución de varias actividades para el fortalecimiento, promoción y difusión de las tradiciones artísticas, culturales, cívicas, educativas y deportivas del cantón Catamayo.	\$140.000,00	Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables.
66				Al 2026 contar con un inventario del patrimonio cultural.	Promoción turística y cultural	Realizar el inventario del patrimonio cultural del cantón Catamayo.	\$6.000,00	Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12. Producción y consumo responsables.

67	Realizar anualmente talleres inclusivos.	Promoción turística y cultural.	Fomento de eventos culturales enfocados en teatro, música y arte para la población del cantón Catamayo.	\$120.000,00	Jefatura Desarrollo Económico y Productivo.	5. Fomentar la manera sustentable de producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,83 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12- Producción y consumo responsables.
68	Realizar anualmente eventos culturales.	Promoción turística y cultural.	Mantener los eventos culturales. Festival de la cacha de un festival de áreas vivas festival de danzas en el cantón Catamayo.	\$120.000,00	Jefatura Desarrollo Económico y Productivo.	5. Fomentar la manera sustentable de producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,83 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12- Producción y consumo responsables.
69	Realizar anualmente capacitaciones emprendedores locales.	Promoción turística y cultural.	Mantener las capacitaciones sobre temas culturales a los emprendedores locales.	\$80.000,00	Jefatura Desarrollo Económico y Productivo.	5. Fomentar la manera sustentable de producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 532.289 en el año 2022 a 590.000 al 2025.	Objetivo 12- Producción y consumo responsables.
70	Delimitar mínimo dos áreas arqueológicas hasta el 2026.	Fortalecimiento del desarrollo económico productivo.	Delimitar el área de los sitios arqueológicos El Salado, La Chiriguana del cantón Catamayo.	\$8.000,00	Jefatura Desarrollo Económico y Productivo.	5. Fomentar la manera sustentable de producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,83 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Objetivo 12- Producción y consumo responsables.
71	Lograr que la ciudadanía pueda realizar pagos en línea y de manera simplificados hasta el 2026.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Desarrollar e implementar una solución eficaz de métodos seguros y eficientes en la página web municipal, pago en las ventanillas físicas de caja, permitiendo a la ciudadanía realizar transacciones de manera simplificada.	\$8.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.
72	Al 2026 digitalizar el registro de la propiedad.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Desarrollar la digitalización del registro de la propiedad interconexión digital con la oficina de avalúos y catastros.	\$141.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.
73	Al 2026 implementar un programa para reserva de servicios.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Aplicación Web de servicio de Reserva tickets.	\$6.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.
74	Al 2027 reducir los costos operativos mediante implementación del asistente virtual.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Realizar asistencia virtual con IA, a los funcionarios y ciudadanía.	\$6.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.
75	Al 2026 implementar 15 puntos para seguridad ciudadana.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Desarrollar e implementación de puntos de seguridad para servicios ciudadanos que podrán ubicar cámaras de seguridad en puntos estratégicos Comunitarios.	\$25.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.

76					Expandir a 50 el número de puntos de internet gratuito para la comunidad, hasta el 2027.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Implementar e incrementar el servicio de zonas wifi gratuitas en diferentes puntos del cantón Catamayo.	\$27.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr objetivos
77				Expandir los servicios de conexiones o puntos de internet, a 15 hasta el 2027.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Implementar e incrementar el servicio de zonas wifi corporativas, estándar y medidas de ciberseguridad informática en los diferentes edificios y departamentos municipales del cantón Catamayo.	\$135.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr objetivos	
78				Realizar incentivos a abanderados anualmente.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Contratación del servicio de Internet en cumplimiento de ordenanza de incentivos y reconocimiento de abanderados del Cantón.	\$8.700,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr objetivos	
79				Al 2027 repotenciar o adquirir 25 equipos o redes de telecomunicaciones.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Mejoramiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones para mejorar el servicio de comunicación entre dependencias municipales, servicios y la ciudadanía.	\$150.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr objetivos	
80				Al 2027 realizar 10 implementaciones de equipos.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Implementación de Equipos Computacionales, equipos de hardware, componentes electrónicos, suministros de impresión, herramientas de servicio técnico, bienes y materiales informáticos para mejorar la Gestión Administrativa en tecnología.	\$250.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr objetivos	
81				Adquirir 75 licencias hasta el 2027.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Mejoramiento de las herramientas informáticas (programas, equipos, antivirus, ofimática, etc.) para las dependencias del GADMC.	\$55.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr objetivos	
82				Al 2027 contratar 10 servicios para el GADMC.	Fortalecimiento de procesos internos y de los servicios de atención ciudadana.	Contratación de servicios y soportes informáticos no disponibles en el GADMC.	\$275.000,00	Jefatura Tecnologías de la Información y Comunicación.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 17- Alianzas para lograr objetivos	
83				Al 2027 contar con un archivo implementado de acuerdo a la normativa técnica vigente.	Gestión de Procesos Municipales.	Implementación del archivo general del GADM de Catamayo de acuerdo a la normativa técnica vigente.	\$40.000,00	Dirección Administrativa.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Objetivo 16- Paz, justicia e instituciones sólidas.	

84						Al 2024 actualizar el Estatuto Orgánico por Procesos, la Norma Interna del Subsistema de Clasificación de Puestos para funcionarios servidores y el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del Cantón Catamayo.	Gestión de Procesos Municipales del Talento Humano.	Actualización del modelo de gestión que contemple la definición del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, instrumentos normativos de gestión de talento humano, actualización del manual de descripción y valoración de puestos y la revisión a la clasificación de los servicios permanentes de la Organización del Servicio Público de los nuevos puestos de trabajo y la planificación del talento humano para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo.	\$17.857,14	Dirección de Talento Humano.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – ICO al 2025 en 17,28 puntos	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
85				6	Realizar capacitaciones anualmente.	Gestión de Procesos Municipales del Talento Humano.	Programa de capacitación y desarrollo de talento humano para el mejoramiento del desempeño en el GADM.	\$5.000,00	Dirección de Talento Humano.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales – ICO al 2025 en 17,28 puntos	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	
86	Garantizar la seguridad ciudadana y el establecimiento de zonas susceptibles de amenazas vulnerables lo que permite la convivencia segura para sus habitantes y visitantes.	Fortalecer la seguridad para la convivencia.	Gestión de Riesgos: Gestionar servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.	Al 2027 tener el Sistema Cantonal de Riesgos y el Plan de Seguridad Cantonal.	Previsión y Gestión de Riesgos.	Conformación del sistema cantonal para la gestión de riesgos de desastres naturales, antrópicos, sociales y ejecución del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana de Catamayo.	\$3.000,00	Unidad de Gestión de Riesgos.	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.		

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 207. Proyectos para gestión

N.º	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PROYECTO	META	PLAN/PROG RAMA	PND		ETN	ODS
						OBJETIVO	META		
1			Adquisición de una planta asfáltica, para continuar con la regeneración vial del cantón y sus parroquias.	Contar con una planta asfáltica hasta el 2027.	Vialidad urbana y rural cantonal	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz Reducir inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	
2	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.	Viabilizar procesos que permitan contar con una red vial adecuada que permita la conectividad entre centros poblados del cantón.	Construcción de caminos vecinales en convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Loja.	Alcanzar la construcción de al menos 20 km de caminos vecinales rurales hasta el 2027.	Vialidad urbana y rural cantonal	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz Reducir inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	
3			Estudios definitivos para el proyecto del Terminal Terrestre del cantón Catamayo.	Contar con todos los estudios del terminal terrestre de Catamayo hasta el 2027.	Movilidad y conectividad	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Directriz Reducir inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	
4			Creación de una extensión universitaria.	Gestionar una extensión universitaria hasta el año 2027.	Educación superior técnica	Incrementar el número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 44.674 en el año 2022 a 60.404 al 2025.	Directriz Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 4. Educación de calidad.	
5	Fomentar la inclusión social, el bienestar y la participación de todos los grupos de atención prioritaria, asegurando la protección y promoción del patrimonio cultural y la identidad del cantón.	Fortalecer los procesos internos para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía.	Adacentamiento y ampliación de la infraestructura exterior, (Regeneración Centro residencial San José de las Canoas).	Lograr el mejoramiento de la infraestructura del centro Residencial de San José de las Canoas hasta el 2027.	Infraestructura social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz Reducir inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	

6	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.	Garantizar la implementación de proyectos de vivienda digna y con ello reducir el déficit habitacional del cantón Catamayo.	Construcción de soluciones habitacionales en el cantón Catamayo.	Lograr la construcción de 100 soluciones habitacionales hasta el 2027.	Empresa Pública de Vivienda	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
7	Asegurar una gobernanza eficiente, transparente y participativa, donde las decisiones se tomen con el activo involucramiento de la ciudadanía y de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno y actores locales, garantizando una gestión inclusiva, efectiva, orientada a una buena gestión de riesgos, seguridad y al bien común.	Garantizar una correcta planificación que permita el adecuado crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales del cantón.	Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS y Catastro de las parroquias Rurales.	Actualizar el Plan de Uso y Gestión del Suelo hasta el 2025.	Planificación y ordenamiento territorial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
8	Potencializar al cantón como un centro estratégico de desarrollo económico sostenible en la región, con una economía diversificada, competitiva y resiliente que fomente el emprendimiento, el uso eficiente de los recursos y el bienestar económico de la población.	Fomentar el desarrollo económico mediante el impulso de proyectos y emprendimientos que generen empleo y bienestar para los habitantes.	Construcción de cancha acústica y complejo ferrial.	Contar con un espacio físico para el desarrollo de eventos culturales y de emprendimientos hasta el 2027.	Infraestructura	6. Incentivar la generación de empleo digno.	2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% al 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio.	Objetivo 9. Industria, Innovación e Infraestructura.
9	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.	Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, garantizando la autosostenibilidad de los mismos.	Plan Maestro de Agua Potable.	Gestionar los recursos para el plan maestro de agua para la ciudad de Catamayo, hasta el 2027.	Agua potable	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.
10	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.	Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, garantizando la autosostenibilidad de los mismos.	Gestión de estudios y diseños de varios proyectos.	Gestionar varios proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales.	Estudios y diseños	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
11	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.	Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, garantizando la autosostenibilidad de los mismos.	Construcción de unidades sanitarias integrales en los sectores vulnerables del territorio cantonal.	Construcción de 50 unidades sanitarias integrales hasta el 2027.	Saneamiento básico	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

12					Salud	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		
13		Plan de capacitación y entrenamiento de los bomberos.	Bomberos capacitados hasta el 2026.	Capacitación		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	17- Objetivo para los Alianzas lograr objetivos.
14	Asegurar una gobernanza eficiente, transparente y participativa, donde las decisiones se tomen con el activo involucramiento de la ciudadanía y de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno y actores locales, garantizando una gestión inclusiva, efectiva, orientada a una buena gestión de riesgos, seguridad y al bien común.	Reconstrucción de la estación de bomberos.	Edificio del cuerpo de bomberos reconstruido hasta el 2027.	Infraestructura		9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.		
15	Fortalecer los procesos internos para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía.	Apoyo a iniciativas ciudadanas para la generación y de emprendimientos y de infraestructura social faltante en el cantón Catamayo	Atender iniciativas sobre emprendimientos y construcción de infraestructura social hasta el 2027	Infraestructura y emprendimientos		1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida	Directriz 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental	17- Objetivo para los Alianzas lograr objetivos.
16	Generación de energía eléctrica, mediante el uso de energías limpias (fotovoltaica)	Al 2027 contar con un proyecto de generación de energía fotovoltaica	Energías alternativas			7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica en el Ecuador con el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales con los que cuenta el país; y, propender el uso racional y eficiente de la energía eléctrica por parte de los consumidores	Directriz 3: Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental	7. Objetivo Energía asequible y no contaminante

Elaboración: Equipo PDOT del GADM de Catamayo 2024

Tabla 208. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

N.º	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			AGENDA DE IGUALDAD	OBJETIVO	INSTRUMENTO	LINEAMIENTO	AGENCIA DE COORDINACIÓN ZONAL	PRIORIDAD TERRITORIAL
1	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la protección de cuencas hidrográficas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas de gestión de riesgos que minimicen el impacto de desastres naturales.	Garantizar la conservación de las áreas naturales de interés hídrico del cantón Catamayo.	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	PND ETN	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental Lineamientos 1, 2, 3, 4, 7.	Agenda Zonal 7	4. Transición ecológica (Cuencas hidrográficas).
2	Garantizar la conformación del COE Cantonal para la atención y respuesta a situaciones de emergencia o desastres.	Garantizar la conformación del COE Cantonal para la atención y respuesta a situaciones de emergencia o desastres.	Movilidad Humana	Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antropicos.	PND ETN	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Lineamientos 12, 13, 14.	Agenda Zonal 7	N/A
3	Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.	Fortalecer los procesos para la adecuada gestión integral de residuos, desde la clasificación domiciliaria, recolección, transporte, recuperación, transformación de la materia orgánica y disposición final en todas sus categorías.	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	2. Social (Servicios Básicos). 4. Transición ecológica (Contaminación ambiental).
4	Gestionar la implementación de proyectos de vivienda digna y con ello reducir el déficit habitacional del cantón Catamayo.	Gestionar la implementación de proyectos de vivienda digna y con ello reducir el déficit habitacional del cantón Catamayo.	Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar las medidas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para configurar los espacios territoriales apropiados para el pleno ejercicio de los derechos de las nacionalidades y pueblos.	PND ETN	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Lineamientos 4, 13, 11, 14.	N/A	N/A

5	Gestionar el crecimiento y desarrollo de las parroquias rurales mediante el mejoramiento de la vialidad rural.	Pueblos y Nacionalidades	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	2. Social (Infraestructura vial y transporte).
6	Garantizar la seguridad ciudadana y el establecimiento de zonas susceptibles de amenazas y vulnerabilidades lo que permite la convivencia segura para sus habitantes y visitantes.	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	PND ETN	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel. Lineamiento 9.	N/A	N/A
7	Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, garantizando la autosostenibilidad de los mismos.	Pueblos y Nacionalidades	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	PND ETN	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Lineamientos 4, 7, 11.	Agenda Zonal 7	2. Social (Servicios Básicos).
8	Mejorar la calidad de los servicios públicos mediante la construcción del Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Catamayo.	Pueblos y Nacionalidades	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	PND ETN	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Lineamientos 4, 7, 11.	Agenda Zonal 7	2. Social (Servicios Básicos).

9		Viabilizar procesos que permitan contar con una red vial adecuada que permita la conectividad entre centros poblados del cantón.	Pueblos y Nacionalidades.	Instalar en las comunidades servicios de agua para consumo humano y para riego; medios de saneamiento, mecanismos de disposición de desperdicio, y vías seguras, con pertinencia cultural y con la participación de las mismas comunidades en la implementación de tales servicios.	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	2. Social (Infraestructura vial y transporte).
10		Garantizar una correcta planificación que permita el adecuado crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales del cantón.	Pueblos y Nacionalidades.	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunas, pueblos y nacionalidades.	PND ETN	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel. Lineamiento 7.	N/A	N/A
11	Potencializar al cantón como un centro de desarrollo económico sostenible en la región, con una economía diversificada, competitiva y resiliente que fomente el emprendimiento, el uso eficiente de los recursos y el bienestar económico de la población.	Garantizar una oferta turística de calidad que promueva el desarrollo económico local.	Movilidad Humana	Mejorar las condiciones turísticas mediante el fortalecimiento de la seguridad y de protocolos de atención para turistas extranjeros en el Ecuador.	N/A	N/A	Agenda Zonal 7	1. Económico (Turismo).
12		Impulsar y fortalecer el desarrollo turístico del cantón mediante la dotación de infraestructura adecuada a las necesidades actuales.						

13		Fomentar el desarrollo económico mediante el impulso de proyectos y emprendimientos que generen empleo y bienestar para los habitantes.	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20.a).	PND ETN	Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio. Lineamientos 3, 4, 5, 6, 7.	Agenda Zonal 7	1. Económico (Productividad y valor agregado).
14	Fomentar la inclusión social, el bienestar y la participación de todos los grupos de atención prioritaria, asegurando la protección y promoción del patrimonio cultural y la identidad del cantón.	Garantizar la ejecución de programas de atención permanente y eficiente para personas con discapacidad y/o estado de vulnerabilidad.	Genero		PND ETN	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Lineamiento 9.	Agenda Zonal 7	2. Social (Desnutrición crónica infantil).
15	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, costumbres y dinámicas culturales.		Discapacidades		PND ETN	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales. Lineamientos 18, 19.	N/A	N/A
16	Promover la conservación, protección y desarrollo del patrimonio cultural.			Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.	PND ETN			

17	<p>Asegurar una gobernanza transparente y participativa, donde las decisiones se tomen con el activo involucramiento de la ciudadanía y de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno y actores locales, garantizando una gestión inclusiva, efectiva, orientada a una buena gestión de riesgos, seguridad y al bien común.</p>	Fortalecer los procesos internos para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
18		Mejorar los procesos administrativos para una mejor toma de decisiones.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
19	<p>Fortalecer los sistemas informáticos para obtener una mayor eficiencia y productividad de forma oportuna e integrada.</p>	Fortalecer los sistemas informáticos para obtener una mayor eficiencia y productividad de forma oportuna e integrada.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
20		Brindar servicios de calidad y calidez a los ciudadanos.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21	<p>Garantizar la conformación del COE Cantonal para la atención y respuesta a situaciones de emergencia o desastres.</p>	Garantizar la conformación del COE Cantonal para la atención y respuesta a situaciones de emergencia o desastres.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

Tabla 209. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
N.º	OBJETIVO PND	OBJETIVO ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la protección de cuencas hidrográficas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas de gestión de riesgos que minimicen el impacto de desastres naturales.	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la protección de cuencas hidrográficas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas de gestión de riesgos que minimicen el impacto de desastres naturales.	Gestión Ambiental Gestión de Cuencas Hidrográficas Gestión de Riesgos	Preservar las cuencas productoras de agua	Número de hectáreas incrementadas	522,53 has	Incrementar 150 hectáreas hasta el año 2027	Manejo y conservación de los recursos hídricos dentro de las Áreas de Conservación Municipales de Uso Sostenible	\$60.000,00
2		Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la protección de cuencas hidrográficas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas de gestión de riesgos que minimicen el impacto de desastres naturales.	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la protección de cuencas hidrográficas, la restauración de ecosistemas degradados y la implementación de prácticas de gestión de riesgos que minimicen el impacto de desastres naturales.	Gestión Ambiental Gestión de Cuencas Hidrográficas Gestión de Riesgos	Preservar las cuencas productoras de agua	Número de plantas sembradas	4000	Sembrar 16.000 plantas hasta el año 2027	Reforestación, recuperación e implementación de áreas verdes en el cantón Catamayo.	\$5.000,00
3				Fortalecer los procesos internos para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Garantizar el servicio eficiente a los ciudadanos	Número de desparasitaciones realizadas	2000	Desparasitar 2.000 mascotas anualmente.	Campañas gratuitas de desparasitación canina y felina	\$2.000,00
4		Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres					Número de mascotas atendidas	15000	Atender 8.000 mascotas caninas y felinas anualmente	Fortalecimiento del consultorio médico veterinario para el servicio a la comunidad	\$2.500,00
5	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 13. Acción por el clima		Garantizar la conservación de las áreas naturales con énfasis en las de interés hídrico del cantón Catamayo	Gestión Ambiental Gestión de Cuencas Hidrográficas Gestión de Riesgos	Preservar el medio ambiente del cantón	Número de capacitaciones a instituciones educativas	100	Realizar 30 capacitaciones a establecimientos educativos en el cantón Catamayo hasta el 2027	Educación Ambiental en instituciones educativas del cantón Catamayo.	\$2.000,00
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS											
N.º	OBJETIVO PND	OBJETIVO ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1			Garantizar el acceso equitativo a servicios básicos de calidad, incluyendo salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento y conectividad, priorizando la mejora de la infraestructura en áreas urbanas y rurales para reducir las desigualdades territoriales.	Fortalecer los procesos de gestión integral de los residuos, desde la clasificación domiciliar, la recolección, transporte, recuperación, transformación de la materia orgánica y disposición final en todas sus categorías.	Prestar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.	Realizar un proceso eficiente de gestión integral de residuos en el cantón.	Número de recipientes de basura adquiridos.	753	Adquirir 5.000 recipientes de residuos sólidos al 2025.	Recolección diferenciada de residuos sólidos dentro del cantón Catamayo.	\$80.000,00
2	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.					Número de estudios.	1	Contar con el 100 % de los estudios del nuevo relleno sanitario con toda la normativa técnica al 2025.	Mejoramiento de la calidad ambiental mediante la gestión de residuos en el cantón Catamayo.	\$100.000,00

3	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Garantizar una correcta planificación que permita el adecuado crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales del cantón.	Ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón.	Ordenar el territorio urbano y rural.	Número de espacios regenerados.	0	regenerar 16 espacios públicos para el año 2027.	Regeneración de los espacios públicos del cantón.	\$40.000,00
4	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			Km de vías asfaltadas	41,69 km	Para el 4to año mejorar la capa de rodadura de 6 km de vialidad urbana.	Asfaltado y aboquinado de las vías urbanas del cantón.	\$10.000.000,00
5	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			Km de vías mantenidas.	30 km	Para el 2027 dar mantenimiento a 100 km de vías urbanas del cantón.	Mantenimiento de vías urbanas de la ciudad de Catamayo según la planificación urbana.	\$630.000,00
6	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			Número de equipos topográficos adquiridos.	1	Adquisición de un equipo topográfico hasta el 2025.	Mejoramiento de trazado vial de la ciudad de Catamayo.	\$15.000,00
7	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			Número de mantenimientos realizados.	0	realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y vehículos para la ejecución de obras en el cantón.	Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y vehículos para la ejecución de obras en el cantón.	\$2.357.000,00
8	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural. (Concurrente).	Mejorar la conectividad vial cantonal.	Número de convenios gestionados con los GADs.	0	Para el 4to año gestionar 4 convenios con los GADs Parroquiales y el GAD Provincial en lo referente a la vialidad rural.	Fomento de la conectividad a nivel rural, mediante el mejoramiento de la vialidad.	\$1.008.000,00
9	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			Número de semáforos instalados.	5	Al 2027 implementar 24 semáforos.	Implementación de semáforos en el cantón Catamayo.	\$600.000,00
10	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			Número de procesos realizados.	2	2 procesos más de señalética hasta el 2027	Implementación de señalética horizontal y vertical de larga duración.	\$40.000,00
11	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			Número de campañas realizadas.	0	Realizar 2 campañas de seguridad anuales.	Campañas de seguridad vial.	\$1.000,00
12	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			Número de capacitaciones realizadas.	0	Realizar una capacitación anual.	Capacitaciones en materia de tránsito.	\$500,00
13	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			Número de estudios actualizados.	1	Al 2025 contar con la actualización del estudio de necesidades de transporte.	Análisis de las necesidades de transporte público del cantón Catamayo	\$40.000,00

14	<p>OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.</p>		<p>Fortalecer la seguridad para la convivencia.</p>	<p>Número de proyectos ejecutados.</p>	1	<p>Para el 4to año implementar proyectos de alumbrado de parques y áreas públicas.</p>	<p>Mejorar la cobertura de alumbrado público con las instituciones responsables para mantener espacios y parques seguros.</p>	\$75.000,00
15	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.</p>	<p>Garantizar la seguridad ciudadana y el establecimiento de zonas susceptibles de amenazas y vulnerabilidades lo que permite la convivencia segura para sus habitantes y visitantes.</p>	<p>Gestión de Riesgos: Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción incendios.</p>	<p>Número de estudios realizados.</p>	0	<p>Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.</p>	<p>Mejoramiento de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la parroquia Zambi. Fase 1.</p>	\$34.810,17
16	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.</p>			<p>Número de estudios realizados.</p>	0	<p>Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.</p>	<p>Mejoramiento de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la parroquia Guayquichuma. Fase 1.</p>	\$31.771,57
17	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.</p>			<p>Número de estudios realizados.</p>	0	<p>Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.</p>	<p>Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Calamayo. Fase 1.</p>	\$400.000,00
18	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.</p>	<p>Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, garantizando la autosostenibilidad y sustentabilidad de los mismos.</p>	<p>Prestar los servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental.</p>	<p>Número de estudios realizados.</p>	0	<p>Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.</p>	<p>Mejoramiento del sistema regional de agua potable para la cabecera parroquial El Tambo y barrios San Francisco, 5 de Abril, La Extensa y Calamayo del cantón Calamayo.</p>	\$45.000,00
19	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.</p>			<p>Número de estudios realizados.</p>	0	<p>Contar con los estudios definitivos hasta el 2025.</p>	<p>Mejoramiento del caudal de producción de agua potable de la estación de distribución La Cruz para el abastecimiento del casco céntrico de la ciudad de Calamayo y otros sectores aledaños.</p>	\$19.730,82
18	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.</p>			<p>Número de pozos constituidos.</p>	0	<p>Construir 2 pozos para incrementar el caudal potable hasta el 2027.</p>	<p>Construcción de sistema de bombeo de los pozos de agua Vega 1 y Vega 2.</p>	\$700.000,00
19	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p>	<p>Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento.</p>			<p>Km de redes de agua potable construidas.</p>	167,26 km	<p>Ampliar 3 km de red matriz de agua potable en la ciudad de Calamayo hasta el 2027.</p>	<p>Ampliación de la red matriz de agua potable en la ciudad de Calamayo.</p>	\$47.419,60

N.º	OBJETIVO PND	OBJETIVO ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
30	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Garantizar una correcta planificación que permita el adecuado crecimiento y desarrollo de las zonas urbanas y rurales del cantón.	Ejercer el control del uso y ocupación del suelo del cantón.	Ordenar el territorio urbano y rural.	Número de canchas construidas	3	construir 6 canchas para el año 2027	Construcción de canchas o espacios de recreación, conforme a la planificación urbana rural del cantón Calamayo.	\$132.476,02
31	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.		Fortalecer los procesos internos para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el servicio eficiente a los ciudadanos.	Número de CTRV implementados.	0	para el 2do año contar con 1 CRTV de Calamayo.	Implementación y operación de un centro de revisión técnico vehicular.	\$311.350,25
32	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.					Número de estudios realizados.	0	Al 2027 contar con el estudio de recategorización.	Recategorización de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, al nuevo modelo de gestión "A", para el GAD de Calamayo.	\$48.000,00
33	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.					Número de líneas de revisión implementadas.	0	Al 2026 implementar una línea de revisión.	Implementación de la segunda línea de revisión técnica vehicular.	\$250.000,00
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
1	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Potencializar al cantón como un centro estratégico de desarrollo económico sostenible en la región, con una economía diversificada, competitiva y resiliente que fomente el emprendimiento, el uso eficiente de los recursos y el bienestar económico de la población.	Impulsar y fortalecer el desarrollo turístico del cantón mediante la dotación de infraestructura física adecuada a las necesidades, actuales	Desarrollo de actividades turísticas (Concurrente); Planificar, construir y mantener la infraestructura física de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	Impulsar el desarrollo turístico.	Número de campañas de promoción turística realizadas.	0	Incrementar el ingreso por concepto de turismo en al menos 25% hasta el 2026. Promocionar en al menos 2 ferias a nivel nacional, el potencial turístico del cantón, sus atractivos naturales, culturales y festivos locales.	Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, la competitividad y calidad, a través de una promoción estratégica, en los diferentes medios de comunicación a nivel local, regional y nacional.	\$45.000,00
2	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.					Número de áreas creadas.	0	Al 2025 tener un espacio de información turística adecuado.	Crear un área de información turística actualizada para el cantón Calamayo.	\$80.000,00
3	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.					Número de catálogos realizados	1	Al 2026 contar con dos inventarios de atractivos turísticos.	Realizar el inventario de atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Calamayo.	\$6.000,00
4	5. Fomentar de manera sostenible la producción mejorando los niveles de productividad.	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.					Número de catálogos actualizados.	1	Al 2025 tener un catastro actualizado de prestadores de servicios turísticos.	Actualizar el catastro de prestadores de servicios turísticos del cantón Calamayo.	\$5.000,00

SISTEMA SOCIOCULTURAL											
N.º	OBJETIVO PND	OBJETIVO ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
14	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 9. Industrias, innovación e infraestructura.					Número de centros de acopio mejorados.	1	Mejorar un centro de acopio para el año 2027.	Mejoramiento y adecuación de centros de acopio.	\$70.000,00
15	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 9. Industrias, innovación e infraestructura.					Número de intervenciones.	1	mejorar la infraestructura de una feria libre para el año 2026.	Mejoramiento de infraestructura de la feria libre de la ciudad de Catamayo.	\$150.000,00
16	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante.					Número de intervenciones.	1	Para el 3er año realizar una modernización del Mercado Municipal.	Ampliar o modernizar el Mercado Central.	\$75.000,00
1	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Objetivo 9. Industrias, innovación e infraestructura.					Número de espacios intervenidos.	2	Mejorar 6 infraestructuras de los espacios destinados a proyectos sociales para el año 2027.	Mejoramiento de la infraestructura para los diferentes proyectos sociales.	\$50.000,00
2	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					Número de niños atendidos.	20	Mantener la atención de 20 niños anualmente.	Centro de atención para niños con autismo y TDH.	\$40.000,00
3	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Fomentar la inclusión social, el bienestar y la participación de todos los grupos de atención prioritaria, asegurando la protección y promoción del patrimonio cultural y la identidad del cantón.	Fortalecer los procesos internos para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el servicio eficiente a los ciudadanos.	Número de adultos mayores atendidos.	360	Mantener la atención anual de 200 adultos mayores en servicios intergeneracionales.	Mantener la atención anual en servicios intergeneracionales (Adulto mayor).	\$2.479.434,16
4	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.					Número de personas atendidos.	250	Mantener la atención de 75 personas con discapacidad anualmente.	Mantener la atención anual en servicios a personas con discapacidad.	\$920.051,68
5	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a	Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a					Número de personas atendidos.	116	Mantener la atención de 75 niños, niñas y adolescentes anualmente.	Mantener la atención anual en servicios con niños y adolescentes.	\$430.619,24

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL											
N.º	OBJETIVO PND	OBJETIVO ODS	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	INDICADOR	LINEA BASE	META	PLAN/PROGRAMA PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
1	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.	Asegurar una gobernanza eficiente, transparente y participativa, donde las decisiones se tomen con el activo involucramiento de la ciudadanía y de manera articulada entre los diferentes niveles de gobierno y actores locales, garantizando una gestión inclusiva, efectiva, orientada a una buena gestión de riesgos, seguridad y al bien común.	Fortalecer los procesos internos para mejorar los servicios que se ofrece a la ciudadanía.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Garantizar el servicio eficiente a los ciudadanos.	Número de sistemas desarrollados.	0	Lograr que la ciudadanía pueda realizar pagos en línea y de manera física más simplificados hasta el 2026.	Desarrollar e implementar una solución eficaz de métodos seguros y eficientes en la página web municipal, pago en las ventanillas físicas de caja, permitiendo a la ciudadanía realizar transacciones de manera simplificada.	\$8.000,00
2	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.					Número de registros digitalizados.	0	Al 2026 digitalizar el registro de la propiedad.	Desarrollar la digitalización del registro de la propiedad e interconexión digital con la oficina de avalúos y catastros.	\$141.000,00
3	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.					Número de sistemas desarrollados.	1	Al 2026 implementar un programa para reserva de servicios.	Aplicación Web de servicio de Reserva tickets.	\$6.000,00
4	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.					Un sistema de asistente virtual implementado.	0	Al 2027 reducir los costos operativos mediante la implementación del asistente virtual.	Realizar asistencia virtual con IA a los funcionarios y ciudadanía.	\$6.000,00
5	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.					Número de puntos de internet implementados.	0	Al 2026 implementar 15 puntos de internet para seguridad ciudadana.	Desarrollo e implementación de puntos de internet 24/7 para servicios ciudadanos de seguridad en la que podrán ubicar cámaras de seguridad en puntos estratégicos Comunitarios.	\$25.000,00
6	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.					Número de puntos de internet gratuitos implementados.	24	Expandir a 50 el número de puntos de internet gratuito para la comunidad, hasta el 2027.	Implementar e incrementar el servicio de zonas wifi gratuitos en diferentes puntos del cantón Catamayo.	\$27.000,00
7	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.					Número de puntos de conexión.	6	Expandir los servicios de internet a 15 hasta el 2027.	Implementar e incrementar el servicio de zonas wifi corporativas, estándar y medidas de ciberseguridad informática en los diferentes edificios y departamentos municipales del cantón Catamayo.	\$135.000,00

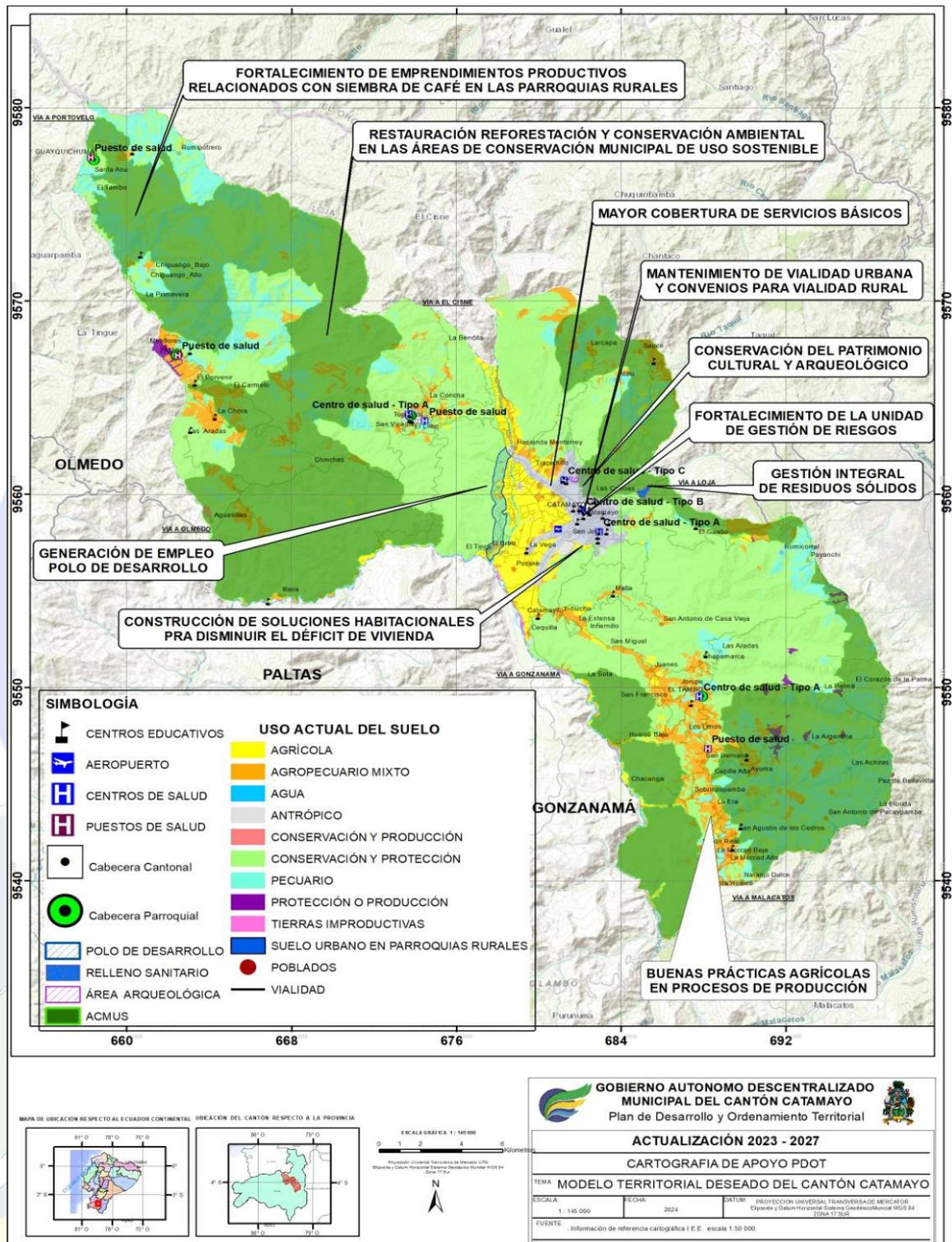
8	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.				0	Número de incentivos realizados.	Realizar 10 incentivos a abanderados anualmente.	Contratación del servicio de Internet en cumplimiento de ordenanza de incentivos y reconocimiento de abanderados del Cantón.	\$8.700,00
9	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.				0	Número de sistemas de servicio activo de llamadas telefónicas implementados.	Al 2027 repotenciar o adquirir 25 equipos o redes de telecomunicaciones.	Mejoramiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones para mejorar el servicio de comunicación entre dependencias municipales, servicios y la ciudadanía.	\$150.000,00
10	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.				6	Número de implementaciones realizadas.	Al 2027 realizar 10 implementaciones de equipos.	Implementación de Equipos Computacionales, repuestos de hardware, componentes electrónicos, suministros de herramientas de servicio técnico, bienes y materiales informáticos para Mejorar la Gestión Administrativa en tecnología.	\$250.000,00
11	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.				0	Número de licencias adquiridas.	Adquirir 75 licencias hasta el 2027.	Mejoramiento de las herramientas informáticas (programas, equipos, antivirus, ofimática, etc.) para las diferentes dependencias del GADMC.	\$55.000,00
12	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 17- Alianzas para lograr los objetivos.				4	Número de servicios contratados.	Al 2027 contratar 10 servicios para el GADMC.	Contratación de servicios y soportes informáticos no disponibles en el GADMC.	\$275.000,00
13	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Brindar servicios de calidad y calidez a los ciudadanos.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Asegurar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.	1	Número de archivos implementados.	Al 2027 contar con un archivo implementado de acuerdo a la normativa técnica vigente.	Implementación del archivo general del GADM de Catamayo de acuerdo a la normativa técnica vigente.	\$40.000,00

14	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Número de documentos actualizados.	1	Al 2024 actualizar el Estatuto Orgánico por Procesos, la Norma Interna del Subsistema de Clasificación de Puestos para funcionarios y servidores y el Manual de Descripción, y Valoración de Clasificación de Puestos del Servicio Público a los nuevos Descentralizado del Municipio del Cantón Catamayo.	Actualización del modelo de gestión que contemple la definición del estatuto orgánico de gestión por procesos, instrumentos normativos de gestión de talento humano, actualización del manual de descripción y valoración de puestos y la revisión a la clasificación de los servidores permanentes bajo la Ley Orgánica del Servicio Público a los nuevos puestos de trabajo y la planificación del talento humano para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo.	\$17.857,14
15	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	Número de capacitaciones realizadas.	20	Realizar capacitaciones anualmente.	Programa de capacitación y desarrollo de talento humano para el mejoramiento del desempeño en el GADMIC.	\$5.000,00
16	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Planes cantonales realizados.	0	Al 2027 tener conformado el Sistema Cantonal de Riesgos y el Plan de Seguridad Cantonal.	Conformación del sistema cantonal para la gestión de riesgos de desastres naturales, sociales y ejecución del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana de Catamayo.	\$3.000,00

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

4.4.4. Modelo Territorial Deseado

Mapa 53. Modelo territorial deseado



Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

El Modelo Territorial Deseado del cantón Catamayo aspira a gestionar eficientemente sus microcuencas hidrográficas y las áreas de conservación municipales de uso sostenible ACMUS, implementando prácticas de restauración y conservación ambiental pretendiendo llegar a 672,53 hectáreas conservadas.

La reforestación con especies nativas para la restauración de áreas verdes va a ayudar a la conservación de áreas de interés hídrico del cantón, por lo que se propone la siembra de 16.000 árboles.

Asimismo, se promoverá gestión integral de residuos sólidos, el mismo que contará con un proceso de recolección diferenciada, tratamiento de los residuos susceptibles de compostaje y reciclaje; y la disposición final de los mismos, contribuyendo a la reducción de impactos ambientales.

De igual manera Catamayo se proyecta a mejorar las buenas prácticas agrícolas en los procesos de producción, para lograrlo, se busca diversificar las actividades agrícolas mediante la implementación de un plan económico productivo, en convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Gobierno Provincial de Loja.

Además, se fortalecerán los emprendimientos productivos relacionados con la siembra de café en las comunidades de las parroquias Zambí, Guayquichuma, San Pedro de la Bendita y El Tambo. Estas iniciativas no solo generarán dinamismo económico en el territorio, sino que también promoverán la sostenibilidad y la conservación ambiental.

La conectividad vial juega un papel muy importante en el desarrollo del cantón Catamayo, es por esta razón que se plantea el mantenimiento de 100 km de vías urbanas, sumado a esto la ejecución de convenios con los GADs parroquiales para el mantenimiento de la vialidad rural, semaforización, implementación de señalética para dar seguridad a peatones y vehículos.

Mediante la creación de la Empresa Pública de Vivienda E.P. MUVIC, se proyecta la construcción de 100 soluciones habitacionales para con ello disminuir el déficit habitacional presente en el cantón.

El modelo territorial propuesto para el cantón Catamayo busca robustecer progresivamente el sistema público de soporte mediante la implementación de proyectos que amplíen y mejoren la cobertura de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado sanitario y

tratamiento de aguas residuales, para ello se ha firmado un importante convenio con la Empresa Pública ETAPA E.P.

La conservación del patrimonio cultural y arqueológico es fundamental para salvaguardar la identidad y cultura local, para ello se implementarán proyectos de fortalecimiento turístico que pretende mejorar el equipamiento de la infraestructura turística, establecer un catastro de los prestadores de servicios, y un sinnúmero de actividades que coadyuven a mejorar la economía y poseer a Catamayo como el centro de la región sur del país y destino turístico a nivel provincial y nacional, rescatando los valores culturales y arqueológicos presentes en el cantón.

La declaratoria de Polo de Desarrollo al cantón Catamayo por parte del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior y Pesca MIPRO permitirá desarrollar la iniciativa del parque industrial, lugar destinado para desarrollar las actividades industriales y participar activamente en la generación de empleo.

Se proyecta un territorio que regula y controla de manera eficiente el uso y la ocupación del suelo a nivel rural y urbano, en cumplimiento con las categorías de ordenamiento territorial establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y normadas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente. Se proyecta el fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos que incluirá una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres naturales que se presentan en el cantón

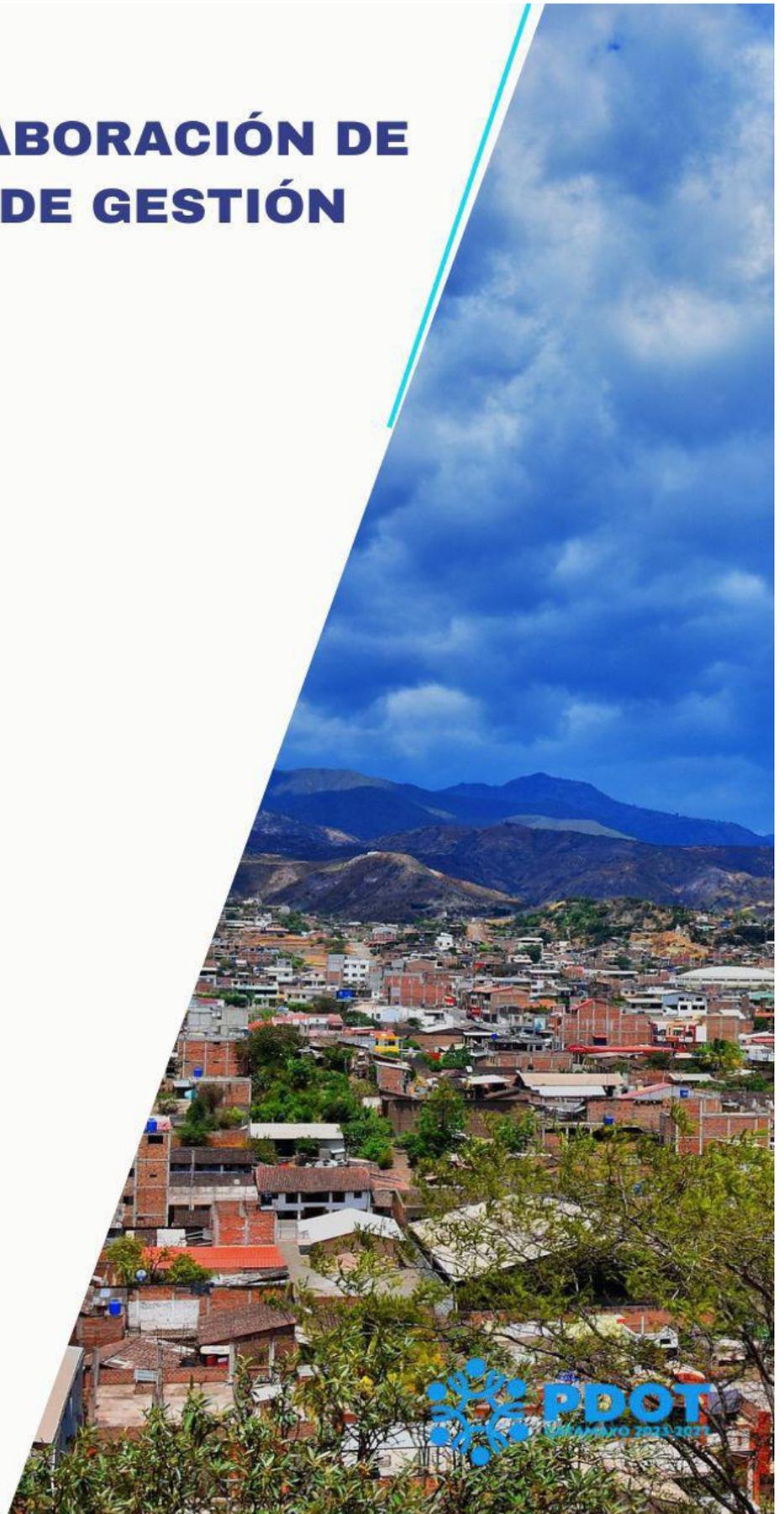
Se planifica la ejecución de proyectos de equipamiento de servicios sociales en el campo de la salud, seguridad, y la atención a los grupos prioritarios en estado de vulnerabilidad, para ello se coordinará con instituciones como el MIES, MSP, y ONGs, mediante convenios de cooperación interinstitucional. Se articularán acciones mediante la conformación y activación del Consejo Cantonal de Seguridad a fin de garantizar la seguridad ciudadana. Este enfoque promueve una ocupación y crecimiento ordenado de los asentamientos humanos potenciando su equipamiento y previniendo la fragmentación del suelo rural, evitando la expansión no sostenible de sus asentamientos humanos. Además, se enfoca en la planificación y ejecución de proyectos destinados a la prevención y mitigación de riesgos asociados con asentamientos irregulares, poniendo énfasis en el control a la restricción de ocupación del suelo. Las iniciativas también se centran en promover un

entorno más saludable y atractivo para los habitantes, como espacios deportivos, ciclovías y espacios públicos recreativos en general.

A esta propuesta de modelo de territorio, se suma el soporte que brindará el GAD Municipal sobre la base de su estructura orgánica adaptada a las necesidades de respuesta a las demandas ciudadanas con el uso de tecnologías acordes a la actualidad, facilitando la atención y los trámites que se brindan, en el marco del ejercicio pleno de sus competencias.



FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN



5. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

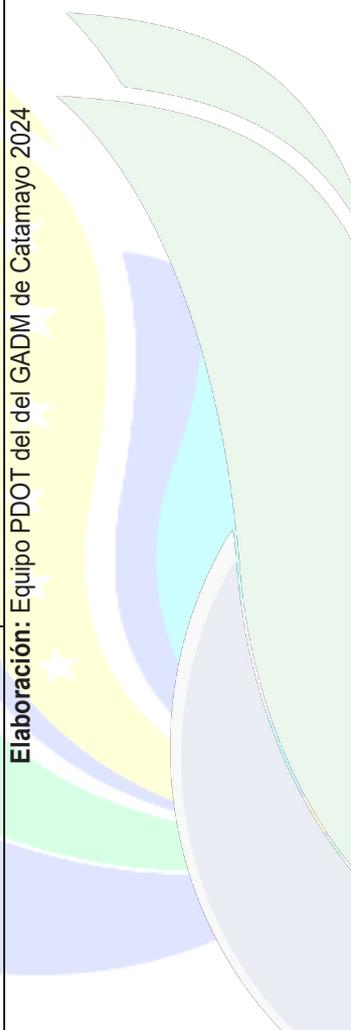
5.3. Inserción Estratégica Territorial

Tabla 210. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

N.º	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
1	Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Municipal y ETAPA E.P.	Para mejorar la calidad de los servicios de agua y saneamiento del cantón Catamayo.	Convenio y/o acuerdos.
2	Polo de Desarrollo Catamayo.	La creación del parque industrial para impulsar el desarrollo económico y ordenar las actividades de esta índole.	Ordenanza Convenio MIPRO.
3	Convenio entre el GAD Municipal y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.	Para dar una mejor atención a los ciudadanos evitando de esta manera tener que trasladarse a la capital provincial a realizar trámites varios.	Convenio de cooperación interinstitucional.
4	Desarrollo de dos proyectos de energía fotovoltaica Loja Energy y Renova Loja, ubicados en las parroquias San Pedro de la Bendita y El Tambo respectivamente	La creación de este tipo de proyectos garantiza la generación de energía limpia y aprovecha el potencial solar del cantón Catamayo.	Iniciativa privada.
5	Programas de atención prioritaria a personas con discapacidad y en estado de vulnerabilidad donde se benefician alrededor de 650 personas entre adultos mayores, niños y adolescentes. Programas de atención en conjunto con el MIES.	Para dar atención prioritaria a personas con discapacidad y en estado de vulnerabilidad.	Convenios de cooperación interinstitucional.
6	Programa de atención Creciendo con nuestros hijos - Misión ternura.	Para dar atención prioritaria a 806 niños en estado de pobreza, desnutrición, abandono, vulnerabilidad.	Directa.
7	Ejecución del proyecto de "Regeneración Urbana Integral en el sector Las Américas, La Merced de la parroquia San José". Convenio entre el GAD Municipal y PETROECUADOR E.P.	Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos sectores con la regeneración urbana y dotación de servicios básicos de calidad.	Convenios de cooperación interinstitucional.

8	IV etapa del asfaltado de varias calles en el sector 15 de noviembre del barrio Trapichillo. Convenio entre el GAD Municipal y la EERSSA.	Para mejorar la conectividad vial en la parte urbana de la cabecera cantonal.	Convenios de cooperación interinstitucional.
9	Dotar de acceso gratuito a internet mediante convenio entre el GAD Municipal e INTERCOM.	Brindar acceso a internet en los distintos puntos de acceso gratuito repartidos por el cantón.	Convenio y/ acuerdos.
10	Protección y conservación de las Áreas de Conservación Municipal y de Uso Sostenible ACMUS. Convenio entre el GAD Municipal y la ONG Fundación Naturaleza y Cultura Internacional.	Se pretende con este convenio proteger, conservar y rescatar varias áreas de conservación municipales para uso sostenible.	Convenios de cooperación interinstitucional.
11	Programa de reforestación de cuencas y microcuencas hidrográficas.	Se busca recuperar mediante la reforestación varias hectáreas de interés hídrico para el cantón Catamayo.	Convenios de cooperación interinstitucional.
12	Programa de reactivación de la zona cafetalera del cantón.	Se busca impulsar el desarrollo agroproductivo mediante la entrega de 120.000 plantas de café.	Convenios de cooperación interinstitucional.
13	Fortalecer el Centro Médico Municipal de la Parroquia Urbana San José, con apoyo de personal de medicina, enfermería y odontología a fin de brindar atención a la comunidad. Convenio de apoyo interinstitucional entre el GAD Municipal y la Coordinación Zonal 7 del Ministerio de Salud Pública.	Fortalecer los servicios médicos que se presta en el puesto de salud de la parroquia urbana San José, mediante el apoyo con personal capacitado en varias áreas.	Convenios de cooperación interinstitucional.

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024



5.4. Formas de Gestión – Articulación para la Gestión

Tabla 211. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

N.º	PLAN, PROGRAMA/ PROYECTO	SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL		FORMAS DE GESTIÓN (Mecanismos de articulación)	UNIDAD RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿Por qué, para qué?		
1	Manejo y conservación de los recursos hídricos dentro de las Áreas de Conservación Municipales de Uso Sostenible.	GAD Catamayo, MAATE, GADS parroquiales, Fundación Naturaleza y Cultura, ONGs.	Para proporcionar bienes y servicios ambientales mediante la generación de nuevos esquemas económicos circulares e inclusivos que permitan un desarrollo sostenible.	Convenios de cooperación interinstitucional.	
2	Reforestación, recuperación e implementación de áreas verdes en el cantón Catamayo.				
3	Campañas gratuitas de desparasitación canina y felina.		Para proporcionar un servicio a la comunidad mediante la prevención de enfermedades y mejoramiento de la calidad de vida de las mascotas.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Dirección de Gestión Ambiental.
4	Fortalecimiento del consultorio médico veterinario para el servicio a la comunidad.	GAD Catamayo GADS parroquiales			
5	Educación Ambiental en instituciones educativas del cantón Catamayo.	GAD Catamayo, Ministerio de Educación y ONGs.	Sensibilizar a la ciudadanía respecto de prácticas sostenibles en el uso y cuidado de los recursos naturales.	Convenios de cooperación interinstitucional.	

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS					
N.º	PLAN, PROGRAMA/ PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN (Mecanismos de articulación)	UNIDAD RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿Por qué, para qué?		
1	Recolección diferenciada de residuos sólidos dentro del cantón Catamayo.	GAD Municipal, MAATE y ONGs.	Para mitigar los impactos ambientales de efecto invernadero.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Dirección de Gestión Ambiental.
2	Mejoramiento de la calidad ambiental mediante la gestión de residuos en el cantón Catamayo.				
3	Regeneración de los espacios públicos del cantón.		Mejorar la imagen y comodidad para los ciudadanos.	Administración directa.	
4	Asfaltado y adoquinado de las vías urbanas del cantón.				
5	Mantenimiento de vías urbanas de la ciudad de Catamayo según la planificación urbana.	GAD Municipal y GAD Provincial y MTOP	Mejorar la conectividad entre zonas urbanas y rurales.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Dirección de Obras Públicas.
6	Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria, equipos y vehículos para la ejecución de obras en el cantón.		Para garantizar un parque automotor que permita realizar todas las obras en beneficio del cantón.	Administración directa.	
7	Fomento de la conectividad a nivel rural, mediante el mejoramiento de la vialidad.		Para asegurar una mejor conectividad entre los barrios de las parroquias rurales.	Convenios de cooperación interinstitucional.	
8	Mejoramiento de trazado vial de la ciudad de Catamayo.	GAD Municipal.	Para determinar el eje vial y las afectaciones reales en territorio.	Administración directa.	Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial.
9	Implementación de semáforos en el cantón Catamayo.				
10	Implementación de señalética horizontal y vertical de larga duración.	GAD Municipal.	Para dar seguridad a quienes transitan las vías de la ciudad.	Administración directa.	Jefatura de Movilidad y Transporte Terrestre.

11	Campañas de seguridad vial.				
12	Capacitaciones en materia de tránsito.				
13	Análisis de necesidades de transporte público del cantón Catamayo.				
14	Mejorar la cobertura de alumbrado público con las instituciones responsables para mantener espacios y parques seguros.	GAD Municipal EERSSA.	Para dar mayor seguridad a peatones y vehículos.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Dirección de Obras Públicas, en convenio con otras instituciones.
15	Mejoramiento de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la parroquia Zambi fase 1.				
16	Mejoramiento de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la parroquia Guayquichuma fase 1.				
17	Mejoramiento del sistema regional de agua potable para la cabecera parroquial El Tambo y barrios San Francisco, 5 de Abril, La Extensa y Catamayito del cantón Catamayo.	GAD Municipal, ETAPA, BEDE, CAF y ONGs.	Para tener diseños, presupuestos y poder gestionar el financiamiento.	Administración directa.	DEMAPAL.
18	Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad de Catamayo fase 1.				
19	Mejoramiento del caudal de producción de agua potable de la estación de distribución La Cruz para el abastecimiento del casco céntrico de la ciudad de Catamayo y otros sectores aledaños.				
20	Construcción de sistema de bombeo de los pozos de agua Vega 1 y Vega 2				
21	Ampliación de la red matriz de agua potable en la ciudad de Catamayo.		Para mejorar la calidad de vida de la población del cantón mediante la	Convenios de cooperación interinstitucional.	

22	Ampliación de la red matriz de alcantarillado sanitario en la ciudad de Catamayo.		dotación de servicios básicos de calidad.		
23	Incrementar el servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras parroquiales rurales.				
24	Mantenimiento de equipos de bombeo de la Estación La Sota.				
25	Mantenimiento de las bombas de los pozos.				
26	Mantenimiento de los agitadores de la Planta de tratamiento de agua potable La Pilastra.				
27	Mantenimiento de los sistemas de Alcantarillado Sanitario que presenten problemas de obstrucción.				
28	Aseguramiento de la calidad del agua para consumo humano en coordinación con las Juntas Administradoras de Agua Potable del cantón para los análisis laboratorio.				
29	Mantenimiento de embaulado y alcantarillas del cantón Catamayo.				
30	Mejoramiento de la calidad del transporte mediante el diseño de proyectos y alternativas de conectividad a nivel cantonal.	GAD Municipal MTO	Para fomentar un transporte más sostenible, seguro, competitivo y universal.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Dirección de Obras Públicas. Jefatura de Movilidad y Transporte Terrestre.
31	Actualización del Plan de movilidad del cantón Catamayo.				
32	Construcción de canchas o espacios de recreación, conforme a la planificación urbana rural del cantón Catamayo.	GAD Municipal.	Para fomentar el deporte y la recreación.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Dirección de Obras Públicas.
33	Implementación y operación de un centro de revisión técnico vehicular.	GAD Municipal.	Porque es fundamental brindar servicios de calidad	Administración directa.	

34	Recategorización de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, al nuevo modelo de gestión "A" para el GAD de Catamayo.		a los ciudadanos del cantón.		Jefatura de Movilidad y Transporte Terrestre.
34	Implementación de la segunda línea de revisión técnica vehicular.				
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
N.º	PLAN, PROGRAMA/ PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN (Mecanismos de articulación)	UNIDAD RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿Por qué, para qué?		
1	Incrementar y diversificar la oferta de servicios turísticos, la competitividad y calidad, a través de una promoción estratégica, en los diferentes medios de comunicación a nivel local, regional y nacional.	GAD Municipal, MINTUR y GAD Provincial.	Para brindar servicios turísticos de calidad y con ello mejorar la economía de los catamayenses.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Jefatura de Desarrollo Económico y Productivo.
2	Crear un área de información turística actualizada para el cantón Catamayo.				
3	Realizar el inventario de atractivos turísticos naturales y culturales del cantón Catamayo.				
4	Actualizar el catastro de prestadores de servicios turísticos del cantón Catamayo.				
5	Construcción y mejoramiento de los accesos a los lugares turísticos naturales del cantón.	GAD Municipal y GADs Parroquiales.	Aprovechar las potencialidades en el tema turístico y generar fuentes de trabajo.	Administración directa.	Dirección de Obras Públicas.
6	Adecuación de los atractivos turísticos del cantón Catamayo.	GAD Municipal.			Jefatura de Desarrollo Económico y Productivo.
7	Implementar un programa para la formación de emprendedores.	GAD Municipal y ONGs.	Fortalecer las capacidades de emprendimiento y mejorar la calidad de vida.	Convenios de cooperación interinstitucional.	

F 10

8	Elaborar el plan económico productivo del cantón, en alianza (MAG-GAD Provincial).	GAD Municipal, GAD Provincial y MAG.	Para apoyar al sector productivo mediante las adecuadas prácticas agrícolas y obtener mejor rentabilidad económica.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo y Dirección de Gestión Ambiental.
9	Impulsar ferias libres para incentivar la compra de productos locales.				Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.
10	Fortalecer las empresas familiares locales y del cantón. Plantear mecanismos de cadena de valor agregado de la producción local, en las empresas familiares.	GAD Municipal, GAD Provincial y MAG.	Para apoyar al sector productivo mediante las adecuadas prácticas agrícolas y obtener mejor rentabilidad económica.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo y Dirección de Gestión Ambiental.
11	Implementación de huertos familiares, comunitarios escolares e institucionales.				Dirección de Gestión Ambiental.
12	Reactivación de la zona cafetalera del cantón.	GAD Municipal, GAD Provincial y MAG.	Para apoyar al sector productivo mediante las adecuadas prácticas agrícolas y obtener mejor rentabilidad económica.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo y Dirección de Gestión Ambiental.
13	Aumento de la productividad de los huertos familiares, mediante la capacitación en nutrición y entrega de kits alimenticios para diferentes sectores urbanos y rurales del cantón Catamayo.				Dirección de Desarrollo Social.
14	Mejoramiento y adecuación de centros de acopio.	GAD Municipal.	Dotar de un mejor espacio físico con orden y limpieza para cuidar de la salud de los ciudadanos.	Administración directa.	Dirección de Obras Públicas.
15	Mejoramiento de infraestructura de la feria libre de la ciudad de Catamayo.				Dirección de Obras Públicas, en convenio con otras instituciones.
16	Ampliar o modernizar el Mercado Central.	GAD Municipal.	Dotar de un mejor espacio físico con orden y limpieza para cuidar de la salud de los ciudadanos.	Administración directa.	Dirección de Obras Públicas, en convenio con otras instituciones.

SISTEMA SOCIOCULTURAL					
N.º	PLAN, PROGRAMA/ PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN (Mecanismos de articulación)	UNIDAD RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿Por qué, para qué?		
1	Mejoramiento de la infraestructura para los diferentes proyectos sociales.				Dirección de Obras Públicas.
2	Centro de atención para niños con autismo y TDH.				
3	Mantener la atención anual en servicios Intergeneracionales (Adulto mayor).				
4	Mantener la atención anual en servicios a personas con discapacidad.				
5	Mantener la atención anual en servicios con niños y adolescentes.				
6	Mantener la atención anual en la Unidad Médica San José.				
7	Fortalecimiento y promoción de las costumbres y tradiciones religiosas del cantón Catamayo.	GAD Municipal.	Para conservar el fervor, valores y las costumbres religiosas.	Administración directa.	
8	Realizar ferias gastronómicas en el cantón Catamayo.	GAD Municipal y GAD Provincial	Aprovechar la gran variedad gastronómica del cantón para atraer el turismo.	Administración directa.	
9	Ejecución de varias actividades para el fortalecimiento, promoción y difusión de las tradiciones artísticas, culturales, cívicas, educativas y deportivas del cantón Catamayo.	GAD Municipal INPC. Liga Cantonal de Catamayo y Ministerio de Educación.	Para organizar de mejor manera las festividades y rescatar la cultura y tradiciones del cantón,	Administración directa.	Jefatura de Desarrollo Turístico, Económico y Productivo.
10	Realizar el inventario del patrimonio cultural del cantón Catamayo.	GAD Municipal y INPC.	Para conservar y rescatar el patrimonio cultural	Administración directa.	

11	Fomento de eventos culturales inclusivos enfocados en teatro, música y arte para la población del cantón Catamayo.	GAD Municipal, Ministerio de Cultura y GAD Provincial.	Para rescatar los valores y aptitudes especialmente enfocados a la niñez y adolescencia.	Convenios de cooperación interinstitucional.	
12	Mantener los eventos culturales Festival de la caña de oro, festival de las artes vivas y festival de danzas en el cantón Catamayo.	GAD Municipal, INPC, Ministerio de Cultura, GAD Provincial, GADs Parroquiales y ONGs.	Para apoyar el desarrollo de los talentos innatos y promocionar turísticamente al cantón.	Convenios de cooperación interinstitucional.	
13	Mantener las capacitaciones sobre temas culturales a los emprendedores locales.		Porque es importante el conocer la cultura y costumbres de la población del cantón.		
14	Delimitar el área de los sitios arqueológicos El Salado, La Chiriguana del cantón Catamayo.		Para evitar pérdidas de sitios arqueológicos de importancia.		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
N.º	PLAN, PROGRAMA/ PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN (Mecanismos de articulación)	UNIDAD RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿Por qué, para qué?		
1	Desarrollar e implementar una solución eficaz de métodos seguros y eficientes en la página web municipal, pago en las ventanillas físicas de caja, permitiendo a la ciudadanía realizar transacciones de manera simplificada.	GAD Municipal.	Para estar al día con los avances tecnológicos y facilitar el acceso de servicios a los ciudadanos.	Administración directa.	Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicación.
2	Desarrollar la digitalización del registro de la propiedad e interconexión digital con la oficina de avalúos y catastros.				
3	Aplicación Web de servicio de Reserva tickets.				
4	Realizar asistencia virtual con IA, a los funcionarios y ciudadanía.				

5	Desarrollo e Implementación de puntos de internet 24/7 para servicios ciudadanos de seguridad en la que podrán ubicar cámaras de seguridad en puntos estratégicos Comunitarios.			
6	Implementar e incrementar el servicio de zonas wifi gratuitos en diferentes puntos del cantón Catamayo.			
7	Implementar e incrementar el servicio de zonas wifi-corporativas, estándar y medidas de ciberseguridad informática en los diferentes edificios y departamentos municipales del cantón Catamayo.			
8	Contratación del servicio de Internet en cumplimiento de ordenanza de incentivos y reconocimiento de abanderados del Cantón.			
9	Mejoramiento de la Infraestructura de Telecomunicaciones para mejorar el servicio de comunicación entre dependencias municipales, servicios y la ciudadanía.			
10	Implementación de Equipos Computacionales, repuestos de hardware, componentes electrónicos, suministros de impresión, herramientas de servicio técnicos, bienes y materiales informáticos para Mejorar la Gestión Administrativa en tecnología.			
11	Mejoramiento de las herramientas informáticas (programas, equipos, antivirus, ofimática, etc.) para las diferentes dependencias del GADMC.			
12	Contratación de servicios y soportes informáticos no disponibles en el GADMC.			

13	Implementación del archivo general del GADM de Catamayo de acuerdo a la normativa técnica vigente.	GAD Municipal.	Para mantener de forma ordenada y eficiente la documentación al interior de la institución.	Administración directa.	Dirección Administrativa.
14	Actualización del modelo de gestión que contemple la definición del estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos, instrumentos normativos de gestión de talento humano, actualización del manual de descripción y valoración de puestos y la revisión a la clasificación de los servidores permanentes bajo la Ley Orgánica del Servicio Público a los nuevos puestos de trabajo y la planificación del talento humano para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Catamayo.	GAD Municipal y ONGs.	Para mejorar los procesos internos y trabajar de manera más organizada.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Dirección de Talento Humano.
15	Programa de capacitación y desarrollo de talento humano para el mejoramiento del desempeño en el GADMC.		Para motivar y fortalecer el potencial humano de la institución.		
16	Conformación del sistema cantonal para la gestión de riesgos de desastres naturales, antrópicos, sociales y ejecución del Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana de Catamayo.	GAD Municipal, Secretaría Nacional de Riesgos, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Ministerio del Interior y ONGs.	Para mantener la seguridad de los ciudadanos y tener una respuesta inmediata ante amenazas naturales, antrópicas y sociales.	Convenios de cooperación interinstitucional.	Unidad de Gestión de Riesgos.

Elaboración: Equipo PDOT del del GADM de Catamayo 2024

5.5. Estrategias Transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- 1) Igualdad de derechos para todas las personas.
- 2) Protección frente a riesgos y desastres.
- 3) Adopción de medidas frente al cambio climático.
- 4) Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

1) Igualdad de derechos para todas las personas

Catamayo promueve la igualdad de derechos para todas las personas con énfasis en los grupos de atención prioritarios y en estado de vulnerabilidad mediante proyectos destinados a:

- Fortalecer los servicios de protección social para personas con discapacidad y en estado de vulnerabilidad.
- Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas.
- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos participativos e integrales de restitución de derechos.
- Garantizar la movilidad humana segura, ordenada y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria.
- Coadyuvar al cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.

- Generar espacios culturales, deportivos, musicales que fomenten el esparcimiento y la convivencia en un ambiente sano y seguro.

2) Protección frente a riesgos y desastres

El GAD Municipal mediante la Unidad de Gestión de Riesgos; en coordinación con otras instituciones del estado como la Secretaría Nacional de Riesgos, Policía Nacional, COE Cantonal, Cuerpo de Bomberos, Ejército Nacional Ecuatoriano, Ministerio del Interior, etc., ha establecido programas y proyectos para proteger a la ciudadanía frente a riesgos y desastres de la siguiente manera:

- Fomentar programas de capacitación, información y comunicación continua sobre acciones frente a los riesgos naturales, biológicos y antrópicos.
- Restringir el desarrollo de asentamientos humanos y/o construcción de edificaciones en zonas de riesgos.
- Planificar e intervenir en la reducción del riesgo de desastres para una mayor resiliencia.
- Elaboración de planes de prevención y contingencia para desastres de todo tipo.
- Capacitar continuamente a las brigadas de emergencia que actuarán en caso de emergencias.

3) Adopción de medidas frente al cambio climático

Siendo responsables con el cuidado del medio ambiente frente al cambio climático se establecerán acciones para fomentar buenas prácticas ambientales enfocadas a reducir y mitigar impactos; la conservación y protección del medio ambiente del cantón de la siguiente manera:

- Fortalecer programas tendientes a educar y crear conciencia en la población en general sobre los desafíos del cambio climático a nivel local y nacional.

- Fomentar los convenios de cooperación interinstitucional para la preservación de las áreas de conservación municipal y de uso sostenible, conjuntamente con las áreas de interés hídrico, mediante programas de reforestación.
- Garantizar un adecuado manejo de residuos para evitar la producción de gases de efecto invernadero.
- Destinar recursos para realizar estudios que promuevan el eficiente manejo de las aguas residuales.

4) Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Según los datos consultados al Ministerio de Salud Pública, el cantón Catamayo no tiene un número significativo de niños que presenten desnutrición crónica severa, el mayor porcentaje (80%) de los casos registrados presentan una desnutrición leve, por lo que en la clasificación de priorización se encuentra como no priorizado con un índice de 0,31.

Pese a eso el GAD Municipal tiene establecidos programas de atención y cuidado a niños en estado de vulnerabilidad y/o con discapacidad, programa que se enmarca en los convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

5.6. Estrategias de Seguimiento y Evaluación

Los mecanismos de seguimiento y control son herramientas y procedimientos utilizados para monitorear y supervisar el progreso y cumplimiento de un proyecto, programa o actividad. Estos mecanismos son fundamentales para evaluar si se están cumpliendo los objetivos y metas establecidos y para detectar posibles desviaciones o problemas que puedan surgir durante la implementación.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Catamayo ha sido construido conforme a las directrices de la Secretaría de Planificación, tomando en consideración cada una de las temáticas sugeridas y la elaboración de las matrices con los objetivos de gestión, metas, indicadores ameritan disponer de una estrategia para su correcto seguimiento y evaluación.

Mediante esta estrategia se podrá tener una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT, sus programas y/o proyectos, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas respecto de la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas planteadas. Para el efecto, se propone implementar un sistema de seguimiento y evaluación, que considere lo siguiente:

- 1) Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (programas/proyectos, metas e indicadores) y la periodicidad de estos.
- 2) Delimitar el método y la técnica que se utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; este detallará cómo se realizarán estos procesos y que insumos utilizará para ello.
- 3) Establecer un equipo técnico responsable que no haya intervenido en la implementación del PDOT.
- 4) Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- 5) Socializar los resultados de seguimiento y evaluación al interno del gobierno y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- 6) Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que la máxima autoridad presenta anualmente a la ciudadanía.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos

El producto del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación (Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016, publicada en Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2016).

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas

y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el gobierno autónomo descentralizado. El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

El informe deberá contener, al menos:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas,
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- c) Conclusiones,
- d) Recomendaciones,
- e) Plan de acción.

a) Seguimiento al cumplimiento de metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicadores Crecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta planificada}} \times 100$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{LB - Meta\ alcanzada}{LB - Meta\ planificada} \times 100$$

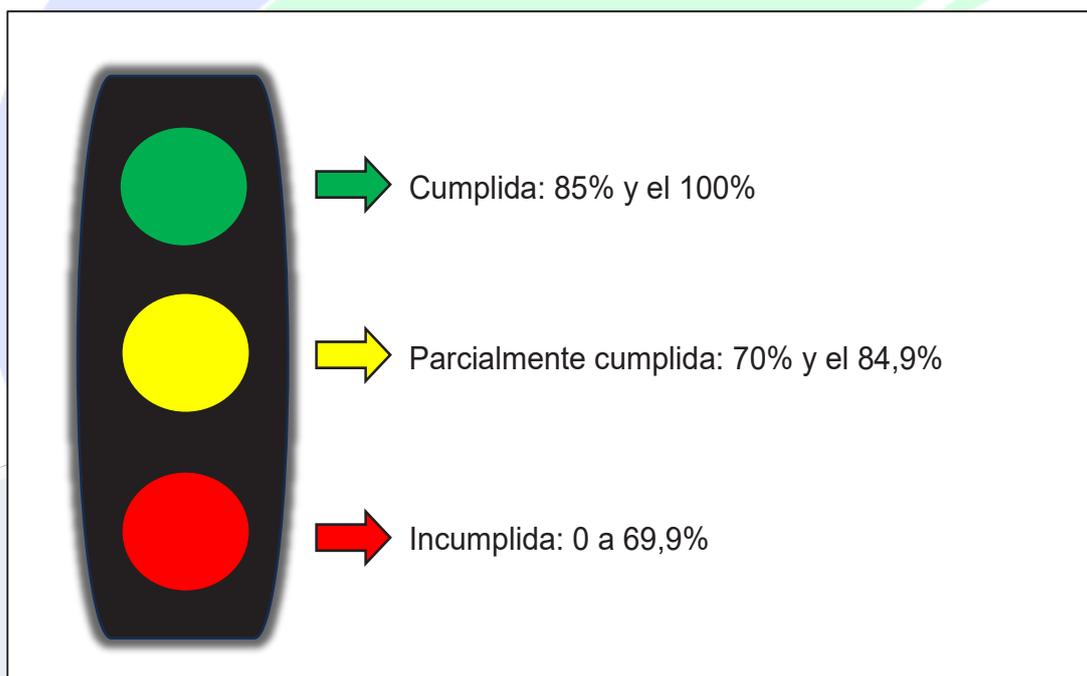
Dónde:

PCM: Porcentaje de cumplimiento de meta

LB: Línea base

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Figura 31. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los

programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

2. Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

$$PAF = \frac{(AMF)}{(VMFi)} \times 100$$

Dónde:

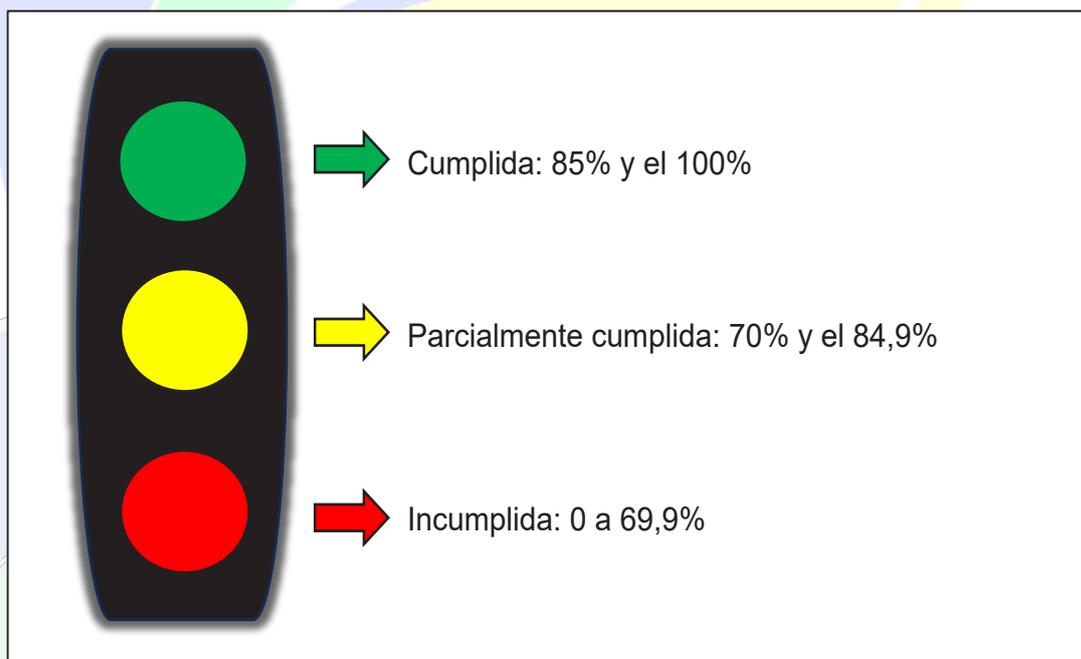
PAF: Porcentaje de avance físico

AMF: Avance real de la meta física en el año i

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i

i: Año de análisis

Figura 32. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos

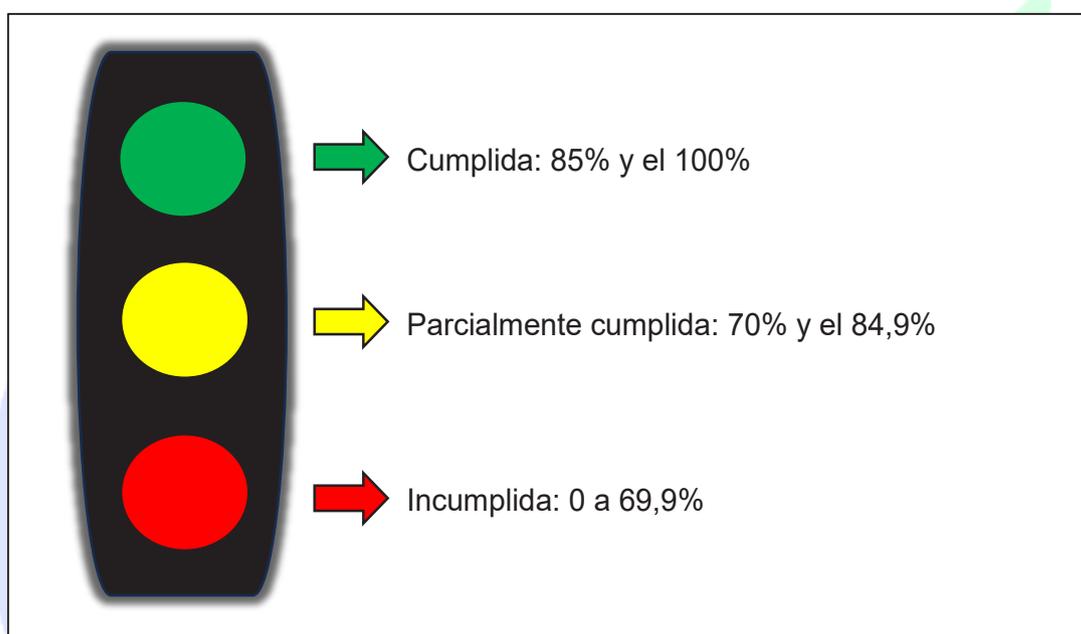


Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

3. Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Figura 33. Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{(Dvengado\ anual)}{(Codificado\ final)} \times 100$$

Dónde:

AP: Avance presupuestario

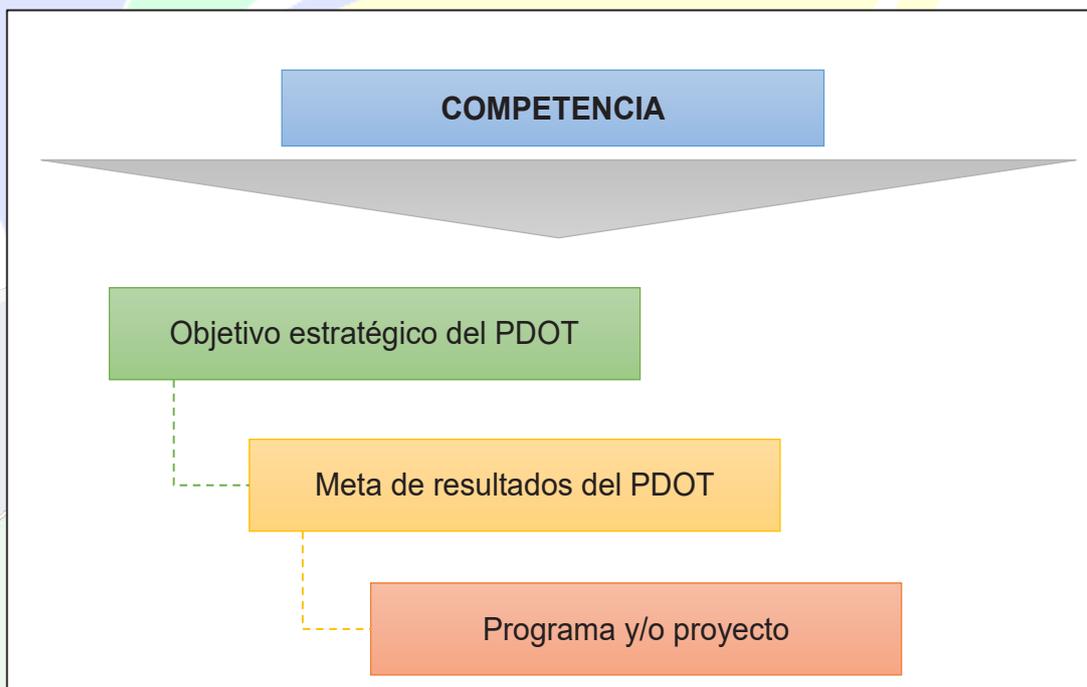
4. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos

- Identificación de la cadena de planificación

La cadena de planificación consiste en identificar el objetivo de desarrollo del PDOT, la meta de resultados y el programa y/o proyecto vinculado, en el marco de las competencias establecidas para cada nivel de gobierno.

Figura 34. Cadena de planificación



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Ejemplo Práctico:

Competencia: Prestación de servicios públicos

Objetivo: Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, garantizando la autosostenibilidad y autosustentabilidad de los mismos

Meta: Ampliar 3 km de red matriz de agua potable en la ciudad de Catamayo hasta el 2027

Programa; Agua y saneamiento

- **Articulación de la cadena de planificación a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo**

Consiste en identificar la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Figura 35. Vinculación al Plan Nacional de Desarrollo (PND)



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Ejemplo Práctico:

Objetivo PND: 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

Competencia: Prestación de servicios públicos

Objetivo: Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, garantizando la autosostenibilidad y autosustentabilidad de los mismos

Meta: Ampliar 3 km de red matriz de agua potable en la ciudad de Catamayo hasta el 2027

Programa; Agua y saneamiento

- **Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Consiste en identificar la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante el análisis de la cadena de planificación y en consideración de las competencias.

Figura 36. Vinculación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

Ejemplo Práctico:

Objetivo ODS: Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo PND: 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

Competencia: Prestación de servicios públicos

Objetivo: Ampliar la cobertura de servicios básicos de calidad, garantizando la autosostenibilidad y autosustentabilidad de los mismos

Meta: Ampliar 3 km de red matriz de agua potable en la ciudad de Catamayo hasta el 2027

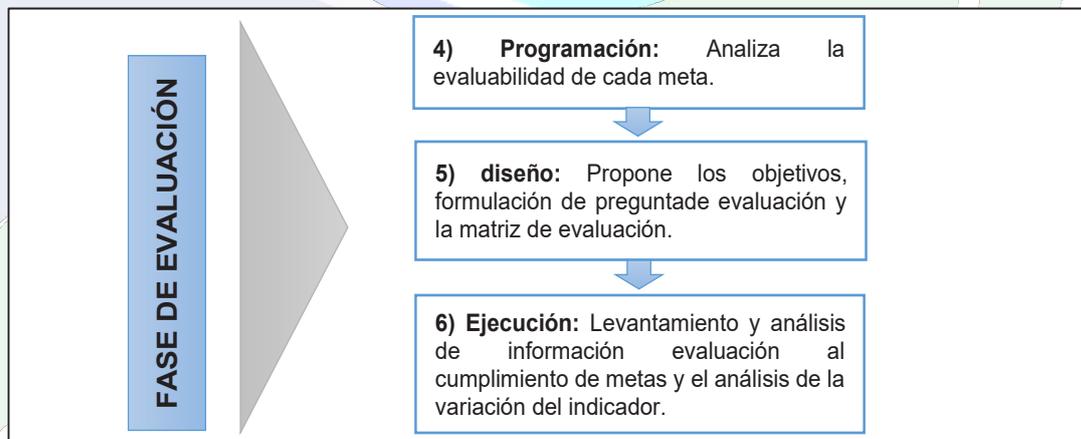
Programa; Agua y saneamiento

5. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

La planificación y el ordenamiento territorial de un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) es un proceso dinámico que demanda revisión y ajustes periódicos, por lo que los resultados de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) deben ser evaluados anualmente, para determinar acciones a complementar, ajustar o reorientar, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de la planificación establecida en el PDOT vigente.

A continuación, se detallan las fases que comprende el proceso de evaluación:

Figura 37. Fase de Evaluación

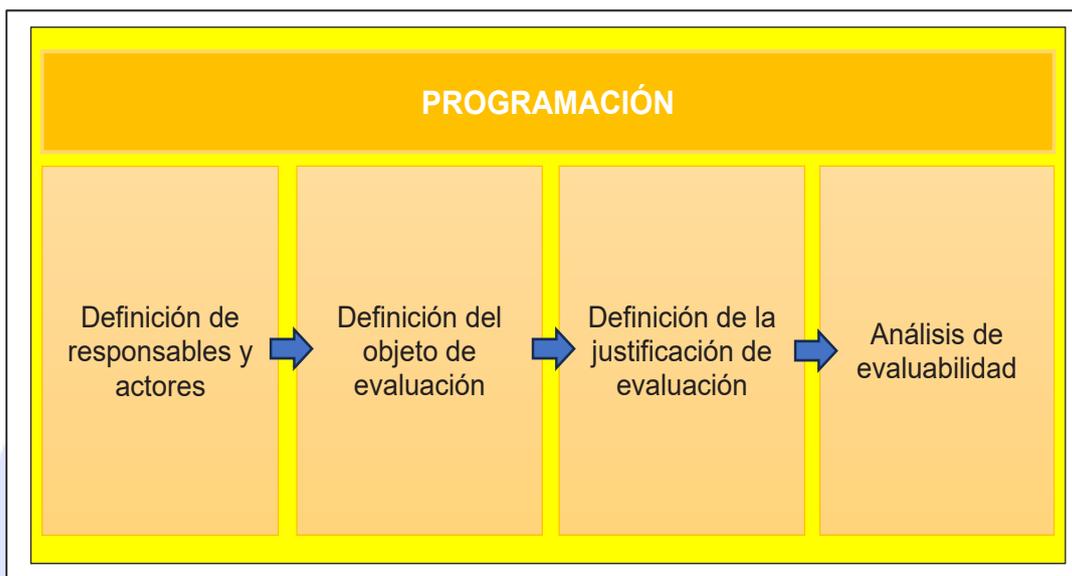


Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

- **Programación de la evaluación**

Consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.

Figura 38. Programación de evaluación



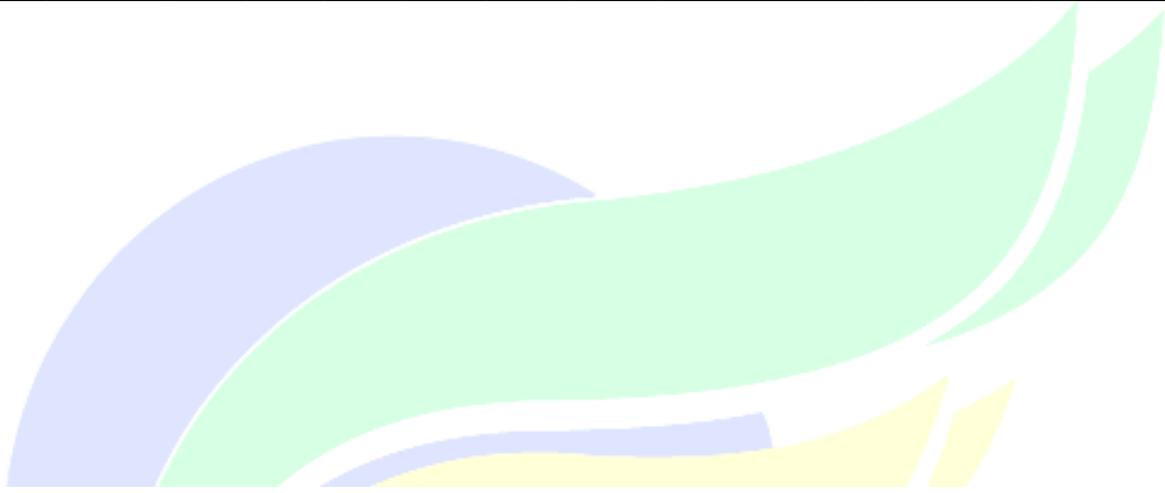
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación
Elaboración: Equipo Técnico PDOT del GADM de Catamayo 2024

- **Análisis de evaluabilidad**

El análisis de evaluabilidad se fundamenta en la identificación de las metas a evaluar, así como en recopilar, analizar y retroalimentar la información con los responsables. Las metas a ser evaluadas deben determinarse en función de los resultados identificados dentro del proceso de seguimiento

Todas las metas son sujetas de evaluación y se podrá realizar conforme a la capacidad en recursos (económicos, logísticos y de personal) que dispongan los GAD; sin embargo, las metas incumplidas y parcialmente incumplidas son las que tiene mayor prioridad.

GAD	Indicador	Recopilar la información necesaria (fase de seguimiento)						Categorizar la información		Aceptación de la evaluación (SI / NO)
		Serie del indicador				Meta anual 2024	Meta final (MF) 2027	Semaforización cumplimiento de la meta anual	% cumplimiento de la meta	
		2024	2025	2023 (LB)	2024 (UD)					



BIBLIOGRAFÍA

- Aeroregional. (s.f.). Conoce acerca de nosotros. <https://aeroregional.net/nosotros>
- Agencia de Regulación y Control del Agua. (s.f.). Ejes Estratégicos. <https://www.ambiente.gob.ec/funciones-atribuciones-2/>
- Agoscopio.com. (s.f.). Monterrey Azucarera Lojana C.A. – MALCA. <https://acortar.link/3Q0yYI>
- AlzoVuelo.com. (10 de febrero de 2015). Quebrada Inguna en #Zambi, Cantón #Catamayo, #Loja #Ecuador #AllYouNeedIsEcuador #Turismo [Imagen adjunta]. X. <https://x.com/AlzoVueloAvion/status/565196545092775937>
- ARCIMEGO. (s.f.). Historia. <https://www.arcimego.com/empresa/>
- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (s.f.). Objetivos Estratégicos. <https://ame.gob.ec/institucion/objetivos-estrategicos/>
- Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (s.f.). Objetivos estratégicos. <https://bde.fin.ec/objetivos-estrategicos/>
- Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Historia. <https://www.biess.fin.ec/nuestra-institucion/historia>
- Banecuador. (s.f.). Misión y visión. <https://www.banecuador.fin.ec/historia-banecuador/mision-y-vision/>
- Cecinas Anahí. (17 de febrero de 2023). No te olvides que en este feriado estamos listos para recibirlos y atenderlos con nuestros deliciosos platos tradicionales. #Catamayo #carnaval2023 [Imagen adjunta]. Facebook. https://www.facebook.com/cecinas34/posts/pfbid0x2tSrWZX9sWu4BBTBWXE1ENhYKYyWxPWuh3jWC19GbPmmkS1tohqvqmSrbL5H7Lml?locale=es_LA
- Código de la Niñez y Adolescencia. Ley No. 2002-100. 3 de enero de 2003 (Ecuador).
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. Ley s/n. 19 de octubre de 2010 (Ecuador).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Ley s/n. 22 de octubre de 2010 (Ecuador).

Consejo de la Judicatura. (s.f.). Misión y Visión. <https://www.funcionjudicial.gob.ec/mision-vision/>

Consejo Nacional Electoral. (2022). Plan Estratégico Institucional 2022-2025 [Archivo PDF]. <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://www.cne.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/PEI-CNE-2022-2025.pdf>

Consejo Nacional para la Igualdad de las Discapacidades. (s.f.). Objetivos Estratégicos. <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/objetivos/>

Consejo Nacional para la Igualdad de los Pueblos y Nacionalidades. (s.f.). El consejo. <http://www.pueblosynacionalidades.gob.ec/el-consejo/>

Constitución de la República del Ecuador [CRE]. 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

Corporación Eléctrica del Ecuador. (s.f.). La empresa. <https://www.celec.gob.ec/la-empresa/>

Corporación Financiera Nacional. (s.f.). Quienes somos. <https://www.cfn.fin.ec/quienes-somos/>

Corporación Naturaleza y Cultura Internacional. (s.f.). Nuestra misión e impacto. <https://www.natureandculture.org/es/nuestra-mision-e-impacto/>

Cuerpo de Bomberos de Catamayo. (s.f.). Reseña histórica. <https://www.cbcc.gob.ec/resena-historica/>

DECORTEJA. (s.f.). Nosotros. <https://decorteja.com/nosotros/>

Decreto No. 489 de 2014 [Ejecutivo]. Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 26 de noviembre de 2014.

Decreto No. 680 de 2019 [Ejecutivo]. Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. 3 de abril de 2019.

Diócesis de Loja. (s.f.). Acerca de nosotros. <https://diocesisdeloja.org/nosotros/>

Dirección General de Aviación Civil. (s.f.). Visión – Misión – Valores / Rikuy / Ruray / Chanichiy. <https://www.aviacioncivil.gob.ec/vision-mision-valores-rikuy-ruray-chanichiy/>

- Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (s.f.) Historia. <https://www.eerssa.gob.ec/historia-de-la-empresa-electrica-regional-del-sur-s-a-eerssa/>
- Empresa Pública Petroecuador. (s.f.). Misión, Visión y Valores. <https://www.eppetroecuador.ec/?p=3729>
- Faces. (s.f.). Acerca de la fundación Faces. <https://faces.org.ec/acerca-de-la-fundacion-faces/>
- Fundación CAJE. (s.f.). Nuestro trabajo. <https://fundacioncaje.org/nuestro-trabajo/>
- FUNDESOTEC. (s.f.). Fines institucionales. <https://www.fundesotec.org/fines-institucionales.html#:~:text=De%20la%20Fundaci%C3%B3n%20%22DESARROLL O%20SOCIAL,y%20la%20poblaci%C3%B3n%20que%20se>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo. (2021). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Catamayo Actualización 2019-2023 [Archivo PDF]. https://catamayo.gob.ec/wp-content/uploads/PDOT_PUGS/PDOT-2019-2023.pdf
- Instituto de Investigación Geológico energético. (2021). Plan Estratégico Institucional [Archivo PDF]. <https://www.geoenergia.gob.ec/plan-estrategico-institucional-2021-2025/>
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2024). Atenciones de los establecimientos de salud de la red interna del IESS 2021-2024. <https://n9.cl/gmreo>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (s.f.). Objetivos / Políticas. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/objetivos-politicas/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2025 [Archivo PDF]. <https://site.inpc.gob.ec/pdfs/lotaip2022/julio/PEI/PEI.PDF>
- Instituto Tecnológico Superior Nuestra Señora del Rosario. (s.f.). Nuestra Historia. <https://nsr.edu.ec/inicio/mision-y-vision/>
- Jiménez Soto, L. M. (2024). Evolución de los Sectores Económicos y Estructura Empresarial del Cantón Catamayo Periodo 2012-2021 [Tesis Maestría, Universidad Nacional de Loja]. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/28844>

Ley (s/n 2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. 5 de julio de 2016. Registro oficial 790.

Ley (s/n) 2010. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. 20 de abril de 2010. Registro Oficial 584.

Ley (s/n) 2010. Ley Orgánica del Servicio Público. 6 de octubre de 2010. Registro Oficial 294.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (s.f.). El ministerio. <https://www.agricultura.gob.ec/el-ministerio/>

Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2022). Plan Estratégico Institucional 2022-2025 [Archivo PDF]. https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/pei_2022-2025_mccyp_suscrito_cgpe-signed0326705001643294265.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Plan estratégico 2021-2025 [Archivo PDF]. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/pei_2021-2025_final_10-12-2021-vf-signed-Ministro.pdf

Ministerio de Educación. (s.f.). Objetivos. <https://educacion.gob.ec/objetivos/>

Ministerio de inclusión económica y social. (2024). Información Estadística Reportes Dinámicos. <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/reportes-inclusion-social/reportes-inclusion-social-2024>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (s.f.). Objetivos Estratégicos. <https://www.inclusion.gob.ec/objetivo-estrategico/>

Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca. (s.f.). Objetivos Estratégicos. <https://www.produccion.gob.ec/objetivos-estrategicos/>

Ministerio de Salud Pública. (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2025 [Archivo PDF]. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PEI-MSP-MAYO-2023-SUSCRITO.pdf>

Ministerio de Salud Pública. (s.f.). Centro de Salud Tipo C Catamayo. <https://www.salud.gob.ec/centro-de-salud-tipo-c-catamayo/>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (s.f.) Objetivos Estratégicos Institucionales. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/objetivos/>

Ministerio de Trabajo. (2021). Plan Estratégico Institucional 2021-2025 [Archivo PDF]. https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/01/plan-estrategico_2_ajustado-actualizado-1.pdf

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (s.f.). Objetivos Estratégicos Institucionales. <https://www.obraspublicas.gob.ec/objetivos/>

Ministerio de Turismo. (s.f.). Valores / Misión / Visión. <https://www.turismo.gob.ec/valores-mision-vision/>

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (s.f.). Ejes Estratégicos. <https://www.ambiente.gob.ec/funciones-atribuciones-2/>

NotiLoja. (26 de enero de 2020). #Loja | En el barrio La Era, parroquia El Tambo de #Catamayo están ubicadas estas maravillas. Las cascadas de la Bocatoma. [Imagen adjunta]. Facebook. <https://www.facebook.com/profile/100063587290059/search/?q=En%20el%20barrio%20la%20Era>

Ordenanza

Policía Nacional. (2021). Plan Estratégico con Visión Prospectiva de la Policía Nacional [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/USER/Downloads/Plan-Estrategico-de-la-Policia-Nacional-con-prospectiva-2025.pdf>

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2020-2024) Informes de Situación (SitRep) por emergencias y desastres en Ecuador [2016 – 2024]. <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-actual-por-eventos-adversos-ecuador/>

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027 [Archivo PDF]. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación. (2024). Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 [Archivo PDF]. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/02/PND2024-2025.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación. (s.f.). Objetivos Estratégicos Institucionales. <https://www.planificacion.gob.ec/objetivos/>

Servicio de Rentas Internas. (2024). Plan Estratégico Institucional 2024-2025 [Archivo PDF].
[file:///C:/Users/USER/Downloads/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%202024-2025%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/Plan%20Estrat%C3%A9gico%20Institucional%202024-2025%20(1).pdf)

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911. (s.f.). Objetivos. <https://www.ecu911.gob.ec/objetivos/>

Sindicato de Choferes Profesionales de Catamayo. (s.f.). ¿Quiénes Somos? <https://www.sindicatodechoferescatamayo.com/quienes-somos>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2022). Plan estratégico institucional 2022-2025 [Archivo PDF]. https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Plan_Estrategico_SEPS_PEI_2022-2025.pdf

Universidad Nacional de Loja. (s. f.) Sobre nosotros. <https://www.unl.edu.ec/universidad>

Universidad Técnica Particular de Loja. (s.f.). Acerca de nosotros. <https://www.utpl.edu.ec/acercade>

Vásquez, R. et al. (2022). Agricultura familiar campesina y propuesta de riego para predios del sector El Salado del barrio La Vega, cantón Catamayo, provincia de Loja. Bosques Latitud Cero, 12(1): 31-42. <https://doi.org/10.54753/blc.v12i1.1196>

Viva Catamayo Tv. (17 de marzo de 2013). Repe Blanco. <https://vivacatamayo.com/repe-blanco/>

Viva Catamayo Tv. (17 de marzo de 2013). Seco de Gallina Criolla. <https://vivacatamayo.com/seco-de-gallina-criolla/>

Viva Catamayo Tv. (29 de julio de 2019). Los Roscones de San Pedro de la Bendita. <https://vivacatamayo.com/los-roscones-de-san-pedro-de-la-bendita/>

Viva Catamayo Tv. (30 de enero de 2020). Doña Melva Pesantes Sanmartín lleva 14 años realizando este emprendimiento ubicado sector San Vicente, en la calle García Moreno y Manuel Ignacio Paz. #LasHuecas del sabor Tradicional de #Catamayo [Imagen adjunta]. Facebook. <https://www.facebook.com/VivaCatamayoTV/posts/2427582167348410/>

Viva Catamayo Tv. (9 de julio de 2016). #Catamayo| Cascada El Milagro vía a #Guayquichuma, alternativas turísticas en el Sur del #Ecuador [Imagen adjunta]. <https://x.com/VivaCatamayoTV/status/751922249339441152>

Viva Catamayo Tv. (9 de octubre de 2021). Barrio #Trapichillo, #Catamayo, #Loja , #Ecuador [Imagen adjunta]. Facebook. <https://www.facebook.com/VivaCatamayoTV/posts/barrio-trapichillo-catamayo-loja-ecuador-los-platos-t%C3%ADpicos-el-arbolito-de-trapi/4069414753165135/>

Weather Spark. (s.f.). El clima y el tiempo promedio en todo el año en Catamayo. <https://es.weatherspark.com/y/19340/Clima-promedio-en-Catamayo-Ecuador-durante-todo-el-a%C3%B1o#Sections-Sources>



ANEXOS

Fotografías de la socialización realizada con los líderes barriales y la comunidad de Catamayo, junto a los miembros del Consejo de Planificación Cantonal.



Fotografías de la Sesión del Consejo Cantonal de Planificación de Catamayo, en la que se aprobó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 del cantón Catamayo, para su posterior debate en el Concejo Municipal.



La presente ordenanza es dada y firmada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro



Firmado electrónicamente por:
JANET DEL CISNE
GUERRERO LUZURIAGA

Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga
ALCALDESA DEL CANTÓN CATAMAYO



Firmado electrónicamente por:
NOEMI JOHANNA
JARAMILLO HERRERA

Abg. Noemí J. Jaramillo Herrera
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CATAMAYO.- Que la presente " **REFORMA A LA ORDENANZA APROBATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DE CANTÓN CATAMAYO** ", fue discutida y aprobada por los señores concejales en su primer debate en Sesión Ordinaria Nro. 36-2024, de fecha 31 de octubre del 2024 y Sesión Extraordinaria Nro. 06-2024 del 05 de noviembre del 2024 respectivamente; es todo cuanto puedo certificar remitiéndome en todo caso a las actas correspondientes.



Firmado electrónicamente por:
NOEMI JOHANNA
JARAMILLO HERRERA

Abg. Noemí J. Jaramillo Herrera
SECRETARIA GENERAL

Catamayo, 05 de noviembre del 2024

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CATAMAYO.- A los seis días del mes noviembre del año dos mil veinticuatro. Al tenor de lo dispuesto en el cuarto inciso del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, remito en tres ejemplares a la Señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Catamayo para su sanción de la " **REFORMA A LA ORDENANZA APROBATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DE CANTÓN CATAMAYO** "



Firmado electrónicamente por:
NOEMI JOHANNA
JARAMILLO HERRERA

Abg. Noemí J. Jaramillo Herrera
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

En la ciudad de Catamayo, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, habiendo recibido en tres ejemplares de la " **REFORMA A LA ORDENANZA APROBATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DE CANTÓN CATAMAYO** " suscritos por la señorita Secretaria General, al tenor del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, observando que se ha cumplido el trámite legal, **SANCIONO** la presente Ordenanza y dispongo su promulgación en el Registro Oficial del Ecuador.



Firmado electrónicamente por:
JANET DEL CISNE
GUERRERO LUZURIAGA

Abg. Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga
ALCALDESA DEL CANTÓN CATAMAYO

Catamayo, 06 de noviembre del 2024

Proveyó y firmó la presente Ordenanza, la Abogada Janet del Cisne Guerrero Luzuriaga, Alcaldesa del Cantón Catamayo, los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. - **CERTIFICO.** -



Firmado electrónicamente por:
NOEMI JOHANNA
JARAMILLO HERRERA

Abg. Noemí J. Jaramillo Herrera
SECRETARIA GENERAL



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

IM/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.